

Publicaciones CES.A
COLECCIÓN PREMIO DE INVESTIGACIÓN

Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz. (Segunda mitad del Siglo XVIII)

Victoria E. Martínez del Cerro González

BAYE DE CADIZ

CADIZ

N DE LA BAYE DE CADIZ.



- 9 Riv. S.^o Petri
- 10 Pont de Suazo
- 11 Caño del Trocadero
- 12 Fort Louis
- 13 Caño Saporito
- 14 la Calota
- 15 la Galera 1.
- 16 los Cochinos 1.
- 17 las Puercas 1.
- 18 la Pridera 1.



Publicaciones CES.A
COLECCIÓN PREMIO DE INVESTIGACIÓN

Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz. (Segunda mitad del Siglo XVIII)

Victoria E. Martínez del Cerro González

BAYE DE CADIZ

CADIZ

N DE LA BAYE DE CADIZ.



Cerrar

VERSIÓN COMPLETA

CAPÍTULOS

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

Cap. I: CÁDIZ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Cap. II: PROCESO MIGRATORIO DE LOS COMERCIANTES
NAVARROS Y VASCOS A CÁDIZ

Cap. III: ESTABLECIMIENTO EN LA CIUDAD

Cap. IV: COMERCIO AL POR MAYOR Y OTROS NEGOCIOS

Cap. V: RED DE CONFIANZA

Cap. VI: PROYECCIÓN SOCIAL

Cap. VII: LOS UZTÁRIZ

Cap. VIII: LOS IRIBAREN

Cap. IX: CONCLUSIONES GENERALES

Cap. X: APÉNDICES

Cap. XI: ÍNDICE DE PERSONAJES

FUENTES DOCUMENTALES

SIGLAS Y ABBREVIATURAS

BIBLIOGRAFÍA

- 9 Riv. S^o Petri
- 10 Pont de Suazo
- 11 Caño del Trocadero
- 12 Fort Louis
- 13 Caño Saporito
- 14 la Caleta
- 15 la Galera 1.
- 16 los Cochinos 1.
- 17 las Puercas 1.
- 18 la Fridera 1.

Instalar Adobe Acrobat Reader

Prólogo

Este trabajo no es casual, sino que se inscribe en una serie de preocupaciones historiográficas que lo inspiran y acaban dándole sentido. Vaya por delante que me parece una aportación fundamental al conocimiento del comercio español del siglo XVIII: no al comercio entendido como el tráfico de mercancías, sino al comercio como actividad humana; es decir, quiénes son las personas que se dedican al comercio, dónde lo hacen y por qué, cómo viven y se organizan; cuál es, en definitiva, su entorno mental y su horizonte vital, y, por lo tanto, qué significan en la sociedad en la que viven.

Todo esto nos lleva a considerar el contexto real en el que los comerciantes se movían. Se trata de evitar, como señala R. Torres¹, hacer un análisis del capitalismo mercantil con un sentido finalista de la historia, es decir, demostrar que en España había o no había tal capitalismo, considerado decisivo en los siglos inmediatamente venideros, para afirmar el progreso, o negarlo. No; por el contrario, se trata más bien de entender el capitalismo mercantil y a los comerciantes que lo realizaban en su contexto histórico preciso y particular, tal y como en su momento desempeñaban su actividad, para de ahí sacar las conclusiones pertinentes en orden a una ulterior explicación histórica.

Desde esa preocupación historiográfica globalizadora, que es conocer la realidad del capitalismo mercantil, se puede descender a otras preocupaciones más reducidas y cercanas que permiten aproximarnos a un proyecto de estudio asequible. En primer lugar podemos pensar en Cádiz, el emporio mercantil de la época. Una de sus características, siempre se ha dicho, es la presencia de numerosos comerciantes extranjeros en la plaza. En esa línea tradicional, Zylberberg ha insistido recientemente, a título algo más general, pero que tiene a Cádiz como parangón, en la importancia de los extranjeros, y muy especialmente de los franceses, en la España del siglo XVIII. Ha llegado a escribir que,

¹ R. Torres, editor, *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2000, p. 11.

desde el punto de vista comercial y financiero, el siglo XVIII español es el siglo de los franceses². Creo que Zylberberg toma el todo por la parte y al final ese “dulce dominio” produce una dulce exageración, lo que no niega la abundante presencia de franceses en España.

El trabajo que prologo, sin embargo, se fija en la presencia española y tiende a destacar quiénes y cuántos españoles de un determinado origen había en Cádiz en una etapa de ese siglo y qué papel desempeñaban. Su sola presencia puede ser un dato para matizar la afirmación de Zylberberg. No hace mucho, la *Matrícula de comerciantes* publicada por Ruiz Rivera daba noticia puntual de todos los españoles enrolados en el comercio gaditano con América³; no obstante, seguía siendo preciso bajar a conocer con detalle los distintos grupos y personas. Pero los comerciantes españoles en Cádiz tenían orígenes diversos. Desde la Universidad de Navarra nos ha preocupado siempre concretar y matizar el contenido de aquella “hora navarra” de la que hablara hace tiempo Caro Baroja⁴. Así pues, Navarra forma como un tercer escalón en esa cadena de preocupaciones: comercio universal, Cádiz, Navarra. ¿Qué es exactamente la “hora navarra”, quiénes la forman y por qué? “Las casas, fáciles de contar en cada valle, daban un contingente de hombres para los que la marcha a Madrid, Sevilla, Cádiz o América constituía una gran vía de fortuna”, dice Caro Baroja. Y añade: “todos con amor al país, pero metidos en empresas fuera del país”⁵. Si no es una definición, es, al menos, una descripción de esa “hora navarra” en la que muchos navarros encontraron la fortuna fuera de su “país” (en el sentido que se daba al término en la época), en otros territorios de la Monarquía.

En otro trabajo he tratado de resaltar que el motivo fundamental de la salida de navarros, como de cualquier otra persona de cierta cualidad social en cualquier otro lugar, no son las estrecheces del país de origen, sino los atractivos del destino⁶. Por mal que alguien viva en su casa no sale por salir. Sale cuando la atracción del nuevo destino es suficientemente poderosa y prometedora, cuando espera, en palabras ya citadas de Caro Baroja, “una gran vía de fortuna”. Y los que salen no son los más pobres, normalmente, sino aquellos que tienen medios suficientes para poder aprovecharse de los reclamos que ya existen en el lugar de destino: familiares, sobre todo, paisanos o amigos en ocasiones, ya bien establecidos, que suponen la garantía de una ayuda para el viajero en su nueva vida. Profundizar en estos detalles supondría una vía de revisión del trabajo de Caro Baroja en el cual, sin ignorar los factores de atracción, se resaltan más los de expulsión, o así se ha venido interpretando posteriormente.

² M. Zylberberg, *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808* Ministère des Finances, Paris, 1993, p. 49.

³ J. Ruiz Rivera, *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Diputación Provincial, Cádiz, 1988.

⁴ J. Caro Baroja, *La Hora Navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1969.

⁵ *Ibidem*, p. 35, 38.

⁶ A. González Enciso, “La Monarquía como destino: Administración, Ejército, Iglesia”, en AA. VV., *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*, Fundación Caja Navarra, Pamplona, 2005, p. 219.

Llegamos al punto en que el círculo se cierra. Si interesa el comercio, si interesa Cádiz, si interesa conocer el papel de los españoles en Cádiz, ¿por qué no estudiar los navarros en Cádiz? Se trataba *a priori*, de un colectivo perfectamente desconocido como tal, si bien se sabía que algunos navarros habían estado en Cádiz y se conocía a algunos personajes ilustres, como los Uztáriz, por ejemplo. Pero poco más. Por otro lado, el problema enlazaba perfectamente con las preocupaciones del Grupo de Historia Financiera organizado en la Universidad de Navarra y dedicado por entonces a estudiar comerciantes y financieros de distinta naturaleza, navarros o no. Este trabajo, por lo tanto, se inserta en toda una línea de investigación que ha estudiado a comerciantes navarros⁷, a comerciantes vascos⁸, a financieros navarros en Navarra⁹, a financieros navarros en Madrid¹⁰, a hacendistas¹¹, y a otro tipo de comerciantes y financieros, tanto desde una perspectiva general¹², como ligados al comercio de algún producto concreto, como la lana¹³, o el tabaco¹⁴, o metidos en negocios con el estado para la movilización de recursos para la guerra¹⁵; muchas veces, como se ve, estos estudios han salido gracias a la colaboración de numerosos investigadores de otras universidades que eventualmente se han asociado a nuestras preocupaciones¹⁶. El resultado es que, sin despreciar la presencia y competencia de los extranjeros, poco a poco vamos conociendo el desarrollo de numerosas casas mercantiles españolas, auténticas sagas familiares, muchos de sus componentes darán el salto también al mundo de las finanzas y de los grandes asientos con el estado¹⁷. Los españoles también cuentan, podríamos decir, y es preciso estudiarlos. He aquí una muestra fundamental.

⁷ A. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Príncipe de Viana, Pamplona, 1996.

⁸ E. Alcorta Ortiz de Zárate, *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, Txertoa, Bilbao, 2003.

⁹ M^a C. Hernández Escayola, *De tributo para la Iglesia a negocio para mercaderes: el arrendamiento de las rentas episcopales en la diócesis de Pamplona (siglo XVIII)*, EUNSA, Pamplona, 2000; idem, *Negocio y servicio*.

¹⁰ S. Aquerreta González, *Negocio y finanzas en el siglo XVIII: La familia Goyeneche*, EUNSA, Pamplona, 2001; idem, editor, *Francisco Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona, 2002.

¹¹ S. Solbes Ferri, *Rentas reales de Navarra: proyectos reformistas y evolución económica (1701-1765)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1999.

¹² Ver, por ejemplo, el citado libro de R. Torres sobre *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII* (nota 1).

¹³ A. González Enciso, editor, *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, EUNSA, Pamplona, 2001.

¹⁴ A. González Enciso y R. Torres Sánchez, editores, *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona, 1999; S. de Luxán, S. Solbes y J.J. Laforet, editores, *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Fundación Altadis, Las Palmas de Gran Canaria, 2000. R. Escobedo Romero, *El monopolio de tabacos en España en la primera mitad del siglo XVIII*, Tesis doctoral, inédita, Universidad de Navarra (en prensa).

¹⁵ H.V. Bowen y A. González Enciso, editores, *Mobilising Resources for War. Britain and Spain at Work During the Early Modern Period*, EUNSA, Pamplona, 2006.

¹⁶ Dejo aquí al margen otros muchos trabajos publicados en artículos de revistas especializadas, o en libros de conjunto que no tienen que ver directamente con nuestro grupo de investigación. Considero necesario hacer este recuento para insertar el trabajo que prologo en su ambiente investigador, en el que nace y se realiza, pero, por supuesto, ello no quita ningún mérito a todos los autores que han contribuido a los abundantes trabajos existentes sobre la materia, que también han sido apoyo intelectual de la autora del libro y que en buena medida aparecen relacionados en la sección de bibliografía.

¹⁷ A. González Enciso, *Felipe V: La renovación de España. Sociedad y economía en el reinado del primer Borbón*, EUNSA, Pamplona, 2003, p. 87-88.

Pero la autora no sólo ha vivido en un ambiente investigador, donde ha podido aprender y al que ha contribuido con su presencia laboriosa y con la aportación de sus conocimientos. También ha ido publicando aspectos parciales que, además de servir de adelanto de lo que iba a ser su Tesis Doctoral y finalmente, este libro, han supuesto un ejercicio necesario de aprendizaje de la escritura científica. Como se suele decir, la autora no llega aquí de nuevas, sino que tiene tras de sí una amplia labor de participación en seminarios, en congresos y también de publicaciones: al menos las exigibles para su condición.

Así, por ejemplo, Victoria E. Martínez del Cerro nos había explicado ya cómo los comerciantes navarros en Cádiz trabajaban en una red clientelar¹⁸; cómo, gracias a esas relaciones clientelares, habían podido emigrar a Cádiz¹⁹ y establecerse allí²⁰, cómo se habían integrado y cuáles habían sido algunos de los procesos de esa fusión con la nueva sociedad²¹, a la vez que nos había descrito algún negocio particular del mayor interés, como la participación en la trata de negros²². Un bagaje, como digo, de gran interés que preludiaba la importancia del libro que ahora se presenta.

El trabajo se basa en la descripción y estudio de las actividades de un grupo social, grupo bien definido por una parte, pero al mismo tiempo abierto a cualquier influencia que pueda ser beneficiosa para los intereses particulares de cualquiera. El grupo es la base de partida; luego, los individuos trabajan por libre y según conveniencia. El libro tiene tres partes bien diferenciadas, que ahora no voy a resumir, pero sí recordar, porque son el esqueleto del trabajo mismo. En primer lugar, el proceso de establecimiento en Cádiz, un proceso largo que empieza en el país de origen, pasa por las causas de la emigración y se termina con la integración de esas personas en la nueva sociedad. Se trata de un aspecto fundamental, que da razón de la presencia de los emigrados en Cádiz y que la autora resuelve con destreza. Ahora ya sabemos que hay navarros y vasco en Cádiz; pero sabemos también quiénes son, por qué están allí, qué hacen exactamente, cómo se integran en su nueva vida.

La segunda parte se dedica al mundo de los negocios y de la mentalidad social de los comerciantes ya establecidos. No se trata tanto de un estudio

¹⁸ "¿Trabajar en red? La colonia de navarros y vascos en la economía gaditana de la segunda mitad del siglo XVIII", en R. Torres, editor, *El capitalismo mercantil...*, p. 71-107.

¹⁹ "Movimientos migratorios internos: Hombres de negocios navarros y vascos en el Cádiz del siglo XVIII", en O. Álvarez Gila y A. Angulo Morales, eds., *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, p. 73-93.

²⁰ "Cádiz, ciudad cosmopolita: la presencia de comerciantes navarros y vascos en la misma (siglo XVIII)", en J. Fernández García, M^a. A. Bel y J.M. Delgado, editores, *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*, Universidad de Jaén, Jaén, 2001, p. 355-379.

²¹ "La integración de los hombres de negocios navarros y vascos en la sociedad gaditana. La familia Uztáriz (siglo XVIII)", en *V Congreso de Historia de Navarra. Grupos sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la Historia*, Príncipe de Viana, Pamplona, 2002, p. 269-282.

²² "Francisco Mendinueta y la trata de negros en América", en S. Aquerreta, editor, *Francisco de Mendinueta: Finanzas y mecenas...*, p. 135-171.

económico —entre otras cosas porque las fuentes no daban para más, también porque todo trabajo tiene sus límites—, pero sí de una aproximación al tipo de negocios en el que vascos y navarros se metieron. Son, como se ve, negocios variados, pero destacaría que el negocio en sí no es lo más importante. No interesa tanto en qué invertir, sino qué es lo más rentable en un momento dado, o en qué sector hay más posibilidades, sobre todo teniendo en cuenta las relaciones clientelares que facilitan la entrada y el triunfo en ese sector. Hay, pues, flexibilidad sobre la base de algo que no es lo estrictamente mercantil y financiero, las relaciones personales. También aparece aquí lo que puede ser el objetivo último de estas personas en aquellas sociedades, conseguir la representatividad social y el ennoblecimiento. El negocio era un medio de ascenso social. Conseguido tal ascenso, el negocio continúa, pero el ascenso es más importante que el negocio: entre otras cosas porque el mismo ascenso facilita nuevas relaciones y por lo tanto, contribuye a aumentar las posibilidades de negocios. Aquí no hay distinción entre nobleza y burguesía.

En tercer lugar, la autora estudia dos trayectorias ejemplares, la de los Uztáriz y la de Iribarren Polo. La primera era ya conocida, gracias a los trabajos de Ruiz Rivera, pero la autora aporta muchos más datos que completan lo anterior y nos dan una imagen aún más abigarrada de esta saga familiar tan importante en la economía de la España del siglo XVIII. La de Iribarren resulta de total novedad y un ejemplo también significativo de un comerciante de la época.

Pero además de la descripción y explicación de estos procesos, hay otros aspectos que sobrevuelan continuamente el trabajo. Uno de ellos, ineludible entonces y hoy, es el de la relación entre navarros y vascos. Los navarros que llegaron a Cádiz se unieron a los vascos que ya estaban establecidos de antaño, como miembros de mayor tradición de la Corona de Castilla. La lengua y la cercanía les llevó a unirse a su cofradía, donde encontraron el primer y principal amparo para poder comenzar. La sintonía entre ambos es evidente y declarada. Sin embargo tal sintonía no es exclusiva. Los navarros tienen relaciones familiares y clientelares con los vascos, pero las tienen preferentemente con los mismos navarros y no excluyen las externas a este grupo. El grupo navarro, por lo tanto, es muy compacto, pero no es un grupo cerrado. En cualquier caso, estas relaciones están pensadas y vividas siempre desde una perspectiva personal, familiar y de negocio, jamás hay ni atisbo de una intencionalidad o de una razón política.

El segundo aspecto que quería señalar es la importancia de las redes clientelares. El trabajo está escrito sobre la base de la existencia de tales redes de confianza, de ese capital relacional que resulta básico en la vida mercantil, y no sólo en ella, pero especialmente en este campo en el que la confianza jugaba un papel esencial ante la incertidumbre o la falta de información en otros mercados lejanos. La red es la base. Pero esa red puede basarse en relaciones familiares, que seguramente serán las más fuertes, y donde la confianza pasa de padres a hijos, pero también a sobrinos y a yernos. La solidaridad familiar, en principio, es total. Pero la red se basa también en otros aspectos que crean clientela: el paisanaje —y aquí no hay diferencia entre vascos y navarros—, y la simple amistad.

Por encima de otros vínculos, la amistad encontrada en el mismo negocio o en la relación personal, se convierte en un vínculo fortísimo de sustentación de la red clientelar, necesaria en tantos casos, para la formación de los jóvenes en ambientes de negocio diferentes al de procedencia. Esa formación en casa de otro será, a la larga, una nueva fuente de relación clientelar vía amistad.

Finalmente, podríamos decir que con este trabajo aumenta enormemente nuestro conocimiento de la burguesía mercantil española. El grupo de burgueses gaditanos se enriquece con el conocimiento de estos navarros –es a los navarros a los que se dedica más atención– hasta ahora prácticamente desconocidos. Son burgueses por su actividad –el comercio, los negocios–, y lo son por su mentalidad, a juzgar por sus inversiones, por sus relaciones clientelares y por sus movimientos en la sociedad gaditana. Son burgueses típicos, protagonistas de un no menos típico –y según vemos cada vez más extenso en nuestros conocimientos–, capitalismo mercantil y de negocios en la España de la Ilustración. La historia de este grupo de navarros y de vascos en Cádiz es pues, la historia variopinta de un grupo complejo que buscando el aumento de sus negocios en las posibilidades que ofrecía Cádiz, consiguieron, gracias a las redes de confianza, elevarse a algunos de los puestos más representativos de la sociedad que les recibió. Sin duda es la historia de un éxito porque apuntaron bien hacia el objetivo y trabajaron como había que hacerlo. También la autora lo ha hecho así y por ello puede ofrecernos ahora este magnífico fruto que sin duda enriquecerá la historiografía española.

AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO
Universidad de Navarra

Introducción

En 1969 Caro Baroja se refirió a *La Hora navarra* del siglo XVIII, en la que muchos navarros que salieron de sus fronteras jugaron un papel destacado en la monarquía, especialmente quienes se acercaron a las finanzas del rey. Don Julio los incluía en el núcleo de uno de los fenómenos más característicos del siglo: la renovación económica y social que protagonizaron comerciantes y financieros. El Grupo de Historia Financiera que dirige el profesor González Enciso se ha preocupado particularmente de este problema y en esta línea, hay que insertar el libro que es fruto de la investigación que he llevado a cabo durante el doctorado. Al plantear este estudio, nos cuestionamos algunos interrogantes: ¿habían contribuido los comerciantes españoles a transformar la sociedad y la economía? ¿era un asunto reservado sólo a los extranjeros?, por extensión, ¿hubo gran burguesía mercantil en España al igual que en otros lugares más conocidos y estudiados?, y si fue así, ¿qué papel jugó en la renovación social?

La presencia de estos navarros que buscaban triunfar en otros lugares, la importancia de Cádiz en el siglo XVIII –que es innecesario resaltar– y mi propia vinculación personal con dicha ciudad eran elementos más que suficientes para centrar el tema de estudio: ¿quiénes eran los comerciantes navarros de Cádiz? ¿por qué se establecieron en esta ciudad? ¿qué papel jugaron?. Ya en 1962 Sancho de Sopranis había ofrecido la primera pista. Decía, la colonia de comerciantes navarros y vascos “[...] invade la esfera de los oficios públicos [de Cádiz], pone pie en el cabildo catedralicio, tan celosamente reservado a la pequeña nobleza indígena, obtiene regidurías, interviene con actividad y eficacia en la administración local –raro será el asunto de importancia de uno y otro cabildo en que no tenga intervención algún oriundo de las cuatro provincias– y ocupa varios de los escaños de los señores del regimiento, superando a los lusitanos y no quedando debajo de los genoveses, sus antagonistas en todo”¹.

¹ Sancho de Sopranis (1962, 643-877).

Según estas palabras, parecía claro que los navarros jugaron un papel significativo en la ciudad, además de dedicarse a su comercio. Quedaba por conocer cómo lo hacían, quiénes y cuántos se comportaban de este modo. En una palabra, faltaba por estudiar su comportamiento como grupo y su importancia individual y colectiva, ya que no se tenía noticias sobre esto. Si en un primer momento, nuestro objetivo fue valorar la importancia de los comerciantes navarros, pronto vimos que no era posible separarlos de los vascos, con quienes entablaron, sin distinción, todo tipo de relaciones. En la documentación era muy habitual encontrar manifestaciones de solidaridad entre los navarros y los vascos de Cádiz. Se observó, por ejemplo, que a la hora de otorgar testamento, los testadores preferían que sus albaceas fueran navarros o vascos. Hay que tener en cuenta que los hombres de comercio que procedían de estas regiones tenían una cultura muy similar, lo que sin duda les servía de nexo de unión cuando emigraban a plazas lejanas. De hecho, al igual que los vascos, muchos navarros también tenían el euskera como lengua materna. Ello era debido a que la mayoría de los navarros de Cádiz procedían de los valles de la zona norte de la región. Así mismo, la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia era una prueba más de la hermandad que existía entre ambos colectivos². También, era significativa la visión que la comunidad mercantil gaditana tenía de ellos. Es preciso señalar que en 1729 se reformaron las ordenanzas del Consulado, debido a distintas quejas que realizaron algunos comerciantes en contra del peso que los vascongados tenían en la institución. Con esta medida se prohibió las votaciones por paisanaje, ya que, en la práctica, cuando se sumaban los votos de los vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos y navarros, este colectivo obtenía la mayoría en las elecciones, controlando de esta forma la incorporación de nuevos miembros³.

Desde el punto de vista de la bibliografía, la importancia mercantil de Cádiz y de la Carrera de Indias gaditana, está suficientemente resaltada. Su función estructural queda clara en la obra de Antonio García-Baquero⁴. Por otro lado, el papel que jugaron los comerciantes ha sido estudiado en los trabajos de Manuel Bustos Rodríguez⁵, en la obra de Julián Ruiz Rivera⁶ o en la de Paloma Fernández Pérez⁷. Con respecto al grupo de hombres de comercio navarros y

² La Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia se encontraba en la iglesia de San Agustín. Consultar punto 3.1.3. En México ocurría lo mismo, La Cofradía de nuestra Señora de Aranzazu integraba a los originarios del "[...] señorío de Vizcaya, provincias de Álava y Guipúzcoa y Reino de Navarra". Zaballa Beascochea (1996, 470).

³ "Que la conservación de las comunidades ha consistido siempre en la unión y conformidad y ninguna lo necesita tanto como la presente por las facultades y negocios que en consecuencia de éstas ha de tratar y manejar, y como es propensión natural apropiarse de lo útil y provechoso a los patricios y paisanos, debe ser condición expresa no puedan tener hermandad ni correspondencia dos provincias unidas, porque los originarios de cada una deban tener un voto libre para aplicarle al que mejor lo mereciere, bien entendido que no han de correr debajo de una cuerda el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, como se ha hecho hasta aquí con título de vascongados, sino separadamente cada una de éstas, como les sucederá a Andalucía, las dos Castillas, Galicia, Montaña, etc. Porque esto de cargarse a una provincia y quedarse las demás sin beneficio viniendo pretendiente a incluirse en la matrícula de cualquiera de ellas, teniendo las cualidades que deben concurrir, no sería obrar con justicia distributiva". Ruiz Rivera (1985, 20).

⁴ García Baquero (1972) (1976) (1992) (1999).

⁵ Bustos Rodríguez (1983) (1985) (1990) (1991) (1995) (2005).

⁶ Ruiz Rivera (1988) (1991) (1993). Ruiz Rivera y García Bernal (1992).

⁷ Fernández Pérez (1997).

vascos, además de Sancho de Sopranis⁸, Garmendia Arruebarrena estudió la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia⁹. Por su parte, Ruiz Rivera, también publicó algunos artículos sobre los negocios de la familia Uztáriz, a la que se le ha dedicado uno de los capítulos de este libro¹⁰. Otros autores han realizado algunas contribuciones aisladas al tema, como Ravina Martín y Millán Chivite¹¹.

Estas aportaciones bibliográficas se han centrado en el estudio, tanto de aspectos económicos como sociales. Sin duda, dos facetas fundamentales y complementarias que hay que tratar cuando se habla de una comunidad de comerciantes. Era necesario, por tanto, que mi trabajo también incidiera en el peso que estos comerciantes tenían en estos dos ámbitos. No obstante, en relación a algunas cuestiones ha sido complicado desarrollarlas en profundidad debido a la carencia de fuentes. En general, la documentación de los protocolos notariales de Cádiz es parca en datos relativos a los negocios particulares de los comerciantes. Ana Crespo recuerda que, en sus testamentos, los hombres de negocios hacían hincapié en la necesidad de ocultar todo tipo de documentación relativa a sus actividades económicas. Una voluntad que los albaceas debieron seguir ya que en los registros de protocolos de Cádiz apenas se localizan inventarios de bienes. De hecho, sólo existen los inventarios del 4% de los navarros y vascos de la colonia. Además, Manuel Bustos ha demostrado que en las averiguaciones para la implantación de la Única Contribución, los comerciantes gaditanos presionaron al gobierno para no declarar sus ingresos reales. Lógicamente, la carencia de este tipo de datos ha condicionado los resultados de la investigación, por ejemplo, a la hora de afrontar el estudio de los niveles de las fortunas y los patrimonios.

Por otro lado, teniendo en cuenta la escasa información que se tenía hasta el momento sobre el grupo vascongado de Cádiz, era preciso profundizar en estos aspectos de interés. Así pues, el objetivo ha sido conocer las características de esta comunidad de comerciantes, ver el grupo en sí mismo: por qué se establece, cómo se constituye, qué hace, cómo se relaciona (hacia dentro y hacia fuera), y a partir de ahí, qué función desempeñó en la transformación económica y social de la época.

Esta investigación se sustenta en una documentación muy variada, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo: en ningún caso se ha contado con un fondo documental homogéneo, sino que la información proviene de archivos dispersos, nacionales y locales. El volumen de documentos que se fueron encontrando no siempre guardó relación con la relevancia del tema que se quería estudiar. Las mayores aportaciones documentales se

⁸ Sancho de Sopranis (1962).

⁹ Garmendia Arruebarrena (1978) (1979a) (1979b) (1986) (1989) (1990b).

¹⁰ Ruiz Rivera (1976) (1979) (1983) (1984b) (1986).

¹¹ Ravina Martín (1983b); Millán Chivite (1988).

han localizado en cuatro archivos. La búsqueda comenzó en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, ya que en un principio me interesaba seguir el rastro de las actividades económicas de estos comerciantes. Consulté en primer lugar los protocolos notariales. En ellos se recogen datos sobre cuestiones muy dispares, entre las que destaca la documentación sobre los riesgos marítimos. Más adelante estos fondos también me ayudaron a determinar el origen geográfico de los hombres de comercio y a emprender la reconstrucción de sus familias.

De cara a conocer la participación de los comerciantes navarros y vascos en el comercio americano, me acerqué al Archivo General de Indias. La sección de "Contratación", en la que se recogen los registros de salida de barcos con mercancías hacia América, me permitió, además de saber quienes eran los hombres de negocios más destacados, cuáles eran las mercancías que exportaban desde Cádiz. Así mismo, me interesé por el papel de los navarros y vascos en el Consulado, por lo que acudí a la sección del mismo nombre dentro del Archivo General de Indias. Estos legajos me permitieron más adelante reconstruir su cúpula directiva y conocer el papel real que tuvo la colonia en dicho organismo.

Una vez recogida toda esta documentación y ante la inexistencia en el Archivo sevillano de pleitos relativos a los comerciantes y sus actividades mercantiles, me dirigí al Archivo Histórico Nacional, ya que en la sección de Consejos Suprimidos se localizaban un buen número de pleitos concernientes al Consejo de Indias. Gracias a esta información he podido conocer los entresijos de los negocios particulares de algunos comerciantes, como los de varios miembros de la familia Uztáriz. También resultó de gran interés la sección de Órdenes militares de este archivo que, por un lado, facilitaba datos biográficos de diversas familias y, por otro, era un testimonio del ascenso social de algunos miembros de la colonia. Al margen de todo esto, a raíz de la lectura del estudio de José Garmendia sobre el comerciante alavés Tomás Ruiz Apodaca, me planteé la posibilidad de abordar otras cuestiones relacionadas con los aspectos sociales del grupo. Este historiador había manejado documentación de carácter epistolar contenida en la sección Consulados del Archivo General del Indias. Así, en otra de mis estancias en dicho archivo, estudié las actividades económicas de este comerciante. Esto me hizo valorar la riqueza de las fuentes epistolares y me llevó a localizar otras cartas pertenecientes a casas comerciales de otros miembros de la colonia, como Juan Vicente Marticorena o Antonio Arrechea. Ello me permitió afrontar el tema del comercio desde una perspectiva diferente, a través de las redes de contactos mercantiles y de su funcionamiento.

Por entonces, en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz se estaba llevando a cabo la catalogación del Archivo de Villarreal de Purullena. Su director, Manuel Ravina, me indicó que en sus fondos se incluía la correspondencia personal y comercial del navarro Miguel Iribarren. Su consulta me ha permitido ofrecer un panorama bastante completo de sus negocios, lo cual ha resultado de gran interés teniendo en cuenta que se trataba de una de las figuras más representativas del colectivo. De cara a completar algunos aspectos de la presencia de los navarros y vascos en la plaza gaditana se ha consultado el Archivo

Histórico Municipal de Cádiz. Con la información recogida en las secciones de Padrones y Censos y Cartografía he podido conocer la ubicación de los comerciantes en la ciudad, además de recopilar datos de carácter fiscal procedente de los catastros municipales. Por otro lado, los expedientes de hidalguía conservados en este archivo han permitido completar la información sobre el ascenso social de algunos miembros de la colonia.

Además, para completar muchos de los temas tratados en la tesis doctoral, se ha consultado documentación procedente de otros archivos: Archivo Diocesano de Cádiz, Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Archivo Provincial de Vizcaya, Archivo del Banco de España y Archivo General de Simancas. Respecto a este último, a través de un artículo de Ruiz Rivera tuve noticia de la existencia de documentos relativos a la quiebra de Juan Bautista Uztáriz que se encuentra en la sección de Secretaría y Superintendencia de Hacienda de dicho archivo. Una documentación que sin duda ha facilitado la elaboración del capítulo dedicado a esta familia de comerciantes. También acudí al Archivo General de Navarra, con la idea de conseguir información sobre los comerciantes referente al periodo anterior a su partida a tierras andaluzas. Sin embargo, a pesar de la riqueza de la sección de Pleitos de este archivo, sólo encontré al respecto duplicados de algunos documentos notariales que ya conocía.

La investigación se ha articulado en torno al papel que desempeñaron las relaciones (bien familiares, de amistad o de paisanaje) para la colonia, tanto en el ámbito personal y social, como en el profesional. Algunas aportaciones historiográficas recientes han insistido en la importancia de las redes de contacto para entender cómo se articulaban los negocios en el siglo XVIII. En esta línea existen estudios muy novedosos en el área de la Historia de América¹². Dado que hasta el momento, en el marco de la Carrera de Indias no se contaba con una aportación que enfocara el tema desde este punto de vista, nos propusimos estudiar bajo este prisma al colectivo de comerciantes navarros y vascos.

La estructura del libro está organizada en tres partes. En la primera se perfilan las características de la colonia, en relación con su emigración a Cádiz y su posterior establecimiento e inserción en la ciudad. En la segunda, se muestra la mentalidad social y la diversificación de los negocios. La tercera parte complementa las dos anteriores, ofreciendo una visión vertical del tema, ya que en ella se estudia en detalle las trayectorias de dos importantes familias de hombres de negocios: la de los Uztáriz y la de los Iribarren.

En la primera parte, y teniendo en cuenta la sucesión lógica de los acontecimientos, mi interés por el tema comienza cuando los protagonistas decidieron emigrar a Cádiz y establecerse allí. Se ha podido comprobar que a lo

¹² Entre otros; Casaus Arzu (1996, 285-317); García Giraldez (1996, 317-349); Bertrand (1998, 103-133) (1999b, 35-51); Santos Pérez (2000); Löhman Villena y Vila Vilar (2003).

largo de la segunda mitad del siglo XVIII la llegada de estos jóvenes a la ciudad, al igual que la de otros muchos foráneos, estuvo determinada por los cambios que se produjeron en la legislación que regulaba el comercio de España con sus colonias americanas. Esto determina también el marco cronológico de la investigación, que parte del momento en que esa emigración empieza a ser relevante. Este comportamiento migratorio se debe entender dentro de un fenómeno más amplio. En el siglo XVIII muchos navarros y vascos salieron de sus fronteras para hacer carrera en la Administración, la Iglesia, el Ejército o los negocios. Algunos se establecieron en Madrid, por las oportunidades que surgían en torno a la Corte, otros emigraron a plazas americanas y muchos se asentaron en Cádiz. La salida de estos jóvenes respondía, más que a grandes necesidades económicas, a un deseo de prosperar. No hay que interpretarlo como un simple fenómeno migratorio, relacionado con la pobreza y el desarraigo, sino que este comportamiento formaba parte de una estrategia familiar que trataba de situar en mejor posición a sus miembros. De ahí la partida hacia otras plazas de importancia económica.

Se ha constatado que muchas de estas salidas estuvieron relacionadas con la presencia de familiares y paisanos en la plaza de llegada, incluso en algunas ocasiones estos conocidos les indujeron a emigrar. Las correspondencias testifican que los inmigrantes mantenían un contacto fluido con sus lugares de origen. Era muy habitual que por medio de estas cartas los comerciantes alentaran a desplazarse a otros jóvenes conocidos. En las misivas se narraban travesías, negocios, se hablaba de cargamentos de plata, en definitiva, de un futuro alentador. Se podrá ver que incluso muchas veces a los propios hombres de comercio les interesaba la llegada de estos jóvenes porque significaban una mano de obra confiable para sus compañías.

Los conocidos o contactos que residían en Cádiz podían ser parientes, paisanos o amigos. En muchos casos ellos ayudaron en sus comienzos a los recién inmigrados, no sólo incorporándolos en sus compañías mercantiles, sino también recomendándolos a otros comerciantes. A esto habría que añadir el papel que jugaron las estrategias matrimoniales, así como el ingreso en corporaciones, como la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, que hermanaba a todos los navarros y vascos de la ciudad. En el siglo XVIII formaron parte de esta cofradía los hombres de comercio más representativos del colectivo. Es un corolario lógico el hecho de que los miembros de la colonia tenían en común muchos rasgos culturales, como, por ejemplo, la lengua vasca. Así mismo, se ha observado un comportamiento endogámico en el colectivo vascongado. Aunque esto no impidió una "apertura selectiva" del grupo a determinados sectores de la elite de los negocios o incluso de la nobleza.

En la segunda parte del libro se estudian la mentalidad social y las principales actividades económicas. Fruto de ellas son la participación en órganos de gobierno y el ascenso social. El *status*, es decir, las manifestaciones externas de posición dentro de la sociedad, también refleja comportamientos solidarios entre los familiares y los paisanos. Por ejemplo, en la fundación de capellanías

que los comerciantes hicieron en sus pueblos de origen y estuvieron llamados a su disfrute, tanto parientes de diversos grados de relación como coterráneos.

Para aquellos comerciantes que habían triunfado en los negocios la participación en órganos de gobierno, como era el ayuntamiento de la ciudad, les dio la oportunidad de disfrutar, además, del reconocimiento social. Así mismo, el comité directivo del Consulado reflejaba el poder que el colectivo vascongado disfrutó en las últimas décadas del siglo XVIII. Estos comerciantes, al igual que otros hombres de comercio de la plaza, tras el éxito en los negocios trataron de alcanzar los escalafones más altos de la sociedad, la nobleza. Aunque solo unos pocos obtuvieron títulos nobiliarios, otros se contentaron con formar parte de órdenes militares o con el reconocimiento de hidalguía.

Sus actividades económicas fueron muy variadas, lo que demuestra también, en este caso concreto de los navarros y vascos, que los comerciantes diversificaban sus negocios y cumplían diferentes funciones económicas. También las relaciones (de parentela y de paisanaje) tuvieron su papel en el marco profesional. A veces, los vínculos que se forjaron en el ámbito privado posteriormente fueron útiles para los negocios. En el siglo XVIII las redes de contactos fueron imprescindibles para el comercio que se desarrolló a través de España entre Europa y América. Los navarros y vascos se valieron de parientes y de coterráneos para tener un sistema de apoderados asentados en las mayores plazas comerciales. La correspondencia de Juan Vicente Marticorena me ha permitido estudiar la red de factores que tuvo el navarro durante toda su carrera comercial. Marticorena tuvo contactos en las plazas centroamericanas (como Veracruz, Nueva Guatemala o La Habana) y en otras de América del Sur (como Lima o Buenos Aires).

En definitiva, a lo largo del libro se ha tratado de definir, de caracterizar un colectivo de comerciantes del que antes sólo conocíamos su existencia. Pensamos que queda demostrado que el colectivo existía como tal y que las personas que los componían se comportaban con referencia a él. La base del mismo era el origen geográfico; pero a medida que pasaba el tiempo las relaciones siguieron fortaleciéndose en torno a la parentela y el paisanaje de modo fundamental, aunque no exclusivo.

También quedan documentados los mecanismos de las relaciones sociales, profesionales e institucionales de los componentes del grupo. A nuestro entender, se ha puesto de manifiesto la importancia de los comerciantes navarros y vascos como uno de los grupos españoles más relevantes de los establecidos en Cádiz, incluso, en algunos casos, más que los extranjeros.

Así mismo, se puede ver cómo la importancia económica les llevó al ascenso social y al poder institucional, para acabar perfectamente integrados en el lugar de destino. Finalmente se ha establecido la trayectoria personal y familiar de algunos hombres de negocios que ejemplifican magníficamente el papel jugado por todos estos comerciantes.

No quisiera finalizar estas líneas sin antes manifestar mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que me han ayudado a lo largo de estos años en la investigación y en la publicación de esta tesis doctoral.

En primer lugar, al Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, a la Fundación Caja Madrid, gracias a su financiación ha sido posible llevar a cabo esta investigación. Al Consejo Económico y Social de Andalucía y de manera especial a su presidente, D. Joaquín Jesús Galán Pérez, por el apoyo incondicional que siempre ha mostrado hacia el valor de este libro y que me ha brindado la oportunidad de publicar los resultados de mi investigación. Igualmente, al Ateneo Gaditano, a su presidente y en particular a Cristóbal García Supervielle, quien me ha abierto las puertas de este ilustre círculo.

Quiero dar las gracias por la ayuda que me ha prestado el personal de los archivos y bibliotecas, de manera especial, a Manuel Ravina Martín, por sus interesantes indicaciones relativas a la investigación. A la Universidad de Navarra, al personal de la biblioteca, a los miembros del Departamento de Historia. A Rafael Torres y al Grupo de Investigación de Historia Financiera (GRHIFI). De manera muy especial, a mi director de tesis, Agustín González Enciso, por sus valiosas indicaciones y por haberme brindado de forma generosa su apoyo y su aliento durante estos años. También a todos mis compañeros y amigos de la tercera planta, por su ayuda y su constante aliento.

Por último quiero dedicar mi mayor agradecimiento a mis padres y hermanos, y de manera especial a mi marido Antoine, quien ha sido un gran apoyo para mí en los momentos de desánimo.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ

CAPÍTULO I:

CÁDIZ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII

A lo largo de estas páginas habrá oportunidad de explicar los criterios que se han utilizado para identificar a los integrantes de la colonia de comerciantes, así como el marco metodológico en el que se integra la investigación. Así mismo, se ha realizado un estado de la cuestión sobre las aportaciones que algunos historiadores han realizado sobre los hombres de comercio navarros y vascos de Cádiz. Por último, de cara a encuadrar la investigación en su marco geográfico, se ofrece un panorama general del Cádiz del siglo XVIII.

1. Qué entendemos por grupo

Al ser nuestro objetivo el estudio de un grupo de hombres de negocios, es conveniente saber, aunque sea brevemente, qué se entiende por *grupo* en sociología. Este concepto ha sido definido en muchas ocasiones. Para comenzar, se encuentra la definición ofrecida por George Homans: “[...] entendemos por un grupo, cierta cantidad de personas que se comunica a menudo entre sí, durante cierto tiempo, y que son lo suficientemente pocas [sic] para que cada una de ellas pueda comunicarse con todas las demás, no en forma indirecta, a través de otras personas, sino cara a cara [...]. Para nosotros, una reunión accidental de conocidos casuales no es un grupo”¹. En esta línea hay otras definiciones que también señalan la importancia de que exista un trato directo entre los integrantes que constituyen el grupo. El sociólogo Sprott decía que “[...] un grupo, en el sentido psicossociológico, es una pluralidad de personas que interaccionan una con otra, en un contexto dado, más de lo que interaccionan con cualquier otra persona”².

¹ Homans (1963, 29).

² Sprott (1964, 7).

Este tipo de definiciones hace referencia a grupos con un número limitado de miembros. Los sociólogos los llaman *grupos primarios*; que están integrados por un número de personas que se relacionan entre sí cara a cara. Por tanto, los grupos secundarios son aquellos en los que sus miembros están relacionados indirectamente³. En el grupo primario es frecuente que existan unas normas de conducta que regulan la interacción entre los individuos que lo componen, ya que si cada persona actúa aleatoriamente con respecto a las otras, lo más probable es que el grupo se deshaga. La pertenencia de un individuo a un grupo determinado no excluye que pueda formar parte de otros. Estas definiciones inciden en la importancia del trato personal para la existencia de un grupo. Las relaciones interpersonales pueden ser de naturaleza muy diversa, de ahí que puedan darse muchos tipos de grupos según sea la afinidad entre sus miembros. Pueden formarse por criterios como la edad, el sexo, la profesión, la procedencia geográfica, etc.

Si se traslada a nuestro campo, el historiador debe tener presente, por un lado, la existencia de grupos en la historia y, por otro, que puede haber grupos que han sido delimitados *a posteriori* por el historiador con el objetivo de facilitar su investigación. Este segundo tipo puede tener el peligro de condicionar el conocimiento de la realidad. Esto se daba con mucha frecuencia en publicaciones clásicas sobre las clases sociales. Muchas veces la historia se ha escrito bajo categorías estancas que se han considerado como realidades absolutas y no relativas. Como si los grupos sociales predefinidos fuesen grupos reales de funcionamiento y de acción colectiva "No cabe duda de que la *condición social* y la diferencia de intereses son factores esenciales del juego social. Sin embargo, no suponen automáticamente ni una unidad de acción, ni una vida común, ni un funcionamiento colectivo para lo que definimos como *grupo social*"⁴. En esta línea se encuentran definiciones clásicas sobre los grupos que inciden en la existencia de una *conciencia de grupo*. Smith habla de grupo social como "[...] una unidad que consiste en un número plural de organismos (agentes) que tienen una percepción colectiva de su unidad y que tienen el poder de actuar, de un modo unitario, hacia el ambiente"⁵.

Aquellos grupos delimitados por el historiador se definen generalmente cuando hay indicios de su existencia. Se establece un criterio diferenciador que relaciona a todos los integrantes. A partir de una investigación pormenorizada sobre los individuos que lo integran, el investigador evalúa si es posible hablar de grupo. En caso afirmativo trata de establecer una serie de características comunes, que pueden ser, entre otras, el grado de cohesión, si existe conciencia de grupo y la presencia de intereses comunes. En la actualidad se están realizando muchos trabajos en esta línea, algunos muy interesantes relativos a

³ Sprott (1964, 7-21).

⁴ Imízcoz Beúnza (1996, 16-17).

⁵ Smith (1945, 224-9).

los hombres de negocios. En este contexto se inserta nuestro libro. Se trata de grupos en los que se integran personas procedentes del mismo lugar de origen, se instalan permanentemente en otra plaza y ejercen la misma profesión.

Así mismo, interesa elegir el método más apropiado para estudiar estos grupos. La *prosopografía* o *biografía colectiva*, permite acceder tanto a los individuos, con sus acciones y destinos particulares, como al grupo en su conjunto, con sus interacciones y funcionamientos específicos⁶. Este método se está utilizando desde los años ochenta en estudios sociales, aunque se ha empleado fundamentalmente para el conocimiento de las elites. Después de que Lawrence Stone escribiera su conocido "The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History" en 1979⁷, se comenzó a hablar de las limitaciones de la historia científica y de la vuelta al relato, en gran parte por la influencia de la sociología⁸. Se trata de la vuelta a la individualización, a la historia de personas. El objetivo de este método es conocer a través del individuo algo que le trasciende, que va mucho más allá de la historia particular y de sus personajes⁹. La importancia del estudio del individuo se traduce en el renacimiento de la biografía en sentido clásico o de la *biografía social*, es decir, de la *prosopografía*, que reúne y confronta biografías individuales, interesándose por el estudio de grupos unidos por una misma vocación o una misma praxis y que se abre a los destinos personales. El acercamiento prosopográfico intenta, "[...] más frecuentemente que la acentuación del factor personal en la misma, acceder al conocimiento de la realidad social de una época, trascendiendo, por tanto, lo individual, al concebirse aquel como elemento de una demostración más amplia"¹⁰.

Este método va a ser muy útil para escribir la historia social que interesa en la actualidad. Una historia que descarta estudios estructurados únicamente por *clases* o *estratos sociales* y que anima a hablar en términos de "comunidades", "cuerpos sociales", "redes sociales" o "redes de vínculos personales"¹¹. Según Jean-Pierre Dedieu, en los últimos diez años ha tenido lugar

⁶ Son múltiples las definiciones de la prosopografía, entre otras "Un élément clef, commun à presque toutes les définitions, est l'analyse de l'individu en fonction de la totalité, dont il fait partie". Bulst (1996, 473).

⁷ En esta fecha se comenzó a reflexionar sobre las posibilidades de la prosopografía aunque la primera vez que se habló de este método fue en 1959-60 en *Jahresberichte für deutsche Geschichte* (Vol. 11/12). Stone (1979, 3-24).

⁸ "La reacción actual impondrá el relato, en el que hechos y fenómenos históricos de diversa naturaleza se integran sin jerarquización previa en una síntesis coherente, frente al método analítico, siquiera aquel difiera, en forma importante, del tradicional, abandonando la historia sus pretensiones científicas" Morales Moya (1987, 12).

⁹ Las afirmaciones de Neale (1951, 193-203) son precedentes de estas ideas: "Siendo los seres humanos la sustancia de la historia, no se podrá conocer algo de la naturaleza y del funcionamiento de un grupo humano sino cuando se sepa algo concerniente a los individuos que lo componen". En palabras de Herbert Lüthy (1961), "[...] la historia económica y social lo mismo que la política no es anónima; más allá de los acontecimientos, de los números y de las curvas, están los hombres que actúan y soportan, y sin los que no habría *movimientos en la historia*". Lüthy afirmaba que la primera exigencia del historiador debía ser la de un biógrafo y genealogista.

¹⁰ Morales Moya (1987, 43-44). La definición clásica de Lawrence Stone (1971, 46) sobre la prosopografía: "Prosopography is the investigation of the common background characteristics of a group of actors in history by means of a collective study of their lives".

¹¹ Según José María Imízcoz Beúnza (1996, 13-22), se rechazan estas categorías porque muchas veces son engañosas, sobre todo por lo que ocultan inconscientemente cuando se trata de analizar los actores sociales y la acción social. A este

una revolución silenciosa en la historiografía internacional “De una historia social hecha, por así decirlo, al por mayor, en la que los protagonistas eran grupos sociales amplios e instituciones predefinidos en cuanto a sus fronteras y a sus atributos, se pasó a una historia en la que los protagonistas son grupos e instituciones reducidos en su tamaño, fluidos en su contenido, cuyos límites y características se definen en el curso de la investigación en función de la problemática tratada y de las observaciones empíricas conseguidas”¹². La prosopografía es idónea para hacer un análisis relacional, que debe ser complementario a la clasificación y no excluyente ni sustitutivo¹³. Los estudios más recientes han puesto de manifiesto que no existía una oposición o diferencia tan fuerte, como se venía diciendo, entre los *grupos sociales clásicos*. La historiografía de los años ochenta y noventa ofrece investigaciones que descubren una complejidad social que rompe con las categorías anteriores. Las publicaciones han ido abandonando las visiones demasiado estrechas de los grupos sociales de base económica, cuestionando categorías con las que se venía trabajando hasta el momento. Según Imízcoz Beúnza la microhistoria, la prosopografía o la biografía han ayudado a transferir el protagonismo histórico de “las clases”, “los grupos sociales”, a los actores efectivos de los procesos históricos, a los individuos y a sus motivaciones¹⁴. Michel Bertrand sostiene que la prosopografía es un medio que permite construir colecciones de personajes a partir de sus datos biográficos. Basándose en estos datos acumulados, la prosopografía se propone en un segundo término medir y comparar los caracteres exteriores que han permitido identificar a cada elemento del grupo estudiado. Gracias a ello, la prosopografía permite dibujar lo que viene a ser el perfil y el comportamiento tipo o medio compartido por todos aquellos que configuran al grupo socioprofesional observado. La utilización de la prosopografía supone, por lo tanto, la existencia y la identificación de un grupo social *a priori* que pueda corresponder a sus exigencias metodológicas¹⁵.

Junto a las clases o sustituyéndolas como puntos de referencia fundamentales, aparecen estudios en torno a un tipo específico de grupos, las “elites”¹⁶. Actualmente muchas aportaciones prosopográficas centran su objetivo en estudiar distintas elites concernientes a la Administración, al Ejército, a la política,

respecto, José María Imízcoz Beúnza (2000, 19) comentaba que en los últimos años se está llevando a cabo una renovación de las investigaciones en Historia social, política y cultural sobre la sociedad del Antiguo Régimen. Se busca superar los determinismos imperantes hasta los años setenta, ahora el enfoque se dirige hacia el estudio de los hombres y las mujeres como agentes de los procesos de cambio, con una fuerza que ha hecho hablar de ‘el retorno del sujeto’.

¹² Dedieu (2000, 9). El mismo autor ha realizado una aproximación teórica a la red social. Dedieu y Moutoukias (1998, 7-66).

¹³ Una reflexión sobre las ventajas del método, Piqueras (1995, 53-62).

¹⁴ Imízcoz Beúnza (1996, 16).

¹⁵ Bertrand (1999b, 36-37).

¹⁶ Este cambio de objeto de estudio se aprecia fundamentalmente en investigaciones relativas a la Edad Moderna y Contemporánea, Morales Moya (1995, 73-74). Según Jean-Pierre Dedieu (1995, 13-32) “La noción de elite es esencialmente relativa. Designa a los que, dentro de un colectivo cualquiera, descuelgan como expresión más certera del factor que sirvió para definir el mismo”.

a la cultura, así como a la economía y a la sociedad. Nuestro libro se integra en los estudios sobre elites económicas y sociales. No obstante, en algunos momentos, el empleo de la prosopografía se ha enriquecido con la Historia comparada relativa a grupos de comerciantes establecidos en la península ibérica y en algunas plazas americanas. Así mismo, nos ha parecido oportuno completar el estudio con la narración de la historia de familias de comerciantes que se han tomado como ejemplo de éxito social y éxito en los negocios, incluso algunos de ellos tuvieron un papel influyente, tanto en la colonia navarra y vasca, como en el ámbito del poder político local. Estos ejemplos se han tomado no con el objeto de estudiar a la familia en sí misma, sino que se revela como un sujeto central de la vida económica, social y política, y por lo tanto, especialmente aglutinante a la hora de plantear una historia más global¹⁷.

2. Un grupo por definir

Una vez que se optó por estudiar a los navarros y a los vascos como miembros de una misma colonia, el siguiente paso debía ser la elaboración de la nómina de comerciantes¹⁸. Para ello, en primer lugar, hubo que definir el criterio de selección; no se ha pretendido elaborar un elenco exhaustivo de todos los navarros y vascos que estuvieron en Cádiz en un momento dado a lo largo del siglo XVIII. Desde el principio el objetivo ha sido el estudio del grupo de hombres de negocios vascongados establecidos de manera estable en la ciudad andaluza, por lo que no interesaba recoger los nombres de aquellos que estuvieron en la ciudad de paso o por un período de tiempo pequeño. Ha sido necesario el cruce de varias fuentes para la elaboración de la nómina de comerciantes, además se ha contado con la información que ofrece la matrícula del Consulado de comerciantes¹⁹. Se trata de una documentación muy valiosa porque abarca un amplio período cronológico y no encuentra parangón en otros registros de la época. Sin embargo, para aprovechar esta información hay que tener en cuenta que esta fuente no indica la ciudad donde estaba asentado el comerciante, por tanto, podía ser de cualquiera de las que formaban parte de la Carrera de Indias: Sevilla, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera o el Puerto de Santa María.

Como el objetivo era la obtención del listado de los hombres de negocios asentados en Cádiz, en primer lugar, se cruzaron la matrícula del Consulado y la relación de los navarros y vascos que otorgaron un documento testamentario

¹⁷ Imízcoz Beúnza (2000, 23).

¹⁸ En la Introducción se explican las razones que llevaron a considerar a los navarros y a los vascos como miembros de una misma colonia de comerciantes.

¹⁹ La documentación generada por la matrícula del Consulado no forma un cuerpo homogéneo ni compacto, al contrario, se trata de diversas listas conservadas en el Archivo General de Indias dispersas en las secciones de Consulado, Juzgado de Arribadas, Contratación e Indiferente General. Se trata de unos listados muy diferentes entre sí que a veces no ofrecen los mismos datos. Las relaciones más completas suelen informar del nombre y los apellidos del matriculado, el lugar de nacimiento y el año de matrícula. Julián Ruiz Rivera ha trabajado con estas listas y las ha publicado en *Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes 1730-1823*.

en Cádiz²⁰. De esta forma, se tenía garantías de que al menos permanecieron una temporada en la ciudad. Esto ha sido posible gracias al índice de disposiciones testamentarias de los vascos que se localiza en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. La base de esta nómina ha sido la relación resultante de este cruce de fuentes. De este modo, se aseguraba que los integrantes de este listado eran comerciantes navarros y vascos al por mayor que habían vivido permanentemente en Cádiz, puesto que incluso habían otorgado un testamento en la ciudad. En segundo lugar, otras fuentes han ayudado a solventar algunas carencias; por ejemplo, un informe elaborado en Cádiz para el Banco Nacional de San Carlos en 1789, ofrecía datos acerca de las compañías más importantes de la ciudad, clasificadas por categorías²¹. Aunque sin duda, estas tres fuentes han sido claves para la elaboración del listado, otra documentación de naturaleza diversa ha servido para añadir nuevos individuos a la nómina. A veces se han sumado familiares (sobre todo hermanos) de hombres de negocios que ya aparecían en el listado cuando ha habido la certeza de que formaban compañías comerciales familiares. En momentos puntuales también se han incluido otros individuos a partir de referencias bibliográficas.

3. Estado de la cuestión

Todavía se desconocen muchas cuestiones relativas a los grupos de hombres de negocios de origen peninsular establecidos en Cádiz. Como excepción existen algunas aportaciones de Julián Ruiz Rivera sobre las colonias de comerciantes catalana y burgalesa y algunas alusiones en obras más generales²². Cuando se centra la atención en los hombres de negocios navarros y vascos, se puede apreciar que el desconocimiento es similar. Con idea de repasar las distintas aportaciones que la historiografía ha realizado sobre los vascongados de Cádiz, se han elaborado las siguientes líneas.

La primera referencia sobre la presencia de los hombres de negocios navarros y vascos en Cádiz, en el siglo XVIII, es de Hipólito Sancho de Soprani, quien realizó un estudio sobre las colonias peninsulares y extranjeras establecidas en la ciudad. En los años sesenta el historiador publicó varios artículos en los que estudiaba las *naciones extranjeras* asentadas en Cádiz en los siglos XVII y XVIII, entre las que estaba incluida la nación vizcaína²³. Bajo el término *vizcaíno* se incluían, además de los procedentes de esta zona, los originarios de

²⁰ Este documento testamentario podía ser un poder para testar, un testamento, un testamento recíproco o un inventario de bienes.

²¹ Se trata de un expediente anónimo, elaborado por unos individuos que residían en Cádiz, escrito a raíz de una orden del Banco Nacional de San Carlos para que les informaran sobre los hombres de negocios y las casas comerciales más importantes de varias plazas de la Península, entre ellas Cádiz. En el texto se establecían tres categorías según la riqueza de las firmas. Archivo Histórico del Banco de España (a partir de ahora, AHBE), *Sección Secretaría*, caja (de ahora en adelante, c.) 1111.

²² Ruiz Rivera (1984a) (1990) (1993). Sobre el papel de los catalanes en la Carrera de Indias, Oliva Melgar (1976, 113-131).

²³ Sancho de Soprani (1962, 700-733).

Guipúzcoa, Álava y Navarra. En estas publicaciones, el historiador pretendía narrar las biografías de algunos personajes que habían destacado en el conjunto de la sociedad gaditana del momento. La mayoría de ellos eran marinos y apenas prestó atención a los hombres de negocios. De todos es conocido que Cádiz y el Atlántico de Antonio García-Baquero ha sido una de las obras clave en el conocimiento del tráfico mercantil de la Carrera de Indias²⁴. Aunque esta publicación describe de forma minuciosa la organización del comercio de Cádiz con América, así mismo su autor realiza una interesante aproximación a los hombres de negocios. García-Baquero indaga sobre la procedencia geográfica de los matriculados en el Consulado de comercio. Sus datos señalan, por primera vez, el peso, desde un punto de vista cuantitativo, de los vascos y navarros en Cádiz.

Manuel Ravina Martín, director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, escribió las primeras líneas dedicadas monográficamente a los vascos de Cádiz²⁵. En este texto el historiador pone de manifiesto la importancia cualitativa del grupo de hombres de negocios de origen vasco; ello es interesante teniendo en cuenta que las referencias anteriores habían hecho alusión únicamente al número elevado de integrantes del colectivo, debido a que hasta el momento, apenas se había valorado el papel de los hombres de negocios nacionales en el comercio de la Carrera de Indias. En esta publicación Ravina Martín intuía el interés que podía tener el estudio del grupo de comerciantes vascogado. Decía que “[...] por su antigüedad en Cádiz, número e importancia social, sobrepasan a cualquier otra colonia nacional”²⁶. También presentaba la documentación notarial como una fuente muy apropiada para estudiar, tanto el comercio como a sus protagonistas, ya que, hasta el momento estos datos apenas se habían consultado. Cinco años más tarde, Julián Ruiz Rivera publicó la relación de matriculados en el Consulado de comerciantes entre 1730 y 1823²⁷. Esta obra es muy útil para el investigador porque ofrece información sobre los comerciantes oficiales de la Carrera de Indias, aunque para su utilización hay que tener en cuenta que estaban incluidos en la nómina, sin distinción, los hombres de comercio asentados en Sevilla, Cádiz, Jerez, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María. El autor, además de presentar estos datos, ha utilizado la información para obtener unas primeras conclusiones sobre la procedencia geográfica de los matriculados. Sus resultados, entre otras cosas, ponían de manifiesto la importancia cuantitativa de los vascos y navarros en la Carrera de Indias, ya que era el grupo más numeroso detrás de los andaluces.

Si en 1983 Manuel Ravina Martín fue el primero en hacer referencia al grupo de hombres de negocios vascos, seis años más tarde, José Luis Millán Chivite por primera vez prestó atención a la colonia navarra. Presentó al Congreso

²⁴ García-Baquero (1976).

²⁵ Ravina Martín (1983, 593-607).

²⁶ Ravina Martín (1983, 593-607).

²⁷ Ruiz Rivera (1988). Anteriormente se ha podido comentar las características de esta fuente.

de Historia de Navarra una comunicación sobre los hombres de negocios navarros de Cádiz entre 1740-1820²⁸. El grueso del texto ofrecía un listado de nombres de comerciantes navarros, pero no distinguía entre los que comerciaban desde Cádiz o desde alguna de las otras ciudades que tenían derecho a participar en la Carrera de Indias²⁹. Un poco más tarde, en la misma línea, se publicaron otras investigaciones similares. En 1993, Ruiz Rivera presentó una comunicación al Congreso de Historia de Navarra sobre los navarros en el Consulado de Cádiz³⁰. Así mismo, Antonio García-Baquero aportó algunos datos sobre los comerciantes al por mayor de Cádiz. Ofrecía una relación de los hombres de comercio matriculados en el Consulado, entre los que se encontraban los vascos y navarros³¹. Además, hay una serie de estudios generales que ofrecen información sobre la población de Cádiz a lo largo del setecientos. En la mayoría de los casos son aportaciones que tratan de caracterizar la estructura social de Cádiz, prestando atención, entre otras cosas, al origen geográfico de sus integrantes, además de dar una visión socio-profesional de la población. En esta línea se encuentran algunas investigaciones del profesor Manuel Bustos Rodríguez³².

Además de estas publicaciones, hay que tener en cuenta que cualquier aportación que se ha realizado sobre el tema o relativa al comercio de Cádiz con América, en un momento dado, puede hacer referencia a los hombres de negocios navarros o vascos. Así la tesis de María Jesús Arazola Corvera sobre el comercio de Cádiz con el Río de la Plata hablaba de la importancia cuantitativa y cualitativa de los navarros y vascos en este comercio³³. José Garmendia Arruebarrena ha escrito diversas publicaciones sobre los vascos de Cádiz³⁴. Sus aportaciones han sido fundamentalmente biográficas, de personajes de los ámbitos de la política y del Ejército³⁵. También se ha interesado por el estudio de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia. Se trataba de una hermandad fundada en el siglo XVII por un grupo de guipuzcoanos que durante el seiscientos y la centuria siguiente se convirtió en el lugar de encuentro de los navarros y vascos de Cádiz³⁶.

En 1990, José Garmendia Arruebarrena publicó un estudio monográfico sobre Tomás Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés que se estableció

²⁸ Millán Chivite (1988, 397-409).

²⁹ Eran Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María.

³⁰ Ruiz Rivera (1993, 49-75).

³¹ García-Baquero (1991, 66-100).

³² Bustos Rodríguez (1990, 54) (1995).

³³ Arazola (1998).

³⁴ Garmendia Arruebarrena (1986) (1990b).

³⁵ Garmendia Arruebarrena (1986) (1989).

³⁶ Garmendia Arruebarrena (1978) (1979).

en la ciudad de Cádiz a comienzos del setecientos³⁷. El autor centró su atención en reconstruir la biografía del personaje y dejó en un segundo plano el estudio de sus negocios. Debemos resaltar de forma especial las aportaciones de Julián Ruiz Rivera, unas publicaciones de sumo interés que han ofrecido las primeras pautas sobre los negocios de los Uztáriz³⁸. Por último, recordamos nuestras publicaciones relativas a los hombres de negocios navarros y vascos de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII³⁹.

4. Cádiz y su comercio

La ciudad de Cádiz a lo largo de sus tres mil años de historia ha vivido situaciones muy distintas, sin embargo, todas ellas han tenido como denominador común la importancia de su tráfico comercial. Además, durante siglos su ubicación geográfica le ha facilitado el contacto con diversos pueblos y, por tanto, un continuo enriquecimiento cultural.

En los umbrales de la Edad Moderna, a mediados del siglo XV, se estableció en la ciudad una comunidad de genoveses que tomó a Cádiz como el centro de operaciones de sus negocios comerciales con Flandes e Inglaterra. Desde allí exportaron productos locales como sal, atún, vinos, trigo, lana y cuero. Así mismo, importaron paños y tejidos. Además de estos negocios de exportación e importación, hay constancia de que llevaron a cabo actividades bancarias y financieras relacionadas con el comercio internacional⁴⁰. En 1493, Cádiz consiguió el monopolio del comercio con el norte de África. Desde entonces, el puerto gaditano realizó frecuentes negocios con el continente vecino e importó algunos productos como la cera y las pieles para la elaboración de velas y productos de piel.

Tras el descubrimiento de América, Cádiz ocupó un discreto segundo lugar detrás de la vecina Sevilla que, desde el comienzo, fue elegida como puerto oficial en el comercio con los territorios americanos. La ubicación de la capital hispalense fue uno de los motivos que le llevó a conseguir dicho privilegio. La ciudad estaba situada a muchos kilómetros de la costa; además, estaba protegida por una muralla, lo que garantizaba su defensa ante posibles ataques por el mar.

A pesar de que Sevilla era el puerto oficial del comercio con América, a lo largo de la Edad Moderna, la ciudad de Cádiz fue adquiriendo protagonismo en la Carrera de Indias. Aunque en un principio la ubicación de Sevilla

³⁷ Garmendia Arruebarrena (1990a).

³⁸ Ruiz Rivera (1976, 184 y ss.) (1979, 209-250) (1983, 12-17) (1984b, 147-179) (1986, 55-75).

³⁹ Martínez del Cerro (1999) (2000) (2001) (2002a) (2002b) (2002c).

⁴⁰ Lomas Salmonte y Sánchez Saus (1991, 263-287).

fue apropiada desde el punto de vista defensivo, después se pudo ver que tenía inconvenientes desde el punto de vista comercial. El Guadalquivir era el único acceso fluvial que tenía la ciudad, no obstante, desde el siglo XVII en ocasiones era difícil su navegación debido a la existencia de una barra de arena a la altura de Sanlúcar de Barrameda. Por ello, en el siglo XVII muchos navíos se cargaban en la bahía de Cádiz. Con la Real Cédula del 23 de septiembre de 1679 se realizó el primer reconocimiento oficial de la necesidad de incluir al puerto gaditano en la Carrera de Indias, por la cual, se hizo saber que a partir de entonces las flotas se cargarían y descargarían en la bahía de Cádiz. Este acontecimiento convirtió *de facto* a la ciudad gaditana en la cabecera de la Carrera de Indias, aunque Sevilla siguió conservando los organismos administrativos. Sin embargo, esta solución fue temporal, ya que en 1717 se trasladaron a Cádiz los órganos rectores de la actividad mercantil⁴¹.

Con la llegada al trono de la monarquía borbónica a comienzos del siglo XVIII y, a lo largo del mismo, se llevaron a cabo una serie de reformas en materia económica, entre las cuales destacaron las medidas concernientes a las relaciones comerciales de España con sus dominios americanos. Como telón de fondo hubo una política mercantilista y un intento de regular las relaciones mercantiles con América. Los Borbones no rompieron con la política monopolizadora heredada de los Austrias. A este respecto, el único cambio que hubo fue el paso del monopolio mercantil de Sevilla a Cádiz⁴². La historiografía ha ofrecido distintos puntos de vista sobre la causa o causas del traslado definitivo de la Casa de la Contratación a la ciudad de Cádiz en 1717. Se ha apuntado la posible influencia de los hombres de negocios gaditanos en la capital hispalense, así como la postura por parte de la monarquía de recompensar a los comerciantes gaditanos por diversos donativos concedidos a la Corona; igualmente, la importancia de los hombres de negocios extranjeros afincados en Cádiz y su interés por el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz, sin olvidar que también tuvo su peso la limitación física que ofrecía al comercio la barra de Sanlúcar⁴³.

Por tanto, desde 1717, Cádiz se convirtió en el centro oficial del comercio de España con sus posesiones americanas. Este hecho tuvo unas repercusiones muy significativas para la ciudad, ya que experimentó una importante transformación a lo largo del setecientos. Su población sufrió un crecimiento espectacular debido a que el monopolio comercial actuó de elemento de atracción de inmigrantes que buscaban nuevas oportunidades. A mediados del siglo XVII la población no llegaba a 22.000 habitantes. El Vecindario de Campo Florido-Uztáriz de 1712/1717/1724 ofrece una estimación de 35.000 personas. Por medio del Catastro de Ensenada de 1753 se calcula entre 50.000 y 55.000 individuos. El Censo del conde de Aranda de 1768 asciende la cifra a 64.839

⁴¹ Antonia Heredia Herrera (1989) ha estudiado los hombres de comercio establecidos en Sevilla a lo largo del siglo XVIII.

⁴² García-Baquero (1976, 87-132).

⁴³ Respectivamente: García-Baquero (1976, 106-7) (1991, 40); Collado Villalta (1981, 51-73) (1983, 603-615); Navarro García (1976, 42-43).

habitantes. El Censo de Floridablanca de 1787 recoge los datos del padrón de 1786 y se calcula una población de 71.499 habitantes. Si se toman como ciertos estos datos, en España la población de Cádiz tan sólo era superada por la de Madrid, Barcelona y Sevilla, e igualada por la valenciana. A mediados de los noventa, Cádiz alcanzó su cota más alta de crecimiento, que se calcula en unos 75.000 habitantes. Parece ser que esta tendencia se interrumpió entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El padrón general de 1801 estima la cifra en 54.899 habitantes, 16.600 menos que en 1787⁴⁴. Unas cifras que los historiadores explican con la guerra contra Inglaterra de 1796, la firma del tratado de San Ildefonso que España efectuó con la República Francesa y la devastadora fiebre amarilla que se inició en 1800⁴⁵. Durante el siglo XVIII también hubo un importante desarrollo urbanístico, de manera que a finales del setecientos prácticamente no había en la ciudad ningún terreno sin urbanizar⁴⁶. A finales de la centuria surgieron nuevos barrios como el de la Viña o el de San Carlos⁴⁷.

Las operaciones mercantiles que se realizaron en Cádiz a lo largo del siglo XVII fueron progresivamente en aumento; prueba de ello es el volumen de escrituras notariales otorgadas en las notarías de la ciudad⁴⁸. La economía gaditana, al contrario de la del resto del país que era agraria, se sostenía en el comercio. Esta particularidad la asemejaba a otras plazas europeas como Lisboa, Burdeos o Bristol⁴⁹. En cuanto a los intercambios mercantiles entre Cádiz y América, las cifras del comercio lícito revelan que hubo una tendencia de crecimiento continuado hasta la década de los noventa. Dicho aumento fue lento entre la primera década del siglo XVIII y finales de los cuarenta (1747); desde entonces en adelante, fue más rápido. Aunque los decretos de Libre Comercio de 1765 y 1778 rompieron el monopolio que disfrutaba Cádiz, no afectaron al volumen de su tráfico comercial. De hecho, entre 1778 y 1788, las exportaciones de Cádiz aumentaron un 400%, lo que significó un 72% de todas las exportaciones legales efectuadas desde la Península a sus colonias americanas. El número de

⁴⁴ Manuel Bustos Rodríguez (1990, 32) ofrece unas cifras diferentes de la población de Cádiz. Según sus datos, "(...) la población, que en 1700 estaba situada en torno a los 41.000 habitantes, sobrepasa los 50.000 en los años centrales de la centuria. En 1786, cuando se realiza el Censo de Floridablanca, la ciudad ha alcanzado los 71.500 (unos 74.500 si le añadimos los militares y personal de los buques) [...] En noviembre de 1800, la población, diezmada por la epidemia de fiebre amarilla, descendió hasta los 50.112 habitantes; hacia marzo del año siguiente había logrado recuperarse levemente, debido entre otras causas al retorno de los que habían emigrado en los meses anteriores, pudiendo alcanzar por entonces cerca de 58.000 habitantes [...]".

⁴⁵ Prólogo de Juan Torrejón Chaves en la publicación de la tesis doctoral de Lario de Oñate (2000, 3). A este respecto, Julio Pérez Serrano (1992, 63) entiende que Cádiz basó su desarrollo a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el aporte masivo de recursos humanos procedentes no sólo de su entorno inmediato, sino de los más variados lugares de Europa y del mundo. De ahí que el cambio de tendencia en la coyuntura económica perceptible a finales del XVIII, vinculado a la crisis del comercio americano, conllevó la fuerte caída en principio y el posterior estancamiento del número de habitantes: el sentido y, sobre todo, las dimensiones del flujo migratorio habían sufrido una importante mutación.

⁴⁶ Sobre el desarrollo urbanístico de Cádiz en el siglo XVIII, Ruiz Nieto-Guerrero (1985, 131-141); Jiménez Mata y Ruiz Nieto-Guerrero (1985-1986, 145-62).

⁴⁷ Ruiz Nieto-Guerrero (1994).

⁴⁸ Bustos Rodríguez (1990, 54).

⁴⁹ Fernández Pérez (1997, 29).

barcos pasó de 793 en 1681-1709 a 2.365 en 1748-1778⁵⁰. Los conflictos bélicos de finales del siglo XVIII y las derrotas que los británicos causaron a la Real Armada en San Vicente (1797), Finisterre (1805) y Trafalgar (1805), llevaron a una disminución del poder naval español. Además, la posterior guerra con los franceses por las invasiones napoleónicas y la independencia de Hispanoamérica, afectaron el papel de Cádiz en el panorama internacional, llevándole a una grave crisis, con la paulatina pérdida del imperio colonial.

El comercio con América estaba organizado mediante el sistema de flotas y galeones. Tenía sus bases en ordenanzas del siglo XVI. Su origen estaba en la necesidad de proteger a los navíos españoles del ataque de barcos corsarios. En teoría, cada año debían salir dos flotas desde Cádiz, una para Nueva España y otra rumbo a Tierra Firme. La primera estaba integrada por los navíos cuyo destino era Veracruz, Honduras y las Antillas. La segunda la formaban los barcos que iban al istmo de Panamá, Cartagena, Santa Marta y otros puertos de la costa septentrional de América del Sur. Para volver a la Península se reunían en Cuba ambas flotas y hacían juntos el viaje de regreso. No obstante, en la práctica, estas flotas no salieron todos los años; de hecho, entre 1680 y 1716, las flotas de Nueva España zarparon, cada dos años, aproximadamente y los galeones cada cinco rumbo a Tierra Firme. En 1739, la Corona decidió suprimir el sistema de flotas y galeones por el de registros sueltos, para ofrecer mayor seguridad a los barcos debido a la guerra que sostenía España contra Inglaterra. Esta solución temporal vino a demostrar, por una parte, los inconvenientes del sistema de flotas y galeones y, por otra, las ventajas de los navíos sueltos. De este modo, durante este período, los mercados americanos se abastecieron mejor y llegaron a aumentar el volumen total de las transacciones mercantiles, al tiempo que disminuyó el riesgo de los navieros. A pesar de todo, como se trataba de una medida temporal, en 1754 se volvió a establecer el sistema de flotas para Nueva España, quedando los registros sueltos para las rutas a Tierra Firme. De esta forma, el sistema de flotas fue relegándose a un segundo plano, correspondiéndole el 13'32% del tonelaje total de la mercancía enviada a América⁵¹.

A través del Decreto del 16 de octubre de 1765, el monopolio mercantil que disfrutaba Cádiz se amplió a nueve puertos de la Península. Se autorizó el comercio directo con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, a los puertos de Cádiz, Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante y Barcelona. Entre 1765 y 1778 esta medida se amplió a los puertos americanos de Luisiana (1768), Campeche (1770), Yucatán y Santa Marta; y a los españoles de Los Alfaques y Almería⁵². El proceso de apertura del monopolio culminó en 1778, con la promulgación del Decreto del 12 de octubre por el que se hizo extensiva la libertad de comercio a

⁵⁰ Bustos Rodríguez (1990, 75).

⁵¹ García-Baquero (1972, 51-52).

⁵² Ravina Martín (1997, 278).

la totalidad de los dominios ultramarinos, con la excepción de Nueva España y Venezuela, a los que se les concedió en 1789⁵³. A partir de entonces, el comercio adquirió mayor fluidez porque se liberó de muchas cargas fiscales y trabas legales, aumentando tanto el número de expediciones como el volumen de las mercancías. La excelente situación del puerto gaditano, así como la experiencia y preparación de sus comerciantes, fue de gran ayuda para enfrentarse a la competencia de otros puertos peninsulares. Entre 1778 y 1796 Cádiz conoció la etapa de mayor esplendor de su comercio.

En Cádiz se realizaba un comercio de importación, exportación y reexportación. Hay que tener presente la importación y exportación de productos entre el puerto de Cádiz y las colonias americanas. Sin embargo, mucha de la mercancía procedente del Nuevo Mundo se reexportaba a Europa, así como productos europeos que, a través de Cádiz, llegaban a los mercados americanos. De América se importaban fundamentalmente metales preciosos y algunos productos de la tierra (como la grana, el añil y los palos de Campeche); también, importantes cantidades de tabaco, cacao, azúcar, plantas medicinales, cobre y estaño. En cuanto a las exportaciones españolas, destacaban los productos agrícolas básicamente andaluces (aunque también catalanes), sobre todo el vino, el vinagre, el aguardiente, además de aceite, pimienta, canela, aceitunas, pasas, almendras o harina⁵⁴. No obstante, las manufacturas tuvieron el peso más significativo en la exportación, tales como los productos textiles, el hierro y el papel de origen vasco y catalán, aunque mucha de esta mercancía procedía de Francia, Inglaterra, Holanda, Flandes, los Estados alemanes e italianos y Dinamarca.

A lo largo del siglo hubo muchas críticas a la presencia de manufacturas extranjeras en el puerto gaditano que tenía como destino el mercado americano. Para evitarlo, en distintas ocasiones la Corona promulgó algunas leyes; a pesar de ello, la realidad fue que siguieron presentes en el mercado porque eran de mayor calidad que las nacionales y tenían un precio menor⁵⁵. A decir verdad, se trataba de un comercio entre América y Europa, en el que Cádiz jugaba un papel intermedio por ser el enclave geográfico por donde debían pasar forzosamente las mercancías. El monopolio comercial fue una medida mercantilista más, y no dudamos que tuvo como efecto secundario el fomento del contrabando. Así, las medias de seda francesa terminaban en los mercados americanos, porque previamente habían recibido la estampilla de los fabricantes

⁵³ En cuanto a los puertos españoles, se hace extensible el permiso a Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca. Algunas plazas portuarias españolas de importancia quedaron fuera del sistema. San Sebastián recibió la habilitación en 1788, aunque ya había tenido un régimen especial con la Compañía de Caracas. Bilbao nunca la consiguió. A Vigo, que había tenido permiso para comerciar con las islas de Barlovento en 1773, se le amplió el permiso a todos los puertos americanos en 1783. Entre 1791 y 1794, Valencia recibió la habilitación; primero, con productos españoles y después, con extranjeros. Enciso Recio; González Enciso; Egido; Barrio; Torres (1991, 266-271).

⁵⁴ Martínez-Shaw (1973, 201-211).

⁵⁵ En 1775 se prohibió la importación a España de artículos de ferretería extranjera, para favorecer el desarrollo de la industria vasca. En 1778, se prohibió la entrada de artículos de tela de pequeño tamaño como guantes, gorros y medias, con intención de fomentar la industria nacional de los productos que empleaba la mujer. También se prohibió en 1788, la importación de tejidos de lino, lana y algodón. Sobre los productos de importación y exportación, consultar el mapa 4 que presenta Herr (1964, 107-121).

españoles. No obstante, respecto al siglo XVII, la participación española en las exportaciones a Indias aumentó a lo largo de la centuria, sobre todo en productos agrícolas y en menor medida, en manufacturas que se limitaron prácticamente a hierro, cera, papel y textiles (algodón y lana).

4.1. Grupos foráneos asentados en Cádiz

La economía gaditana del siglo XVIII dependió en gran medida del comercio. Incluso su desarrollo demográfico estuvo sujeto a los cambios en materia comercial. Qué duda cabe que el monopolio del que disfrutó Cádiz en la mayor parte del siglo XVIII fue la causa primordial del crecimiento de su población, debido a la inmigración nacional y extranjera. Así mismo, el Decreto de Libre Comercio de 1778 tuvo repercusiones en la población gaditana, ya que disminuyó considerablemente el número de inmigrantes.

Llegó a la ciudad un importante número de inmigrantes procedentes de territorios peninsulares, americanos y del resto de Europa⁵⁶. Los forasteros podían establecerse en la ciudad de manera temporal o definitiva. Muchas veces los inmigrantes extranjeros residían unos años en la plaza para culminar la etapa de aprendizaje en alguna casa de negocios; después de algunos años volvían a sus lugares de origen. En otras ocasiones, se trasladaban temporalmente para llevar a cabo un determinado negocio; una vez finalizado, regresaban a sus compañías originarias. Otras veces, sin embargo, los inmigrantes se integraron en la actividad comercial y terminaron estableciéndose de forma permanente en la ciudad. En el siglo XVIII, la plaza gaditana ofrecía oportunidades en el ámbito del comercio americano, así como también a una serie de individuos que ejercían actividades vinculadas a lo mercantil, como los seguros marítimos o la financiación. Además, atraía a personas que se dedicaban a otras actividades complementarias y necesarias, teniendo en cuenta que se trataba de una ciudad muy activa, en la que se demandaba el abastecimiento, la venta de alimentos, las bebidas, las manufacturas para el consumo y servicios destinados a una clase media, definida por sus recursos económicos, como librerías, teatros, modistos o peluqueros.

Algunos estudios sobre Cádiz en el siglo XVIII señalan que la comunidad mercantil gaditana correspondía al 7% de la población de la ciudad en 1713, al 12% en 1773 y al 5% en el año 1786⁵⁷. Hay que tener en cuenta que un poco más de la mitad de estos hombres de negocios eran españoles. En cuanto al peso

⁵⁶ Respecto a la presencia en Cádiz de un nutrido grupo de gentes y de culturas, son interesantes las palabras del conde de Maule que fue un espectador de primera fila: "La concurrencia en este puerto [de Cádiz] de millares de buques anualmente, así nacionales como extranjeros, le ha adquirido el renombre de Emporio". El mismo Maule introduce una nota al pie sobre esta afirmación: "Los semblantes de los gaditanos se diferencian mucho unos de otros, lo que proviene sin duda de la mezcla de todas las naciones. En la China, al contrario, como no tienen trato extranjero se observa en toda la Nación cierto aire de familia". Ravina Martín (1997, 257).

⁵⁷ Bustos Rodríguez (1990, 54-5). Existen bastantes aportaciones sobre los catalanes. Entre otras, Martínez-Shaw (1978b, 347-356).

de los extranjeros en la plaza, hay referencias de que su proporción fue variando a lo largo del siglo. Los datos señalan que en 1713 el 75% de los comerciantes eran extranjeros; sin embargo, esta proporción se había reducido considerablemente en 1773 hasta llegar al 44% de la comunidad mercantil⁵⁸.

4.1.1. Nacionales y extranjeros

En cuanto a la presencia en Cádiz de comerciantes originarios de la Península, hay que señalar que el grupo más numeroso era el vasco, seguido con diferencia de los cántabros, los navarros y los castellanos. A continuación se encontraban los que habían nacido en el resto de las regiones del país⁵⁹. Existen referencias de que desde el siglo XVI la colonia vasca era el contingente más numeroso (no andaluz)⁶⁰. Paralelamente, en Sevilla hay constancia de su presencia desde la Baja Edad Media. A finales del siglo XV y principios del XVI había en la ciudad una colonia relativamente importante de marineros vascos vinculados a la actividad comercial del puerto hispalense. Hay referencias de que sus integrantes disfrutaron de exenciones y privilegios, concedidos por Fernando IV y Alfonso IX a las localidades de Bermeo, Bilbao, San Sebastián y Guetaria⁶¹. Tras el descubrimiento de América, los vascos se incorporaron a la empresa americana. Parece ser que a finales del siglo XVI, el 50% de los marineros que formaron parte de la Carrera de Indias eran vascos⁶².

La presencia de comerciantes extranjeros en Cádiz se remonta a mediados del siglo XV, momento en que comenzó el desarrollo comercial de la ciudad. Los extranjeros se interesaron por los intercambios comerciales que se podían llevar a cabo desde la plaza con las costas africanas y con Canarias. Los primeros en establecerse en la ciudad fueron los genoveses; quienes estuvieron afincados en Sevilla aproximadamente desde mediados del siglo XV. A partir de entonces comenzaron a participar en el comercio gaditano⁶³. Según Adolfo de Castro, “[...] los genoveses dieron gran importancia a la situación topográfica de Cádiz; y si bien vizcaínos, holandeses y flamencos frecuentaban su bahía, el comercio principal estaba en el siglo décimo quinto en manos

⁵⁸ En cuanto a la población extranjera en Cádiz antes del siglo XVII, Bustos Rodríguez (1990, 54-63).

⁵⁹ Ruiz Rivera (1988, 40) calculó la proporción de los comerciantes procedentes de distintas regiones peninsulares para el conjunto de la Carrera de Indias. Es decir, que estaban incluidos todos los hombres de comercio oficiales establecidos en Sevilla, Cádiz, El Puerto de Santa María, Sanlúcar y Jerez de la Frontera. Los comerciantes matriculados en el Consulado entre 1730 y 1823 sumaban 3.015, de los cuales 446 procedían del País Vasco; 237 habían nacido en Cantabria; 205 eran navarros, 202 procedían de Castilla-León; los riojanos eran 139; catalanes, 138; 42 habían nacido en Asturias; 33 habían nacido en Castilla-La Mancha; 25 eran madrileños; 21 comerciantes procedían de la Comunidad Valenciana; 20 habían nacido en Aragón; otros 20, en Extremadura; en Murcia, 8 personas; 4, en Canarias; en Baleares, 2; en Ceuta, 6 y 1 era de Melilla.

⁶⁰ Antonio Miguel Bernal (1992, 431) aseguraba que el grupo navarro-riojano era sin duda uno de los más dinámicos de la España finisecular del setecientos y principios del siglo XIX.

⁶¹ García Fuentes (2003, 14).

⁶² Pérez-Mallaína (1992, 57 y ss.).

⁶³ García-Baquero (1972, 97). Sobre los navarros y vascos en Sevilla en el siglo XVIII, Gamero Rojas (1988).

de los primeros”⁶⁴. Pero también fue con el descubrimiento americano cuando la colonia extranjera de Cádiz adquirió mayor importancia. Muchos se establecieron en la ciudad atraídos por el comercio marítimo. Fue entonces cuando llegaron a la plaza franceses, piamonteses, sardos, flamencos, portugueses, hamburgueses, alemanes, suizos, británicos e irlandeses⁶⁵.

En algunas ocasiones los extranjeros llegaron a Cádiz para actuar como corresponsales de firmas comerciales de sus países de origen. Generalmente permanecieron en la ciudad por una temporada concreta, por lo que algunos nunca estuvieron registrados en censos o padrones, ya que éstos se elaboraban sólo en ocasiones determinadas⁶⁶. La Corona prohibió a los extranjeros que participaran en el comercio con las Indias españolas, por lo que muchas firmas mercantiles extranjeras establecidas en Cádiz adoptaron la apariencia de compañías españolas para poder ejercer el comercio de forma legal. De manera que algunos naturales actuaron de testaferros y vivieron del comercio a comisión. Otros, en cambio, optaron por la búsqueda de la naturalización para conseguir el permiso de poder comerciar con América⁶⁷. Todos los extranjeros de Cádiz no tenían la misma consideración; un factor importante era la religión. Por ejemplo, por ser católicos, los irlandeses se integraron mejor que los ingleses que eran protestantes. Aquellos, eran considerados “extranjeros avecindados” y éstos tan sólo llegaron a ser “extranjeros transeúntes”.

Tradicionalmente, la historiografía se ha centrado en conocer los intercambios mercantiles de la Carrera de Indias y ha dejado en segundo plano el estudio de aquellos hombres que protagonizaron este comercio. Hasta hace apenas unos años ha habido escasas aportaciones al tema, la mayoría de ellas se han centrado en grupos de hombres de negocios extranjeros, mientras que todavía hoy, los nacionales son los grandes desconocidos⁶⁸. María José de la Pascua sostiene que parte de esta laguna se debe a la falta de información que procede de las propias fuentes, debido a que la emigración interior estaba menos controlada por la Corona que la extranjera, de forma que se generó menos documentación al respecto⁶⁹. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII hay que considerar la importancia que tuvieron en Cádiz los grupos de comerciantes procedentes de regiones españolas, ya que fueron en mayor o menor medida agentes activos en el comercio.

⁶⁴ Castro (1845, 7).

⁶⁵ En la última década del setecientos los extranjeros que se hallaban asentados en Cádiz, tanto avecindados como transeúntes, incluidos los hombres, las mujeres y los niños, se agrupaban en las nacionalidades siguientes: en primer lugar, la más numerosa era la italiana con 5.018 integrantes, seguida a mucha distancia por la francesa con 2.701 individuos. A continuación se encontraban el resto de nacionalidades. Los portugueses eran 351 personas; los alemanes y flamencos, unos 277; los británicos e irlandeses sumaban 272 y, por último, los hamburgueses, suecos, rusos y polacos que eran en total 115 personas. Lario de Oñate (2000, 1-31).

⁶⁶ Bustos Rodríguez (1990, 51).

⁶⁷ Prólogo de Juan Torrejón Chaves en la publicación de la tesis doctoral de Lario de Oñate (2000, 5).

⁶⁸ Salvo algunas excepciones, Ruiz Rivera (1990, 15-25) o la reciente publicación de Manuel Bustos Rodríguez (2005).

⁶⁹ Pascua Sánchez (1994, 845-846).

Hasta el momento, la historiografía ha tenido un especial interés por conocer la colonia francesa de Cádiz⁷⁰. La mayoría de estas aportaciones proviene de hace unos años. En cuanto al resto de las colonias extranjeras, las investigaciones son muy heterogéneas. Destacan por la profundidad del estudio las publicaciones de María del Carmen Lario de Oñate, sobre los ingleses e irlandeses⁷¹ y la de Ana Crespo Solana, sobre hombres de negocios originarios de los Países Bajos⁷². En cuanto a las aportaciones sobre el resto de las colonias, están las de italianos⁷³, suecos⁷⁴ y malteses⁷⁵. También hay una serie de publicaciones que han tratado de forma general el tema de los hombres de negocios extranjeros de Cádiz⁷⁶.

4.1.2. Navarros y vascos en la plaza andaluza

Hay referencias de la presencia de vascos en Cádiz en el siglo XV. Se agrupaban en torno al Colegio de Pilotos Vizcaínos y a la Cofradía de la Santa Cruz situada en la Catedral Vieja, una hermandad integrada en su mayor parte por marinos vascos⁷⁷. No fue hasta mediados del siglo XVII cuando aumentó la representación de estas regiones en la ciudad, coincidiendo con la oleada migratoria que trajo a muchos inmigrantes nacionales y extranjeros debido a las oportunidades de prosperidad económica que ofrecía la plaza⁷⁸.

A comienzos de la centuria se encontraban en Cádiz un número importante de vascos que alternaba estancias en la ciudad con viajes a América. Algunos eran personajes acaudalados; según el historiador Hipólito Sancho de Sopranis, el grupo vasco “[...] invade la esfera de los oficios públicos, pone pie en el cabildo catedralicio, tan celosamente reservado a la pequeña nobleza indígena, obtiene regidurías, interviene con actividad y eficacia en la administración local –raro será el asunto de importancia de uno u otro cabildo en que no tenga intervención algún oriundo de las cuatro provincias– y ocupa varios de los escaños de los señores del regimiento, superando a los lusitanos y no quedando

⁷⁰ See (1925) (1926) (1927a) (1927b); Girard (1932a) (1932b); Boisrouvray (1936); Enciso Recio (1959); Ozanam (1968); Malamud (1986); García-Baquero (1990, 173-194); Zylberberg (1993).

⁷¹ Malmolejo López y Pascua Sánchez (1996); Lario de Oñate (2000).

⁷² Lefèvre (1921); Everaert (1971) (1973); Crespo Solana (1995) (1998) (2000) (2001).

⁷³ Otero Enríquez (1921); Sancho de Sopranis (1948) (1962); Bustos Rodríguez (1983) (1985) (1991).

⁷⁴ López González (1976).

⁷⁵ Iglesias Rodríguez (1991a).

⁷⁶ Estudios sobre los extranjeros en general: Collado Villalta (1976) (1981) (1983a) (1983b) (1991); García Bernal (1976, 180-ss.); Heredia Herrera (1979); Cruz Beltrán (1982, 91-100); Boddaert (1983, 43-67); García-Mauriño (1991); Alonso Mura (1991); Bustos Rodríguez (1995).

⁷⁷ Douglass y Bilbao (1985, 100-101); Areitio (1959, 69 y ss.).

⁷⁸ Sobre los vascos en el Cádiz del siglo XVII, Garmendia Arruebarrena (1986, 215-220).

debajo de los genoveses, sus antagonistas en todo"⁷⁹. En el siglo XVIII el grupo de vascongados estaba integrado en su mayor parte por comerciantes al por mayor; también por algunos marinos que llegaron a la ciudad a raíz de la fundación de la Escuela de Guardias Marinas de San Fernando en 1717. En 1694 los vascongados de la ciudad fundaron una nueva congregación en la iglesia de San Agustín que los agrupó a lo largo del siglo siguiente, llamada la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia.

Conviene integrar la presencia de vascongados en Cádiz dentro de un fenómeno migratorio más amplio. A finales del siglo XVII y fundamentalmente en la centuria siguiente, vascos y navarros salieron de las regiones de origen para establecerse en algunas plazas peninsulares y americanas estratégicas con el objeto de llevar a cabo actividades financieras y comerciales. Para el caso navarro, Julio Caro Baroja fue el primero en definir este fenómeno que denominó *La Hora Navarra. Personas, familias, negocios e ideas*⁸⁰. Generalmente, los emigrados jugaron un papel importante en sus destinos y destacaron desde un punto de vista económico, social y político. Algunos incluso ocuparon lugares relevantes en la economía y en la política nacional. En el caso de los que fueron a Cádiz, estos emigrantes llegaron a ser grandes comerciantes que desempeñaron interesantes negocios relacionados con el continente americano. Los navarros y vascos también se asentaron en otras plazas de la bahía gaditana, principalmente en El Puerto de Santa María. Juan José Iglesias Rodríguez ha estudiado la comunidad mercantil establecida en la ciudad en el siglo XVIII, entre las principales familias de hombres de negocios se encontraban algunas vascongadas como los Vizarrón o los Imbluzqueta⁸¹.

⁷⁹ Sancho de Sopranis (1962, 643-877).

⁸⁰ Caro Baroja (1969).

⁸¹ Iglesias Rodríguez (1991b, 347-417).

CAPÍTULO II:

PROCESO MIGRATORIO DE LOS COMERCIANTES NAVARROS Y VASCOS A CÁDIZ

Proceso migratorio de los comerciantes navarros y vascos a Cádiz

Desde la Reconquista hasta finales del siglo XIX, las corrientes migratorias en la península ibérica se dieron de norte a sur. Hasta comienzos de la Edad Moderna estas emigraciones estuvieron relacionadas con avances militares. A partir de 1500 se produjo una oleada migratoria hacia el sur que más tarde se vinculó con la conquista y el poblamiento de América. En el siglo XVIII, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, junto a otras provincias del norte peninsular, se caracterizaron por ser zonas de emigración. En cambio, la mayor parte de las mesetas y Andalucía lo fueron de inmigración. En cuanto a Navarra, no destacó por tener movimientos migratorios de importancia hacia el exterior, aunque sí se dieron en el interior de la región¹.

1. Fenómeno de emigración de navarros y vascos a plazas peninsulares y americanas en el siglo XVIII

En el primer capítulo se apuntaba que el establecimiento de los navarros y vascos en Cádiz en el siglo XVIII formaba parte de un fenómeno más amplio. A finales del siglo XVII y principalmente durante la centuria siguiente, un número significativo de vascongados emigró en busca de oportunidades a algunas plazas de España y América. Interesa señalar que en esta línea se inserta este estudio sobre los navarros y vascos de Cádiz debido a que somos conscientes de que no se trataba de un fenómeno aislado. Era habitual que miembros de una misma familia estuvieran *colocados* estratégicamente en distintas plazas. Por ejemplo, un hermano en alguna secretaría del gobierno; otro podía tener negocios mercantiles

¹ En Navarra existían y existen zonas muy diferentes desde un punto de vista geográfico. Las tierras más ricas en recursos atraían a la población "sobrante" de otras zonas menos favorecidas. Hay que tener en cuenta que tradicionalmente la zona norte de Navarra era tierra de emigrantes, dada la pobreza de la agricultura de la montaña. Fernández de Pinedo (1994, 185-188).

en Cádiz; otro podía haberse desplazado a América para llevar a cabo una carrera militar u ocupar un cargo en la Administración o en la Iglesia.

La observación de este fenómeno desde una perspectiva más amplia permite que no se enfoque esta investigación como un mero movimiento migratorio, sino que se entienda, en muchos casos, como parte de una táctica familiar. Un ejemplo de esta estrategia es la familia Marticorena, que tuvo en Cádiz su centro de operaciones. Desde allí se articuló una amplia red de contactos establecidos en ciudades españolas y americanas. El estudio de esta familia (capítulo 5) realizado a través de documentación epistolar pone de relieve la política de promoción de los familiares, la relación entre los parientes poderosos y la casa troncal, los mecanismos de colocación y de ascenso, las estrategias matrimoniales, los recursos económicos, los cargos y honores que obtuvo la familia². Además, hay que tener en cuenta que el éxito de algunos comerciantes navarros y vascos tuvo grandes repercusiones en sus comunidades de origen: ya que, por un lado, ofrecía la posibilidad a otros familiares y paisanos de iniciar una carrera en la Corte, en el Ejército, en los negocios o en la Iglesia; por otro, llegaban remesas de dinero a sus pueblos de origen para hacer reformas en las casas solariegas o comprar nuevas tierras, sin duda esta era la mejor propaganda para que otros se animaran a realizar este tipo de aventura.

Anteriormente hubo la oportunidad de señalar que Julio Caro Baroja fue el primero en resaltar la importancia de los navarros en la monarquía a finales del siglo XVII y en la centuria siguiente³. Este historiador también insistió en la necesidad de ampliar su conocida *hora navarra* al conjunto de la comunidad vizcaína, ya que no fue un fenómeno únicamente navarro. Caro Baroja estudió al grupo de navarros en Madrid a través de la documentación de la Cofradía de San Fermín de los Navarros; a su vez, llamó la atención sobre la congregación que hermanaba a los vascos en la Corte: la Cofradía de San Ignacio. Señaló la necesidad de un estudio en profundidad sobre los vascos de Madrid, ya que podía revelar la identidad de muchas personalidades (almirantes, secretarios de despachos, etc.). En definitiva, una serie de individuos que tuvieron importancia en la corte de Felipe V. Además, puso de manifiesto los vínculos afectivos que había entre los vascos y la comunidad navarra de Madrid⁴. Al hilo de esta idea, en los años noventa, Susana Frías y César García Belsunse estudiaron el fenómeno migratorio de los navarros a Buenos Aires en el siglo XVIII. Estos historiadores sostenían que para el caso concreto del Río de la Plata, habría que hablar de *La hora vasco-navarra*, dado el papel desempeñado en la economía de la zona por los originarios de ambas regiones⁵. Así mismo, Montserrat Gárate

² Imízcoz Beúnza y Guerrero (2001a, 178). La correspondencia de los Marticorena es una documentación inédita que se encuentra en el Archivo General de Indias (A partir de ahora AGI), *Sección Contratación*.

³ En *La Hora Navarra. Personas, familias, negocios e ideas*. Caro Baroja (1969).

⁴ Caro Baroja (1974, 64-5).

⁵ Frías y García Belsunse (1996, 43); García Belsunse (1991, 109).

habló de *La hora de guipuzcoanos y navarros*, en relación con grandes empresas comerciales y financieras como la Compañía Guipuzcoana de Caracas o el Banco Nacional de San Carlos⁶. En el Cádiz de la segunda mitad del siglo XVIII se dio un fenómeno similar⁷.

En el siglo XVIII un número importante de individuos partieron de Navarra a distintos destinos. Aunque se trataba de un movimiento generalizado, es más conveniente distinguir por zonas. Arizcun Cela ha calculado que en 1726 emigró el 15'5% de la población del Baztán, en 1768 lo hizo el 16% y en 1786 descendió la proporción al 7'4%⁸. Alfredo Floristán Imízcoz en su estudio sobre la merindad de Estella, percibe la existencia de una corriente migratoria constante entre 1600 y 1850 que procedía, sobre todo, de los valles montañosos de la zona⁹. Los datos que ofrecen los archivos locales ponen de manifiesto que la emigración navarra en el siglo XVIII se incrementó a lo largo de las décadas de los sesenta y ochenta¹⁰. En Cádiz, esta oleada se percibió a mediados de los cincuenta.

Jesús María Usunáriz Garayoa advierte que dicho movimiento migratorio fue un fenómeno que se extendió a toda la América española¹¹. En el Chile de la segunda mitad del siglo XVIII era manifiesta la importancia cuantitativa de los individuos procedentes de las provincias vascongadas y de Navarra¹². El Perú de la época ofrecía un panorama muy similar. En un estudio realizado sobre 350 licencias de pasajeros que se dirigieron al Callao, destacaron las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Asturias y Santander por el número de inscritos. Sobre un total de 153 pasajeros, el 30'7% correspondía a emigrantes procedentes del País Vasco y el 15'7% eran originarios de Navarra. En Nueva España, a lo largo de toda la Edad Moderna, fue importante la inmigración procedente de las regiones costeras del norte de España. En el siglo XVIII este fenómeno se hizo más patente. Los vascongados y los montañeses tuvieron una presencia significativa en el Consulado¹³. En Buenos Aires la situación fue similar: la mayoría de los inmigrantes procedían del norte de España,

⁶ Gárate Ojanguren (1994).

⁷ Hace unos años Montserrat Gárate Ojanguren (1992, 25-42) (1994, 361-375) habló de la segunda hora navarra que, según ella, seguía a la primera y se proyectó a lo largo del XVIII. Además de Madrid, se extendió a otros escenarios como Cádiz y América.

⁸ Arizcun Cela (1988, 116-9).

⁹ Floristán Imízcoz (1982, 152-153).

¹⁰ Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1991, 143-156).

¹¹ Usunáriz Garayoa (1992, 20-23).

¹² Jesús María Usunáriz Garayoa apoya esta afirmación en una síntesis elaborada por María Encarnación Rodríguez Vicente sobre los comerciantes de Perú, a partir de los estudios de Thayer Ojeda para Chile. Para conocer el panorama de Nueva España ha consultado las publicaciones de Brading y de Bochart. En cuanto a Buenos Aires, Usunáriz ha estudiado algunas publicaciones de Susan Socolow.

¹³ A partir de ahora cuando se hable del Consulado se hará referencia al de la ciudad de Cádiz. Si se trata de otro se especificará en el texto.

el 22% era vizcaíno, el 7% guipuzcoano y el 6% de origen navarro. En cuanto a Venezuela, hay referencias que indican que a finales del siglo XVIII el grupo de comerciantes estaba constituido por una elite de españoles, principalmente vascos y sus descendientes.

Hay que advertir que este fenómeno migratorio, aunque es característico del siglo XVIII, hunde sus raíces en la centuria anterior. Para el caso concreto de la bahía gaditana, hace algunos años Jesús Manuel González Beltrán señaló la presencia de un grupo de comerciantes navarros en el Ayuntamiento del Puerto de Santa María¹⁴. Algunos de ellos fueron los fundadores de los principales linajes familiares de la ciudad, como los Vizarrón. A mediados del siglo XVII, concretamente en 1674, los hermanos Juan y León Vizarrón llegaron a El Puerto de Santa María con la idea de participar en la Carrera de Indias de la mano del tío de ambos, que era capitán. Algunos miembros de la familia se establecieron en Indias, entre ellos destacó Juan Antonio Vizarrón, que llegó a ser obispo y virrey de México (1730 y 1734, respectivamente)¹⁵. Valentín Vázquez de Prada considera que la emigración navarra a Madrid o a Cádiz (sea en la Administración, sea en el comercio) fue la etapa precedente al camino hacia Indias¹⁶.

1.1. Factores de emigración

Hasta el momento se han realizado muchos estudios sobre la emigración de vascos y navarros a ciudades concretas. Sin embargo, en la mayoría de estas investigaciones, ha estado muy presente la idea de partida y desplazamiento, lo que ha podido limitar los resultados. En primer lugar, para entender este fenómeno, hay que tener claro el concepto de *emigración*. La historiadora Lourdes Díaz Trechuelo sostiene que hay que emplear con cuidado el término por las connotaciones que tiene en la actualidad, ya que está unido a las ideas de pobreza, desarraigo, discriminación social, etc¹⁷. No tiene sentido analizar la emigración de la Edad Moderna a partir de estos elementos que son más propios de la época contemporánea. De igual forma, Imízcoz Beúnza sostiene que se aplican criterios genéricos del estudio de las emigraciones contemporáneas de masas, con inevitables errores de análisis. El historiador apunta a que este comportamiento obedece más a la colocación y actividades promovidas por personas de estatuto social relativamente elevado, en sectores administrativos y comerciales, que a un éxodo de supervivencia¹⁸. Para no caer en este equívoco,

¹⁴ González Beltrán (1991b, 321-328).

¹⁵ Tellechea Idígoras (1971, 329-349).

¹⁶ Vázquez de Prada (1991, 33). Sobre la emigración de navarros a Indias desde el siglo XVI, Morner (1975, 43-131). Aramburu Zudaire (1999) estudió los navarros en Indias en los siglos XVI y XVII.

¹⁷ Díaz Trechuelo (1991, 190).

¹⁸ Imízcoz Beúnza y Guerrero (2001a, 176).

hablaremos de *emigrante* para referirnos a la “persona que sale de un lugar para ir a vivir a otro”¹⁹.

En segundo lugar, conviene tener presente que la emigración vascongada a Cádiz formaba parte de un fenómeno migratorio general que afectaba en mayor o menor medida a todo el norte de la península ibérica. Hay que matizar que no se trataba de un movimiento de grandes masas de población; ya que no tenía importancia desde el punto de vista cuantitativo teniendo en cuenta las cifras absolutas²⁰. Hay una gran diferencia entre los datos manejados para Cádiz y los de las migraciones a tierras americanas. La media de matriculados por año en el Consulado era de tan sólo treinta individuos, sin tener en cuenta a los comerciantes procedentes de Cádiz y de las poblaciones cercanas a la Bahía²¹. Ruiz Rivera habla de *emigración selectiva*, ya que en la mayoría de los casos el éxodo no deriva de la necesidad de buscar un medio de vida, sino más bien de la particular coyuntura económica y de la búsqueda de mejores perspectivas de negocios.

El capital material y humano en este tipo de emigración tenía su importancia. En Cádiz, las regiones más representadas en cuanto al número de miembros coincidían con las más favorecidas del conjunto nacional del siglo XVIII y, además, fueron las que más disfrutaron del monopolio comercial gaditano. En dicho enclave estaban presentes de manera especial grupos procedentes de la periferia peninsular, como Cantabria, Navarra, País Vasco y Cataluña. Todas, excepto Navarra, tenían la ventaja de ser zonas marineras con tradición comercial y naviera. Aunque Navarra no tenía salida al mar, sin embargo, se verá más adelante que la mayor parte de los navarros emigrados procedían de los valles del norte, por lo que podían tener acceso a la costa a escasos kilómetros. Además, las regiones periféricas experimentaron, por lo general, un mayor desarrollo demográfico, económico y educativo en el siglo XVIII, lo que pudo influir para que decidieran partir hacia regiones menos pobladas. Sin embargo, no era arbitraria la elección de los lugares de emigración, sino que los navarros seleccionaron destinos que les ofrecían oportunidades interesantes como Madrid o Cádiz. Unas oportunidades que muchas veces aprovecharon gracias a la preparación con la que partían²².

Hay que tener en cuenta que tanto las *fuerzas de repulsión* que son las que motivan la salida de un lugar, como las de *atracción* que actúan desde el lugar receptor, son factores de emigración²³. Por tanto, debe considerarse como

¹⁹ Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1992, 21).

²⁰ Ruiz Rivera (1988, 31-32).

²¹ Nos referimos a la bahía de Cádiz. A partir de ahora, si no se especifica otra cosa, cuando aparezca el término hay que tener en cuenta que se trata de la bahía gaditana.

²² Más adelante, habrá oportunidad de tratar la formación de los emigrantes.

²³ Estos términos fueron empleados por Mörner (1975, 73).

factor de atracción, la elección de la plaza de destino cuando el emigrante tenía en cuenta las oportunidades que ésta le ofrecía. Así mismo, tradicionalmente al explicar la emigración navarra y vasca en el siglo XVIII, se ha hecho referencia a tres agentes considerados como factores de repulsión: el sistema hereditario, la presión demográfica y la escasez de recursos; unos elementos que estaban relacionados entre sí²⁴.

En algunas zonas de Navarra y el País Vasco regía una particular organización familiar que obligaba a salir de casa a los hijos que no habían sido elegidos como sucesores. Era muy frecuente que los padres escogieran libremente al heredero. Podían preferir como legatario de la casa y las propiedades a un hijo o una hija que no tenía que ser necesariamente el mayor. El resto de los vástagos quedaba fuera de la herencia, aunque recibían de modo simbólico una robada de tierra de los montes comunes (como bienes raíces) y cinco sueldos febles o carlines (como bienes muebles). Con este sistema, el resto de los hijos no herederos eran considerados *segundones* y estaban obligados a volver a definir su posición social²⁵. No podían ser propietarios y debían buscarse un futuro: contraer un matrimonio ventajoso, optar por la carrera eclesiástica o emigrar para hacer carrera en la Administración o en los negocios. Sin embargo, no toda Navarra estaba sometida a este sistema de herencia, ya que coexistía el régimen de heredero único con el sistema castellano. Este último obligaba a la división de la herencia entre los hijos en partes iguales. La libre elección no afectaba a buena parte de la Burunda ni a la Ribera estellesa ni a parte de la merindad de Olite ni a la merindad de Tudela²⁶. También hay que tener en cuenta las restricciones del *derecho de vecindad* de los valles septentrionales de Navarra, por las que no se podía aumentar el número de casas²⁷. Ante este panorama, muchos optaron por aprovechar cualquier oportunidad de progreso fuera de la región.

²⁴ Tradicionalmente los historiadores han manejado estos argumentos para explicar el fenómeno migratorio. Hoy en día sigue siendo un tema abierto, sobre su complejidad, consultar Fernández de Pinedo (1994, 183-207).

²⁵ En relación al sistema de heredero único en Navarra, Moreno Almárcequi y Zabalza Seguí (1999). Por otro lado, la zona húmeda y montañosa del País Vasco también se regía por el sistema de heredero único. Generalmente en la elección del heredero en el País Vasco, podía recaer en el primogénito, el último-génito o según conveniencias. Arpal (1979, 222). Sobre los diferentes sistemas sucesorios en Navarra, Hilario Yaben (1916, 71-167) fue el primero en hablar de ello. Fernando Mikelarena Peña (1995, 309-325) recoge algunas aportaciones sobre el tema. También, Zabalza Seguí (1999a, 69-70).

²⁶ Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1992, 21-23).

²⁷ No se consideraban vecinos y estaban excluidos del disfrute de las tierras comunales, los hijos de vecinos que se habían independizado de la familia paterna sin haber heredado la casa. Del mismo modo, estaba prohibida la construcción de casas nuevas. Juan Goyeneche lo explicaba en su ejecutoria publicada en 1685 y que reproduce Arizcun Cela (1987, 962) "[...] *lícito es a cualquiera de los vecinos el levantar su casa hasta las nubes, extenderla, fortalecerla, y hermosearla, según su gusto y su posibilidad, como también fabricar caserías para más comodidad de sus haciendas; pero no es lícito fabricar habitación, que aumente la vecindad, porque no se incurra en el deslucimiento y cortedad, que suele ocasionar la muchedumbre*". Ana Zabalza Seguí (1994, 178) entiende el concepto de vecindad de dos formas. Por un lado, la que tenía la plenitud de derechos, y por otro, otras formas de vecindad o participaciones parciales de ella. "La vecindad en sentido estricto, con plenitud de derechos, era la del cabeza de familia de la casa vecinal que vivía habitualmente en ella [...]". Esto le conferiría una serie de derechos. La carencia del derecho de vecindad les situaba al margen de la toma de decisiones en el concejo y del aprovechamiento de los bienes comunales. Zabalza Seguí (1994, 197) insiste en que "[...] el derecho de vecindad actuaba sin duda como un mecanismo de defensa de una comunidad acuciada por la escasez de recursos. Mecanismo que, si bien congeló la creación de nuevas casas vecinales y la posible atomización del patrimonio familiar [...]".

En este modelo familiar, cuando el heredero se casaba, habitualmente convivían los amos-viejos con los amos jóvenes y se constituían en núcleo esencial de la casa. Así mismo, el nuevo matrimonio era el principal entre el grupo de hermanos. El heredero era el primero en casarse. Por un lado, al adquirir la dirección de la casa, el heredero se comprometía a mantener al resto de sus hermanos. Se preocupaba del cuidado y de la alimentación y más tarde se repartía la legítima. El caso de las hermanas era distinto, a ellas se les dotaba. Por otro lado, los que permanecían solteros habitualmente seguían viviendo en el hogar familiar²⁸. Otra cuestión de interés es la capacidad que podía tener la economía de la casa solar para mantener con sus recursos a un número importante de miembros. Arizcun Cela sostiene que en el valle del Baztán el crecimiento de algunas economías familiares fue la causa de muchas salidas, ya que al haber una mejora en la posición familiar se podían permitir la financiación de la emigración de algunos miembros de la familia. La prosperidad de las casas tenía su límite, porque los bienes debían repartirse entre todos y, dejando a un lado al heredero, el resto de los hermanos sólo tenían derecho al sustento. De esta forma, las familias ofrecían una buena salida a aquellos hijos que no habían podido heredar²⁹.

En la Edad Moderna los vínculos de familia y parentesco eran los lazos personales más inmediatos³⁰. Dichas relaciones establecían las diferencias internas de posición y atribuciones de cada miembro, de manera que establecía los derechos y los deberes de sus integrantes. La relación de sus miembros era jerárquica; existían unas reglas internas de comportamiento fundamentadas en los valores o costumbres de la familia. Esta se organizaba en primera instancia en torno a la casa, que era "un cuerpo social con un régimen de gobierno propio"³¹. Estos vínculos imponían a cada integrante unas obligaciones con la propia casa y respecto a los otros miembros del grupo doméstico; además, estaban sometidos a la autoridad del padre de familia³².

Por otro lado, en el siglo XVIII, el horizonte de algunas elites locales no se limitó al círculo de la aldea o la villa. Gracias a una articulada red de relaciones, miembros de la elite navarra trataron de situar a sus hijos e hijas más allá de las fronteras locales y regionales, en un contexto más amplio, el de la monarquía. No se trataba, por tanto, de una emigración general provocada por *causas negativas*, sino que obedecía, en la mayoría de los casos, a una política de colocación de hijos y parientes en carreras administrativas, de negocios, militares y

²⁸ Moreno Almárcegui y Zabalza Seguí (1999, 182-185).

²⁹ Arizcun Cela (1988, 339-40).

³⁰ Imízcoz Beúnza (1996, 25-34).

³¹ Imízcoz Beúnza (1996, 32).

³² José María Imízcoz Beúnza (1992, 175-176) ha estudiado el origen del caserío. A mediados del siglo XVII se había multiplicado el número de habitantes excluidos de la vecindad y, por tanto, de los derechos comunales. Esto llevó a la consolidación de formas de dependencia económica que cristalizaron en la extensión del arrendamiento. Más tarde, a finales del XVIII y sobre todo en los primeros decenios del XIX, este proceso llevó al nacimiento del caserío como forma de hábitat estable y como explotación autónoma, aunque económicamente dependiente, por vía de arrendamiento, de las casas de los pueblos.

eclesiásticas. En la misma línea, Douglass, en relación a la emigración de los siglos XIX y XX, consideraba que la organización del grupo doméstico en el sistema vasco dependía de la migración y de la inmigración de los integrantes de la familia que sobraban. Era muy habitual que se animara a los hermanos del heredero a que se marcharan del hogar. La economía de la familia permitía que uno o dos hermanos se quedasen en la casa como solteros y subordinados a la autoridad del heredero y a la de su cónyuge. En cuanto al resto de los hermanos, éstos podían casarse en otro caserío de la misma o de otra aldea. A veces dos desheredados podían casarse y establecerse en un caserío abandonado. Todas estas soluciones sin embargo eran insuficientes para absorber el exceso de población, en una sociedad con un alto índice de natalidad, de manera que la gente tenía que abandonar el contexto local de la aldea para ir a otro sitio a ganarse la vida³³.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el grado de formación del futuro emigrante vascongado. Se ha comentado que en el siglo XVIII la periferia peninsular consiguió un mayor grado de desarrollo cultural y educativo. En el caso concreto de los navarros y vascos, esto les abrió puertas en la Administración, los negocios y la jerarquía de la Iglesia. El historiador Julio Caro Baroja ha insistido en la importancia de la enseñanza primaria en el País Vasco y Navarra a lo largo de toda la Historia Moderna. Unos conocimientos que abarcaban desde la caligrafía hasta la contabilidad. Se trataba de una enseñanza impartida en santuarios, notarías y escribanías rurales que acogían a los niños de las villas y las aldeas³⁴. Muchas familias que tenían como lengua materna el vascuence se preocuparon de que sus hijos aprendieran el castellano. De hecho, algunos incluso llegaron a ser grandes tratadistas de la caligrafía española que explicaban el castellano fuera del País Vasco. Con una buena base en las letras y en las matemáticas, muchos jóvenes salieron del País Vasco y Navarra y ocuparon lugares estratégicos en la Corte y en otros destinos. Según Caro Baroja, esto hace "[...] que haya un cuerpo, un contingente importantísimo de la burocracia de los siglos XVI, XVII y XVIII que está constituido por vascos en sitios lejanísimos entre sí; en América, en el imperio de los Austrias, en Flandes [...] Esto les da una posibilidad, una capacidad considerable de actuar en negocios, no solamente públicos, sino también en negocios privados". Por tanto, también hay que sumar a los factores de emigración, el hecho de que el emigrante vascongado partía, por lo general, con una buena formación, lo que le daba mayores posibilidades de encontrar una buena colocación en la ciudad de destino³⁵.

³³ Douglass (1977, 30 y ss.); Moreno Almárcegui y Zabalza Seguí (1999, 274-287) han establecido cuatro modelos matrimoniales que se daban en las zonas en las que prevalecía el sistema de heredero único. En primer lugar, los dos naturales, que eran los formados por un varón heredero con una mujer no heredera, y el constituido por un varón no heredero con una mujer heredera. En segundo lugar, también se podían dar otros dos tipos de matrimonios *contra natura*: el formado por varón heredero con mujer heredera (que llevaba al abandono de una de las casas) y el de varón no heredero con mujer no heredera (de manera que había más matrimonios que casas disponibles).

³⁴ Caro Baroja (1974, 51-56).

³⁵ Lutgardo García Fuentes (2003, 12-13), cuando estudia el papel de los vascos en la Carrera de Indias, también insiste en la preparación con la que partían.

Así mismo, teniendo en cuenta los llamados factores de atracción, un estudio realizado por José Miguel Aramburu y Jesús María Usunáriz hace hincapié en que la llamada de un tío, pariente o paisano que residía en el lugar de destino era un factor influyente en muchas emigraciones a América³⁶. También hay constancia de que estos vínculos tuvieron su importancia en plazas españolas como Cádiz o Madrid³⁷. La presencia de un familiar bien situado en cualquiera de estos destinos podía ofrecer algunas oportunidades de promoción. Muchos fueron los que aprovecharon estos contactos; los padres se preocupaban por ofrecerles, desde temprana edad (catorce o quince años), una formación que les permitiera adquirir las nociones fundamentales para el desarrollo de una carrera. Existen testimonios del interés de los tíos por saber cómo se desarrollaba la formación de los sobrinos, para más adelante hacerse cargo de ellos y ayudarles en su futuro profesional. Una vez que el joven decidía emigrar, tenía el apoyo del pariente o paisano, quien se tomaba como una obligación el bienestar del protegido. En el caso de Cádiz, le buscaba una compañía comercial donde poder aprender el oficio. A veces incluso le hacía algunos préstamos o lo incorporaba a sus propios negocios. En algunas ocasiones era el propio pariente el que solicitaba un sobrino para que le ayudara en su compañía cuando no tenía hijos.

Otras veces, las noticias del éxito de los paisanos también jugaron un papel clave como factor de atracción. En ocasiones el éxito se dejaba ver de forma indirecta a través de donaciones a las iglesias de las localidades de origen, en la fundación de capellanías, en dotes para parientes, incluso con el regreso de paisanos enriquecidos que adquirirían bienes raíces, etc. Pero sin duda, las oportunidades que les brindaban las distintas ciudades eran determinantes para la elección de la plaza de destino³⁸. En cuanto a Cádiz, el monopolio comercial con América ofrecía posibilidades de éxito. Así mismo, Madrid, al albergar a la corte, daba opciones de promoción en la carrera administrativa y en las secretarías. También, hay que recordar la tradición viajera, sobre todo, de los vascos y su presencia anterior en la Carrera de Indias³⁹.

2. Cuantificación y origen geográfico

Los datos que existen sobre la emigración a Cádiz de los comerciantes de origen foráneo, tanto nacional como extranjero, son aproximados. En el capítulo anterior se ofrecían las estimaciones que se han realizado hasta ahora sobre las colonias foráneas establecidas en la ciudad de Cádiz. Se trata de visiones fotográficas de los grupos de comerciantes que se elaboraron en distintos momentos

³⁶ Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1992, 45-55).

³⁷ Aquerreta González (2001, 58-61); Martínez del Cerro (2002c, 269-282).

³⁸ Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1992, 45-55).

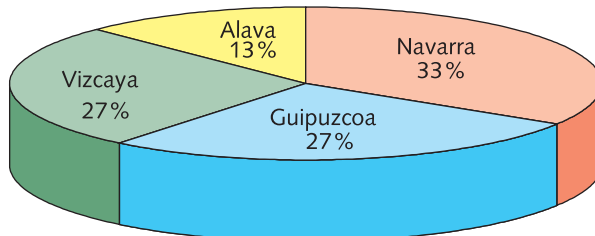
³⁹ Fernández González (2000) ofrece un panorama muy interesante de los vascos en la Sevilla del siglo XVII.

del setecientos con ayuda de censos y padrones. Se ha podido ver que, hasta el momento, algunos autores han señalado la importancia de la presencia de los navarros y vascos en la ciudad; sin embargo, no han ofrecido un cálculo del número de individuos que se instaló en la plaza.

Sin duda, se trata de una cuestión importante, que no es fácil de resolver porque no existía ningún registro en el que se recogiera sistemáticamente el nombre de los nuevos inmigrantes. No hay más remedio que recurrir al cruce de varias fuentes para tener una idea aproximada del tamaño del grupo. En el primer capítulo se explicó el procedimiento que se ha seguido para la elaboración de la nómina de comerciantes. Como resultado de este laborioso proceso, sabemos que en el período comprendido entre 1750 y 1800 el grupo vascongado de hombres de negocios estuvo integrado por 339 individuos. Todos ellos eran comerciantes oficiales, es decir, estaban matriculados en el Consulado de comerciantes, de manera que tenían permiso para llevar a cabo negocios mercantiles con América. Además, todos ellos se establecieron en Cádiz de manera permanente y muy pocos volvieron a sus lugares de origen. En algunas ocasiones varios hermanos decidieron emigrar a la plaza andaluza aunque sólo uno de ellos se matriculó en el Consulado. En este caso, en la nómina de comerciantes se ha incluido también el nombre de los hermanos que no se inscribieron en la institución.

En cuanto al origen geográfico de los comerciantes vascongados, se obrece a continuación un cálculo de la representatividad de cada provincia en el conjunto del grupo. Hay que tener en cuenta que las proporciones han sido calculadas con los datos de los individuos de los que se conoce el lugar de procedencia. Se dispone de la información relativa a 309 personas, es decir, el 91 % de los vascongados emigrados a la plaza andaluza. También se han incluido en el cálculo a los hijos de emigrantes vascongados aunque hubieran nacido en Cádiz; de forma que han sido considerados como si fueran de la tierra de sus padres. Partiendo de estas premisas, nótese la importancia relativa de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en el conjunto del grupo de emigrantes vascongados en el Cádiz de la segunda mitad del siglo XVIII.

Gráfico 1: Origen geográfico de los hombres de negocios vascongados de Cádiz (1743-1818)



El gráfico 1 representa la importancia, respecto a la media, de las cuatro provincias. Se observa que la comunidad navarra era la más numerosa; representaba al 33% del grupo. A continuación le seguían los comerciantes procedentes de Vizcaya y Guipúzcoa; cada provincia con el 27%. Por último, se encontraban los hombres del comercio procedentes de Álava, a los que correspondía el 13% del colectivo.

Mapa 1: Navarra. División geográfica (elaboración propia)



Es interesante prestar atención a la procedencia geográfica de los navarros de Cádiz. Al conocer la localidad de origen de muchos navarros, llama la atención la ubicación que tienen sus pueblos en la región de origen. Son 35 las localidades de partida de todo el grupo navarro, de las cuales 19 están situadas en los valles del norte de Navarra. Los núcleos de población que destacan, en cuanto al número de emigrantes, son los siguientes:

Tabla 1: Lugares de origen navarros más frecuentes en la matrícula del Consulado

Localidad	Comerciantes
Pamplona	15
Oyeregui (Bertizarana)	8
Irurita (Baztán)	5
Sumbilla (Beztiarana)	5
Arizcun (Baztán)	5
Echalar (Cinco Villas)	5

Se observa que la capital navarra era la localidad de donde partió el mayor número de emigrantes. Aunque, 15 comerciantes nacieron en Pamplona, no existe la certeza de que todos pertenecieran a familias pamplonesas de tradición. Podía tratarse de gente de los valles del norte que en la generación anterior se había establecido en la ciudad, de manera que sus hijos habían nacido en la capital. A cierta distancia se encontraban 5 localidades de las que salieron, de cada una, 5 individuos, a excepción de Oyeregui de la que partieron 8. Es interesante destacar que todas ellas se sitúan en la regata del Bidasoa. Oyeregui y Sumbilla pertenecen a Bertizarana; Irurita y Arizcun forman parte del valle del Baztán y Echalar, de Cinco Villas. De 97 comerciantes de los que hay constancia de que habían nacido en Navarra, 55 de ellos procedían de la regata del Bidasoa, lo que correspondía al 56'7% de la emigración de toda Navarra. Solamente de los valles del Baztán y Bertizarana llegaron a Cádiz el 46'39% de todos los navarros de la ciudad. Al Baztán le correspondía un 24'7% y el 21'6% a Bertizarana. Frías y García Belsunse observaron que en el siglo XVIII también llegaron a Buenos Aires muchos navarros de los valles del norte aunque su proporción fue menor que en Cádiz. Localizaron 93 navarros en la ciudad y conocían el lugar de origen de 60 de ellos. Teniendo en cuenta sus datos, el 38'33% de los navarros procedían de la regata del Bidasoa⁴⁰. Además del interés de la emigración procedente de los valles del norte, hay que destacar que partieron de Pamplona el 15'46% de todos los navarros. Se trata de una proporción importante, teniendo en cuenta que sólo correspondía a los nacidos en la capital navarra. De Tudela, la segunda población más importante de la comunidad, procedía el 4'1% de los navarros. A continuación se encontraba Estella, en cuanto a importancia de población de Navarra que únicamente aportaba al Consulado el 1% de todos los navarros.

En cuanto a la emigración procedente del País Vasco, señalamos que generalmente no hubo muchos pueblos de los que partieron un número importante de individuos. Había bastantes de los que emigraron 1 ó 2 personas, a excepción de algunas localidades como Azpeitia, de donde partieron 9 individuos, de los

⁴⁰ Frías y García Belsunse (1996, 43 y ss.).

cuales 6 eran hermanos. De la capital de Guipúzcoa sólo salieron 4 comerciantes. En Vizcaya, el único pueblo que sobresalía, en cuanto al número de emigrantes, era Elorrio, del que partieron 10 individuos. Álava fue la provincia que generó menos emigrantes. Hay que señalar que salieron 31 comerciantes de 22 pueblos distintos de Álava; por tanto, los focos de emigración estuvieron muy dispersos.

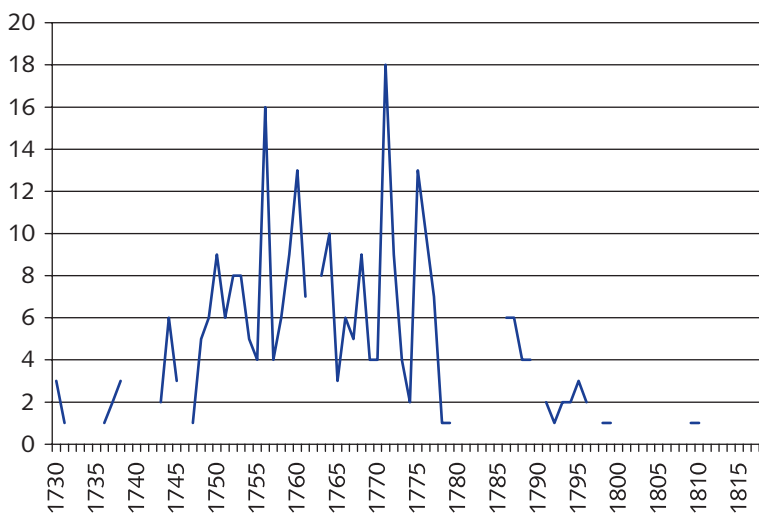
3. Ritmo de matriculación en el Consulado de Comercio

En relación a este tema, una de las cuestiones más interesantes es conocer cuándo llegaron los emigrantes a Cádiz. Sin embargo, existen algunas dificultades para determinarlo porque no había ningún registro en la plaza que recogiese la relación de los inmigrantes de origen peninsular. La única fuente que puede ofrecer una idea aproximada de la fecha es el registro de matrícula del Consulado de comerciantes⁴¹. Estos libros recogían la identidad de todos los individuos españoles que se habían inscrito para comerciar con América y el momento en que se registraron en la institución consular. Una fecha que en muchas ocasiones coincidía con el año en que emigraron a Cádiz. Nada más llegar a la plaza, solían inscribirse para, en el menor tiempo posible, tener permiso para comerciar con Indias. Esta información se conserva desde la década de los cuarenta del siglo XVIII hasta 1820; por tanto, se puede contar con estos datos para el período objeto del presente estudio.

En el gráfico 2 se observa la evolución de la matrícula en el Consulado de los comerciantes navarros y vascos entre 1730 y 1818. Conviene advertir que hay un vacío de información entre 1739 y 1742, que se observa en la curva. Los datos disponibles entre 1739 y 1742 sólo ofrecían la identidad de los matriculados, pero no indicaban la fecha exacta de matrícula. Por esta carencia y para no ofrecer un perfil erróneo, el gráfico no incluye la información relativa a esos años. Se observa, a grandes rasgos, un ritmo ascendente por lo que respecta a las llegadas de emigrantes vascongados a Cádiz, desde los años cuarenta del siglo XVIII hasta 1756. A partir de entonces y hasta mediados de la década de los sesenta, se produjo un descenso del número de inscritos. Desde entonces empezó un nuevo período de crecimiento en el que destacaron los años 1771 y 1772. De esta fecha en adelante, el ritmo en la matrícula se mantuvo constante hasta 1777; sin embargo, a partir de 1778 se observa un claro descenso en el número de registrados. Incluso la curva llegó a desaparecer en el período 1780-1785, al no existir apenas matriculados. En la década de los ochenta, dentro de un período de baja, destacaron los años 1786-1789 que se mantuvieron entre 6 y 4 inscritos. En los años noventa descendió el perfil de la curva. La media por año era de 2 matriculados. En la primera década de 1800 apenas hubo inscritos; este panorama continuó en los años siguientes.

⁴¹ El registro está formado por distintos listados que se encuentran repartidos por distintas secciones del AGI. Consultar el punto 2 del Capítulo 1.

Gráfico 2: Hombres de negocios navarros y vascos en el Consulado



Es interesante comparar estas cifras con la emigración vascongada a todas las ciudades que participaron en la Carrera de Indias. Hay que tener en cuenta que el gráfico 3 recoge, además de la información de los vascongados en Cádiz, la matrícula del resto de navarros y vascos establecidos en Sevilla, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María⁴². En primer lugar, se observa que las tres primeras puntas del gráfico correspondían a los años 1750, 1756 y 1760, como sucedía en el gráfico 2. Las dos siguientes también coincidían en los mismos años (1764 y 1768). En el gráfico 3 la siguiente punta se dio en 1772; sin embargo, en el gráfico 2 se produjo un año antes, en 1771. La última punta del gráfico de la Carrera de Indias correspondía al año 1776, igual que la última del gráfico 2, aunque ésta comenzó un año antes y continuó en 1776. A partir de entonces en ambos gráficos no hubo más puntas destacadas, aunque sí existió una cierta recuperación de la matrícula de los años 1786-88.

En cuanto a las simas, se puede observar que las primeras se dieron en 1746 y 1762 que correspondieron con las depresiones del gráfico 2. Posteriormente en el gráfico 2 hubo otra en 1765; sin embargo, este retroceso no se dio en la representación de la Carrera de Indias. En los años 1769 y 1770 se produce una sima en ambos gráficos. Nótese que la curva de los hombres de negocios vascongados de Cádiz tiene una sima en el año 1774; sin embargo, no se observa lo mismo en el gráfico 3. En ambas curvas se aprecia un período de retroceso que comenzó en 1778 y terminó en 1786, año que, tanto en el gráfico 2 como en el 3, se observa una cierta recuperación. Por tanto, a excepción

⁴² Ruiz Rivera (1988, 45).

de un par de simas del gráfico 2, se puede afirmar que ambas curvas dibujan la misma coyuntura en la matrícula del Consulado. Por otro lado, se puede apreciar que los lustros que destacaron por el volumen de matriculados fueron, en primer lugar, el de 1770-1775 con 50 personas inscritas, seguido del de 1760-1765⁴³.

Gráfico 3: Matrícula de los hombres de negocios navarros y vascos en la Carrera de Indias

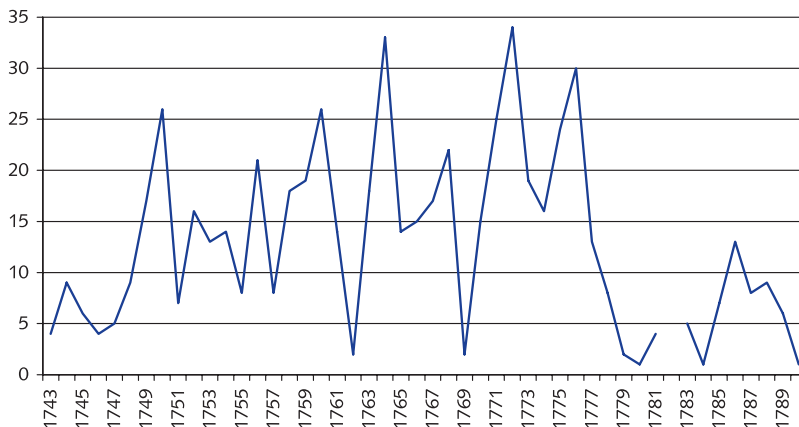
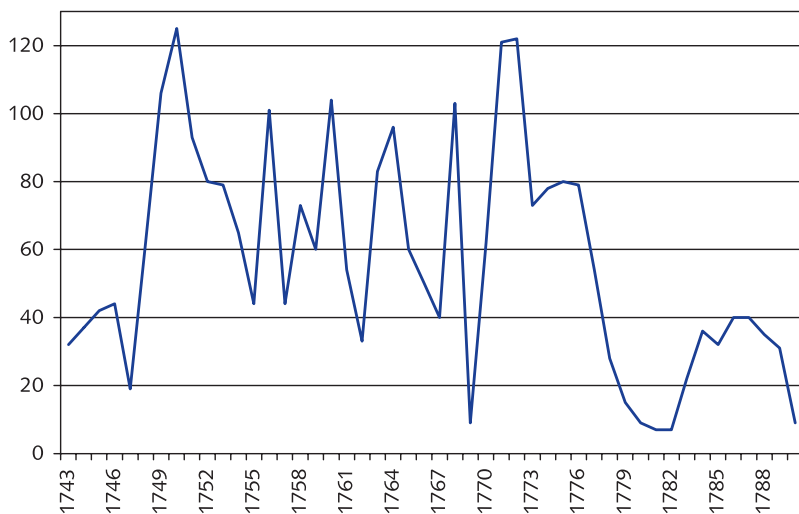


Gráfico 4: Matrícula de los comerciantes de la Carrera de Indias



⁴³ Ruiz Rivera (1988, 45).

En el gráfico 4 se puede observar el ritmo de matrícula de todos los comerciantes de la Carrera de Indias entre 1743 y 1790. Este gráfico se ha elaborado con los datos que ofrece Julián Ruiz Rivera sobre el Consulado de comerciantes⁴⁴. El profesor Ruiz Rivera indicó que las primeras puntas de la matrícula de todos los comerciantes correspondieron a los años 1750, 1756 y 1760, al igual que se pudo observar en los gráficos 2 y 3. 1764 y 1768 también coincidieron con las del gráfico 2. Las últimas aristas se dieron en los años 1771 y 1772. Vimos que en el gráfico 2 había una punta que comenzó en 1771 y permaneció el año siguiente. En cuanto a las simas, pudimos observar que la primera del gráfico 2 se produjo en el año 1746; sin embargo, en la matrícula de todos los comerciantes no hubo en esa fecha, sino en 1747. En cambio, coincidieron las correspondientes a los años 1755 y 1762. El gráfico 4 tuvo la siguiente sima en 1767, sin embargo, en el gráfico 2 no se dio este descenso tan pronunciado. En 1769 se dio la siguiente depresión, que se podía identificar con la que se observa en el gráfico 2. Así mismo, Ruiz Rivera indica una nueva sima en los años 1781-88, aunque hay que señalar que en el año 1783 hubo una cierta recuperación. En el gráfico 2 también se aprecia esta crisis en la matrícula, aunque no llegó a recuperarse como la anterior. Vemos pues, que ambos gráficos coinciden en gran medida; ello indica que existían unas oleadas migratorias que probablemente estaban relacionadas con la situación del comercio americano. Unas tendencias de emigración a las que los vascongados no eran ajenos, como hemos podido comprobar.

Por último, nos ha parecido interesante presentar por separado en los siguientes gráficos, la matrícula en el Consulado de los navarros, vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses.

El gráfico 5 muestra la presencia de navarros en el Consulado gaditano entre 1730 y 1818. Destaca 1756 por ser el año en el que se matricularon mayor número de navarros, seguido de 1764, 1771 y 1787. Además, la mayoría de los emigrados se inscribieron en el período 1752-1778. A partir de entonces descendió la matrícula, aunque hubo una pequeña recuperación en los años 1786-1788. La presencia de los guipuzcoanos en la institución durante el período 1730-1818 se refleja en el gráfico 6. También destacó el año 1771 por el número de inscritos. Sobresalen las puntas 1752-1753, 1756, 1764 y 1777. A partir de entonces apenas hubo matriculados en la institución; no llegó a producirse la recuperación de la matrícula navarra de mediados de los años ochenta. La mayoría de los guipuzcoanos se inscribieron en el organismo consular entre 1752 y 1777. El papel de los vizcaínos en el Consulado aparece representado en el gráfico 7. Se observa, en primer lugar, que en 1760 se inscribieron el mayor número de vizcaínos, seguido de 1750. En diferente medida, hay que señalar los años 1751, 1756, 1759, 1771 y 1776. La mayor parte de ellos se matricularon en el período 1748-1776. Como en los gráficos anteriores, a partir de entonces la matrícula descendió, aunque, al igual que en los navarros, hubo una leve recuperación en 1789. Por último, el gráfico 7 representa a los alaveses registrados en el Consulado de comerciantes. En esta ocasión los matriculados estuvieron muy repartidos en el período

⁴⁴ Ruiz Rivera (1988, 45).

1745-1795. No hubo inscritos a partir del año 1776, aunque también en este gráfico se aprecia una recuperación a finales de los años ochenta.

Gráfico 5: Hombres de negocios navarros en el Consulado

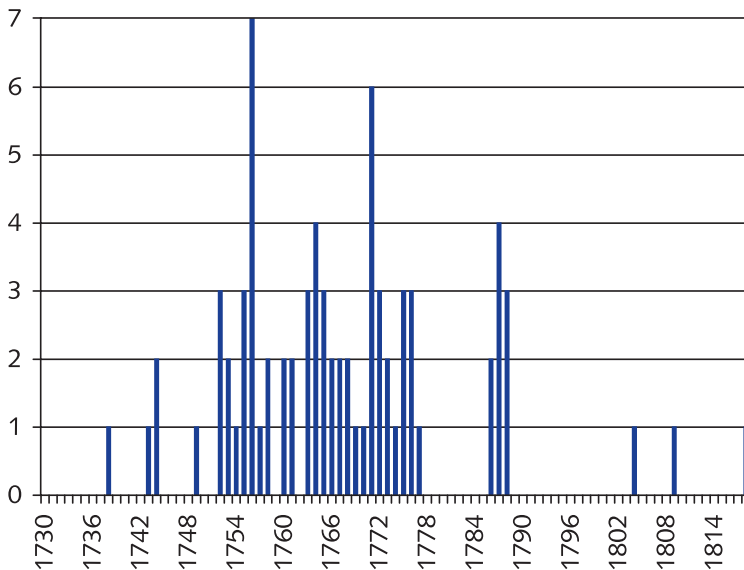


Gráfico 6: Hombres de negocios guipuzcoanos en el Consulado

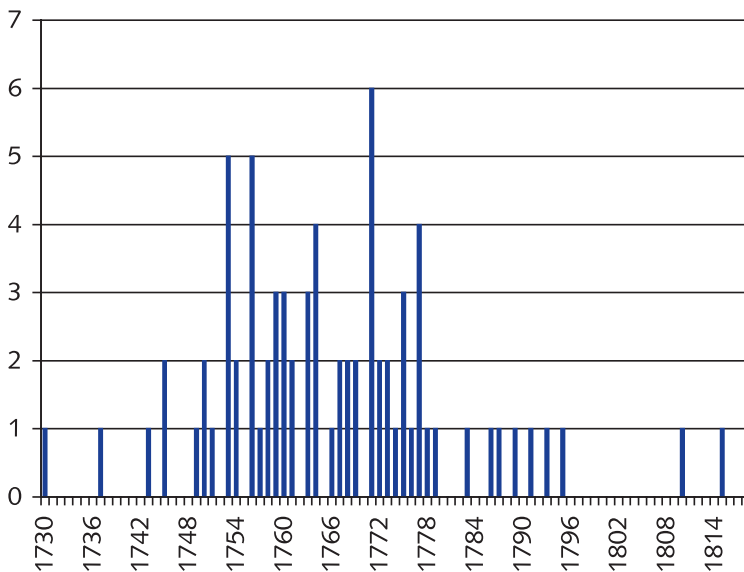


Gráfico 7: Hombres de negocios vizcainos en el Consulado

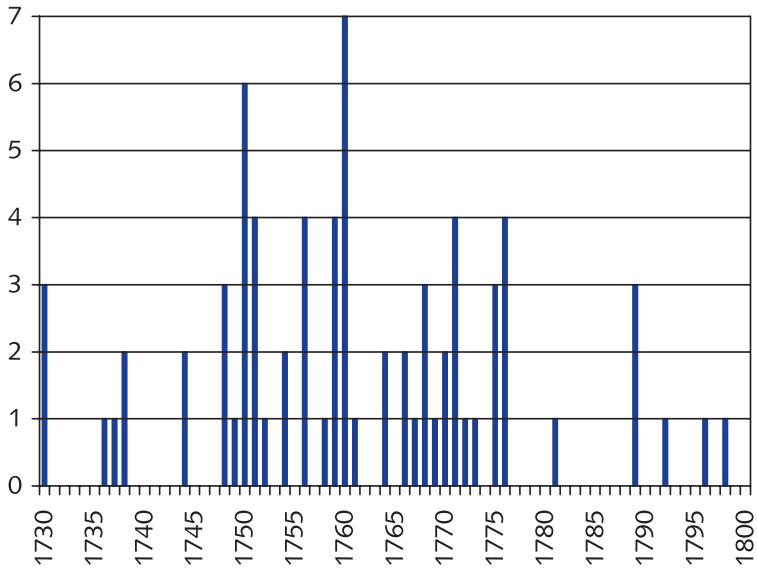
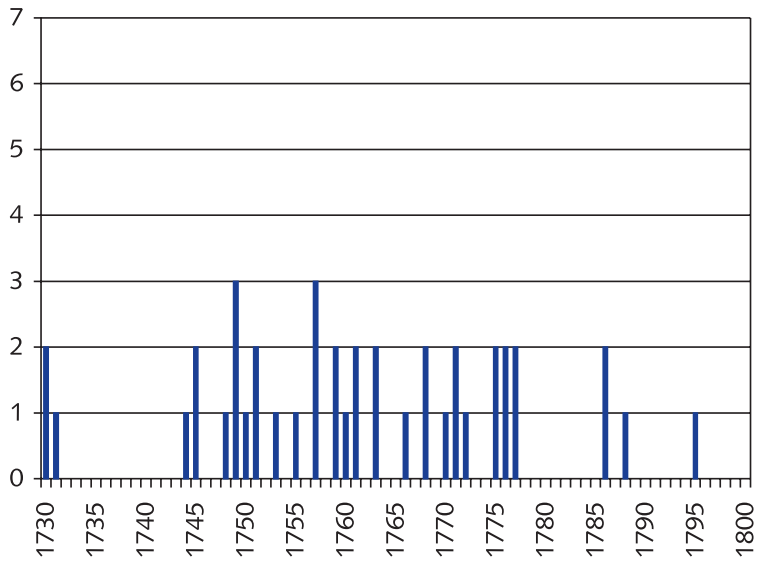


Gráfico 8: Hombres de negocios alaveses en el Consulado



Se ha podido observar en los gráficos 5, 6 y 7 que los años 1756 y 1771 destacaron por el número de registrados procedentes de Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. También coincidieron los gráficos de Navarra y Guipúzcoa en la punta correspondiente a 1764. En los cuatro gráficos a partir de 1776-1777, descendieron considerablemente el número de registrados. Además, los cuatro gráficos coincidieron en el período con mayor densidad de matriculados, que correspondía aproximadamente a los años 1748-1777. Al comparar estos cuatro gráficos con el 4 que representa la matrícula de todos los comerciantes de la Carrera de Indias, se observa que entre las puntas que sobresalían se encontraban las correspondientes a los años 1756, 1764 y 1771. De esta forma se puede observar, con el estudio de unos casos particulares (en este caso el de navarros y vascos), como hubo una serie de directrices generales en la matriculación de foráneos en la Carrera de Indias, que probablemente estuvo relacionada con la evolución del comercio de España con América.

No hay duda de que la presencia en la segunda mitad del siglo XVIII de un número importante de inmigrantes en Cádiz, entre ellos los hombres de negocios navarros y vascos, estuvo directamente relacionada con el monopolio comercial con América del que disfrutó la ciudad desde 1717. Una situación similar la experimentó anteriormente Sevilla en los siglos XVI y XVII, cuando dispuso durante todo ese tiempo del mismo privilegio comercial. Estas circunstancias estructurales hicieron que un aluvión de individuos se trasladara a Cádiz para probar suerte en los negocios. Además, la coyuntura del comercio debió afectar en mayor o menor medida al número de matriculados en el Consulado en los distintos años. A mediados de la década de los sesenta descendió el número de inscritos. Estamos seguros de que la ordenanza del 16 de octubre de 1765 tuvo algunas repercusiones; por esta ley, la Corona ordenaba ampliar el número de puertos con derecho a comerciar directamente con algunos puertos americanos. Habilitaron, además de Cádiz, las plazas de Barcelona, Alicante, Cartagena, La Coruña, Santander, Gijón, Málaga y Sevilla. El reglamento tuvo su reflejo inmediato en la matrícula de los años posteriores a su promulgación. El registro comenzó a recuperarse a partir de 1768 y volvió a descender en torno a 1775. Desde entonces el número de matriculados cayó y no llegó a recuperarse sino a partir de 1778, fecha en la que la Corona promulgó el Decreto de Libre Comercio, por el cual derogó el privilegio comercial y concedió permiso para comerciar con América a todos los puertos de la península ibérica a excepción de San Sebastián, Bilbao, Valencia y Vigo.

Si comparamos la matrícula de comerciantes con el volumen del comercio de Cádiz estudiado por el profesor Antonio García-Baquero, se puede ver que no existió un paralelismo entre la cantidad de mercancía comerciada y el registro de hombres de negocios. Los datos indican que, a partir de 1750, hay un crecimiento sostenido de la curva del comercio que permanece hasta los inicios del Libre Comercio. Desde entonces, la matrícula descendió considerablemente, porque los comerciantes podían acceder al comercio con América desde otros puertos. Por ello no hubo necesidad de trasladarse hasta Cádiz, sobre todo, teniendo en cuenta que muchos de los que se habían matriculado

anteriormente en el Consulado de la ciudad andaluza procedían del norte de la Península. Sin embargo, después del Libre Comercio, Cádiz siguió aumentando considerablemente el volumen de sus transacciones hasta 1794⁴⁵.

A lo largo de estas páginas hemos tenido la oportunidad de ver que la llegada de navarros y vascos a Cádiz hay que entenderla dentro de un fenómeno migratorio más amplio, que comenzó en el siglo XVII y tuvo su máxima expresión en la centuria siguiente. La mayoría de los jóvenes que decidieron emigrar, lo hicieron cuando tuvieron perspectivas de mejora en la plaza de destino. Generalmente se instalaban en ciudades que les ofrecían oportunidades para su promoción, como lo fueron Madrid, Cádiz, o las principales plazas de la América hispana.

Por otro lado, algunos historiadores de Navarra y el País Vasco han tratado de entender las razones de estos movimientos de población. Sus argumentos se han basado en tres factores de repulsión: el particular sistema hereditario que había en algunas zonas, la presión demográfica y la escasez de recursos, principalmente en las zonas de montaña. Así mismo, también hay que tener en cuenta los factores de atracción de las plazas de destino. El estudio de la matrícula del Consulado de comercio ha servido para conocer el ritmo de llegada de emigrantes navarros y vascos a Cádiz. Su evolución ha permitido ver hasta qué punto la coyuntura del comercio gaditano podía influir en la atracción de nuevos inmigrantes.

⁴⁵ García-Baquero (1972, 127-9).

CAPÍTULO III:

ESTABLECIMIENTO EN LA CIUDAD

Establecimiento en la ciudad

No cabe duda de que para el inmigrante era decisivo el proceso de integración en la plaza de llegada. A lo largo de estas páginas tendremos ocasión de conocer con qué medios contaron los navarros y vascos para el asentamiento en el Cádiz dieciochesco. Así mismo, conoceremos algunas características de la colonia de comerciantes y las zonas de Cádiz donde prefirieron establecerse.

1. Mecanismos de integración

Después de conocer la fecha en que llegaron los navarros y vascos a Cádiz, así como las causas que pudieron motivar la partida, es el momento de saber cuáles eran los medios con los que podían contar para integrarse positivamente, tanto en la comunidad mercantil como en la sociedad gaditana. Habitualmente los vascongados se establecían en Cádiz a una edad temprana, normalmente permanecían en la ciudad durante toda la vida. Por este motivo, el proceso de asentamiento tenía un papel importante, tanto para la incorporación en los negocios, como para la propia integración social. Así mismo, Alberto Angulo Morales, después de conocer el éxito de muchos navarros y vascos en algunas plazas españolas y americanas, se ha cuestionado que puede ser interesante conocer los medios de integración con los que pudieron contar estos inmigrantes¹.

A lo largo de estas páginas habrá la oportunidad de comprobar que en Cádiz, al igual que ocurría en otras ciudades, para su asentamiento los navarros y vascos se valieron de una serie de medios heredados que “estaban latentes” en la base organizativa vasca y navarra. Es decir, el establecimiento satisfactorio no era debido a una serie de estrategias específicas, sino que se sirvió

¹ Angulo Morales (2002, 93-113).

de unos vínculos y redes de relaciones que se utilizaban habitualmente en aquella sociedad con multiplicidad de funciones y objetivos².

En las relaciones sociales de los vascos y los navarros del siglo XVIII, la comunidad jugaba un papel clave. Sus habitantes tenían un fuerte sentido de vinculación a la comunidad y a sus integrantes. Estas conexiones habitualmente seguían vivas y activas cuando estaban fuera de la región. Por ello, era frecuente encontrar en Cádiz (como en otros lugares lejanos a las localidades de origen) diversas manifestaciones de estos vínculos. Alberto Angulo Morales señala el carácter corporativo de esta sociedad que llevaba implícito una serie de comportamientos determinados que se podían contemplar cuando sus miembros se trasladaban a otros ámbitos³. Estos individuos adquirirían sentido como parte de una comunidad o cuerpo, que podían ser asociaciones (gremios, cofradías, etc.), la familia, un valle, un pueblo etc. Estos vínculos se pueden clasificar en dos: de parentela y paisaje. Habitualmente la persona los recibía cuando nacía, porque formaba parte de una familia, un pueblo, un valle o una región. Solían ser lazos que perduraban durante toda la vida⁴.

1.1. Contactos en Cádiz

En cuanto a los navarros y vascos, el acercamiento a trayectorias particulares ofrece luz sobre la emigración y su establecimiento en Cádiz. En el capítulo anterior se apuntó que uno de los factores más frecuentes de emigración era la presencia de un conocido en el lugar de destino. En unos casos, la noticia del éxito de familiares o paisanos podía haber animado a algunos jóvenes a partir. En otras ocasiones, el propio contacto era el que solicitaba, a sus familiares o conocidos, que le enviaran un joven para que le ayudara en sus negocios. La base de estos vínculos solía ser, por tanto, las relaciones de parentesco o de paisanaje. A continuación habrá ocasión de observar la importancia que tuvieron estos conocidos en la configuración y consolidación del grupo vascongado del Cádiz del siglo XVIII.

Anteriormente ha habido oportunidad de comentar que los lazos de parentesco tenían su origen en la propia sociedad y eran especialmente fuertes en las tierras vasca y navarra. Estos vínculos, además de tener un peso importante en las relaciones sociales, generaban cierto grado de dependencia.

² Angulo Morales (2002, 96-97).

³ “[...] los grupos o individuos emanados de esta sociedad corporativa, no pueden ser comprendidos como agentes independientes o absolutos, no son “ciudadanos”, sino que llevan a sus espaldas un amplio componente de mecanismos que utilizan tanto en el proceso de su autodefinición como en el de instalación en el nuevo espacio”. Angulo Morales (2002, 97).

⁴ Juan Carlos Maixé Altés (1987, 151-153) al estudiar la familia genovesa de los Bensi, observó la importancia del parentesco como elemento que daba coherencia al comportamiento de la familia. En el caso concreto de la burguesía barcelonesa del siglo XVIII, muchas de las actuaciones en los ámbitos económico, social, político e institucional se conducían por medio del parentesco “[...] la esfera de lo “privado” afecta a la vida social, económica y política de los grupos y de la sociedad en su conjunto”.

El individuo se hallaba sometido a la propia comunidad, a las reglas de la casa y a los deberes de reciprocidad y de correspondencia. Al mismo tiempo, estos lazos proporcionaban cierta seguridad al individuo. Le imponían una serie de normas que debía respetar por encima de su propia voluntad y le obligaban, en cierto modo, respecto al grupo al que pertenecía. Los deberes eran distintos para cada persona y dependían de la posición que ocupara en el seno del grupo. De esta forma, el padre de familia tenía unas obligaciones determinadas y diferentes respecto a los demás miembros de la casa, los cuales dependían de él y le obedecían⁵. Por otro lado, el hijo que no heredaba muchas veces no tenía más opción que salir del hogar. Fuera de él no era extraño que procurara recabar honores para el engrandecimiento del linaje, tratara de conseguir capital para las dotes de sus hermanas o colaborara en la manutención de la casa solar⁶.

Estos vínculos además de deberes tenían ventajas. A través de ellos muchos jóvenes que se animaron a partir a tierras lejanas contaron con el apoyo de familiares y paisanos. Sin duda, era una de las vías más eficaces de emigración e integración en un nuevo destino. Las solidaridades parentelares incluían tanto las ayudas de la familia directa como la de la extensa (cuñados, suegros, padrinos). Hay que tener en cuenta que entendían el término “familia” en un sentido amplio. Roberto Fernández Díaz apunta que en el primer diccionario de la lengua castellana publicado en 1726, el término familia tenía dos acepciones. Por un lado, forman parte de ella, todos aquellos que habitan en una misma vivienda. Y por otro, “[...] todos aquellos que descienden de una misma sangre aunque no necesariamente se encontraran reunidos bajo el mismo techo”⁷. Las solidaridades parentelares se apoyaban en la familia troncal o extensa, además de en otros familiares con vínculos más lejanos. La parentela establecía lazos, por un lado, con la familia de sangre formada por los padres, los hermanos y los hijos; en segundo lugar, con los parientes políticos (los cuñados, suegros y yernos) y, por último, en un sentido más amplio, con los tíos, sobrinos y primos. Estos vínculos tenían un papel importante en las relaciones sociales; según José María Imízcoz Beúnza tenían un fuerte poder estructurante, regían en gran medida la vida colectiva y condicionaban en gran medida su vida personal⁸. Así mismo, hay que tener en cuenta que la familia tenía unos intereses comunes y todos sus miembros trataban de conseguirlos.

La familia vasca y una parte importante de la navarra giraba en torno a la “casa”. Esta “casa” era el sujeto de derechos y deberes de la comunidad; el elemento que permanecía y cuyas obligaciones las asumían los miembros del hogar. Sus integrantes se organizaban mediante unas reglas que dirigían sus

⁵ Imízcoz Beúnza (1996, 19-31).

⁶ Stabili (1999, 137).

⁷ Fernández Díaz (1982, 9-10).

⁸ Imízcoz Beúnza (1996, 31).

comportamientos y aptitudes. Se les imponía obligaciones en relación a la casa, a sus familiares y deberes para con los vecinos etc⁹. Las nuevas generaciones heredaban, además de la posición social que tuviera la familia, sus relaciones sociales. Los navarros y vascos que llegaron a Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII siguieron rigiéndose bajo este sistema de valores que sin duda hay que tener en cuenta para entender la llegada de nuevos inmigrantes navarros y vascos a Cádiz, así como su proceso de integración. Por un lado, se daban vínculos de parentesco, gracias a los que tuvieron el apoyo de tíos, hermanos o primos. Por otro, hay que tener presente las solidaridades de paisanaje¹⁰. Incluso estos lazos adquirieron mucho valor en lugares alejados de Navarra y del País Vasco, en ciudades con culturas muy distintas, ya que la distancia servía para fortalecer el sentimiento de unión. Por ejemplo, un estudio de García Giráldez sobre el comportamiento de los vascos en la Guatemala del siglo XVIII ponía de manifiesto que cuando los inmigrantes llegaban a América también trasladaban su patrón familiar y que, a pesar de la distancia, los lazos de parentesco y paisanaje se hicieron más fuertes¹¹.

La nómina de hombres de comercio navarros y vascos de Cádiz y la información que ofrecen sus testamentos dan prueba de que muchos llegaron a la plaza andaluza porque tenían en ella un contacto o conocido¹². Existe un precedente de este fenómeno en la Sevilla del siglo XVII, que por entonces disfrutaba del monopolio del comercio americano. Hay constancia de que muchos vascos se decidieron a emigrar porque tenían un familiar o un paisano en la capital hispalense¹³. En las siguientes páginas habrá oportunidad de observar, a través de distintas tablas, la importancia que tuvieron los vínculos de parentesco y paisanaje en la incorporación de nuevos jóvenes a la comunidad mercantil vascongada de Cádiz. La posibilidad de poder contar con un conocido asentado en la ciudad de destino, sin duda ofrecía una ventaja significativa respecto a los que emigraban sin ningún tipo de apoyo. En la tabla 2, aparecen algunos ejemplos de comerciantes que partieron hacia Cádiz a raíz de que tenían un hermano en la ciudad. En la mayoría de los casos, se ha incluido la fecha en la que se matricularon en el Consulado de comercio. De este modo se puede saber qué hermano llegó antes a la plaza.

⁹ Imízcoz Beúnza (1996, 31-33).

¹⁰ Se entiende el término "paisano" en un sentido general, no se limita a los vínculos entre individuos que llegaban de la misma comunidad de origen. Están incluidos los que tenían la misma región de procedencia. El *Diccionario de la Real Academia Española* (a partir de ahora *DRAE*) recoge esta acepción: "Que es del mismo país, provincia o lugar que otro". Dice Sola Corbacho (1998, 6): "Esto último [el paisanaje] hay que considerarlo, sin duda, como un aspecto que refleja no sólo la naturaleza de los lazos que unían a los vecinos de las pequeñas comunidades rurales, sino también, [...] la fortaleza de la conciencia regional que manifestaban sus integrantes". Brading (1997, 151) ha observado estos vínculos de paisanaje entre los comerciantes españoles que emigraron a México en el siglo XVIII.

¹¹ García Giráldez (1996, 321). Este tema se tratará con más profundidad en el capítulo 5.

¹² Juan Carlos Sola Corbacho (1998, 6) al estudiar el sector mercantil madrileño de finales del siglo XVIII, también pudo observar la importancia de los vínculos familiares a la hora de que muchos jóvenes se decidieran a emigrar a Madrid, a casa de sus parientes.

¹³ Fernández González (2000, 220).

Tabla 2: Comerciantes que eran hermanos

Primer emigrado	Hermanos
Aguado, Antonio (1738) Aguado, Roque (1738) Aguado, Fernando (1738)	
Alsasua, Gregorio	Alsasua, Antonio
Amenábar, Francisco Ignacio (1757)	Amenábar, Agustín (1761) Amenábar, Silvestre (1761) Amenábar, José Antonio (1764) Amenábar, Javier Ignacio (1769) Amenábar, Gaspar (1773)
Arco, Francisco Javier del (1738) Arco, Lorenzo del (1738) Arco, Manuel del (1738)	
Aristegui, Santiago (1730)	Aristegui, Lorenzo (1737) Aristegui, Martín (1737)
Aycinena, Pedro (1749)	Aycinena, Juan Fermín
Cadalso, Diego Ignacio (1750)	Cadalso, Ignacio María (1760)
Díaz de Saravia, Manuel (1731)	Díaz de Saravia, Miguel
Elizalde, Antonio (1770)	Elizalde, José Matías
Ezcurra, Miguel Domingo (1764)	Ezcurra, Juan Miguel (1779) Ezcurra, Joaquín
Ezpeleta, Juan Esteban (1761)	Ezpeleta, Juan Francisco (1772) Ezpeleta, Juan José (1772)
Guruceta, José Ignacio (1758)	Guruceta, Antonio
Iribarren, Miguel (1771)	Iribarren, Ramón (1775)
La Azuela, Andrés (1730)	La Azuela, Lorenzo (1737)
Larráin, Juan Francisco (1749)	Larráin, Juan Miguel (1757) Larráin, Juan Bautista (1777)
Llano San Ginés, Francisco (1771) Llano San Ginés, José (1771) Llano San Ginés, Antonio (1771)	
Lostra, Joaquín (1796) Lostra, Juan Miguel (1796)	
Madariaga, Juan Antonio (1777) Madariaga, José Antonio (1777)	Madariaga, Juan Ignacio (1783)
Marticorena, Juan Miguel (1776) Marticorena, Juan Vicente (1776)	Marticorena, Juan Bautista Marticorena, Juan Francisco Marticorena, Miguel Jacinto

Primer emigrado	Hermanos
Martínez de Murguía, Juan ¹⁴ Martínez de Murguía, Matías Martínez de Murguía, Mateo	Martínez de Murguía, Andrés (1730) Martínez de Murguía, Pedro (1730) Martínez de Murguía, Julián (1730)
Ochoa de Amezaga, Matías (1760)	Ochoa de Amezaga, Andrés ¹⁵ Ochoa de Amezaga, Gregorio Ochoa de Amezaga, José
San Ginés, Bernabé (1730) San Ginés, Francisco (1730)	San Ginés, Gregorio (1736)
Uztáriz Bértiz, Carlos (1730) Uztáriz Bértiz, José (1730) Uztáriz Bértiz, Pedro (1730)	
Uztáriz Gaztelu, Juan Bautista (1755) Uztáriz Gaztelu, Juan Felipe (1755)	Uztáriz Gaztelu, Juan Miguel Uztáriz Gaztelu, Juan Francisco (1760) Uztáriz Gaztelu, José Joaquín (1763)
Vea-Murguía, Juan Francisco (1757)	Vea-Murguía, Domingo (1766)

Es interesante observar las fechas en las que los hermanos se inscribieron en el Consulado. Por ejemplo, en 1757, llegó a Cádiz Francisco Ignacio Amenábar quien, una vez establecido en la ciudad, acogió a sus cinco hermanos. Agustín y Silvestre Amenábar llegaron en 1761; les siguieron José Antonio en 1764, Javier Ignacio en 1769 y por último Gaspar Amenábar en 1773¹⁶. La familia Aristegui tuvo una trayectoria similar. Santiago Aristegui se matriculó en el comercio en 1730 y sus hermanos Lorenzo y Martín llegaron en 1737. El comerciante Diego Ignacio Cadalso se estableció en la plaza andaluza en torno a 1750. En diez años tuvo tiempo de integrarse y llevar a cabo un negocio mercantil bastante fluido. Transcurrido este tiempo, inició a su hermano Ignacio María Cadalso en los negocios. En 1749 se estableció en Cádiz procedente de Sumbilla (Navarra), Juan Francisco Larráin. En 1757 siguió sus pasos su hermano Juan Miguel Larráin y, veintiocho años más tarde, Juan Bautista Larráin. En el último cuarto del siglo XVIII llegaron a Cádiz los Madariaga. En primer lugar, en 1777 emigraron Juan Antonio y José Antonio Madariaga procedentes de Vergara, Guipúzcoa. Cinco años más tarde, Juan Ignacio Madariaga acudió a la llamada de sus hermanos.

¹⁴ Tanto Juan, como Matías y Mateo Martínez de Murguía, antes del traspaso de la sede del monopolio comercial americano de la capital hispalense a Cádiz en 1717, desde Sevilla participaron en la Carrera de Indias. Fernández González (2000, 328).

¹⁵ Andrés y José Ochoa de Amezaga eran comerciantes en Lima. Gregorio Ochoa de Amezaga pertenecía a la misma familia y estaba establecido en Jalapa como hombre de negocios.

¹⁶ Estuvo una temporada en Cádiz y más tarde pasó a Indias. Terminó estableciéndose definitivamente en Lima, donde actuó como apoderado de algunos comerciantes de Cádiz. "Riesgo de Juan Miguel Aguerreverre a la compañía Gómez Hermanos y Damas de 1775". Archivo Histórico Provincial de Cádiz (a partir de ahora AHPC), *Sección Protocolos Notariales* (a partir de ahora todo lo que se cita del AHPC pertenece a la sección de Protocolos Notariales), protocolo (desde ahora, prot.) 3787, 22.

Andrés, Pedro y Julián Martínez de Murguía, quienes llevaron a cabo interesantes negocios comerciales y fueron propietarios de algunos navíos, llegaron juntos a Cádiz en 1730. Parece ser que el primero procedía de Sevilla, donde había participado en la Carrera de Indias junto a otros hermanos (Juan, Matías y Mateo Martínez de Murguía). El hombre de negocios Juan Francisco Veá-Murguía se matriculó en la Carrera de Indias en 1757; nueve años más tarde, su hermano Domingo Veá-Murguía llegó a la plaza andaluza a probar suerte en los negocios. En la tabla 2 hay algunos ejemplos de hermanos que emigraron a la vez. Se ha podido observar que en 1737 lo hicieron Lorenzo y Martín Aristegui y los también hermanos, Lorenzo y Manuel Arco. Al año siguiente, lo hicieron Antonio, Roque y Fernando Aguado. Hay referencias de que más tarde Fernando pasó a América¹⁷.

La bibliografía ofrece algunos ejemplos sobre la importancia de los lazos de parentesco y paisanaje en la emigración de los navarros y vascos a plazas peninsulares y americanas. Los hermanos Antonio y José Matías Elizalde llegaron juntos al puerto del Callao en 1757. El primero apenas tenía veintiún años. Existen referencias de que se quedó en Lima hasta su muerte. En 1766, estaban bien asentados en Perú; fue entonces cuando se les unió un tercer hermano, José Matías Elizalde¹⁸. No obstante, no hay que pensar que este tipo de comportamiento era exclusivo de los vascongados. Agustín Guimerá Ravina observó estrategias muy similares en el grupo de comerciantes irlandeses establecido en Tenerife en el siglo XVIII. El historiador describió la llegada a la isla de Bernardo Walsh, en la que, sin duda, su hermano jugó un papel importante ya que llevaba varios años en Tenerife y participaba activamente en el comercio marítimo desde el puerto de La Orotava. De esta manera, cuando Bernarno Walsh emigró a Canarias, sólo tuvo que incorporarse a la casa comercial de su hermano¹⁹.

Así mismo, es interesante conocer las dinastías de comerciantes que había en el seno del grupo mercantil vascongado. Para ello se ha prestado atención a las relaciones paterno-filiales que se pueden conocer a través de la nómina de comerciantes.

La segunda columna de la tabla 3 ofrece la relación de hijos de comerciantes que siguieron la orientación profesional de sus padres. Sin duda, estos jóvenes se encontraban en una situación privilegiada, sobre todo, a la hora de comenzar en el mundo de los negocios, no sólo porque recibían en su casa las primeras nociones del oficio, sino también, porque adquirirían los contactos y se incorporaban poco a poco en las redes comerciales de sus progenitores. El estudio de Paloma Fernández Pérez sobre la comunidad mercantil gaditana indica que no todos los hijos de comerciantes decidieron seguir los pasos de sus

¹⁷ Arrese (1977, 27-43).

¹⁸ Villa Esteves (2000-134).

¹⁹ Guimerá Ravina (1985, 61).

padres. Parece ser que en las tres primeras cuartas partes del siglo XVIII, muchos optaron por continuar con esta profesión. Sin embargo, a partir del último tercio del mismo y comienzos del XIX, muchos hijos de comerciantes decidieron probar fortuna en otros ámbitos profesionales, siendo muy frecuente el militar. Una de las opciones más habituales era el ingreso en la Escuela de Guardias Marinas de San Fernando²⁰. Se trataba de un cambio lógico de actitud, sobre todo teniendo en cuenta que a partir de 1778 Cádiz tuvo que compartir su privilegiada posición en el comercio americano con otros puertos españoles.

Tabla 3: Padres e hijos que formaron parte de la comunidad mercantil de Cádiz

Padres	Hijos
Aguado, Roque (1738)	Aguado, Roque Aguado, Gaspar (1756)
Alsasua, Gregorio (1745)	Alsasua, José Gregorio (1793)
Alsasua, Bartolomé (1771)	Alsasua, Antonio José (1801)
Aristegui Lizarralde, Lorenzo (1737)	Aristegui, Luis Segundo (1750) Aristegui, Domingo Antonio (1764)
Beristáin, Lorenzo (1752)	Beristáin, José (1772) Beristáin, Agustín Javier (1771)
Guruceta, José Ignacio	Guruceta Aguado, Dámaso
Iribarren, Miguel (1771)	Iribarren, Francisco de Paula (1801)
Landaburu, Matías (1748)	Landaburu, Juan de Dios Landaburu, Bartolomé Luis (1764)
Leceta, Juan Francisco (1753)	Leceta La Iglesia, Juan Francisco
López de Letona, Antonio (1750)	López de Letona, Manuel Ignacio (1771) López de Letona, José Antonio (1777)
Martínez de Murguía, Julián (1730)	Martínez de Murguía, Julián (1751) Martínez de Murguía, Pedro (1761)
Micheo, Juan Tomás (1776)	Micheo, Manuel José
Necochea Portaz, Juan Esteban (1758)	Necochea, Justo Pastor (1804)
Úriz, Simón Babil (1743)	Úriz, Martín
Uztáriz, José	Uztáriz, Juan Agustín
Uztáriz, Juan Agustín (1739-1742)	Uztáriz, Miguel José
Vea-Murguía, Domingo (1766)	Vea-Murguía, Juan Martín

La nómina de comerciantes permite conocer las relaciones paternofiliales (tabla 3). A simple vista se observa que para tratarse de un colectivo de 330 individuos, pocos hijos eligieron la profesión de sus padres. En el sentido estricto de la palabra, se puede hablar de 17 dinastías de comerciantes. Además,

²⁰ Fernández Pérez (1997, 262).

6 de los padres aportaron 2 hijos a la comunidad mercantil. Generalmente el período que transcurría entre la matrícula de los padres a la de los hijos, iba de los 16 años de los Landaburu a los 48 de los Alsasua. La media de tiempo que transcurría entre la inscripción de ambas generaciones se situaba entre 25 y 30 años. Aunque la tabla certifica la existencia de pocas dinastías comerciales, es interesante tener en cuenta otras formas de continuidad de una firma familiar. Nos referimos al papel que jugaran los sobrinos en las compañías.

Tabla 4: Hombres de negocios que tenían sobrinos en la comunidad mercantil

Tíos	Sobrinos
Aguerreverre, Juan Miguel	Goyeneche, José Manuel Olóndriz, Martín Aldecoa, Pedro José
Aguirre Marco, Juan Martín (1754)	Necochea, Joaquín (1785)
Alsasua, Gregorio (1745) Alsasua, Antonio (1745)	Alsasua, Bartolomé (1771) Alsasua, Eduardo (1771)
Amenábar, Francisco Ignacio (1757) Amenábar, Agustín (1761) Amenábar, Silvestre (1761) Amenábar, José Antonio (1764) Amenábar, Javier Ignacio (1769) Amenábar, Gaspar (1773)	Anduaga Amenábar, José Tomás (1777) Albizuri, José Antonio ²¹ Inciarte, José Ignacio Inciarte, Manuel San Román, Alanacio Zuloaga, Ignacio Lorenzo Zuloaga, José Javier
Araurrenechea, Jorge (1753)	Berecoche Araurrenechea, Fco. (1786)
Arco, Francisco Antonio del (1730)	Arco, Francisco Javier del Arco, Manuel del (1738) Arco, Lorenzo del (1738)
Arco, Lorenzo del (1738)	Villar, José
Aycinena, Juan Fermín Aycinena, Pedro ²² (1749)	Aguerreverre, Juan Miguel (1765) Aguerreverre, Juan Ángel Aycinena, Juan Francisco (1776) Elizalde Aycinena, Fermín Elizalde, Antonio (1770) Elizalde, José Matías
Barrera Olagüe, Fermín Ramón (1775)	Barrera Ibarra, Miguel Antonio (1793)

²¹ En el testamento *post mortem* de Javier Ignacio Amenábar se hace referencia a que José Antonio Albizuri, José Ignacio Inciarte, Manuel Inciarte, Alanacio San Román, Ignacio Lorenzo Zuloaga y José Javier Zuloaga trabajaron en la casa de comercio de Amenábar. "Testamento realizado por medio de un poder para testar de Javier Ignacio Amenábar en Gaspar Amenábar". AHPC, prot. 1699, 614-639.

²² Formaba parte de la comunidad mercantil de Guatemala. Su sobrino, Juan Miguel Aguerreverre, antes de vivir en Cádiz tuvo negocios mercantiles en Perú. Así mismo, su hermano Juan Ángel residió una temporada en México. Los sobrinos Elizalde, Antonio y José Matías desarrollaron durante muchos años importantes operaciones mercantiles y tenían en Lima su centro de operaciones. Antonio decidió volver a la Península y se estableció en Cádiz en 1770. Brown (1997, 118-131); Villa Esteves (2000, 133-172).

Tíos	Sobrinos
Cadalso, José (1730)	Cadalso, Diego Ignacio (1750) Cadalso, Ignacio María (1760)
Díaz de Saravia Torre, Manuel (1731) Díaz de Saravia Torre, Miguel	Díaz de Saravia, Ignacio Antonio (1759)
Echevarría Uría, Francisco (1752)	Echevarría Maortua, Francisco (1756)
Elizalde, Matías	Urrutia, Tomás (1788)
Iribarren, Ángel Martín (1786)	Lavaqui, Juan Luis (1809)
La Azuela, Andrés (1730) La Azuela, Lorenzo (1737)	Asunsolo La Azuela, Lorenzo Asunsolo La Azuela, Dionisio (1775) Asunsolo La Azuela, Pedro (1786)
Martínez de Murguía, Andrés (1730) Martínez de Murguía, Domingo (1730)	Ruiz de Apodaca, Tomás (1750)
Mendiburu, Miguel (1764)	Echenique, Juan Antonio
Necochea Portaz, Juan Esteban (1758)	Necochea, Joaquín (1785)
Ochoa de Amezaga, Matías (1760)	Ochoa de Amezaga, Matías Á.
Ruiz de Apodaca, Tomás (1750)	López de Letona A., Antonio (1750)
San Ginés, Francisco (1730) San Ginés, Bernabé (1730) San Ginés, Gregorio (1736)	San Ginés, Manuel Alfonso (1759) Llano San Ginés, Francisco (1771) Llano San Ginés, José (1771) Llano San Ginés, Antonio
Uztáriz, Juan Andrés ²³	Uztáriz, Carlos Uztáriz, José Uztáriz, Pedro
Uztáriz, Carlos Uztáriz, José Uztáriz, Pedro	Uztáriz Gaztelu, Juan Bautista (1755) Uztáriz Gaztelu, Juan Felipe (1755) Uztáriz Gaztelu, Juan Miguel Uztáriz Gaztelu, Juan Francisco (1760) Uztáriz Gaztelu, José Joaquín (1763)

La información de la tabla 4 adquiere sentido cuando se compara con la 3. Se observa que muchos hombres de comercio no tuvieron hijos, de manera que la presencia de sobrinos en sus firmas podía ser muy útil en el negocio. La bibliografía aporta interesantes ejemplos en los que se puede observar que era muy habitual entre los navarros y los vascos que los tíos acogieran a sus sobrinos, así como que muchos sobrinos se animaran a emigrar por el interés de sus tíos a que se fueran con ellos²⁴. La presencia de un hermano bien situado en Cádiz, Madrid o América daba oportunidades a la familia que

²³ Juan Andrés Uztáriz formaba parte del comercio de Sevilla. Para más información consultar el capítulo 7.

²⁴ Consultar el capítulo 5. También, Aramburu Zudaire y Usunáriz Garayoa (1992, 45).

preparaba a sus hijos para que siguieran junto a ellos una carrera fuera del hogar²⁵. A veces eran los propios parientes que vivían en Navarra o en el País Vasco, los que ofrecían un muchacho al familiar emigrado, con idea de que le ayudara en sus negocios y así, el joven recibía una formación. Sin embargo, en otras ocasiones, era el propio comerciante el que requería para su casa comercial, la ayuda de uno o varios parientes²⁶. En algunas investigaciones se ha observado el fenómeno en los navarros que emigraron a América en el siglo XVI. Se ha hablado del “tirón familiar”, por el que generalmente un pariente llamaba por carta a un familiar y le ofrecía un atractivo futuro en el marco profesional y personal. Incluso, muchas veces se ocupaba de financiarle el viaje²⁷. Mikel Aramburu Zudaire recoge una carta escrita desde México en 1589 por Alonso Martínez de Lacunza, que dirigió a su hermano de Pamplona: “*Y así estoy huérfano sin mujer, hijos e hijas, y así, por falta de lo contenido, querría mucho que enviasen acá a Pedro Martínez, mi sobrino, en la flota que va que entiendo volverá otra vez por San Juan primero viniente y esto escribo para que envíen al dicho mi sobrino porque no tengo quien herede mis bienes sino él y porque entiendo lo harán así*”²⁸.

En la mayoría de los casos en que los comerciantes recibían sobrinos en sus casas era porque no disponían de vástagos o éstos eran todavía muy pequeños. Otras veces acogían a sobrinos cuando los hijos no habían elegido la profesión de los padres. El tío contrataba al joven como dependiente de su casa comercial y lo tenía bajo su tutela durante unos años. Una vez finalizado el aprendizaje, a veces el sobrino se convertía en su socio, otras, establecía su propio negocio con la ayuda del pariente que le dejaba capital o mercancías a crédito²⁹. De la relación de nombres que recoge la tabla 4, hay que señalar que muchos comerciantes no tenían hijos, como Juan Miguel Aguerrevere, Juan Martín Aguirre o Antonio Alsasua. En cuanto a los otros comerciantes, era lógico que Gregorio Alsasua recibiera en su casa a sus sobrinos Bartolomé y Eduardo Alsasua. Gregorio Alsasua participaba en la Carrera de Indias desde 1745. Aunque tuvo un hijo, José Gregorio Alsasua, este era muy pequeño y no se matriculó en el Consulado hasta prácticamente medio siglo después. Sin duda, la llegada de

²⁵ Entre las familias que pertenecían al sector mercantil madrileño, también era muy habitual que acogieran a sobrinos en sus casas. Se incorporaban en sus negocios como aprendices o mancebos. Sola Corbacho (1998, 7).

²⁶ Hace unos años, Franch Benavent (1984, 298-299) observó el mismo fenómeno relativo a la comunidad mercantil valenciana del siglo XVIII. Antonio Causa fue el primero de la familia que se dedicó al comercio, era por tanto el fundador de la dinastía. Al no disponer de descendencia y para evitar el cierre de su casa comercial, dos sobrinos continuaron el negocio, Juan Bautista y Juan Causa. Años más tarde, estos hombres del comercio también acogieron en la compañía a otros sobrinos: Juan Bautista Batifora y Bernardo Ferraro.

²⁷ Otte (1988, 117).

²⁸ Aramburu Zudaire (1999, 120-121).

²⁹ María Rosaría Stabili (1999, 139) observó los mismos comportamientos en la comunidad vascongada del Chile del siglo XVIII. Stabili recoge unas palabras del comerciante Francisco Javier Urmeneta Legaspi, quien había acogido a su sobrino y agradecía en su testamento su labor “[...] *mi sobrino don Tomás Ignacio Urmeneta me ha servido por espacio de más de nueve años con todo amor y fidelidad [...] Ordeno y mando se le entregue prontamente de mi caudal la cantidad de tres mil pesos para que use de ellos como mejor le convenga*”.

los sobrinos aportó a Gregorio y a Antonio Alsasua una mano de obra muy útil para los negocios. Se hicieron cargo de los hijos de otro de los hermanos.

Ninguno de los hijos de Tomás Ruiz de Apodaca siguió la carrera de su padre. Los tres, Vicente, Sebastián y Juan José, eran capitanes de navíos de la Real Armada, según declararon en la documentación que presentaron para ingresar en la Orden de Carlos III³⁰. El mismo año en que se inscribió Ruiz de Apodaca en la Carrera de Indias, hacía lo propio su sobrino Antonio López de Letona. Durante muchos años López de Letona trabajó para su tío y para su socio Julián Martínez de Murguía, fue el maestro del navío que ambos tenían en propiedad, llamado el Halcón. Hay que tener en cuenta que años antes, en 1744, Ruiz de Apodaca llegó a Cádiz junto a su futuro socio, de la mano de Andrés y Domingo Martínez de Murguía. Estos hombres de negocios eran solteros y no tenían hijos³¹. Parece ser que Andrés Martínez de Murguía fue responsable del desplazamiento a Cádiz de algunos paisanos procedentes de Manurga, Álava. Martínez de Murguía era dueño de dos navíos; uno de ellos, el Halcón, lo dejó en herencia a Tomás Ruiz de Apodaca y a Julián Martínez de Murguía³². Es importante señalar que Andrés Martínez de Murguía antes de vivir en Cádiz residió durante muchos años en Sevilla. Así mismo, llegó a la ciudad por medio de un paisano, Juan de Manurga y trabajó como encargado para él durante unos años junto al sobrino de éste³³.

También es interesante hablar de los hermanos Aycinena que, aunque nunca pertenecieron al comercio gaditano, formaron parte de una de las dinastías comerciales más destacadas de Centroamérica. Nos ha parecido oportuno incluirlos en la tabla porque sin duda tuvieron contactos interesantes en Cádiz que debieron servir de ayuda a los sobrinos que probaron fortuna en la plaza andaluza. En Guatemala estaba el centro de operaciones de sus negocios; tenían organizada una importante red de relaciones que se extendía desde las principales plazas americanas hasta Madrid y Cádiz³⁴. Sin duda, tanto los hermanos Elizalde como los Aguerrevere recibieron un buen apoyo de estos tíos. Todos ellos pasaron en Cádiz alguna temporada. José Matías Elizalde después de vivir unos años en Buenos Aires volvió a la plaza para establecerse de forma definitiva³⁵. También era frecuente este tipo de lazos o vínculos en otras colonias de comerciantes asentados en Cádiz, como la de los procedentes de los

³⁰ "Expediente para el ingreso en la Orden de Carlos III de Vicente Ruiz de Apodaca". Archivo Histórico Nacional (a partir de ahora, AHN), *Sección Órdenes Militares. Carlos III*, Expediente (en adelante, exp.) 2026.

³¹ Pedro Martínez de Murguía era el tercero de los hermanos, hay referencias de que murió precisamente ese año.

³² Garmendia Arruebarrena (1990a, 58).

³³ Bustos Rodríguez (1983, 252). Fernando Fernández González (2000, 220-223) ofrece otros ejemplos sobre la importancia de los vínculos familiares y de paisanaje en el colectivo mercantil vasco de la Sevilla del siglo XVII.

³⁴ Otazu Llana (1970, 303-318); Brown (1997, 101-132).

³⁵ Juan Miguel Aguerrevere se estableció en Perú y su hermano Juan Ángel en Nueva España. Los hermanos Antonio y José Matías Elizalde organizaron sus negocios desde Buenos Aires. Sobre los Elizalde, consultar Villa Esteves (2000, 133-175). En cuanto a los negocios de los Aguerrevere, Malamud (1976, 287-347).

Países Bajos. En 1771, Juan Bautista Coppenoll se matriculó en la Carrera de Indias; anteriormente, su tío le había enviado a un colegio de jesuitas de la capital flamenca; después llegó a Cádiz para iniciarse en los negocios³⁶.

En cuanto a las solidaridades de paisanaje, el arraigo de otros coterráneos en una plaza también era muy útil para los nuevos inmigrantes. Muchas veces el paisano acogía en su propia casa al joven inmigrado y le enseñaba durante unos años los entresijos del comercio. La documentación de los archivos de protocolos de Cádiz ofrece casos que reflejan la importancia de estos vínculos. Las fuentes han dado la oportunidad de certificar en Cádiz lo que apuntaba Alberto Angulo Morales, en relación a que los lazos eran fuertes, entre los que provenían de una misma comunidad (ciudad, pueblo, anteiglesia, valle o provincia vasca) que los referidos a un paisanaje más amplio (vasco o castellano), aunque, estos últimos también eran empleados³⁷. Así mismo, en la documentación hay referencias a que las relaciones entre paisanos solían ser muy cordiales y constantes a lo largo de toda la vida. Muchos ejemplos dan prueba de estas relaciones; era frecuente que los colegas paisanos actuaran de albaceas en sus testamentos, e incluso a veces fueran herederos³⁸. El vizcaíno Pedro de Arangoena dejó sus bienes al comerciante Antonio de Artechea que también era originario de Vizcaya. En caso de que este último muriera, heredaría el pamplonés Juan Pascual Sorozábal³⁹.

Las compañías de comercio entre paisanos son un buen ejemplo de las relaciones personales y profesionales. Algunas veces el comerciante era responsable de la emigración a la plaza de varios individuos. El baztanés Juan Miguel Aguerrevere llegó a Cádiz en 1753. A la edad de sesenta y seis años tenía una compañía mercantil junto a Juan Miguel Lostra, llamada Aguerrevere, Lostra Cía.⁴⁰ Todo parece indicar que Aguerrevere facilitó a su socio y al primo de éste, la integración en la ciudad y en el comercio gaditano. Ambos procedían de Irurita y habían llegado a Cádiz poco antes de 1796. Eran mucho más jóvenes que Aguerrevere y parece que decidieron emigrar de la mano del paisano desde el valle del Baztán. Las relaciones personales y profesionales entre ambos continuaron a lo largo de los años, prueba de ello es la compañía antes citada y los testamentos otorgados por Aguerrevere, donde nombraba heredero y albacea de sus bienes a Juan Miguel Lostra⁴¹.

³⁶ Crespo Solana (2001, 198).

³⁷ Angulo Morales (2002, 99).

³⁸ Se puede encontrar algunos ejemplos en la tabla 7 del presente capítulo.

³⁹ "Testamento de Pedro de Arangoena Cea de 1804". AHPC, prot. 4571, 1018-21.

⁴⁰ Apéndice procedente de la tesis doctoral de Parrón Salas (1995).

⁴¹ Le nombraron heredero en el caso de que otros individuos no pudieran serlo. "Poder para testar de Juan Miguel Aguerrevere a José Patricio Mendivil de 1810 y 1811". AHPC, prot. 3165, 631-34 y prot. 3167, 54-57.

César García Belsunse observó entre los navarros establecidos en el Buenos Aires, la importancia que tenía para los comerciantes el hecho de ser coterráneos, ya que tendían a buscar entre ellos a sus consignatarios, socios, contratistas, fiadores y administradores. Así mismo, esta preferencia territorial también se extendía a los contratos civiles o a las simples relaciones de convivencia⁴². Las investigaciones sobre colonias de comerciantes extranjeros también reflejan, para los jóvenes emigrados, la importancia de conectar con colonias de comerciantes compatriotas. Crespo Solana, cuando estudió la llegada a Cádiz de hombres de comercio procedentes de Bramante, observó que algunas dinastías comerciales como los Beyers o los Van Bouchout tuvieron un camino fácil en su establecimiento en la ciudad porque contactaron con algunos clanes de comerciantes que eran, a su vez, socios y parientes de sus ascendentes⁴³.

1.2. Vínculos matrimoniales

Sin duda, la incorporación de los jóvenes recién inmigrados en familias de cierta tradición mercantil debió de facilitarles sus comienzos en el mundo de los negocios. Muchas veces, los estudios han insistido en la carga económica que suponía para los comerciantes el mantenimiento de las hijas, a las que había que alimentar, educar y dar una dote. Por ello, el matrimonio de estas jóvenes se interpretaba como una liberación de dicha carga económica. La historiografía poco a poco ha ido abandonando esta interpretación, para señalar que estos matrimonios eran ventajosos tanto para el suegro como para el yerno. Para éste último, se presentaba como una vía de integración en la sociedad y en el comercio gaditano. Así mismo, el suegro ganaba mano de obra para su casa comercial. Paloma Fernández Pérez fue la primera en señalar los beneficios que estos matrimonios aportaban a los jóvenes que acababan de establecerse en Cádiz⁴⁴. Esta estrategia era frecuente tanto en los extranjeros, como en los españoles foráneos; además también se practicaba en otras plazas mercantiles⁴⁵. En muchas ocasiones la unión matrimonial estaba relacionada con la firma de contratos para la formación de compañías comerciales. La dote venía a ser un primer paso en el proceso de integración en la actividad comercial y con ella se realizaban los primeros negocios mercantiles⁴⁶. Habitualmente, después de haber pasado aproximadamente

⁴² García Belsunse (1991, 112-113).

⁴³ Crespo Solana (2001, 192).

⁴⁴ Fernández Pérez (1997, 126-136).

⁴⁵ En la comunidad limeña era frecuente que los emigrantes peninsulares se casaran con las hijas de hombres de negocios establecidos en la ciudad. "Con ello se conseguía no sólo que el matrimonio se realizara dentro del mismo grupo, sino que además el comerciante se aseguraba la continuidad del negocio a través de la endogamia. Esta actitud va a ser bastante habitual a lo largo del siglo XVIII". Turiso Sebastián (2002, 133-134).

⁴⁶ Respecto a los hombres de negocios de la ciudad de Lima del siglo XVIII, Turiso Sebastián (2002, 136) sostiene que los suegros conseguían la perpetuación familiar casando a sus hijas con paisanos, e incluso con parientes, a los que llamarán de la Península para que trabajen a su lado. Así mismo, los recién llegados encontraban en estos matrimonios una forma de lograr sus objetivos: entrar en un circuito de relaciones sociales que les daba acceso al prestigio [...]. Esta fórmula les permitía despegar económicamente con las ayudas de carácter social y monetario del suegro, además de la aportada por la dote matrimonial y la futura herencia de la esposa.

un año desde que el inmigrante había contraído matrimonio, partía hacia algún puerto americano a cargo de mercancías ajenas o propias. Muchos comerciantes de Cádiz viajaron a América un año después de haberse casado⁴⁷.

La tabla 5 incluye una serie de ejemplos de jóvenes vascongados que emigraron a Cádiz y contrajeron matrimonio con hijas de hombres de negocios. Aparecen remarcados aquellos que eran vascongados y formaban parte de la comunidad mercantil gaditana. La mayoría de los vascos y navarros de Cádiz llegaron a una edad temprana y eran solteros. Alguno de ellos se casó por poderes con una muchacha del lugar de origen⁴⁸.

Tabla 5: Hombres de negocios vascongados cuyos suegros o yernos pertenecían a la comunidad mercantil

Suegro	L. origen ⁴⁹	Yerno	L. origen
Acebedo, Diego		Larráin, Juan Miguel (1757)	
Aguado, Roque (1739-1742)	Navarra	Guruceta, José Ignacio (1758)	Guipúzcoa
Aguirre Andrés, Fco. (1744)	Navarra	Iribarren, Miguel Martín (1771)	Navarra
Alsasua, Gregorio (1745)	Álava	Alsasua, Bartolomé (1771)	Álava
Arévalo, Juan Eusebio (1751)		Villar, José (1758)	
Aristegui, Lorenzo	Guipúzcoa	Uztáriz, Juan Bautista	Navarra
Arroyave, Miguel	Navarra	Uztáriz, Juan Agustín (1739-42)	Navarra
Aycinena, Juan Fermín		Marticorena, Juan Bautista	Navarra
Aynaldo, Francisco Lorenzo		Setuáin Echalar, Pedro (1768)	
Cadalso, Diego Ig. (1750)	Vizcaya	Aguerrevere, Juan V. (1765) Elizalde, Fermín	Navarra Navarra
Cohgen, José		Irisarri, Santiago (1730)	
Delgado Nájera, José ⁵⁰		Micheo, Juan Tomás (1776)	
Frianes, Antonio		Tellechea, Juan Miguel (1774)	
Elorga, José Antonio	Navarra	Amenábar, José (1764) Oyarzábal, Juan José Badillo, Miguel (1758)	Guipúzcoa Navarra
Garay Leanis, Juan	Vizcaya	Cadalso, Pedro	Vizcaya
García B., Manuel (1745)		Araurrenechea, Jorge (1753)	
Goicolea, Fco. Antonio (1745)	Guipúzcoa	Vea-Murguía, Juan Fco. (1757)	Álava

⁴⁷ Fernández Pérez (1997, 127).

⁴⁸ Ignacio Díaz de Saravia se casó por poderes con su prima María Rosario Díaz de Saravia de Villarcayo, actual provincia de Burgos. "Testamento de Ignacio Díaz de Saravia de 1795". AHPC, prot. 1694, 407-414.

⁴⁹ Lugar de origen.

⁵⁰ Formaba parte de una de las familias de hombres de negocios de la elite de Santiago de Guatemala. Otra de las hijas de José Delgado Nájera se casó con el comerciante navarro Juan Fermín Aycinena. Brown (1997).

Suegro	L. origen ⁴⁹	Yerno	L. origen
Guruceta, José Ignacio (1758)	Guipúzcoa	Aguado, Gaspar	Navarra
Huertas, José (1750)		Sorhaitz, Juan (1749)	
Humarán, Domingo (1760)	Vizcaya	Campo C., Pedro Ignacio (1783)	
Irisarri, Santiago ⁵¹ (1730)	Navarra	Zurbituaga, Juan Ignacio (1767)	Vizcaya
La Azuela, Lorenzo	Vizcaya	Asunsolo La Azuela, Lorenzo	Vizcaya
Landaburu, Matías	Vizcaya	Zuloaga, Francisco Javier	Guipúzcoa
Larraondo, Sebastián	Vizcaya	Goicolea, Fco. Antonio (1745)	Navarra
Molinar, Juan Martín		Sorozábal, Juan Pascual	
Montero, Francisco (1774)		Istúriz, Francisco Javier (1756)	
Ramírez O., Antonio (1732)		Aguirre Andrés, Fco. (1744)	
Parra, Agustín (1744)		Urmeneta, Juan Ignacio (1774)	
Pinto, Ventura (1749)		Mayo Miguel, Antonio	
Riesch, Manuel Félix (1758)		Mendiburu, Miguel (1764)	
Sanz Alloz, Martín Fco. (1749)	Navarra	Elorga, José Antonio	Navarra
Terry, Domingo (1768)		Artechea T., Antonio (1796)	
Úriz, Simón Babil (1743)	Navarra	Ezpeleta, Manuel José (1772)	Navarra
Veá-Murguía, Juan Fco. (1757)	Álava	Lizaur, Francisco de Borja	Guipúzcoa
Veá-Murguía, Domingo (1766)	Álava	Irisarri, Esteban Santiago	Navarra
Zurbituaga, Juan I. (1767)	Vizcaya	Michelena, Juan Ángel	Navarra

En primer lugar, se observa que los vascongados preferían contraer matrimonio con jóvenes de su lugar de origen, con las que, sin duda, compartían la misma cultura. El 61% de los yernos del listado tuvieron como suegros a vascongados que eran sus colegas⁵². Además, se dio cierta afinidad entre los procedentes de Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. En los ejemplos se dan casos de matrimonios entre navarros y guipuzcoanas, navarros con vizcaínas, navarros con alavesas. Así mismo, se observan parejas de alaveses y guipuzcoanas, guipuzcoanos con vizcaínas, etc. Hay que tener en cuenta que muchos de los navarros procedían de los valles del norte de la región, de manera que conocían el euskera igual que los originarios del País Vasco. Esta tendencia también se pudo apreciar en los matrimonios de los comerciantes navarros y vascos establecidos en plazas americanas⁵³. En cuanto al resto de los suegros que no eran navarros y vascos, algunos habían nacido en Cádiz.

⁵¹ Sobre Santiago Irisarri, Garmendia Arruebarrena (1986, 169-205).

⁵² Ramón Maruri Villanueva (1990, 196) observó en los comerciantes santanderinos del setecientos que las familias de tradición burguesa establecieron entre sí lazos de parentesco por vía matrimonial. No eran habituales los entronques con representantes de otras profesiones.

⁵³ Turiso Sebastián (2002, 135) observó que el regionalismo se daba en los grupos más numerosos de comerciantes por ejemplo los vascos y navarros; supone de alguna manera un intento de mantener y repetir las costumbres de los lugares de origen, como por ejemplo la propia lengua.

En ocasiones se ha cuestionado la existencia de dinastías de hombres de negocios. En Cádiz muchas casas comerciales no continuaron su actividad después de la muerte del fundador; en cambio, otras veces, permanecieron en activo en manos de la familia. Algunas firmas siguieron su actividad con los hijos; otras, sin embargo, terminaron bajo la dirección de sobrinos o yernos⁵⁴. A nuestro entender, cuando se trata de estudiar las dinastías comerciales conviene tener presente que aunque la compañía cambiara de nombre, la actividad podía continuar la siguiente generación en la figura de los yernos. De ahí que, en cierto sentido, se pueda decir que la dinastía comercial permanecía por vía femenina. De hecho, un hijo de esta segunda generación, podía continuar la saga y sería hijo y nieto de comerciantes⁵⁵. Con el objetivo de no perder de vista estas otras dinastías de hombres de comercio, nos propusimos seguir la pista, no sólo de las generaciones de hombres de negocios tradicionales, en las que los hijos siguieron la profesión de los padres, sino también, tener presente estas otras formas de continuidad en las que los yernos se incorporaron a la firma de los suegros y siguieron al frente de ella hasta la muerte de estos últimos; además, de seguir el rastro de los comerciantes que murieron solteros y transmitieron sus conocimientos y en muchos casos sus patrimonios a los sobrinos⁵⁶.

En cuanto a las dinastías de comerciantes que pasaron de suegros a yernos, un ejemplo interesante es la figura de Antonio Ramírez Ortuño. Aunque habrá oportunidad de saber algo más de su vida en el capítulo 8, es interesante comentar que Ramírez Ortuño se matriculó en el Consulado de comercio en 1732 y contrajo matrimonio con Ana Azpeliqueta, de origen vascongado (Árbol genealógico 5). Fruto de la pareja, nació Ana Luisa Ramírez Ortuño que se casó con el comerciante navarro Francisco Aguirre Andrés⁵⁷. El pamplonés Miguel Iribarren, que aparece asentado en el comercio gaditano desde 1771, se casó con Antonia Aguirre Andrés, hija del matrimonio anterior⁵⁸. La pareja tuvo a Francisco de Paula Iribarren que también participó en los negocios de su padre y contrajo matrimonio con su pariente Pascuala Ortuño⁵⁹. Se puede observar que se trata de cuatro generaciones de comerciantes y que la continuidad se dio por vía femenina. Además, todos ellos eran navarros, a excepción de Antonio Ortuño Ramírez que estuvo casado con Ana Azpeliqueta, quien posiblemente era navarra de nacimiento. El comerciante vizcaíno Juan Ignacio Garay Leanis, que se había matriculado en el Consulado en algún momento entre 1730 y 1738, era padre de María Francisca Garay, que se casó con el también

⁵⁴ Susan Socolow (1978, 73) observó en Buenos Aires la continuidad de casas comerciales en manos de los yernos.

⁵⁵ Martínez del Cerro (2002a, 82-86).

⁵⁶ La bibliografía ofrece algunos ejemplos de generaciones de comerciantes: los Valois y los Cologan estudiados por Agustín Guimerá Ravina (1985), la familia Bensi por Juan Carlos Maixé Altés (1987, 151-179) y los Gloria estudiados por Roberto Fernández Díaz (1982, 1-133).

⁵⁷ "Testamento de Francisco Aguirre Andrés de 1747". AHPC, prot. 1609, 73-76.

⁵⁸ "Poder para testar recíproco de Miguel Martín Iribarren y Antonia Aguirre Andrés de 1780". AHPC, prot. 3789, 23-30.

⁵⁹ "Testamento recíproco de Miguel Iribarren Ortuño y de María Dolores Anzategui de 1854". AHPC, prot. 1110, 534-547.

vizcaíno Diego Ignacio Cadalso. En Cádiz nació, fruto de esta pareja, María Ignacia Cadalso que se casó en 1782 con el comerciante navarro del Baztán, Juan Vicente Aguerrevere⁶⁰. Se trataba por tanto de una dinastía de tres generaciones que, en cierto modo, se vio truncada porque Juan Vicente Aguerrevere y su esposa no tuvieron hijos.

En la tabla 5 hay dos ejemplos de hombres de negocios que se casaron con sus primas. Por un lado, Bartolomé Alsasua contrajo matrimonio con Ana María Alsasua, hija de Gregorio Alsasua. Por otro, Lorenzo Asunsolo La Azuela que se casó con su prima María Antonia La Azuela, hija de Lorenzo La Azuela⁶¹. Hay que señalar que en los dos casos se trataba de matrimonios con primas que eran hijas de los comerciantes que les habían abierto camino en el negocio mercantil, de manera que se puede decir que, además de los vínculos de parentela, las relaciones profesionales quedaron selladas con estas uniones⁶². En estos casos las dinastías de comerciantes continuaron en la figura del yerno, que era además miembro de la misma familia⁶³. Brading observó, al estudiar los comerciantes de México, que los españoles que llegaron a Nueva España en el siglo XVIII y tuvieron éxito en los negocios, también animaron a los sobrinos para que se casaran con sus hijas y continuaran con el negocio familiar⁶⁴.

En ocasiones, la documentación testamentaria refleja la labor de los yernos en las casas comerciales de los suegros. Matías Landaburu, a raíz de uno de los testamentos que otorgó, comentaba: *“Declaro que habiendo estado Francisco Javier de Zuloaga mi yerno, encargado de los negocios del comercio, y escritorio de mi casa, y a su cuidado la caja de mi caudal, y los pagamentos, y cobranzas, continuó en este manejo tras la muerte de su esposa, y emprendió de su propia cuenta varias negociaciones y, así mismo, determinó para aumento de sus intereses hacer viaje al puerto de Veracruz [...]”*⁶⁵. En 1796, El vizcaíno Antonio de Artechea partió de Guernica con destino a Cádiz. Desde esta ciudad, embarcó hacia Buenos Aires para recibir formación. Más tarde, volvió a la ciudad andaluza y trabajó durante un año en la compañía de los señores Terry, quienes le acogieron con aprecio, según palabras de Artechea: *“[...] lo trataron con estrechez [...]”* y le animaron para que contrajera matrimonio

⁶⁰ “Expediente matrimonial de Juan Vicente Aguerrevere y María Ignacia Cadalso de 1782”. Archivo Diocesano de Cádiz (a partir de ahora, ADC), *Sección Expedientes Matrimoniales*, Legajo (de ahora en adelante, leg.) 456. “Testamento de Juan Vicente Aguerrevere de 1806”. AHPC, prot. 3161, 64-69.

⁶¹ “Testamento recíproco de Lorenzo Asunsolo y María Antonia de la Azuela”. AHPC, prot. 2190, 1086-1093.

⁶² En este caso se trataba de matrimonios que consolidaban los lazos de parentesco. Bestard Camps (1992, 107).

⁶³ “Testamento de Bartolomé Alsasua”. AHPC, prot. 483, 786-849.

⁶⁴ Por ejemplo, los hermanos, Juan Antonio y Gabriel Joaquín de Yermo que eran naturales de la aldea de Sodupe en el valle de Gordejuela en Vizcaya, emigraron a México. En la década de los ochenta hay constancia de que eran ricos mercaderes. Entonces invitaron a tres sobrinos, Gabriel, Juan Antonio y Juan José de Yermo, a que se les unieran a los negocios. Gabriel se casó con su prima y así adquirió las propiedades de su tío. Brading (1997, 157-158).

⁶⁵ “Testamento de Matías Landaburu de 1782”. AHPC, prot. 1667, 434-537.

con la hija de Domingo Terry, Isabel Tomasa Terry, en 1792⁶⁶. A veces, el joven yerno después de haber trabajado durante unos años para el suegro, intentaba formar una sociedad junto a él, en caso de no hacerlo, se establecía de forma independiente. También, entre los extranjeros de Cádiz, era frecuente que los jóvenes que se iniciaban en la profesión se incorporaran a casas de comercio de compatriotas. Aunque hubo algunos casos en los que se formaron en firmas de comerciantes de otros países, como el flamenco Van Halen que aprendió el oficio de la mano del irlandés Lorenzo Ley. En esta ocasión fue así porque había de por medio un pacto matrimonial y un contrato para la formación de una compañía⁶⁷.

1.3. Cofradía de los vizcaínos

Hasta el momento se ha podido ver que los jóvenes inmigrantes se abrían paso en Cádiz y en otras muchas plazas por medio de los vínculos de parentela/paisanaje y algunos matrimonios. Aunque estas dos vías fueron sin duda la mejor manera, no conviene desdeñar cualquier ayuda extra que pudieran recibir los inmigrantes. Cuando no existía un contacto a quién acudir en busca de apoyo, las cofradías nacionales y regionales también ofrecían ayuda. Frecuentemente, grupos foráneos de hombres de negocios de un mismo origen geográfico fundaban cofradías o congregaciones propias. La creación de estas hermandades surgió a imitación de unos hospitales que en siglos anteriores habían construido algunas colonias de extranjeros. Destacaron el de los italianos edificado en 1598, el de los flamencos, de 1606 o el de los franceses, de 1613. Siguiendo estos modelos, se establecieron en Madrid: la cofradía de los aragoneses, en 1616, dedicada a la Virgen de Montserrat; la de Santiago, de los gallegos, la de San Fernando, de los andaluces o la de San Fermín, de los navarros⁶⁸.

En 1683 se creó en Madrid la Cofradía de San Fermín de los Navarros de la que formaron parte algunos personajes distinguidos de la vida cortesana, consejeros del rey, secretarios, etc⁶⁹. También los vascos de la Corte fundaron su propia hermandad bajo el patrocinio de San Ignacio⁷⁰. Una congregación que posiblemente contribuyó a la posterior formación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País⁷¹. La capilla de Nuestra Señora de la Piedad era la sede de la hermandad de los vizcaínos en Sevilla; estaba ubicada en la iglesia del monasterio de San Francisco

⁶⁶ "Matrimonio secreto de Antonio Artechea e Isabel Tomasa Terry de 1792". ADC, *Sección Expedientes Matrimoniales*, leg. 123. "Testamento recíproco de Antonio Artechea y Isabel Tomasa Terry". AHPC, prot. 407, 53-57.

⁶⁷ Crespo Solana (2001, 197-203).

⁶⁸ Gutiérrez de Ceballos (1999, 137-161).

⁶⁹ Caro Baroja (1969, 17 y ss.); Aquerreta González (2001, 31-32); Sagüés Azcona (1963).

⁷⁰ Angulo Morales (1994, 28-31).

⁷¹ Garmendia Arruebarrena (1990b, 98).

Casa Grande⁷². Esta congregación debió de ser rica, ya que sin duda estuvo favorecida por la fortuna de sus miembros. Su origen se remonta a 1540; hay referencias de que en esta fecha había en Sevilla un nutrido grupo de vascongados vinculados al tráfico mercantil con América.

En 1681, se fundó en México la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu que integraba a los originarios del "[...] señorío de Vizcaya, provincias de Álava y Guipúzcoa y Reino de Navarra"⁷³. Son interesantes algunos sermones que se predicaron en el siglo XVIII en la cofradía porque agrupaban de agrupar a los vascos y a los navarros bajo el término de *vizcaínos*. En ocasiones, cuando se referían a los vascongados en su conjunto se les llamaba "la noble ilustre y siempre leal nación cantábrica", también "las cuatro nobilísimas naciones vascongadas" o simplemente *vizcaínos*, términos que también se usaban frecuentemente en el Cádiz dieciochesco. La congregación venía a institucionalizar, de algún modo, la ayuda asistencial entre los nacidos en Navarra y el País Vasco, fundamentada en las relaciones de paisanaje⁷⁴.

La fundación de cofradías o congregaciones era una costumbre muy extendida entre los vascongados. José María Imízcoz Beúnza ha observado que los navarros que partieron de la región tendían a agruparse en congregaciones *nacionales* o en cofradías que servían de punto de encuentro y donde se creaba una sociabilidad común que contribuía a reforzar las relaciones de unos y otros⁷⁵. Desde el siglo XVI la comunidad vascongada de Cádiz tenía una capilla que reunía a los originarios de las cuatro provincias. Desde comienzos del siglo XVII, se puede afirmar que hubo una presencia significativa de vascos en la plaza andaluza, que alternaba estancias en la ciudad y viajes con destino a América. Alguno de ellos incluso llegó a ocupar cargos públicos en el cabildo catedralicio y algunas regidurías⁷⁶. Este grupo tenía una capilla en la Catedral de Cádiz, llamada de la Santa Cruz, situada en el lado del Evangelio. En la zona de la Epístola se ubicaba la de los genoveses⁷⁷. Es interesante observar la distribución de estas cofradías porque, tradicionalmente, el lado del Evangelio era la zona más importante de la iglesia, después del presbiterio. Generalmente, en este lado era donde estaban situados los asientos y los monumentos funerarios de los personajes más destacados; es muy significativo teniendo en cuenta que en el siglo XVII los genoveses fueron el grupo mercantil más dinámico de la ciudad. La ubicación de los vascongados en la Catedral refleja la influencia que el colectivo tenía en el templo; prueba de ello era la presencia en la sacristía de unos cuadros de dos santos vascongados, San Ignacio de Loyola y San Francisco

⁷² Fernández González (2000, 256-262). Garmendia Arruebarrena (1979, 412-423).

⁷³ *Sermones de las Santísimas imágenes de María Señora Nuestra de Aránzazu y Begoña*. Zaballa Beascochea (1996, 470).

⁷⁴ Sobre la Cofradía de Aránzazu de México, consultar Luque Alcalde (1995).

⁷⁵ Imízcoz Beúnza (1996, 197).

⁷⁶ Sancho de Sopranis (1962, 643-877).

⁷⁷ Garmendia Arruebarrena (1990b, 53-56).

Javier. La finalidad de la capilla era dar al grupo de vascongados una sede para sus reuniones, en la que se celebraban juntas y algunas fiestas propias, además de proporcionar entierro a los cofrades.

En el último cuarto del siglo XVII, sin abandonar esta capilla anterior, un grupo de vascos y navarros, con el capitán guipuzcoano Diego Aguirre a la cabeza, fundó la llamada Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia. La establecieron en el convento de San Agustín de Cádiz, comúnmente se conocía como la cofradía de los vizcaínos (una hermandad que desde sus comienzos agrupaba a los vascos y navarros que residían en la ciudad de Cádiz)⁷⁸. Todavía hoy se pueden observar en las pechinas de la bóveda central de la iglesia, los escudos de Vizcaya, Álava, Navarra y Guipúzcoa. Al parecer no fue una corporación totalmente cerrada, ya que algunos de sus integrantes habían nacido en Cádiz y en otras poblaciones; parece, más bien, que su condición de vizcaína fue más un hecho que un derecho⁷⁹. Sin embargo, es interesante que una de las cláusulas del documento de adquisición del patronato insistía en el derecho exclusivo de los vascongados⁸⁰. En cuanto a la formación del comité directivo, se nombraba a dos hermanos de cada provincia. Entre los ocho decidían las cuestiones más importantes de la hermandad. Poco a poco esta cofradía fue desbancando a la anterior de la Catedral Vieja. Desde finales del siglo XVII, la congregación agrupaba a personalidades distinguidas de la sociedad gaditana. La institución tuvo un empeño especial por la beneficencia.

A lo largo del setecientos, un número importante de hombres de negocios formaron parte de la cofradía, muchos de los cuales pertenecieron, a su vez, al Consulado. Lutgardo García Fuentes ha podido comprobar que algunos miembros de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia también formaban parte de la congregación sevillana de Nuestra Señora de la Piedad. Muchos de ellos, aunque vivían en Cádiz, pasaban largas temporadas en la capital hispalense⁸¹. Este grupo estuvo implicado en la financiación de algunos proyectos arquitectónicos importantes de Cádiz, como la Catedral Nueva⁸². Entre los hombres del comercio destacamos a Manuel Díaz de Saravia, Matías Landaburu, José Antonio de Elorza, Ignacio de Aguirre y Arana, Francisco Goicolea, Jorge de Araurrenechea, Francisco Aguirre Andrés

⁷⁸ José Garmendia Arruebarrena ha reconstruido la historia de la cofradía y ha reproducido en varios trabajos la relación de los cofrades y sacerdotes desde el siglo XVII hasta el XIX. Garmendia Arruebarrena (1978) (1979) (1986) (1990b).

⁷⁹ Garmendia Arruebarrena (1990b, 61).

⁸⁰ *"En caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales oriundos de las referidas cuatro nobilísimas provincias de Cantabria [País Vasco y Navarra], [...] el derecho de patronato había de recaer y concurrir en las cuatro provincias como si fueran una sola, y todas las veces que vuelvan a suscitarse y hallarse en esta ciudad naturales u oriundos de ellas, volverá a suscitarse en los tales el uso del derecho de dicho patronato [...]"*. "Escritura de adquisición del patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de San Agustín por los hermanos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia del 25 de abril de 1694". Recogida en Garmendia Arruebarrena (1990b, 83).

⁸¹ García Fuentes (1991, 31).

⁸² Juan Bautista Zuloaga propuso la construcción de una nueva Catedral en Cádiz. Fue a Madrid en 1724 y volvió con una carta del rey para que el Consulado y el comercio de la ciudad contribuyera con una limosna, que finalmente ascendió a 16.000 pesos. Garmendia (1990b, 103).

Aguirre, Juan Pascual Sorozábal, Vicente Raimundo Eguía, Juan Francisco Leceta o Juan Agustín Uztáriz. No hay que olvidar el valor que tuvieron estas cofradías como espacio de solidaridad y sociabilidad para aquellos compatriotas que se encontraban alejados de la patria. Era, por tanto, un espacio ideal para el nacimiento de nuevas relaciones⁸³.

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, como la de Aránzazu de México, tuvo como objetivo prioritario ayudar al inmigrante vasco. Cristina Torales ha demostrado sobre la hermandad de Nueva España que, en ocasiones, ayudó a dar prestigio y apoyo a algunas familias⁸⁴. A través de las funciones de culto y de proyectos asistenciales, la cofradía propició la confraternización de sus integrantes⁸⁵. Además, existieron relaciones entre las asociaciones vascongadas; por ejemplo, el prioste de la Hermandad de la Misericordia de Manila escribió a la de Aránzazu de México para que hiciera llegar a la Península los bienes de un fallecido en Manila. Según Elisa Luque Alcaide las cofradías funcionaron como red institucional que amparaba los intereses de los paisanos de uno y otro lado del océano⁸⁶.

En la tabla apéndice 1, aparece la relación de priostes de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia⁸⁷. No se puede reconstruir en su totalidad el listado porque se ha extraviado parte de la documentación. No se conservan las actas de la cofradía entre 1724 y 1773, sin duda, un período clave en la historia de los comerciantes vascos y navarros en Cádiz. En dicha tabla, aparece la relación de priostes en los períodos 1686-1707 y 1773-1816. Aparecen remarcados aquellos individuos que eran hombres de negocios. En los 51 años que se recogen en la tabla, llama la atención que en todas las elecciones menos en 7, se escogieron como priostes a hombres de negocios. En 2 años no se celebraron elecciones. El estudio de las actas de la Cofradía de Aránzazu ofrece resultados muy similares. Brading pudo comprobar que la mayor parte de los vascos del Consulado perteneció a la hermandad⁸⁸. En relación a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, hay que señalar que todos los hombres del comercio que fueron priostes de la cofradía eran integrantes de la elite del grupo. Es decir, los vascongados que destacaron en el mundo de los negocios de Cádiz fueron cofrades del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia

⁸³ Angulo Morales (2000, 100) ha señalado que estas organizaciones religiosas se utilizaban como medios capaces de crear un ambiente para estimular la formación de lazos.

⁸⁴ Torales (1991, 188).

⁸⁵ La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu estaba al frente de la administración y del patronato del colegio de chicas de San Ignacio de Loyola, conocido como "Las Vizcaínas". Después de vivir muchos años en México, el baztanés Pedro Aycinena se estableció en Cádiz. Es interesante que cuando otorgó su testamento en las notarías de esta ciudad, ordenó que sacaran 2.000 pesos de sus bienes para el colegio de los jesuitas que regentaba la Cofradía Nuestra Señora de Aránzazu. "Testamento de Pedro de Aycinena de 1784". AHPC, prot. 3850, 881-906.

⁸⁶ Luque Alcaide (1996, 463).

⁸⁷ Garmendia Arruebarrena (1990b, 217-222).

⁸⁸ Brading (1971, 151).

y muchos de ellos ocuparon asientos en el cabildo de la ciudad, como habrá ocasión de comprobar más adelante⁸⁹.

2. Caracterización del grupo

Con idea de ofrecer una visión general del grupo de comerciantes que se estudia en estas páginas, se ha realizado una tabla sinóptica que permite caracterizar el colectivo (tabla apéndice 2). Para su elaboración, se ha consultado fuentes que permiten encuadrar al colectivo, dentro del periodo 1730-1800. Así mismo, se ha incluido en la tabla una serie de fuentes de carácter fiscal que permiten conocer los años en que los hombres de comercio obtuvieron sus primeros beneficios comerciales, así como para saber sobre qué fecha abandonaron los negocios.

2.1. Los hombres de negocios vascongados en las fuentes

En la tabla apéndice 2 por primera vez se incluye la relación completa de los hombres de negocios navarros y vascos de Cádiz⁹⁰. Además, cada una de las columnas refleja la información contenida en distintas fuentes. Para la elaboración del cuadro se ha seleccionado la siguiente documentación. En la columna A se recoge la fecha en que cada hombre de negocios otorgó un testamento en Cádiz. En el caso de haber realizado más de una escritura testamentaria, únicamente se incluyen la primera y la última. Además de testamentos, se han tenido en cuenta los poderes para testar, poderes para testar recíprocos, testamentos recíprocos y testamentos *post mortem*. En cuanto al resto de las columnas, aquellas personas que se encontraban en la documentación correspondiente aparecen señaladas con una X. De este modo, en la B, están marcados con una cruz los individuos inscritos en el Consulado de comercio (cuya fecha aparece en la fuente R)⁹¹. Este dato es muy interesante, porque en muchas ocasiones este año coincidía con la fecha de inmigración y con el momento en que el individuo pasaba a formar parte oficialmente de la comunidad mercantil. Las columnas C, D y G recogen información catastral. La C señala si el comerciante declaró beneficios comerciales en 1753. La siguiente aporta información relativa a la *Verificación del Catastro de Ensenada de 1762* y la G ofrece los mismos datos sobre las averiguaciones que se llevaron a cabo para *la Implantación de la Única Contribución de 1771*.

La columna E muestra aquellos individuos que aparecían en el padrón de 1769. La F recoge la relación de comerciantes incluidos en la rectificación del

⁸⁹ En el capítulo 6.

⁹⁰ Anteriormente se ha explicado que solo nos interesaba incluir la relación de individuos que se establecieron de forma permanente en Cádiz para participar en la Carrera de Indias.

⁹¹ En el capítulo 1 tuvimos ocasión de comentar las características de la fuente.

padrón anterior, realizada en 1771. Ambas fuentes aportan una interesante información sobre la población de Cádiz, que se organizaba en barrios o comisarías. La columna I refleja los hombres del comercio que recogía la *Guía de forasteros de Cádiz* de 1792; están marcados con una X todos aquellos que eran comerciantes, navieros y directores de compañías de seguros. La información de la *Guía de forasteros* de 1795 se contiene en la columna J; sin embargo, en esta ocasión sólo están señalados aquellos hombres de negocios que fueron navieros. La siguiente columna incluye los datos relativos al primer *Almanak mercantil*⁹². Se trata de una publicación que aglutina documentación económica muy variada. En todos los números había una relación de todos los comerciantes de las plazas españolas más significativas, entre ellas la comunidad mercantil gaditana. Aunque sólo ofrece un listado de nombres, es una información muy valiosa porque da una imagen real de las casas de comercio que estaban en activo a finales del siglo XVIII. El *Almanak mercantil* comenzó a publicarse en 1795 y continuó los primeros años de la primera década del siglo XIX. La columna O recoge la misma información relativa al año 1807.

La columna L ha sido elaborada a raíz de la *Relación de contribuyentes por barrios de Cádiz de 1797-99*. Este registro contiene una información minuciosa sobre la propiedad inmobiliaria de las distintas comisarías de la ciudad. De forma que ofrece interesantes pistas sobre el patrimonio inmueble de los hombres de negocios. En este caso, aparecen marcados con una X aquellos que eran dueños de al menos un inmueble. En cuanto a la P, se ofrecen pistas sobre las casas de comercio que seguían en activo en la plaza andaluza en 1798. Estos datos proceden del *Registro de entradas y salidas del puerto de Cádiz*. Las columnas M, N y Q ayudan a conocer el perfil social del grupo, en definitiva, permiten definir, de alguna manera, el lugar que ocupaban en la sociedad gaditana. La primera de ellas incluye a los comerciantes que ocuparon cargos en el Ayuntamiento. La N señala los que fueron miembros de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia. En cuanto a la Q informa sobre los hombres de negocios que solicitaron un reconocimiento de hidalguía en el Ayuntamiento de Cádiz.

Con idea de formular unas primeras conclusiones, la fuente C ofrece una primera pista sobre los beneficios comerciales que declararon los hombres de negocios en el *Catastro de Ensenada*. Así mismo, también se pueden sacar algunas conclusiones sobre los años que transcurrieron desde que el comerciante comenzó su andadura en la Carrera de Indias y la fecha en la que obtuvo sus primeros beneficios. Veamos algunos ejemplos; Diego Ignacio Cadalso se matriculó en el Consulado en 1750 y tres años más tarde declaró 160 pesos de utilidades comerciales en las averiguaciones para la elaboración del *Catastro de Ensenada*. José de Echea llegó a Cádiz en torno a 1748 y, cinco años más tarde, en el cuestionario realizado para el mismo *Catastro*, informó que el fruto de sus negocios mercantiles había sido de 160 pesos. En 1739, José Antonio Elorga se

⁹² También se conoce como *Guía de comerciantes*.

inscribió en el Consulado; catorce años más tarde, recibía 1.200 pesos anuales de utilidades. Los mismos beneficios tenía Francisco Goicolea en 1753, quién se había matriculado en el Consulado en 1745. O el guipuzcoano Juan Francisco Leceta que había llegado a Cádiz en torno a 1753; ese mismo año declaró 1.200 pesos de beneficios.

En estos ejemplos, se puede observar que declararon beneficios comerciales tanto individuos que llevaban muchos años matriculados en el Consulado como otros que acababan de inscribirse. Incluso se puede señalar el caso de Juan Francisco Leceta, que el mismo año que se matriculó declaró que había ingresado 1.200 pesos de beneficios. Tras la lectura de estos ejemplos, se puede sacar como primera conclusión que los beneficios comerciales no eran proporcionales a los años o experiencia que cada comerciante tenía en el mundo del comercio. Basta comparar los ejemplos de José Antonio Elorga, Francisco Goicolea y Juan Francisco Leceta; quienes en 1753 ingresaron 1.200 pesos de beneficios, aunque cada uno llevaba en el negocio períodos de tiempo muy distintos.

Hay que tener cuenta, por otro lado, la fiabilidad de estas fuentes fiscales. Estos datos proceden de las averiguaciones del *Catastro*, concretamente, de los memoriales relativos al ramo del comercio que contienen información individual⁹³. A nuestro entender, hay que ser prudente respecto a la fiabilidad de las cifras que declararon. Prueba de ello es que en cierta ocasión, Juan Ignacio Alcalde, que era síndico personero, comentó que habitualmente los comerciantes reconocían menos beneficios de los que habían recibido. En cuanto al procedimiento seguido sobre las averiguaciones catastrales, Manuel Bustos Rodríguez lo ha estudiado con detenimiento y ha insistido en el interés de los hombres del comercio porque no se conocieran sus ingresos mercantiles reales⁹⁴. De manera que no hay más remedio que tomar estas cifras como un valor aproximado, de forma que lo único que se puede sostener como cierto es que tuvieron beneficios en 1753. A partir de aquí se puede valorar el tiempo que había transcurrido desde que los comerciantes se incorporaron a la comunidad mercantil.

Así mismo, es interesante tener en cuenta la fecha en la que los comerciantes se inscribieron en el Consulado y el año en el que otorgaron la primera escritura testamentaria. En la tabla 6 se ofrecen algunos ejemplos que contienen ambas fechas (han sido escogidos de forma arbitraria). Se observa que, a excepción de Jorge Araurrenechea, en los demás ejemplos no pasaron más de 8 años entre los dos momentos. Araurrenechea testó por primera vez mucho después de inscribirse en el Consulado. 3 de ellos otorgaron el testamento, 5 u 8 años después. En cuanto al resto, 3 de los hombres de comercio escribieron el testamento el mismo año que se inscribieron en el Consulado, y otros 2, 1 más tarde. Generalmente no pasaba mucho tiempo entre ambos trámites. Los primeros años los hombres de comercio transcurrían muchos meses

⁹³ También informaban sobre el ramo de lo real y de lo industrial.

⁹⁴ Bustos Rodríguez (1995, 30-56).

embarcados. Se hacían cargo de mercancías ajenas, que se encargaban de vender en los puertos de destino. De manera que, como estos viajes implicaban muchos riesgos, muchos comerciantes optaban por hacer testamento para prevenir cualquier catástrofe⁹⁵. De este modo, no sólo mostraban su preocupación sobre su futuro incierto, sino que también establecían en el documento el número de misas que estimaban que debían celebrarse por sus almas. En algunas ocasiones, ni siquiera tuvieron tiempo de redactar un testamento, por lo que optaron por dar un poder para testar a un familiar o a un conocido⁹⁶.

Tabla 6: Fechas de matrícula en el Consulado de comerciantes y primer documento testamentario

Comerciante	Matrícula del Consulado	Primer doc. testamentario
Araurrenechea, Jorge	1753	1771
Arco, Francisco Antonio de	1730	1738
Ezcurra, Miguel Domingo	1764	1764
Erquicia, Manuel	1775	1776
Goicolea, Lorenzo	1793	1798
Landaeta, Pedro José	1792	1792
López de Letona, J. Antonio	1750	1753
Madariaga, José Ignacio	1783	1783
Mayo, Miguel Antonio	1787	1792
Miner, Juan Bautista	1751	1752

La tabla 6 también permite saber los años en que un individuo residió en Cádiz. La primera pista la ofrece la matrícula del Consulado de comercio, también las averiguaciones fiscales para la elaboración del Catastro de Ensenada. Aunque las fuentes son más ricas desde finales del setecientos, ya que los padrones eran más rigurosos y detallados. La *Relación de contribuyentes por barrios de 1797*, las *Guías de forasteros de 1792 y 1795*, los *Registros de la Torre Tavira*, así como el *Almanak mercantil*, pueden indicar si una firma comercial seguía en activo en las últimas décadas del siglo XVIII. De ese modo se puede conocer, por ejemplo, si la casa de Juan Manuel Sarriá comenzó a funcionar en torno a 1769, ya que aparecía en el *Padrón de 1769*. Desde entonces, Sarriá también se incluye en las rectificaciones de dicho padrón, en las averiguaciones para la implantación de la *Única Contribución de 1771*, en la *Guía de forasteros de 1792*, en el *Padrón de los propietarios de fincas de Cádiz de 1797-99* y en los *Almanakes mercantiles de 1795 y 1807*.

⁹⁵ Fernández Pérez (1997).

⁹⁶ Hay muchos poderes para testar entre los vascongados de Cádiz. Por ejemplo, el otorgado por Juan Ignacio Madariaga a su hermano José Antonio en 1783. "Poder para testar de Juan Ignacio Madariaga a José Antonio Madariaga de 1783". AHPC, prot. 1670.

Igualmente, el análisis de esta tabla permite conocer algo más de la presencia en Cádiz de algunos hombres de comercio de los que se sabía muy poco a través de otras fuentes. El pamplonés Bernardo Cros emigró a Cádiz en torno a 1758, fecha en la que se matriculó en el Consulado. En la ciudad andaluza sólo otorgó un testamento en 1763. La tabla también indica que era comerciante matriculado en el Consulado y se incluye en los cuestionarios de la *Única Contribución*. El mismo año Cros aparecía en el *Padrón de quintas*. Por lo demás, en la tabla no hay más alusiones sobre este comerciante, lo cual es significativo. Probablemente se marchara de Cádiz a algún destino americano o decidiera volver a su Pamplona natal.

Con objeto de caracterizar a los hombres de negocios vascongados de Cádiz, es interesante conocer si llegaron jóvenes a la plaza. Apenas existen referencias de la edad en la que decidieron partir del País Vasco y Navarra. La lectura de la bibliografía sobre otros grupos de comerciantes refleja que, en la mayoría de los casos, los hombres de comercio emigraron cuando eran jóvenes y solteros⁹⁷. Lógico, teniendo en cuenta que era más sencillo partir sin la responsabilidad que implicaba el sustento de una familia. De este modo, era más fácil comenzar la vida en otra ciudad o lo que implicaba realizar largos y arriesgados viajes entre Cádiz y América. Por otro lado, muchos hombres de comercio de Cádiz nunca contrajeron matrimonio⁹⁸. Algo muy habitual entre los comerciantes de la comunidad mercantil malagueña, estudiada por María Begoña Villar, de la que el 46% de los extranjeros eran solteros, el 33'2% estaban casados y el 1'9% eran viudos⁹⁹. Un estudio sobre el grupo de hombres de negocios malteses en Valencia refleja que la mitad del grupo permaneció soltero¹⁰⁰. Era lógico que hubiera más solteros entre los extranjeros, porque su establecimiento en plazas españolas no era definitivo, sino temporal. Llegaban jóvenes a estos destinos y probablemente esperaban a regresar a su patria para constituir sus propias familias.

El panorama era similar en la comunidad mercantil gaditana. Fernández Pérez señala que el 20% de comerciantes de Cádiz eran solteros y nunca llegaron a contraer matrimonio¹⁰¹. En cuanto a los vascongados de Cádiz, los testamentos dan fe de la soltería de muchos. En algunos casos, se trataba de una situación temporal, dado que eran jóvenes cuando otorgaron el primer documento testamentario, antes de partir de viaje hacia América. Sin embargo, existen muchos ejemplos de comerciantes que permanecieron solteros durante décadas¹⁰². Sin duda, ésta

⁹⁷ Por ejemplo, en el grupo vasco establecido en Guatemala en el siglo XVIII, se dio una inmigración masculina y de solteros. García Giráldez (1996, 325).

⁹⁸ Collado Villalta (1981, 68).

⁹⁹ Villar García (1982, 65).

¹⁰⁰ Vassallo Borg (1991, 67).

¹⁰¹ Fernández Pérez (1997, 126).

¹⁰² Juan Francisco Aguirre llegó soltero a Cádiz en 1744, veintitrés años más tarde continuaba en el mismo estado civil. "Testamento de Juan Francisco Aguirre de 1770". AHPC, prot. 4508. Francisco Ignacio Albisu se estableció en Cádiz en torno a 1759, treinta años más tarde declaró en su testamento que continuaba soltero. "Testamento de

fue una de las causas por la que algunos comerciantes contaron con parientes en sus casas comerciales. Un ejemplo significativo fue el de los Amenábar; de los seis hermanos, sólo uno llegó a casarse¹⁰³.

En relación a la aptitud de la colonia vascongada y la importancia que tenían las relaciones de solidaridad y paisanaje, es interesante conocer el comportamiento del colectivo vascongado en relación con el resto de la comunidad mercantil de Cádiz. Un tema relacionado con la existencia o no de conciencia de grupo. En la Introducción hubo ocasión de reflexionar sobre la “solidaridad” que existía entre los integrantes del grupo. Con esto no se pretende afirmar que se tratara de una comunidad cerrada, sino de la existencia de un cierto “apoyo” entre los comerciantes que procedían de Navarra y las provincias vascas. La cultura que compartían debió de ser un nexo de unión, en la que el euskera tuvo un peso importante como idioma común. Prueba de ello es que en 1780 el vizcaíno Matías Landaburu propuso una fundación pía para mantener a un sacerdote vasco y así poder confesar en este idioma. La institución debía ser mantenida por los originarios de Navarra y del País Vasco¹⁰⁴. Además, hay constancia de que la comunidad mercantil gaditana consideraba a los vascos y navarros como un grupo único. Como ejemplo, basta recordar las reformas de las Ordenanzas del Consulado de 1729¹⁰⁵.

Con idea de conocer la aptitud del grupo vascongado, puede ser interesante estudiar sus relaciones personales, prestando atención principalmente a los vínculos matrimoniales y a las amistades, ya que puede ser ilustrativo saber en quién depositaban la confianza en los momentos importantes de la vida. Por ejemplo, en la elección de un apoderado, ya que en caso de necesidad, se encargaba de redactar el testamento. También lo era el nombramiento de los albaceas testamentarios. En la tabla 7 se han seleccionado de forma arbitraria 25 individuos para estudiar sus relaciones personales. A través de esta tabla se puede observar con quiénes se casaron y a quiénes eligieron como apoderados y albaceas.

Estos ejemplos sirven para confirmar que, efectivamente, hubo una proporción importante de individuos solteros en el grupo. En cuanto a los comerciantes que contrajeron matrimonio, es interesante identificar a las esposas para determinar si se casaban con personas del colectivo o ajenas a él. Se desconoce

Francisco Ignacio Albisu de 1789”. AHPC, prot. 1682. En la tabla 4, se ofreció una relación de los tíos y sobrinos que participaron en la Carrera de Indias. Hubo ocasión de señalar al comienzo del capítulo la relación de tíos que permanecieron solteros.

¹⁰³ “Poder para testar de Francisco Ignacio Amenábar a José Amenábar de 1760”. AHPC, prot. 4260, 25 y ss. “Testamento de Agustín Amenábar de 1763”. AHPC, prot. 1626, 1603-1605. “Testamento de Silvestre Amenábar de 1763”. AHPC, prot. 1626, 966-968. “Testamento de José Amenábar de 1765”. AHPC, prot. 4263, 165-170. “Poder para testar de José Ignacio Amenábar a Gaspar Amenábar de 1796”. AHPC, prot. 1696, 612-616. “Testamento de Javier Ignacio Amenábar de 1800”. AHPC, prot. 1207, 354-359. “Testamento de Gaspar Amenábar de 1800”. AHPC, prot. 1207, 360-365. “Poder para testar de José Antonio Elorga a Miguel Badillo de 1785”. AHPC, prot. 2209, 1183-1190.

¹⁰⁴ “Fundación de una obra pía por Matías Landaburu de 1780”. AHPC, prot. 4472, 1568-1568.

¹⁰⁵ Ver Introducción.

la identidad de algunos suegros y tampoco se sabe la procedencia geográfica de Dolores Jordán, Josefa Soler, Teresa Vigier y Josefa Antonia Casanueva. En cuanto al resto de las esposas, 6 de ellas eran de origen vascongado: María Concepción Ondona, María Villanueva, María Elvira Elizondo, Juana de Dios Zurbituaga, Úrsula Pedregar y Inés Irisarri¹⁰⁶. La mayoría de estos matrimonios se celebraron en Cádiz, de manera que fue en esta ciudad donde los comerciantes eligieron compañeras que tenían su misma cultura. El comportamiento de los navarros de Buenos Aires era muy parecido; los vínculos de paisanaje llevaron a formarse muchos matrimonios entre coterráneos, además de parentescos espirituales y otras manifestaciones de estima social¹⁰⁷.

Tabla 7: Relaciones personales: esposas y apoderados/albaceas

Hombres de negocios	Esposas	Apoderados/Albaceas ¹⁰⁸
Arana, Domingo Antonio		Elorga, José Antonio
Aristegui, Luis Segundo	Jordán, Dolores	Iraugui, Cosme
Artechea, Antonio	Terry, Isabel Tomasa	Zubiaga, José Amiaga, Juan Simón
Arvilla Irigoyen, Pedro M.		Sorozábal, Juan Pascual Úriz, Simón Babil
Basoa Ibarreche, Pedro	Ondona, María C.	Michelena, Juan Ángel
Erquicia, Manuel		Vicuña Goenaga, Antonio
Inciarte, José Ignacio		Ucelay, Juan Antonio Olza, Domingo Esteban Alfaro, Martín Iribarren, Miguel
Ibarra, Domingo		Istúriz, Francisco Ignacio
Iturrealde Asco, Bartolomé	Soler, Josefa	Irigoyen, Martín
Landaburu, Juan de Dios	Villanueva Garay, María	Murga, José
Ibarra, Domingo		Landaburu, Matías Sanzberro, Francisco
Imaz Zelaeta, José Ángel	Vigier Ruiz, Teresa Justa	Gandiaga, Juan Bautista
Larraín Lournaga, Juan M.		Lournaga, Juan Bautista Lizaso, José

¹⁰⁶ María Villanueva Garay era hija del vizcaíno José Villanueva. "Partición de la testamentaria de José Francisco Villanueva de 1775". AHPC, prot. 1866, s/n. El hombre de negocios Juan Ignacio Zurbituaga era el padre de Juana de Dios Zurbituaga. Inés Irisarri Coghén era la hija del guipuzcoano Santiago Irisarri. "Testamento de Juan Ignacio Zurbituaga Tellechea de 1783". AHPC, prot. 2203, 493-504.

¹⁰⁷ García Belsunse (1991, 113).

¹⁰⁸ Aparecen remarcados aquellos que formaban parte de la relación de comerciantes objeto del presente estudio, que se incluyen en la tabla apéndice 2.

Hombres de negocios	Esposas	Apoderados/Albaceas ¹⁰⁸
Lizaur Valenzategui, Fco. B.		Micheo, Juan Tomás Vea-Murguía, Juan Francisco
Llano San Ginés, José	Elizondo, María Elvira	Humarán, Domingo Llano Garay, José
Michelena, Juan Ángel	Zurbituaga, Juan de Dios	Zurbituaga, Ignacio Basoa, Pedro Modesto
Noguera L., Leonardo		Guruceta, Ignacio Vitoria, Lorenzo Guruceta, Manuel
Ochoa de Amezaga, Matías		Vea-Murguía, Juan Francisco Alsasua, Bartolomé
Pérez del Munte, José		Heros, Felipe Humarán, Raimundo
Necochea, Juan Esteban	Casanueva, Josefa A.	Goenaga, José Javier Urzainqui, Juan Francisco Necochea, Joaquín
Pérez del Munte, José		Humarán, Raimundo
Saldortum Larriaga, Pedro	Pedregar, Úrsula	Istúriz, Cristóbal Javier
Sarriá, Juan Manuel	Desportes L., Magdalena	
Urquijo de la Peña, José R.		Urquijo, Valentín Ignacio
Zurbituaga Tellechea, Juan I.	Irisarri Coghen, Inés	Michelena, Juan Ángel Irisarri, Santiago Basoa, Pedro Modesto

En cuanto a los otros dos matrimonios con mujeres de distinta procedencia geográfica, después de conocer la identidad de los suegros se entienden las razones de estos compromisos. Isabel Tomasa Terry era hija del conocido hombre de negocios irlandés, Domingo Tomás Terry¹⁰⁹. Hay referencias de que Antonio Artecheta después de salir de Guernica, su pueblo natal, llegó a Cádiz y embarcó hacia Buenos Aires para instruirse en el comercio en la casa de los señores Terry. Luego volvió a la ciudad andaluza y se incorporó a la firma comercial. Más tarde contrajo matrimonio con la hija de Domingo Terry¹¹⁰. En cuanto a Magdalena Margarita Desportes, su padre era Nicolás Luis Desportes, señor de la Fossé y regidor perpetuo de la ciudad de Ruán (Francia)¹¹¹. A nuestro entender, ambos matrimonios fueron muy interesantes para los dos yernos. En el primer caso, Artecheta se incorporaba a los negocios de la familia Terry y, en el segundo, el comerciante entroncaba con la nobleza francesa. Estos ejemplos apuntan a que los hombres de negocios vascongados no constituían un grupo cerrado,

¹⁰⁹ Sobre la compañía comercial de Domingo Tomás Terry, Carrasco González (1999, 296-298).

¹¹⁰ "Matrimonio secreto de Antonio Artecheta y Isabel Tomasa Terry de 1792". ADC, *Sección Expedientes Matrimoniales*, leg. 123.

¹¹¹ "Testamento de Juan Manuel Sarriá". AHPC, prot. 3151, 635-44.

si bien mantenían una actitud de apertura selectiva. Estos ejemplos han servido para constatar que, en algunas ocasiones, dicha "apertura" era interesada. Los genoveses establecidos en Barcelona en el siglo XVII que estudió Maixé Altés tuvieron un comportamiento similar. A lo largo del setecientos los genoveses establecieron relaciones de parentesco con el sector del patriciado barcelonés, formado por comerciantes al por mayor, doctores universitarios ennoblecidos y la propia nobleza. El autor observó que el grupo tuvo un comportamiento de una absoluta impermeabilidad respecto a los otros sectores de la vida ciudadana¹¹².

Así mismo, es evidente la endogamia profesional. La mayoría de los matrimonios se establecieron entre un comerciante y una hija de otro hombre de negocios, fuera vascongado o de otra procedencia geográfica. Parece ser que este tipo de práctica fue muy frecuente entre los que se dedicaban a esta profesión. Ricardo Franch Benavent ha estudiado las relaciones matrimoniales de la burguesía mercantil valenciana del siglo XVIII y ha podido comprobar que la endogamia profesional oscilaba entre el 72% de los matrimonios para los comerciantes y el 83% para sus hijas¹¹³. Una tasa superior a los comerciantes de Lyon que era del 50% y parecida a la de los hombres de negocios marseleses que correspondía al 71%¹¹⁴. Alberto Angulo Morales observó el mismo comportamiento en los sectores mercantiles de Vitoria. Se caracterizó principalmente por ingentes niveles endogámicos y un remarcado oportunismo matrimonial encaminado hacia el ascenso social¹¹⁵. En cuanto a la comunidad de comerciantes vascos establecidos en Centroamérica, parece ser que sólo tuvieron un comportamiento abierto hacia los criollos que pertenecían a las organizaciones de poder real, como, por ejemplo, las audiencias; o a instituciones de poder local, como cabildos y alcaldías; o corregimientos¹¹⁶.

En relación a la procedencia de los apoderados testamentarios o de los albaceas, en la tabla se ha incluido los nombres de los apoderados y albaceas que eran navarros y vascos. En la tabla 7 aparecen remarcados los apoderados/albaceas que formaban parte de la colonia de vascongados de Cádiz (que se incluyen en la tabla 2 del Apéndice). Se puede observar que, a excepción de Juan Manuel Sarriá, todos los comerciantes eligieron para esta misión a personas que procedían de su misma región. Ello demuestra que la condición de coterráneos les inspiraba confianza, ya que los apoderados y los albaceas se encargaban de velar por que se cumpliera correctamente su última voluntad y muchas veces se ocupaban de cuidar y administrar el patrimonio del difunto.

¹¹² Maixé Altés (1987, 157).

¹¹³ Franch Benavent (1987, 785-787). María Jesús Gimeno estudió la endogamia de clase de la elite social y de poder de Castellón en la Edad Moderna. Este matrimonio "[...] tendía a cohesionar al propio grupo, a mantenerlo y darle mayor fuerza". Gimeno (1998, 195-196) recuerda que la endogamia de clase era un fenómeno general, tanto para los grupos oligárquicos madrileños y, de Logroño, así como para la burguesía de Manresa. Estudiados por Mauro Hernández Benítez (1995, 168-170), Burgos Esteban (1994, 115) y Ferrer i Alós (1985, 69), respectivamente.

¹¹⁴ Garden (1975, 253); Carrière (1973, 291).

¹¹⁵ Angulo Morales (2000, 120).

¹¹⁶ García Giráldez (1996, 326).

2.2. Un lugar en la ciudad

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los integrantes de la comunidad mercantil vascongada se asentó en Cádiz de forma permanente, aunque algunos de ellos tuvieron intenciones de volver a sus lugares de nacimiento. Una parte importante de los vascos que vivía en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII, nunca regresó a las tierras vascongadas, aunque mantuvo la esperanza de hacerlo. Fernando Fernández González entiende que muchas veces no fue posible la vuelta porque la Carrera de Indias era su medio de vida¹¹⁷.

Con idea de seguir ofreciendo pinceladas sobre los vascos de Cádiz, las siguientes líneas están dedicadas a sus residencias en la plaza. Esta información ofrece la oportunidad de conocer, en cierta forma, si se integraron bien en la ciudad. En la Edad Moderna, el lugar en el que una persona establecía su hogar, en muchas ocasiones, definía su posición social. Los barrios venían a ser un reflejo de los grupos sociales. Vivir en un barrio u otro, incluso en una determinada calle, indicaba la capacidad adquisitiva de una familia. Cuando una persona ascendía socialmente era frecuente que decidiera cambiar su lugar de residencia.

Existe la posibilidad de observar la ubicación del colectivo vascongado en dos momentos del siglo XVIII. Los padrones y censos municipales ofrecen una información muy rica sobre la residencia de los vecinos, así como sobre la propiedad inmobiliaria¹¹⁸. Desde el punto de vista urbanístico, el crecimiento de la ciudad de Cádiz comenzó en la segunda mitad del siglo XVII, motivado por el aumento de la población a raíz de la llegada de muchos foráneos. La construcción de casas se multiplicó a costa de los terrenos que hasta el momento habían ocupado las viñas y huertas¹¹⁹. En esos años se edificaron la mayoría de las iglesias de la ciudad y llegaron nuevas órdenes y congregaciones religiosas que permanecieron desde entonces en Cádiz (como jesuitas, agustinos y franciscanos). Muchas se establecieron en la plaza por ser un lugar de paso hacia América. La calle Nueva era el corazón de la vida económica de Cádiz desde el siglo XVI¹²⁰. En ella se contrataban los negocios, se obtenían los préstamos y se formaban nuevas compañías mercantiles. El conde de Maule decía en sus memorias: "*En la calle Nueva, que desemboca en esta Plaza [la de San Juan de Dios] se dice comúnmente que la lengua que menos se habla es la española por la multitud de capitanes de barcos mercantes y otros muchos extranjeros de todas las naciones que allí se juntan*"¹²¹. El padre Labat también le dedicó algunas palabras "*[La calle Nueva] Sirve de Bolsa [...] donde se reúnen dos veces al día los mercaderes, los informadores, los ociosos, por lo cual debe*

¹¹⁷ Fernández González (2000, 218-219).

¹¹⁸ En el capítulo 4 habrá ocasión de estudiar la propiedad inmobiliaria de los hombres de negocios navarros y vascos.

¹¹⁹ Bustos Rodríguez (1990, 17-31).

¹²⁰ Solís (1958, 32).

¹²¹ En Solís (1958, 33).

creerse que esa calle está muy llena de gente en los dos tiempos"¹²². En la segunda mitad del seiscientos se configuraron los barrios del Pilar, San Antonio y Angustias, de forma que a finales del siglo XVII estaban urbanizados dos tercios del suelo gaditano.

En la centuria siguiente continuó el desarrollo urbanístico. A comienzos de siglo comenzó la extensión hacia el Campo del Sur y se fue configurando poco a poco el barrio de la Viña. También empezó a urbanizarse el barrio de San Carlos situado en el baluarte de San Felipe. Las obras concluyeron a finales de siglo. En los extramuros de la ciudad se construyó el barrio de San José. La ciudad se fue llenando de torres-miradores que habían comenzado a construirse en el siglo anterior. Se trataba de un elemento arquitectónico de gran funcionalidad para la comunidad mercantil, puesto que servía para vigilar desde sus propias casas la llegada de los barcos al puerto. En el siglo XVIII se edificaron algunos de los edificios emblemáticos de la plaza, como la Aduana, el hospicio, el hospital de Mujeres y la Catedral. El Consulado de comerciantes se implicó con donativos en estas construcciones, de manera especial en la edificación de la Catedral Nueva. A finales del siglo XVIII sólo quedaba sin urbanizar la franja más occidental de Cádiz.

Desde el siglo XVII los hombres de negocios prefirieron vivir en las zonas más próximas a la bahía gaditana. Los barrios menos frecuentados eran los que estaban en el sur de la ciudad, la zona más alejada del puerto y de la calle Nueva. El *Padrón de quintas de 1773*, informa sobre la distribución de los hombres de negocios vascongados en los barrios y comisarías gaditanos. Siete eran los barrios de Cádiz: Cuna, San Antonio, Bendición de Dios, Extramuros-Puerta de Tierra, Nuestra Señora del Pilar, San Felipe y Ave María. En cuanto a las comisarías, solían tener el nombre de alguna personalidad que vivía en ellas. Estaban las de Antonio Salazar (Mundo Nuevo), José de Lila (Santa María), José Valdés (Mentidero), José Artecona (Rosario), Pedro Vienne (Candelaria), Juan Francisco Vea-Murguía (San Lorenzo), Antonio López de Herrera (San Roque) y la de Benito Masnata (Santiago-Compañía)¹²³.

Manuel Bustos Rodríguez, al estudiar la comunidad mercantil gaditana, observó que algunas zonas de la ciudad no atraían la atención de los comerciantes, como, por ejemplo, la comisaría de José Valdés, Puerta de Tierra hasta el Puntal, el barrio de la Viña, Santiago-Compañía, Mundo Nuevo, la comisaría de José de Lila y la de Antonio López de Herrera y parte del barrio del Ave María¹²⁴. En estos barrios generalmente vivían marineros, mandaderos, lavaderos, panaderos y miembros de otras profesiones de servicios. En el barrio del Ave María eran frecuentes los mesones y las casas de vecindad. En esta fecha, la zona denominada Extramuros todavía se encontraba poco poblada;

¹²² Recogido por Bustos Rodríguez (1990, 20).

¹²³ Entre paréntesis aparecen los nombres de los barrios que correspondieron a dichas comisarías.

¹²⁴ Bustos Rodríguez (1995, 122).

en ella había algunas huertas, pozos, molinos, salinas y algunos talleres. Como en el siglo anterior, la calle Nueva y su prolongación en San Francisco fueron el centro del comercio de la plaza. Se trataba de dos calles que desarrollaban un trazado paralelo al muelle. La calle Nueva hacía las funciones de lonja de la ciudad. El Consulado estaba ubicado en la calle San Francisco, muy cerca del convento de San Agustín, donde estaba la cofradía de los vascongados.

Plano 1: Detalle del puerto de Cádiz, 1812 (AHMC)¹²⁵



¹²⁵ Sección Cartografía, pl. 72-1.

Otros estudios sobre colonias de comerciantes señalan que, frecuentemente, los inmigrantes procedentes del mismo origen geográfico, tendían a establecerse en la misma zona. Al principio, unas pocas familias se instalaban en un barrio; poco a poco, se asentaron otras alrededor de las primeras. Además, las colonias con cierto peso en la economía de la plaza se establecían en la zona urbanizada próxima al puerto. Este lugar correspondía en muchas ciudades, al igual que en Cádiz, al centro neurálgico de la actividad económica, especialmente del comercio. En Málaga, muchos comerciantes extranjeros residieron en la calle Nueva, situada cerca del puerto, y en ella, como ocurría en la también llamada calle Nueva de Cádiz, se llevaban a cabo los tratos y negocios¹²⁶. La colonia maltesa, ubicada en El Puerto de Santa María, a lo largo de su permanencia en la ciudad tendió a establecerse en las calles inmediatas al centro comercial¹²⁷. Además de la concentración en las zonas portuarias de miembros de los grupos foráneos con mayor peso en la ciudad, otro sector optó por vivir en las mejores calles de la plaza¹²⁸. Una zona en la que habitualmente residían “[...] los más cualificados representantes de otros grupos socio-profesionales como son los eclesiásticos, los militares, funcionarios civiles, abogados, escribanos, boticarios, etc”¹²⁹.

En cuanto a los barrios más habitados por los hombres de negocios de Cádiz, según las estimaciones de Manuel Bustos Rodríguez, fueron, por orden, el Rosario, Candelaria y Angustias/San Carlos, seguidos del Ave María. Juntos sumaban la mitad de la población mercantil de Cádiz. También era frecuente encontrar comerciantes en los barrios de San Antonio, Nuestra Señora del Pilar y Cuna. Los extranjeros fueron el grupo más presente en los barrios del Rosario, Candelaria y Angustias; representaban el 56% de la comunidad mercantil y los españoles sólo eran el 17'7%. Así mismo, la mayor concentración de hombres de comercio españoles estaba en los barrios de San Antonio, Ave María, el Rosario y Nuestra Señora del Pilar. En cuanto a los comerciantes vascongados, su distribución por barrios fue la siguiente en el año 1773.

Se puede observar que el 25% de los navarros y vascos eligieron como primer barrio de residencia el de San Antonio. A continuación, se encontraba el Rosario con el 13'54% del grupo. Le seguían Cuna y Nuestra Señora del Pilar, cada uno con el 10'41%. A continuación, Angustias con el 9'37%. A cierta distancia se encontraban Bendición de Dios (7'29%), Ave María (6'25%), Candelaria (5'20%), Mentidero (4'16%) y Santiago (4'16%). El barrio de San Felipe (2'09%), sin apenas representación del colectivo, los barrios de San Lorenzo (1'06) y Nuevo Mundo (1'06). Por tanto, los comerciantes vascongados, al igual que el resto de los españoles, prefirieron vivir en primer lugar en el barrio

¹²⁶ Villar García (1982, 45-49).

¹²⁷ Iglesias Rodríguez (1991a, 82).

¹²⁸ Comportamiento que también se observa en el colectivo mercantil bonaerense. Socolow (1978, 92-93).

¹²⁹ Maruri Villanueva (1990, 82).

de San Antonio¹³⁰. También en el Rosario, muy habitado por hombres de negocios extranjeros y menos de origen peninsular¹³¹. Y por último, eligieron en tercer lugar, como el resto de los españoles, el barrio de Cuna¹³².

Tabla 8: Presencia de los comerciantes vascongados en los barrios de Cádiz (1773)

Barrios/Comisarías	Individuos	%
San Antonio	24	25'00
Rosario	13	13'54
Cuna	10	10'41
Nuestra Señora del Pilar	10	10'41
Angustias/San Carlos	9	9'37
Bendición de Dios	7	7'29
Ave María	6	6'25
Candelaria	5	5'20
Mentidero	4	4'16
Santiago/Compañía	4	4'16
San Felipe	2	2'09
San Lorenzo	1	1'06
Mundo Nuevo	1	1'06
San Roque	—	—
Cuartel del Boquete	—	—
Santa María	—	—
Extramuros	—	—

Al ubicar los barrios anteriores sobre el plano, se puede comprobar que los comerciantes, por lo general, eligieron como lugar de residencia los barrios más cercanos al puerto gaditano. La calle del Rosario estaba muy próxima al Consulado, al puerto, y a la Aduana; tenía a muchos extranjeros entre sus vecinos y a un número considerable de vascongados y algunos comerciantes que también eran españoles, aunque procedían de otras regiones. Otros compraron una vivienda en San Carlos, un barrio de nueva construcción. A su lado se encontraba el barrio del Pilar, donde vivían muchos hombres de comercio españoles. Un buen número de peninsulares, entre ellos vascongados, decidieron

¹³⁰ Barrio que abarca la plaza de San Antonio y las calles adyacentes que son la Torre, San José, San Pedro, Amargura, Jardinillo, Ancha y Murguía.

¹³¹ Incluye las calles que se encuentran alrededor de la iglesia del Rosario.

¹³² Las calles y plazas más importantes que se encuentran en este barrio son la plazuela de Gaspar del Pino, Comedias, Casa de Comedias, Verónica, Casa de Recogidas y plaza del Palillero.

residir en las calles del noble barrio de San Antonio. Era la zona más rica de la ciudad y no se encontraba lejos del puerto. Estaba organizado en torno a una gran plaza cuadrada que hacía de vestíbulo de la iglesia de San Antonio. Muy cerca estaba el barrio de Cuna, que también era un lugar habitual de residencia de los españoles, entre ellos los vascongados.

Plano 2: Localización de los comerciantes navarros y vascos en Cádiz, 1773. (Colección particular de Federico Joly)¹³³



Los datos manejados por Bustos Rodríguez indican que el resto de los grupos de comerciantes peninsulares estaban más repartidos por el suelo gaditano que los navarros y vascos. En cuanto a los gallegos, la mayoría vivía en Santa María y Ave María¹³⁴. También se podían encontrar algunos en barrios más populares, como el Mentidero o San Felipe. Los riojanos frecuentemente habitaban barrios más humildes, como San Felipe o San Lorenzo. La mayoría de los catalanes vivían en Ave María y el Rosario, aunque también en San Carlos, Cuna y San Roque¹³⁵. Ante estos datos, se puede afirmar que había una cierta

¹³³ Aprovechamos la ocasión para agradecer a su hijo, José Joly, la ayuda prestada por facilitarnos una reproducción del plano.

¹³⁴ Pascua Sánchez (1994, 848-849). Muchos de los gallegos eran mandaderos.

¹³⁵ Bustos Rodríguez (1995, 126).

distribución por grupos regionales; de este modo, se podían encontrar barrios con mayor concentración de gallegos, vascos, catalanes, etc. Una distribución en la que los vascongados se concentraron en el barrio más notable de la ciudad, San Antonio, y también en el Rosario; este último estaba muy bien situado desde un punto de vista estratégico. También es interesante conocer cuál era la ubicación del grupo a finales del siglo XVIII.

La *Guía de forasteros de Cádiz de 1792* ofrece información sobre la residencia de los hombres de negocios en la ciudad. De este modo se puede realizar una comparación con la ubicación de los vascongados casi 20 años después de la primera referencia. La tabla 9 refleja la distribución del grupo en los distintos barrios de Cádiz en 1792.

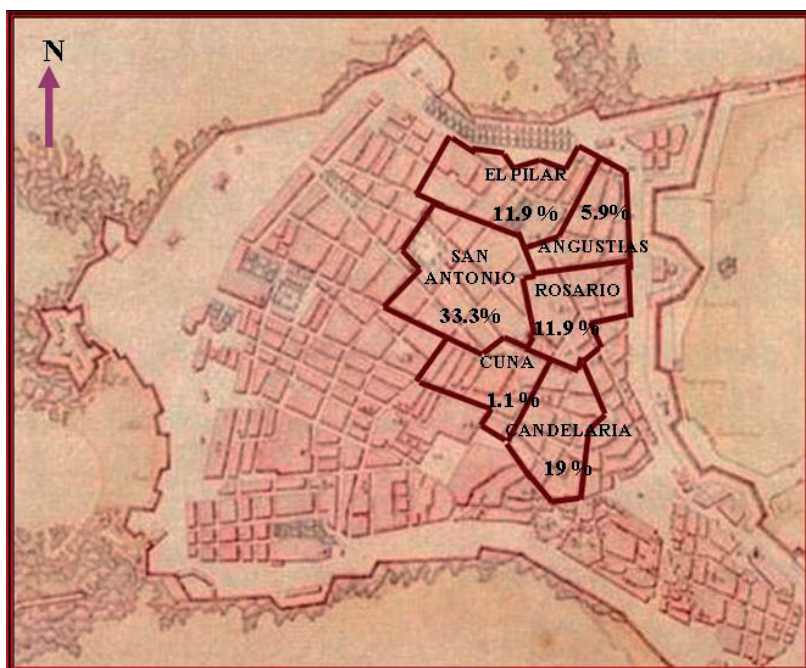
Tabla 9: Presencia de los comerciantes vascongados en los barrios de Cádiz (1792)

Barrios/Comisarías	Individuos	%
San Antonio	28	33'33
Candelaria	16	19'04
Rosario	10	11'90
Nuestra Señora del Pilar	10	11'90
Angustias/San Carlos	5	5'95
Bendición de Dios	4	4'76
Mundo Nuevo	3	3'57
Ave María	3	3'57
Mentidero	2	2'38
Cuna	1	1'20
San Lorenzo	1	1'20
Cuartel del Boquete	1	1'20
Santiago/Compañía	—	—
Extramuros	—	—
San Felipe	—	—
Santa María	—	—
San Roque	—	—

En cuanto al establecimiento de la colonia, se puede observar que en 1792 los vascongados vivieron en los mismos barrios que en 1773, a excepción de Santiago-Compañía y San Felipe, en los que no residió ningún comerciante; en Cuna, San Lorenzo y el cuartel del Boquete habitaba un miembro de este colectivo en cada uno. En 1792, los navarros y vascos siguieron prefiriendo como lugar de residencia, en primer lugar, las calles de San Antonio, barrio que acogía una proporción más importante del colectivo que en la referencia

anterior, un 33'33%. A finales del siglo XVIII la Candelaria atrajo a sus calles un mayor número de vascongados, de hecho fue el segundo barrio de residencia del grupo. En 1773, vivía el 5'20% de los vascongados; 19 años más tarde acogió al 19'04%. A continuación estaba el Rosario, que tenía el 11'90% del colectivo. Había reducido su capacidad de atracción, al pasar del 13'54% al 11'90%, quizás por el auge del barrio de la Candelaria. Nuestra Señora del Pilar tenía el mismo número de personas que en la referencia anterior, aunque el valor relativo había aumentado ligeramente a un 11'90%. A cierta distancia se encontraban Bendición de Dios (4'76%), Nuevo Mundo y Ave María con un (3'57%) cada uno, Mentidero (2'38%), Cuna (1'20%), San Lorenzo (1'20%) y el Cuartel del Boquete (1'20%). Una de las diferencias más apreciables en las dos fechas es que en Cuna en 1792 sólo vivió 1 comerciante, en relación a las 10 personas que residieron en él en 1773.

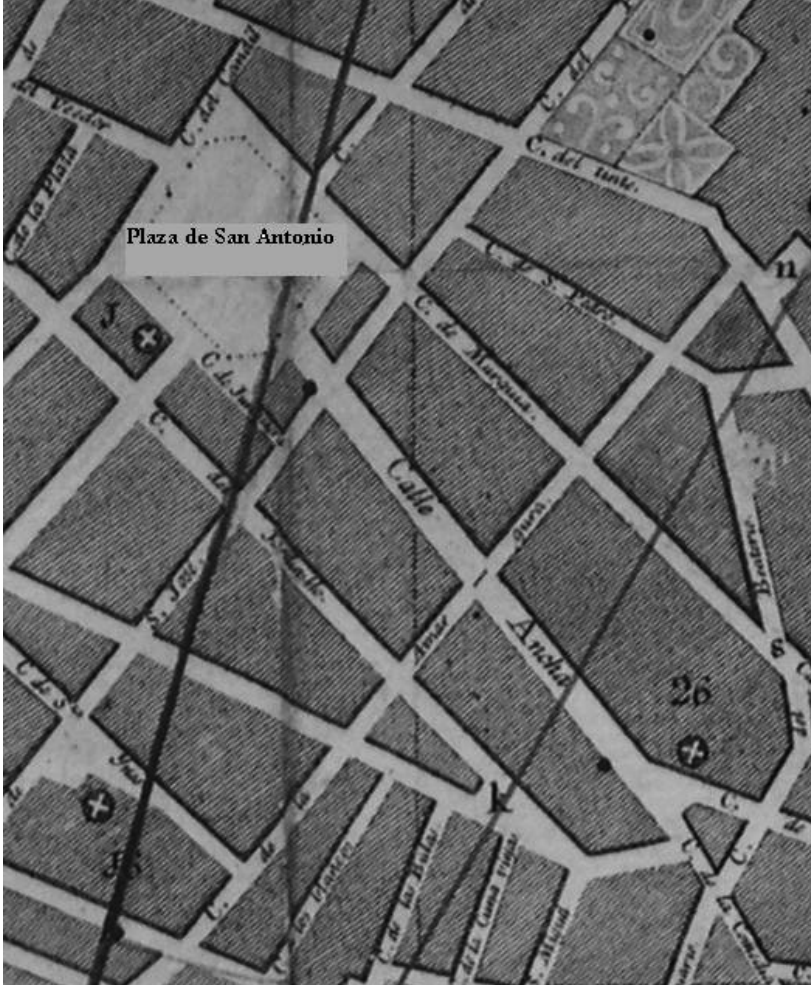
Plano 3: Localización de los comerciantes navarros y vascos en Cádiz, 1792. (Colección particular de Federico Joly)



A finales del siglo XVIII, variaron sensiblemente las preferencias de los hombres de negocios vascongados. Se puede afirmar que se inclinaron por vivir en la zona más noble de la ciudad que correspondía el centro geográfico de la plaza, en perjuicio de los alrededores del puerto. Muchos residieron entre los barrios de San Antonio y la Candelaria. Quizás se debía a un ascenso social generalizado del grupo, en el que primaba la imagen que ofrecían a los demás

por encima de la comodidad de los barrios próximos al puerto. La presencia de servicio y aprendices en sus casas de comercio que se encargaban de vigilar la llegada de los barcos, les permitía vivir cómodamente en el centro de la ciudad. Bien es verdad, que otros muchos siguieron residiendo en el barrio del Rosario, frente al muelle.

Plano 4: Detalle del barrio de San Antonio de Cádiz, 1812 (AHMC)¹³⁶



¹³⁶ Sección Cartografía, pl. 72-1.

Conozcamos también cuáles fueron las calles más habitadas por estos comerciantes. En San Antonio se encontraba la calle Ancha, que era la calzada principal de la ciudad y en 1792 acogió a 8 hombres de negocios; era la vía con mayor concentración de vascongados dedicados al comercio. Ancha desembocaba en la gran plaza de San Antonio, donde vivieron 5 hombres del comercio. Murguía también nació en la plaza de San Antonio; residieron en ella 6 comerciantes. La manzana entre la plaza de San Antonio, Ancha y Murguía constituía el centro neurálgico de Cádiz y era donde se concentraban el mayor número de casas palacio. En ese espacio tan reducido vivía el 22'6% de los hombres de negocios vascongados. Una proporción significativa que señala que fue positiva la integración de la mayoría de los comerciantes de estas regiones, ya que en pocos años muchos se establecieron en las calles más nobles de la plaza. Ramón Solís destacó la importancia que tuvieron en Cádiz la calle Nueva y la calle Ancha. La primera tuvo un papel estratégico fundamentalmente en los siglos XVII y XVIII. En cuanto a la segunda, sobre todo a comienzos del siglo XIX, en ella se dieron tertulias donde se debatieron cuestiones de política¹³⁷.

El resto del grupo se repartió entre el callejón del convento de San Francisco (donde vivieron 5 individuos), en el Rosario y la calle San Francisco. Conviene recordar que la congregación de los vascongados en Cádiz estaba ubicada en el convento de San Agustín de la calle San Francisco. Paralela a la anterior, se situaba la calle del Rosario en la que se encontraba la iglesia de la Santa Cueva, sede de la Congregación del Retiro Espiritual¹³⁸. La Santa Cueva fue financiada durante la primera etapa de edificación por el navarro Juan Bautista Uztáriz, conde de Reparaz. Este comerciante, junto con otros hombres de negocios vascongados, estuvo muy unido a la capilla y a la parroquia del Rosario. De hecho, el templo conserva un retablo en el que aparece en la parte frontal el escudo de Navarra y abajo dos esculturas de San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola. El resto de los integrantes del grupo de comerciantes vascongados estuvieron distribuidos por otras calles.

Conozcamos algunos nombres de los individuos que residieron en el barrio de San Antonio. Cristóbal Javier Istúriz vivió en la plaza de San Antonio, concretamente en el número 17. La tabla apéndice 2 señala que ostentó cargos en el Ayuntamiento; en 1779 fue diputado del común y cuatro años más tarde, regidor electivo de la ciudad¹³⁹. Ocupó el cargo de prioste de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia en 1796¹⁴⁰. Además, desde 1773 disfrutó del título de marqués de las Cinco Torres. En la calle Ancha residieron Juan Tomás Micheo y su hijo; ambos eran dueños de la compañía comercial Micheo, Padre e Hijo. No llegaron a participar en el gobierno de la

¹³⁷ Solís (1958, 33).

¹³⁸ Consultar el capítulo 7 dedicado a los Uztáriz.

¹³⁹ Guillén Tato (1941, 37-40).

¹⁴⁰ Garmendia Arruebarrena (1989, 220).

ciudad, sin embargo, Micheo padre era un comerciante distinguido que ocupó el cargo de prioste de la cofradía en 1788¹⁴¹. Juan Miguel Aguerrevere tenía establecida su residencia en la calle Murguía. La tabla apéndice 2 recuerda que formaba parte de la Cofradía de los vascongados de Cádiz y ostentó cargos en el Ayuntamiento; fue diputado del común en 1785 y regidor electivo diez años más tarde¹⁴².

En la zona del puerto, en la calle San Francisco, vivió Juan de Dios Landaburu. La tabla indica que fue miembro de la cofradía de los vascongados de Cádiz y ocupó cargos en el cabildo municipal. Primero fue síndico personero en 1796 y 1797, renunció al cargo en 1799 y lo volvió a ocupar en 1803-1805¹⁴³. En 1806 fue elegido procurador mayor. Fue miembro de la Orden de Carlos III e hijo del vizconde de Viota, título que heredó su hermano Bartolomé Luis Landaburu. Además, disfrutó de un vínculo establecido por su padre sobre fincas urbanas. El navarro Jorge Araurrenechea residió en la calle Rosario. No ocupó ningún asiento en el Ayuntamiento de la ciudad, sin embargo, fue una persona bien considerada entre sus paisanos ya que fue elegido en 1789 prioste de la cofradía de los vascongados. Los cinco comerciantes anteriormente mencionados también eran navieros, es decir, eran propietarios de navíos. Sus cargos en la cofradía y, sobre todo, en el Ayuntamiento dan prueba de que tuvieron carreras profesionales exitosas. Este éxito se vió reflejado en el lugar que eligieron para establecer su residencia.

El plano de Cádiz refleja la huella de algunos ilustres hombres de negocios. Por ejemplo, en el barrio del Mentidero había dos calles llamadas "callejuela de las casas de Uztáriz" y "segunda callejuela de las casas de Uztáriz". Incluso la calle del Ataúd, que se encontraba muy próxima a los callejones anteriores, se conocía como "el ataúd de los Uztáriz"¹⁴⁴. Ninguno de los Uztáriz vivió en esta zona, posiblemente tomó el nombre de un terreno que Juan Bautista Uztáriz compró en 1767, en el que construyó 7 casas y 14 cocheras. Unas propiedades que vendió más tarde a José Poey cuando tuvo problemas económicos¹⁴⁵. Todos en Cádiz sabían que la manzana había pertenecido durante mucho tiempo a los Uztáriz, de manera que adquirió su apellido. Un caso similar es el de la calle Murguía; se trataba de una de las calzadas más céntricas del barrio de San Antonio. Se desconoce quién le dio su nombre. Pedro Martínez de Murguía tenía una casa en ella, en el número 121, sin embargo, también Juan Francisco Veá-Murguía era propietario de dos inmuebles situados en la misma

¹⁴¹ Era primo de Juan Agustín Uztáriz y de los hermanos Uztáriz Gaztelu. Hablaremos de él en el capítulo 7 dedicado a la familia Uztáriz. Garmendia Arruebarrena (1989, 219).

¹⁴² Guillén Tato (1941, 37).

¹⁴³ Guillén Tato (1941, 35-42).

¹⁴⁴ Gutiérrez López (1994, 531-2).

¹⁴⁵ "Venta de casa de la testamentaria de Josefa Poey contra Juan Bautista Uztáriz de 1785". AHPC, prot. 1674, 912.

calzada, en los números 159 y 165¹⁴⁶. Además, en el *Padrón de 1773* había una comisaría que correspondía al barrio de San Lorenzo a nombre de Juan Francisco Veá-Murguía, que fue el encargado de realizar las averiguaciones en el Padrón para las levas a quintas¹⁴⁷.

A lo largo de estas páginas se ha podido observar, a través de algunos ejemplos, el papel que tuvieron los vínculos familiares, de parentela y paisanaje en la configuración de la colonia de comerciantes navarros y vascos del Cádiz del siglo XVIII. Se ha podido ver que, en ocasiones, fueron unas relaciones que motivaron la partida de jóvenes hacia la plaza andaluza. Así mismo, una vez que llegaron, estos vínculos funcionaron a veces como mecanismos de integración. Existen diversas referencias que dejan ver la cohesión que existía entre los integrantes de esta colonia. Cabe resaltar, los matrimonios que se forjaron entre miembros del colectivo, así como, la amistad y el apoyo que habitualmente existía entre dichos coterráneos.

La heterogeneidad de las fuentes que de manera directa o indirecta informan sobre los comerciantes de Cádiz, ha permitido caracterizar, en algunos aspectos, al grupo de navarros y vascos. Confirma, por un lado, que optaron por un establecimiento definitivo en la ciudad. Así mismo, estos datos indican que poco después de llegar a la plaza, solían partir hacia América con la intención de aprender el oficio de comerciante. Parece ser, por otro lado, que en relación a la fecha en la que se matricularon en el Consulado, estos jóvenes comerciantes obtuvieron beneficios muy pronto. Así mismo, cuando estas rentas eran importantes, los comerciantes se inclinaron por invertirlos en fincas urbanas que les aportaban beneficios seguros. Entre otras cuestiones, la documentación permite establecer una relación entre los ingresos comerciales y el ascenso social de algunos de los miembros. Un *status* o posición que también se ponía de manifiesto en el momento de elegir la zona más apropiada donde ubicar la residencia familiar.

¹⁴⁶ "Relación de contribuyentes por barrios 1797-99". Archivo Histórico Municipal de Cádiz (a partir de ahora AHMC), Sección *Padrones y Censos*, libro (de ahora en adelante lib.) 1015.

¹⁴⁷ "Padrón de quintas de 1773". AHMC, Sección *Padrones y Censos*, lib. 1006, lib. 1007.

CAPÍTULO IV:

COMERCIO AL POR MAYOR Y OTROS NEGOCIOS

Comercio al por mayor y otros negocios

Hace algunos años, Antonio García-Baquero advirtió sobre la dificultad de definir profesionalmente a los hombres del comercio de la Carrera de Indias debido a la diversidad de actividades económicas en las que podían estar inmersos¹. Incluso llegó a señalar que esa diversidad de negocios era una característica específica de la forma de funcionar que tenían². La realidad es que la documentación ofrece multitud de ejemplos en los que un mismo individuo realiza unas veces operaciones mercantiles, otras actúa como asegurador, como prestamista o como naviero³. Sin embargo, esto no quiere decir que todos los comerciantes tuvieran intereses en la diversos de negocios que giraban en torno a la Carrera de Indias. Los perfiles eran muy variados. Por ejemplo, los que no tenían navíos en propiedad los tenían que fletar para transportar sus mercancías a América. María Begoña Villar García observó un comportamiento parecido en los comerciantes extranjeros que estaban asentados en Málaga en el siglo XVIII. Aunque sus funciones básicas eran la importación y la exportación de productos, no dudaron en participar en otra serie de actividades que, en este caso, fueron la agricultura, la producción artesanal, los transportes, las compañías de seguros, como asentistas del Ejército, así como en operaciones financieras (créditos, depósitos, giros y letras de cambio)⁴.

¹ Antonio García-Baquero ha realizado algunas reflexiones a este respecto "[...] resulta sumamente difícil intentar una clasificación de los comerciantes gaditanos, que negociaban por cuenta propia, en función de la índole específica de sus operaciones mercantiles". García-Baquero (1972, 47).

² "[...] por tratarse de comerciantes de la Carrera, ni la investigación más rigurosa ni la información más detallada puede producir más resultados que el convencimiento de que, al ser estas actividades prácticamente casi todas las posibles, su capacidad para definir a sus agentes queda reducida a poco más de una frase. Efectivamente, cuantos se han aproximado al negociante alto, medio o bajo del mundo moderno y muy especialmente al del comercio ultramarino, se han encontrado inmersos, inmediatamente, en una red de "tratos" tan heterogéneos que no han podido por menos que utilizar precisamente esa diversidad como elemento definitorio. Y es que, en verdad, lo que caracteriza al comerciante del Antiguo Régimen es esa polivalencia que le lleva a realizar cualquier clase de negocio [...]". García-Baquero (1992, 291).

³ En el marco de la monarquía española, los grandes hombres de negocios también se caracterizaron por llevar a cabo actividades complementarias. Agustín González Enciso (2002, 15-29) señala tres tipos fundamentales de grandes negocios vinculados al rey: prestarle dinero, gestionar sus rentas fiscales y proveerle de los productos necesarios (asientos).

⁴ Villar García (1991, 364).

Tras esta precisión, conviene señalar que a lo largo de este capítulo se tratará de ofrecer un perfil de los negocios más frecuentes en los que participaron los comerciantes navarros y vascos de Cádiz que –a grandes rasgos– eran los mismos que los que desempeñaron el resto de los hombres de comercio de la plaza. De todos ellos, sin duda, el negocio mercantil es el más conocido debido a las numerosas investigaciones que se han publicado⁵. Por este motivo, su estudio no se encuentra entre las prioridades de esta investigación. A continuación, se ofrecerá una relación de los comerciantes navarros y vascos que desempeñaron una mayor actividad en el comercio americano, así como las mercancías más frecuentes de dicho tráfico. Más adelante, se tratará de aportar más información sobre otros negocios que se encontraban directamente relacionados con el comercio, a fin de conocer el lugar que ocuparon los navarros y vascos respecto a la colonia mercantil gaditana.

1. Actividad comercial

Con la llegada de la dinastía de los Borbones a España, las colonias americanas se convirtieron en una de las preocupaciones principales del gobierno. Prueba de ello es la numerosa legislación, memoriales e informes relativos a estos territorios que se elaboraron a lo largo del setecientos. Una de las causas del resurgimiento del interés por estas tierras fue que, después del Tratado de Utrecht, en el que España perdió sus dominios europeos, la Corona volvió la mirada a sus posesiones americanas ya que se trataba de unas tierras que podían producir mucha riqueza. Por ello, a lo largo del siglo XVIII, el gobierno trató de regular el comercio con estos dominios. A través de distintas propuestas, desde el Proyecto de Flotas y Galeones de 1720 hasta el Decreto de Libre Comercio, la Corona procuró revitalizar las relaciones con sus dominios, intentando en todo momento, excluir de ellos a los extranjeros.

Estas medidas se forjaron en el seno de un comercio monopolístico y restrictivo que la España del siglo XVIII había heredado de la etapa anterior. Todas las reformas comerciales que se llevaron a cabo respetaron estrictamente este monopolio mercantil. El derecho a comerciar y a vivir en los dominios americanos era exclusivo de los españoles⁶. Al comienzo de la Carrera de Indias se estableció que el tráfico comercial español se concentrara en un solo puerto, que en primer lugar fue Sevilla. Con la llegada de los Borbones a la Corona, en 1717 la sede pasó a estar en Cádiz. Con ella se trasladaron la Casa

⁵ Entre otras, Arazola Corvera (1998); Bernal (1989) (1992); Bustos Rodríguez (1991) (1995); Carrasco González (1996a) (2000); Crespo Solana (1995) (1998) (2001); Domínguez Ortiz (1976c); Enciso Recio (1959); Everaert (1971); Fernández González (2000); Fisher (1991); García Fuentes (1991); Fontana Lázaro (1987); García-Baquero (1972) (1976) (1991) (1992) (1999); García-Baquero y Bernal (1976); Girard (1932a); Lario de Oñate (2000); Martínez-Shaw (1973) (1981); Ravina Martín (1980) (1983); Ruiz Rivera (1976) (1979) (1983) (1986); See (1925) (1926) (1927b); Torres Ramírez (1973); Vázquez de Prada (1968).

⁶ García-Baquero (1976, 89-91).

de la Contratación y el Consulado de comerciantes⁷. Desde entonces, Cádiz se convirtió en el punto de partida y de llegada de todos los viajes americanos. De esta forma, se confirmaba de manera oficial una realidad que se remontaba al menos a 1680; desde entonces, principalmente por su ubicación geográfica, Cádiz había desempeñado las funciones de punto de salida y regreso del comercio americano, aunque los organismos oficiales permanecieron en Sevilla hasta el traslado definitivo⁸.

En el siglo XVIII la Corona española trató de excluir, de diversas formas, a los extranjeros del tráfico comercial americano dado que anteriormente las principales potencias europeas, Francia, Inglaterra y Holanda, se habían beneficiado del comercio con los dominios españoles. Esta situación empeoró al estallar la Guerra de Sucesión española. La Corona tuvo que conceder algunos permisos a comerciantes franceses para que abastecieran de mercancías algunos puertos americanos. Así mismo, debido a esta coyuntura, aumentó el tráfico ilícito de suministros que estaban en manos de los extranjeros. Antonio García-Baquero asegura que en la Guerra de Sucesión las colonias españolas fueron un mercado casi exclusivo del comercio foráneo. Después de esta crisis, la Corona trató de solucionar la cuestión. Desde entonces se establecieron una serie de medidas con el objeto de evitar estos abusos, se cancelaron las concesiones que se habían dado a los franceses y se establecieron normas concretas para evitar la presencia de extranjeros en la Carrera⁹.

Desde el siglo XVI, el comercio español con América se realizaba mediante un régimen de convoyes. El sistema permaneció vigente hasta mediados del siglo XVIII. En teoría, dos expediciones partían de España cada año (primero de Sevilla y después de Cádiz desde 1717): la flota de Nueva España (que pasaba por Puerto Rico, La Española y Cuba) y los galeones de Tierra Firme (que llegaban a Cartagena y Portobelo). De este modo, los comerciantes de Lima tenían que llegar hasta Panamá para participar en las transacciones mercantiles. También la ciudad de Buenos Aires que únicamente recibía suministros directos de España cada dos años quedaba fuera del sistema. Habitualmente cada expedición estaba formada por un convoy de entre 8 a 18 navíos y en el que siempre había 2 de guerra cuya misión era proteger la travesía.

En la práctica, el envío de galeones a Tierra Firme fue muy irregular. Por ejemplo, entre las dos ferias de Portobelo de 1695 y 1721, únicamente salió una flota de Sevilla, que además nunca volvió a España porque fue capturada por los ingleses. En las primeras décadas del siglo XVIII, los franceses, que disfrutaban de la condición de aliados de la Corona española, estuvieron muy interesados en el

⁷ Sobre el conflicto entre los comerciantes de Cádiz y Sevilla por el monopolio del comercio americano. Se puede consultar, entre otras, Girard (1932b); Domínguez Ortiz (1976c); Heredia Herrera (1981, 169-179); Ravina Martín (1984). Sobre la Casa de la Contratación, consultar Colomar Albajar (2003).

⁸ Martínez-Shaw (1973); García-Baquero (1976, 104-105); Oliva Melgar (1999).

⁹ García-Baquero (1976, 122).

comercio de la costa española del Pacífico¹⁰. Debido a estos problemas y tras la destrucción de Portobelo por Vernon en 1739, se estableció una nueva ruta por el cabo de Hornos debido a la necesidad de abastecer el virreinato peruano¹¹. Así mismo, cuando estalló la Guerra de Jenkins, la Corona no tuvo más alternativa que suspender las flotas que iban a Nueva España y Portobelo y recurrir al envío de mercancías por medio de navíos de registro. Se trataba de un sistema que desde 1720 se utilizaba para abastecer los mercados de los territorios americanos que no tenían un comercio regular. Al estallar el conflicto bélico de 1739, como no era posible el funcionamiento de las flotas, el sistema se extendió por toda América española. Lo que en principio iba a ser una solución temporal, con el tiempo se volvió definitiva, ya que después de la Guerra de Sucesión austriaca de 1748, permanecieron los registros en circulación y únicamente se restituyó la flota de Nueva España que fue suprimida definitivamente en 1778.¹²

Las compañías privilegiadas fueron una novedad del siglo XVIII; con ellas, otros puertos españoles, además del gaditano, participaron del comercio americano¹³. La primera de todas fue la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Fue creada en 1728, con el objeto de cubrir el comercio del País Vasco con Venezuela. La Real Compañía de La Habana se estableció en 1740 para el fomento de la agricultura y de la isla de Cuba. La Real Compañía de San Fernando de Sevilla se creó en 1747, para el comercio de todas las provincias americanas, menos Venezuela y Cuba. En cuanto a la Real Compañía de Barcelona, se fundó en 1755 para el comercio con las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita¹⁴.

En relación a las características generales de las transacciones mercantiles de Cádiz con América, la historiografía aporta al respecto algunos datos interesantes. Antonio Miguel Bernal, a través del estudio de las escrituras de préstamos a riesgos, ha podido conocer las características generales de la evolución del comercio entre 1760 y 1825¹⁵. Bernal estableció tres períodos o etapas: la primera, de 1760 a 1778; la segunda que comprendía el período 1778-1796 y la tercera, desde 1796 a 1825. Las escrituras de riesgo señalaban, respecto al primer período, que del puerto gaditano partieron un número significativo de barcos, principalmente en los años siguientes: 1770, 1773, 1777 y 1778, correspondiendo los valores más altos a 1774 y 1776. Según estos datos, Antonio

¹⁰ Sobre el papel de los franceses en el comercio con Perú. Malamud Rikles (1982a) (1982b) (1986).

¹¹ Parrón Salas (1995, 293-297).

¹² García-Baquero (1972, 51-52).

¹³ Vázquez de Prada (1968, 208-214).

¹⁴ García-Baquero (1976, 135-136). Sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas, Gárate Ojanguren (1990) y sobre la Compañía de La Habana, Gárate Ojanguren (1993). Sobre la Real Compañía de Barcelona, Vilá (1960); Oliva Melgar (1987). Real Compañía de San Fernando de Sevilla, González Sánchez (1991, 63-73).

¹⁵ Por Real Cédula del 9 de abril de 1760 se establecieron las normas para tramitar los contratos de cambio y préstamos marítimos, también se creó un registro oficial sobre los mismos en la Contaduría del Consulado en Cádiz. Había obligación de registrar todos los contratos públicos y privados. Se conserva la información relativa a los riesgos marítimos realizados desde 1760 a 1825. Se trata de una masa documental de 33.899 préstamos marítimos. Bernal (1992, 375).

Miguel Bernal pudo constatar que en el tráfico del puerto gaditano apenas se apreció el impacto del Decreto de Libre Comercio hasta 1786: “[...] tuvo una incidencia apenas perceptible en el comercio de Cádiz con América, no tanto si consideramos el número de navíos –que se incrementa–, cuanto si tomamos en consideración los contratos y cantidades financiadas a riesgo marítimo [...]”¹⁶.

John Fischer aseguraba que después de 1776, Cádiz siguió acaparando el 76% de las exportaciones españolas y el 84% de las importaciones¹⁷. Entre 1778 y 1796, el comercio de Cádiz experimentó la etapa de máxima prosperidad. Respecto al receso de 1799-1782, Bernal opinaba que la causa se encontraba en la guerra con Inglaterra, más que en los efectos del final del monopolio gaditano¹⁸. Estas escrituras ponían de manifiesto de manera patente, el hundimiento del comercio de Cádiz a partir de 1796, aunque posteriormente hubo algunos intentos de mejora. Aún así, a finales de siglo, las grandes firmas comerciales extranjeras que tenían intereses en el tráfico americano establecieron en Cádiz casas comerciales, almacenes o, al menos, consignatarios o comisionistas ya que seguía siendo el primer puerto español habilitado para el comercio colonial¹⁹.

Antes de hablar del comercio de España con las Indias, conviene advertir que el problema de la rentabilidad del monopolio español estaba en las mercancías. Debido a la necesidad de importar estos productos de otros países europeos, las ganancias terminaron por salir de España²⁰. En Cádiz había un comercio de importación y reexportación, no sólo de mercancías europeas, sino también americanas²¹. En cuanto a las rutas hacia el nuevo continente, García-Baquero las agrupó en cuatro: a las islas²², a Nueva España²³, a Tierra Firme²⁴ y al “resto del continente”²⁵. Sin duda, los itinerarios fundamentales fueron los de Nueva España y Tierra Firme²⁶. A partir de 1740 hay que destacar la consolidación del comercio con Buenos Aires y la apertura del cabo de Hornos para llegar hasta el Callao, después de la supresión del sistema de flotas y ferias²⁷.

¹⁶ Bernal (1992, 377).

¹⁷ Fisher (1987, 29-30).

¹⁸ Bernal (1992, 420 y ss.).

¹⁹ García-Baquero (1972, 40).

²⁰ García-Baquero (1992, 199).

²¹ García-Baquero (1972, 46).

²² Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

²³ Veracruz, Honduras, Campeche, Guatemala y Yucatán.

²⁴ Portobelo, Cartagena, Caracas, La Guaira, Maracaibo, Cumaná, Santa Marta y Guayana.

²⁵ García-Baquero (1976, 267).

²⁶ Vázquez de Prada (1968, 197-241).

²⁷ García-Baquero (1976, 268-271).

En cuanto a los productos fundamentales de cada ruta, desde Cuba llegaba a Cádiz azúcar y cacao. La producción azucarera se cuadruplicó entre 1765 y 1790. El azúcar de las islas del Caribe suponía prácticamente la totalidad del que llegaba a Europa. No obstante, también se importaba otros cargamentos procedentes de Perú o Nueva España. De la ruta de Nueva España procedían algunas materias tintóreas (grana, añil y palo de Campeche), cobre y metales preciosos²⁸. Del itinerario de Tierra Firme destacaban el cacao y el tabaco. Los productos que llegaban del resto del Continente eran variados porque eran originarios de zonas muy dispares, como Perú, Chile o Río de la Plata²⁹. Las importaciones de cobre y lana de vicuña venían principalmente del Callao. La cascari-lla era un producto exclusivamente peruano³⁰. Así mismo, la cochinilla procedía en su totalidad de Nueva España. La mayoría de los cueros de vaca eran originarios del Río de la Plata aunque, en ocasiones, también podían llegar a la Península desde Cuba o Venezuela. Hay referencias de que la mayor parte de los cueros que desembarcaron en Cádiz, se reexportaron más tarde hacia el resto de Europa. La mayoría del cacao americano era venezolano, aunque también se producía en Guayaquil o Nueva España. De Venezuela también se importaba la mayor parte del índigo. Sin embargo, hay que resaltar que el 46% del valor de todas las importaciones lo constituía las remesas de metales preciosos (oro y plata). De ellas, el 42% correspondía a particulares y el resto pertenecía a la Corona³¹.

Hasta aquí se ha hecho referencia a las mercancías que llegaron a Cádiz procedente de distintos puntos americanos. A continuación, nos centraremos en los productos que los comerciantes navarros y vascos exportaron a América. Nada más comenzar la investigación, surge un obstáculo importante. En los registros de los barcos, los productos se anotaban en función de su volumen (por la carga de palmeo), que se medía en palmos cúbicos. De manera que esta documentación sólo informaba de su tamaño y del tipo de envoltorio que lo contenía (tercios, cajones, cajones arpillados, cajones toscos, fardos, barriles, barriles arpillados, barriles toscos, baúles, etc.). Lo más probable es que los fardos, tercios y otros paquetes de características similares se utilizaran para envolver productos textiles, mientras que los cajones y barriles contuvieran efectos de mercaderías o quincallería³². Así mismo, a veces los términos que se empleaban para designar la mercancía no eran muy precisos. Tras “ropa” podía haber efectos textiles diversos. Los “frutos” eran productos propios de la tierra. Los “enjunques” eran metales usados como lastre y los “abarrotos” un lastre no metálico que por lo general era cera o papel³³.

²⁸ Sobre la grana y el añil en Nueva España y América Central, Sarabia Viejo (1994).

²⁹ García-Baquero (1976, 272).

³⁰ Se llamaba así a la corteza del árbol silvestre de cinchona, del que se obtenía la quinina.

³¹ Estos datos proceden de un estudio realizado por John Fisher (1991, 202-205) sobre las importaciones americanas a los puertos de Barcelona y Cádiz entre 1782 y 1796. Fisher estudio los productos que llegaron a la Península por ambos puertos, dado que juntos concentraban el 88% de las importaciones de productos americanos.

³² García Fuentes (1982, 66).

³³ Arazola Corvera (1998, 177).

Aunque los productos de fabricación nacional habían mejorado en la segunda mitad del siglo XVIII, sin embargo, el país no estaba en condiciones de cubrir toda la demanda de la América española³⁴. Anteriormente ha habido ocasión de advertir que el comercio español muchas veces consistía en la reexportación de productos europeos a través de España. El *Diccionario de Comercio de Savary* incluía una descripción detallada de la participación de los productos extranjeros en el comercio americano, en el que destacaban las importaciones holandesas, inglesas y francesas. Savary aseguraba que las Indias no podían pasar sin las mercaderías y las manufacturas de Europa, sobre todo, tejidos, quincallería y mercería³⁵. Por otro lado, no hay que olvidar los productos agrícolas que se exportaron al continente americano que eran de origen nacional. A la cabeza de los mismos, destacaban el aceite, los vinos y el aguardiente. En Andalucía había grandes extensiones con olivos, aunque también se podía localizar aceite en Aragón y Cataluña. En cuanto al vino, procedía de Andalucía, Cataluña, Aragón y Castilla La Mancha. Los aguardientes eran originarios de Cataluña y Andalucía (Sevilla)³⁶.

La única manera de conocer con detalle el comercio que se llevó a cabo entre Cádiz y cada uno de los puertos americanos, es mediante un recuento exhaustivo de cada uno de los registros anuales de entrada y salida de barcos. Sin duda, se trata de un trabajo que excede los objetivos de esta investigación. A este respecto, recordamos las palabras de Antonio García-Baquero: "[...] cada registro supone un legajo y son miles"³⁷. Entre 1717 y 1776, salieron de Cádiz 6 flotas con destino a Nueva España. Se ha consultado la documentación relativa a los registros que inscribieron los navarros y vascos en las flotas de 1757, 1768 y 1776. Además, también se ha analizado la mercancía embarcada en los navíos que partieron de Cádiz esos mismos años, con destino al Callao y Buenos Aires. Esta documentación se ha estudiado con el objeto de conocer la identidad de los mayores cargadores y para saber con que mercancías traficaban.

La tabla 10 recoge información respecto a la flota que partió de Cádiz en 1757. Como no ha sido posible, dada su extensión, detallar entera la relación de comerciantes que participaron en ella, se han incluido aquellos que realizaron un mayor número de registros. Conviene advertir que no significa que la tabla contenga la relación de los mayores exportadores puesto que no se ha trabajado con medidas de peso, si que aparecen aquellos que hicieron mayor número de registros.

Como se observa en la tabla 10, Matías Landaburu fue el comerciante que embarcó el mayor número de registros, seguido de José Antonio Elorga,

³⁴ Martínez-Shaw (1996, 77-79).

³⁵ Bernal (1992, 351).

³⁶ García-Baquero (1972, 56).

³⁷ García-Baquero (1976, 307).

Diego Cadalso, Roque Antonio Aguado Cía., Gaspar Aguado, Juan Francisco Villanueva y otros. Sin duda, Landaburu destacó sobre los demás en cuanto a número de registros, ya que embarcó mercancías nada menos que en setenta y tres ocasiones. El resto estaban muy por detrás; por ejemplo, Landaburu realizó 32 registros más que José Antonio Elorga y 35 más que Diego Cadalso. No obstante, hay que tener en cuenta que los cargadores no tenían por qué ser los dueños de estas mercancías. Afortunadamente estas fuentes señalan la identidad del cargador y del propietario. A través de esta documentación se puede constatar que de forma habitual comerciantes que vivían en América encargaban a sus colegas de Cádiz que les mandaran mercancías en las flotas o en los registros. Por ejemplo, Diego Cadalso registró mercancía de Victorio Madero, vecino de Veracruz. Así mismo, Juan Francisco Villanueva embarcó unos tercios que eran de Juan Taboada.

Tabla 10: Comerciantes más destacados de la ruta de Nueva España (1757)³⁸

Comerciantes	Nº registros
Landaburu, Matías	73
Elorga, José A.	41
Cadalso, Diego	38
Roque Antonio Aguado Cía.	35
Aguado, Gaspar	33
Villanueva, Juan Fco.	33
Leceta, Juan Fco.	28
Aguirre Andrés, Fco.	26
Uztáriz Cía.	26
La Azuela, Lorenzo	25
Díaz de Saravia, Manuel	24
Antonio Ignacio Aguirre Cía.	23
Juan B. Uztáriz	21
Arriaga, Manuel	19
López de Letona	18
San Ginés, Francisco	16
Uztáriz, Juan A.	16
Goicoa, Juan José	15
Alsasua, Gregorio	14
Ruiz de Apodaca, Tomás	14

³⁸ "Registros de ida a Nueva España de 1757". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394.

También era habitual que algunos comerciantes registraran mercancías a cuenta de otros hombres de comercio que residían en el propio Cádiz. Muchas veces el propietario y el cargador procedían de Navarra o el País Vasco. El navarro José Antonio Elorga cargó en El Gallardo, 25 tercios que eran propiedad del también navarro, Manuel Aldaco. Después de revisar cada uno de los registros que realizó Landaburu, se puede comprobar que 33 de ellos correspondían a mercancías propias y los 40 restantes pertenecían a otros comerciantes, de los cuales destacaban Roque y Antonio Aguado Cía., Diego Otazu, Pedro Aycinena, Manuel Arriaga, Antonio Vázquez Ruiz, Cristóbal Javier Istúriz, Nicolás Garro, Manuel Aldaco, Domitila Corral y Juan Villanueva Pico. Todos ellos eran navarros o vascos.

Con el objetivo de conocer un poco más el perfil de estos cargadores, nos ha parecido oportuno observar las mercancías registradas por José Antonio Elorga. El navarro cargó principalmente bultos ajenos. Se encargó de comprar y embarcar mercaderías para hombres de comercio de Nueva España (Juan Bautista Aldasolo, José Luis Fagoaga, María Josefa Canal o Pedro Antonio Mendivil). Diego Cadalso tenía un perfil similar, el comerciante combinaba los registros propios con otros que no le pertenecían, sobre todo mercaderías de María Terrero y del mexicano Vicente Moreno. No todos los hombres de comercio respondían a estas características; la firma de Roque Antonio Aguado Cía. era dueña de prácticamente toda la mercancía que registró en 1757. Aún así, estos y otros ejemplos parecen confirmar que los mayores cargadores no tenían por qué ser propietarios de todos los bultos que embarcaron.

En cuanto a las mercancías que estos comerciantes enviaron a Nueva España, no había mucha variedad entre unos registros y otros. Habitualmente se encontraban distintos tipos de telas (bramante³⁹, presillas⁴⁰ y caserillos⁴¹), hilos (como acarreto⁴²), papel y cera. También había registrados algunos cajones de libros, acero, hierro elaborado y utensilios fabricados con este metal (en barras planchuela⁴³, herraje, clavazón, etc.). Era frecuente la presencia de productos agrícolas como aceitunas, almendras, alcaparras, pasas, higos, canela y pimienta; y otros elaborados que también procedían del campo, como vino, aguardiente, sidra, cerveza, licores y vinagre. La política mercantilista de la Corona apoyaba la producción nacional de este tipo de productos, de manera que Andalucía y Cataluña pudieron contar con un mercado seguro para los frutos de la tierra.

³⁹ Bramante: Hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo. *DRAE* (1992, 320).

⁴⁰ Presilla: Cierta especie de tela. *DRAE* (1992, 1662).

⁴¹ Caserillo: Especie de lienzo casero. *DRAE* (1992, 432).

⁴² Acarreto: Cordel delgado de cáñamo. *DRAE* (1992, 1009).

⁴³ Planchuela: El forjado en barras de unos cinco entímetros de ancho y uno de grueso, que sirve para cellos de pipa y con el cual solían hacerse las celadas de las ballestas. *DRAE* (1992, 1618).

En el siglo XVIII el vino que se exportaba a América era fundamentalmente andaluz (de Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar, Huelva y Sevilla), mientras que el aguardiente era en su mayoría catalán⁴⁴. Hay referencias de la presencia de este alcohol de origen catalán o levantino en Cádiz, a pesar de la fuerte oposición que mostraron los cosecheros andaluces⁴⁵. Todo el aceite que se exportó procedía de Andalucía. Lutgardo García-Fuentes constató para la segunda mitad del siglo XVII, que el virreinato novohispano fue un importante consumidor de productos agrarios andaluces; adquiría el 55% de los vinos que se enviaba y el 74'3% del aceite⁴⁶. En cuanto a la exportación de aceite, García-Fuentes señalaba que a medida que transcurría la segunda mitad del siglo XVII, fue aumentando la cantidad de aceite que se exportaba. Esta tendencia al alza continuó a lo largo del setecientos, la mayoría de lo exportado era de origen hispalense⁴⁷. Las exportaciones a Indias de aguardiente fueron incrementándose a mediados del siglo XVII y continuaron en la centuria siguiente. En 1767 salieron de Cádiz con destino a Nueva España 85.000 arrobas anuales de dicho alcohol. Además del aguardiente y el vino, Cataluña también envió a Cádiz algunos frutos secos como almendras, avellanas o pasas⁴⁸.

Los españoles difundieron en América la costumbre de cocinar con especias. Muchas veces exportaron pimienta y canela (esta última procedía de Holanda)⁴⁹. También en los registros era habitual encontrar cajones de libros, tanto en los barcos que fueron a Nueva España, como a otros lugares. La mayoría estaban destinados a las misiones, colegios y algunas bibliotecas privadas. Así mismo, era frecuente encontrar importantes partidas de papel, tanto sellado como sin sellar⁵⁰. Además, hay que tener en cuenta los productos que se transportaban en los tercios, fardos etc. Parece ser que la mayoría de ellos eran telas. Se puede observar que todos los comerciantes cargaron este tipo de embalaje. Algunos hombres de comercio tuvieron una cierta especialización, aunque no era lo habitual. Juan Francisco Leceta exportó muchos productos agrícolas y hierro en diversas formas. No obstante, Leceta también envió a Nueva España tercios, cajones arpillados, papel o telas.

En cuanto a las mercancías, habitualmente los comerciantes las distribuían entre muchos barcos, posiblemente para diversificar los riesgos: El Gallardo, la Hermosura, El Brillante, El Constante, San Jorge, El triunfante, El Fernando, El Halcón, El Jasón, El Neptuno, La Armonía y La Europa. Es interesante resaltar que de los 12 navíos, 7 tenían como dueños o maestros a navarros y vascos.

⁴⁴ Gacía-Baquero (1992, 205); Martínez Shaw (1981, 199 y ss.).

⁴⁵ Oliva Melgar (1976, 113-142); Martínez Shaw (1982b, 209).

⁴⁶ García Fuentes (1985, 181-235).

⁴⁷ García Fuentes (1985, 195-196).

⁴⁸ Martínez Shaw (1982b, 226-227).

⁴⁹ Arazola Corvera (1998, 180).

⁵⁰ Arazola Corvera (1998, 181).

La tabla 11 ofrece la relación de los cargadores más significativos de la flota que partió del puerto gaditano hacia Nueva España en 1768.

Tabla 11: Comerciantes más destacados de la ruta de Nueva España (1768)⁵¹

Comerciantes	Nº registros
Roque y Gaspar Aguado Cía.	58
Vicuña, Antonio	57
Uztáriz Hermanos Cía.	40
Landaburu, Matías	30
Michelena, Juan A.	23
Leceta, Juan Francisco	27
Alsasua, Gregorio	19
Cadalso, Diego	16
Villanueva, José Fco.	15
Elorga, José Antonio	13
Martínez de Murguía, Pedro	11
Vea-Murguía, Domingo	11
Cadalso, José M.	7

En cuanto a los comerciantes que llevaron a cabo mayor número de embarques en 1768, hay que destacar a Roque y Gaspar Aguado Cía., Antonio Vicuña, Uztáriz Hermanos Cía., Matías Landaburu, Juan Ángel Michelena y Juan Francisco Leceta. Los dos primeros realizaron un número de registros similar: 58 y 57 respectivamente. Las mercancías que se exportaron desde Cádiz a Nueva España eran prácticamente las mismas que las de 1757. En cuanto a las telas, también se embarcaron caserillos, bramantes, presillas o crehuelas⁵². Además, se exportaron productos de hierro (en barras planchuela, herraje, clavos, etc.), canela, cera, papel y aguardiente, junto a tercios y cajones arpillados. Como en 1757, el perfil de los registros era muy parecido entre unos comerciantes y otros.

Para conocer los propietarios de las mercancías, nos detenemos en los principales cargadores. Roque y Gaspar Aguado, al contrario que los comerciantes analizados en 1757, eran dueños de gran parte de los bultos que registraron, aunque también se hicieron cargo de mercadería ajena. Parte de ella pertenecía a algunos navarros (Leonardo Noguera, de Lesaca, Domingo Esteban Olza, de Pamplona y Miguel Mendiburu, de Ciga) y vascos (José Ignacio Guruceta, de Ibarra en Guipúzcoa). En cuanto a los bultos propios, principalmente se trataba de tercios y cajones arpillados, lo que hace sospechar que

⁵¹ "Registros de ida a Nueva España de 1768". AGI, *Sección Contratación*, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423.

⁵² Crehuela: Crea ordinaria y floja que se usa para forros. *DRAE* (1992, 594). Crea: Cierto lienzo entrefino que se usaba mucho para sábanas, camisas, forros, etc. *DRAE* (1992, 592).

estos embalajes contenían telas. También se embarcaron cera y presillas. Antonio Vicuña registró, tanto mercancía propia como ajena. La primera contenía principalmente cera y tercios, aunque también envió canela y papel. Los bultos ajenos eran propiedad de comerciantes de Cádiz y de México (Alonso Alba y Pedro Aycinena). En esta ocasión tampoco faltaron los vascongados que residían en la plaza andaluza (Juan Felipe Oyarzábal o Juan Antonio Zuloaga). En cuanto al perfil de las mercaderías que cargaron los Uztáriz, en el capítulo 7 habrá ocasión de hablar de ello con más detenimiento. La tabla 12 ofrece la relación de los mayores cargadores navarros y vascos de la flota de 1776.

Tabla 12: comerciantes más destacados de la ruta de Nueva España (1776)⁵³

Comerciantes	Nº registros
Aguado Guruceta Hermanos	77
Aguirre, Juan Martín	68
Cadalso, Diego	56
Landaburu, Matías	45
Rodríguez Arrueta, Miguel	37
Ochoa de Amezaga, Matías	32
Vicuña, Antonio	28
Vea-Murguía, Juan Fco.	28
Uztáriz San Ginés Cía.	28
Elorga, José Antonio	18
Iribarren, Miguel	15
Necochea, Joaquín	15

Se puede observar que en 1776 la familia Aguado continuó en el primer puesto, en cuanto a número de registros se refiere. Sin embargo, no se trataba de la misma firma. En 1768, la casa Roque y Gaspar Aguado Cía. registró algunos bultos. Ocho años más tarde, ya no estaba en funcionamiento dicha Cía., sino Aguado Guruceta Hermanos. Se trataba de una sociedad fundada en 1773 mediante un contrato privado entre Roque Aguado Delgado (padre), el hijo, Gaspar Aguado y el yerno, José Ignacio Guruceta (esposo de Damiana Aguado). Establecieron para el negocio un fondo de 150.000 pesos. De los cuales, más de la mitad, el 57'22%, los aportó Roque Aguado (85.835 pesos), el 26'55% pertenecían a su hijo Gaspar (39.828 pesos) y el 16'22% a su yerno, José Ignacio Guruceta⁵⁴. Esta compañía comercial es un botón de muestra de otras firmas familiares, en las que los yernos participaban de los negocios de la

⁵³ "Registros de ida a Nueva España de 1776". AGI, *Sección Contratación*, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450.

⁵⁴ "Formación de compañía de Roque Aguado, Gaspar Aguado e Ignacio Guruceta". AHPC, prot. 1338, 504.

familia política⁵⁵. Habitualmente en este tipo de firmas, los yernos, dada su juventud, no podían contribuir económicamente como los demás socios, sin embargo, colaboraban en el resto de las gestiones y otros quehaceres. También se encontraban entre los mayores cargadores, Juan Martín Aguirre, Diego Cالدالو, Matías Landaburu y Miguel Rodríguez Arrueta. Antonio Vicuña, que en 1768 fue uno de los que realizó un mayor número de registros, también se encontraba en una posición similar en 1776.

En la flota de 1776 se embarcaron los mismos tipos de productos que en las fechas anteriores (1757 y 1768). Las telas eran muy variadas, por un lado estaban las que se transportaban sueltas (caserillos, crehuelas y braman-tes) y por otro, las contenidas en los tercios, cajones, etc. Además, era muy habitual encontrar canela, pimienta, papel, acero, bebidas alcohólicas y sobre todo aguardiente. Aunque Aguado Guruceta Hermanos tenía mercancías propias, también se dedicó a registrar bultos ajenos en distintos barcos que fueron a Veracruz. Se trataba de mercancías que eran de comerciantes vecinos de Cádiz y de Nueva España (buena parte era de Bernardo Antonio Portas, Veracruz). Juan Martín Aguirre se dedicó, tanto a embarcar mercancías propias, como ajenas y registró en distintos barcos, un número significativo de barriles de aguardiente que eran de su propiedad, así como algunos tercios, cajones arpillados y resmas de papel. El comerciante embarcó de 6 a 12 barriles de aguardiente en cada uno de los siguientes navíos: El Buen Consejo, Nuestra Señora de Begoña, San Carlos, San Pablo, Nuestra Señora del Rosario, La Felicidad, Los Placeres, El Dichoso, El Matamoros, San Juan Evangelista, La Galga, El Pájaro, La Portovelaña, Nuestra Señora del Carmen y El San Francisco de Paula. Aparte, cargó bultos de otros comerciantes, muchos eran vascongados de Cádiz (Felipe Basterra, Juan Miguel Iriarte, Juan Francisco Leceta, Miguel Iribarren). Estos dos ejemplos vienen a confirmar lo que se apuntaba respecto a 1757; los mayores cargadores no tenían por qué ser los principales comerciantes, ya que muchos, además de sus negocios propios, se dedicaron a embarcar mercancías ajenas.

Javier Ortiz de la Tabla aportó algunos datos sobre los productos que llegaron a Nueva España a finales del siglo XVIII desde distintos puertos españoles, en los que distinguió los nacionales de los extranjeros. En cuanto a los primeros, las manufacturas textiles suponían el 48'70%; el papel, el 15%; el aguardiente, un 12'77%; el vino, el 7'89%; el hierro, un 5'31%; otros, el 10'24%. Los tejidos procedían principalmente de la zona catalana, aunque también estuvieron representadas las sedas valencianas, la listonería granadina y la sevillana. El papel solía ser valenciano y catalán. El aguardiente era principalmente catalán; el vino, de Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Málaga, Cataluña y el hierro de Vizcaya. En cuanto a los géneros extranjeros, predominaban las manufacturas textiles, que suponían el 87'30% de las mercancías extranjeras exportadas desde España. También llegaban a Veracruz desde el resto de Europa, clavos, pimienta, quincallería, acero, loza, papel, vidrios, medicinas, etc⁵⁶.

⁵⁵ En el capítulo 3 se hizo alusión a este tema.

⁵⁶ Ortiz de la Tabla (1978, 233-234).

En cuanto al comercio con el virreinato peruano, se ha comentado que estuvieron abastecidos en primer lugar por galeones. Hasta que se puso en marcha la ruta por el cabo de Hornos, la Corona concedió algunos permisos a comerciantes extranjeros neutrales o aliados. Los franceses se hicieron cargo de dicha costa y este tipo de licencias continuó hasta que finalizó la Guerra de Sucesión en 1748. Desde entonces, según las investigaciones de Parrón Salas, se produjo un aumento progresivo del tráfico entre Cádiz y Perú que llegó a su mayor esplendor en el período 1760-1770. Se produjo un aumento de la regularidad del tráfico, es decir, una mayor fluidez en el comercio⁵⁷.

A continuación, en las tablas 13, 14 y 15, se recogen los datos relativos a los barcos que partieron de Cádiz con destino al Mar del Sur en 1757, 1768 y 1776, respectivamente.

Tabla 13: Comerciantes que enviaron mercancías al Mar del Sur (1757)⁵⁸

Comerciantes	Nº registros
Uztáriz, Juan Agustín	47
Uriarte, Miguel	26
Veá-Murguía, Domingo	13
Sorozábal, Juan P.	2
Villanueva, Juan Fco.	2
Díaz de Saravia, Manuel	1

Tabla 14: Comerciantes que enviaron mercancías al Mar del Sur (1768)⁵⁹

Comerciantes	Nº registros
Landaburu, Matías	29
Aguirre, Juan Martín	24
Úriz, Simón Babil	20
Sarriá, Juan Manuel	19
La Azuela, Lorenzo	14
Uztáriz Hermanos Cía.	14
Veá-Murguía, Domingo	13
Aguerrevere, Juan M.	12
Díaz de Saravia, Manuel	9
Sorozábal, Juan P.	9

⁵⁷ Parrón Salas (1995, 302-303).

⁵⁸ "Registros de ida al Mar del Sur de 1757". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1748.

⁵⁹ "Registros de ida al Mar del Sur de 1768". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1762.

Comerciantes	Nº registros
Ezcurra, Miguel D.	8
Villanueva, Juan Fco.	6
Areizaga, Joaquín	5
Urraca, Pedro	5
Roque y Gaspar Aguado Cía.	3
Cadalso, Diego	3
Mendiburu, Miguel	1
Paul, Pedro A.	1
Alzaga, Domingo	1
Amenábar, Agustín	1
Soldevilla, Juan M.	1

Tabla 15: Comerciantes que enviaron mercancías al Mar del Sur (1776)⁶⁰

Comerciantes	Nº registros
Aguirre, Juan Martín	44
Aguado Guruceta Hermanos Cía.	33
Uztáriz San Ginés Cía.	28
Sorozábal, Juan Pascual	23
Llano San Ginés, José	16
Úriz, Simón Babil	13
Sarriá, Juan Manuel	13
Elizalde, Matías	5
Landaburu, Matías	5
Echevarría, Francisco	4
Cadalso, Diego	4
Ochoa de Amezaga, Matías	4
Barrena, Fermín R.	3
Villanueva, Juan Fco.	3
Olza, Domingo E.	2
Amenábar, Javier Ig.	2
Basterra, Tomás	2
Imaña, Ventura	2
Asunsolo, Lorenzo	1
Amenábar, Agustín	1

⁶⁰ "Registros de ida al Mar del Sur". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1780, 1781.

Las mercancías embarcadas con destino al Mar del Sur (en 1757, 1768 y 1776) eran similares a las que se registraron para Veracruz. Además de los cajones de libros, cera, canela, papel y acero, había mayor variedad de productos fabricados con hierro (hachas, palas, azadones, clavazón, machetes, clavos de llantas, lamp⁶¹, rejas, hierro en bergajón, hierro en barras y combas). Respecto a las telas, además de las creas y las crehuelas, enviaron frecuentemente lienzos o listados para colchones y bayetas. Se aprecia un mayor número de objetos del ajuar de la casa, como espejos, vidrios, vidrieras y algunos muebles.

El comercio de Cádiz con Perú estaba íntimamente relacionado con los "repartos"⁶². Con este término se denominaba la obligación que tenía la población indígena peruana de consumir o adquirir una serie de productos. El corregidor, que era representante del gobierno y juez local, era el encargado de los repartos y también se beneficiaba de estas ventas. A veces, los que ocupaban el cargo abusaban de su poder y obligaban a los indios a comprar artículos a precios altos. Parrón Salas ha insistido en la vinculación que existía entre el comercio de España y el Perú con los "repartos", porque en ellos se incluían tanto efectos indígenas como bayetas y paños de segunda de Castilla. De manera que en la práctica, muchos de los artículos de los "repartos" eran de origen europeo: bretañas anchas y estrechas, ruanes, platillas, creas, bayetas de Castilla, bramantes, papel, cuchillos, acero de Milán, cera de Castilla y hierro. Parrón Salas publicó una nota en la que se detallaban las mercancías que llegaron al Callao en 1785. Nos ha parecido interesante recogerla en su totalidad porque ofrece una idea de los productos que pudieron llegar a América en tercios o cajones. La relación distinguía las mercancías de origen nacional⁶³ de las extranjeras⁶⁴. Se trataba de la carga de los registros de El Aquiles, La Caridad, El Jasón, El Diamante, El Vigilante, La Posta de América y El Brillante.

⁶¹ Lampa: Azada. *DRAE* (1992, 1226).

⁶² Parrón Salas (1995, 305-309).

⁶³ *Productos nacionales*: Tejidos de seda, tejidos de oro y plata falsos, tejidos de hilo, piezas de pintados, medias piezas de pintados, varas de tiras de pintados, varas de sarga, cintas de reata, encaje de hilo, piezas de paño, piezas de barraganes, piezas de sayetas de algodón, piezas de cotonías, camisas, medias de lana, medias de algodón, medias de hilo, calcetas, gruesas de botones de hilo, docenas de tirillas para puños, vuelos de encaje, galón de oro falso, "sortues", sortues de bayetón, redecillas de hilo, sombreros, sombreros guarnecidos, gorros, gorros de algodón, gorros de hilo, capotes de durais, fracs, capas, chapines, chalecos de lienzo, calzones, ligas de hilo, fundas de almohadas, escarapelas de cintas de hilo, zapatos, pañuelos de punto de malla de hilo, borlas de hilo, blondas y cintas, fandangos, cotillas, piezas de mantelería, sábanas, colchas de damasco, toallas de hilo, paraguas, alfombras o tapetes de tripes, colgaduras de lienzos pintadas, mercerías, pieles de becerro, vestidos usados, botas, quintales de hierro, hierro labrado, clavazón, estopa, escopetas, pistolas, cera, cera en bujías, papel pintado, papel en blanco, alhucemas, vino, licores, miel, aceite de linaza, azafrán, fideos, chocolates, cómodas, docenas de sillas, sillas poltronas, cornucopias, tocadores, cofres de becerro, mesas de piedra, mesas de madera, taburetes, catricofres, catres, piedras de mesa, cajones de loza, azafates, vidrios y cristales, caldeleiros de hojalata, zarcillos de diamantes, anillos de diamantes, rascadores de diamantes, aderezo de diamantes y topacios, frasquitos de esencia de jabón, bolas de jabón, cajones de medicinas, libros, cuerdas de guitarra, láminas, estampas de santos, ornamentos, colgaduras de damasco. Parrón Salas (1995, 551-553).

⁶⁴ *Productos extranjeros*: bretañas, platillas, estopillas, listados, velillos, olanes, bramantes, bayeta, chamelotes, sayas, tripes, paños, lienzo de Irlanda, lienzo laval, cotines, caserillos, creas, cotonías de hilo, morleses, ruanes, bayetones, buratos, droguetes, estameñas, anascotes, felipechín, rompecoche, durais, lilas, carros, serafinas, chalonas, franela, medios paños o mañetes, granilla, cristales, gasa de seda, tisú y lana, loneta, calamacos, felpas, raso, terciopelo, tafetán, "pequies", blondas, bombacías, ratines, borraganes, grodetur, prusiana, sarga de seda, cordón de seda, cortes de zapatos bordados, cortes de chalecos, piezas de mantelería, sombreros, paraguas, cajones de mercería, lentejuelas y esmalte, guantes de cabritilla, onzas de galón, encajes de oro y plata, pieles de taflete, papel, papel dorado, vidrios, cuchillos

En cuanto a los comerciantes que participaron en esta ruta, se trataba de un número más limitado que el de Nueva España, porque sólo llegaban al Callao algunos barcos sueltos, de manera que se reducían las posibilidades de enviar mercancías. Por este motivo, se ha podido incluir en las tablas la información de todos los comerciantes navarros y vascos que participaron en la ruta. Se puede apreciar que muchos cargadores registraron mercancías durante varios años seguidos. Algunos aparecen en la relación de 1757 y 1768 y otros en las de 1768 y 1776. Incluso hay tres ejemplos de comerciantes que fueron participantes activos en este comercio, al menos desde 1757 hasta 1776. Se trataba de Juan Francisco Villanueva, Juan Pascual Sorozábal y los Uztáriz. En cuanto a estos últimos, estuvieron presentes aunque en diferentes sociedades. Primero, Juan Agustín Uztáriz (en 1757), después Uztáriz Hermanos y Cía. (en 1768) y, por último, Uztáriz San Ginés Cía. (en 1776).

Se puede comprobar que todos los cargadores que participaron en 1757, a excepción de Miguel Uriarte, volvieron a enviar mercaderías en 1768. También ocurría lo mismo con los hombres de comercio que hicieron el mayor número de registros en 1768; todos ellos seguían en la ruta en 1776. Se trataba de Matías Landaburu, Juan Martín Aguirre, Simón Babil de Úriz y Juan Manuel Sarriá. En la ruta del cabo de Hornos, estuvieron entre los mayores cargadores, Juan Martín Aguirre, los Uztáriz, Simón Babil de Úriz o Juan Manuel Sarriá. Con idea de conocer hasta qué punto eran propietarios de las mercancías, se han seleccionado algunos comerciantes. Aunque Juan Agustín Uztáriz fue el mayor cargador de 1757, para su estudio habrá oportunidad de hablar de ello en el capítulo 7. En cuanto al segundo, Miguel Uriarte, 17 de los 26 registros eran propios. El resto se trataba de encargos que le habían realizado comerciantes de Lima (como José Loredo, Jerónimo Angulo o Francisco Goenaga). Miguel Uriarte envió a Perú muchas piezas de hierro elaboradas (machetes, hachas, palas, azadones y clavazón) y telas para forrar los colchones.

En 1768, Matías Landaburu hizo el mayor número de registros, 29 en total. La mayoría de las mercancías que embarcó no eran de su propiedad, sino de comerciantes de Perú, por ejemplo, de la marquesa de Casa Concha que era de Lima o de Agustín Gil Caballero y Manuel Prego que residían en Potosí. En 1776, Juan Martín Aguirre destacó por ser el comerciante que realizó el mayor número de embarques. La documentación indica que este hombre de comercio se especializó en comprar en Cádiz y mandar a Perú y Chile una serie de mercancías que le pedían desde América, ya que la mayor parte de sus registros eran a cuenta ajena. Por tanto, se puede observar que tanto los comerciantes que registraron mercancías con destino a Nueva España como a Perú, no tenían por qué ser los que tuvieron un comercio más intenso en esas rutas. Muchos se ocuparon de abastecer a los americanos con productos que se vendían en Cádiz.

flamencos, acero, hojas de lata, tablas de pino, resina, canela, pimienta, clavo, benjuí, incienso, ámbar, relojes de plata, relojes de sobremesa, frascuqueras, cajones de medicinas, cajones de libros. Parrón Salas (1995, 553-556).

Conviene mencionar los privilegios y exenciones que la Corona concedió a algunas particulares que participaron en el comercio del Mar del Sur. Miguel Uriarte era dueño del navío San Francisco de Borja. En 1756, propuso a la Corona introducir en Perú durante seis años, todos los géneros y efectos sobrantes de sus Reales Fábricas, a cambio de exenciones fiscales. Además de estos privilegios, la Corona le dio permiso para comerciar con otro tipo de productos de Sevilla y Valencia (brea, alquitrán y madera labrada), además le rebajó el palmeo⁶⁵. En la fecha del fin de contrato con Uriarte, Uztáriz firmó un acuerdo con la Corona en unos términos parecidos. Los Uztáriz se hicieron cargo de las Reales Fábricas de Talavera por un plazo de veinte años⁶⁶. Hicieron buenos negocios en Perú gracias a los privilegios y exenciones que tuvieron, debido a que la Corona estaba interesada en el envío de los productos de la Real Fábrica de Talavera. Ruiz Rivera ha calculado que el 39'78% del cargamento que los Uztáriz enviaban al Perú era de ropas y el 29'9% de hierro y acero. Hay que tener en cuenta que, tanto las telas como el hierro y el acero, entraban dentro de los "repartos"⁶⁷. De manera que lo más probable es que las exportaciones de paños de los Uztáriz estuvieran muy relacionadas con los repartos. En cuanto a los retornos, parece ser que los Uztáriz fueron responsables del despliegue del cacao de Guayaquil en el mercado español⁶⁸.

Por último, sólo queda ver la participación de los comerciantes navarros y vascos en el comercio de Buenos Aires. Antes conviene recordar que después de que estallara la guerra de España con Inglaterra en 1739, la Corona tuvo que improvisar un nuevo tipo de comercio, debido a la imposibilidad de circulación de las flotas y los galeones⁶⁹. De este modo, el sistema de registros sueltos, que hasta entonces se habían utilizado para abastecer determinadas zonas del continente americano, se extendió a toda la América española. Con este cambio, el Río de la Plata comenzó a adquirir mayor importancia. Desde sus puertos se suministraban algunos productos a algunas zonas de Perú a través de la internación terrestre. Como resultado, se dio un incremento importante del tráfico que fue más dinámico y regular. Además esta situación continuó después de la guerra porque la Corona no llegó a reestablecer los galeones⁷⁰. Buenos Aires se convirtió en un puerto más a tener en cuenta y su comercio fue cada vez más atractivo. Los registros continuaron sin competencia en la ruta de Buenos Aires hasta el Libre Comercio. Las tablas siguientes incluyen la relación de los cargadores navarros y vascos de la ruta de Buenos Aires concerniente a 1757, 1768 y 1776.

⁶⁵ Se trataba de un gravamen habitual en el tráfico con América desde 1720, por el cual se pagaba al fisco en relación al volumen y no al valor de las mercancías. García-Baquero (1976, 197-203).

⁶⁶ A este respecto, consultar el capítulo 7.

⁶⁷ Ruiz Rivera (1979, 238).

⁶⁸ Parrón Salas (1995, 315).

⁶⁹ Arazola Corvera (1998, 29-37).

⁷⁰ Arazola Corvera (1998, 82).

Tabla 16: Comerciantes que enviaron mercancías a Buenos Aires (1757)⁷¹

Comerciantes	Nº registros
Seguroola, Francisco	9
Vea-Murguía, Domingo	9
Zuloaga, Joaquín	7
Roque Antonio Aguado Cía.	5
Uztáriz, Juan Agustín	3
Díaz de Saravia, Manuel	2
Arco, Lorenzo	2

Tabla 17: Comerciantes que enviaron mercancías a Buenos Aires (1768)⁷²

Comerciantes	Nº registros
Vea-Murguía, Domingo	11
Roque y Gaspar Aguado Cía.	2
Leceta, Juan Francisco	1
Olza, Domingo Esteban	1
Eguiluz, Martín Miguel	1
Landaburu, Matías	1

Tabla 18: Comerciantes que enviaron mercancías a Buenos Aires (1776)⁷³

Comerciantes	Nº registros
Vea-Murguía, Juan Francisco	35
Uztáriz San Ginés Cía.	13
Llano San Ginés, José	12
Úriz, Simón Babil	3
Uztáriz, Juan Agustín	2
Araurrenechea, Jorge	2
Eguía, Vicente Raimundo	1
Llano San Ginés, Francisco	1
Sistiaga, José Ignacio	1
Leceta, Juan Francisco	1
Rodríguez Arrieta, Miguel	1
Aguado Guruceta Hermanos	1

⁷¹ "Registros de ida a Buenos Aires de 1757". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1714.

⁷² "Registros de ida a Buenos Aires de 1768". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1723.

⁷³ "Registros de ida a Buenos Aires de 1776". AGI, *Sección Contratación*, leg. 1734.

Apenas había variaciones en los envíos para Buenos Aires, ya que eran similares a los que llegaron desde Cádiz a Nueva España o Perú. Destacaban los tejidos por su variedad (caserillos, lienzos adamascados, bayetas, lonetas⁷⁴, crehuelas y esparto) y los objetos de hierro (hachas, palas, almadanetas⁷⁵, ollas de hierro o clavazón), también el hierro para trabajar (en planchuela, en bergajón, labrado o en barras). Además, enviaron los productos habituales que se han podido ver en los otros mercados (papel, cera, vino o aguardiente). Era frecuente encontrar objetos para el adorno de la casa como espejos, cornucopias o relojes. Se puede observar que las características de estos envíos coincidían con el perfil trazado por María Jesús Arazola en su estudio sobre el comercio de Cádiz con Buenos Aires a mediados del siglo XVIII (1735-1757). Arazola Corvera observó que los efectos de palmeo representaban una parte importante del cargamento; en esos veinte años supuso 493.141 palmos cúbicos. A ellos les seguían en representación los textiles, con más de 280 varas y los metales puros y aleaciones, trabajados o no, con unos 62.000 quintales. A continuación se encontraban los frutos agrarios (especias, vinos, licores, hierbas aromáticas y aceites), además de otras mercancías diversas como pinturas, muebles, objetos de menaje, etc.⁷⁶

Según Arazola Corvera, los tejidos que aparecían registrados como tales y que no estaban envueltos, habitualmente no solían ser de muy buena calidad. Se trataba de paños ordinarios, lisos o listados, perpetuelas, lonetas, creas, crehuelas, indianas y bayetas. Esta matización también se puede aplicar a las mercancías que se exportaron a Nueva España y Lima. Se registraban por su nombre propio los bramantes, las cintas de colores y los hilos. En cambio, los brocados, encajes, tafetanes y las sedas iban bien protegidos en los envoltorios, por lo que integraban el apartado de efectos de palmeo. Estas telas tenían un origen muy variado; la mayor parte procedía de fábricas extranjeras (francesas, holandesas, inglesas, alemanas, etc.)⁷⁷. Los productos que se mandaban a Buenos Aires desde España trataban de cubrir las necesidades de la población, sobre todo europeos, porque eran muy caras las mercaderías que les llegaban desde Lima⁷⁸. En cuanto a las mercancías de lujo, la demanda se produjo a partir de la oferta y no al revés. En un principio las piezas más ricas se destinaron a la zona altoperuana (encajes, sedas y terciopelos) por la riqueza que había en Potosí. Más tarde, con el desarrollo de esta ciudad, también solicitaron productos de este tipo⁷⁹.

⁷⁴ Loneta: Lona delgada que se emplea en velas de botas y otros usos. *DRAE* (1992, 1270).

⁷⁵ Almadaneta, almádena: Mazo de hierro con mando largo, para romper piedras. *DRAE* (1992, 106).

⁷⁶ Arazola Corvera (1998, 177-178).

⁷⁷ Arazola Corvera (1998, 178).

⁷⁸ Arazola Corvera (1998, 174).

⁷⁹ En relación al comercio de España con el Río de la Plata a finales del siglo XVIII. Silva (1993).

Se exportaron a Buenos Aires grandes cantidades de hierro, ya que era necesario para aperos de labranza y útiles de construcción. Arazola Corvera calculó que el hierro que se transportó hacia Buenos Aires desde 1737 a 1757 supuso más de 57.000 quintales de metal labrado y sin labrar. En cuanto al elaborado, estaba constituido en su mayor parte por herramientas para minas, labranza y construcción (azadas, azadones, picos, palas, combas, rejas, etc.); también se exportaron algunos útiles para las cocinas (ollas, sartenes, tijeras, etc.) y herraje (clavos, puntillas, tachuelas, alambre, etc.). Según Arazola Corvera, la demanda de útiles de construcción y adorno de casas (rejas) era una prueba del momento de expansión que estaba viviendo la ciudad de Buenos Aires. El 52% del metal exportado equivalía al hierro sin labrar. Se utilizaba habitualmente como lastre de los navíos, aunque una vez que llegaba al puerto de destino también se vendía. Este metal se solía cargar en barras planchuelas y en barras vergajones⁸⁰, en forma plana las primeras y cilíndricas las segundas. El metal procedía del País Vasco, que poco a poco fue abriéndose paso en los mercados americanos. También se exportaron otros metales como el acero, la hojalata, el plomo o el latón⁸¹.

En cuanto a los hombres de comercio que participaron en la ruta, como en la peruana, hay que tener en cuenta que sólo algunos barcos llegaron al puerto de Buenos Aires. Al contrario que los comerciantes que tuvieron negocios en el Perú, únicamente unos pocos estuvieron presentes de forma continua en este comercio. En concreto, se trataba de Domingo Vea-Murguía, los Aguado, los Uztáriz y Juan Francisco Leceta. Los Aguado, registraron bultos en 1757, 1768 y 1776. Primero como Roque y Antonio Aguado, después como Roque y Gaspar Aguado y, por último, como Aguado Guruceta Hermanos⁸². Francisco Segurola fue el comerciante que realizó el mayor número de registros con destino a Buenos Aires en 1757. Este individuo trabajaba para la compañía de Buenos Aires, de la que formaban parte Francisco Mendiñeta, el marqués de Murillo y José Aguirre Acharán⁸³. En 1768 Domingo Vea-Murguía embarcó en Cádiz 11 registros con destino a Buenos Aires. La mayoría no eran suyos, muchos pertenecían a hombres de comercio de Buenos Aires (José Lesica o Catalina Olaso) y de Cádiz (Francisco Goicolea o Juan Francisco Vea-Murguía). En cuanto a 1776, Juan Francisco Vea-Murguía cogió el testigo de su tío, Domingo Vea-Murguía⁸⁴. También envió desde Cádiz mercancías que le habían encargado desde Buenos Aires (entre otros, María Josefa Cevallos, José Rioja o José Lesica).

⁸⁰ Verga: Arco de acero de la ballesta. *DRAE* (1992, 2078).

⁸¹ Arazola Corvera (1998, 178-179).

⁸² La primera firma estaba integrada por los hermanos Roque y Antonio Aguado Delgado. La segunda era una sociedad formada por Roque Aguado Delgado y su hijo Gaspar Aguado. En cuanto a la última, formaban parte Roque Aguado, Gaspar Aguado y el yerno del primero, José Ignacio Guruceta.

⁸³ Más adelante habrá oportunidad de hablar de la Compañía de Buenos Aires.

⁸⁴ "Testamento de Juan Francisco Vea-Murguía de 1805". AHPC, prot. 4575, 3433-3448.

A modo de información sobre el comercio de Cádiz después de 1776, señalamos que, entre 1785 y 1796, las relaciones mercantiles con la región caribeña en su conjunto suponían el 67% de las exportaciones hacia América. El 10% correspondía al tráfico con Venezuela, aunque Veracruz era el puerto principal, seguido de Cartagena, Honduras y Cuba. En cuanto al tráfico mercantil, tuvieron una importancia similar. Así mismo, el comercio con el Río de la Plata y la costa pacífica de Suramérica absorbieron el 33% restante⁸⁵. Por otro lado, a lo largo de los siglos en los que existió la Carrera de Indias los historiadores han observado que las mercancías exportadas desde España no variaron mucho. Los productos agrícolas eran los más importantes (vino, aceite y aguardiente), también otros complementarios (vinagre, aceitunas, pasas, almendras, especias y cera), los textiles de todo tipo y ropas, productos siderometalúrgicos (hierro, herraje, herramientas agrícolas y clavazón), artículos de piel y cuero, papel y libros, jabón, cristalería, vajillas, medicamentos y obras artísticas, entre otras⁸⁶.

1.1. Asiento de negros y el abastecimiento de mercados americanos

Tradicionalmente, el comercio americano de negros estuvo controlado por extranjeros y no pasó a manos españolas hasta fecha muy tardía. Cuando fue posible, algunos navarros y vascos se interesaron en el negocio porque ofrecía la posibilidad de disfrutar del monopolio comercial de algunos mercados americanos.

Hay referencias de que los vascos participaron de forma ocasional en la trata negrera desde el siglo XVI. Lutgardo García Fuentes ha tenido la oportunidad de analizar las licencias de introducción de esclavos en Sevilla. De este modo ha podido sacar a la luz la identidad de algunos comerciantes vascos de la época⁸⁷. La trata negrera era un negocio complicado; de hecho, muchas veces dio más problemas que beneficios. Desde el siglo XVII la Corona adoptó el régimen de asientos como sistema rutinario para llevar a cabo el suministro de mano de obra negra⁸⁸. Este modelo aportaba dos ventajas: la obtención de una renta elevada y el control riguroso sobre la cantidad de esclavos que llegaban a Indias. El sistema era rentable para la Corona porque con él recibía unos ingresos seguros y no se tenía que ocupar de su administración. Por otro lado, los financieros que se hacían cargo del asunto, también podían salir beneficiados. Con una buena dirección y administración se obtenía grandes ingresos⁸⁹.

⁸⁵ Fisher (1991, 190-191).

⁸⁶ García-Baquero (1992, 199).

⁸⁷ Entre otros, Tomás Lazcano, Ortiz de Urrutia, Diego de Zárate, Martín de Zavala, Lope de Idiáquez, Miguel Martínez de Jáuregui, Gregorio Ugarte. García Fuentes (2003, 19).

⁸⁸ La definición de "asiento" de Scelle (1906): "L'Asiento est un terme de droit public espagnol qui désigne tout contrat fait en vue de l'utilité publique, pour la gérance d'un service public entre le gouvernement espagnol et des particuliers". La trayectoria de Francisco Mendinueta, uno de los asentistas más destacados de la monarquía española del siglo XVIII, ha sido estudiada por Rafael Torres Sánchez (2002, 101-134). Este hombre de negocios destacó, entre otras cosas, porque se hizo cargo durante dos décadas del asiento de provisión de víveres del Ejército español.

⁸⁹ Martínez del Cerro (2002b, 135-170).

Desde su implantación hasta 1640, este negocio estuvo controlado por los portugueses quienes fueron perdiendo este papel a raíz de su separación de la Corona española. A partir de entonces, algunos países se interesaron por el negocio y compitieron por su control; especialmente los holandeses, los ingleses y los franceses. Desde finales del siglo XVII estos asientos pasaron de ser unos contratos celebrados entre el gobierno y un particular, para convertirse en tratados entre naciones. El comercio de negros y el comercio general transcendieron más allá de los particulares y pasaron a tener importancia para las naciones marítimas de Europa. Al comenzar el siglo XVIII, Francia ocupó el lugar de Portugal en la primacía de la trata negrera, cuando obtuvo el monopolio con las colonias hispanas. Sin duda, uno de los factores más decisivos en este cambio fue la llegada de Felipe V a la Corona española. El asiento francés estuvo en manos de la Compañía de Guinea bajo la dirección de Ducasse⁹⁰. A continuación, tras la firma del Tratado de Utrecht en 1713, que daba fin a la Guerra de Sucesión española, Gran Bretaña consiguió el asiento. Para algunos historiadores este privilegio fue la mayor ventaja que obtuvo el país anglosajón con la firma del documento⁹¹. En esta ocasión la trata negrera estuvo a cargo de la Compañía de los Mares del Sur, bajo la dirección del conde de Oxford⁹².

1.1.1. Proyectos anteriores a la Compañía Geditana de Negros. Francisco de Mendinueta

A raíz de la guerra con Inglaterra en 1739, España se vio obligada a firmar algunos asientos concretos con particulares españoles; esto provocó a que se diera por finalizado el contrato con la compañía inglesa. La Corona, tras la experiencia con las firmas inglesa y francesa, prefirió no dejar de nuevo este comercio en manos extranjeras. A partir de entonces comenzó una etapa de pequeños asientos llevados a cabo por hombres de negocios españoles. Esta modalidad de contrato estaba más limitada que las anteriores, tanto en el tiempo, como en el espacio geográfico. En esta política se encuadraban las licencias para el abastecimiento de negros del Río de la Plata. El puerto de Buenos Aires fue uno de los más importantes en cuanto a la introducción de esclavos en América⁹³. Desde su fundación, la ciudad de Buenos Aires carecía de minas para explotar; tampoco tenía un clima propicio para las plantaciones. Sin embargo, su comercio siempre había sido atractivo porque se consideraba un camino de acceso a las minas altoperuanas y a Chile⁹⁴. Por este motivo, en distintas ocasiones, el comercio bonaerense interesó, entre otros, a vascos y a navarros.

⁹⁰ Martínez Montiel (1992, 63-337). Sobre el asiento francés, es muy interesante el capítulo que le dedica Studer (1984, 103-126).

⁹¹ Studer (1984, 129-228).

⁹² Donoso (1999, 50-51).

⁹³ Los primeros estudios en relación al comercio de negros en el Río de la Plata estuvieron a cargo de Pereda Valdés (1937); Kordon (1938); Molinari (1944).

⁹⁴ Céspedes del Castillo (1946, 667-874) describió las características de las economías de Lima y Buenos Aires. El historiador insistió en los tradicionales enfrentamientos de intereses que tenían ambas ciudades. Los distintos asentistas que

En 1736, algunos hombres de negocios bilbaínos mostraron interés por el comercio del Río de la Plata y Tucumán. Propusieron establecer una compañía, tomando como modelo la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. La idea era crear una firma comercial que tuviera en Vizcaya su centro de operaciones; de ahí saldrían los capitales, los hombres y los barcos en dirección a la Plata donde comerciarían en exclusiva. A cambio ofrecían la eliminación del contrabando y la creación de una ruta Bilbao-Buenos Aires con la que cubrirían las necesidades de la zona rioplatense. Esta no fue la única propuesta que la Corona recibió en relación a este mercado. Un año antes, Manuel Arriaga se ofreció a crear una compañía para Buenos Aires con el propósito de llevar en diez años 3.000 toneladas de mercaderías⁹⁵. Sobre esta idea se realizaron distintos proyectos que no se llevaron a cabo porque se encontraron con la rotunda oposición del Consulado gaditano⁹⁶. Este organismo no estaba dispuesto a que se realizara un comercio directo sin pasar por Cádiz⁹⁷. Posteriormente otros vascongados volvieron a interesarse por el mercado bonaerense, entre ellos, Francisco Mendinueta y sus socios, Pedro de Astriarena y José Aguirre Acharán⁹⁸. En 1752 Mendinueta en nombre de sus colegas ofreció a la Corona una propuesta para tener el asiento de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. Ofrecía establecer una conexión mercantil entre Cádiz y Buenos Aires⁹⁹.

A raíz de este proyecto, la Corona hizo una propuesta pública con idea de recibir otras ofertas para asignar el asiento. Hubo otras alternativas, como la del navarro Juan Miguel de Uztáriz, respaldada por otros hombres de negocios¹⁰⁰. También las del vizcaíno José de Villanueva Pico y la del guipuzcoano Santiago Jaureguiberri. Juan José Vega, Miguel Cevallos y Ramón Palacios presentaron otras tres ofertas¹⁰¹. De las siete propuestas, es interesante notar que cinco de ellas pertenecían a hombres de negocios vascongados. Francisco de Mendinueta y Juan Miguel Uztáriz eran navarros. José de Villanueva Pico y Santiago de Jaureguiberri habían nacido en el País Vasco. En cuanto a

llevaron el abastecimiento del mercado de Buenos Aires trataron una y otra vez de que la Corona les diera permiso para poder internar las mercancías a Chile y Perú, para extraer el producto de las ventas en metal.

⁹⁵ Céspedes del Castillo (1946, 36). En un documento redactado por Domingo Olea en 1735, la Corona rechazó el proyecto. Sostenía que se trataba de una idea muy interesante, sin embargo, no pensaba que fueran los vizcaínos los más apropiados para llevarlo a cabo. AGI, *Sección Consulados*, leg. 68.

⁹⁶ Los comerciantes vizcaínos hicieron un nuevo intento con el apoyo de los organismos representativos de las Encarnaciones de Vizcaya. Realizaron una junta extraordinaria para tratar de este asunto el 5 de julio de 1737. Surgieron a continuación otros proyectos similares.

⁹⁷ Sobre las distintas propuestas, Martínez del Cerro (2002b, 142-145).

⁹⁸ En cuanto a la procedencia de los dos socios de Francisco de Mendinueta, Pedro de Astriarena era navarro y sobrino de Juan Bautista de Iturralde, ministro del Consejo de Hacienda. José Aguirre Acharán parece ser que era guipuzcoano; fue miembro del Consejo de Hacienda y Junta de Abastos. Martínez del Cerro (2002b, 154).

⁹⁹ Finalmente obtuvieron el asiento. En estas páginas se ofrecerán algunas notas sobre el mismo, ya que ha sido estudiado con más detalle en una publicación anterior. Martínez del Cerro (2002b, 135-171).

¹⁰⁰ En el capítulo 7 habrá ocasión de conocer con más profundidad a la familia Uztáriz. Juan Miguel Uztáriz era hijo de Juan Bautista Uztáriz; había nacido en Oyategui, Navarra.

¹⁰¹ Ramón Palacios en nombre de Manuel Díaz de Saravia.

Manuel Díaz de Saravia, procedía de Villarcayo, un pueblo situado al norte de Burgos (a 75 km). Sin embargo, dada la proximidad que tenía con algunas localidades alavesas, el comerciante se integró en Cádiz en el grupo de los vascongados¹⁰². Esto demuestra una vez más, el interés de los navarros y vascos por el comercio del Río de la Plata. Hay que tener en cuenta que hasta el momento las propuestas no hablaban de la trata de negros, sino del suministro del mercado rioplatense.

Hasta que Mendinueta y Cía. obtuvo el abastecimiento de los mercados bonaerenses, tuvo que presentar diferentes propuestas a la Corona debido a las distintas objeciones que les ofrecían. De manera que para conseguir el asiento, la compañía fue remodelando poco a poco su proyecto original. Para obtener el permiso, la firma tuvo que aceptar el asiento de negros para el puerto bonaerense. La Corona estaba muy interesada en que se reanudara el suministro de esclavos desde que se había interrumpido el contrato con la compañía inglesa. La realidad era que quien se hiciera cargo del abastecimiento de Buenos Aires, debía cargar con la trata negrera. Los financieros españoles no estaban muy interesados en este comercio, fundamentalmente por el desconocimiento que tenían de su funcionamiento. Sin embargo, tuvieron que aceptarlo para hacerse con el preciado permiso. Poco después de la concesión, Manuel Díaz de Saravia propuso a los socios formar parte del negocio. Este hombre de comercio se había hecho cargo del asiento anterior, de manera que podía aportar una experiencia al equipo. Ambas partes llegaron a un trato por el cual Díaz de Saravia se hizo cargo de la parte práctica de la trata: organizar las rutas, preparar los barcos, contactar con terceros, etc.

En cuanto a la evolución del asiento, Mendinueta y sus colegas tuvieron que enfrentarse a la oposición de los comerciantes de Cádiz, de Perú y de Buenos Aires, debido al monopolio comercial de la zona del Plata¹⁰³. Además de estos frentes, surgieron distintos problemas en la ejecución de la contrata. Los barcos cargados de negros no llegaban a su destino y no había entendimiento entre los socios primitivos y Manuel Díaz de Saravia. También hubo complicaciones entre Mendinueta, Aguirre y Astriarena. En un intento desesperado de cumplir con la contrata, entablaron negociaciones con nuevos socios. La realidad fue que desde el comienzo, el asiento estuvo ligado a pleitos y tribunales. Además, la compañía tuvo que enfrentarse a los contratiempos del mercado bonaerense; cuando llegaban los barcos a la plaza, el mercado de la ciudad estaba abastecido por partidas ilegales procedentes de la isla de Sacramento. Esto retrasaba los retornos de los barcos. Tras algunos años de desorden, la Corona se cuestionó la utilidad del asiento y finalmente lo dio por concluido en 1763. Una de las causas del desastre fue la total inexperiencia en este comercio.

¹⁰² Garmendia Arruebarrena (1990b, 103).

¹⁰³ No es necesario exponer con detalle el desarrollo del asiento dado que hablamos de ello en una publicación reciente. Martínez del Cerro (2002b, 135-170).

Esto les obligó a recurrir a terceros, buscar socios y tener factores en Cádiz, Londres, Guinea y Buenos Aires. Esta compleja red que se articulaba desde España nunca llegó a funcionar correctamente¹⁰⁴.

1.1.2. Presencia vascongada en la Compañía Gaditana de Negros

Pocos años después, algunos hombres de negocios vascongados de Cádiz no tuvieron inconveniente en participar en el comercio de negros. Fundaron junto a otros comerciantes de la plaza, la Compañía Gaditana de Negros. Dicha sociedad tenía como precedente la Real Compañía de La Habana, que llevo a cabo el suministro de negros para La Habana entre 1740 y 1765. Además, disfrutó durante unos años del asiento del tabaco y del comercio de azúcar y cueros de la isla. Los primeros promotores de la Real Compañía de La Habana fueron los navarros Martín de Aróstegui, Francisco de Aldecoa y el guipuzcoano Miguel Antonio de Zuaznával¹⁰⁵. Hay que señalar la participación de navarros y vascos, tanto en su dirección como entre los accionistas. Entre ellos se encontraban algunos afincados en Cádiz (Vicente Raimundo Eguía, Santiago Irisarri y José Elorga¹⁰⁶) y otros muchos establecidos en la Corte (Juan Francisco Goyeneche, Miguel Gastón de Iriarte y Francisco Martín Jáuregui)¹⁰⁷.

En 1765, la Compañía Gaditana de Negros consiguió el asiento para el abastecimiento de esclavos de algunos puntos de la geografía americana. Se trataba de una empresa negra de origen español; sus socios eran hombres de negocios establecidos en Cádiz, algunos nacidos en Navarra y en el País Vasco. Miguel de Uriarte era la persona encargada de solicitar el asiento y hacer las distintas gestiones en Madrid. Anteriormente, este comerciante había pedido otro permiso para introducir durante diez años esclavos en Venezuela, se trataba de una licencia que finalmente concedió la Corona a la Real Compañía de Caracas. En 1760-1761, Uriarte requirió un segundo asiento para el abastecimiento de negros en América, permiso que aunque le fue concedido, no se llevó a efecto por la guerra con Inglaterra.

En 1763 la Corona concedió el asiento a la Compañía Gaditana de Negros; se trataba en realidad de la tercera propuesta que los socios habían presentado. Solicitaron el permiso para abastecer de negros algunos puntos del continente americano. Aunque Uriarte era la cabeza visible, la oferta se apoyaba en la solidez de las economías de algunos comerciantes de Cádiz¹⁰⁸. Una vez que les

¹⁰⁴ Más detalles, Martínez del Cerro (2002b).

¹⁰⁵ La primera firma de estas características fue la Compañía de Caracas. Además muchos de los accionistas de la Compañía de La Habana lo habían sido anteriormente de la de Caracas. A este respecto, es interesante la aportación de Gárate Ojanguren (1993, 38).

¹⁰⁶ Santiago Irisarri era factor en Cádiz de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

¹⁰⁷ El presidente era Martín Aróstegui. Los apoderados en la Corte fueron Miguel Antonio Zuaznával y Francisco Aldecoa. José de Iturrigaray era el encargado de la factoría en Cádiz. Gárate Ojanguren (1993, 24-48).

¹⁰⁸ Se trataba de José Ortuño Ramírez, Lorenzo Aristegui, Juan José Goicoa, Francisco Aguirre y la Compañía de Enrile.

concedieron la contrata, estos hombres de comercio procuraron dejar claro que además de fiadores formaban parte del negocio junto a Uriarte como miembros accionistas¹⁰⁹. El proyecto consistía en el abastecimiento de negros de las provincias de Cartagena y Portobelo, durante diez años con navíos de bandera española. Los barcos tenían que salir de Cádiz rumbo a la costa guineana; después comprar los esclavos; finalmente, desde allí, partía el convoy hacia América. Ante el temor de que los ingleses intentaran impedir el comercio en Guinea, solicitaron la posibilidad de conducirlos al puerto de Montecristo bajo bandera extranjera y desde allí transportarlos en navíos españoles a Cartagena y Portobelo. Los socios propusieron que la caja principal estuviera en Montecristo, lo que podría fomentar el cultivo de la isla¹¹⁰.

Esta oferta fue bien acogida en la Casa de la Contratación, aunque ofrecieron algunas objeciones. No les gustaba que Uriarte estuviera implicado en el negocio, dado que el nombre de su compañía no estaba en su mejor momento. Probablemente la Corona aceptó la propuesta gracias al respaldo de los hombres de negocios gaditanos, todos ellos con una carrera sólida a sus espaldas. La Casa de la Contratación prefería que la caja principal de la firma estuviera en Puerto Rico, lo que sin duda impulsaría su fomento económico. Los comerciantes gaditanos intentaron conseguir otras ventajas, como la internación de negros en otros puertos americanos¹¹¹. Antes de aceptarlo la Corona estuvo abierta a otros proyectos. Hubo otras dos proposiciones, la primera a cargo de Manuel González de Herrera, en nombre de José Antonio de Silva y Rodrigo Tamayo, vecinos de La Habana¹¹². El informe que presentaron los cubanos sacaba a la luz los puntos más débiles del plan de Uriarte, por ejemplo, la dificultad que tenían los gaditanos en comprar ellos mismos los negros en África. Esta segunda propuesta concretaba mejor los puntos del asiento, además se ofrecía a conducir los frutos, bulas, papel sellado y el azogue que el rey dispusiese. A pesar de estas ventajas, se desconocen las razones por las que la Corona se inclinó por la propuesta de Uriarte. Bibiano Ramírez que ha estudiado en profundidad la Compañía Gaditana de Negros, desconoce los motivos que llevaron al presidente de la Casa de la Contratación a escribir un informe negativo de la propuesta de González de Herrera. No cabe duda de que este documento influyó en su rechazo.

También había otra propuesta defendida por Juan Bautista Payán de Beaumarchais, como apoderado de una casa comercial francesa. Este proyecto también ofrecía algunas mejoras sobre el de Uriarte¹¹³. Una comisión estudió las tres propuestas y advirtió la conveniencia de que el asiento estuviera en manos

¹⁰⁹ "Documento de formación de compañía para el abastecimiento de negros de algunas regiones de América del 23 de septiembre de 1765". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹¹⁰ "Propuesta de Miguel Uriarte de 1764". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2819.

¹¹¹ Torres Ramírez (1973, 18-19) estudia con detenimiento esta compañía.

¹¹² "Documento expedido por el Consejo de Indias, 25 de enero de 1765". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹¹³ "Carta de Miguel de Uriarte a Tomás del Mello del 18 de agosto de 1764". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2819. En esta carta Uriarte comenta a Mello la propuesta francesa. El navarro temía que concedieran el asiento a la compañía representada por Payán de Beaumarchais ya que proponía vender los negros a un precio más bajo que el ofrecido por Uriarte.

de naturales. Sostenía que aunque ninguna de las tres cumplía con todos los requisitos, la única que se podía aceptar con algunas modificaciones era la defendida por Uriarte. Los comerciantes de La Habana tenían la certeza de que el asiento iba a ir a manos gaditanas, de manera que optaron por realizar otra proposición en la que pedían que la isla de Cuba estuviera fuera de la contrata anterior y ellos se encargarían de su abastecimiento negrero. Los comerciantes cubanos tampoco consiguieron este mercado y terminó triunfando el plan de Uriarte que fue favorecido con algunas ventajas comerciales¹¹⁴.

Entre los puntos esenciales de la contrata, la firma se comprometió a conducir a Cartagena y Portobelo, por diez años bajo bandera española, 1.500 negros: 400 a Honduras y Campeche, a Cuba 1000, a Cumaná, Santo Domingo, Trinidad, Margarita, Santa Marta y Puerto Rico 600 hombres. También se ofrecía a abastecer otros puertos de América si el rey lo creía oportuno. El despacho de los navíos saldría desde la bahía de Cádiz. Allí cargarían harina, aguardiente, vino, aceite, etc. Después irían a la costa de África, desde donde zarparían a los puertos americanos. Una vez que habían comprado los negros, se dirigirían a Puerto Rico donde se establecía la caja central del asiento, desde la cual se distribuirían los esclavos. Los asentistas habían conseguido un permiso para poder transportarlos desde Guinea a Puerto Rico en barcos con bandera británica, para evitar que los ingleses intentaran interrumpir el tráfico. También obtuvieron algunas ventajas fiscales en las mercancías que transportaban. Por su parte, la firma se comprometía a cultivar una porción importante de terreno en Puerto Rico para fomentar la economía de la isla.

En relación a los socios de la Compañía Gaditana de Negros, antes de firmar la contrata con el gobierno se constituyeron en sociedad por medio de un documento privado. Entonces decidieron que Uriarte se desplazaría a Madrid para encargarse de los trámites con la Corona y Francisco de Aguirre se encargaría de la dirección de la compañía. La escritura de fundación se firmó ante notario el 25 de septiembre de 1765¹¹⁵. La sociedad estaba formada por José Ramírez Ortuño, Miguel de Uriarte, Lorenzo Aristegui, Juan José Goicoa, Francisco de Aguirre y José María Enrile, todos ellos del comercio de Cádiz. La firma se constituyó para permanecer en activo durante diez años. Estaba compuesta de 960 acciones, distribuidas de manera desigual entre los socios; Uriarte era el propietario mayoritario con 320¹¹⁶. Los socios no tenían obligación de entregar el valor de las participaciones en el momento de la fundación de la firma, solo debían dar efectivo cuando el director lo dispusiese. La mayoría de las decisiones las tomaban el director y el socio, quienes tenían la obligación de convocar cuatro juntas generales cada año para dar cuenta a los demás accionistas del

¹¹⁴ "Real Orden de aprobación del asiento dada en Aranjuez, 14 de junio de 1765". AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2770.

¹¹⁵ "Escritura de Fundación de Compañía, Cádiz 23 de septiembre de 1765". Aunque se escrituló en Cádiz hay una copia en AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹¹⁶ La distribución de las acciones era la siguiente: Miguel Uriarte 320 acciones; José Ramírez Ortuño, Francisco de Aguirre, Lorenzo Aristegui y José María Enrile tenían cada uno 140 acciones y Juan José goicoa, 80.

estado de la sociedad¹¹⁷. En ellas se debía hacer el reparto de los intereses generados por el negocio.

De los seis socios, cuatro eran vascongados. Apenas existen referencias sobre el vizcaíno Miguel de Uriarte, únicamente que era vecino de El Puerto de Santa María. Sin embargo, el resto de los accionistas estaban avecindados en Cádiz. Lorenzo Aristegui era guipuzcoano y procedía de la localidad de Oñate. Desde 1737 estuvo matriculado en el Consulado de comerciantes; era vecino de Cádiz, aunque residía en El Puerto de Santa María. Aristegui fue un personaje destacado del comercio de la Carrera de Indias; en 1762 fue representante del Consulado gaditano en la Corte y consiguió eximir a los comerciantes de Cádiz de la leva a quintas. Según sus declaraciones para la Verificación del Catastro de Ensenada, recibía 1.200 pesos cada año, fruto de sus negocios mercantiles. Compartía junto a otro de los socios de la compañía, Francisco de Aguirre, la propiedad del navío La Concepción¹¹⁸. Este comerciante era navarro; había nacido en Uztároz. Estaba casado con Ana Ramírez Ortuño, hermana de José Ramírez Ortuño¹¹⁹. En 1762, Francisco Aguirre percibió 3.000 pesos de renta de sus operaciones mercantiles¹²⁰. La información sobre Juan José Goicoa es muy escasa; hay noticias de que había nacido en Puente la Reina, Navarra. En 1757 realizó un viaje a Nueva España donde permaneció una temporada. Era propietario de algunas acciones de la Compañía de La Habana¹²¹.

Al año de la fundación de la sociedad modificaron algunos estatutos; uno de los cambios más importantes fue la admisión de nuevos accionistas. Se trataba de las firmas, Verduc, Vicent Cía. y de la Ville Hermanos, estas últimas de Cádiz. También Juan Miralles que era de La Habana¹²². Con el nuevo reparto de acciones Uriarte cedió parte de las suyas a los nuevos socios, aunque continuó siendo el mayor propietario¹²³. Posiblemente tuvieron que aumentar el número de accionistas porque algunos de los fundadores no habían aportado el valor de las acciones y necesitaban líquido para el funcionamiento del tráfico. Bibiano Torres sostiene que la economía de Uriarte no era lo suficientemente fuerte como para tener tantas acciones. El hallazgo de un documento nos inclina a apoyar esta hipótesis; era un testimonio en el que se informaba sobre

¹¹⁷ El cargo de "socio" era consultivo.

¹¹⁸ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". Archivo Histórico Municipal de Cádiz (A partir de ahora AHMC), *Sección Padrones y Censos*, lib. 8059.

¹¹⁹ Recordamos que era otro de los socios de la Compañía Gaditana de Negros, "Testamento de Francisco Aguirre Andrés de 1747". AHPC, prot. 1609, 73-6.

¹²⁰ Declaraciones para la "Verificación del Catastro de Ensenada de 1763". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953, lib. 6944, 539.

¹²¹ Gárate Ojanguren (1994, 373).

¹²² "Escritura del 23 de septiembre de 1766". AHPC. Una copia del documento en AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹²³ Uriarte era propietario de 250 acciones; Aristegui y Enrile de 126 acciones cada uno; José Ramírez Ortuño; Aguirre y Goicoa eran propietarios de 80 acciones cada uno. Verduc, De la Ville y Miralles eran propietarios de 70 acciones.

unas deudas que Uriarte tenía pendiente con algunos comerciantes gaditanos; dichos débitos eran anteriores a la fecha de la concesión del asiento¹²⁴. Se trataba de una declaración escrita el 23 de agosto de 1763 por varios comerciantes de Cádiz, acreedores de Uriarte. Este testimonio hace pensar que Uriarte entró en la compañía por los contactos que podía aportar en la Corte, más que por la liquidez de sus negocios. Sin embargo, el documento demuestra que aunque tenía una economía muy ajustada, gozaba de la confianza de sus acreedores. De hecho, fue escrito por éstos para manifestar apoyo al deudor; le concedían libertad para que siguiera al frente de sus negocios. La compañía estuvo bajo la dirección de Aguirre y Aristegui hasta que murió este último. Entonces siguió al frente Francisco Aguirre Andrés hasta su fallecimiento en 1779, fecha en la que la junta de accionistas decidió nombrar como director a Miguel Iribarren. También salió elegido como socio del director Prudencio De la Ville, en quien recayó las riendas de la firma tras la muerte de Miguel Iribarren¹²⁵.

En cuanto al desarrollo de la contrata, después de la primera expedición que salió de Cádiz rumbo a la costa africana, se vio claro que no era posible que los gaditanos compraran los negros directamente, tal y como había sido la idea original. Esto se debía a que en el momento en que los vendedores veían la bandera española en los barcos, subían rápidamente el precio de la mercancía. Después de los primeros intentos, trataron de realizar una expedición a la Costa de Guinea con barcos de banderas inglesa y francesa. Incluyeron algún tripulante español para que aprendiera de primera mano el desarrollo del intercambio, sin embargo, esta idea tampoco dio buenos resultados ya que si no iban con barcos extranjeros, no solucionaban el problema de la subida del precio de los esclavos. A partir de entonces tuvieron que realizar contratas con negreros extranjeros, lo que repercutía de forma negativa en las ganancias de las expediciones¹²⁶.

A comienzos del asiento, ante los escasos beneficios que reportaba el comercio de esclavos, la compañía solicitó a la Corona si podía llevar en los barcos cierta cantidad de harinas, carnes saladas y otros géneros para el vestuario de los negros. Le concedieron este permiso, de forma que estos productos quedaron libres de impuestos. Si era necesario, podían venderlos en los puertos del asiento, aunque tenían que pagar los derechos correspondientes. También consiguieron algunas mercancías libres de aranceles debido a que la Corona quería ayudar al fomento de Puerto Rico; se aplicaron a los hierros, herramientas y cualquier otro género para estos destinos. Aun así, el comercio de negros era muy complicado y pronto comenzó a dar más gastos que beneficios.

¹²⁴ "Declaración de Juan Vicente Matheos, escribano del rey del 14 de septiembre de 1763". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2819.

¹²⁵ "Testamentaría de Miguel Iribarren 1805-1806". Archivo de Villarreal de Purullena (A partir de ahora aparecerá citado con las siglas AVP), c. 49, exp. 5.

¹²⁶ "Documento firmado por Aguirre, Aristegui y compañía del 28 de junio de 1772". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

La compañía trató de mejorar los resultados con el negocio de otras mercancías, entre las que destacaron las harinas, incluso dejaron en segundo plano el comercio negrero. En el primer período de la actividad comercial de la Compañía Gaditana de Negros 1765-1772, ni siquiera las ventas cubrieron los gastos. La etapa se cerró con un déficit de 298.916 pesos. Después de estos desastrosos resultados, la firma decidió parar el tráfico y reestructurar el negocio. La sociedad elaboró un informe en el que ponía de manifiesto su mala organización y la falta de capital propio. Esto les llevó a solicitar una serie de préstamos con unos intereses más altos de los que podía hacerse cargo. La firma terminó reconociendo que atravesaba una situación económica muy delicada. Desde entonces comenzó una etapa en la que eran continuas las peticiones a la Corte: rebajas en los derechos, permisos para comerciar con productos comprados en colonias extranjeras, etc¹²⁷.

Llegó un punto en que la situación de la compañía se hizo tan delicada que los socios pidieron a la Corona que les librara del asiento si no les concedía una serie de gracias. El 26 de agosto de 1772 presentaron una declaración de quiebra. Sostenían que la causa de los malos resultados estaba en el desconocimiento que tenían de la trata de negros, a lo que había que sumar que las condiciones impuestas por la Corona les habían resultado muy gravosas. Un informe redactado por José Gálvez, que apoyaba la continuación del asiento, fue clave a la hora de que la Corona accediera a algunas de las peticiones. Este documento sostenía que si se anulaba esta contrata, los siguientes asentistas tendrían los mismos problemas. El 28 de junio de 1772 la compañía presentó al rey un memorial con idea de que les hicieran algunas concesiones, sin las cuales, aseguran, no sería posible continuar con el asiento. La mayoría de ellas trataban de evitar el paso por Puerto Rico¹²⁸.

Otro tema que afectó de manera determinante a la economía de la firma fue la quiebra de la Casa Verduc Kelonguen Cía. Desde la incorporación de los nuevos accionistas, la Compañía Gaditana de Negros había contado con el capital de esta casa gaditana. Cuando se declaró en quiebra, la firma negrera debía 596.000 pesos a Verduc, Kelonguen y Cía. La Casa de la Contratación decidió tomar riendas en el asunto y mandó que estudiaran los libros de cuentas para decidir sobre su futuro¹²⁹. La delicada situación que vivía la compañía tenía divididos a los socios respecto a cuál era la solución más conveniente. Por un

¹²⁷ "Instancia dirigida a la Corona por Aguirre, Aristegui y Cía". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820.

¹²⁸ En una de las peticiones solicitaban que las embarcaciones que fueran de La Habana en busca de negros pudieran dirigirse a cualquiera de los puertos a que se extendiese la obligación del asiento, sin necesidad de arribar a Puerto Rico, escala que según los asentistas, les ocasionaba graves demoras y mortandad de los esclavos. También pedían al rey que les eximiera de la obligación establecida en la Real Cédula del 21 de septiembre de 1770 de mantener de forma constante en Puerto Rico un repuesto de 2.000 barriles de harina. Pedían que la cantidad se disminuyera a 600 barriles porque no era necesario un número mayor de mercancía que además tenía el peligro de estropearse. AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹²⁹ Roque Aguado y Juan Antonio Herrero realizaron un estudio sobre la documentación de la Compañía Gaditana de Negros. "Carta de Roque Aguado y Juan Antonio Herrero al presidente de la Casa de la Contratación del 31 de agosto de 1772". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820.

lado, el director y la mayoría de los accionistas opinaban que la única alternativa era dar por terminado el asiento. José María Enrile defendía la posición contraria; pensaba que había esperanzas de continuar el tráfico. El problema estaba en que, según la contabilidad, la firma tenía medios para pagar a los deudores; sin embargo, a la hora de la verdad esto no era posible porque algunos de los accionistas todavía no habían aportado el valor de sus acciones. Finalmente, la Compañía Gaditana de Negros pudo contar con el apoyo del presidente de la Casa de la Contratación. El Consejo de Indias tuvo en cuenta esta opinión cuando decidió que continuara el asiento con la previa concesión de diversas gracias.

Enrile había sido uno de los pocos accionistas que había depositado el valor de sus acciones en las arcas de la compañía, incluso en dos ocasiones le concedió algunos préstamos. Era el dueño de más de la tercera parte del capital de la firma, por lo que veía justo que siguiera la contrata y él pudiera contar con una participación activa en su dirección. Finalmente, los socios llegaron a un acuerdo con ayuda del presidente de la Casa de la Contratación. La compañía iba a seguir con el negocio, Enrile actuaría como socio y Goicoa seguiría siendo apoderado en Madrid. Tratarían de reducir los gastos de la sociedad y modificarían algunas otras cuestiones de detalle. La medida más tajante fue la de excluir a algunos accionistas, los que todavía no habían puesto el valor de sus acciones que eran Miguel Uriarte, José Ramírez Ortuño y Juan Miralles¹³⁰. A partir de ese momento la compañía figuró bajo el nombre de Aguirre, Aristegui y Cía¹³¹.

La sociedad pidió en repetidas ocasiones que no fuese necesario pasar por Puerto Rico en cada expedición. Aguirre, Aristegui y Cía. consiguió el traslado de la caja principal de Puerto Rico a La Habana, hecho que aprovechó el navarro Julián Martínez de Murguía para solicitar un permiso para introducir negros en Puerto Rico¹³². Esta propuesta fue mal acogida por Goicoa y sus socios, quienes sostenían que Martínez de Murguía actuaba como testaferro de hombres de negocios extranjeros. Aunque este proyecto fue bien recibido por la Administración, no pudo llevarse a cabo por la coyuntura internacional. Un poco más tarde, Juan Miralles proponía a la Corona llevar a cabo un asiento para introducir negros en Cuba, sin embargo, esta idea fue desestimada. Desde finales de 1772 los acreedores de la Compañía Gaditana de Negros se reunieron en distintas ocasiones. La mayoría de ellos decidieron admitir la moratoria del pago de las deudas pendientes para que la firma pudiera seguir con el asiento ya que solo quedaban tres años para su conclusión¹³³. A comienzos de 1773 los

¹³⁰ Una nota presentada por Aguirre, Aristegui y Cía. informaba que el comerciante de La Habana Juan de Miralles había sido admitido como socio de la compañía en la segunda distribución de acciones en 1766. También había sido nombrado factor del asiento en La Habana. En el plazo de 18 meses debía aprontar el valor de las acciones; no lo hizo, de manera que fue excluido de la compañía como sujeto insolvente. Por entonces averiguaron que Miralles había tenido otros negocios de provisión de negros que no habían concluido bien. AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹³¹ "Plan acordado por Goicoa, Payán y Enrile del 23 de enero de 1773". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820.

¹³² Hombre de negocios de origen navarro que se matriculó en el Consulado de comercio de Cádiz en 1751. Ruiz Rivera (1988, 182).

¹³³ No estaban de acuerdo Tomás Nicón y Matías Landaburu que eran albaceas de la testamentaria de José Montesisto, cónsul que fue de Génova en Cádiz. Pedían que se les pagase el 32% de su deuda que era de 30.500 pesos. "Docu-

apoderados de la compañía en Madrid volvieron a pedir nuevas gracias al rey¹³⁴. Solicitaron que además de los tres años que quedaban para la finalización del asiento, les dieran una prórroga de otros tres, bajo las mismas condiciones que hasta el momento habían disfrutado. Les concedieron la petición para dos años más, con posibilidad de ampliarlo a un tercero. El asiento finalizó oficialmente el 1 de mayo de 1779, aunque tuvieron permiso para continuar con algunos envíos hasta el 6 de septiembre de 1779.

Como negocio, la Compañía Gaditana de Negros fue un desastre económico. Hay que recordar que la falta de experiencia también influyó de manera determinante en los malos resultados cosechados por la compañía de Francisco Mendinueta y sus socios. Tanto la primera como la segunda firma estaban integradas por hombres de comercio con escaso o nulo conocimiento del comercio negrero. Algo lógico teniendo en cuenta que hasta entonces la trata de negros había estado en manos extranjeras. La inexperiencia jugó en contra, no supieron controlar el negocio, era complicado porque se desarrollaba en marcos geográficos extensos: Cádiz, la costa africana y distintos puntos de la América española. Además, en ocasiones no tuvieron más remedio que confiar en terceros¹³⁵.

Por otro lado, las condiciones del contrato que tenía la firma con la Corona ahogaban aún más la economía de la Compañía Gaditana de Negros. El precio estipulado de la venta de los esclavos no era suficiente para obtener beneficios, además de que era muy elevado el derecho que cobraba la Corona por cada negro. Así mismo, el precio de compra del esclavo en África era elevado. Todo esto iba a dar a los hombres de negocios gaditanos un margen muy pequeño de beneficios, el cual, ante cualquier imprevisto se traducían en pérdidas. Del mismo modo, la obligación de poner la caja principal en Puerto Rico aumentaba excesivamente el coste. La acumulación de un número elevado de negros en los almacenes incrementaba los índices de mortalidad, al no poder ser cuidados de forma adecuada. La obligación de la contrata de tener una cantidad de víveres almacenados en la isla muchas veces les ocasionó pérdidas porque las provisiones no se gastaban y terminaban estropeándose¹³⁶.

No deseamos dejar el tema sin llamar la atención sobre los posibles beneficios del asiento de la Compañía Gaditana de Negros. Es importante que pudiera cumplir con el objetivo de su creación: el abastecimiento de América de un número importante de negros. Además, los asentistas insistieron en que la

mento escrito por Tomás Micón y Matías Landaburu, dirigido al presidente de la Casa de la Contratación del 25 de septiembre de 1772". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹³⁴ "Documento firmado por Juan José Goicoa, Juan Payán y Gerónimo Enrile, dirigido al rey del 24 de enero de 1773". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹³⁵ Por ejemplo, ante la imposibilidad de conseguir negros directamente en África.

¹³⁶ "Documento redactado por Aguirre, Aristegui y Cia. del 28 de junio de 1772". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

mano de obra negra había aumentado las explotaciones de azúcar y tabaco de Cuba, con lo que la isla prosperó mucho en esos años. La Real Hacienda también salió beneficiada al percibir más ingresos con la introducción de negros y las extracciones de azúcar¹³⁷. Tanto los ejemplos de la Compañía Gaditana de Negros y de Mendinueta Cía., así como los distintos intentos realizados por parte de hombres de negocios vascos y navarros son prueba de la aptitud que tenían estos hombres de búsqueda de oportunidades de negocio, aunque por ello tuvieran que implicarse en asuntos tan complicados como la trata negra.

2. Participación en compañías de seguros

En las páginas siguientes se tratará de mostrar la participación de los navarros y los vascos en el seguro marítimo. No obstante, previamente se perfilarán las características principales de este negocio vinculado a la Carrera de Indias.

Desde el comienzo, el seguro estuvo íntimamente relacionado con el comercio internacional. Existen referencias de que, desde sus orígenes, estuvo presente en la Carrera de Indias debido a los peligros de las rutas y a la frecuencia de naufragios¹³⁸. La existencia de multitud de riesgos marítimos fomentó la generalización de los seguros, como medio de atenuar las consecuencias derivadas de los malos deudores, las suspensiones de pagos, las quiebras mercantiles y otros¹³⁹. Manuel Ravina Martín señala que el seguro marítimo era una institución mercantil necesaria para el comercio, ya que a través de ella se hacía frente, con el mínimo riesgo, a los avatares de la navegación, como naufragios, guerras o asaltos de los piratas¹⁴⁰.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, el seguro fue un negocio más para los hombres de comercio de Cádiz. Sin embargo, tuvo una difusión importante a partir de finales del setecientos, que se percibía en la proliferación de compañías de seguros. A finales del siglo XVIII, con las casas de seguros llegaron a Cádiz las primeras compañías por acciones. Una presencia bastante tardía teniendo en cuenta que hay constancia de que a mediados del siglo XVIII ya existían en Cataluña y Mallorca de este tipo de firmas especializadas¹⁴¹. Este es el motivo de que tradicionalmente la investigación sobre los

¹³⁷ "Documento redactado por Aguirre, Aristegui y Cía. del 28 de junio de 1772". AGI, *Sección Indiferente General*, lib. 2820-A.

¹³⁸ Céspedes del Castillo (1948-1949, 58-59). Aunque Antonio García-Baquero (1976, 263) afirma que el seguro estuvo presente en la Carrera de Indias, más como una práctica usual que como el resultado de una legislación específica. En España los contratos de seguros marítimos más antiguos que se conocen son los de Mallorca de 1357 y Barcelona de 1377, aunque se hicieron más frecuentes a partir de la última parte del siglo XIV. Cruz Barney (1998, 101).

¹³⁹ Bernal (1992, 469).

¹⁴⁰ Ravina Martín (1983, 485).

¹⁴¹ Pons Pons (1996, 134-135).

contratos de seguros marítimos en España se haya desarrollado principalmente en el ámbito catalán y en menor medida, en torno a la Carrera de Indias¹⁴².

Guadalupe Carrasco González entiende que el negocio asegurador de finales del siglo XVIII fue consecuencia de la implantación del Libre Comercio, debido al cambio que se produjo en la manera de comerciar y del surgimiento de nuevos riesgos. Las quiebras surgidas por la crisis de 1786 y la bajada de precios de los seguros, influyeron en el aumento de su contratación y por tanto, en el surgimiento de nuevas firmas¹⁴³. En 1795 había en la ciudad 75 casas aseguradoras, sin embargo, a partir de esta fecha quebraron muchas compañías¹⁴⁴. El número fue decreciendo a medida que aumentaba la inestabilidad en el espacio atlántico y disminuía la actividad mercantil en el puerto gaditano¹⁴⁵. Tras la guerra con Inglaterra de 1804, se arruinaron más de 50 casas aseguradoras. En la *Guía de comercio* de Cádiz de 1807 hay constancia de que seguían en funcionamiento solo 13 firmas¹⁴⁶.

Habitualmente, a finales del siglo XVIII todas las mercancías que salían de Cádiz habían sido previamente aseguradas¹⁴⁷. Los propios comerciantes eran los que, mediante su incorporación a las compañías por acciones, aseguraban los cargamentos de otros colegas. En este contexto de intercambios, los seguros tenían un papel importante en las operaciones mercantiles, por que sin su existencia, no “[...] *habría quien osase cargar y osase aventurar a perder todo lo que cargase*”¹⁴⁸. Con el aumento de la contratación de los seguros en Cádiz a finales de la centuria, muchos hombres de negocios se interesaron e invirtieron en él parte de sus beneficios comerciales. Puede ser interesante comparar algunos datos. Mientras que en Cádiz, había a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, 54 compañías aseguradoras, en Barcelona existían 7, aunque al final del siglo sólo quedaba una. En 1783 se estableció en Bilbao una sociedad de este tipo. Por esas fechas en Málaga no había compañías de seguros propias de la plaza, aunque sí había algunos representantes de firmas sevillanas, de una compañía de Santander y otra de Madrid. En España, a finales del siglo XVIII se

¹⁴² Sólo algunos títulos sobre el seguro en Cataluña. Martínez Shaw (1978a, 286-310); Peláez (1981, 31 y ss.); Lobato (1995). Sobre el seguro marítimo en la Carrera de Indias. Céspedes del Castillo (1948-1949, 57-102); Ravina Martín (1983a, 481-513); Bernal (1992, 339-344 y 469-475); Roseveare (1991); Carrasco González (1996a, 168-176); Carrasco González (1999b, 269-304); Maestro (1989).

¹⁴³ Carrasco González (2000, 129).

¹⁴⁴ Según la información que recoge Enrique Wedovoy (1967, 171-172) procedente fundamentalmente del *Almanak mercantil*, en 1793 había en Cádiz 54 compañías de seguros, dos años más tarde, había 75 casas aseguradoras, en 1800 el número había aumentado a 87 firmas y por último en 1805 la cifra disminuyó a 22.

¹⁴⁵ Vardas Ponce (1818), *Servicios de Cádiz*, 8. Citado en García-Baquero (1972, 47-48).

¹⁴⁶ Se trataba de: Alzuela y Barastarrechea, Beyens Hermanos, Tomás García de Luna, Izquierdo e Hijos, Tomás Martínez de la Junquera, Andrés Lacasa, José Antonio Leyes, Llera Hermanos, Viuda de Necochea y Urzainqui, Pedro Smids, Antonio Vallarino, José Urda, Juan Miguel Urrutia. Solís (1958, 131-132).

¹⁴⁷ El 7 de marzo de 1787 se expedía una Real Cédula que reglamentaba el cambio o préstamo marítimo. En ella se admitía que era una práctica muy frecuente. Maestro (1989, 49).

¹⁴⁸ Extraído de las *Ordenanzas del Consulado de Sevilla*, recogido en la edición de Antonia Heredia Herrera (1970, 149-183) de 1739.

podían contar más de 100 firmas aseguradoras, y la mayoría de ellas eran anónimas¹⁴⁹. Las compañías de seguros gaditanas convivieron en el setecientos con el riesgo marítimo cuya práctica estuvo muy extendida en la centuria¹⁵⁰.

Los capitales de estas sociedades eran muy variados; existían firmas con importantes fondos, como la Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos de Madrid, con 2.250.000 pesos. Otras, con un capital intermedio; por ejemplo, una sociedad de Santander que tenía 400.000 pesos y algunas, con un capital pequeño, como una firma de Málaga de 60.000 pesos¹⁵¹. Más adelante, en la tabla 20 habrá ocasión de comprobar que las compañías que funcionaron en Cádiz tenían por lo general un capital intermedio, las de menor cuantía se encontraban entre 240.000 ó 250.000 pesos; las más altas estaban en torno a los 730.000 pesos¹⁵². En América no había compañías de este tipo, de manera que los comerciantes de las Indias aseguraban sus mercancías en España. Una de las formas de acordar este tipo de contrato era avisar previamente a un conocido de la metrópoli de la llegada de mercancías o caudales para que ellos se encargasen de asegurarlos antes de embarcarlos. En otras ocasiones, algunas casas de seguros españolas tenían apoderados en América.

El contrato del seguro consistía en que “[...] una persona o entidad jurídica (el asegurador) se obligaba, mediante el cobro de una prima o premio, a resarcir a otra (el asegurado) por una cantidad fija previamente estipulada por los siniestros que le pudieran sobrevenir a las mercancías o al navío asegurado en la travesía marítima”¹⁵³. La escritura se realizaba delante de un corredor de lonja que hacía las funciones de escribano público. Una de las cuestiones fundamentales eran las primas, que variaban según el itinerario del barco y la distancia que recorría entre el puerto de salida y el de llegada. Además, el estado de paz o de guerra afectaba a los premios, por el problema del apresamiento de los navíos¹⁵⁴. En los seguros que se firmaban en momentos de guerra era habitual que se llegara a cobrar de premio hasta el 50%.

Estas compañías tenían la particularidad de que su capital estaba dividido en acciones, sin embargo, conservaban el carácter personalista debido a que era importante para los socios conocer la identidad de los propietarios de las participaciones. Se agruparon en este tipo de sociedad porque era una

¹⁴⁹ Maestro (1989, 49-51).

¹⁵⁰ Más adelante habrá ocasión de hablar del riesgo marítimo.

¹⁵¹ Maestro (1989, 57).

¹⁵² En 1789 se creó una compañía dirigida por el navarro Domingo Esteban Olza, junto a los vascongados Juan Tomás Micheo, Miguel Iribarren y Javier Ignacio Amenábar. Se constituyó con un caudal de 730.000 pesos, para la concesión de seguros marítimos durante seis años. “Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Domingo Esteban Olza en 1789”. AHPC, prot. 1682, leg. 409.

¹⁵³ Ravina Martín (1983a, 486).

¹⁵⁴ Para las cuestiones relacionadas con la reglamentación del seguro y los elementos del contrato, consultar Céspedes del Castillo (1948-1949, 57-102).

forma de reunir un importante capital. Cada una valía 10.000 pesos, aunque sus propietarios no tenían que aportar ninguna cantidad hasta que no lo necesitara la firma, entonces hacían el pago en proporción a la participación que cada uno tenían. Las compañías solían estar gestionadas por un director, quien tenía autoridad para firmar las pólizas de seguros. Era también quien ajustaba los premios y se encargaba del cobro a los deudores. Junto a éste, los accionistas nombraban a dos consiliarios que asesoraban a la dirección en caso de duda. También debían reclamar cada cierto tiempo el estado financiero de la firma¹⁵⁵.

Las compañías de seguros gaditanas del último cuarto del siglo XVIII cubrían las necesidades de su comercio, además de que ofrecían estos servicios a comerciantes de otras plazas nacionales como Sevilla, Málaga, Bilbao, La Coruña, Barcelona o Santander y de puertos americanos como Veracruz, La Habana o Cartagena de Indias. El 30% de las pólizas contratadas en Cádiz pertenecían a comerciantes de otras plazas¹⁵⁶. Carrasco González ha podido comprobar, en relación a los seguros contratados en 1796, que los más numerosos eran los que tenían como destino algún puerto europeo, representaban el 84'9%. Esto ratifica lo expuesto anteriormente, el papel de Cádiz como plaza intermediaria y re-exportadora de productos americanos y de capitales a ciudades europeas. En cuanto a los seguros de la ruta americana, presentaban el 12'1% de las pólizas y se trataba sobre todo de contratos para Veracruz, el Caribe o Venezuela¹⁵⁷.

El problema fundamental para estudiar el seguro marítimo en Cádiz es la falta de fuentes directas. Sólo se conoce el paradero de los registros de pólizas de seguros a partir de 1768 y únicamente los contratados para el comercio americano. En cuanto al resto de las rutas, no hay información porque no se han conservado los libros de los corredores de lonja en los que debían de estar registrados¹⁵⁸. En cambio, existen en el Archivo de Protocolos de Cádiz algunas escrituras de fundación de compañías; de algunos de estos documentos se conserva una copia en el Archivo General de Indias. Esta fuente es esencial para conocer las características de estas sociedades ya que ofrece la relación de socios y los individuos que ostentaban los cargos directivos. También indica las acciones que cada socio tenía y los estatutos establecidos para la configuración de cada una de las sociedades¹⁵⁹.

¹⁵⁵ Carrasco González (2000, 133).

¹⁵⁶ Carrasco González (1999b, 281).

¹⁵⁷ Carrasco González (1999b, 284).

¹⁵⁸ Carrasco González (1999b, 271).

¹⁵⁹ Martínez del Cerro (2000, 93).

2.1. Un negocio nacional

Manuel Ravina Martín ha estudiado el seguro marítimo en el Cádiz de finales del siglo XVII. Ha podido observar el dominio que ejercieron los extranjeros en el negocio durante esos años. De una relación de 37 aseguradores o compañías de seguros que aparecen citadas en un documento de 1691, 7 eran ingleses, 3 holandeses; 17 de Génova; 3 habían nacido en Florencia, 4 eran de Hamburgo. Hay que advertir que no se llegó a identificar la nacionalidad de 3 de ellos. Según esta información, ninguno de los aseguradores había nacido en España¹⁶⁰. Por este motivo, dado el control que tenían los no nacionales del tráfico mercantil hasta muy avanzado el siglo XVII, Guadalupe Carrasco González entiende que las mercancías y los buques se aseguraban en el lugar de origen¹⁶¹. Sin embargo, a medida que se adentraba en el siglo XVIII, y sobre todo, en la segunda mitad de la centuria, con la generalización de las compañías por acciones, se puede hablar de la proliferación de la fundación de sociedades con capital español. Zylberberg afirmaba que por primera vez en la Historia Moderna de España, un negocio de la importancia de los seguros marítimos no estaba en manos extranjeras, sino españolas¹⁶². Lástima que este negocio comenzó a tener beneficios en unos años en los que el comercio colonial estaba llegando a su fin.

La tabla 19 es representativa de la participación de los vascongados en las compañías de seguros que se constituyeron en el período comprendido entre 1791 y 1800. Esta información procede de las escrituras de fundación de las compañías que se localizan en el Archivo General de Indias. Junto a cada hombre de negocios, en las siguientes cuadrículas se incluye el número de acciones de las que eran propietarios. Los superíndices indican la compañía a la que pertenecían¹⁶³.

La tabla 19 sólo incluye las acciones que adquirieron los hombres de negocios en el período 1791-1800. Se trataba, sin embargo, de unos años en los cuales se fundaron en Cádiz un número importante de compañías de seguros. Esta tabla muestra la participación de los vascongados en este negocio, ya que en los nueve años del período, 69 navarros y vascos adquirieron acciones. Además, se puede observar que muchos sólo compraron una acción, posiblemente entendían la participación en los seguros como un negocio más, que les podía ayudar a sacar alguna rentabilidad a los beneficios del comercio. Así mismo, hay que señalar que un número importante de comerciantes invirtieron un capital destacado en la adquisición de este tipo de acciones. Más adelante, se hablará de ellos. Ahora nos interesa saber cuáles fueron las compañías que tenían entre sus accionistas mayor número de vascongados.

¹⁶⁰ Ravina Martín (1983a, 491-493).

¹⁶¹ Carrasco González (1999b, 273).

¹⁶² Zylberberg (1993, 453).

¹⁶³ Cada número corresponde a una acción; en el listado apéndice 1 se incluye la relación de las compañías de seguros y su correspondencia con estos números.

Tabla 19: Inversión de los hombres de negocios navarros y vascos en las compañías de seguros fundadas en el período 1791-1800¹⁶⁴

Apellido, Nombre																		
Aguerrevere, Juan Miguel	1 ⁶⁵																	
Aguirre, Juan José	1 ⁴⁷																	
Alsasua, Bartolomé	1 ³¹	1 ⁵⁴	1 ⁶⁵	2 ²²	1 ⁵⁷	1 ⁴⁸	1 ³²											
Alsasua, José	1 ²²																	
Alzueta, Juan Francisco	1 ²	1 ³⁰	1 ³⁷	1 ²⁸	1 ⁴⁷	1 ¹⁰												
Amenábar, Gaspar	1 ⁶⁵																	
Amenábar, Javier Ignacio	1 ⁵⁴	1 ⁶⁵	1 ³⁸	1 ⁴⁴	1 ⁷⁴	1 ¹⁵												
Anduaga, Tomás José	1 ¹	1 ⁶⁷	1 ¹⁸															
Arangoena, Pedro	2 ⁴⁴																	
Araurrenechea, Jorge	1 ²⁷	1 ⁵⁴	1 ²²	1 ²⁵	1 ⁶⁰	1 ⁴⁷	1 ¹⁰											
Aristegui, Luis Segundo	1 ¹⁰	1 ⁷																
Arribillaga, Juan Agustín	1 ³⁷	1 ¹⁷	1 ³⁶															
Arzuvalde, Juan Manuel	1 ²⁹	1 ⁴⁴	1 ⁴⁷	2 ³²														
Asoz, Santiago	1 ²⁷	1 ³⁰	1 ⁶³	1 ⁶⁴	1 ⁴²	1 ⁴⁷	1 ⁴⁰	1 ⁷⁵										
Aspillaga, Juan Felipe	1 ¹	1 ⁴⁸	1 ⁵	1 ⁶⁷	1 ⁶³													
Ballivián, Juan Manuel	1 ¹⁷																	
Berrio, Francisco	1 ²⁷	1 ³⁰	1 ⁴⁴															
Bordas, Francisco	1 ¹																	
Dolarea, Juan Felix	1 ³⁰	1 ⁶⁰	1 ³⁸	1 ⁴⁴														
Echevarría G, Francisco	1 ²																	
Echevarría M, Francisco	1 ³²																	
Eguía, Pedro Antonio	1 ²²	1 ³²																
Elizalde, Fermín	1 ²⁷	1 ³⁰	2 ⁶⁵	1 ²²	2 ⁴⁴	1 ¹³	2 ³²											
Espelosín, Juan Francisco	1 ³⁰	1 ²²	1 ¹⁸	1 ⁶¹	1 ⁴⁸													
Ezpeleta, Juan Esteban	1 ¹⁰	1 ⁴⁰																
Ezpeleta, Juan José	1 ¹⁰																	
Goenaga, José Javier	1 ²⁷	1 ³⁰	1 ⁶⁵	1 ²²	1 ²⁵	1 ⁴⁴	1 ¹³	1 ³²										
Goicolea, Francisco	1 ⁴⁸																	
Goicolea, Juan Ángel	1 ⁴⁸																	
Goicolea, José Joaquín	1 ²²																	
Goicolea, Lorenzo	1 ⁴⁸																	
Glz. Echavari, Miguel A.	1 ¹⁸	1 ⁴⁶	1 ¹²	1 ⁸	1 ¹⁹													
Imaz, José Angel	1 ²⁹	1 ⁴³	1 ¹³	1 ³³	1 ⁷⁵													
Inciarte, José Ignacio	1 ²	1 ⁴	1 ⁶⁵	1 ²²	2 ⁵⁸	1 ⁶⁰	1 ³⁸	1 ⁴⁸	1 ⁷⁵									

¹⁶⁴ Esta información procede en su totalidad de las escrituras de fundación de compañías que se encuentran en AGI, Sección Consulados, leg. 78.

Tabla 20: Compañías de seguros que tenían entre sus accionistas un número significativo de navarros y vascos

Directores	Consiliarios	Fondo (pesos)	Accionistas vascongados
Alzueta, Juan Francisco Beratachea, Juan José	Araurrenechea, Jorge Micheo, Juan Tomás Iribarren, Miguel Necochea, Joaquín	500.000	13
Alsasua, Bartolomé	Desconocido	400.000	12
Lizarza, José Lizarza, Ecequiel	Araurrenechea, Jorge Iribarren, Miguel	400.000	12
Urrutia, Juan Miguel *	Irigoyen, Martín Irigoyen, Ángel Martín	400.000	12
Uztáriz, Juan Bautista Bernoya, Juan Luis	Mendiburu, Miguel Istúriz, Cristóbal Javier	400.000	11
Viuda de Necochea y Urzainqui	Istúriz, Cristóbal Javier Amenábar, Javier I. Micheo, Padre e hijo	500.000	10
Tellechea, José Esteban	Marticoarena, Juan V. Micheo, Padre e hijo	300.000	9
Arzuvalde, Juan Manuel	Ujueta, Martín Hemas, José Ignacio Jado Castillo, Francisco	Desconocido	9
Guillenea, José Pascual * Archeverroa, Tomás	Araurrenechea, Jorge Iribarren, Ángel Martín	380.000	9
Ramos, José	Iribarren, Miguel Urraco, Pedro Hemas, José Ignacio	320.000	9
Martínez de la Junquera, T.	Iribarren, Miguel Olza, Domingo Esteban Arroyo, Miguel Andrés Zulueta, Pedro	420.000	8
Goicolea, Francisco Domínguez, José	Alsasua, Bartolomé Piedra, Benito de la	320.000	7
Lobo, José María	Arespacochaga, José Núñez de Castro, A.	400.000	6
Guerra, Hipólito	García, Juan Antonio Gutiérrez Huerta, J. A. Istúriz, Cristóbal Javier Aspillaga, José Felipe Anduaga, Tomás José	400.000	5
Torre, Vicente de la	Iribarren, Miguel Terry, Domingo Tomás	400.000	5
Urda, José	Aspillaga, José Felipe Anduaga, Tomás José	410.000	4

Directores	Consiliarios	Fondo (pesos)	Accionistas vascongados
M. J. y Rafael Alba, Padre e Hijo	Urraca, Pedro González Echavarri, Miguel	300.000	4
Lasqueti, Antonio	Lasqueti, Sebastián Lasqueti, José María Smits, Pedro	500.000	4
Gelos, Basilio de	Iribarren, Miguel Terry, Domingo Tomás	Desconocido	4
Agustín y Lázaro Valverde	Desconocido	330.000	4
Urda, José Iraurgui, José	Montis, Rafael Aspillaga, José Felipe Anduaga, Tomás José	410.000	3
García de Luna, Tomás Javier	Desconocido	400.000	3
Laraviedra, Manuel	Desconocido	500.000	3
Ramírez Ortuño, Agustín	Iribarren, Miguel Valle, Francisco del Mathews, Andrés	500.000	3
Lacasa, Andrés	Iribarren, Miguel Behic, Domingo Piedra, Benito de la	400.000	3
Portillo, Bernabé	Vilaseca, Vicente Martiani, José Gómez de Leis, Mateo	400.000	3
Rafael de Vicario, Iñigo Lascano, José	Desconocido	400.000	3
Bonneval, Juan	Iribarren, Miguel Gerviniais, Tomás Behic, Domingo	520.000	3
Garrastazu, José Domingo	Martí, Francisco Hemas, José Ignacio	200.000	2
López García, Ruperto	Desconocido	Desconocido	2
Goin Martel, José	Jado Castillo, Francisco Imbrechts, Juan Antonio Inciarte, José Ignacio	300.000	2
Vallarino, Antonio	Irigoyen, Martín Imbrech, Isidro Goin Martel, José	400.000	2
Fontanes, Pedro Antonio	Iribarren, Miguel Carassa, Hijo Bernal Cía.	400.000	2
Leyes, José Antonio	Bernal, Miguel Sáenz Pardo, Esteban	280.000	2
Francisco Antonio Guerra e Hijo	Desconocido	400.000	2
Ceruti, Florencio José	Martí, Francisco Hemas, José Ignacio	300.000	2

Directores	Consejeros	Fondo (pesos)	Accionistas vascongados
Alba, Manuel de	Desconocido	300.000	2
Imaña, Ventura	Desconocido	310.000	2
Behic, Domingo Mollet, Servando	Desconocido	500.000	2
Piedra, Isidro Angulo Oña, Teodoro Antonio de	Gutiérrez, Simón M. y Fco. Laraviedra	310.000	2
Hernández, Gabriel	Piedra, Benito de la Urraco, Pedro	290.000	2
Mathews, Andrés	Iribarren, Miguel Álvarez Campana, M.	400.000	2
Vicario de Iñigo, Rafael	Desconocido	300.000	1
Aguirre y Yanguas, Juan José	Jiménez Pérez, Fco. Elizarza, José	400.000	1
Lasqueti, Antonio	Desconocido	400.000	1
Jado Castillo, Francisco de	Rodríguez Torices, Fco. Urraco, Pedro Galván, Jacobo	500.000	1
José Salvador Valverde e Hijo	Desconocido	240.000	1
Fontanes, Pedro Antonio Polavieja, Joaquín García	Desconocido	400.000	1
Muralla, José	Pérez Villaverde Cía. Gómez Leis, Mateo Sáez Pardo, Esteban	260.000	1
Carassa Hermanos Bernal, Cía.	Necochea, Juan Esteban Duff, Diego Smith, Pedro	400.000	1
Andalui, Miguel Gómez Canalizo, Antonio	White, Roberto Sigori, Antonio	300.000	1
Fco, M. Jiménez Pérez, Padre e Hijo	Desconocido	340.000	1
Sánchez Cueto, Juan Antonio	Vicario de Iñigo, Rafael Torre, Juan Domingo	250.000	1
Malanco, Mariano	Fernández Jiménez, Diego Arespacochaga, Juan I.	350.000	1
Pascual de Arteaga Martínez Amador, José	Carassa Hijo Bernal Cía. Marliani, José González, Francisco Javier Núñez de Castro, Alonso	300.000	1
Vanherk Cía.	Desconocido	Desconocido	1
Mier, Juan Florencio de	Desconocido	Desconocido	1

En la tabla 20 se han recogido una serie de compañías de seguros en las que había una presencia importante de navarros y vascos. Aparecen resaltados los directores y consiliarios de las compañías que formaban parte de la comunidad mercantil vascongada. Además, aparecen marcados con un asterisco aquellos de los que existe la certeza de que eran navarros¹⁶⁵. De las 76 sociedades fundadas en Cádiz entre 1791-1800, los comerciantes navarros y vascos adquirieron acciones de 57 firmas. Se trataba, por tanto, de una participación importante que se extendía a un buen número de compañías. A pesar de que los comerciantes se hicieron con participaciones de compañías muy distintas, gracias a la tabla anterior, se puede conocer cuáles fueron las más solicitadas por los vascongados. De la muestra, en primer lugar 15 firmas tuvieron solamente a un vascongado entre sus accionistas. Había 14 compañías que tuvieron dos navarros o vascos como dueños de sus participaciones. ¿Quiénes eran sus directores? Algunos de ellos eran hombres de negocios destacados de la ciudad, como Antonio Lasqueti o Domingo Behic. De este último, por ejemplo, Bustos Rodríguez consideraba que pertenecía a la "aristocracia de los negocios" de Cádiz¹⁶⁶. Antonio Lasqueti también procedía de una de las familias más destacadas de la comunidad mercantil española, según ha comprobado Manuel Bustos Rodríguez¹⁶⁷.

Por otra parte, hubo una serie de firmas que fueron las más solicitadas por los hombres de negocios vascongados. Hay que destacar las dirigidas por el navarro Juan Francisco Alzueta y Juan José Beratachea (13 accionistas), la de Bartolomé Alsasua (12), que era alavés de nacimiento, las sociedades dirigidas por los hermanos Lizarza (12), la de los navarros Juan Miguel Urrutia (12), Juan Bautista Uztáriz y Juan Luis Bernoya (11), la de la viuda de Necochea y Urzainqui (10), la de Juan Esteban Tellechea (9) y la del vizcaíno Juan Manuel Arzuvalde (9), y por último, la firma del navarro José Pascual Guillenea junto a Tomás Archeverroa (9).

Además, en la segunda columna de la tabla 20 se encuentra el nombre de los consiliarios de las compañías. En ocasiones no se dispone de dicha información para algunas sociedades. También se ha resaltado el nombre de los consiliarios que pertenecían al colectivo mercantil vascongado. A simple vista, se puede comprobar que en las compañías donde los navarros y vascos tuvieron una presencia efectiva en el comité directivo, ya sea como directores o como consiliarios, había muchos paisanos entre sus accionistas. No cabe duda de que la existencia de personas de su mismo origen, daba a los accionistas una garantía o confianza de la solidez de la firma. Hay que destacar algunas sociedades que estuvieron dirigidas totalmente por vascongados, como por ejemplo, las de Juan Francisco Alzueta y Juan José Beratachea, José y Ezequiel Lizarza,

¹⁶⁵ Aunque no estén incluidos en nuestra nómina de hombres de negocios navarros y vascos. Una de las razones de que no estén incluidos puede ser que aunque fueran comerciantes, no estuvieran inscritos en el Consulado. Por ejemplo, Juan Miguel Urrutia había nacido en Garzain y Juan Pascual Guillenea en Irurita, ambas localidades de Navarra.

¹⁶⁶ Era francés. Bustos Rodríguez (1995, 202-203).

¹⁶⁷ Bustos Rodríguez (1995, 238-240).

Juan Bautista Uztáriz y Juan Luis Bernoya, la compañía de la viuda de Necochea y Urzainqui, José Pascual de Guillenea y Tomás Archeverroa, José Urda y Manuel José y Rafael Alba, Padre e hijo. Además había otras sociedades en las que, aunque su director no había nacido en estas regiones, algunos de sus consiliarios eran vascongados, como la de Tomás Martínez de la Junquera o Hipólito Guerra. Estos datos indican de manera clara, que los comerciantes navarros y vascos prefirieron invertir sus beneficios en la compra de acciones dirigidas por paisanos, entendiendo este término en el sentido más general de la palabra. Una vez más, en esta ocasión, en relación a los negocios, se puede observar la importancia del paisanaje entre los vascongados de Cádiz.

Aunque la mayoría de las compañías de seguros del último cuarto del siglo XVIII estuvieron dirigidas por españoles, algunos comerciantes extranjeros muy conocidos en el ámbito mercantil, también participaron en algunas. Es llamativo que en esas firmas no solía haber presencia de navarros y vascos entre sus accionistas o en el comité directivo. Salvo alguna excepción como la de Miguel Iribarren, que es debida a la enorme inversión que el navarro realizó en este tipo de sociedades. Por ejemplo, Iribarren adquirió participaciones en la casa de Andrés Mathews, quien tenía entre sus accionistas a destacados hombres del comercio de la ciudad como Domingo Tomás Terry, White Fleming Barron, Domingo Behic, Rey y Branderbourg, Magon Lefer Hermanos y la Cía. Gahn¹⁶⁸. En esta firma Miguel Iribarren tenía dos acciones¹⁶⁹.

En cuanto a la identidad de los inversores más destacados, en la tabla 20 se puede observar la participación de cada uno de los hombres de negocios. Y en la tabla 21 se han seleccionado los inversores más destacados, sólo aparecen aquellos que tuvieron más de 7 participaciones.

De los hombres de negocios navarros y vascos que participaron en compañías de seguros, conviene destacar la inversión de los 17 individuos que aparecen en la tabla. Las inversiones solían estar entre los 70.000 y los 180.000 pesos. Aunque, como excepción hay que señalar a Miguel Iribarren. Cuya inversión superó con creces la cifra más alta (180.000 pesos). El pamplonés Miguel Iribarren invirtió en nueve años 550.000 pesos. Además, hay que tener presente que tanto Iribarren como los demás comerciantes podían tener otras participaciones de compañías fundadas antes de 1791, que no aparecen en estas tablas¹⁷⁰. Muchos de estos grandes accionistas optaron por adquirir acciones en la compañía de viuda de Necochea y Urzainqui, la de José Ramos, la de José y Ezequiel Lizarza, Padre e hijo, y la de Bartolomé Alsasua. De hecho, la mitad de

¹⁶⁸ Sobre los principales hombres del comercio de Cádiz en el período 1713-1775, consultar Bustos Rodríguez (1995). Lamentablemente su estudio no llega hasta 1800.

¹⁶⁹ "Fundación de una compañía de seguros bajo la dirección de Andrés Mathews en 1792". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

¹⁷⁰ De hecho Miguel Iribarren había participado anteriormente en otras sociedades de seguros. En el capítulo 8 se estudia con más detalle la inversión de Miguel Iribarren en las compañías de seguros.

los accionistas de la compañía de Alsasua eran hombres de negocios vascongados. En esos años, el colectivo vascongado destinó 3.390.000 pesos a este negocio, que pertenecía a 3.390 acciones. Lástima que no se disponga de otros estudios que traten la inversión en seguros de otros grupos de comerciantes, de origen nacional o extranjero, para poder calibrar el peso de la comunidad mercantil vascongada en este negocio.

Tabla 21: Navarros y vascos que fueron grandes accionistas de compañías de seguros

Hombres de negocios (Accionistas)	Acciones	Inversión (pesos)
Araurrenechea, Jorge	7	70.000
Leceta, Juan Francisco	7	70.000
Marticorena, Juan Vicente	7	70.000
Mendiburu, Miguel	7	70.000
Alsasua, Bartolomé	8	80.000
Asoz, Santiago	8	80.000
Goenaga, José Javier	8	80.000
Micheo, Juan Tomás	8	80.000
Landaburu, Juan de Dios	9	90.000
Micheo, Padre e hijo	9	90.000
Elizalde, Fermín	10	100.000
Inciarte, José Ignacio	10	100.000
Iriarte, Francisco	12	120.000
Necochea, Joaquín	15	150.000
Urraco, Pedro	16	160.000
Vea-Murguía, Pedro	18	180.000
Iribarren, Miguel	55	550.000

Al estudiar las compañías de seguros gaditanas Guadalupe Carrasco González observó que, en la mayoría de las ocasiones, los comerciantes se hacían cargo de una acción y sólo a veces de 2, dado el elevado coste que suponía cada una¹⁷¹. Sin embargo, cuando se ha estudiado las inversiones de los navarros y vascos, se han encontrado ejemplos de algunos propietarios que se hicieron cargo de 2 e incluso de 3 acciones en una misma sociedad (tabla 19). Bartolomé Alsasua tenía participaciones en la firma que dirigía. Pedro Arangoena en la compañía de Juan Miguel Urrutia, Fermín Elizalde en la compañía de la viuda de Necochea y Iraurgui, también en la de Urrutia y, en la de Juan Manuel Arzuvalde. Por su lado, José Ignacio Inciarte, adquirió 2 de la compañía de Basilio de Gelos.

¹⁷¹ Carrasco González (2000, 131).

Francisco Iriarte, en la de Bartolomé Alsasua y en la de Urrutia. En cuanto a Juan Francisco Leceta, tenía 2 participaciones de las compañías dirigidas por Rafael Vicario de Iñigo y Alsasua. Mendiburu compró 2 de la compañía anterior. Micheo, Padre e hijo, eran propietarios de 2 acciones de la sociedad de Juan Francisco Alzueta, Joaquín Necochea de las firmas de Necochea y Alzueta. Pedro Urraco adquirió dos participaciones de la compañía de Manuel José y Rafael de Alba, Padre e hijo. En cuanto a Pedro Martínez de Murguía, se hizo cargo de 2 pertenecientes a las compañías de Alsasua y la de Martínez de Murguía. Por último, la viuda de Aguirre, hijo y Necochea, adquirió 2 en la sociedad dirigida por Urrutia. Además, hay que contar con todas las participaciones del navarro Miguel Iribarren.

Carrasco González narra el caso de Juan Francisco Polanco que era propietario de 4 acciones repartidas en distintas compañías¹⁷². En estas tablas se ha podido comprobar cómo muchos vascongados realizaron una inversión muy superior a esta cifra. En cuanto a los dueños de más de 2 participaciones en una misma firma, estaba Pedro Martínez de Murguía que adquirió 3 de la sociedad que él mismo dirigía y Juan Tomás Micheo tenía 3 participaciones de la firma de Viuda de Necochea y Urzainqui. Por supuesto, no hay que olvidar las participaciones de Iribarren, quien se hizo cargo en cinco ocasiones de 3 participaciones por sociedad. Además de las 9 que tenía de la compañía que dirigía su pariente Agustín Ramírez Ortuño¹⁷³. En Cádiz, en la segunda mitad del siglo XVIII, las principales firmas mercantiles tarde o temprano participaron en el negocio de los seguros¹⁷⁴. Finalmente los problemas del comercio gaditano terminaron por afectar a estas compañías. Las altas primas que cobraban estas sociedades en las épocas de conflictos bélicos, no eran suficientes para cubrir los siniestros, por los riesgos de la mar, como los derivados por los impagos de préstamos marítimos, causantes del hundimiento de las casas mercantiles. La quiebra de la financiación del comercio colonial arrastró la de las compañías de seguros.

3. Comerciantes financieros

Desde los orígenes, el riesgo marítimo estuvo vinculado a la financiación y al crédito de la gente de mar¹⁷⁵. Con el desarrollo del comercio internacional, los préstamos marítimos adquirieron mucha importancia¹⁷⁶. Esta práctica se intensificó a lo largo del setecientos en todas las ciudades portuarias de España, aunque

¹⁷² Carrasco González (2000, 132).

¹⁷³ Consultar capítulo 8.

¹⁷⁴ Bernal (1992, 474).

¹⁷⁵ En la Carrera de Indias la denominación más frecuente fue la de "riesgo marítimo", también se utilizó la de "tomar dinero a cambio", "obligación a riesgo" y "préstamo a la gruesa aventura" o simplemente "préstamo a la gruesa". El predominio del uso de la palabra riesgo es la que llevó a algunos historiadores a confundirlo con los seguros marítimos. Una de las diferencias más importantes es que en el seguro, el asegurador no adelanta ningún dinero, sino que además lo recibe (la prima de la póliza) y sólo ha de desembolsar el dinero en caso de siniestro. En los contratos de riesgo, el acreedor presta su dinero al deudor y sólo lo recupera (con los premios) cuando el viaje ha ido bien y no ha pasado nada de los siniestros que se apuntaban en la escritura. Ravina Martín (1980, 107).

¹⁷⁶ Sobre la legislación de los préstamos a la gruesa, consultar Ravina Martín (1980, 111-122).

sobre todo fueron más habituales en las plazas que tenían negocios con América¹⁷⁷. Para muchos, el préstamo marítimo sirvió para captar las remesas metálicas americanas. A finales del siglo XVIII, a pesar de la supresión del monopolio, Cádiz tuvo la supremacía en cuanto al número de contratos de préstamos marítimos de toda la península ibérica. El beneficio del acreedor consistía en que si el viaje no experimentaba ningún problema, recibía la cantidad prestada más los intereses. Eran unas operaciones muy lucrativas, tanto por el interés del préstamo, como por los beneficios derivados del cambio de moneda¹⁷⁸.

El riesgo marítimo era un contrato de préstamo, en el cual el pago de la suma prestada y el interés por ella, estaban sujetos al feliz arribo a puerto de los efectos sobre los que se había realizado. Se solía firmar cuando el deudor necesitaba un préstamo y también quería prevenir los problemas que podían acaecer durante el transporte marítimo de las mercancías¹⁷⁹. Los premios de los riesgos no se declaraban en las escrituras, sino que se incluían en el principal, de manera que a simple vista en el contrato no se podía conocer a cuanto ascendía¹⁸⁰. Antonio Miguel Bernal ha calculado que los tipos de interés se agrupaban de forma mayoritaria alrededor de cuatro porcentajes (20, 25, 60 y 100%), que dependían de las modalidades del crédito y de las circunstancias¹⁸¹. Este tipo de contrato era parecido a una hipoteca, ya que cuando se tomaban riesgos sobre unas mercancías eran como si estas estuviesen hipotecadas¹⁸². Hasta el momento, hay pocos estudios sobre las escrituras de riesgo marítimos localizadas en las notarías gaditanas¹⁸³.

En cuanto a los riesgos, la mayoría se concedieron para Veracruz, otros muchos para el Callao y en menor número para Buenos Aires y La Guaira¹⁸⁴.

¹⁷⁷ Los riesgos marítimos tuvieron menos difusión en ciudades como Valencia o Gijón. Bernal (1992, 333-334). Guimerá Ravina (1985, 366) ha estudiado en el caso de los Cologan de Canarias, que el préstamo a riesgo suponía una inversión pequeña en el comercio exterior (4'9%). En cambio, su importancia aumentaba considerablemente cuando se observan las inversiones realizadas en el comercio indiano (74'9%).

¹⁷⁸ Bernal (1992, 451). García-Baquero (1976-522-523) entendía el éxito de estas operaciones, por un lado, porque se trataba de un negocio cómodo en el que el comerciante que prestaba no asumía ningún tipo de responsabilidad en el capital prestado, se limitaba a cobrar el principal y los intereses, salvo en el caso del siniestro. "Se trata pues de una inversión a medio plazo [...] con ningún trabajo, relativamente poco riesgo y un interés elevado. Sin duda los beneficios podían ser menores que con el comercio de mercancías pero también era menor la complicación y el trabajo".

¹⁷⁹ Carrasco González (1996b, 81).

¹⁸⁰ Estaba establecido por ley que el interés no sobrepasara el 5%, sin embargo, esta norma no se respetaba. García-Baquero (1976, 521) señala que el hecho de que en el contrato no se señalara el interés del préstamo indica que debía ser elevado. Al menos estaría por encima de lo estipulado por las leyes.

¹⁸¹ Bernal (1989, 306). Por ejemplo, en 1775 cobraban de un 9 a un 11% en un viaje a La Habana. En ese mismo año ingresaban el 33% en uno hacia Manila. En los años de la guerra con Inglaterra de 1739 y también a finales de siglo, en las escrituras se incluía que había que añadirle a la cantidad tradicional del préstamo un 20 ó 25% más. Ravina Martín (1980, 132-133).

¹⁸² En cuanto a los elementos del contrato del préstamo a la gruesa estaban el objeto (era la cantidad que el deudor recibía de parte del acreedor), el riesgo y el premio. Cruz Barney (1998, 32).

¹⁸³ Ravina Martín (1980); Bernal (1992).

¹⁸⁴ Matías Landaburu le concedió un riesgo a Mariano Bernabé Frías sobre unos tercios con destino a Veracruz en 1785. AHPC, prot. 1674, 989. Aguado Guruceta Hermanos Cía. dió en 1775 dos riesgos marítimos a Francisco Celaya sobre una mercancía cuyo destino era Veracruz. AHPC, prot. 1338, 181. En 1785 Juan Manuel Sarriá concedió un riesgo a Juan Antonio de Vega sobre unos tercios cuyo destino era el puerto del Callao. AHPC, prot. 1673, 309-310. El hombre

Estos préstamos se otorgaron sobre las mercancías, en las que sin duda era muy importante el estado en que llegaban al lugar de destino¹⁸⁵. Debían estar, por lo tanto, bien empaquetadas, en cajones toscos, cajones arpillados o tercios, a veces se concedían sobre garrafas de vino o aguardiente. Y ocasionalmente se hicieron sobre el equipaje o las ropas de un viajero¹⁸⁶. También se ha localizado un riesgo sobre la vida de una persona, concretamente de Joaquín Pérez de Uriondo, que era fiscal de la Real Audiencia de Chile, lo concertó antes de realizar un viaje desde Cádiz hasta Buenos Aires¹⁸⁷.

Según Manuel Ravina Martín, en el siglo XVIII al menos se escritularon 30.000 riesgos marítimos¹⁸⁸. Antonio Miguel Bernal ha manejado esta documentación y con ella ha estudiado la evolución del comercio gaditano. El historiador afirma que el contrato de riesgo marítimo es “[...] la [escritura] que mejor refleja el ritmo y los avatares de la vida mercantil de la plaza [...]”¹⁸⁹. En este tipo de contrato estaba prohibido tomar dinero por un valor superior al de los efectos. Había una serie de condiciones habituales en los préstamos marítimos. Por ejemplo, en el caso de que hubiera una avería común, no la cubría el acreedor porque la causa probablemente se debía al mal estado del barco o a un fallo del capitán. Si los riesgos se habían contraído sobre unas mercancías cargadas en distintos navíos, para evitar problemas, en la escritura se debía explicar con detalle las características de las mercancías¹⁹⁰.

Con las aportaciones de Ravina Martín y Bernal sobre el negocio del riesgo marítimo en el Cádiz del siglo XVIII, se ha configurado un marco interesante de conocimiento. A partir de él, en estas páginas, se ha pretendido conocer, una vez más, el papel que jugaron los navarros y vascos en la financiación de la Carrera de Indias. Para tratar de contestar a la pregunta anterior, nos hemos valido del ingente trabajo que realizó Antonio Miguel Bernal sobre los riesgos en torno al comercio americano¹⁹¹. Este realizó una cata sobre las escrituras de riesgo

de negocios Juan Francisco Veá-Murguía en 1775, dió dos riesgos marítimos a Luis Hermand sobre una mercancía de tercios y cajones arpillados. AHPC, prot. 5107, 87-89. En 1775, Javier Ignacio Amenábar concedió dos préstamos marítimos a Ignacio Ángel Barrena sobre su equipaje que iba en un barco con destino La Guaira. AHPC, prot. 1652, 516.

¹⁸⁵ Los riesgos sobre las mercancías podían cubrir únicamente el cargamento en el viaje de ida o podía ser para un viaje de ida y vuelta.

¹⁸⁶ Los préstamos a riesgo se podían tomar sobre el navío (casco y quilla del buque, velas y aparejos, el armamento y las vituallas), sobre mercancías (las mercancías no solían aparecer detalladas en el contrato, sino que se mencionaba el tipo de envoltorio que las contenía), sobre equipajes (muchas veces contenía, además de las ropas personales otras mercaderías), sobre la vida y sobre el sueldo. Carrasco González (1996a, 86-89); Cruz Barney (1998, 59-60).

¹⁸⁷ “Riesgo sobre la vida, concedido por Juan Francisco Veá-Murguía a Joaquín Pérez Uriondo de 1780”. AHPC, prot. 5111, 144-146. En realidad esta modalidad de préstamo se denomina “riesgo de apuesta sobre vida”. Estaba pensado para los funcionarios de América, para que antes de partir pudieran contar con un dinero para su equipaje y otros gastos. Ravina Martín (1980, 139).

¹⁸⁸ Incluso en algunas notaría en unos años determinados, la proporción de las escrituras de riesgo marítimo era del 40'4%. Ravina Martín (1980). La importancia de los riesgos marítimos del Cádiz del siglo XVIII queda clara en la afirmación de Carrière (1970, 232): “Or, pour qui veut étudier la prêt à la grosse aventure, Cadix est un lieu privilégié. C'est la place où cette forme d'appel des capitaux prend une importance exceptionnelle”.

¹⁸⁹ Bernal (1992, 334).

¹⁹⁰ Bernal (1992, 435-346).

¹⁹¹ En *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824)*.

otorgadas en Cádiz en unos años concretos¹⁹². Tras esto, comprobó en relación a los deudores, que el público que lo solicitaba era muy variado porque servía para financiar todo tipo de empresas marítimas. Entre ellos se encontraban desde marineros, propietarios de barcos de pequeño tamaño y hasta grandes cargadores. En cuanto a los acreedores, el riesgo marítimo se convirtió en la mejor forma para movilizar los ahorros, desde el pequeño al mediano capital familiar, hasta grandes sumas¹⁹³. Antonio Miguel Bernal observó que los grandes capitales invertidos en los riesgos se concentraron en pocas manos, mientras que había muchos que aportaron pequeñas cantidades. Había una elite que representaba del 1 al 5% de los acreedores, que era responsable de la financiación del 12% al 25% de los préstamos y operaba con la cuarta parte de los capitales invertidos.

Los datos que obtuvo Antonio Miguel Bernal han servido para estudiar la participación de los navarros y vascos en el negocio de los riesgos marítimos. Dado su interés, esta información está recogida en las tablas apéndice 3 y 4. La primera de ellas, informa sobre la identidad de los acreedores, el número de escrituras de riesgo y su cuantía. La tabla apéndice 4 aporta los mismos datos sobre los deudores del colectivo vascongado. Todos los acreedores de las escrituras estudiadas por Bernal sumaban un total de 2.684 personas¹⁹⁴. De las cuales, 125 habían nacido en Navarra y el País Vasco. Según estos datos, los vascongados tan sólo representaban el 4'65%, y eran, por tanto, una proporción muy pequeña del grupo. Por otro lado, el número de escrituras que se otorgaron en los años de la cata sumaban 9.034. De los cuales, los navarros y vascos eran acreedores de 903 documentos notariales. Esto significa que aunque los navarros y vascos tenían una escasa representatividad en el colectivo de acreedores, su importancia era mayor al tener en cuenta el volumen de escrituras de las que eran acreedores, el 9'99% del total. Con idea de saber el papel de los vascongados como financieros de riesgos, puede ser interesante conocer la relación de hombres de negocios de Cádiz que invirtieron más pesos en los préstamos marítimos. Este listado se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 22: Los mayores inversores en riesgos marítimos¹⁹⁵

Compañías	Pesos
Landaburu, M.	1.282.869
Sisto, P.	1.219.576
Terry, D.	986.010

¹⁹² Que eran 1760, 1761, 1765, 1768, 1774, 1776, 1778, 1782, 1785, 1792 y 1799/1824.

¹⁹³ Bernal (1992, 434).

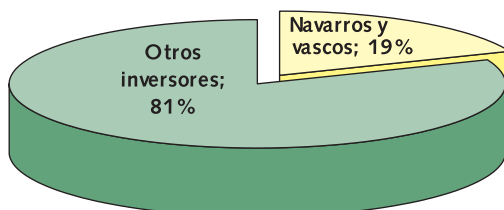
¹⁹⁴ Es el número de todos los individuos que concedieron algún préstamo marítimo en los años que estudió Antonio Miguel Bernal.

¹⁹⁵ Respecto a los años de la cata, consultar Bernal (1992, 459).

Compañías	Pesos
Palomo, J. J.	950.944
Jiménez Pérez, J. A.	693.053
Langton, M.	544.039
Aguado Guruceta Cía.	483.797
Álvarez Campana, J.	438.313
Fuentes, J. A.	478.474
Prasca, J.	475.471
Retortillo, J.	457.105
Laiglesia, F.	451.668
Loyo, A.	438.533
Mosti, A. J.	413.011
San Ginés, G.	378.556
Sarriá, J. M.	339.550
Merer, J.	325.228
Fernández Rávago, M.	322.555
Butler, A.	318.392
Herrero, J. A.	305.121
Sobral, P. A.	297.289
Noble, P. J.	292.783
Pardo Freire, Cía.	288.996
Costa, F.	277.900
Rian, T. P.	274.263
Izquierdo, M. Cía.	259.766
Ríos, F. X.	253.905
Maza Alvarado, G.	248.702
Uriz, S. B.	247.825
Amenábar, J. I.	243.409
O' Druyer, A.	240.752
Lasqueti, J.	237.150
Villar, J.	233.755
Rodríguez Alburquerque,	232.243
Sáenz de Santa María, P.	231.299
Martínez de la Junquera, M.	228.754
Díaz de Saravia, M.	224.487

En la tabla 22 se observa la relación de los 37 hombres de negocios de Cádiz que invirtieron más capital en los préstamos marítimos. Hay que tener en cuenta que han sido seleccionados de una relación de 2.648 individuos. Lo primero que hay que señalar es la presencia de 8 firmas vascongadas, las cuales aparecen resaltadas en la tabla. El gráfico 9 muestra la representatividad de los vascongados en el grupo selecto de acreedores.

Gráfico 9: Participación de los navarros y vascos entre los inversores en riesgos marítimos



Si se compara con los datos anteriores la presencia de los vascongados entre los inversores, se puede apreciar que aunque no fueron muy representativos desde un punto de vista numérico (el 4'65%), adquieren más importancia cuando se tiene en cuenta el número de escrituras de riesgo que otorgaron (9'99% del total). Las cifras totales de préstamos demuestran que los oriundos de Navarra y el País Vasco representaban el 19% dentro del grupo más destacado de prestamistas. Fernando Fernández González también manejó los datos de Antonio Miguel Bernal para estudiar al colectivo vasco de Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII. Entre 1649 y 1695, la comunidad vasca representaba el 22'07% de los acreedores. Sin embargo, al calcular la cuantía de los préstamos que otorgaron los integrantes de la colonia, su importancia también aumentó considerablemente porque aportaron el 30% del total. Fernández González ha afirmado que la presencia de los vascos en esta faceta de la financiación fue ciertamente significativa¹⁹⁶ y se confirma lo mismo un siglo más tarde en Cádiz.

En cuanto a la identidad de los acreedores que se incluyen en la tabla 22, hay que comenzar por Matías Landaburu. En primer lugar, conviene advertir que no sólo fue la persona que realizó el mayor número de préstamos marítimos del colectivo, sino que también fue el que más dinero prestó de todos los financieros de Cádiz, unos 1.282.869 pesos. Pero, ¿quién era Landaburu? Lo cierto es que tanto la documentación de protocolos como la catastral ofrecen mucha información sobre este hombre de negocios. Nació en Durango, Vizcaya en 1702. Hay referencias de que se matriculó en el Consulado en 1748, sin embargo, probablemente abandonó su pueblo natal varios años

¹⁹⁶ Fernández González (2000, 231-232).

antes, puesto que en 1741 se casó por poderes con su paisana María Magdalena Alzaga¹⁹⁷. Landaburu no solo realizó grandes inversiones en riesgos marítimos, sino que también fue un destacado comerciante. María Jesús Arazola Corvera lo incluye entre los hombres del comercio gaditano que tuvieron mayores negocios en Buenos Aires¹⁹⁸. También existen referencias de que comerciaba de forma habitual con Cartagena de Indias¹⁹⁹. La documentación de protocolos ofrece información sobre algunos préstamos que llevó a cabo, además de los riesgos marítimos²⁰⁰.

Así mismo, hay que añadir que Landaburu fue uno de los encargados de la elaboración de las averiguaciones de la Única Contribución de 1771. Gracias a estos cuestionarios hay referencias de que era propietario de 5 fincas urbanas y de que tenía a su cargo 9 sirvientes y 2 cajeros. También señalan que Landaburu era administrador de fincas ajenas²⁰¹. En cierta ocasión, tuvo que involucrarse en un pleito contra José Burlando. En 1769, este le había pedido unos préstamos marítimos sobre unas mercancías que llevaba en el navío Santa Bárbara. Como no pagó la cantidad en la fecha convenida, el vizcaíno tuvo que recurrir a la justicia²⁰².

En la tabla 22, Aguado Guruceta hermanos Cía. ocupa el séptimo lugar en cuanto a los mayores financieros de riesgos marítimos. Esta firma estaba integrada por Roque Aguado, su hijo Gaspar Aguado y su yerno, Ignacio Guruceta. En 1772 los tres firmaron un documento privado por el cual renovaron una compañía que tenían constituida²⁰³. En esta nueva etapa decidieron que la sociedad se iba a encargar, entre otras cosas, de vender los productos europeos que tenían en los almacenes. La firma tenía un fondo de 150.000 pesos; Roque Aguado, aunque era el mayor accionista con 85.035 pesos, debido a su avanzada edad, no debió participar en la administración ni en su dirección. Sin embargo, los demás socios le mantenían informado de todas las cuestiones importantes. Su hijo Gaspar invirtió 39.828 pesos en la casa e Ignacio Guruceta ingresó 24.337 pesos. Los beneficios no se repartieron de acuerdo al capital que cada uno había desembolsado, ya que Roque Aguado no recibía nada, su hijo, el 60% y el yerno, 40%.

¹⁹⁷ "Testamento de Matías Landaburu de 1785". AHPC, prot. 1667, 434-437.

¹⁹⁸ La historiadora estudió los registros de algunos años y los valores de los cargamentos Landaburu fueron los siguientes. En 1739, 47.769 pesos; en 1745, 15.161 pesos; en 1746, 24.000 pesos; en 1750, 44.560 pesos; en 1754, 19.331 pesos; en 1755, 35.721 pesos; en 1756, 40.251 pesos. Arazola Corvera (1998, 240).

¹⁹⁹ "Poder del vizconde de Biota a Antonio José Ibarreña". AHPC, prot. 1674, 1662-1664.

²⁰⁰ En 1780 un apoderado del obispo Bautista Cervera reconocía que había recibido un préstamo de Landaburu por valor de 65.000 r. v. "Obligación del vizconde de Biota contra el señor obispo de 1780". AHPC, prot. 5111, 439.

²⁰¹ "Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6958.

²⁰² "Pleito entre Matías Landaburu y José Burlando de 1769". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20.210.

²⁰³ Más tarde realizaron un documento público en las notarías gaditanas. "Formación de compañía de Gaspar Aguado e Ignacio Guruceta de 1775". AHPC, prot. 1338, 504.

No hay duda de que Roque Aguado era un personaje destacado en la comunidad mercantil gaditana. Precisamente su crédito le llevó a ser uno de los inspectores que estudió los problemas financieros de la Compañía Gaditana de Negros y también, junto a Matías Landaburu, fue uno de los responsables de la elaboración de las encuestas para la implantación de la Única Contribución en Cádiz²⁰⁴. Por su parte, su hijo Gaspar Aguado fue uno de los encargados de la elaboración del *Padrón de quintas de 1773*²⁰⁵. El cuestionario de 1771 también ofrece interesantes noticias sobre la propiedad inmobiliaria de Roque Aguado, quien, como habrá ocasión de ver en este mismo capítulo, era dueño en esa fecha de 10 casas, todas situadas en Cádiz²⁰⁶. En el último cuarto del siglo XVIII existen muchas referencias sobre Aguado Guruceta hermanos y Cía., el *Almanak mercantil de 1795* y de fechas posteriores da fe de su actividad comercial que, según noticias de Antonio García-Baquero, terminó en 1822²⁰⁷. En cuanto al negocio de los riesgos marítimos, la compañía tuvo una negociación prolongada en el tiempo, fue acreedora de muchas escrituras entre 1760 y el siglo XIX²⁰⁸. Afortunadamente se conserva la partición de bienes de Roque Aguado, por la que sabemos que el líquido de sus bienes ascendía a 311.576 pesos²⁰⁹.

Por último, tan sólo unas palabras sobre Juan Manuel Sarriá. Era el tercero de los vascongados que realizó importantes inversiones en préstamos marítimos (tabla 23). Sus padres eran guipuzcoanos, aunque vivieron en Lima, ciudad donde nació Juan Manuel Sarriá en 1740²¹⁰. Además de sus negocios de riesgos marítimos, tenía un patrimonio inmobiliario destacado compuesto por propiedades que tenía en Cádiz y en Chiclana de la Frontera, que arrendaba y que le rentaban al año 14.000 pesos²¹¹. También invirtió algunos beneficios de sus negocios en la adquisición de acciones en compañías de seguros²¹². A finales de siglo, el comerciante aparece registrado en el *Almanak*

²⁰⁴ AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2820. Referencia obtenida de Torres Ramírez (1973, 78). Bustos Rodríguez (1995, 42).

²⁰⁵ Bustos Rodríguez (1995, 86).

²⁰⁶ "Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6958.

²⁰⁷ *Almanak mercantil* (1795); García-Baquero (1972, 241).

²⁰⁸ Otorgaron 39 escrituras por valor de 483.797 pesos.

²⁰⁹ Es una de las pocas particiones de bienes de un hombre de negocios que se conserva en las notarías gaditanas. "Partición de bienes de Roque Aguado de 1798". AHPC, prot. 5575, 150-159.

²¹⁰ En la ciudad de Lima contrajo matrimonio. García Carrafa (1919-1963). "Testamento de Juan Manuel Sarriá de 1800". AHPC, prot. 3151, 635-644. "Relación de contribuyentes por barrios de 1797-99". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1013, 1016, 1017, 1020, 1021, 1022, 1023.

²¹¹ "Arrendamiento de una casa a Sebastián Garrido de 1792". AHPC, prot. 1608, 683. "Venta de casa de la testamentaria de Josefa Coghen a Juan Manuel Sarriá de 1780". AHPC, prot. 1664, 1500-1543. "Venta de una casa de Francisca y Josefa Minio a Juan Manuel Sarriá de 1780". AHPC, prot. 1663, 181. "Venta de una casa de José Recaño a Juan Manuel Sarriá de 1780". AHPC, prot. 1663, 214-231.

²¹² "Fundación de compañía de seguros a cargo de José María Lobo de 1792". AHPC, prot. 1688, 287-306.

mercantil, como hombre de comercio²¹³. Recibió el título de conde de Casa Sarriá en 1793²¹⁴.

La siguiente tabla contiene la relación de navarros y vascos que invirtieron mayor cantidad de pesos en riesgos marítimos. Se han incluido solamente los acreedores de más de 80.000 pesos.

Tabla 23: Navarros y vascos con mayores inversiones en riesgos marítimos²¹⁵

Financieros ²¹⁶	Inversión (pesos)
Landaburu, Matías	1.282.869
Aguado Guruceta Cía.	483.797
San Ginés, Gregorio	378.556
Sarriá, Juan Manuel	339.550
Veá-Murguía, Juan Francisco	312.536
Uriz, Simón Babil	247.825
Amenábar, Javier Ignacio	243.409
Villar, José	233.755
Díaz de Saravia, Manuel	224.483
Paul Cía.	203.612
Uztáriz Cía.	202.798
Lopetedi, Bartolomé	144.377
Iriarte, Francisco	140.771
Cadalso, Diego	139.892
Garay, Juan Domingo	139.366
Uztáriz, Juan Agustín	129.397
Aristegui, Lorenzo	125.251
Basterra, Tomás	101.293
Leceta, Juan Francisco	97.950
Espelosín, Juan Francisco	95.624
Dolarea, Juan Félix	84.427
Vicuña, Antonio	81.402

²¹³ *Almanak mercantil* (1795).

²¹⁴ Por orden del 30 de enero de 1793. De manera que quedó cancelado el título anterior que tenía de vizconde de Magdalena. García Carrafa (1882, 1963)

²¹⁵ Tabla que ha sido elaborada a partir de los datos facilitados por Bernal (1992, 654-708).

²¹⁶ En la tabla aparecen en negrita aquellos individuos que enviaron algún tipo de mercancía a América en los años de la cata: 1757, 1768 y 1776.

Se puede apreciar que una parte significativa del colectivo vascongado realizó inversiones superiores a 80.000 pesos, una cantidad, por otra parte, bastante elevada. En su estudio, Antonio Miguel Bernal señala que un número importante de acreedores de riesgos estaba al margen de la actividad comercial²¹⁷. Sin embargo, dada la relación tan extensa de acreedores y deudores que ha estudiado dicho historiador, era difícil distinguir entre los que también tenían negocios mercantiles o los que estaban centrados en la actividad financiera de los riesgos. Al no haber en Cádiz bancos privados, las negociaciones financieras quedaban diluidas entre las operaciones de las casas de comercio²¹⁸. Con vistas a conocer a qué perfil respondían los vascongados, a continuación se va a observar el comportamiento de los individuos que aparecen en la tabla 23. Para ello se han tenido en cuenta los registros de salida de barcos desde el puerto de Cádiz con destino a Nueva España, Mar del Sur y Buenos Aires, en los años 1757, 1768 y 1776. Según estos datos, en la tabla aparecen resaltados los financieros que enviaron mercancía a América en esos años²¹⁹.

En cuanto a los que no embarcaron mercancías esos años, hay que tener presente que el hecho de que no registrasen bultos en esas fechas no indica que no fueran comerciantes. Se han consultado otras fuentes para saber si participaron en negociaciones mercantiles. En relación a Javier Ignacio Amenábar, son muy ilustrativas las palabras de su hermano Gaspar Amenábar, incluidas en el testamento que otorgó en su nombre "[...] *se había ejercitado en el giro de la Carrera de Indias, y que a la sazón tenía pendientes varias remesas, hechas de su cuenta al Perú, Nueva España, Buenos Aires y Cartagena, en efectos, y escrituras de dinero, dado a diferentes sujetos a riesgo marítimo [...]*"²²⁰. Por otro lado, el *Almanak mercantil* recoge la relación de individuos que formaban parte de las comunidades mercantiles de las plazas españolas más significativas. En la relación de los hombres de comercio de Cádiz se incluía a Bartolomé Lopetedí²²¹. En cuanto a Francisco Iriarte, en el *Padrón de 1792* formaba parte del grupo de hombres del comercio²²². Juan Domingo Garay formó parte del Consulado de la ciudad²²³. Según la *Verificación del Catastro de Ensenada de 1762 y el Padrón de quintas de 1773*, también era

²¹⁷ El historiador ofrece algunos ejemplos entre 1765-1770: Álvarez Campana, Simón Babil de Uriz, Cadalso, Fernández Somera, Fernández Rávago, Fleming, Gouhg, Guerra Vega, Langton, Martínez de la Junquera, Maza Alvarado, Mosti, Paul, Retortillo, Sarriá, Sisto, Sobral, Tomati. Bernal (1992, 460).

²¹⁸ Bernal (1992, 450).

²¹⁹ Algunos de ellos destacaron por desarrollar un comercio muy intenso como Juan Francisco Leceta que mandó mercancías a Nueva España en 1757, 1768 y 1776. También al Mar del Sur en 1776 y al Río de la Plata en 1768. Matías Landaburu, que aparece en los registros de Nueva España de 1757, 1768 y 1776. Además cargó mercancías para el Río de la Plata en 1768. Los Uztáriz, que aparecen enviado mercancías hacia Nueva España, Mar del Sur y Río de la Plata en los tres años de la cata.

²²⁰ "Testamento de Javier Ignacio Amenábar otorgado por medio de un poder por Gaspar Amenábar en 1798". AHPC, prot. 1699, 614-639.

²²¹ *Almanak mercantil* (1795).

²²² "Padrón de 1792". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1009.

²²³ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1763". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953. Fue el tercer cónsul en 1759. "Elecciones en el Consulado de comerciantes". AGI, *Sección Consulados*, leg. 9.

comerciante Lorenzo Aristegui. Así mismo, hay referencias de que tuvo algunos negocios mercantiles con Juan Bautista Uztáriz y que fue accionista de la Compañía Gaditana de Negros²²⁴. Juan Francisco Espelosín tenía una casa de comercio en Cádiz; hay referencias de que quebró a comienzos del siglo XIX²²⁵. En cuanto a Juan Félix de Dolarea, no se ha encontrado ninguna información que le vincule con la actividad comercial. Por último Gregorio San Ginés, probablemente su actividad no coincidió con los años del estudio, teniendo en cuenta que se matriculó en el Consulado en 1736²²⁶.

Después de estos datos, se puede concluir que al menos los navarros y vascos que integraron las filas de los mayores financiadores de la Carrera de Indias, participaron en mayor o menor medida de la actividad mercantil americana. Sólo un estudio detallado de los negocios de cada uno de ellos podría determinar cuál era la actividad primordial y cuál la secundaria. Lo que no hay duda es que combinaron sin ningún problema sus negocios comerciales con la concesión de riesgos marítimos, aunque existe la posibilidad de que algunos estuvieran más centrados en su papel de financieros²²⁷. Antonio Miguel Bernal advierte que a finales del siglo XVIII algunas casas gaditanas descontaban los riesgos marítimos, como la del navarro José Villanueva, quien reconoció en 1800 que sus operaciones eran tanto de banco como de comercio "[...] *que cualquier negocio o empleo que hacía era siempre con fondos propios [...]*", ya fuera en préstamos, en seguros, en frutos o papel moneda²²⁸.

Otra cuestión de interés es conocer cómo era la relación de los acreedores y los deudores de los riesgos; se puede observar en las tablas apéndice 3 y 4 que muchos de ellos figuraban en ambas relaciones. En cuanto a los navarros y vascos, se ha podido comprobar que el 55'78% de los deudores de riesgos, también eran acreedores. De manera que muchos de los que otorgaban y recibían este tipo de préstamo eran los mismos²²⁹. Además de este porcentaje, hay que tener presente algunos ejemplos de hermanos que formaban compañía, de manera que a veces figuraba uno en la relación de los acreedores y el otro se encontraba entre los deudores²³⁰. Según esto, no es posible ofrecer dos perfiles definidos para los acreedores y los deudores, porque un comerciante que había

²²⁴ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953. "Padrón de Quintas de 1773". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1006. Caro Baroja (1969, 320).

²²⁵ Concretamente en 1813. García-Baquero (1991, 187-188).

²²⁶ Ruiz Rivera (1988, 125).

²²⁷ Antonio Miguel Bernal asegura que Matías Landaburu, Paul y Cia., Lorenzo Aristegui, Simón Babil de Uriz, Goicolea o Juan Francisco de Villanueva estaban más centrados en las actividades bancarias que las mercantiles. Bernal (1992, 481-482).

²²⁸ Bernal (1992, 481-482).

²²⁹ Guadalupe Carrasco González (1996b, 103) al estudiar las escrituras de riesgos marítimos otorgadas en las escribanías gaditanas en la segunda mitad del siglo XVII, observó que no existía una línea clara que distinguiera desde el punto de vista social o profesional a deudores y acreedores. Armadores, patrones, mercaderes, pasajeros y marinería podían ser, al mismo tiempo, dadores y tomadores de cambios y préstamos a riesgo.

²³⁰ Por ejemplo, los hermanos Juan Vicente y Juan Miguel Marticorena.

concedido préstamos podía en un momento dado pedir uno a un colega²³¹. En la tabla 24 se incluyen los comerciantes que adquirieron préstamos mediante riesgos marítimos.

Tabla 24: Mayores deudores de préstamos marítimos (navarros y vascos)

Comerciante	Préstamos (pesos)
Uztáriz Cía.	973.540
Uztáriz, Juan Bautista	888.050
Aguirre Andrés, Francisco	387.444
Asunsolo, Lorenzo	365.706
Iribarren, Miguel	350.904
Llano San Ginés, José	277.617

Se han seleccionado los comerciantes que adquirieron mayores riesgos marítimos en los años de la cata. Todos ellos menos Francisco Aguirre Andrés, también fueron acreedores de préstamos. Al estudiar cada uno de los casos, se puede ver que, a excepción de Uztáriz Cía., los 5 restantes fueron acreedores de cantidades pequeñas, en comparación a las deudas contraídas²³². Estos datos son muy interesantes porque reflejan la intensa actividad comercial que tuvieron las 6 compañías, ya que, en la mayoría de los casos, se trataba de préstamos para comprar mercancías en Cádiz y venderlas en América. Estas cifras, por tanto, son el reflejo de un movimiento de mercancías. Por último, tan solo unas palabras para explicar la razón de que Uztáriz y Cía. tuviera un volumen tan importante de negocios. En el capítulo 7 habrá ocasión de ver que Uztáriz y Cía. era en realidad una sociedad entre los Cinco Gremios Mayores de Madrid y los Uztáriz de Cádiz.

Fernando Fernández González, al estudiar los vascos de la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII, observó que también se trataba de un grupo que adquirió muchos préstamos marítimos. Esto demuestra que los vascongados venían participando en el negocio al menos desde el siglo anterior, y desde entonces siempre fue un grupo muy dinámico. Fernández González sostiene que en la segunda mitad del siglo XVII pudo haber una mayor implicación vasca en este tipo de operaciones crediticias con respecto a otras comunidades en el ámbito de la Carrera²³³.

²³¹ En relación a la nómina de acreedores y deudores de los riesgos marítimos, Bernal la define "como una selecta minoría de esa oligarquía que desde Cádiz vivificó el comercio con América en la última etapa colonial. Nombres como los de la Compañía Aguado Guruceta, Amenábar, Aristegui, Ayraldo, Cambiazo, Casalduero, Díaz de Saravia, Fernández Rávago, González Teleña, Guerra, Herrero, Iribarren, Lacoizqueta, Lasqueti, Leceta, Molviedro, Montes, Moreno, Martínez Aguirre, Martínez Vallejo, Noble, Pérez Roldán, Rivero, Sáenz de Santa María, Sierra, Sisto, Terry, Uztáriz, Vadillo, etc. son algunos de los apellidos tan vinculados a la plaza gaditana durante la segunda mitad del siglo XVIII [...]".

²³² Uztáriz Cía. era acreedora de 202.798 pesos, Juan Bautista Uztáriz de 36.893, Lorenzo Asunsolo de 2.416, Miguel Iribarren de 70.826 y José Llano San Ginés de 16.724.

²³³ No lo asegura con rotundidad porque basa las afirmaciones en un muestreo documental. Fernández González (2000, 232).

Para este estudio, además de manejar los datos de Antonio Miguel Bernal, se ha hecho una cata en las notarías gaditanas. Se seleccionaron previamente las 12 escribanías que albergaban más información sobre los comerciantes navarros y vascos. Después se localizaron aquellas escrituras de riesgos en las que participaron hombres de negocios vascongados, otorgadas en 1775. Sin duda, destacó la 9ª por la concentración de riesgos marítimos²³⁴. Una vez seleccionada dicha notaría, se estudió la documentación que contenían los protocolos de los años siguientes: 1767, 1775, 1780, 1785, 1787, 1789, 1792 y 1795. Con toda esta masa documental se ha observado que habitualmente los riesgos los concedían un grupo muy variado de personas. En este tipo de negocios no se ha observado que estos contratos se hiciera entre paisanos. La mayoría de los deudores eran comerciantes españoles procedentes de distintas regiones. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVII, Fernando Fernández pudo comprobar la importancia del paisanaje en estos negocios. En la documentación sobre los riesgos marítimos del siglo XVII, Bernal incluyó alguna información complementaria sobre la identidad de los deudores, fiadores, los barcos donde iban los cargamentos y el destino de la mercancía. Fernández González ha observado que el 56% de los préstamos otorgados por los vascos, fueron a parar a manos de paisanos. Lo que le ha llevado a afirmar que el capital vasco prefería financiar las operaciones de sus paisanos²³⁵. En este sentido, en el siglo XVIII se dio un cambio de comportamiento. Los vascongados estuvieron abiertos a tener negocios con otros comerciantes.

4. Alquiler de fincas urbanas

La documentación catastral revela la importancia del negocio inmobiliario en el Cádiz del siglo XVIII. Algunos comerciantes destinaron una parte de los beneficios mercantiles a la adquisición de fincas urbanas, con el objeto de alquilarlas y obtener de ellas una renta fija²³⁶. A lo largo de estas páginas ha habido la oportunidad de observar que los hombres de comercio participaron en negocios muy variados, aparte del mercantil. Algunos historiadores se han interesado por estudiar la propiedad inmobiliaria de la plaza andaluza²³⁷. Para entender el precio de la vivienda hay que tener en cuenta la configuración geográfica de la plaza. Cádiz era eminentemente urbano, a esto se unía la escasez de terrenos que había para la construcción, ambos factores llevaron al encarecimiento de la vivienda. El terreno era tan escaso que hubo varios intentos para conseguir permisos para construir edificios más altos²³⁸.

²³⁴ Respecto a las escrituras de riesgo marítimo, estos son los resultados de la cata: (Notaría, a partir de ahora, Not. y escritura, escr.), Not. 2: 1 escr.; Not. 5: 7 escr.; Not. 6: 1 escr.; Not. 7: 4 escr.; Not. 9: 32 escr.; Not. 10: 4 escr.; Not. 12: 4 escr.; Not. 14: 2 escr.; Not. 15: 5 escr.; Not. 16: 5 escr.

²³⁵ Fernández González (2000, 235).

²³⁶ García-Baquero (1978, 669-686).

²³⁷ García-Baquero (1978, 671-686); Ruiz-Nieto (1985, 131-141); Fernández Mayo (1991). Sobre el desarrollo urbano y la propiedad inmobiliaria del barrio de San Carlos, Ruiz-Nieto (1994).

²³⁸ Hasta 1766 sólo se podían construir hasta 17 varas de altitud, a partir de entonces permitían hasta 20 varas para las casas situadas en las plazas, calles anchas y recintos amplios y 18, para las más bajas del centro de la ciudad. Bustos Rodríguez (1995, 132).

A medida que avanzaba el siglo XVIII, la propiedad de inmuebles se fue convirtiendo en un negocio rentable. Se trataba de unas inversiones interesantes porque estaban al margen de los avatares del comercio. Incluso a mediados del siglo anterior, se comenzaba a construir con fines especulativos. Probablemente estas fincas se adquirieron con beneficios comerciales²³⁹. Fernández Mayo ha podido observar que la distribución de la propiedad en Cádiz se organizaba de la siguiente manera. La aristocracia era propietaria del 33%; los eclesiásticos, del 19'5%; los comerciantes, del 15'5%, las mujeres, del 17%, los cargos y funcionarios, del 4'5%; también había un grupo variado al que correspondía el 10'5%²⁴⁰. En relación a los hombres de comercio propietarios, es interesante saber que el 77% eran españoles y el 23% extranjeros. Aunque la aristocracia fue el grupo que contó con el mayor número de fincas, el colectivo de comerciantes fue el grupo más activo en cuanto a la adquisición de otras casas. Fernández Mayo también observó en la ciudad una fuerte movilidad entre compradores y vendedores.

En el siglo XVIII la presión demográfica fomentó la construcción en el suelo gaditano. El Ayuntamiento vio que podía sacar beneficios de ello, de manera que intentó establecer un impuesto sobre las rentas de las fincas urbanas. Desde el siglo XVII, se apreció un incremento del valor de la vivienda gaditana, unida también al crecimiento de la población. De hecho, en 1668, en uno de los intentos por sacar beneficios del alquiler de las casas se decía que "*... al paso que lo restante del Reino han ido bajando y decayendo el valor de las casas; al mismo tiempo ha mostrado y muestra la experiencia que han tomado y crecido el valor de las casas en aquella ciudad [Cádiz], tan excesivamente en lo principal como en lo reditual que todos los dueños de ellas han recibido y reciben sumo beneficio [...]*"²⁴¹. A mediados del siglo XVIII, debido a la escasez de suelo, se dio permiso para construir en la ciudad viviendas de una altura superior a la regional e incluso a la nacional.

Los grandes hombres de negocios vivían junto a sus empleados en unas casas que por lo general, estaban organizadas en cuatro cuerpos: la planta baja, donde estaban los almacenes; el entresuelo, en el que se ubicaban las oficinas; la planta principal, donde estaban las habitaciones propias de la familia, y el último piso, en el que se alojaba el servicio²⁴². Sin embargo, esta vivienda no se la podían permitir todos los comerciantes. La realidad era que muchos compartían casa, según se puede observar en el *Padrón de quintas de 1773*²⁴³. Así mismo, es interesante conocer qué bolsillo se podía permitir el arrendamiento de una casa en el Cádiz del setecientos. Ruiz Rivera ha calculado que en 1771

²³⁹ Esta hipótesis también la comparte Fernández Mayo (1991, 55).

²⁴⁰ Fernández Mayo (1991, 56).

²⁴¹ Recogido en García-Baquero (1978, 674).

²⁴² Bustos Rodríguez (1995, 131-134).

²⁴³ "Padrón de quintas de 1773". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1.006, lib. 1.007.

el precio medio del arrendamiento de una vivienda era de 440 pesos anuales²⁴⁴. Teniendo en cuenta que un maestro cobraba entre 218 y 365 pesos anuales, con sus ingresos no podía disponer de una casa. Si se toma como punto de referencia el sueldo de un coronel, éste tendría que invertir la quinta parte de sus ingresos para pagarla y la tercera parte de la misma si era teniente coronel. Para la mayoría de la población no era asequible la vivienda en Cádiz, ello les obligaba a alquilar habitaciones. Muchos comerciantes tenían que vivir en la misma casa que sus padres o compartirla con otros colegas.

Hace algunos años, Antonio García-Baquero se preguntaba en una publicación cual era el destino de los beneficios comerciales. Al contrario que otras zonas españolas, como Cataluña, en la que estos ingresos se invirtieron en la industrialización, en Cádiz los hombres de negocios prefirieron depositar sus beneficios en la compra de fincas urbanas porque les aportaban rentas seguras. Se ha podido ver anteriormente que otros ingresos terminaron en el negocio de los riesgos marítimos y en acciones de compañías de seguros, principalmente en el último cuarto del siglo XVIII. Según los cálculos de García-Baquero, el valor de la vivienda en el setecientos aumentó un 8%, es decir, el doble de los beneficios que daban los censos anuales²⁴⁵. Además de que a lo largo del siglo XVIII hubo un incremento importante en el valor de la casa gaditana²⁴⁶. El 71% de los inmuebles que estudió García-Baquero tuvieron una tasa de crecimiento superior al 5% anual. De manera que la posesión de fincas, además de aportar un cierto reconocimiento social, era un negocio muy rentable. No producía unos ingresos muy altos, sin embargo era seguro y estaba en alza²⁴⁷. El estudio de los inventarios de bienes de algunos comerciantes le aportó pistas sobre la propiedad, que se repartía de la siguiente manera. El 80% eran fincas urbanas y el 20% restante, fincas rurales o censos vinculados a las mismas²⁴⁸. También observó que los propietarios habitualmente tenían varias casas²⁴⁹.

Así mismo, hay que tener en cuenta el hundimiento del comercio que se dio en el período 1793-1808, que comenzó con la guerra contra la Convención francesa y continuó con nuevos enfrentamientos contra Gran Bretaña. Lógicamente, durante esos años no era muy conveniente invertir en el comercio. Fue entonces cuando se dirigió parte del capital comercial a la adquisición de fincas. En 1798 Carlos IV amplió en distintas ocasiones el mercado de bienes

²⁴⁴ Ruiz Rivera (1991a, 312).

²⁴⁵ García-Baquero (1978, 669-686).

²⁴⁶ El estudio se realizó sobre 20 fincas urbanas. En un caso, el precio inicial se decuplicó; en cuatro se sextuplicaron; en uno se quintuplicó, en otro se cuadruplicó, en cinco se triplicaron y en cuatro se duplicaron. En otros ejemplos, los precios no consiguieron doblarse; aún así, los incrementos de valor fueron importantes: un 50% y un 10%.

²⁴⁷ Ruiz Rivera (1991a, 312).

²⁴⁸ García-Baquero (1978, 671).

²⁴⁹ En el estudio que realizó García-Baquero (1976, 517) sobre la propiedad inmobiliaria de los hombres del comercio de Cádiz, observó que, entre los catorce comerciantes propietarios de fincas, tenían un total de 105 casas. Y ello sin contar las rústicas, las bodegas, o almacenes o los solares.

inmobiliarios. Se pusieron a la venta en subasta pública bienes de obras pías, fundaciones de caridad, memorias y capellanías²⁵⁰. Son interesantes las palabras de uno de los artífices de esta medida: *"El entorpecimiento del comercio hizo ver que los capitalistas se hallaban sin giro en sus caudales; y me pareció que el modo de dársela era el de facilitar todo lo posible las ventas de posesiones, procurando entregar las que hoy gozan de propietarios indolentes a otros que con sus sudores e industria las mejorasen"*²⁵¹. Las fincas se vendieron al mejor postor en subasta pública. La Desamortización tuvo una gran incidencia en Cádiz, donde alcanzó el 23% de los bienes raíces eclesiásticos. Además, se vendieron estas propiedades a unos precios muy elevados. En cuanto a la identidad de los compradores, el 43'33% eran comerciantes, aseguradores y corretores del comercio, en definitiva, procedían del mundo mercantil²⁵².

Las averiguaciones fiscales llevadas a cabo para la implantación de la Única Contribución permiten conocer la propiedad inmobiliaria gaditana de la segunda mitad del siglo XVIII. De este modo se conocen las fincas que los navarros y vascos tenían en 1762 y 1771. Además, el *Padrón de Contribuyentes por barrios de 1797-99* completa esta documentación ya que ofrece una visión detallada de los años finales de siglo.

Tabla 25: Propiedad inmobiliaria de los navarros y vascos en Cádiz (1762)²⁵³

Propietario	Nº. Fincas	Arrendamiento anual (r. v.)	Total (pesos)
Aguado, Roque	1/2	7.429	2.284
	1	7.500	
	1	7.500	
	1	9.000	
	1 horno	3.000	
	2	Desconocido	
Aguirre, Francisco	1/2	6.023	399
Arco Soldevilla, Francisco Javier	6	Desconocido	1.781
Arco Soldevilla, Lorenzo	1	Desconocido	Desconocido
Arizcun, Jerónimo	1	2.108	138
Basterra, Tomás	1	1.204	79
Garay Leanis, Juan	1	9.600	1.473
	1	12.600	
Echavarri, Francisco	1	3.072	418
	1	3.252	

²⁵⁰ González de Molina (1987, 146-150).

²⁵¹ "Memoria de Miguel Cayetano Soler del 20 de octubre de 1799". En González de Molina (1987, 151).

²⁵² González de Molina (1987, 153).

²⁵³ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 8157.

Propietario	Nº. Fincas	Arrendamiento anual (r. v.)	Total (pesos)
Goicolea, Francisco	1	7.500	497
Humarán, Domingo	1	6.023	399
Irisarri, Santiago (Testamentaria)	1	2.891	986
	1	3.694	
	1 horno	4.336	
	1 horno	2.349	
	Asesoría	1.595	
Landaburu, Matías	1	12.047	1.547
	1	5.270	
	1	6.000	
Larraondo, Sebastián	1	7.500	497
Martínez de Murguía, Andrés	1	517	422
	1	2.168	
	1	2.710	
	1	990	
Ruiz de Apodaca, Tomás	1	2.529	166
	1	Desconocido	
San Ginés, Francisco	1	4.763	675
	1	2.349	
	1	1.626	
	1	1.445	
Uztáriz, Juan Agustín	1 ²⁵⁴	4.517	1.302
	1	4.519	
	1 horno	3.072	
	1	7.529	
	Terreno	No producen nada	
Uztáriz Arroyave, Miguel José	1 ²⁵⁵	10.541	1.348
	1	9.788	
Villar, José	1	Desconocido	Desconocido
Zurbituaga, Ignacio	1	3.600	238
	1	Desconocido	

En cuanto a la información relativa a 1762, la fuente indica el nombre del propietario, el número de fincas que poseía y los beneficios que le aportaba cada una al año. Aunque los datos provienen de las averiguaciones para la implantación de la Única Contribución, al contrario de lo que ocurría con la documentación sobre las utilidades comerciales, en este caso, no cabe duda de

²⁵⁴ Estas tres casas pertenecían a Juan Agustín de Uztáriz; las agregó al vínculo que fundó Miguel de Arroyave y pasó a ser su poseedor Miguel Felipe Uztáriz Arroyave. Sabemos las características de estas viviendas por las averiguaciones realizadas en 1760 para la posterior elaboración del catastro de 1763. "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944, lib. 1185.

²⁵⁵ "Verificación del catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944, lib. 2548.

que se trata de una información fiable. Estos datos se incluían en el "Ramo de lo Real", que era un cuestionario riguroso en el que todos los ciudadanos de Cádiz declaraban sus propiedades²⁵⁶. En la tabla 25 se puede observar que de los 25 comerciantes vascongados que en esa fecha tenían beneficios mercantiles, 19 eran propietarios de al menos 1 casa²⁵⁷. Esto significa que el 79% de los hombres de comercio que por entonces estaban en activo invirtieron parte de sus beneficios en la adquisición de fincas urbanas. En cuanto al número de inmuebles, se observa que muchos sólo eran dueños de una vivienda. La media de inmuebles por persona era de 2'35. Frente a los pequeños propietarios, destacaban otros que habían hecho una fuerte inversión inmobiliaria, como Francisco Javier Arco, que era dueño de 6 fincas; Roque Aguado que era propietario de 5 casas y media; Andrés Martínez de Murguía que tenía 4 fincas; Francisco San Ginés era dueño del mismo número de viviendas y Juan Agustín Uztáriz tenía 3 casas y un terreno para construir otra más.

En cuanto a los beneficios inmobiliarios que obtuvieron los navarros y vascos en 1762, la media por persona fue de 813'83 pesos. Fernández Mayo estimó el ingreso medio del colectivo mercantil gaditano en 356 pesos, de manera que los navarros y vascos recibieron un 43'74% más de beneficios²⁵⁸. Los vascongados tuvieron ingresos muy superiores al resto de los colegas españoles, probablemente debido a que tenían más inmuebles en propiedad. Hay que destacar los beneficios de Roque Aguado que ascendieron a 2.284 pesos. No cabe duda de que los frutos del arrendamiento dependían, tanto del número de casas de la que eran poseedores, como de sus características. Muy buenas tenían que ser las 2 fincas de Juan Garay Leanis que le aportaron 1.473 pesos, si se compara con los 422 pesos que ganó Andrés Martínez de Murguía por el arrendamiento de sus 4 casas. Lo mismo le ocurrió a Miguel José Uztáriz Arroyave, quien recibió con 2 fincas 1.348 pesos al año, de manera que se embolsó más beneficios que su padre, quien tenía 3 casas en propiedad, que le rentaron 1.302 pesos.

En la tabla 26 se puede observar la propiedad de los vascongados en 1771, una información que también la aportan las averiguaciones que se realizaron para la implantación de la Única Contribución. Como en 1762, en primer lugar se observa el número de viviendas por persona. Teniendo en cuenta sólo los individuos que eran propietarios, en 1771 la media de casas por comerciante ascendía a algo más de 5. Únicamente 3 individuos eran dueños de una finca. En cuanto a los mayores poseedores, hay que señalar, en primer lugar, a Lorenzo Arco, con 25 casas en su haber. Miguel José Uztáriz tenía 18 inmuebles. A continuación se encontraban Matías Landaburu y Juan Bautista Uztáriz, cada uno con 12 propiedades. El cuarto lugar lo ocupaba Roque Aguado con 10 fincas.

²⁵⁶ Bustos Rodríguez (1995, 27-59).

²⁵⁷ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953.

²⁵⁸ Fernández Mayo (1991, 57-58).

Tabla 26: Propiedad inmobiliaria de los navarros y vascos en Cádiz (1771)²⁵⁹

Apellidos, Nombre	Fincas	Beneficios (pesos)
Aguado, Roque	10	5.372
Aguirre Andrés, Francisco	1/2	400
Araurrenechea, Jorge	3	1.104
Arco, Lorenzo	25	5.790
Arco, Francisco de Asís	4	1.129
Arizcun, Jerónimo	Desconocido	240
Azuela, Lorenzo	2	839
Cadalso, Diego Ignacio	4	2.543
Díaz de Saravia, Manuel	1 1/4	150
Echea, José	1 1/3	576
Eguía, Vicente Raimundo	3	1.404
Elorga, José Antonio	1	600
Goicolea, Francisco	1	700
Humarán, Domingo	1	300
Landaburu, Matías	12	6.885
López de Letona, Antonio	Desconocido	3.600
Paúl, Pedro Antonio	1	700
Uztáriz, Juan Agustín	4	1.696
Uztáriz, Juan Bautista	12	6.136
Uztáriz, Miguel José	18	4.707
Villanueva, José Francisco	2	1.200
Zuloaga, Joaquín	1	900
Zurbituaga, Ignacio	1	192

En cuanto a los beneficios concernientes a 1771, se estiman en 2.050 pesos anuales. Se observa que en nueve años los ingresos medios por persona aumentaron considerablemente. ¿Quiénes fueron los mayores beneficiarios? En primer lugar, Matías Landaburu, que recibió como fruto de sus propiedades urbanas, 6.885 pesos. Juan Bautista Uztáriz obtuvo unos ingresos similares, 6.136 pesos. A continuación se encontraba Lorenzo Arco con 5.790 pesos y el navarro Roque Aguado que en 1771 ingresó 5.372 pesos. En cuanto a la relación entre el número de propiedades y los ingresos percibidos, se observa que los comerciantes que eran dueños de un mayor número de casas fueron los que también

²⁵⁹ Ruiz Rivera (1991a, 317-323).

obtuvieron más beneficios. No obstante, Lorenzo Arco, que era propietario de 25 casas, ocupó el tercer lugar en cuanto a ingresos percibidos por el arrendamiento de las mismas.

Tabla 27: Propiedad inmobiliaria de los navarros y vascos en Cádiz (1797)²⁶⁰

Propietarios	Fincas	Arrendamiento (r. v.)	Ingreso total (pesos)
Aguado, Gaspar	1	3.600	11.612
	1	3.600	
	1	3.600	
	1	13.500	
Aguado, Roque	1	13.500	4.864
	1	14.250	
	1	7.500	
	1	9.000	
	1	3.600	
	1	5.580	
	1	10.841	
Aguado, Roque (Hermanos)	1	4.680	1.864
	1	23.400	
Aguado, Roque (Testamentaria)	1	9.000	597
Aguerrevere, Juan Miguel	1	12.000	1.221
	1	4.400	
	1	14.000	
Alsasua, Bartolomé	1	5.940	2.827
	1	6.120	
	1	9.000	
	1	12.000	
	1	9.000	
Anduaga, Tomás	1	6.480	429
Araurrenechea, Jorge	1	15.000	3.990
	1	8.640	
	1	15.000	
	1	6.480	
	1	15.000	
Arriaga, Antonio	1	9.000	597
Asunsolo, Lorenzo	1	21.000	1.394
Barrena, Fermín Ramón	1	7.200	477
Corcuera, Miguel	1	7.152	473

²⁶⁰ "Padrón de Contribuyentes por barrios 1797-99". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1.010, 1.011, 1.012, 1.013, 1.014, 1.015, 1.016, 1.017, 1.018, 1.019, 1.020, 1.021, 1.022, 1.023, 1.024, 1.025, 1.026.

Propietarios	Fincas	Arrendamiento (r. v.)	Ingreso total (pesos)
Díaz de Saravia, Manuel	1	1.440	94
Echea, José	1	6.750	734
	1	4.320	
Ezpeleta, Juan Bautista	1	1.800	823
	1	3.420	
	1	1.800	
	1	1.800	
	1	1.800	
	1	1.800	
Guruceta, José Ignacio	1	10.350	686
Humarán, Domingo	1	7.200	497
Humarán, José	1	13.000	863
Inciarte, José Ignacio	1	7.500	497
Iribarren, Miguel	1	33.000	6.673
	1	22.500	
	1	22.500	
	1	22.500	
Landaburu (Hermanos)	1	8.400	557
Landaburu, Ignacio	1	12.000	796
Landaburu, Juan	1	6.750	447
	1	5.400	
Landaburu, María Magdalena	1	12.000	796
Landaburu, Rafael	1	5.400	559
	2	2.880	
Landaburu, Viuda	1	22.500	1.493
Madariaga, Juan Antonio		Desconocido	896
Martínez de Murguía, Pedro	1	9.000	2.888
	1	18.000	
	1	12.000	
	1	4.500	
Mendiburu, Miguel	1	11.280	748
Michelena, Juan Miguel	1	2.160	2.589
	1	3.600	
	1	4.860	
	1	4.320	
	1	720	
	1	4.860	

Propietarios	Fincas	Arrendamiento (r. v.)	Ingreso total (pesos)
Sarriá, Juan Manuel	1	9.200	9.595
	1	4.500	
	1	15.000	
	1	18.360	
	1	8.820	
	1	5.400	
	1	15.000	
	1	11.160	
	1	2.880	
	1	9.900	
	1	18.000	
	1	10.800	
	1	—	
1	20.000		
Ucelay, Juan Antonio (Quiebra)	1	10.500	697
Vea-Murguía, Juan Francisco	1	7.200	1.613
	1	3.240	
	1	5.940	
	1	7.950	
	1	7.020	
Uztáriz, Juan Miguel	1	5.400	704
	1	1.080	
	1	4.140	
Uztáriz, Miguel José	1	4.950	8.468
	1	8.460	
	1	5.580	
	1	6.300	
	1	6.660	
	1	6.120	
	1	7.380	
	1	6.300	
	1	3.420	
	1	3.690	
	1	5.760	
	1	15.000	
	1	5.760	
	1	4.680	
	1	2.520	
	1	3.960	
	1	4.500	
1	9.000		
1	5.392		
1	12.120		

Tan sólo queda conocer la propiedad inmobiliaria a finales del siglo XVIII, que se ha estudiado a través del *Padrón de Contribuyentes por barrios de 1797-1799*. Esta información se recoge en la tabla 27. En primer lugar, en 1797 la media de fincas urbanas por vascongado fue de algo más de 3 casas por persona. Se pueden establecer de forma clara tres tipos de propietarios. En primer lugar, aquellos que sólo tuvieron 1 finca; se trataba de un grupo numeroso de personas, exactamente 17. En segundo lugar, se puede hablar de un grupo mediano de propietarios que fue dueño de 2, 3, ó 4 fincas. Por último, los comerciantes que poseyeron más de 5 casas. Entre estos últimos, destacaron Juan Manuel Sarriá con 14 fincas y Miguel José Uztáriz con 20. Los beneficios concernientes a 1797 se estiman en 2.127 pesos, medio por persona. Ese año Gaspar Aguado fue el que recibió más ganancias, 11.612 pesos. Le siguió Juan Manuel Sarriá con 9.595; a continuación, Miguel José Uztáriz que ingresó 8.468 pesos del alquiler de sus fincas. En esta ocasión, tampoco recibieron los mayores beneficios los que tenían mayor número de inmuebles. Un buen ejemplo es el de Miguel José Uztáriz, que fue propietario de 20 casas y recibió menos ingresos que Gaspar Aguado quien tan sólo tenía 4 casas.

Con el objetivo de tener una visión general de los mayores propietarios de casas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, en la tabla siguiente se presenta la información resumida de la evolución de sus patrimonios. Únicamente se recoge a los mayores propietarios de 1762, 1771 y 1797.

Tabla 28: Mayores propietarios de fincas urbanas

Propietario	1762	1771	1797
Aguado, Roque	5 y media	10	1 ²⁶¹
Aguado, Roque (Hijo)			7
Arco Soldevilla, Francisco Javier	6	-	-
Arco Soldevilla, Lorenzo	1	25	-
Ezpeleta, Juan Bautista	-	-	6
Landaburu, Matías (Herederos) ²⁶²	-	-	8
Landaburu, Matías	3	12	
Martínez de Murguía, Andrés	4	-	-
Michelena, Juan Ángel	-	-	6
San Ginés, Francisco	4	-	-
Sarriá, Juan Manuel			14
Uztáriz, Juan Agustín	4 y horno	4	-
Uztáriz, Juan Bautista		12	-
Uztáriz, Miguel José		18	20

²⁶¹ Testamentaria de Roque Aguado.

²⁶² Incluye a Landaburu hermanos: Ignacio Landaburu, Juan Landaburu, María Magdalena Landaburu, Rafael Landaburu y viuda de Landaburu.

En 1762 Roque Aguado era propietario 5 casas y media, nueve años más tarde declaró 4 casas y media más. A finales de siglo había muerto el comerciante cuando se elaboró el *Padrón de Contribuyentes por barrios de 1797-1799*. Sin embargo, se puede seguir el rastro de su patrimonio, en las fincas que heredaron sus familiares. En 1797 todos los herederos de Roque Aguado poseían juntos 14 fincas en Cádiz. No cabe duda de que la mayoría de ellas las adquirió Roque Aguado; no se puede saber si legó a su familia las 10 casas declaradas en 1771 o si adquirió alguna más en fechas posteriores. Por otro lado, en 1762, el mayor propietario fue Francisco Javier Arco Soldevilla, con 6 casas. Era el sobrino de Francisco Antonio Arco Hondiz, que fue el primero de la familia que llegó a Cádiz en 1730, procedente de Arcentales (Vizcaya). Siguieron sus pasos, Francisco Javier y Lorenzo Arco Soldevilla. En 1756 el tío que era soltero murió sin hijos, por tanto, sin sucesores forzosos²⁶³. Dejó como heredero universal de su fortuna a Lorenzo Arco; esto explica que en 1762 el muchacho tan solo tuviera una vivienda y nueve años más tarde fuera propietario de 25 casas. Probablemente Lorenzo Arco no se encuentra en las averiguaciones de 1797 porque había muerto antes de la fecha. Su hermano heredó el vínculo que fundó el tío sobre sus bienes inmuebles de Cádiz, por lo que probablemente formaban parte del mismo las casas que figuran en las averiguaciones de 1762. Además, en 1757 recibió el título de marqués del Arco Hermoso; posiblemente a continuación se retiró de los negocios²⁶⁴.

A finales del siglo XVIII, Juan Bautista Ezpeleta debió incorporarse a los negocios comerciales de la mano de su familia: Juan Esteban, Juan José y Juan Francisco Ezpeleta. Estos habían llegado a la ciudad en el último cuarto del setecientos. Probablemente este apoyo le benefició en sus comienzos y pronto pudo adquirir algunas propiedades²⁶⁵. Matías Landaburu se matriculó en el Consulado de Cádiz en 1748; debió de irle bien en los negocios, ya que, en la documentación consta que en 1762 era dueño de 3 fincas. Nueve años más tarde figuraba 12 casas en su haber. Cuando se elaboró el *Padrón de Contribuyentes por barrios de 1797*, Landaburu había muerto. Sin embargo, sus herederos aparecían en el registro como propietarios de 8 inmuebles. Probablemente, tras la partición de bienes se vendió alguna finca. El libro de fincas seculares de la ciudad de Cádiz de 1760, señala que Andrés Martínez de Murguía murió antes de esa fecha, por tanto, las 4 casas que figuran en las averiguaciones de 1762 pertenecían a su testamentaría. En realidad, este comerciante comenzó sus negocios en Sevilla, hay referencias de que en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XVII vivía en la plaza. Posiblemente, con el traslado del monopolio a Cádiz centró su actividad en la ciudad²⁶⁶. Juan Ángel Michelena nunca se matriculó en el Consulado; su testamento indica que había nacido en Urdax,

²⁶³ Arazola Corvera (1998, 249).

²⁶⁴ Arazola Corvera (1998, 249).

²⁶⁵ Todos eran navarros; habían nacido en Sumbilla. Ruiz Rivera (1988, 157).

²⁶⁶ Fernández González (2000, 328).

Navarra. En el último cuarto del siglo XVIII debió de incorporarse al comercio gaditano. Las primeras referencias aparecen en las averiguaciones de 1771, en las que declaró que tenía 4 criados²⁶⁷. En 1774, contrajo matrimonio con la hija del hombre de negocios Juan de Dios Zurbituaga. Hay constancia que dos de las casas que declaró en 1707 pertenecían a la dote de su mujer²⁶⁸.

La situación de Francisco San Ginés era muy similar a la de Andrés Martínez de Murguía. Ambos eran mayores cuando se realizaron las averiguaciones de 1762, de manera que, lo más posible es que no vivieran cuando se llevaron a cabo los siguientes cuestionarios. Francisco San Ginés murió soltero y sin hijos, por ello no se puede seguir la pista de su herencia en la que se encontraban 4 fincas. Juan Manuel Sarriá no aparece en las averiguaciones y en los padrones hasta 1772, fecha en la que se matriculó en el Consulado de comerciantes. Era hijo de guipuzcoanos que emigraron a Lima, ciudad donde Juan Manuel Sarriá nació y se inició en el mundo del comercio mercantil. Esto explica que dos décadas después de incorporarse a la actividad mercantil gaditana, contara con un importante patrimonio de fincas compuesto por 14 casas. Desde su llegada a la ciudad, Juan Agustín Uztáriz invirtió sus beneficios comerciales en la adquisición de casas. En 1762, ya contaba con 4 propiedades. Nueve años después su patrimonio no había aumentado, en cambio su hijo era propietario de 18 casas. La razón es muy sencilla: en el período 1763-1771, Juan Agustín Uztáriz decidió incorporar nuevas fincas al vínculo que disfrutaba Miguel José Uztáriz y que había establecido el abuelo materno del joven. Uztáriz engrosó las propiedades de su único hijo, que más tarde fue el segundo marqués de Echarandia²⁶⁹. En 1797, Juan Agustín había muerto y su hijo era dueño de 20 casas.

En las fuentes, sorprende que en 1771 Juan Bautista Uztáriz fuera propietario de un elevado número de casas. En 1763, todavía era pronto para que Juan Bautista Uztáriz fuera dueño de alguna finca, puesto que había llegado a Cádiz en 1755. Sin embargo, existen noticias de que cuatro años más tarde hizo junto a sus hermanos una importante compra de un terreno. En 1767, Juan Bautista Uztáriz, su hermano Juan Felipe y el cuñado del primero, Luis Segundo Aristegui, consiguieron que el rey sacara a pregón un terreno ubicado en el campo santo de Cádiz. Salió a subasta y lo compraron por 7.157 pesos. Sin embargo, otra escritura otorgada veinte días más tarde, señalaban a Juan Bautista Uztáriz como único dueño de todo el solar. El navarro construyó en él 4 casas y 14 cocheras; todo el conjunto formaba una manzana²⁷⁰. Debido a que Uztáriz se fue a vivir a Jerez de la Frontera, se pierde la información sobre su propiedad

²⁶⁷ "Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6958.

²⁶⁸ "Testamento de Juan Ángel Michelena de 1783". AHPC, prot. 915, 125-134.

²⁶⁹ Como habrá oportunidad de conocer en el capítulo 7.

²⁷⁰ En 1772, Juan Bautista Uztáriz cedió estas propiedades a José Poey, como pago de unas deudas que tenía pendientes Uztáriz Hermanos Cia. "Venta de casa de la testamentaria Poey contra Juan Bautista Uztáriz de 1785". AHPC, prot. 1674, 912.

en Cádiz a finales de siglo. Sin embargo, se conoce que tuvo grandes problemas económicos debido a sus negocios.

Para completar esta visión, se ha tratado de conocer el panorama de las inversiones en fincas del resto del país. Los hombres de comercio valencianos depositaron una parte importante de sus beneficios en la adquisición de tierras, por la riqueza de la huerta valenciana. Sin embargo, parece ser que a medida que la fortuna era mayor, se hicieron más inversiones en bienes inmuebles. Aún así, hay que advertir que cuando las inversiones eran más altas, estos capitales se dirigieron hacia fincas rústicas, de manera que la compra de casas en las ciudades estaba a un segundo plano en cuanto inversión²⁷¹. En cuanto a la comunidad mercantil de Vitoria, hubo una tendencia a la adquisición de estas propiedades, sin embargo no parece que fueran compradas con los beneficios comerciales. Era frecuente que un individuo al poco tiempo de llegar a la plaza, comprara una casa donde vivir y establecer allí su negocio. Parece ser que las dinastías comerciales que tuvieron éxito no se inclinaron especialmente por la adquisición de fincas urbanas²⁷². Los sevillanos, en cambio, adoptaron un comportamiento muy similar al gaditano. Invirtieron parte de sus beneficios en la adquisición de fincas rústicas, lo que suponía el 35'94% de los bienes inmuebles. Se aprecia una tendencia a comprar casas en las ciudades, en torno al 68% y al 88% sobre los inmuebles según los casos²⁷³. Álvarez Santaló y García-Baquero incluso hablaron de "la obsesión por la inversión en bienes inmuebles"²⁷⁴.

A lo largo de estas páginas se ha podido ver, en primer lugar, la diversidad de actividades en las que estaba inmerso el hombre de negocios gaditano del siglo XVIII. Aunque el comercio con América fue el motor de la economía de la ciudad andaluza, junto al él se desarrollaron una serie de actividades paralelas, como la financiación de la Carrera de Indias por medio de préstamos marítimos, las compañías aseguradoras, o las inversiones inmobiliarias (se ha podido ver que dependía del capital comercial).

En segundo lugar, además de ofrecer un panorama de estos negocios, en estas páginas se ha podido ver la implicación de la colonia navarra y vasca en cada uno de ellos. A través del estudio comparativo se ha observado un comportamiento muy activo en los vascongados. De manera patente se ha comprobado que esta colonia ocupó uno de los lugares más privilegiados, tanto en el seguro, en los préstamos a riesgo y en los ingresos inmobiliarios. Las palabras escritas por Lutgardo García Fuentes corroboran la aptitud del colectivo

²⁷¹ Franch Benavent (1989, 257).

²⁷² Angulo Morales (2000, 325).

²⁷³ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 126-127) establecieron una serie de categorías entre los comerciantes de la Sevilla del siglo XVIII. Por este motivo, obtuvieron distintos porcentajes según cada clasificación.

²⁷⁴ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 127).

respecto a las oportunidades de hacer negocio. Sin embargo hay que precisar que se refería a los vascos en general: “[...] la única explicación del afán desmesurado de la comunidad vasca por prevalecer al frente de los lugares de mayor responsabilidad, dignidad y prestigio no podía ser otra que el control de los sectores económicos más significativos de la época”²⁷⁵. Estaban inmersos en la comercialización de productos agrícolas, de material naval, productos férricos, manufacturas, la banca, los seguros, el tráfico de esclavos, etc.

²⁷⁵ García Fuentes (2003, 17).

CAPÍTULO V:

RED DE CONFIANZA

Red de confianza

No cabe duda de que para llevar a cabo operaciones mercantiles entre España y América en el siglo XVIII era necesario partir de una estructura adecuada. Tan imprescindibles como los productos que se vendían y se compraban eran las personas que se ocupaban de ellos. Con las comunicaciones de la época, incluso con las actuales, un comerciante no podía llevar a cabo un negocio mercantil entre ambos continentes sin la ayuda de apoderados situados estratégicamente en las plazas clave de su negocio¹. Es decir, un comerciante de Cádiz, que vendía en Veracruz telas compradas en Hamburgo, contaba con la ayuda de una serie de apoderados para gestionar las transacciones. Estos se encargaban de adquirir y vender mercancías, además de cobrar letras de cambio, recoger las mercaderías de los barcos, informar puntualmente de los precios de los productos y otra serie de obligaciones.

Como indica el propio término, los apoderados actuaban gracias a los poderes notariales, con los que “[...] los intereses del mercader y capitalista quedarán preservados de alguna manera en lugares con frecuencia alejados, dispersos e inabarcables por él personalmente, al tiempo que se asegura una larga cadena de intereses ajenos, estrechamente dependientes de su uso”². El perfil del apoderado usualmente se correspondía con el de personas que residían en algunos de los principales puertos de las Indias, altos cargos de la Administración (gobernadores, capitanes generales), de la Armada (maestres, capitanes), u hombres de leyes encargados de defender jurídicamente los intereses

¹ Habría que señalar principalmente dos tipos de apoderados: Los *consignatarios* estaban en el puerto de destino, y se encargaban de vender las mercancías y cobrar el importe de las mismas. En cambio, los *factores*, también llamados *encomenderos* porque hacían encargos, eran enviados en un barco desde el puerto de salida, vigilaban la mercancía en la travesía y más tarde se encargaban de su venta. También se ocupaban de los retornos. Los consignatarios o factores podían ser representantes en exclusiva de una casa comercial española o trabajar con varios encargos a un tiempo. Arazola Corvera (1998, 158).

² Manuel Bustos Rodríguez (1991, 155-169) ha estudiado a través de la documentación de las notarías gaditanas, la figura del apoderado para los asuntos relacionados con los negocios mercantiles, de 1650 a 1750.

del otorgante³. Los correspondientes se podían incorporar de distintos modos a estas redes de contactos⁴. Unas veces, el propio comerciante se ocupaba de buscar una persona de confianza para que se hiciera cargo de sus asuntos en una ciudad determinada; otras, los apoderados se ofrecían a un hombre del comercio de reconocido prestigio. En otras ocasiones, un comerciante recibía recomendaciones para que contara con los servicios de un determinado factor. Se lo aconsejaban principalmente por la rigurosidad y seriedad de su trabajo. La experiencia previa que tenían los apoderados era muy importante para los hombres de negocios, porque suponía una garantía que les inspiraba confianza a la hora de encargarles algunos servicios. La confianza también se podía apoyar en relaciones de parentela y paisanaje. La documentación ofrece muchos ejemplos en los que estos vínculos tuvieron un papel importante en la configuración de las redes de relaciones, ya que se entendían como garantía de la honradez del factor.

En el capítulo 3 hubo oportunidad de observar que los vínculos de paisanaje y parentela estuvieron muy presentes en la vida y en los negocios de los hombres de comercio navarros y vascos del Cádiz del setecientos. En el campo de las transacciones mercantiles, una red de contactos estaba integrada, en primer lugar, por los miembros del núcleo familiar y de la parentela y en segundo lugar, había que sumar el papel que jugaban los paisanos y los conocidos. El estudio de la red familiar de una casa de negocios permite conocer cómo actuaban estos contactos y calibrar hasta qué punto la solidaridad entre parientes y paisanos fue importante para su funcionamiento. La información epistolar es, sin duda, la fuente más idónea para el estudio de las redes de relaciones en el comercio. La correspondencia de la casa comercial del navarro Juan Vicente Marticorena permite aproximarse a una documentación de carácter privado y de negocio⁵.

Las páginas siguientes están dedicadas a la red familiar de contactos de este navarro; los componentes, la formación y el funcionamiento. Estas cartas también aportan mucha información sobre el resto de los miembros de la familia Marticorena, principalmente sobre la vida y trayectoria de cada uno de ellos. Son unos datos muy interesantes debido a que todos los hermanos varones, en un momento dado participaron en el comercio y formaron parte del entramado familiar de relaciones. A ello hay que sumar que la riqueza de los testimonios personales ofrece una imagen más viva y real. Aunque se trata de un caso particular, es interesante tomar estas misivas como botón de muestra de una red de contactos de una casa comercial española del siglo XVIII. También

³ Bustos Rodríguez (1991, 158).

⁴ Fernández Mayo (1987, 133-134) distingue entre los correspondientes temporales (cuando el cobro de la deuda recaía en los maestros o las tripulaciones de los navíos) y los permanentes (por un lado, estaban los comerciantes establecidos en los distintos puertos americanos, por otro, los funcionarios destinados en Indias).

⁵ Se encuentran publicadas algunas colecciones de cartas, como las de los emigrantes a Indias (1540-1616) que Enrique Otte (1988) recopiló o las misivas recogidas por Jesús María Usunáriz Garayoa (1992) relativas al siglo XVIII.

se ha podido contar, para desarrollar estas páginas, con la correspondencia de otros comerciantes, como son las de los Ruiz de Apodaca, los Artecheta y los Iribarren. Como precedente, hay que destacar la documentación epistolar sobre los indios que en su día publicaron Enrique Otte y Jesús María Usunáriz⁶.

1. Dinámica de una red familiar

El estudio de la red de relaciones de una compañía de comercio tiene sentido en cuanto que sirve para conocer el comportamiento de los hombres de negocios. Michel Bertrand prefiere las investigaciones en las que se ha tratado de no limitar la identificación de los grupos sociales a su contenido socio-profesional sino a reconstruir, a partir de detrás de estas estructuras, grupos de actores –ya sean familias o linajes, bandos, redes clientelares– cuyas lógicas de funcionamiento no son reducibles a una identificación socioprofesional⁷. El objetivo es conocer la lógica y los dinamismos sociales internos de un grupo anteriormente definido, para poder entender, a través del estudio de las estrategias relacionales de sus miembros, por qué se comportaban de una determinada manera⁸. En la misma línea, Clyde Mitchel entiende las ventajas del estudio de la red de relaciones, que define como: “[...] conjunto específico de conexiones –o lazos– entre un grupo definido de personas con la propiedad adicional de que dichas relaciones, consideradas como una globalidad, pueden ser utilizadas para interpretar el comportamiento social de las personas consideradas”⁹. De manera que, se entiende por “red” el conjunto de lazos establecidos entre los individuos, así como las relaciones que ellos facilitan¹⁰. En cuanto a los vínculos que estructuran este entramado, en primer lugar, se encuentran el linaje y el parentesco. Este primer tipo de unión se sustenta en que todos los parientes tienen el mismo origen. Para el buen funcionamiento de la red, existen unas reglas internas en este conjunto relacional, como

⁶ Otte (1988); Usunáriz Garayoa (1992).

⁷ Bertrand (1999b, 36). En la misma línea, Francisco Chacón (1987, 14) afirma que “[...] tanto la familia como el poder local, entendido como ámbito de desarrollo de las relaciones sociales y como estructura que refleja la manera en que se forman las redes de clientela y los grupos de poder mediante alianzas familiares, cuyo objetivo fundamental es controlar los recursos económicos, son elementos básicos para entender los mecanismos que explican el funcionamiento de todo el sistema social”.

⁸ José María Imízcoz Beúnza (1996, 14) en su artículo sobre la red social y las elites del País Vasco y Navarra ha insistido en la importancia de los análisis relacionales de la sociedad del Antiguo Régimen. Considera que las categorías sociales con las que se venía trabajando (‘grupos sociales’, ‘clases’, ‘estratos’) hasta ahora tienen un valor relativo, no absoluto, y que son insuficientes, y muchas veces engañosas. Por ello considera que un análisis relacional, en términos de red social, puede completar la clasificación.

⁹ Mitchell (1969, 2), recogida en Bertrand (1999b, 43). Bertrand (1998, 106) tiene su propia definición de red: “Por red de sociabilidad entendemos entonces el conjunto permanente o temporal de vínculos de naturaleza diversa que unen a los individuos entre sí. Estos lazos constituyen una verdadera organización social que, rige al conjunto de los individuos unidos de esa manera. Suponen entre los participantes lazos de solidaridad del mismo tipo que los existentes en un linaje. Pero a diferencia de este último, reúnen a individuos relacionados también por lazos de dependencia. El conjunto de esos vínculos los lleva a actuar de manera colectiva en una misma dirección para la obtención de resultados que interesan, si no directa y simultáneamente a la totalidad de sus miembros, por lo menos a una fracción importante de ellos”.

¹⁰ No hay que olvidar los problemas o limitaciones que tienen a veces estas investigaciones. En ocasiones, a la hora de estudiar las comunidades históricas del pasado hay que enfrentarse a los problemas de la documentación, ya que pueden resultar insuficientes los datos que aportan. Una manera de solventar el problema es concentrar los esfuerzos en el análisis de grupos reducidos, de ahí que muchas veces se recurre a la técnica microhistórica. Antón Pelayo (2000, 262).

la transmisión del patrimonio familiar o la regulación de los matrimonios¹¹. En segundo lugar, hay otro tipo de lazos que, por su propia naturaleza, son más difíciles de identificar porque son menos visibles para el historiador. Son uniones a través de estrategias matrimoniales, amistad y paisanaje¹². No cabe duda de que en estos tipos de vínculos era muy importante el hecho de compartir un mismo origen geográfico. La llamada “patria chica” jugaba un papel determinante¹³.

La red de contactos tenía un abanico amplio de posibilidades para sus miembros. El entramado de relaciones ofrecía la oportunidad de ser útil a todos sus integrantes; podía beneficiar tanto a los comerciantes principales como a sus contactos. Era interesante pertenecer a una red dentro del mundo de negocios, porque entre sus integrantes se daban continuas muestras de solidaridad, lo que suponía gran apoyo al individuo. Para un emigrante vascongado que llegaba a Cádiz, su integración en una red le abría las puertas en asuntos profesionales, en relaciones sociales, en su inserción social, etc¹⁴. En la sociedad moderna del siglo XVIII, y de manera especial, en la navarra y la vasca, las solidaridades familiares y de paisanaje jugaron un papel destacado. En el capítulo 3 se observó la importancia de estos vínculos en el proceso migratorio y de integración del colectivo vascongado de Cádiz.

Estas dinastías de comerciantes generalmente estaban coordinadas por uno de sus miembros que ejercía de cabeza de familia. En el caso de los Marticorena, habrá ocasión de observar que Juan Vicente Marticorena era el coordinador de sus hermanos y de algunos parientes. Desde joven, el comerciante se ocupó de diseñar la estrategia de los negocios de su familia. Los componentes del clan solían seguir sus directrices en cuestiones relacionadas con los negocios y otras de carácter familiar (sobre todo si afectaban al bienestar del grupo).

1.1. Formación de la red de contactos

En España, Alberto Angulo Morales ha sido uno de los historiadores que mejor ha descrito el entramado de las redes comerciales¹⁵. El historiador afirma que la

¹¹ Marta Elena Casaus (1996, 289-290) insiste, en su estudio sobre las redes familiares vascas de Centroamérica, en la capacidad de supervivencia que tenían las relaciones endogámicas a través de alianzas matrimoniales.

¹² Es muy interesante el planteamiento de Concepción Hernández Escayola (2001, 317-361) sobre estos aspectos, en su estudio sobre los hombres de negocios de Navarra de la primera mitad del siglo XVIII, concretamente en el capítulo IX.

¹³ Bertrand (1999b, 42-51).

¹⁴ Para la elaboración de este punto dedicado a la formación de las redes de contactos, se ha podido contar con la correspondencia de Juan Vicente Marticorena que se encuentra en: AGI, *Sección Consulados*, leg. 72, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439 y lib. 164. También con cartas correspondiente a los negocios del vizcaino Antonio Artecheta y la del alavés Tomás Ruiz de Apodaca. La correspondencia de Tomás Ruiz de Apodaca se incluye en los legajos siguientes: AGI, *Sección Consulados*, leg. 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405 y lib. 184. Y las cartas de Antonio Artecheta se reúnen en: AGI, *Sección Consulados*, leg. 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463. Para no engrosar las notas al pie, a partir de ahora sólo se citarán las cartas y se excluirá la referencia a la ubicación en el Archivo General de Indias.

¹⁵ Angulo Morales (2000, 203-225).

victoria o el fracaso de las casas mercantiles dependían, en buena medida, de la capacidad de sus directores para colocarse en una buena situación dentro de la red de relaciones más influyente de cada plaza o mercado¹⁶. En una red familiar de contactos sus miembros estaban unidos porque formaban parte de una familia, por vínculos matrimoniales, por el paisanaje, por la participación en asociaciones (cabildos, consulados, cofradías), etc¹⁷. Este entramado se organizaba mediante relaciones de dominio y subordinación, basadas en la lealtad y la confianza. Muchas veces un miembro de una familia destacaba sobre los demás; algunos han llamado “patrón” a este individuo principal¹⁸. No estaría de más precisar que la pertenencia a una red concreta no excluía formar parte de otros tejidos de relaciones. La única condición, para que esto fuera posible, es que ambas redes no fueran contradictorias¹⁹.

La correspondencia, frente a las fórmulas protocolarias, permite conocer algunos matices en las relaciones clientelares. Por ejemplo, las cartas de recomendación mantienen un esquema de relación de un inferior a un superior. Con ellas se puede observar quién daba las órdenes, quién era el nuevo patrón, quién organizaba el plan familiar, etc. Alberto Angulo Morales lamenta que hasta el momento, este tipo de documentación se ha utilizado casi exclusivamente en el campo de la Administración, de los favores políticos y sociales, de manera que apenas se ha empleado en asuntos relacionados con los negocios²⁰. Angulo Morales comenta la importancia de las fórmulas de saludo y despedida de las misivas, para conocer la relación que existía entre dos personas que formaban parte de una red. Por ejemplo, en una carta que escribió Vicente de Ayarza a Antonio Artecheta, se despedía con las siguientes palabras: “[...] *este su criado y seguro servidor*”²¹. La frase anterior, como la cita siguiente, indican que se trataba de una relación entre un factor y su patrón, con el que habitualmente tenía negocios. Le recordaba que estaba a su disposición para otros asuntos: “[...] *que tengo positivos deseos de emplearme en su servicio*”²². Al igual que sucedía en la red de contactos de los Marticorena, Angulo Morales observó que las relaciones entre el patrón y el cliente no se reducían a ellos dos, sino que abarcaban a toda la familia. Por este motivo, cuando uno de sus miembros tenía dificultades, en la medida de lo posible, todos los parientes

¹⁶ Angulo Morales (2000, 212).

¹⁷ Se han tenido muy presentes las redes familiares de América latina. Casaus (1996, 286).

¹⁸ A las personas que formaban parte de la red se les llama *clientes*. Angulo Morales (2000, 206). Sobre las relaciones patrón – cliente, consultar Dedieu y Moutoukias (1998, 56-60).

¹⁹ Bertrand (1998, 106).

²⁰ Angulo Morales (2000, 296). Por ejemplo, la aportación de Christian Windler (1997), en la que estudia las redes de relaciones en las instancias de poder municipal. Dedieu y Moutoukias (1998, 53-56) también profundizan en las fórmulas de saludo que se empleaban en las cartas.

²¹ “Carta de Vicente Ayarza a Antonio Artecheta de noviembre de 1816”.

²² “Carta de Manuel Antonio Zengorita a Antonio Artecheta del 2 de julio de 1802”.

colaboraban para sacarlo del apuro²³. Así fue el caso de Juan Bautista Lournaga, del que se hablará más adelante²⁴.

En ocasiones, estas familias extensas tenían un miembro bien situado en la Corte o en un determinado círculo de negocios. Esto le colocaba en una posición de mediador, lo que le daba el reconocimiento de sus favorecidos²⁵. Constantemente acudían a él algunos miembros de su familia y paisanos, con la idea de recibir ayuda para ellos o incluso para terceros. Estas peticiones las podían realizar tanto personas próximas, como otras más alejadas²⁶. A veces, aunque no se conocieran, la simple mención de estos lazos era suficiente para realizar una petición. En ellas, los parientes o paisanos contaban los problemas y pedían ayuda. Muchas veces solicitaban una formación para los hijos o hermanos menores. Otras, buscaban una ocupación, un contacto interesante, etc. José María Imízcoz afirma que la expectativa de recibir ayuda por parte de un contacto pudiente, posiblemente les animaba a mantener la relación fluida con ellos. Si habitualmente una persona se hacía cargo de las necesidades de los más cercanos, esto le aportaba prestigio y autoridad. No cabe duda de que los benefactores eran conscientes de ello²⁷. Por este motivo, los patronos tenían mucha influencia en la parentela, su opinión influía en la orientación profesional de hermanos y parientes, incluso en la elaboración de alianzas matrimoniales.

La importancia de los vínculos entre coterráneos se ponía de manifiesto en la articulación de la red de los Marticorena, que unía plazas europeas con otras americanas. La compañía vascongada Garay Bergareche de Londres se puso en contacto con Juan Vicente Marticorena para ofrecerle sus servicios en la capital inglesa. En este caso, como en otros muchos, hay que señalar que en las cartas que se intercambiaban los interesados siempre se relataba el *curriculum* del solicitante. En primer lugar, Garay Bergareche Cía. comentaba en una misiva que tenía experiencia en viajes desde Europa hacia América. A continuación, detallaba una relación de nombres de comerciantes de Cádiz con los que había mantenido negocios. En este caso, eran Juan Francisco Veá-Murguía, Juan Martín Aguirre, Istúriz, viuda de Junquera e Hijos²⁸. La Compañía Antonio Mejía de Madrid, en un momento dado, trató de iniciar contactos con el alavés Antonio Artechéa. En una de las cartas que recibió Artechéa se podía

²³ Angulo Morales (2001, 206). En los últimos años se han realizado algunos estudios en los que se ha analizado la relación de los poderosos y los dependientes, concretamente sobre las relaciones de patronazgo y clientela. En ellos se ha prestado atención especial al uso de los vínculos verticales entre los poderosos y los inferiores; la protección, distribución de recursos y recompensas que prestaban los poderosos, y los servicios y lealtades que éstos movilizaban a su favor en el campo social y en sus rivalidades por el poder. Imízcoz Beúnza (2001a, 227).

²⁴ Se observa un comportamiento similar en los familiares de Valentín de Iradier. El comerciante tuvo algunos problemas económicos, por lo que la familia convocó una reunión para buscar una solución. Angulo Morales (2000, 207).

²⁵ Angulo Morales (2001, 208-209).

²⁶ José María Imízcoz Beúnza (2001b, 244-245) ha podido observar este tipo de comportamiento en la parentela de la familia Gastón de Iriarte.

²⁷ Imízcoz Beúnza (2001b, 245-246).

²⁸ "Carta de Manuel Garay en nombre de Garay Bergareche Cía. a Juan Vicente Marticorena del 16 de junio de 1790".

apreciar que Antonio Mejía Cía. era consciente de que Arrechea Cía. tenía un nivel superior de negocios²⁹. Mejía explicaba en su carta los campos en los que habitualmente trabajaba su firma: compra y venta de géneros, descuentos, cobros, etc. En otra ocasión, Arrechea se puso en contacto con Antonio Sarriá y Cía., una firma de Bilbao, para que le enviara hierro a Cádiz. De esta manera Sarriá contaba a la misiva, “[...] *cuyos servicios se sirve V.M. ofrecemos con su eficacia para el mismo efecto, y para valernos de sus favores, estimamos nos avise que ferretería, clavazón, hierro [...] es más propia para la pronta y ventajosa venta; con los precios al presente, por si nos conviene hacerle alguna consignación ejecutarla con conocimiento, estando bien, tendrá V.M. presente ésta su casa, para valerse en ella en lo que se le ofrezca que celebramos se verifique, para demostrarle la experiencia los deseos que tienen de servir a V.M. sus afectados seguros servidores*”³⁰. Con esta carta, la casa comercial bilbaína aceptaba la propuesta de Arrechea, así mismo aprovechaba la misiva para ofrecerle sus servicios al gaditano. Alberto Angulo Morales también observó este tipo de comportamiento en las redes comerciales de algunos hombres de negocios de Vitoria³¹.

A veces, cuando un comerciante veterano se retiraba de los negocios, era necesario que su sustituto en la dirección de la firma lo hiciera público a sus contactos. Habitualmente mandaba una carta, con la idea de no perder las relaciones con las que ya contaba la firma. Cuando murió Antonio Arrechea, su viuda envió una circular a todos los conocidos de su marido, en la que anunció su muerte y advirtió que, como viuda y única albacea, le correspondía la liquidación de los negocios y la testamentaria de su marido. También avisó que ella se haría cargo de la firma con el apoyo de uno de los comerciantes que había trabajado anteriormente con su marido, José Marcaida. El comerciante Manuel Ibarra, que había recibido la carta anterior, contestó lo siguiente: “*Quedo advertido de que los negocios sucesivos seguirán sin interrupción con el nombre de viuda de Arrechea y dirección de D. José Marcaida [...]*”³².

²⁹ “*Muy señor nuestro: El honor y la satisfacción que nos resulta de entrar en algunas relaciones de mutua utilidad con su respetable casa, es el que nos impele a tomarnos la libertad de dirigir a V.M. la presente, a fin de ofrecerle con la mayor sinceridad nuestros servicios en esta capital. Conocemos nuestra inutilidad y también nuestra pequeñez en comparación del gran concepto que merecerán los corresponsales de V.M. en esta plaza, pero nos fiamos en el anhelo y exactitud con que cuidaremos sus intereses siempre que tenga la bondad de darnos sus órdenes.*”

Los ramos de nuestro comercio son la compra y venta de géneros, así en comisión como de propia cuenta, pago de aceptaciones y domicilios, descuentos, cobros, retornos y demás gestiones que pertenecen al giro, todo ello con la prudencia que exigen las circunstancias del día: en todos estos y cualesquiera otros (pues ninguno nos es extraño) que, sin la menor restricción, guste emplearnos, le serviremos con el mayor esmero y puntualidad.

Suplicamos a V.M. nos disimule esta libertad y nos cuente entre el número de sus más atentos y seguros servidores [...]”. “Carta de Antonio Mejía Cía. a Antonio Arrechea del 28 de septiembre de 1804”.

³⁰ “Carta de Antonio Sarriá e hijos a Antonio Arrechea del 25 de agosto de 1804”.

³¹ Un ejemplo es la carta escrita por Manuel Urdapilleta a Félix José Manso de Velasco en 1768 “*Puede V.M. con toda confianza en ésta y las demás ocasiones que se le proporcionen valerse de mi inutilidad, porque me será de mayor aprecio y honor emplearme en cuanto sea de mayor agrado y satisfacción de V.M. [...]*”. Angulo Morales (2000, 206).

³² “Carta de Manuel Ibarra a Vicente Marticorena del 14 de octubre de 1818”. Este comportamiento también era habitual en otras comunidades mercantiles. Alberto Angulo ha localizado unas cartas de características similares que pertenecían a algunos comerciantes de Vitoria. Angulo Morales (2000, 208-209).

La parentela era útil muchas veces para la formación de nuevos contactos. Por ejemplo, el vizcaíno Juan Francisco Villar de La Guaira entabló relación con Antonio Artechea para iniciar negocios juntos. En su misiva, Villar le declaró que se había tomado la libertad de escribirle porque Artechea era pariente de su padre político, Juan Arana Artechea³³. Con las siguientes palabras, Juan Haytroin recomendó a Antonio Artechea los servicios de la casa Wounlvel Gautier y Cía. de Londres, “[...] tomamos la libertad de recomendarle a las atenciones de V.M. suplicando le favorezca e introduzca a los de sus vecinos que pueden serle de alguna utilidad, según se lo explicará [...]”³⁴. A veces, los parientes, con la confianza que les daba pertenecer a una misma familia, se ofrecían para actuar de factor en una plaza comercial concreta. Por ejemplo, un sobrino de Tomás Ruiz de Apodaca que vivía en Vizcaya, Manuel Vicente Medina-beitia, quería enviar a su tío, a Cádiz, remesas de hierro desde el País Vasco³⁵.

Los parientes y paisanos de Juan Vicente Marticorena a menudo le escribían para pedirle favores, no obstante, estas misivas muchas veces incluían datos que le podían interesar al comerciante, como el estado de un determinado negocio u otro tipo de cuestiones. Muchas veces aportaban el estado de los precios de algunos frutos en una plaza concreta, noticias de la situación política del país o conflictos internacionales. Alberto Angulo Morales entiende que esta información complementaria suponía, en ocasiones, el alimento de esas redes establecidas³⁶. De este modo, los comerciantes frecuentemente se informaban de cuestiones que les interesaban. Recibían datos tan importantes como la fecha en que llegó un barco a un puerto de América, el inicio de un conflicto bélico o el apresamiento de un navío, etc.

La participación en una red de contactos, además de ser interesante para los negocios, también podía ofrecerles ventajas en otros ámbitos. Por ejemplo, la buena relación con algunas casas nobiliarias abría muchas puertas en el ámbito social³⁷. Estos contactos también podían ser beneficiosos para obtener algún puesto en la Administración³⁸.

1.2. Solidaridades familiares

José María Imízcoz ha insistido en la importancia del capital relacional como base de la economía de un tipo de familia concreta, como es la de los hombres

³³ Juan Francisco Villar pidió a Antonio Artechea que le vendiera en Cádiz seis sacos de cacao. Si este negocio les salía bien, quería mandarle nuevas remesas. “Carta de Juan Francisco Villar a Antonio Artechea del 13 de abril de 1804”.

³⁴ “Carta de Juan Haytroin a Antonio Artechea del 19 de marzo de 1812”.

³⁵ “Carta de Manuel Vicente Medinabeitia a Tomás Ruiz de Apodaca del 4 de septiembre de 1758”.

³⁶ Angulo Morales (2000, 210-211).

³⁷ Angulo Morales (2000, 215).

³⁸ Más adelante habrá ocasión de conocer algún ejemplo.

de comercio³⁹. De este modo, ellos se hacían cargo de los vástagos de sus parientes. Además de las relaciones de afecto, se sumaban los intereses comunes. Los miembros de un mismo núcleo familiar eran solidarios, entre otras cosas, porque el éxito o el fracaso de uno de sus integrantes repercutía en todos. Los que estaban bien situados tenían posibilidades de colocar a parientes y de conseguir favores y ayudas para su familia. En este sistema tuvo un papel particular la relación entre tíos y sobrinos; se trataba en realidad, de una prolongación de los vínculos entre hermanos⁴⁰. Según Imízcoz Beúnza, los tíos solteros o sin descendencia, muchas veces se volcaron en ayudar a la casa nativa y a su parentela. Esta ayuda estuvo enfocada, tanto a aportaciones económicas, como al apoyo de familiares para que hicieran carrera⁴¹. En estos vínculos, los servicios a los parientes se entendían como parte de los derechos y deberes que tenían respecto al grupo.

Cuando uno de sus miembros atravesaba una situación delicada, salían a relucir de manera especial los vínculos familiares. Juan Vicente Marticorena y su hermano Juan Miguel llegaron a Cádiz para formarse en la compañía del tío de ambos, Juan Bautista Lournaga. Éste no tenía descendencia, de manera para su firma comercial era muy útil la mano de obra de los dos hermanos⁴². Lournaga les enseñó las nociones fundamentales del comercio mercantil. Pronto, Juan Miguel Marticorena comenzó su carrera en solitario. Sin embargo, Juan Vicente permaneció junto a Lournaga y llegó a convertirse en su socio. En 1780, Lournaga se declaró en quiebra, entonces sus sobrinos le dieron su apoyo y le ofrecieron algunos préstamos para que pagara a sus acreedores. También le ayudaron otros parientes, como Lacoizqueta y Juan Bautista Uztáriz⁴³.

En cuanto a las ventajas de los vínculos familiares, hay que señalar las estrategias para “colocar” a los parientes en una buena ocupación o para darles una formación. Existen muchos ejemplos de familias vascas y navarras que dieron buenas carreras a sus hijos varones. Imízcoz Beúnza y Guerrero han estudiado algunos ejemplos, como los Mendinueta de Elizondo, los Dolarea de Gaztelu o las Ordeñana de Bilbao⁴⁴. Esta política de “colocación” comenzaba cuando los vástagos de la familia eran todavía niños. Primero se les enseñaba a leer y a escribir. Normalmente salían pronto de casa, al cuidado de los parientes bien establecidos, quienes los tomaban bajo su custodia, les daban una formación y les buscaban un oficio. Juan Vicente Marticorena se ocupó del bienestar de su familia (Árbol genealógico 1). El comerciante era hijo de Juan Francisco

³⁹ Imízcoz Beúnza (1996, 31 y ss.).

⁴⁰ En el capítulo 3 se narraron algunos ejemplos de comerciantes que habían llegado a Cádiz de la mano de sus tíos.

⁴¹ Imízcoz Beúnza (2001a, 180-181).

⁴² Juan Vicente Marticorena heredó de Juan Bautista Lournaga 14.000 pesos. Ruiz Rivera (1988, 181).

⁴³ Juan Vicente Marticorena prestó a su tío 1.000 pesos. “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de mayo de 1780”.

⁴⁴ Imízcoz Beúnza y Guerrero (2001a, 179).

Marticorena y de María Felipa Lournaga⁴⁵. El primero era carbonero y había nacido en Echalar (Cinco Villas, Navarra). En cuanto a su mujer, era de Oyeregui (Bertizarana, Navarra). María Felipa era dueña de la casa Elizalde y su marido procedía de Martinena, ambas situadas en Echalar. Sus hijos eran Juan Vicente, Juan Miguel, Juan Bautista, Miguel Jacinto, Pedro José, María Josefa y Ana Javiera Marticorena Lournaga⁴⁶.

Juan Vicente Marticorena tuvo tiempo de organizar el negocio y establecer cuáles serían los destinos claves de su comercio, en el tiempo transcurrido desde su establecimiento en Cádiz hasta que sus hermanos pequeños tuvieron edad para desempeñar un oficio. Cuando llegó el momento, Juan Vicente intentó situar en buena posición a sus hermanos, parientes y paisanos. En la correspondencia se incluyen muchas cartas en las que Juan Vicente Marticorena comentaba con su hermano Juan Miguel el futuro de los más pequeños de la familia. Por ejemplo, ambos decidieron que Miguel Jacinto, el pequeño de todos, estudiara en Pamplona. Querían que aprendiera bien el castellano y adquiriera cierto trato social⁴⁷. Más adelante, se plantearon que la Marina podía ofrecerle una buena oportunidad, de manera que optaron por enviarlo a estudiar a Vergara⁴⁸. Años más tarde, después de pasar una breve temporada trabajando en un almacén en Madrid, Miguel Jacinto se fue a Cádiz y se inició en los negocios comerciales de la mano de Juan Vicente.

En 1788 Miguel Jacinto Marticorena se marchó a Veracruz bajo las directrices de su hermano Juan Vicente. Permaneció en la plaza hasta 1791, fecha en la que volvió a Cádiz. Después, se fue otra vez a Nueva España con la idea de hacerse un hueco en la comunidad mercantil de Veracruz. Contaba con el apoyo de Juan Vicente, quien le recomendó a algunos hombres de comercio para que contaran con él para cualquier negocio⁴⁹. Años más tarde, en 1796, hay referencias de que Miguel Jacinto Marticorena residía en Veracruz junto a su primo Juan Felipe Lournaga. Como fue un año muy malo para el comercio, su hermano Juan Bautista estaba preocupado por su situación financiera, lo que se desprende de las palabras que escribió a Juan Vicente: “[...] *convendría muy mucho para los adelantamientos de Miguel Jacinto, me lo despachases con*

⁴⁵ “Capitulaciones matrimoniales de Juan Francisco Marticorena y Felipa Lournaga del 20 de enero de 1751”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 72.

⁴⁶ “Testamento de Juan Francisco Marticorena del 1 de julio de 1783”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 72. A raíz de un expediente que se abrió para estudiar el origen hidalgo de los Marticorena, se conserva una relación de los méritos de la familia y las ayudas que habían prestado a la Corona. Juan Vicente Marticorena declaró que era pariente de Juan José Bértiz, teniente general de los Reales servicios y virrey y capitán general del Río de la Plata y distrito de la Audiencia de Charcas. También de Juan Elizalde, que fue capitán de Infantería española en los Estados de Flandes, donde sacrificó su vida. Además, Agustín de Elizalde fue gobernador de la ciudad de Brindis en el reino de Nápoles. Jerónimo de Elizalde fue capitán de Infantería de la ciudad de México. Juan Martín de Elizalde, siendo alcalde y capitán de la villa de Echalar en 1638, resistió a los franceses cuando éstos tomaron Fuenterrabía. Juan Francisco Marticorena fue regidor en Echalar y diputado de las Cortes generales en 1780 y 1781. En 1783, su hijo Juan Vicente fue alcalde de Echalar. “Relación de los méritos propios y heredados de Juan Miguel de Marticorena Elizalde [...] de 1781”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 72.

⁴⁷ En Echalar se hablaba euskera. En un principio habían pensado llevarlo a un seminario, al final descartaron esta idea.

⁴⁸ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de mayo de 1780”.

⁴⁹ “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 26 de febrero de 1791”.

una memoria de 30.000 pesos bien surtida, porque en Veracruz tienes cuanto has menester con el primo Juan Felipe, y Miguel Jacinto no hace en realidad más que perder tiempo. En este supuesto determina despachármelo proporcionándole el envío de dicha factura [...]. En el caso de que accedas a mi solicitud en los términos indicados, ya sabes que el mejor tiempo de caminar de Veracruz a ésta es en el mes de diciembre para adelante, que ya los ríos están bajos y no hay lluvias; pero de cualesquiera suerte avísame tu última resolución con la brevedad posible, y también a Miguel Jacinto para que ambos podamos tomar nuestras medidas, y si para el pronto logro de estas mis ideas que únicamente se dirigen al mayor bien y provecho de Miguel Jacinto tuviese necesidad de echar mano del todo o parte de los 50 zurrones de tinta que te remito bien lo puedes hacer”⁵⁰. En esta carta Juan Bautista Marticorena proponía a su hermano Juan Vicente que mandara Miguel Jacinto Marticorena a Guatemala. Estaba preocupado porque pensaba que a Miguel Jacinto no le iba bien en Veracruz. De estas líneas se desprende que era Juan Vicente quien tomaba las decisiones respecto al futuro de sus hermanos menores.

En cuanto a la “situación” de María Josefa Marticorena, sus hermanos Juan Vicente y Juan Miguel decidieron darle una formación básica, para ello la enviaron a estudiar a Pamplona. Después, sus hermanos prepararon una buena dote para que se casara con una persona que les conviniera. A este respecto, Juan Miguel Marticorena decía: “[...] [que si] *pudiéramos buscarle uno de los mejores sujetos de por allá [Navarra] y más si para entonces pudiera cualquiera de nosotros estar de vuelta con algunas facultades para acalorar la cosa [...]*”⁵¹. Sin embargo, estos planes dieron un giro cuando María Josefa comunicó a sus hermanos que quería ser religiosa. María José Marticorena ingresó en el convento de San Francisco a la edad de veintisiete años. Esta noticia llegó a Juan Miguel, quien entonces residía en Lima. Comentó al respecto: “*Quedo impuesto de lo que me dices acerca de que ya no tendrá efecto el pensamiento de ceder a la hermana las dos casas del país, por la inclinación que manifiesta a tomar el hábito [...]* pero por lo que hace a asignarlas a alguno de los dos hermanos me parece que tampoco llegará a tener efecto nunca, porque de los que andan corriendo el mundo no se puede formar juicio positivo de su paradero, sin embargo, no es decir que las niego a cualquiera que quiera retirarse a disfrutar de ellas, antes estoy conforme, y gustoso si alguno lo hiciese así, y podrás disponer en este caso de lo que te parezca”⁵². En estas páginas se aprecia que Juan Miguel no sólo estaba preocupado por el futuro de su hermana, sino que también tenía en cuenta las propiedades que tenía la familia en Navarra. Sabía que era muy difícil que su hermano Juan Vicente o él mismo volvieran a su región de origen para disfrutar del patrimonio. Quería que las fincas estuvieran

⁵⁰ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 3 de mayo de 1796”.

⁵¹ Juan Vicente Marticorena confesó en una de sus misivas que tenía intención de ceder a su hermana María Josefa, como dote, 2 casas que tenía en Navarra. “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de mayo de 1780”.

⁵² “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de noviembre de 1792”.

en manos de algún miembro de la familia, que las disfrutara y que las mantuviera siempre en buen estado⁵³.

En la correspondencia se incluyen muchas cartas que escribieron algunos parientes a Juan Vicente Marticorena. En algunas le pedían que se hiciera cargo de jóvenes, dándoles formación y buscándoles una ocupación en alguna casa comercial de Cádiz o de América⁵⁴. La ayuda, por tanto, no sólo dependía de la iniciativa del pariente bien establecido, sino también de la capacidad de sus familiares para aprovechar esta ventaja, por lo que era habitual que reclamaran su cooperación⁵⁵. Juan Nicolás de Córdoba era pariente de los Marticorena, aunque se desconoce el grado de vinculación. Córdoba pidió a Juan Vicente que acogiera a su hermano pequeño, Pedro Fermín: “[...] *tengo un hermanito de trece a catorce años, a fin de que lo tome bajo su patrocinio, proporcionándole por ahí algún giro, en que hoy o mañana tenga que comer*”. Juan Nicolás de Córdoba comentó a su primo que, si no era buen momento, mientras lo podía instruir en gramática y en números⁵⁶. Hay referencias de que unos años más tarde, este muchacho trabajó en Cádiz para Juan Vicente Marticorena. Después de una temporada junto a él inició negocios por su cuenta. En cierta ocasión, Juan Nicolás de Córdoba recibió unos consejos de su pariente Juan Martín Larralde. Le decía que la clave en el comercio era llegar con la mercancía a un puerto cuando los productos escaseaban en su mercado. Además, le comentó que en los primeros momentos se tenía que contentar con ganar lo suficiente para pagar las facturas “[...] *pues todos los principios son dificultosos y el principal caudal es darse un hombre a conocer*”⁵⁷. En estas palabras Larralde hacía referencia a un tema capital para los comerciantes; hablaba de lo importante que era para un hombre de negocios forjarse buena fama entre sus colegas, ya que, con ella, podría realizar futuras negociaciones. Otros parientes escribieron a Juan Vicente, como María Rosa Marticorena, prima de los hermanos, que les solicitó que se hicieran cargo de la educación de su hijo⁵⁸.

⁵³ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de noviembre de 1792”.

⁵⁴ Jesús María Usunáriz Garayoa (1992, 27) señala que el joven pariente se esmeraba en aprender los rudimentos de la escritura y el cálculo para así tener más oportunidades en su nuevo destino.

⁵⁵ Imizcoz Beúnza (2001a, 182).

⁵⁶ “Carta de Juan Nicolás de Córdoba a Juan Vicente Marticorena del 8 de julio de 1785”. Jesús María Usunáriz Garayoa (1992, 466-467) también ha localizado cartas en las que el emigrado se interesa por la formación de un pariente, con la idea de procurarle un oficio. “Supongo - escribía Pedro José Berasuela a su hermano Pedro, vecino de Oyeregui en 1790- *que al cabo de dos años o más que ha estado en Pamplona tu hijo Juan Bautista y mi sobrino, por quien tanto se ha empeñado madre a efecto de que lo pase a mi compañía, estará ya instruido en escribir y contar. Y siendo así, tomará la providencia de ponerlo en Cádiz con carta para mi amigo y señor D. Fermín de Elizalde, quien lo embarcará en la primera ocasión de salida del barco de aquel puerto para el de Veracruz; a cuyo efecto le tengo escrito y será so-corrído por él de cuanto hubiere menester durante su mansión en dicho puerto, con que por eso no hay que detenerse. Pues como él venga breve, se le dará destino en casa y si no en el real de Guanajuato o en el de Tepantithlán, donde había unas minas de plata que me hacen prestar mucha atención, por ser negociación muy vasta. Y el lugar que ha de ocupar un extraño ocupará el*”. “Carta de Pedro José Berasuela a Pedro Berasuela del 28 de febrero de 1790”.

⁵⁷ “Carta de Juan Martín Larralde a Pedro Fermín de Córdoba del 30 de agosto de 1785”.

⁵⁸ “Carta de María Rosa Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 28 de abril de 1793”.

Desde Lima, Juan Miguel Marticorena escribió a su hermano Juan Vicente para que buscara una ocupación para sus cuñados en el ámbito mercantil gaditano. Poco después, hay noticias de que Juan Vicente había hablado con sus contactos y había encontrado un puesto para los dos muchachos. Después de la noticia, los jóvenes se desplazaron a España⁵⁹. En 1788, Juan Francisco Goyeneche quiso viajar a América para probar fortuna en los negocios, por ello contactó con su primo Juan Vicente Marticorena, quien le abrió las puertas para trabajar en una casa de comercio⁶⁰. Ese mismo año, Goyeneche no dudó en pedir a su primo que buscara un acomodo en Cádiz para su hermano Francisco Goyeneche⁶¹. Estas fueron sus palabras *“Si le parece a V.M. bien podrá sacarlo del país [Navarra] a mi hermano Francisco para llevarlo a ésa [Cádiz] y ponerlo en una tienda o a donde le pareciese mejor, y siempre que sea de su gusto, mi pensamiento [...]”*⁶². Dos años más tarde, Juan Francisco Goyeneche escribió a su primo desde Veracruz y le propuso que mandara a su hermano pequeño a dicha plaza mexicana⁶³. Los favores entre parientes podían ser muy variados. En otra ocasión Goyeneche estaba preocupado por el futuro de una hermana, María Felipa. Tampoco dudó en pedir un nuevo favor a su primo, para que mandara a Navarra cierta cantidad de pesos para dotar a su hermana⁶⁴. Estas fueron sus palabras *“[para que] puedan casar a mi hermana María Felipa a una buena casa del lugar, y después de acomodada ésta, podrán hacerlo a uno de los hermanos de la casa de mi padre; verificándose esto quedarán mis padres muy descansados [...]”*⁶⁵. El ejemplo de Goyeneche es útil para observar que, aunque no tenía los medios de Juan Vicente Marticorena, también tenía planificado el futuro de sus hermanos.

El estudio de José María Imízcoz Beúnza sobre la casa baztanesa de los Gastón de Iriarte aporta un buen ejemplo sobre la política de colocaciones. Juan Gastón de Iriarte y su esposa, María Borda, tuvieron cuatro hijos y cuatro hijas. De los varones, el primero fue vicario de la parroquia baztanesa de Elvetea.

⁵⁹ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 16 de julio de 1787”.

⁶⁰ “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 2 de abril de 1788”.

⁶¹ Se desconoce si Juan Francisco Goyeneche era pariente de Juan de Goyeneche, un conocido asentista y financiero de Felipe V. Sobre este hombre de negocios, Aquerreta González (2001); Callahan (1969, 152-170); Anes (1999, 121-136). Sobre los Goyeneche en tierras peruanas, Malamud (1982, 49-135).

⁶² “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 18 de junio de 1788”.

⁶³ Se advierte que el hermano mayor se llamaba Juan Francisco Goyeneche y el pequeño Francisco Goyeneche. “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 22 de enero de 1790”. Imízcoz Beúnza (1996, 182) ha estudiado algunos casos en los que la parentela insistía una y otra vez en la obtención de favores. Por ejemplo, en cinco cartas consecutivas, Antonio Gastón de Iriarte informó a su cuñado, que era obispo (Martín Elizacochea), que el “[...] *sobrinito de Doreta* [...]” estaba ya en disposición de formarse. Cada vez que le escribía, le volvía a decir que era un “[...] *muchacho de buenas condiciones y que en la escuela da buenas muestras de disposición y está en lo mejor* [...]”.

⁶⁴ Decidió entrar en el convento de Santa Engracia, que pertenecía a la orden franciscana; para su admisión le pedían 1.200 pesos de plata. En esta cifra se incluía el gasto del hábito, ropa blanca y cama. Parece ser que Juan Bautista Lournaga, tío de la joven, le había dejado esta cifra a la muchacha en herencia. En caso de que no pudiera entrar en el convento de Pamplona, lo intentaría en el de Azpeitia. “Carta de Juan José Egozcue a Juan Vicente Marticorena del 4 de junio de 1792”.

⁶⁵ “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 1789”.

Otro de los vástagos, Miguel, fue enviado a Madrid con once años, y a Veracruz a los dieciséis años. En Nueva España consiguió el cargo de alcalde mayor del Chalco, Talmanalco y Atlayacapa. El chico volvió de América con una fortuna y se instaló en Madrid para continuar con los negocios bajo la protección de su tío Juan de Goyeneche. También Juan Gastón de Iriarte mandó a la capital a su tercer hijo, cuando contaba tan sólo con doce años. Más tarde el muchacho fue a Cádiz. La casa familiar se quedó en manos del cuarto hermano. En la generación siguiente, algunos sobrinos de Navarra hicieron carrera en Madrid, junto al tío Miguel Gastón Iriarte, que se había convertido en un hombre influente en la Corte⁶⁶.

La lectura de esta correspondencia ofrece muchos ejemplos en los que se puede observar que las solidaridades familiares contituyeron la base para algunos asuntos de negocios. En cierta ocasión, Juan Felipe Lournaga escribió desde Veracruz a su primo Juan Vicente Marticorena para comentarle que, nada más llegar a la plaza, fue a ver a Miguel Jacinto Marticorena y a Juan Francisco Goyeneche, “[a los que] *instruiré de cuanto tu me comunicaste* [respecto a los negocios]”⁶⁷. En España, Juan Vicente Marticorena se hizo cargo de las gestiones que tenía pendientes su hermano Juan Miguel en la Corte. Estas relaciones familiares muchas veces fueron el germen de compañías comerciales. En 1783, Juan Miguel, Juan Vicente Marticorena y Juan Felipe Lournaga idearon formar una sociedad para comprar un barco y hacer negocios con su flete. Más adelante, en 1792 murió el comandante del Resguardo del Callao; ante la noticia, Juan Miguel pretendió hacerse con el cargo. Para ello pidió a su hermano que se ocupara de las gestiones pertinentes⁶⁸.

Las solidaridades familiares también se extendieron a las mujeres. Además del interés que Juan Vicente siempre mostró por sus hermanas, el comerciante también se ocupó de algunas parientes. A través de un paisano y amigo, Santiago García de Tejada, Marticorena consiguió darle una buena ocupación a una joven familiar. La muchacha se fue a vivir con una señora que le enseñó a coser y a realizar las labores de la casa⁶⁹. Otras veces, los comerciantes mandaban ayudas a los familiares aunque no las hubieran solicitado previamente. En la correspondencia de Juan Vicente Marticorena es muy habitual que se encuentren alusiones al envío de remesas de dinero que el navarro realizó a sus padres⁷⁰. Así mismo, las limosnas a los parientes pobres eran frecuentes. Los hombres de

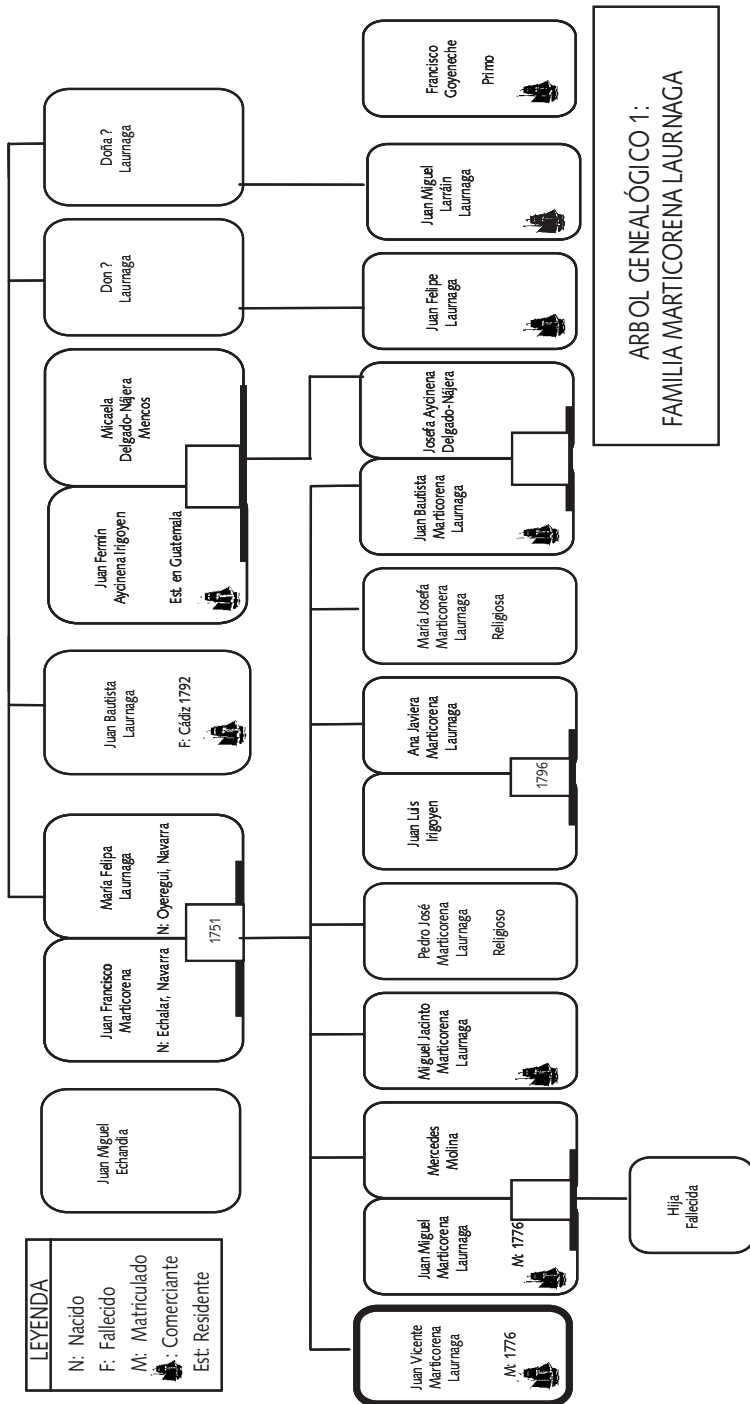
⁶⁶ Imízcoz Beúnza (2001a, 179-180).

⁶⁷ Esta carta da a entender que Juan Vicente Marticorena había transmitido a su primo Juan Felipe Lournaga órdenes precisas sobre los negocios para que las comunicara a Miguel Jacinto Marticorena y a Juan Francisco Goyeneche. “Carta de Juan Felipe Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 31 de enero de 1791”.

⁶⁸ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 21 de diciembre de 1792”.

⁶⁹ “Carta de Santiago García de Tejada a Juan Vicente Marticorena del 8 de enero de 1796”.

⁷⁰ Por ejemplo, una misiva en la que Francisco Marticorena agradeció a su hijo el envío de una cantidad de dinero que le había dado para el pago de unas deudas. “Carta de Francisco Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 21 de abril de 1781”. Turiso Sebastián (2002, 217) observó el mismo comportamiento en la comunidad de comerciantes españoles establecidos en Lima en el siglo XVIII.



comercio que habían tenido fortuna en los negocios, enviaban dinero para subsanar las necesidades de los familiares necesitados⁷¹. A veces, estas ayudas se destinaron a la dote de sus parientes. Francisco Ignacio Albisu reservó 4.000 pesos de su caudal para que, después de su muerte, lo repartieran entre los familiares que iban a contraer matrimonio. En el caso de que no le quedaran parientes casaderas, esa cantidad se podía dar a las jóvenes pobres de Azpeitia⁷².

1.3. Estrategias matrimoniales

En la Edad Moderna, en el marco de las solidaridades familiares, las estrategias matrimoniales ampliaron considerablemente la extensión de la parentela. Hace años, Pierre Bourdieu señaló que el estudio de dichas estrategias o comportamientos servía para comprender las tendencias colectivas y no debían quedarse en el mero caso individual⁷³. El mismo historiador definió estos comportamientos como: un conjunto de prácticas muy diferentes, [...] por medio de las cuales los individuos o las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente, a mantener o mejorar su posición en las relaciones de clase⁷⁴. María Jesús Gimeno Sanfeliu entiende que estas estrategias familiares buscaban el prestigio social, el aumento de la riqueza patrimonial o el poder político⁷⁵. Peristiany sostiene que se puede hablar de estrategias matrimoniales siempre que la elección de una pareja se realice para conseguir objetivos socialmente deseables⁷⁶. Además, hay que tener en cuenta que estos matrimonios también aumentaban el "patrimonio relacional" o "capital relacional"⁷⁷. Es decir, se trataba de lazos que consolidaban la relación con ciertas familias, que podían ser interesantes para tener una cierta consideración social, futuros negocios, etc.

⁷¹ Por ejemplo, Francisco Ignacio Albisu Larralde dejó dicho en su testamento que se repartieran 1.000 pesos para el alivio de sus primos hermanos, para aquellos que demostraran el parentesco en un plazo de un año después de su muerte. También dejó otros 1.000 pesos para dividir entre sus primos segundos, siempre que estos lo acreditaran. "Testamento de Francisco Ignacio Albisu de 1789". AHPC, prot. 1682, 533-583.

⁷² "Testamento de Francisco Ignacio Albisu de 1789". AHPC, prot. 1682, 533-583. Desde México, Miguel Barradengui escribió una carta a su cuñado Francisco San Martín para hablarle sobre la dote de su hermana: "*En el aviso escribí a V.M. cuanto ocurría, ofreciendo en ella y en la de mi hermana Pepa, remitir en la presente flota alguna cantidad más para la dote de su estado. Y el haberme hallado escasisimo de reales en su despacho por haberme faltado con diferentes cantidades, me lo ha impedido. Pero atendiendo a varias consideraciones precisas en mi obligación y, principalmente, a el empeño en que me constituí por la oferta, le he suplicado a D. Martín de Arrate, vecino de Sevilla, que pasa en esta flota a su casa, me supla y entregue para dicho efecto, luego que sea reconvenido por parte legítima de convento o marido de la dicha mi hermana Pepa, la cantidad de mil cuatrocientos cincuenta pesos [...]*". Usunáriz Garayoa (1992, 162-163).

⁷³ Bourdieu (1972, 1105-1127).

⁷⁴ Bourdieu (1998, 122).

⁷⁵ Gimeno Sanfeliu (1998, 191).

⁷⁶ Peristiany (1987, XIII). Sobre la búsqueda de ascenso social en los grupos oligárquicos, consultar entre otros, Hernández Benítez (1995).

⁷⁷ Hernández Escayola (2001, 317-359).

El cabeza de familia o patrón habitualmente participaba en la planificación de los matrimonios de sus parientes más cercanos. Otras veces, aunque no los hubiera proyectado directamente él, los futuros esposos le pedían su consentimiento. Hay que tener en cuenta que estas uniones no sólo afectaban a la pareja, sino también a las dos familias implicadas, ya que estos enlaces podían ser la base de futuros negocios. Por ese motivo no podían dejarse al azar⁷⁸. A veces, estas alianzas ampliaban los horizontes profesionales porque afianzaban una relación con familias de negocios destacadas⁷⁹.

A través de la correspondencia se puede seguir la pista de una oferta para contraer matrimonio que recibieron Juan Vicente Marticorena y su hermano Juan Miguel. Ambos llevaban poco tiempo establecidos en Cádiz, por ello consideraron que era pronto para dejar los negocios y retirarse a Navarra para formar una familia. La propuesta la recibieron por parte de un señor de Lesaca (una localidad vecina a Echalar, que también pertenecía a Cinco Villas al norte de Navarra). Pretendía casar a sus dos hijas con los hermanos Marticorena. A este respecto, Juan Miguel comentó en una misiva: “[...] *lo primero, que para pensar en semejante materia con el juicio y prudencia que se requiere, era menester que me asistiera suficientes medios para resistir con honor el peso que trae consigo el estado del matrimonio, y lo segundo, que me parece a mí no sería conducta que en la edad en que me hallo dejase la carrera que tan favorable se me ha declarado, en cuya atención, y que es mi ánimo, resuelvo hacer nuevo viaje a Indias*”⁸⁰. Juan Miguel se veía joven para contraer matrimonio, por otro lado, acababa de iniciarse en el comercio americano, lo que le obligaba a realizar algunos viajes a Indias para adquirir una posición financiera⁸¹. Sin embargo, debido a que la situación de su hermano Juan Vicente era más desahogada, Juan Miguel le animó a que se retirara y viviera de forma relajada en Navarra con el apoyo del mayorazgo de su esposa y el dinero que había ahorrado del comercio.

Esta propuesta coincidía con un viaje que Juan Vicente iba a realizar a Navarra para ver a sus padres. Juan Miguel antes de descartar la oferta quería que su hermano aprovechara su estancia en tierras navarras para que se informase de los detalles de la propuesta “[...] *a la llegada al país procure tratar al tal Bértiz, informándote del estado de su casa; sus conveniencias; y demás circunstancias suyas y las de las niñas, pues si éstas son como se pueden desear o*

⁷⁸ No hay que olvidar que en los sistemas igualitarios de herencia, las hijas, con sus dotes, jugaron un papel destacado como vehículo para unir dos familias. Además, Francisco Chacón Jiménez (1987, 30-31) sostiene que las clases dirigentes introducían elementos correctores en un sistema de transmisión de la propiedad que dificultaba la perpetuación y reproducción del poder económico y social de tipo patrilineal y por ello estas familias optaban por constituir alianzas mediante la estrategia matrimonial como llave del mecanismo corrector.

⁷⁹ En el capítulo 3 hubo oportunidad de resaltar los beneficios de estos enlaces matrimoniales, tanto para el nuevo esposo como para su suegro. La historiadora Paloma Fernández Pérez (1997, 125-162) ha explicado con detalle el papel de la familia en la comunidad mercantil gaditana.

⁸⁰ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de mayo de 1780”.

⁸¹ Aunque añade que se retiraría si Dios le concediese un capital para vivir con desahogo. “[...] *y en tal caso, por supuesto que había de ser [su retiro] entre mis gentes*”.

regulares te digo que no estoy fuera de hacer lo que propone, siempre que después de hecho un viaje [...], me quede alguna cosa, pues de lo contrario no se pudiera poner nada en práctica. Esto pienso de mi parte"⁸².

Juan Bautista Marticorena siempre tuvo en cuenta la opinión de su hermano Juan Vicente, por ello antes de contraer matrimonio le pidió su aprobación. No hay ninguna duda de que para el gaditano esta era una buena noticia porque Juan Bautista se iba a casar con una de las hijas del conocido hombre de negocios Juan Fermín Aycinena, marqués de Aycinena⁸³. Aunque el marqués era navarro, emigró joven a América. Primero estuvo en México y al final se estableció en Guatemala. La satisfacción del hermano mayor por la boda debió de ser grande; la correspondencia recoge unas palabras de enhorabuena de su amigo Santiago García de Tejada: *"Al mismo tiempo, acompaño a V.M. en la satisfacción que le habrá causado el tan distinguido como ventajoso enlace de su hermano Juan Bautista con la hija del marqués de Aycinena, deseando le produzca los gustos que apetece a V.M [...]"*⁸⁴. Juan Bautista Marticorena encargó a su hermano mayor que le comprara algunos muebles y objetos para decorar su futura casa, como arañas de cristal y algunas joyas para su prometida⁸⁵.

En cuanto al matrimonio de Ana Javiera Marticorena, parece ser que su madre había hecho un trato con Miguel Gamio Irigoyen para casar a la joven con el sobrino de Gamio, Juan Luis Irigoyen. De esta forma la pareja se convertía en la dueña de la casa Chipitorená⁸⁶. En 1796 Gamio escribió a Juan Vicente para pedir su aprobación, a pesar de que ya tenía las bendiciones de la madre de la joven. Además le pidió que diera una dote para su hermana Ana Javiera: *"No dudo de que te alegrarás de que como caballero que soy, y tutor y curador de mis sobrinos de mi casa nativa de Tipitorená, tengo concertado con tu madre, y conformes los contrayentes, en hacer casamiento con mi sobrino Juan Luis, con tu hermana Ana Javiera, la casa por sí es de buenos fondos [...] estamos conformes tu madre y yo de que Ana Javiera ha de traer 500 ducados de dote, con lo que espero darles solvente la casa, aunque costará mucho en poner lo preciso, de lo mucho que falta en la casa en vestir al mozo, y en dar alguna señal a sus dos hermanas que tiene, porque todas las cosas van por las nubes, y así como buen hermano procura en ayudar a tu hermanita, que si lleva todo tendrá para*

⁸² "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 9 de mayo de 1780".

⁸³ "Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 27 de febrero de 1795". Más adelante, habrá oportunidad de hablar de la figura de Juan Fermín Aycinena, primer marqués de Aycinena.

⁸⁴ "Carta de Santiago García de Tejada a Juan Vicente Marticorena del 17 de marzo de 1795".

⁸⁵ Juan Bautista Marticorena encargó a su hermano que le comprara un reloj con diamantes para su futura esposa. Para realizar estas compras, Juan Vicente Marticorena depositó su confianza en su amigo de Madrid, Santiago García de Tejada. Por la guerra de España con Inglaterra, García de Tejada lamentaba en una misiva que no hubiera mucha oferta donde elegir. El navarro compró un reloj de brillantes y esmaltes que le costó 22.000 reales de vellón. No sabía cómo enviarlo a Cádiz porque los directores de correos no se responsabilizaban del envío de joyas. Al final García de Tejada mandó el reloj a través de Antonio Zamora, que era comisario de la misión de Chile de la Orden de San Francisco. "Carta de Santiago García de Tejada a Juan Vicente Marticorena del 12 de abril de 1795".

⁸⁶ Casa a la que también le llamaban en la documentación Tipitorená.

*sí, porque ellos serán amos, viejos, y jóvenes*⁸⁷. Además Gamio pidió a Juan Vicente que le mandara a Navarra algunos productos coloniales para venderlos y ganar con ellos algún dinero con los que ayudar a la nueva pareja “[...] *pero mediante Dios que les dé salud, irán poco a poco reponiendo con la ayuda de los indianos, por lo que paretar el corbatín, y acordarse, que ya manifiestas el amor que tienes a los tuyos, que son buenos los socorros que has hecho a tu madre y hermanos [...]*”⁸⁸.

La relación de Juan Vicente con Juan Miguel Marticorena era diferente a la que mantenían con el resto de los hermanos. Se trataban de igual a igual. Los dos hermanos debían ser de edades parecidas, hay que recordar que llegaron juntos a Cádiz. Quizás ésta fuera la razón de que Juan Miguel Marticorena, al contrario que sus hermanos más pequeños, no le pidiera a Juan Vicente su consentimiento para casarse. En 1785, Juan Miguel decidió contraer matrimonio, lo hacía tres años después de llegar a la plaza peruana. El navarro eligió como esposa a la hija de un rico comerciante de la ciudad, apellidado Molina, quien acababa de perecer. El navarro recibió 60.000 pesos de dote por el matrimonio. Cuando se celebró el enlace, la esposa contaba con apenas catorce años. Juan Miguel tomó esta decisión por su cuenta, sin contar con la opinión de Juan Vicente. La correspondencia ofrece muchos ejemplos en los que se aprecia que Juan Miguel Marticorena actuaba de forma independiente y que no rendía cuentas a Juan Vicente. En las cartas que se enviaron los hermanos y los primos más cercanos no faltaron algunos comentarios sobre esta unión. A este respecto, Juan Martín Larralde escribió a su pariente Pedro Fermín de Córdoba: *“Veo que el primo D. Juan Miguel ha casado con una señorita de todas circunstancias y de facultades en Lima, y que D. Juan Vicente estaba apesadumbrado con esta noticia. Dígale a V.M. de mi parte que siendo como es la señorita, ha hecho muy bien, y que se quite de sentimientos”*⁸⁹. En otra carta Juan Vicente no ocultaba su sorpresa por la noticia: *“También sabrá V.M. el casamiento de mi hermano Juan Miguel que lo veo hecho y aún no lo creo o trago; paciencia y mandar con franqueza [...]*”⁹⁰.

Juan Vicente Marticorena también estuvo pendiente de otras oportunidades de enlaces matrimoniales que podían ser de interés para sus amigos. Marticorena recibió una proposición para el navarro Tomás Irisarri, quien por entonces residía en la Corte, para que se casara con una tal “Mariquilla”. La chica era hija de un comerciante. Sin embargo, antes de concretar la unión, Irisarri quiso averiguar cuál era el capital de la firma. Para ello, le pidió su opinión a su hermano Juan Miguel y a Juan Vicente. Es una lástima que en ninguna de

⁸⁷ “Carta de Miguel Gamio Irigoyen a Juan Vicente Marticorena del 13 de febrero de 1796”.

⁸⁸ “Carta de Miguel Gamio Irigoyen a Juan Vicente Marticorena del 17 de junio de 1796”.

⁸⁹ “Carta de Juan Martín Larralde a Pedro Fermín de Córdoba del 30 de agosto de 1785”.

⁹⁰ “Carta de Juan Vicente Marticorena a Martín Esteban Endara del 18 de octubre de 1785”.

las cartas citaran la identidad de la joven⁹¹. Unos años antes, en una misiva que Irisarri escribió a Juan Vicente, el primero especulaba sobre el posible enlace de un paisano de ambos, Juan José Lacoizqueta, con la hija de Juan Tomás Micheo (también navarro). Pensaba que esta unión podría sanear los problemas económicos de Lacoizqueta⁹².

1.4. Solidaridades de paisanaje

Los vínculos entre coterráneos hunden sus raíces en el concepto de pertenencia a una comunidad. Alfredo Floristán Imízcoz y José María Imízcoz Beúnza han afirmado, en relación al comportamiento de los navarros, que “[...] la ciudadanía primaria y primera se refiere a la comunidad local más que a la comunidad-reino”⁹³. De manera que la inclusión en un grupo venía articulada en torno a la idea de vecindad⁹⁴. Este concepto lo tenían muy presente los navarros en su vida diaria. Por esta razón los comerciantes cuando emigraron a otras ciudades tuvieron una relación muy estrecha con sus paisanos. Los vínculos entre coterráneos se ponían de manifiesto en situaciones similares a las de la parentela. Las gestiones de algunos paisanos fueron claves a la hora de solucionar asuntos relacionados con la Corte, para hacer carrera y promocionarse. Imízcoz Beúnza señala que muchas veces los favores que se hacían no se debían tanto a los méritos individuales como a los de la familia, a los servicios, a los cargos o los favores que los parientes habían prestado en otro momento⁹⁵.

En la correspondencia de los Marticorena hay constantes alusiones a la promoción y al ascenso de familiares o de allegados. Los paisanos estaban pendientes de la promoción de los conocidos y recibían noticias de los contactos en la Corte (muchas veces a través de rumores)⁹⁶. En distintas ocasiones, Juan Vicente Marticorena pidió ayuda a algunos paisanos para que intercedieran por él o se hicieran cargo de algún asunto suyo en Madrid. En 1784, su hermano Juan Bautista quiso conseguir una maestría de plata, para ello Juan Vicente escribió a José Antonio Echenique con la idea de que intentara obtener ayuda de José Gálvez, ministro de Indias⁹⁷. El navarro Tomás Irisarri vivió en Madrid

⁹¹ “Carta de Tomás Irisarri a Juan Vicente Marticorena del 2 de febrero de 1789”.

⁹² Al menos existen referencias de que Lacoizqueta debía cierta cantidad de pesos a Juan Vicente Marticorena. Carta de Tomás Irisarri a Juan Vicente Marticorena del 7 de julio de 1781”. “Carta de Juan José Lacoizqueta a Juan Vicente Marticorena del 19 de noviembre de 1782”.

⁹³ Floristán Imízcoz e Imízcoz Beúnza (1993, 31).

⁹⁴ Esta condición le daba derechos y voto en el Consejo, capacidad de desempeñar cargos públicos y aprovechamiento del común. Mikelarena Peña (1989, 73-75).

⁹⁵ Imízcoz Beúnza (2001a, 185).

⁹⁶ Imízcoz Beúnza (2001a, 180) ha tenido la oportunidad de estudiar la correspondencia de la familia baztanesa Gastón de Iriarte.

⁹⁷ “Carta de José Antonio Echenique a Juan Vicente Marticorena del 15 de junio de 1784”. José Gálvez fue ministro de Indias desde 1775 hasta 1786. Santos Arrebola (1999, 85-86).

durante un tiempo. Era un buen amigo de Juan Vicente Marticorena. Irisarri, además de estar pendiente de sus asuntos particulares y de los de Juan Vicente, realizó algunas gestiones para otros paisanos, alguno de ellos sólo lo conocían por referencias. Irisarri comentó en cierta ocasión a Juan Vicente, después de interceder por algunos coterráneos, que: “[...] *lo uno por las circunstancias de la paz, y lo otro porque no quiero hacer común mi nombre en la Secretaría de Indias, y que para otras ocasiones más interesantes a nosotros [Irisarri y Marticorena] necesito reservar el favor que me dispensa el ministro, con todo si este paisano quisiere que yo dé algún paso a su favor desde luego me valdré de cierto amigo siempre que me dirija el memorial correspondiente, sin salir a que sean favorables las resultas*”⁹⁸. Según estas palabras, Irisarri quería reservar para asuntos más importantes su contacto más interesante, José Gálvez.

Años más tarde, José Gabriel Arozarena, que era un buen amigo de Juan Vicente Marticorena, se fue una temporada a Madrid para gestionar personalmente unos asuntos propios. También dedicó sus esfuerzos a que la Corona fletara un barco de Juan Vicente. Tras el primer intento fallido, Arozarena animó a Juan Vicente a que probara otra vez por medio de Diego Gardoqui, quien desde 1791 fue secretario del despacho de Hacienda. Estas fueron sus palabras “*Venga el memorial para el señor Gardoqui, pidiendo en él lo que quiera V.M., en la inteligencia que tengo proporción para recomendarlo a mi satisfacción, y en la que si no se lograra el intento, no será por falta de diligencias; pues andaré activo y atacaré regularmente. Manos a la obra y no perdamos tiempo*”⁹⁹.

Esta correspondencia incluye unas misivas sobre el intento de José Gabriel Arozarena por adquirir un puesto en la renta del tabaco. Arozarena contaba a Juan Vicente en una carta las gestiones que había realizado desde Vitoria con sus contactos en la Corte. Estas letras reflejan cómo eran los entresijos de los ministerios. Por ejemplo, en una ocasión, Arozarena le comentó en relación a su proyecto: “*Me dicen en este correo que había cinco pretendientes fuertes para la dirección del tabaco; pero que positivamente hoy está entre el secretario de la Superintendencia General, y yo, y que no pierda las esperanzas. Deseo salir de semejante engorro para poner las miras a otra cosa; pero será estando presente*”¹⁰⁰. En estas palabras se observa que Arozarena estaba expectante ante la posibilidad de conseguir el puesto¹⁰¹. En la Corte tenía acceso a las informaciones que circulaban sobre los candidatos y las posibilidades de cada uno. En otra misiva le hablaba sobre el mismo tema: “*Me avisan que aún continúe con esperanzas de mi solicitud, y que por haberme atravesado con tan fuerte empeño, no es ya director otro. También y continúa apretando,*

⁹⁸ “Carta de Tomás Irisarri a Juan Vicente Marticorena del 4 de febrero de 1783”.

⁹⁹ “Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 28 de septiembre de 1792”.

¹⁰⁰ “Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 17 de enero de 1792”.

¹⁰¹ En las cartas no llegó a comentar de qué se trataba.

y he averiguado que el conducto es bueno y de poder, con que veremos si saca las tres piezas consabidas. Yo, sin embargo, sigo la liebre por mi camino, el que debo conservarle pues en el día no se conoce otro mejor. Si nada sacase marcharé a la Corte, y no pienso aguardar a la primavera, mediante que las cosas se cogen, si se escapan por instantes"¹⁰². Un poco más tarde, hay referencias de que Arozarena seguía pendiente del puesto en la dirección de tabacos, aunque confiaba que este asunto lo había depositado en buenas manos. De todas formas, si no se lo cocedían, había decidido irse a Madrid y optar a otro cargo. Finalmente el asunto se resolvió y el navarro no consiguió sus objetivos, aunque no dudó en ningún momento de la influencia de su conocido en la Corte¹⁰³. Arozarena se fue a Madrid para estar más pendiente de sus gestiones¹⁰⁴.

Arozarena se estableció en Madrid bajo la protección de un pariente que le presentó algunas personalidades influyentes, entre otras, conoció a Diego Gardoqui. En una de sus cartas narró su encuentro con el secretario de Hacienda¹⁰⁵: *"El domingo por la mañana, [decía] me presentó el tío a S.E. a quien hizo una recomendación muy particular de mí, y en su consecuencia dio palabra firme de atenderme. En la misma tarde estuve en su casa a entregar a S.E. unas cartas de su suegra y hermanos y, después de haberle hablado cerca de media hora me dijo que pusiera la mira a una cosa fija, y que contara con él. Veremos lo que sale y mientras callar, que es lo que importa. Igualmente visito a sus hijas con bastante frecuencia, y las hago reír bien con las cosas de su país"*. Según estas palabras, Gardoqui había prometido a Arozarena su apoyo para conseguir el puesto que le interesara. Arozarena narraba sus gestiones con este contacto y el interés que parecía mostrar sobre sus asuntos. En otra misiva Arozarena le comentó a Marticorena que era amigo del secretario particular de Gardoqui, a través del cual había tenido la oportunidad de entrar en su despacho, *"También escribí a V.M. el buen recibimiento que me hizo S.E. su secretario particular es paisano y íntimo mío, quien hoy mismo me*

¹⁰² "Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 2 de enero de 1792".

¹⁰³ Por medio de estas cartas sabemos que Arozarena había perdido todas las posibilidades que tenía de acceder al puesto, éste se lo dieron al Tesorero Moreno. *"Ya todo se perdió, y no me queda duda que la causa ha sido el haber empezado yo tarde en practicar las diligencias. Al tesorero Moreno, que es cuñado de Godoy, se le ha dado la una Dirección de Tabacos, y la otra al Administrador General de Granada, Pérez de Arce (a quien Machón lo echó de Valencia) por empeño del conde de Aranda, señor se lo pidió al rey en derechura.*

Habiendo solicitado para mí inmediatamente la resulta de Moreno, respondieron, señor su cuñado estaba interesado por un tal Castillo, administrador de tabacos del partido de Madrid; y que valiendo su destino como 30.000 reales se me daría, si yo lo quería, y he contestado, señor, no, que no dejo esto por una friolera como aquella. A lo hecho, pecho; más estoy seguro que mi padrino vale mucho y que me ha de sacar.

Ahora necesito licencia para Madrid y creo sea el único medio para dar un salto".

¹⁰⁴ *"Tenía escrito a un amigo que trata con bastante intimidad al señor Gardoqui, que cuando viera, que era oportuno pasar yo por Madrid, me lo avisara para en su vista pedir la licencia. Mediante que estábamos de acuerdo en lo dicho, vivía descuidado, y en este correo me he llamado con la citada licencia por cuatro meses sin descuento en el sueldo"*. "Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 5 de mayo de 1792".

¹⁰⁵ Probablemente este personaje influyente era Gardoqui porque en cierta ocasión Arozarena comentó que *"por fin tenemos de ministro interino en ambos ramos al señor Gardoqui, y por buen conducto me consta, que lo será el tiempo, que quiera, mediante que además de protegerle Floridablanca, ha granjeado la voluntad de la reina nuestra señora"*. "Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 14 de enero de 1792". En otra ocasión, Juan Miguel Marticorena escribió a su hermano desde Lima *"Aquí ha sido celebrada la elección del señor Gardoqui para el Ministerio de Hacienda, por el buen concepto que de él se tiene hecho"*. "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 10 de julio de 1792".

entró en el despacho de su amo para que viera por mis ojos que tiene puesto encima de la carpeta mi nombre y apellido para lo que caiga [...]. Sin embargo aunque cuento con su protección, no dejo de menear cierto resorte fuerte para, si hallo cosa aparente y grande, apretar con ello. Dios obre sobre todo, y veremos lo que se puede agarrar”¹⁰⁶. En otra carta, José Gabriel Arozarena se mostraba preocupado porque había escuchado noticias en la Corte en relación a que iba a haber cambios en el gobierno. Sin embargo se tranquilizó cuando le dijeron que Gardoqui continuaría en él¹⁰⁷. Unos meses más tarde, murió el contacto que vinculaba a Arozarena con Diego Gardoqui, de manera que el hombre de negocios perdió las esperanzas de conseguir sus objetivos: “Por esta razón he quedado sin hombre, esto es, que tenga poder para alcanzar, lo que intentaba [...]”¹⁰⁸. Por ello, Juan Vicente Marticorena le ofreció a su amigo los servicios de un conocido suyo, el duque de Alcudía. Arozarena aceptó la oferta y en otra misiva comentó a su amigo: “Yo sé los regalos que son necesarios para semejantes asuntos, y así no faltarán con puntualidad diez talegas de duros y, en caso necesario, más pues el fin es sacar la novia sin reparar en nada [...]”¹⁰⁹.

Santiago García de Tejada recomendó a Juan Vicente Marticorena que se hiciera cargo de la educación de un paisano. Para que el comerciante se involucrara personalmente, García de Tejada le envió una carta escrita por el muchacho para que viera los adelantos del joven en Gramática castellana¹¹⁰. A veces, tras una recomendación, surgía un vínculo entre el protegido y su protector. Juan Vicente Marticorena le pidió a su primo Juan Felipe Lournaga, quien por entonces vivía en Veracruz, que estuviera pendiente del coterráneo Roque Olazaguina. Meses más tarde, Olazaguina escribió a Marticorena muy agradecido, en esta carta le comentaba que su anfitrión había estado pendiente de él en todo momento. “A este señor le merece la atención de que el día de nuestro fondeo me enviase un recado a bordo; ceremonia que en mí ha tenido mucho aprecio. Por consiguiente, le visito todos los días, de lo cual se sigue el que le moleste y me favorezca con todos los consejos que mi inutilidad necesita”¹¹¹. Juan Miguel Marticorena conoció en Lima a Francisco Iribarren, que era vecino de Echalar. Este muchacho quería ir a Cádiz, de manera que Juan Miguel se lo recomendó a su hermano Juan Vicente, con el objeto de que lo ayudara en los comienzos: “[...] es mozo muy honrado y trabajador”. Más adelante

¹⁰⁶ En otra carta, José Gabriel Arozarena señalaba que el secretario de Gardoqui era Eráin. “Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 10 de julio de 1792”.

¹⁰⁷ “Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 27 de julio de 1792”. Enrique Fernández Fernández en su artículo sobre la figura de Diego Gardoqui hace alusión a las intrigas palaciegas y ministeriales de la corte madrileña en 1791 y 1792. Fernández reproduce una frase extraída del *Diario* de Gaspar Melchor Jovellanos el 21 de octubre de 1791 “Llegó el correo; Lerena cede a sus males; succédele Gardoqui con nombre de sustituto; obra de Floridablanca para hacer sucesor a su criatura”. Fernández Fernández (1989, 726-727).

¹⁰⁸ “Carta de Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 28 de mayo de 1793”.

¹⁰⁹ “Carta de Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 1 de junio de 1793”.

¹¹⁰ “Carta de Santiago García de Tejada a Juan Vicente Marticorena del 25 de enero de 1788”.

¹¹¹ “Carta de Roque Olazaguina a Juan Vicente Marticorena del 1 de septiembre de 1791”.

decía “[...] deseo cuidarle y que vaya haciendo su fortuna”¹¹². Cuando Miguel Jacinto Marticorena vivía en Veracruz, buscó un oficio para un paisano en una tienda de un conocido: *“Esta muy bien que el hijo de Perico me mande V.M. en alguno de los barcos que vengan de esa, pues ya tengo hablado a un amigo para que lo tenga en su tienda comido por servido, hasta tanto que se instruya alguna cosa, y se conozca que ya por su trabajo se le puede señalar algún sueldo, asegurándole V.M. a dicho Perico de mi parte que queda a mi cuidado en que el muchacho salga hombre de bien y, que con el tiempo, pueda socorrer a sus padres”*¹¹³. Jesús María Usunáriz transcribe unas letras en las que se pone de manifiesto el uso de las cartas de recomendación. En este caso, se trataba de Juan José Iroz, que consiguió un pasaje para Indias gracias a dos cartas que entregó a Juan Agustín Uztáriz, escritas por comerciantes de Pamplona: “[...] *Sin embargo mañana jueves 11 del corriente parto para Lima, a Indias, que constará el viaje de ida seis meses, por medio de D. José Lizasu quien asiste en la compañía del señor D. Juan Agustín Uztáriz. Y esto se ha logrado por dos cartas que traje para este señor de Pamplona, la una de Martín Barbería y la otra de un hijo de Juan Ángel Vidarte, a quienes te suplico des las gracias de mi parte*”¹¹⁴.

Tanto la correspondencia de Juan Vicente Marticorena, como las de Antonio Artecheta y Miguel Iribarren, que están escritas en los años finales del siglo XVIII, recogen mucha información referente a los sucesos políticos y a las guerras de la época¹¹⁵. Muchas cartas que recibió Juan Vicente, prácticamente a diario, reflejaban cómo afectaba la coyuntura internacional a los mercados europeos y americanos. Por el bien de los negocios, los hombres de comercio no tenían más remedio que estar pendientes en todo momento de la política internacional¹¹⁶. También realizaron constantes alusiones a los enfrentamientos de las potencias, muchas veces por temor a sus consecuencias. Por ejemplo, la guerra contra la Convención de 1793-1795, en la que los Marticorena estuvieron muy preocupados porque los enemigos estaban muy cerca de Echalar. Esta zona de la montaña navarra estuvo muy castigada en dicho conflicto porque sirvió como escenario y sufrió directamente las consecuencias de la destrucción de las propiedades, cosechas y ganados¹¹⁷. En las cartas narraban la invasión de los franceses. Juan Vicente Marticorena recibió unas letras fechadas en marzo de 1793, en las que su hermano Miguel Jacinto le narraba el saqueo de Vera,

¹¹² “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1784”.

¹¹³ “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Pedro Fermín de Córdoba del 14 de julio de 1790”.

¹¹⁴ “Carta de Juan José Iroz a Francisco Raimundo Iroz de 11 de enero de 1764”. Usunáriz Garayoa (1992, 404).

¹¹⁵ Se ha consultado la correspondencia de Miguel Iribarren para la elaboración del capítulo 8.

¹¹⁶ Esta coyuntura obligaba, por ejemplo, a que desde Hamburgo informasen del precio que tenían en dicho mercado los productos coloniales. Por ese motivo, Menard y Cia. escribió a Tomás Artecheta desde esta ciudad y le relató con todo detalle del valor de cada uno de los productos. “Carta de Menard Cia. a Tomás Ruiz de Apodaca del 24 de septiembre de 1804”.

¹¹⁷ Como muestra, el ejemplo de la villa de Ochagavía, que en 1797 expuso la imposibilidad de pagar la derrama de 1794, a causa de que los franceses “[...] saquearon todas las casas sin dejar en ellas cosa alguna y, por último, quemaron ciento ochenta y cuatro u cincuenta y dos bordas”. En Torres (1986, 331). Sobre otros efectos de la guerra contra la Convención en Navarra, García Sanz y Zabalza (1983).

en el que muchos vecinos murieron degollados. Así mismo, le contaba como fue la liberación realizada por la unidad de voluntarios de Aragón¹¹⁸. Sin duda, este suceso tuvo sus repercusiones en las producciones de hierro vasco que estuvo parada durante una temporada. Por ello no se realizaron nuevos envíos a Cádiz¹¹⁹. Juan Vicente Marticorena también recibió noticias del conflicto y estuvo en todo momento pendiente desde Pamplona del avance del ejército enemigo ya que temía por su familia “[...] *le digo, cómo hace varios días se nos ha aproximado el maldito del francés, que lo tenemos legua y media de esta ciudad, con cuyo motivo está toda la gente sin saber lo que le pasa, pues de esta ciudad ha salido mucha gente [...]*”¹²⁰.

A través de las misivas, Juan Vicente Marticorena estuvo pendiente de los cambios políticos que se produjeron en Francia tras la caída de la monarquía. Algunas cartas hacen referencia a la muerte del rey Luis XVI¹²¹. Además, entre la correspondencia de Marticorena, se ha encontrado un panfleto titulado *Extracto del Monitor*, que explicaba la situación política francesa de 1794. Como hombre de negocios, Juan Vicente Marticorena siempre estaba pendiente de las oportunidades que podían surgir. En la guerra de España contra Francia de 1793, Juan Felipe Lournaga propuso a Juan Vicente Marticorena un asunto sobre fletes en el que quería que participaran junto a él, además de Miguel Jacinto Marticorena: “[...] *si se verifica rompimiento entre nosotros [España], y los franceses, sería bueno que por medio de tus amigos de la Corte le consigueses [a Miguel Jacinto Marticorena] la gracia de una maestría de buque de guerra, y con ella, y con una tal cual dependencia respectiva a tu actual situación lo despaches aquí [Veracruz] inmediatamente, pues en el evento de declararse la guerra cuantos caudales vayan de éste para ese reino será en buques del rey, y se formarán muy buenos retornos, como sucede ahora, sin embargo de no haber más que rumores, con la fragata Minerva que lleva de particulares un millón ciento y tantos mil pesos, y aún sería más a encontrarse más plata en la plaza que hoy está escasa de ella, por tanto abraza mi consejo, que es muy acertado*”¹²².

En la correspondencia hay constantes muestras de las relaciones cordiales que había entre los paisanos. En 1795, el navarro Jorge Araurrenechea salió elegido prior del Consulado de comerciantes. Arozarena comentaba esta noticia en una carta y se alegraba de que fuera un navarro el que ocupara el

¹¹⁸ “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 1 de marzo de 1793”.

¹¹⁹ En septiembre de 1793, Juan Antonio Elizalde escribió a Juan Vicente Marticorena para comunicarle que no le podía mandar hierro por el enfrentamiento de los ejércitos francés y español. Faltaba carbón y leña para la elaboración de dichos productos féreos. “Carta de Juan Antonio Elizalde a Juan Vicente Marticorena del 16 de septiembre de 1793”.

¹²⁰ “Carta de Juan José Egozcue a Juan Vicente Marticorena del 31 de octubre de 1794”. También se pueden encontrar algunas palabras en defensa de los navarros. Arozarena escribió en cierta ocasión a Juan Vicente Marticorena “[...] *para hacer ver a todo el mundo, que sobra valor a los navarros, y que no han de jugar con ellos*”. “Carta de José Gabriel Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 30 de julio de 1793”.

¹²¹ Hay que tener en cuenta que la carta es de un año después, porque la escribió Miguel Jacinto desde Puerto Rico. “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena de febrero de 1794”.

¹²² “Carta de Juan Felipe Lournaga del 15 de abril de 1793”.

puesto *“He tenido gusto en saber, que al paisano Araurrenechea han sacado V.M. por prior del Consulado: lo merece por muchas circunstancias, y creo que sabrá desempeñar su comisión”*¹²³. En momentos delicados para los negocios, como fueron los años en los que España participó en conflictos internacionales, era frecuente que los paisanos se dieran su apoyo. En 1789, Francisco Iribarren que era coterráneo y amigo de Juan Miguel Marticorena, con su experiencia le elaboró un listado de una serie de productos para que los mandara a Lima desde Cádiz. El listado incluía una relación pormenorizada de los productos más valorados en el mercado limeño. Juan Miguel Marticorena propuso a su hermano Juan Vicente que participara en el negocio junto a ellos. También aprovechó para darle un consejo *“ [...] y ten presente que el buen éxito consiste principalmente en saber comprar en esa [en Cádiz], y en esta inteligencia ver de quién te vales”*¹²⁴. Al final fue un negocio a partes iguales entre Francisco Iribarren y Juan Miguel Marticorena¹²⁵.

1.5. Conexiones con los grupos americanos

La bibliografía americanista ha estudiado la emigración que realizaron muchos navarros y vascos hacia plazas americanas de importancia. Esta indica que a lo largo del setecientos unas familias de hombres de negocios se establecieron en ciudades como Veracruz o Lima y tuvieron un comportamiento muy similar al de los vascongados de Cádiz¹²⁶. Hay que tener presente que el movimiento migratorio de navarros y vascos a Cádiz, estudiados en los capítulos 2 y 3, era paralelo al de algunos vascongados que viajaron a América en la misma época. Incluso, en un momento dado, dos hermanos salieron juntos de su pueblo natal; uno se estableció en una plaza americana y el otro se quedó en Cádiz. Otras veces, primos o tíos fueron los que tomaron estos caminos separados. No cabe duda de que había una distancia física importante; sin embargo, la documentación demuestra que los parientes siempre estuvieron comunicados. Las cartas viajaban de Cádiz a Navarra, de allí a La Habana, a Veracruz, etc.

La aportación historiográfica sobre trayectorias particulares de dinastías comerciales americanas ayuda a conocer sus costumbres, actitudes, etc¹²⁷.

¹²³ “Carta de Arozarena a Juan Vicente Marticorena del 1 de junio de 1795”.

¹²⁴ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de abril de 1789”.

¹²⁵ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1789”.

¹²⁶ Sobre la emigración de navarros y vascos a América en el siglo XVIII, es de suma utilidad la consulta de una publicación de Fréderique Langué (1997, 199-228) sobre las elites en la América colonial. Dado que en muchas investigaciones se han estudiado a los grupos de comerciantes vascongados de América dentro de las elites locales. Posteriormente, la autora ha publicado en el portal de internet *Nuevo Mundo, Nuevos Mundos*, una versión actualizada del artículo. También es de sumo interés, la obra coordinada por José Andrés-Gallego (1992) que estudia la emigración navarra a América desde el siglo XVII hasta el XX.

¹²⁷ En el siglo XIX, algunos historiadores de Argentina y Chile llamaban “asociaciones de familias” a las familias conectadas que formaban parte de una red. Estas redes de familias emergieron en América latina a finales del siglo XVIII y dominaron distintas regiones de Iberoamérica hasta las primeras décadas del siglo XX. A partir de estas redes se formaban grupos que consiguieron controlar muchas ciudades y regiones. Balmori, Voss y Wortman (1990, 9). Esta obra de

Además, en muchos casos particulares las redes de ambos lados del Atlántico se entremezclaban¹²⁸. A veces, como en el caso de los Marticorena, el entramado de conocidos de la familia se articulaba en torno a los dos continentes porque los miembros del clan familiar estaban en ambos marcos geográficos y allí, a su vez, contactaron con más personas. Por lo general, los hombres de negocios vascongados que se establecieron de forma definitiva en Madrid, Cádiz y algunas plazas americanas, como Veracruz o Lima, tuvieron cierta conciencia de grupo y mantenían el trato entre ellos, lo que les permitía conservar la cultura, las costumbres y los valores, etc. Hay que tener presente que el sistema familiar mayoritario en el marco rural vasco-cantábrico era el de la casa troncal, que sobrepasaba los límites de la familia nuclear e incluía a los parientes¹²⁹. Además, en el País Vasco y en el norte de Navarra, el *caserío* era la institución legal y económica más importante, donde se distribuían los ingresos del conjunto de la familia extensa y donde había unas pautas de comportamiento que les brindaban protección, apoyo o ayuda¹³⁰. Además de estar unidos a la familia, los navarros y vascos estaban adscritos al pueblo, la ciudad, la provincia o el reino¹³¹. También a comunidades de trabajo como gremios, consulados de comerciantes, etc.¹³².

Este patrón familiar se trasladó a América y los lazos de parentesco se fortalecieron con la lejanía¹³³. Michel Bertrand opina que la sociedad hispano-americana participó del modelo social y familiar hispánico y occidental. Muchos estudios relativos a las elites de diversas regiones americanas dan muestra de su

Balmori, Voss y Wortman fue pionera en la historiografía americanista en cuanto al estudio de la familia en sí misma y como sistema para entender las elites económicas y políticas.

¹²⁸ Mikel Aramburu Zudaire (1999, 219) en su estudio sobre la emigración navarra a América en los siglos XVI y XVII afirma acerca de las relaciones de paisanaje "[...] que se extienden a ambos lados del Atlántico, formando verdaderas redes o cadenas de solidaridad y ayuda, que han perdurado como mecanismo estable de la emigración hasta épocas recientes".

¹²⁹ Respecto a la familia troncal, en el caso concreto de Navarra, Yaben (1916); Mikelarena Peña (1995, 307-319).

¹³⁰ García Giráldez (1996, 321-322); Bertrand (1998, 104). Para el caso navarro, Ana Zabalza Seguí (1999a, 70) sostiene que en algunas áreas pirenaicas, la casa era el sujeto social, de manera que puede considerarse que el individuo pertenecía a la casa, más que la casa al individuo. En esta zona de Navarra había un número determinado de caseríos que no podía aumentar. Así mismo, el sujeto de los deberes y los derechos era la casa, esto era habitual en la zona Media y en la montaña de Navarra; o bien, la familia, que era el caso más frecuente en los pueblos de la Ribera. Floristán Imizcoz e Imizcoz Beúnza (1993, 11-48); Zabalza Seguí (1999b, 241).

¹³¹ Antonio Moreno Almarcegui (1992, 71-72), en su estudio sobre el sistema de herencia en Plasencia del Monte, Huesca, entiende el sistema de heredero único: "En una parte es una explotación agrícola, compuesta por los edificios necesarios para hombres y animales (hogar, cuadras, graneros, eras), los útiles imprescindibles para las tareas agrícolas, algunos animales y las tierras. Es también una familia que trata de perpetuarse con el tiempo de padres a hijos, y a veces lo consigue durante siglos. Cada casa tiene su "historia", su pasado, con el que se identifica. Pasado que es memoria familiar e imagen colectiva. Ello se refleja en un conjunto de derechos, ya sean de carácter económico (derecho al uso de aguas, pasto...), ya sean de carácter honorífico (sepultura dentro de la iglesia del lugar, preeminencia social) o político".

¹³² Imizcoz Beúnza (1996, 20).

¹³³ Además, en América latina, la presencia de otros grupos socio-raciales (indios y negros), obligaba a los españoles a casarse entre ellos con el fin de preservar su pureza de sangre. Casaus (1996, 290-291). Algunos han hablado de conciencia de grupo, que se traduce "[...] en acciones colectivas, asistencia mutua y una actitud común hacia los foráneos, además de la percepción de que los vascos se establecen en América al margen de otros grupos hispánicos". Aramburu y Usunáriz (1992, 104); en la misma línea, Douglass y Bilbao (1977, 106).

presencia y de su funcionamiento¹³⁴. Por ello, muchos colectivos vascongados fundaron cofradías y congregaciones. La realidad era que estas instituciones tuvieron un papel asistencial en los comienzos del inmigrante¹³⁵. Probablemente este sentimiento de confraternización entre paisanos les ayudó a mantener sus propias costumbres a tantos kilómetros de distancia. Cuando los emigrantes se trasladaron a Cádiz, Lima, Veracruz o Buenos Aires, llevaron consigo su patrón familiar, en el que las relaciones tanto con familiares directos como parientes más lejanos eran importantes¹³⁶.

Es interesante observar las estrategias matrimoniales de las familias vascas y navarras de América; su estudio demuestra que tuvieron actitudes muy similares a las descritas anteriormente. Los Aycinena de Guatemala formaban parte de una de las familias más poderosas de la región, su fundador era Juan Fermín Aycinena Irigoyen¹³⁷. En 1729, nació en Ciga, en el valle del Baztán (Navarra). En 1748 llegó a Nueva España, donde se dedicó al tráfico de mulas de la capital mexicana al puerto de Acapulco; desde allí embarcaba la mercancía con destino a Manila. En 1753 Aycinena, con veinticuatro años, llegó a Guatemala. Se estableció como comerciante en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Dos años más tarde, según testimonios de la época, se casó con la mujer más rica de la ciudad, Ana Carrillo Gálvez, que era hermana del alcalde de Santiago. Sin duda, se trataba de un matrimonio muy conveniente que coincidió con los años del *boom* del añil. Esta unión permitió a Aycinena explotar las plantaciones de añil de su familia política.

A la muerte de su mujer, se casó con María Micaela Delgado de Nájera y Mencos, que formaba parte de una poderosa familia de comerciantes. Con ambas uniones, Aycinena entroncó con dos ramas de los Mencos, de este modo enlazó con el grupo navarro formado por las familias de mayor raigambre y fortuna de la región¹³⁸. Hay datos que afirman que Aycinena controlaba el 25% de todo el comercio de América Central¹³⁹. Hay que recordar que Juan Bautista Marticorena se estableció bajo las directrices de su hermano en Guatemala. Después de algunos años al cuidado de los negocios de Juan Vicente y otros propios, contrajo matrimonio con una hija del navarro Juan Fermín Aycinena. De esta forma, Marticorena formó parte de la elite de la región, además de extender la red de contactos de su familia. Pronto, Juan Vicente Marticorena hizo planes desde Cádiz para mandar uno de sus barcos a Guatemala y fletarlo para que el marqués de Aycinena llevara en ellos el añil. Este es un ejemplo, por

¹³⁴ Bertrand (1998, 104).

¹³⁵ En el capítulo 3 hubo ocasión de hablar sobre las cofradías y congregaciones de los navarros y vascos.

¹³⁶ García Giráldez (1996, 322).

¹³⁷ En 1783, Juan Fermín obtuvo el título de marqués de Aycinena. Antes de morir, en 1796, el navarro formó un mayoralazgo para preservar sus bienes junto a su familia. Para más información, Brown (1997); Bear Sanz (1992, 137-188).

¹³⁸ Casaus (1996, 302-303).

¹³⁹ Love y Barickman (1986, 743).

un lado, de la utilidad de este tipo de matrimonio. Por otro, es una prueba de que estos matrimonios ayudaban a unir unas redes con otras, aunque una tuviera su epicentro en Cádiz y la otra en Guatemala.

1.6. Factores a ambos lados del Atlántico

Antes de perfilar los enclaves más destacados de la red de contactos de Juan Vicente Marticorena, conviene señalar que el navarro, además de comerciar con los puertos más destacados de América latina, era naviero. Era propietario de varios barcos de los que obtenía beneficios con el flete de los mismos. Era dueño del bergantín El padre Duchesne (San Vicente Ferrer), de los paquebotes, Nuestra Señora de los Dolores (alias, La Nueva Empresa), el San Juan de la Cruz y San Pedro (alias, El Guatemala), el corsario El Buen Vasallo, el San Antonio y las Ánimas¹⁴⁰.

El naviero tuvo serios problemas económicos al final de su carrera. Él mismo opinaba que había amasado una buena fortuna, fruto del giro y la navegación a América. Según él, no se retiró a tiempo, de manera que no pudo evitar los trastornos ocasionados por las guerras. Con estas palabras, defendía su aptitud en los negocios: *“Pero en su corazón prevalecieron a su propio provecho los vivos impulsos y generosos sentimientos de buen vasallo de V.M. y los estímulos de buen patricio. Por lo mismo, no sólo hizo los servicios que constan por menor de la relación que acompaña con el n.º1 con el objeto de tener subsistentes y para las urgencias que pudiesen ocurrir a esta monarquía [...] sino que este modo de pensar le han acarreado sucesivamente, y desde la declaración de guerra con Inglaterra, el cúmulo de gastos, menoscabos, y quebrantos que constan en dicha relación [...]”*¹⁴¹. En esos años, Juan Vicente Marticorena, debido a los problemas económicos, tuvo que vender algunos buques y se quedó con dos. Él mismo hizo un cálculo sobre las pérdidas que le había ocasionado la guerra, que estimó en 250.000 pesos¹⁴².

Para entender la estrategia de los Marticorena, conviene conocer primero la ubicación de los integrantes del clan familiar: los hermanos de Juan Vicente

¹⁴⁰ “Relación de los méritos propios y heredados de Juan Miguel de Marticorena [...] de 1781”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 72. Juan Vicente Marticorena compró el San Antonio y las Ánimas en 1809. “Carta de Antonio Bernabé a Juan Vicente Marticorena del 15 de enero de 1792”.

¹⁴¹ El texto está escrito en tercera persona debido a que es una declaración que el navarro hizo a la Corona. Continúa con las siguientes palabras: *“En esta triste situación, y habiéndose verificado la paz general tan deseada, no puede el suplicante dejar de recurrir a la soberana piedad, a fin de que por un efecto de ella pueda el suplicante en tiempos de paz reparar de algún modo las ruinas considerables que le ha ocasionado la guerra”*. “Declaración de Juan Vicente Marticorena del 30 de octubre de 1801”.

¹⁴² En cuanto a los servicios que realizó a la Corona, él mismo comenta que contribuyó al alistamiento de los voluntarios que se presentaron en Cádiz, y al entretenimiento y manutención de un regimiento entero. Así mismo, presentó dos casas para abrigo de las tropas en la frontera de Francia. Realizó diferentes viajes con su tartana La Rosario, desde Algeciras a Cádiz por cuenta y con cargamento de la Real Hacienda. También condujo desde Cádiz a Barcelona varias tropas y pertrechos de guerra. Por último, cedió a la Corona un buque para ir a Honduras. “Declaración de Juan Vicente Marticorena del 30 de octubre de 1801”.

y de los factores; tanto los parientes como los paisanos. Este entramado de contactos se extendía a lo largo de Europa y América. En el primer marco, el viejo continente, los correspondientes se localizaban principalmente en tres regiones españolas: Navarra, el País Vasco y Andalucía. De forma ocasional tuvieron relación con algunos comerciantes ingleses y franceses. En cuanto al territorio americano, había corresponsales en las plazas más destacadas de la América española, como Veracruz, Ciudad de México, Lima, Guatemala o Buenos Aires.

1.7. Clan familiar

Los comienzos de Juan Vicente Marticorena en el comercio debieron ser muy fructíferos. Después de su formación con su tío Lournaga, Juan Vicente permaneció como socio en la firma¹⁴³.

Aunque Juan Vicente Marticorena realizó algunos viajes a América, mantuvo siempre su centro de operaciones en Cádiz¹⁴⁴. Juan Vicente dispuso a sus hermanos en las plazas americanas más destacadas, a excepción de Juan Miguel, que siendo muy joven tomó la decisión de irse por su cuenta a Lima, después de haber aprendido el oficio de comerciante en Cádiz, junto a Lournaga. Juan Miguel se marcó con la idea de permanecer en Perú durante un período de cinco o seis años. Durante ese tiempo vendió en la plaza todas las mercancías que su hermano le mandó desde Cádiz. También actuó de comisionista de otros hombres de comercio gaditanos. Además tuvo negocios propios, como algunas inversiones que realizó en préstamos a riesgo marítimo¹⁴⁵. Hay constancia de que formó parte de la Milicia de Nobles de Caballería de Lima¹⁴⁶.

Juan Miguel Marticorena intentó varias veces volver a Cádiz. En 1785, el año de su boda con Mercedes Molina, quiso regresar a España junto a su esposa, la suegra, una cuñada y el marido de ésta¹⁴⁷. El viaje se retrasó hasta principios de 1787, sin embargo, volvió a suspenderse en el mes de marzo¹⁴⁸. Posteriormente hizo otro intento de salida en 1789, pero no fue posible debido a la mala situación que atravesaba el comercio peruano. A esto hay que añadir que su suegra cayó enferma y después murió¹⁴⁹. Finalmente, Juan Miguel desistió en

¹⁴³ Hay constancia de que trabajó con su tío al menos desde 1772. Por ello, en la correspondencia también se incluyen algunas cartas dirigidas a su tío Lournaga. "Carta de Juan Bautista Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 15 de noviembre de 1772".

¹⁴⁴ Hay constancia de que en 1780 volvió de un viaje, y que antes de llegar a Cádiz, fue a Pamplona para visitar a sus padres. "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 29 de diciembre de 1780".

¹⁴⁵ "Carta de Tomás Irisarri a Juan Vicente Marticorena del 24 de abril de 1782". "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 16 de noviembre de 1783".

¹⁴⁶ "Carta de Miguel Jacinto a Juan Vicente Marticorena del 18 de julio de 1792".

¹⁴⁷ "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de noviembre de 1785". "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1784".

¹⁴⁸ "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 15 de junio de 1786".

¹⁴⁹ "Carta de Juan Vicente Marticorena a Juan Miguel Marticorena del 16 de enero de 1789".

su intento de regresar a su país y decidió permanecer en Lima¹⁵⁰. Durante el resto de su vida, el hombre de comercio vivió en Perú pendiente de sus negocios y a cargo de las mercancías que le mandaban tanto su hermano como otros comerciantes de Cádiz. Cayó enfermo en 1792, lo que le obligó a retirarse de Lima y se fue a vivir a una hacienda a las afueras de la plaza, en el camino del Callao. En una de sus misivas, él mismo hablaba de su descanso obligado debido a sus problemas de salud: “[...] *el retiro total que he hecho de todo lo que es entender en papeles, así de la testamentaria a mi cargo, como de algunos míos propios, por consejo de los médicos [...]*”. Los dos hermanos, Juan Vicente y Juan Miguel Marticorena, tuvieron problemas a la hora de liquidar las cuentas de los negocios pendientes entre ellos¹⁵¹.

Juan Vicente se preocupó de la formación primaria de su hermano Juan Bautista, que fue el tercero de la familia en llegar a Cádiz. Recibió educación en Pamplona en primeras letras y números. Después se marchó a Madrid, donde trabajó durante una temporada en un almacén que estaba a cargo de Antonio Ibarrola. Aunque nunca estuvo contento en ese trabajo, no se despidió hasta que tuvo el consentimiento de Juan Vicente, en 1782¹⁵². Éste decidió que era conveniente para su formación que viajara a Veracruz, a cargo de diversas mercancías que después debía vender en su destino¹⁵³. En 1786, el mayor de los Marticorena vio oportuno que su hermano se estableciera de forma permanente en Guatemala, para que, por un lado, vendiera en la plaza toda la mercancía que él le enviara desde España y, por otro, para que mandara desde allí productos coloniales a la metrópoli.

Aunque Miguel Jacinto Marticorena, el cuarto hermano, se estableció pronto en Nueva España, realizó varios viajes a España. En cierta ocasión, desde Cádiz fue hasta Pamplona. Fue a visitar a su familia, principalmente a sus hermanas María Josefa y Ana Javiera Marticorena¹⁵⁴. El joven aprovechó la estancia en los valles del norte del reino para vigilar las reparaciones que se estaban realizando en un navío que Juan Vicente tenía en la costa guipuzcoana. Después de volver a Cádiz partió hacia Veracruz y se estableció allí, pendiente de los negocios de su hermano, junto a su primo Juan Felipe Laurnaga¹⁵⁵. Aunque los demás vástagos no se dedicaron a los negocios, formaron parte del clan familiar. Juan Vicente los tuvo siempre presentes y veló por sus intereses. Había dos hermanos que eran religiosos, María Josefa y Pedro José, quien estudió en el seminario de Pamplona¹⁵⁶. Dos años más tarde, emprendió un viaje a Lima,

¹⁵⁰ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de marzo de 1789”.

¹⁵¹ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 20 de septiembre de 1792”.

¹⁵² “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 19 de octubre de 1781”.

¹⁵³ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 1 de junio de 1782”.

¹⁵⁴ “Carta de Miguel Jacinto a Juan Vicente Marticorena del 18 de julio de 1792”.

¹⁵⁵ “Carta de Miguel Jacinto Marticorena y Juan Felipe Laurnada a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1794”.

¹⁵⁶ Hay referencias de que en 1786 estudiaba en la capital navarra. “Carta de José Egozcue a Juan Vicente Marticorena del 2 de agosto de 1786”.

para ponerse bajo las órdenes del obispo de Arequipa¹⁵⁷. Hay que recordar que en dicha ciudad residía, por entonces, su hermano Juan Miguel. Todo parece indicar que permaneció en dicho destino y no volvió a España. Además estaba Ana Javiera, que se casó y siempre residió en Navarra¹⁵⁸.

Se considera que Juan Bautista Lournaga formaba parte del clan familiar porque fue el único apoyo que los hermanos Marticorena tuvieron a los comienzos. Lournaga murió en Cádiz en 1792. Sus sobrinos, Juan Felipe Lournaga y Juan Miguel Larráin Lournaga, también formaron parte del clan. El primero siempre estuvo pendiente de los negocios que Juan Vicente Marticorena tenía en Veracruz. Juan Miguel Larráin, primo de los hermanos Marticorena por el lado materno, permaneció en Cádiz en el escritorio de Juan Vicente y más tarde, marchó a Perú a cargo de otros negocios familiares¹⁵⁹.

Durante el tiempo que Miguel Jacinto Marticorena vivió en Veracruz, estuvo a cargo de la venta de las mercancías que le mandaba su hermano desde Cádiz. Estas mercaderías eran variadas: había productos alimenticios (canela, azafrán, vino de Sanlúcar de Barrameda o de Málaga), telas (holanes, indianas de Barcelona, damascos, seda, ruanes), hierro procedente del País Vasco, acero, losa de Valencia y otros objetos variados¹⁶⁰. Cada cierto tiempo, Miguel Jacinto ponía al tanto a su hermano de los precios de las mercancías en Nueva España y le explicaba las razones de las subidas y bajadas del mercado. En cierta ocasión le comentó que había descendido el valor del aguardiente porque habían llegado dos saetillas al puerto de Veracruz con 4.000 barriles de este líquido¹⁶¹. A veces Juan Vicente Marticorena compraba botellas de aguardiente en Bayona, cerveza en Santander, sidra en Navarra y tinto en la Rioja¹⁶². En 1794, Miguel Jacinto recomendó a su hermano que no le enviara aguardiente ni papel porque estaban llegando a Veracruz estos productos desde Barcelona, lo que sin duda iba a afectar a la bajada de su precio en el mercado. En ocasiones, Miguel Jacinto mandaba a su hermano una nota en la que especificaba las mercancías más estimadas en la plaza. Por ejemplo, ese mismo año se vendieron a buen precio el vino y las almendras de Málaga. Lo mismo ocurría con la loza, aunque Miguel Jacinto advirtió a su hermano que debía ser inglesa y no holandesa¹⁶³.

¹⁵⁷ "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 16 de enero de 1788".

¹⁵⁸ "Carta de Miguel Gamio Irigoyen a Juan Vicente Marticorena del 13 de febrero de 1796".

¹⁵⁹ "Carta de Juan Felipe Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 31 de enero de 1791".

¹⁶⁰ Como escopetas para cazar. "Carta de Miguel Jacinto Marticorena y Lorenzo Zubigaray a Juan Vicente Marticorena del 28 de febrero de 1788".

¹⁶¹ "Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 31 de marzo de 1789". En 1793, Juan Vicente Marticorena mandó a Miguel Jacinto una importante mercancía que no se terminó de vender hasta mediados de año siguiente. Su contenido era variado; había 600 barriles de vino de Málaga, 11 cajones de losa, 60 cajones de vidrios, 38 balones de papel, 2 tercios de bramantes crudos, 90 arrobas de aceite, 215 porras de pasas, 9 tercios de paños y bayetones, 1 cajón de listonería, 20 tercios de lienzos, 1 churla de canela. "Carta de Miguel Jacinto Marticorena y Juan Felipe Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1794".

¹⁶² "Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 6 de diciembre de 1792".

¹⁶³ "Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de julio de 1794".

Además de estar pendiente de la venta de las mercaderías, Miguel Jacinto Marticorena cobraba el importe de los fletes de los barcos de su hermano que llegaban hasta Nueva España. Esta era la razón por la que desde Veracruz mandaba a Juan Vicente grandes sumas de dinero en los viajes de retorno¹⁶⁴. El muchacho siempre procuró conseguir buenos fletes para el viaje de vuelta a Cádiz e incluso intentó que la Corona cargara maderas en estos barcos¹⁶⁵. Algunas veces Miguel Jacinto adquirió productos locales para que Juan Vicente los vendiera en la metrópoli, por ejemplo, grana, palo de Campeche, azúcar, pimienta de tabasco o maderas como la caoba¹⁶⁶. Generalmente estas compras eran por encargo, ya que Juan Vicente también le informaba sobre los productos más cotizados en el mercado andaluz. En Veracruz, Miguel Jacinto también fue factor de otros comerciantes de Cádiz, de manera que ganaba algunas comisiones cuando vendía las mercancías remitidas.

Unos años antes de que Miguel Jacinto Marticorena se estableciera en Veracruz, su hermano Juan Miguel vivía en Lima. A comienzos de su estancia en Perú, tuvo muchos negocios en común con Juan Vicente. Después, paulatinamente, fueron desligando sus carreras, aunque el limeño siempre procuró vender las mercancías que su hermano le remitía. Merece la pena insistir en que Juan Vicente se ocupó durante años de organizar las carreras de sus hermanos pequeños, sin embargo, su relación con Juan Miguel era distinta. No era extraño que los dos hermanos se aconsejaran sobre negocios u otras cuestiones. Juan Miguel a veces pensaba que Juan Vicente se metía en asuntos arriesgados; cuando era así, no dudaba en comentárselo “[...] *pudiendo estar cual ninguno si hubieras hecho buen uso del crédito que llegaste a adquirir, y que en el día mucho te ha de costar para poderlo mantener en vista de tantas calamidades*”¹⁶⁷. Alguna vez Juan Miguel tuvo que apoyar a su hermano, incluso le concedió algunos préstamos¹⁶⁸.

Juan Miguel, poco después de establecerse en Lima, propuso a su hermano comprar un barco junto a Juan Miguel Larráin, primo de ambos. Quería fletarlo con las mercancías que cargasen amigos comerciantes de Cádiz y también con bultos propios. Incluso sugirió los nombres de algunos hombres de negocios que podían participar en esto debido a que tenían intereses en el comercio del Callao. Es interesante comprobar que Juan Miguel pensó en conocidos hombres de negocios, la mayoría eran vascos y navarros: Miguel Iribarren,

¹⁶⁴ Por ejemplo, el 28 de febrero de 1788 Miguel Jacinto avisó a su hermano que había enviado en un barco que volvía a Cádiz 30.000 pesos de su cuenta. “Carta de Miguel Jacinto Marticorena y Lorenzo Zubigaray a Juan Vicente Marticorena del 28 de febrero de 1788”.

¹⁶⁵ “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1794”.

¹⁶⁶ En relación a la grana, en junio de 1789, Miguel Jacinto Marticorena quería comprar algunos zurroneos para su hermano, sin embargo, prefirió esperar porque su precio estaba bajando y probablemente descendería aún más. “Carta de Miguel Jacinto Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de junio de 1789”.

¹⁶⁷ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1786”.

¹⁶⁸ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de marzo de 1787”.

Matías Elizalde, los Aguado o Juan Miguel Aguerreverere¹⁶⁹. Esta era la propuesta: *“Iribarren también es de los que hacen aquí [Lima] remesas fuertes, y por medio del comandante y Arozarena pudieras asegurarlo. Don Matías de Elizalde que también tendrá bastante que remitir a éstos, sus hermanos, es amigo mío y no dudo que si no está contraído en otra parte te atenderá en virtud de la adjunta recomendación. A Aguerreverere me dicen que le va en estos navíos de distintos sujetos de aquí un millón de pesos, y también podrá ser un buen golpe. Los Aguados suyo y de este señor Antonio Escudero tendrán mucho que embarcar, y siendo este último favorecedor del amigo que va en la Mexicana está en ánimo de pedirle a la despedida que escriba a los primeros, suplicándoles, que en donde él embarque sus ropas, lo hagan ellos también con las suyas, que creo no habrá embarazo en conseguirlo; con que así es la inteligencia de que desde aquí irá la cosa muy adelantada, tira tu también a trabajar desde esa [Cádiz] a fin de que se logre todo el pensamiento como así lo espero en Dios [...]”*¹⁷⁰.

Juan Miguel Marticorena pensó en Iribarren y Aguerreverere porque vendían muchas mercaderías en Lima. El comercio de los Aguado era interesante debido a que ellos también se encargaban de buscar un medio de transporte para las mercancías de Escudero. En cuanto a Matías Elizalde, no cabe duda de que se trataba de un buen contacto, porque con él podían conseguir el flete de todas las mercancías que mandaba a Lima y, desde allí, llegaban a Cádiz. La bibliografía sobre el comercio limeño indica que los Elizalde tenían una de las firmas más destacadas de la plaza¹⁷¹. Juan Miguel Marticorena también proponía que el rey utilizara este barco para mandar papel al Callao¹⁷².

Por un lado, Juan Vicente Marticorena enviaba a su hermano mercancías para que las vendiera en Perú: prendas de vestir (medias de mujer y de hombre, cintas esmaltadas, chinescas, redecillas de seda, sombreros), telas (paños de seda, felpas, batistas, ruanes de colores, prusianillas), además de cera y cristales. Por otro, Juan Miguel mandaba a Cádiz algunos productos coloniales, sobre todo cascarilla, cacao y cobre. Muchos de estos cargamentos pertenecían

¹⁶⁹ Respecto a Juan Miguel Aguerreverere, comentó Juan Miguel Marticorena que “[...] también podrá ser un buen golpe”. “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1784”.

¹⁷⁰ “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de abril de 1784”.

¹⁷¹ Algunas publicaciones hacen referencia a los negocios de la casa comercial de los hermanos Elizalde. Lohmann Villena (1983, 120-121); Villa Esteves (2000, 133-174).

¹⁷² Juan Miguel quería que su hermano comprara un barco en Cádiz de 500 toneladas, porque en Lima costaban cuatro veces más. “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 16 de noviembre de 1783”. El navarro había estudiado el asunto con detenimiento; en otra carta, presentaba un informe que él mismo había elaborado, en el que detallaba los gastos de un barco de 500 toneladas. Estos datos se reproducen a continuación. Salario de la tripulación: 20.000 pesos. La compra del navío: 45.000 pesos. El rancho de ida y vuelta: 16.000 pesos. La recogida en el Callao con la carena: 2.000 pesos. El seguro del barco de ida y vuelta: 4.050 pesos. El seguro de los fletes: 7.400 pesos, que suman un total de: 94.450 pesos. En cuanto a las utilidades, los enjunques y abarrotés de vuelta sumaban: 16.000 pesos. Los gastos de avería de palmos: 18.000 pesos. El flete principal de vuelta: 72.000 pesos. Las 10.000 cargas de cacao de vuelta: 40.000. Las 1.000 cajas de cascarilla: 17.000 pesos. Los 3.000 quintales cobre, total: 166.000 pesos. Si se descuentan los gastos, quedaban 71.650 pesos de utilidad. “Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 16 de noviembre de 1783”.

a ambos hermanos¹⁷³. Como ocurría en el mercado de Veracruz, era frecuente que para Lima se hicieran encargos concretos, según el estado del comercio. En cierta ocasión, Juan Miguel pidió que le remitiesen desde Cádiz hierro y clavazón¹⁷⁴. Durante esos años, Juan Miguel Marticorena actuó de comisionista de algunos comerciantes gaditanos, pero se quejaba habitualmente de que los dueños de las mercaderías le decían que vendía a precios muy bajos. Juan Miguel se defendía argumentando que la situación del mercado era penosa cuando había conflictos bélicos. A veces, le mandaban desde Cádiz productos que no tenían salida en el Callao¹⁷⁵. A pesar de todo, Juan Miguel tuvo destacados comerciantes que confiaron él, como Miguel Iribarren, Juan Tomás Aguirre o Arozarena. Alguna vez, debido a la dureza de la travesía muchas mercancías se estropeaban. Llegaban húmedas y algunas ropas no se podían vender porque habían cogido mal olor.

Juan Bautista Marticorena, desde Guatemala, ayudaba a su hermano Juan Vicente en los negocios. Vendía las mercancías que le mandaba desde la Península, como indianas, listones de lana, plata y oro. A su vez, desde Guatemala, Juan Bautista enviaba a Cádiz algunos productos coloniales; la tinta y el añil fueron los más destacados. En las negociaciones comerciales los hombres de negocios procuraban conocer siempre con quiénes hacían los tratos. En cierta ocasión, Juan Bautista Marticorena vendió un cargamento, propiedad de su hermano, a un comerciante de Nueva Guatemala. Sin embargo, no dudó antes en pedir informes sobre la situación financiera de la firma. Por ellos le informaron de que tenía entre 50.000 y 60.000 pesos de principal, además de un giro de 200.000 pesos y dos haciendas¹⁷⁶.

Aunque Juan Bautista estuvo en Centroamérica para estar pendiente de los intereses comerciales de la familia, también tuvo oportunidad de iniciar negocios propios, lo que le permitió tener cierta autonomía e iniciativa¹⁷⁷. De

¹⁷³ En cierta ocasión, Juan Miguel le habló a su hermano de una cascarilla que había comprado a cuenta de los dos. "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 5 de enero de 1786".

¹⁷⁴ "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de marzo de 1789". Por un pedido anterior, Juan Vicente envió a su hermano unos productos muy demandados en el Callao. Estos eran cuchillos flamencos, cadenas de acero, hebillas de acero, hebillas plateadas, botones, relojes para faltriquera, papel pintado inglés y, en su defecto, sevillano con buenos dibujos, pistolas, peines, tijeras, cajas de carey, navajas, cajones de clavazón, azafrán, cajones de polvos azules, paquetes de mermillón de China, paquetes de mermillón de Flandes, alambre, lunas azogadas, cajones de abalorios, estampas de colores de países, cajones de acero, más navajas, anteojos, botas inglesas legítimas y quitasoles. "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 30 de marzo de 1789".

¹⁷⁵ En una de sus cartas Juan Miguel hacía referencia a unos pañuelos que le envió un tal "Pla", que según Marticorena estaban "[...] sobrecargadísimos [...]" en el diseño y no gustaban. "Carta de Juan Miguel Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 20 de marzo de 1786".

¹⁷⁶ "Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 19 de octubre de 1787".

¹⁷⁷ La autonomía en los negocios se puso de manifiesto en 1796, cuando Juan Vicente Marticorena atravesaba algunas dificultades económicas. Por entonces, Juan Bautista llevaba algunos años comerciando por cuenta propia, aunque también tenía negocios con su hermano. Una carta que Juan Bautista escribió a Juan Vicente revela la delicada situación financiera que atravesaba éste último. Además se puede advertir que por estos años Juan Bautista se tomaba confianzas para aconsejar a su hermano " [...] y conozco también la causa de donde dimanen tus continuos desvelos y cuidados; pero por ahora no puedo en manera alguna servirte de alivio porque mi capital (que no sé cuál será) está parte en giro, y parte en existencias de efectos de China, y por esta razón no sé como podré cubrir con el próximo junio los 15.000 ó 16.000 pesos que importarán las 10.000 y más libras de tinta que he comprado de que te di aviso

hecho, pidió que le enviaran desde la Península algunas mercaderías a cuenta propia¹⁷⁸. En una de sus cartas propuso a Juan Vicente que mandara uno de sus barcos (La Empresa) al golfo de Guatemala para cargarlo de añiles. Juan Bautista se ocuparía de buscar comerciantes que quisieran fletar el navío. Ideó el negocio después de recibir noticias de la Corte, en las que se decía que ese año se iban a dar pocas licencias de salidas de navíos para América¹⁷⁹. Juan Bautista conocía bien las embarcaciones que llegaban hasta el golfo de Guatemala, de manera que podía calibrar la competencia que tendría a la hora de conseguir buenos fletes. Quería que su barco fuera uno de los primeros en salir cargado del golfo de Guatemala, en ello estaba la ventaja del negocio. Juan Bautista estaba muy interesado en que su hermano pactara desde Cádiz buenos fletes. A raíz de su boda con la hija del marqués de Aycinena, surgió la posibilidad de que este conocido hombre de negocios llevara sus tintas en La Empresa. Juan Vicente Marticorena no siguió sus consejos y Juan Bautista lo lamentaba de esta manera: *“En efecto que siempre has sido desgraciado en tus expediciones en Honduras, pero, sin embargo, en el presente año creo hubieras salido perfectamente por la escasez que hay de buques y por que también hubiéramos tenido a flete más de 500 zurroneos de este señor marqués [su suegro]”*¹⁸⁰. Juan Bautista, tenía además una tienda abierta junto a su socio, Pedro José Górriz de Zuza¹⁸¹.

Juan Bautista Marticorena vendía en Guatemala el aceite que le mandaban desde Cádiz. En los últimos años del siglo XVIII era muy difícil obtener los beneficios de la venta al contado, de manera que era frecuente que los comerciantes tuvieran muchos deudores en esas tierras. Por ello, Juan Bautista también recaudaba el dinero que debían a Juan Vicente. Según palabras de Juan Bautista Marticorena, en Guatemala, debían a su hermano: *“[...] me dices, te tiemblan las carnes al considerar que en este reino me deben pertenecientes a*

en el anterior correo; de suerte que en el día lo más que podría yo hacer es remitirte dicha tinta para que hicieras uso de ella, pero con esta resolución, que a ti no te sacaría de ahogos, quedaría yo varado, y sin poder hacer cosa alguna en muchos tiempos, y así te suplico encarecidamente me envíes en los barcos que salgan de ese puerto [Cádiz] a fines del presente año los efectos que te tengo pedidos, por nota que te dirigí el correo pasado, asegurándote que con dos o tres envíos buenos que me hagas en otros tantos años, al cabo de ellos podré ayudarte muy bien y entablaré un giro de provecho para todos y por descontado me haré de unas partidas de tintas las mejores del reino, las cuales te irán anualmente sin duda alguna. Con que así por ahora ten paciencia, y esfuérzate en hacerme las remesas dichas.”
 “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 3 de marzo de 1796”.

¹⁷⁸ En la documentación se incluía un encargo que Juan Bautista Marticorena realizó a su hermano de Cádiz en 1796. La nota tenía lienzos: tercios de royales, de ruanes, de bramantes tercios de crudos, de breñañas contrahechas, de estopillas, de indianas de colores, de pañuelos sobre lienzos, pañuelos finos, pañuelos más ordinarios, listados de Alemania, de creas, vidrios. Además lanas: tercio cristal blanco, de lanillas blancas, lanillas de Amiens, de franclas, de alepín o grano de oro, piezas de bayetones aplomados, bayetas negras, bayetas fajuelas, tercios de extremeñas. También incluía sedas: libras de seda floja carmesí, seda negra, tafetanes de colores variados (caña, verde, celeste, perla, nácar, carmesí), docenas de medias de seda. Y por último, papel: resmas de papel cortado fino, resmas de papel sin cortar. “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 3 de agosto de 1796”.

En otra ocasión le encargó platillas reales, breñañas, bramantes floretes, ruanes de Silesia, papel florete de Barcelona, canela fina de Ceilán, pañuelos de seda de Barcelona, medias de primera y segunda categoría de Barcelona, sargas o sempiternas inglesas superfina, muñequilla, rompecoches negros y azules, terciopelos de Valencia, rasos de China, buratos de China, holanes, estopillas, sombreros de castor de París, paños de Barcelona, mantillas, parlamentas, caserillos ilegítimos. “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de mayo de 1793”.

¹⁷⁹ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 2 de febrero de 1788”.

¹⁸⁰ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 2 de enero de 1796”.

¹⁸¹ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 8 de agosto de 1793”.

ti 189.000 pesos. No hay duda que es una cantidad más que grande, pero no siendo toda tuya, te ruego no te me aflijas, porque si bien es verdad que algo se perderá, no tanto que sus resultas sean tales que no las podamos aportar [...]”¹⁸². Como es lógico, los primeros años que Juan Bautista pasó en Guatemala fueron tiempos de aprendizaje. Algunas tintas que mandaba a Cádiz procedían del cobro de deudas de su hermano. Esto le preocupaba porque algunas no eran de calidad. Juan Bautista quería que su casa comercial tuviera buena reputación “[...] para que nuestra marca mantenga en esa plaza [Cádiz] un mediano crédito”. El navarro tenía como referencia las mercancías de su suegro, el marqués de Aycinena. En Cádiz, Juan Fermín Aycinena vendía las tintas a buen precio porque su nombre era garantía de calidad. Por ese motivo, cuando las que Juan Bautista enviaba a Cádiz no eran muy buenas, omitía voluntariamente el sello de su casa¹⁸³.

Juan Bautista Marticorena, además de los negocios propios y los que tenía con su hermano, actuó de comisionista de hombres de comercio de Cádiz, como García y Urda o Florencio Cerutis¹⁸⁴. Él mismo reconocería más tarde que su inexperiencia le había hecho perder oportunidades interesantes. Valoraba la conveniencia de conocer comerciantes de cierto prestigio y la de realizar buenos pedidos en Cádiz para ofrecer en el mercado americano las mercancías más demandadas, “[...] [hombres de comercio] con quienes con seguridad pudieran acomodarse anualmente de 30.000 a 40.000 pesos, prueba de ello son las regulares utilidades que he logrado en estos 3 ó 4 años con las memorias que he comprado [...]”¹⁸⁵.

1.8. Parientes y paisanos

Jesús Turiso Sebastián advierte que el éxito de los negocios del comerciante dependía de su capacidad para tener un abanico de correspondientes que le representasen en aquellos lugares donde se desarrollaba su labor mercantil¹⁸⁶. El reclutamiento de los integrantes de las redes de relaciones era importante porque los comerciantes no tenían más remedio que depositar su confianza en los factores. Los apoderados, que estaban ubicados en las distintas plazas comerciales, se encargaban de recibir la mercancía que les mandaba el hombre de negocios principal y la vendían a cambio de una comisión o una participación en los beneficios¹⁸⁷.

¹⁸² “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de septiembre de 1791”.

¹⁸³ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 23 de septiembre de 1791”.

¹⁸⁴ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 15 de agosto de 1786”.

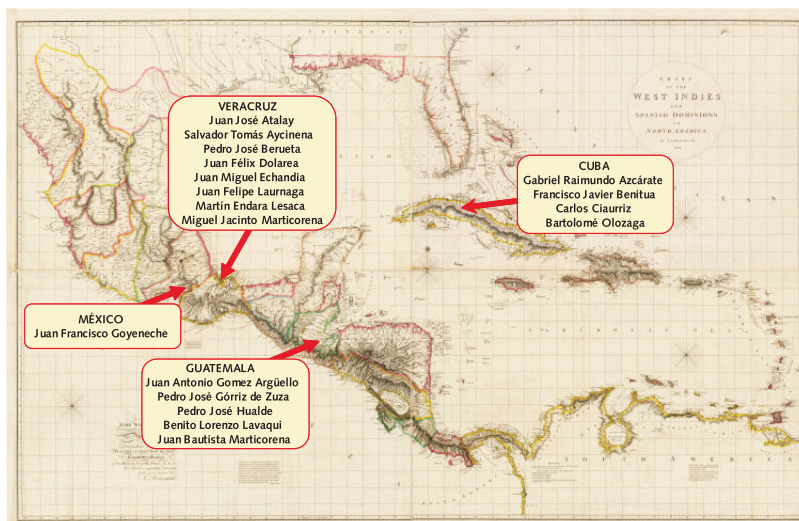
¹⁸⁵ “Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena del 3 de mayo de 1796”.

¹⁸⁶ Turiso Sebastián (2002, 119).

¹⁸⁷ Turiso Sebastián (2002, 120).

En la familia Marticorena, como en otros muchos clanes mercantiles, sus miembros jugaron un papel importante en los negocios familiares. Se ha podido ver que Juan Vicente Marticorena tenía hermanos en Nueva Guatemala, Lima y Veracruz. En aquellos lugares donde no llegaban éstos, los factores se hicieron cargo de muchas gestiones. Se puede observar a través de las cartas de los Marticorena que todos los correspondientes, salvo alguna excepción, eran parientes o paisanos. En el siguiente mapa se recoge la relación de correspondientes que Juan Vicente Marticorena tenía en Nueva España, Guatemala y la isla de Cuba.

Mapa 2: Contactos y apoderados de la familia Marticorena en Centroamérica



Juan Vicente Marticorena depositó su confianza en los parientes que vivieron de manera estable en Nueva España; se trataba de su tío Juan Miguel Echandia y los primos, Francisco Goyeneche y Juan Felipe Lournaga. Salvador Tomás Aycinena formaba parte de la parentela, aunque se desconocen con exactitud los lazos de unión.

En 1784, Juan Miguel Echandia vivía en Veracruz y vendía paños de Segovia, que le enviaba desde España Juan Vicente¹⁸⁸. Según las noticias de Juan Felipe Lournaga, Echandia murió en 1793. Lournaga residió en Cádiz hasta 1791, año en que viajó a Veracruz y se instaló allí. Permaneció durante algún tiempo en suelo americano; Miguel Jacinto Marticorena y él estuvieron a cargo de los negocios que Juan Vicente tenía en la plaza¹⁸⁹. Lournaga se encargó de

¹⁸⁸ "Carta de Juan Miguel Echandia a Juan Vicente Marticorena del 25 de junio de 1785".

¹⁸⁹ "Carta de Juan Felipe Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 31 de enero de 1791".

vender mercancía muy variada, productos nacionales (como aguardiente, vino de Sanlúcar de Barrameda, acero, loza) y otros extranjeros (como telas, entre otras: bretañas, ruanes, además de ropas y crudos). Incluso alguna vez, Marticorena le envió desde Cádiz algunas cómodas y mesas. Generalmente, estos contactos informaban continuamente a Juan Vicente de los precios de los productos y le ponían al corriente de cuáles eran los más estimados en Veracruz. A veces, Miguel Jacinto Marticorena y Juan Felipe Lournaga compraban productos coloniales, que más tarde Juan Vicente Marticorena vendía en América, como azúcar mexicano de Casasano, zurrónes de grana fina, palo de Campeche o tablones de caoba¹⁹⁰.

Juan Francisco Goyeneche también era primo de los Marticorena. Existen referencias de que llegó a la ciudad de México en 1788¹⁹¹. Es decir, se estableció en una plaza distinta a la de Miguel Jacinto Marticorena. Por ese motivo, las gestiones de Goyeneche resultaron de mucha utilidad para sus primos. Antes de salir de Cádiz, pidió apoyo a Juan Vicente para que le recomendara una buena firma comercial donde iniciarse en el negocio mercantil. Esto no le impidió actuar como correspondiente para su primo. A veces vendía mercancías que no habían tenido salida en Veracruz, como churlas de canela o listonería¹⁹². También mandó en alguna ocasión a la plaza andaluza algún cargamento propio para que Juan Vicente Marticorena se lo vendiera allí. Con ese objetivo, una vez embarcó grana, de la que comentó que le había salido “[...] *carita por los muchos compradores que había para ella*”¹⁹³.

Era frecuente que se invirtieran los papeles entre comerciantes y sus factores, porque a veces, estos últimos, querían probar suerte con mercancías propias, de manera que acudían a un conocido para que les comprara o vendiera bultos en otros puertos. Salvador Tomás Aycinena era pariente de los Marticorena de Echalar¹⁹⁴. En 1783, llegó a Veracruz para dedicarse en exclusiva a trabajar para Miguel Jacinto Marticorena¹⁹⁵. Aycinena se encargó de las ventas del vino de Sanlúcar y de las ropas que Juan Vicente Marticorena envió a la plaza. Además, Caro Baroja tiene constancia de la existencia de una compañía comercial que formaron Miguel Elizalde, Salvador Aycinena y Juan Marticorena, centrada en la exportación de productos de Chile¹⁹⁶. En Veracruz, los Marticorena también se sirvieron de algunos paisanos que fueron sus factores, como Pedro José Berasuela, Martín Endara Lesaca, Juan Félix de Dolarea

¹⁹⁰ “Carta de Juan Felipe Lournaga a Juan Vicente Marticorena del 5 del 11 del 1794”.

¹⁹¹ “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 2 de abril de 1788”.

¹⁹² “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 8 de junio de 1788”.

¹⁹³ “Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena del 4 de abril de 1791”.

¹⁹⁴ Probablemente consideraba que los Marticorena eran sus parientes porque Juan Bautista Marticorena se casó con una Aycinena.

¹⁹⁵ “Carta de Salvador Tomás Aycinena a Juan Vicente Marticorena del 10 de agosto de 1783”.

¹⁹⁶ Caro Baroja (1969, 397).

y Manuel José Atalay. El trato de los Marticorena con Martín Endara Lesaca no era sólo una relación entre factor y comerciante. Habían tenido mucha relación desde que Endara era joven, porque había trabajado en el escritorio de Marticorena¹⁹⁷. Llegó a Veracruz en torno a 1785 y, una vez allí, se encargó de vender todos los productos que le mandaban desde el puerto gaditano¹⁹⁸. A veces los Marticorena tuvieron factores temporales, como Manuel José Atalay, que llegó a la plaza mexicana en 1791 para vender una mercancía de hierros que era suya. Después de ver el estado del comercio decidió permanecer en la ciudad dos años más, de manera que durante ese tiempo trabajó para los Marticorena¹⁹⁹.

En el punto anterior se hizo alusión a que Juan Bautista Marticorena, después de unos años en Nueva Guatemala, se asoció con su paisano Pedro José Górriz de Zuza. De manera que cuando Juan Bautista no se encontraba en su escritorio, Górriz de Zuza se quedaba al tanto de los negocios; hacía encargos para que compraran algunas mercaderías como telas (bretañas, indianas, tafetán blanco) o ropa (chalecos, medias de hilo y de seda)²⁰⁰. Los dos navarros estuvieron asociados en las comisiones que les hacían los gaditanos²⁰¹. Además de ellos, Juan Vicente Marticorena contó con otros factores en Guatemala, como su primo Pedro José Hualde o sus paisanos Juan Antonio Gómez Argüello y Benito Lorenzo Lavaqui. Éste último llegó a ser teniente de gobernador y subdelegado de la villa de Tegucigalpa y su partido²⁰². Se encargó de vender muchas mercaderías de Juan Vicente y, también desde Guatemala, le suministró zurrones de tinta. Alguna vez mandó mercancías propias para que Juan Vicente las vendiese en España.

Los factores jugaron un papel importante en las plazas donde los comerciantes no tuvieron familiares directos. Muchas cartas de la correspondencia de Juan Vicente Marticorena procedían de La Habana. Este puerto era muy interesante para el navarro porque proporcionaba buenos fletes debido a los cargamentos de azúcar. Desde Cuba el personal de los barcos de Juan Vicente (Pedro Vicente Rodríguez de la Peña y su primo Juan Francisco Goyeneche) le escribía en relación a temas con los cargamentos y las mercancías. Entre los factores estables de La Habana, hay que señalar a su paisano Gabriel Raimundo Azcárate. Cuando los barcos de Marticorena llegaban a la isla, Azcárate estaba

¹⁹⁷ "Carta de Délgrez a Martín Endara Lesaca del 30 de marzo de 1784".

¹⁹⁸ Como gasas, terciopelo, paños de Holanda, medias de Génova y listonería de Granada. "Carta de Martín Endara Lesaca a Juan Vicente Marticorena del 4 de agosto de 1785".

¹⁹⁹ "Carta de Manuel José Atalay a Juan Vicente Marticorena del 6 de junio de 1794".

²⁰⁰ "Carta de Pedro José Górriz de Zuza a Juan Vicente Marticorena del 2 de septiembre de 1790". En cierta ocasión Górriz de Zuza tomó prestado dinero para que le comprasen en Cádiz algunos productos. Se trataba de nácar, listonería de colores variados, cintas labradas de Sevilla, blondas negras, piezas tafetanes, medias de seda, pañuelos de seda, piezas de terciopelo o felpa, pañuelos finos, capas bordadas, cajones de vidrios y docenas de abanicos. "Carta de Pedro José Górriz de Zuza a Juan Vicente Marticorena del 2 de octubre de 1795".

²⁰¹ "Carta de Pedro José Górriz de Zuza a Juan Vicente Marticorena del 2 de junio de 1788".

²⁰² Según sus propias palabras "Ya le habrán dicho a V.M. que estoy nombrado teniente de gobernador, y subdelegado de la villa de Tegucigalpa, y su partido; que antes era alcaldía mayor. Está en la provincia de Comayagua [...] que si quieren venir a esta villa, me verán administrar justicia en las cuatro causas, de justicia, policía, hacienda y guerra: revolviendo papeles, libros de leyes, cédulas y pragmáticas reales [...]". "Carta de Benito Lorenzo Lavaqui a Juan Vicente Marticorena del 2 de marzo de 1795".

pendiente de vender la mercancía almacenada en la bodega. Frecuentemente, Azcárate mandaba tabaco al gaditano para su consumo particular²⁰³. Francisco Javier Benitua Iriarte hacía muchas referencias en sus cartas al mercado de La Habana y, en ocasiones, se quejaba de que estaba abastecido por los extranjeros²⁰⁴. Benitua vendía en la isla principalmente artículos de mercería. Juan Vicente Marticorena tuvo otros factores que intervinieron en negocios puntuales, como fueron Carlos Ciáurritz y Bartolomé Olozaga. Juan Vicente no contó con ningún factor en La Guaira. El mismo personal de sus barcos (capitanes y maestros) aprovechaba para comprar cacao y vender algunas mercancías diversas (mercerías o aceitunas) cuando llegaba al puerto²⁰⁵. Los navíos de Juan Vicente atracaban en La Guaira para conseguir buenos fletes de añil, cacao y algodón²⁰⁶. En Buenos Aires, Juan Vicente Marticorena tuvo como factores a dos paisanos, Juan Antonio Endeiza y Tomás Balenzategui, quienes vendieron en el mercado bonaerense algunas mercaderías del navarro²⁰⁷.

En cuanto a los contactos en Perú, Juan Vicente Marticorena tenía algunos familiares y paisanos en el Callao. Hay que tener en cuenta que desde una fecha temprana, tuvo la ayuda de su hermano Juan Miguel, con quien siempre mantuvo negocios.

Durante una temporada el primo de los Marticorena, Juan Bautista Larráin, estuvo en Perú. Además de actuar de correspondiente, Larráin formó alguna compañía con Juan Vicente y Juan Miguel Marticorena. En cierta ocasión, con idea de hacer un buen negocio, pidió a Juan Vicente que le mandara papel, clavazón y lencería desde Cádiz. Se quería anticipar con este cargamento a los envíos del resto de los comerciantes. Para ello sugirió a sus primos que adelantaran a los fabricantes la mitad del importe de los productos²⁰⁸. Otras veces, Larráin mandaba un cargamento propio al puerto andaluz para que su primo lo vendiera allí²⁰⁹. Desde la Península, Juan Vicente envió a Lima algunos productos como clavazón, lencería, hilos y papel. A la vuelta a Cádiz los barcos iban cargados de cacao y cascarilla, principalmente. Es probable que Larráin volviera a la ciudad andaluza en torno a 1786. En esta nueva etapa siguió vinculado a los negocios de los Marticorena. Hay referencias de que, al menos desde 1789 hasta 1795, formó compañía con Juan Vicente Marticorena²¹⁰. También hay que tener en cuenta una serie de paisanos que pasaron en Lima alguna temporada, como Juan Francisco Aycinena, Pedro Antonio Aguirre o Francisco

²⁰³ "Carta de Gabriel Raimundo Azcárate a Juan Vicente Marticorena del 13 de octubre de 1786".

²⁰⁴ "Carta de Francisco Javier Benitua a Juan Vicente Marticorena del 6 de junio de 1783".

²⁰⁵ Eran José Nicolás Bolívar, Antonio Goiri y Juan Alejo Estibaús.

²⁰⁶ "Carta de José Nicolás Bolívar a Juan Vicente Marticorena del 9 de julio de 1796".

²⁰⁷ "Carta de Tomás Balenzategui a Juan Vicente Marticorena del 15 de enero de 1791".

²⁰⁸ "Carta de Juan Bautista Larráin a Juan Vicente Marticorena del 5 de diciembre de 1784".

²⁰⁹ "Carta de Juan Bautista Larráin a Juan Vicente Marticorena del 7 de julio de 1785".

²¹⁰ "Carta de Andrés Leonardo Jiménez a Juan Vicente Marticorena y Juan Bautista Larráin del 30 de marzo de 1789".

Iribarren. Este último era de Echalar, como los Marticorena. Tenía una compañía junto a su tío Juan Francisco Lavaqui, con el que se había formado en Chile. La sociedad tenía sede en Chile y en Perú; Lavaqui se encargaba de las gestiones en tierras peruanas. Aunque tenía asuntos propios, fue factor de Juan Vicente Marticorena, desde que se estableció en Lima en 1792.

Mapa 3: Contactos y apoderados de la familia Marticorena en América del Sur



Hasta el momento, se ha podido observar que entre los factores de Juan Vicente Marticorena en América estaban los miembros de su familia, algunos parientes y muchos paisanos. Juan Vicente también mantuvo correspondencia con algunas ciudades españolas, entre las que destacaba Madrid. En Navarra conservaba mucha familia y amigos. Hubo contactos con algunas plazas peninsulares, como Vitoria o Málaga, debido a asuntos de negocios. La correspondencia

además de suministrar mercaderías, era una de las personas de confianza de Juan Vicente. A veces compraba en Madrid encargos personales, como algunas joyas²¹⁴. En la capital, Juan Vicente Marticorena tenía otro conocido, Tomás Irisarri. Residió en Madrid durante una temporada debido a que tenía asuntos propios que resolver. Allí realizó distintas gestiones referentes a los negocios de Juan Vicente. Irisarri le suministraba paños, que eran de un fabricante de Segovia, Laureano Ortiz, con quien Marticorena trabajó durante años²¹⁵. Marticorena y Ortiz tuvieron un proyecto para mandar a América un cargamento de mercancía que se iba a vender muy baratas. Si salía bien el negocio, querían aumentar el número de telares de la fábrica para producir más y aumentar las ventas²¹⁶.

Los contactos que Juan Vicente Marticorena tuvo en España le proporcionaron mercancía muy distinta. Por ejemplo, desde Sevilla, Jacinto Zuazo le vendía aceite, aceitunas, galletas y pan para el rancho de los navíos²¹⁷. Pedro Collingh Cía. y Oviedo, Hermanos e Hijos Cía. (firma que más tarde se llamó Viuda de Oviedo, Hermanos e Hijos) también le proporcionaba aceite²¹⁸. Desde Málaga, Leonardo Olletas le enviaba mantillas y redecillas que fabricaba en su taller. La compañía de Francisco Soldevilla y Griseguée Cía. le suministraba productos de Málaga, como vinos y pasas. Además, Juan Vicente Marticorena tenía en San Sebastián un comprador de productos coloniales, Juan Antonio Elizalde, que adquiría cacao de Guayaquil y de Caracas, quina, cigarros, tabaco en polvo y cajones de azúcar. Elizalde suministraba hierro a Marticorena, así como a otros hombres de negocios de Cádiz²¹⁹. En Bilbao, Francisco y Simón Antonio Goicoechea enviaron, en distintas ocasiones, a Marticorena hierro del País Vasco, que a veces intercambiaban por cacao de Guayaquil o sal y hierro, en planchuela o clavazón²²⁰.

A lo largo de estas páginas se ha puesto de manifiesto la importancia que tenían las redes de contactos en las transacciones comerciales del siglo XVIII. A través del ejemplo de la familia Marticorena ha habido la oportunidad de conocer cómo se articulaban estos entramados de contacto, en los que las relaciones familiares, de parentela y de paisanaje tuvieron un papel destacado.

²¹⁴ Para la boda de Juan Bautista Marticorena con la hija del marqués de Aycinena le encargaron algunas alhajas, entre ellas un reloj con diamantes. "Carta de Santiago García de Tejada a Juan Vicente Marticorena del 17 de marzo de 1795".

²¹⁵ "Carta de Laureano Ortiz de la Paz a Juan Vicente Marticorena del 18 de mayo de 1782".

²¹⁶ "Carta de Tomás Irisarri a Juan Vicente Marticorena del 29 de marzo de 1782".

²¹⁷ "Carta de Jacinto Zuazo a Juan Vicente Marticorena del 10 de junio de 1786".

²¹⁸ "Carta de Pedro Collingh a Juan Vicente Marticorena del 26 de julio de 1794".

²¹⁹ Como a Juan Miguel Aguerrevere. "Carta de Juan Antonio Elizalde a Juan Vicente Marticorena del 14 de septiembre de 1792".

²²⁰ "Carta de Simón Antonio Goicoechea a Juan Vicente Marticorena del 11 de abril de 1795".

CAPÍTULO VI:

PROYECCIÓN SOCIAL

Proyección social

Los hombres de negocios navarros y vascos que llegaron a Cádiz a lo largo del siglo XVIII se establecieron de forma permanente en la ciudad. Solían llegar muy jóvenes, de este modo tenían tiempo de afincarse, constituir un hogar y hacer vida en la urbe andaluza. Hasta el momento, ha habido ocasión de ver que los comerciantes tuvieron un trato muy próximo con sus paisanos de Cádiz y que la Congregación del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia funcionó como un organismo integrador para el colectivo. Así mismo, los vascongados participaron en el día a día de la vida de la ciudad: en las ceremonias religiosas, los teatros, en el puerto, así como en la actividad que se desarrollaba en la calle San Francisco que era el centro neurálgico de las transacciones comerciales.

En las páginas siguientes se tratará de perfilar la proyección social del grupo. Para ello, se ha tenido en cuenta la actitud del colectivo en relación a sus objetivos sociales que se podían concretar en la búsqueda de un reconocimiento de la comunidad y en la participación en los órganos de gobierno de la ciudad. Este análisis se completa con un estudio sobre el nivel de riqueza.

1. Diferenciación social y acercamiento a la nobleza

La historiografía ha puesto de manifiesto que frecuentemente los comerciantes y la burguesía, en general, trataron de asemejarse a la nobleza¹. Por ello, era muy habitual que aquellos hombres de comercio que habían tenido éxito en sus carreras procuraran imitarla e incluso intentaron formar parte de ella². Hace algunos

¹ Este comportamiento se observaba en los comerciantes de siglos anteriores. Por ejemplo, en el siglo XVI Antonio Corzo eran un mercader con gran éxito en sus negocios al que no le bastaba la abundancia de bienes materiales, también quería el reconocimiento de sus conciudadanos. Fundó un mayorazgo, mediante estrategias matrimoniales, consiguió entroncar con la nobleza. Dedieu (1995, 15).

² Muchos historiadores modernistas han abordado el tema de las relaciones de la burguesía y de la nobleza. Destacamos la revisión historiográfica de Molas Ribalta (1996, 377-399). También es interesante, Molas Ribalta (1985, 113-156).

años, Antonio Domínguez Ortiz reflexionó sobre la tendencia de algunos grupos sociales de tratar de ascender socialmente: “Era inevitable que en las capas sociales de mayor movilidad surgiese el deseo incontenible de traspasar esta barrera; para un mercader enriquecido, para un banquero o asentista la conquista de un hábito tenía que ser el símbolo de su ingreso en la casta superior; así compraría con sus riquezas precisamente el bien que más alejado parecía de una cotización material”³.

Los comerciantes trataron de obtener títulos nobiliarios principalmente por medio de méritos o de políticas matrimoniales. Los que no tuvieron esta oportunidad procuraron ingresar en órdenes militares; las más frecuentes fueron Santiago y Carlos III. Algunos se contentaron con formar parte del escalafón inferior de la nobleza, la hidalguía. Es muy frecuente encontrar expedientes de hidalguía en los archivos municipales. Con ellos se trataba de confirmar el origen hidalgo de los solicitantes. En el siglo XVIII, los comerciantes y los financieros fueron los más interesados en obtener el reconocimiento de dicho honor. Enrique Soria Mesa explica que el interés por conseguir una ejecutoria de hidalguía hay que entenderlo viendo que significa ser noble en el Antiguo Régimen. La pertenencia al estamento privilegiado, suponía ascender al nivel más elevado dentro de la jerarquía social castellana y el disfrute de numerosos y cuantificables beneficios”⁴. En realidad, desde finales del siglo XVIII la jerarquía social se había establecido según el patrón del dinero⁵. Fue entonces cuando se expidieron muchos certificados de hidalguía a favor de las elites económicas⁶. La hidalguía representaba el prestigio social; era, además, una condición indispensable para ser caballero de una orden militar. Los hombres de negocios más pudientes imitaron las formas de vida de la nobleza. Muchos comerciantes navarros y vascos adquirieron casas solariegas en sus lugares de origen, algunas de ellas habían pertenecido anteriormente a sus familias. Fundaron vínculos y mayorazgos para preservar sus patrimonios, con la idea de que se conservaran junto a la familia. Otros establecieron capellanías, tanto en Cádiz como en sus lugares de origen.

Sin duda, la obtención de un título de nobleza fue el objetivo más deseado. En cuanto a las concesiones que la Corona dio a los comerciantes vascos de Cádiz, su relación se incluye en la tabla siguiente⁷:

Respecto a la situación de Cádiz, hay muchas referencias en la documentación que señala que en la ciudad la actividad comercial era la única forma de mantener un buen nivel de vida y posición social. Manuel Bustos Rodríguez (1991, 111) recoge unas palabras del regidor Manuel Soto en las que comentaba sobre Pedro Colarte que “[...] vive de su hacienda enviando algunas veces a Indias cargazonas como hacen todos los caballeros de Cádiz, donde no hay otra forma de beneficiar sus haciendas”.

³ Domínguez Ortiz (1976b, 219).

⁴ Soria Mesa (1996, 260).

⁵ Enriqueta Vila Vilar (1991, 156) insiste en que los hombres de negocios invirtieron mucho dinero en intentar formar parte de la nobleza sevillana o al menos, en tener una forma de vida nobiliaria. Dedicaron gran parte de la fortuna a comprar cargos públicos, casas y tierras para sus descendientes.

⁶ Enrique Soria Mesa (1996, 261) ha podido comprobar este hecho para el caso granadino y Pérez Picazo (1991, 24) para Murcia.

⁷ Solo se incluyen los hombres del comercio objeto del presente estudio.

Tabla 29: Hombres de negocios navarros y vascos que obtuvieron títulos nobiliarios

Comerciante	Título	Año
Aguado Delgado, Antonio	Conde de Montelirios	1764 ⁸
Arco, Francisco Javier	Marqués del Arco Hermoso ⁹	1757 ¹⁰
Aristegui, Luis Segundo	Conde de Mirasol	1770 ¹¹
Iribarren, Francisco de Paula	Marqués de Villarreal de Purullena	
Landaburu, Matías	Vizconde de Biota	
Llano S. Ginés, Francisco A.	Conde de Torre Alegre ¹²	
Leceta, Juan Francisco	Marqués de Casa Iglesia	
Madariaga, Juan Antonio ¹³	Marqués de Casa Alta	1775 ¹⁴
Madariaga, Juan Felipe	2º conde de Torre Alegre	
Sarriá, Juan Manuel	Conde de Casa Sarriá	1793 ¹⁵
Uztáriz, Juan Agustín	Marqués de Echandia	1763 ¹⁶
Uztáriz, Juan Bautista	Conde de Reparaz	1763 ¹⁷

En los ejemplos anteriores hay que distinguir, en primer lugar, aquellos títulos obtenidos por méritos propios. Es el caso de Francisco Antonio Llano San Ginés: *"Por cuanto bien satisfecho del continuado mérito y señalados servicios que habéis contraído así en España, como en América, vos, Francisco Antonio de Llano y San Ginés, del comercio de Cádiz en la Carrera de Indias, resultantes todos en beneficio de mi Real Corona, y de mis vasallos, y en atención también a las distinguidas calidades de vuestro nacimiento, y crecida renta para mantenederos, he venido por mi Real Decreto del ocho de noviembre próximo pasado a*

⁸ También fue caballero de Calatrava. Cárdenas López y Cárdenas Vicent (2000, 633).

⁹ "Poder para testar recíproco de Francisco Javier Arco, marqués del Arco Hermoso y su esposa". AHPC, prot. 4975, 111-114.

¹⁰ Decano de la Casa de la Contratación y caballero de Santiago. Cárdenas López y Cárdenas Vicent (2000, 101).

¹¹ Caballero de Santiago. Cárdenas López y Cárdenas Vicent (2000, 607).

¹² "Concesión del título de conde de Torre Alegre a Francisco Antonio Llano San Ginés". AGI, *Sección Títulos de Castilla*, leg. 11, r. 6.

¹³ Afincado en Cádiz, ocupó plaza como oficial de la clase de segundos de la Contaduría principal de Marina. Un poco más tarde, se hizo cargo del manejo y la administración del Oficio de Correo y Postas de Cádiz. En 1758 tomó el hábito de la Orden Militar de los caballeros de Santiago. Desde entonces se hizo cargo del cuidado de los derechos y patrimonios de la Casa Ducal de Arcos, en sus dominios territoriales de la Isla de León. Alcanzó el puesto de procurador mayor del cabildo gaditano. Finalmente obtuvo el título de marqués de Casa Alta. Torrejón Chaves (1991, 347-351).

¹⁴ Caballero de la Orden de Santiago. López Cárdenas y Cárdenas Vicent (2000, 249).

¹⁵ García Carrafa (1882). "Petición para que se le conceda el título de Castilla de marqués de Casa Sarriá de 1788". AGI, *Sección Títulos de Castilla*, leg. 10, r. 23. Caballero de la Orden de Carlos III. López Cárdenas y Cárdenas Vicent (2000, 283).

¹⁶ López Cárdenas y Cárdenas Vicent (2000, 377).

¹⁷ Caballero de la Orden de Santiago. López Cárdenas y Cárdenas Vicent (2000, 787).

*concederos el título de Castilla, que habéis solicitado, para vos, vuestros hijos, y descendientes con la denominación de conde de Torre Alegre [...]»*¹⁸. Además de los méritos presentados al rey por Francisco Antonio Llano, fue importante para la concesión del título, su origen social y su renta anual, esta última le debía permitir llevar una vida acorde con su nueva posición en la sociedad.

Lámina 1: Escudo de armas de los Isturiz (AHMC)¹⁹.



Entre sus méritos, Francisco Antonio Llano San Ginés declaró que estuvo destinado como capitán de carabineros del Regimiento de Caballería Provincial de Buenos Aires. Además, sirvió al rey en varios asuntos. Cuando estuvo en este destino, Llano San Ginés prestó 228.728 pesos sin intereses a la Corona. También suministró víveres para varias embarcaciones de guerra del rey, además de volver a realizar nuevos préstamos para la carena y la habilitación de barcos, sin exigir ningún tipo de interés (dos préstamos: de 6.000 pesos y de 4.000 pesos). Francisco Antonio Llano San Ginés estuvo al frente de la Administración General de Víveres de los indios de los pueblos de Uruguay y Panamá. El comerciante también recordaba en su solicitud que había logrado el aumento de 44.000 pesos en beneficio del Real Erario. Antes de tener a su cargo la Provisión General

¹⁸ «Concesión del título de conde de Torre Alegre para Francisco Antonio Llano San Ginés de 1782». AGI, Sección *Título de Castilla*, leg. 11, r. 6.

¹⁹ En 1780 Francisco Javier Isturiz solicitó el reconocimiento de su hidalguía al Ayuntamiento de Cádiz. Escudo de armas presentado para las pruebas de hidalguía de los Isturiz de Cádiz. AHMC, Sección *Pruebas de hidalguía*, lib. 10632.

de Víveres, suplió a la Real Hacienda 531.272 pesos, sin intereses. Cedió a la Corona el derecho del 2% que estaba concedido en semejantes casos. Así mismo, Llano San Ginés señalaba en el escrito que no hubo queja de él en el tiempo en que administró la citada provisión de víveres. En cuanto a su nacimiento, un documento expedido por la chancillería de Valladolid certificaba que era hidalgo. Respecto al estado de sus fondos, declaró que tenía posesiones en Buenos Aires y en la Isla de León que le producían rentas fijas. Aunque las mayores pruebas de su boyante economía fueron los adelantos que realizó a la Corona.

Lámina 2: Escudo de armas de los Ezpeleta (AHMC)²⁰.



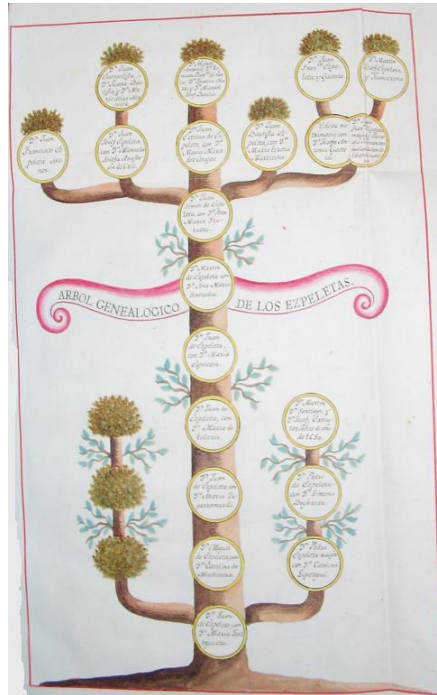
En la petición que hizo Juan Manuel Sarriá para que le concediesen un título de Castilla, aprovechó para ofrecer al rey 40.000 reales de vellón “[...] en testimonio de su verdadero amor y celo”²¹. En el documento, el comerciante recordó que en 1773 había dejado una casa en Cádiz a la tropa y oficiales de la plana mayor durante más de un año. Además, señaló que tenía una renta anual de 14.000 pesos en casas gaditanas y en una hacienda en Chiclana de la Frontera.

²⁰ En 1787 Juan Esteban Ezpeleta solicitó al Ayuntamiento de Cádiz las pruebas de hidalguía para su familia. Escudo de armas presentado para las pruebas de hidalguía de los Isturiz de Cádiz. AHMC, Sección Pruebas de hidalguía, lib. 10648, exp. 82.

²¹ “Concesión del título de marqués de Casa Sarriá a Juan Manuel Sarriá de 1788”. AGI, Sección Títulos de Castilla, leg. 10, r. 23.

También se podía adquirir en la nobleza por medio de la política matrimonial, como la de Francisco de Paula Iribarren con Pascuala Ortuño Ramírez. Ella era hija del marqués de Villarreal de Purullena. Desde que se casaron, Francisco de Paula dejó de lado los negocios y se dedicó a administrar los bienes de su esposa²². Matías Landaburu obtuvo el título de vizconde de Biota y Bayo cuando adquirió la villa de Biota y el poblado rural del Bayo por 2.600.000 reales de vellón. Más adelante, habrá oportunidad de conocer las circunstancias en que este hombre de negocios compró la finca.

Lámina 3: Genealogía de la familia Ezpeleta (AHMC)²³.



Muchos comerciantes vascongados solicitaron el reconocimiento de su hidalguía. En el listado apéndice 2, se incluye una relación de los hombres de negocios a los que se les reconoció esta condición. Tras la hidalguía, el siguiente paso era ser caballero. Muchos formaron parte de la Orden de Carlos III porque era más accesible que las otras. Era muy habitual que la nobleza de servicio y las oligarquías recién consolidadas tomaran este hábito²⁴. El fenómeno no era

²² Para más información, consultar el capítulo 8.

²³ Árbol genealógico presentado para las pruebas de hidalguía de Juan Esteban Ezpeleta. AHMC, *Sección Pruebas de hidalguía*, lib. 10648, exp. 82.

²⁴ Soria Mesa (1996, 264).

Tabla 30: Hombres de negocios navarros y vascos que ingresaron en órdenes militares

O. Calatrava	O. Carlos III	O. Santiago
Aguado, Antonio ²⁵	Aristegui, Luis Segundo ²⁶	Aristegui, Luis Segundo
	Cadalso, Juan María ²⁷	Irisarri, Santiago
	Iribarren, Miguel ²⁸	Lardizábal, Domingo I. ²⁹
	Landaburu, Juan de Dios ³⁰	Llano San Ginés, José ³¹
	Micheo, Juan Tomás	Madariaga, Juan Antonio ³²
	Sarriá, Juan Manuel ³³	Mtz. de Murguía, Andrés ³⁴
	Uztáriz, Miguel José ³⁵	Mtz. de Murguía, Pedro ³⁶
		Micheo, Juan Francisco ³⁷
		Uztáriz, Juan Bautista ³⁸
		Uztáriz, Juan Felipe ³⁹

²⁵ Era conde de Montelirios. Arrese (1977); Cárdenas López y Cárdenas Vicent (2000, 633).

²⁶ Tomó el hábito el 10 de septiembre de 1765. "Toma del hábito de la Orden de Carlos III de Luis Segundo Aristegui". AHPC, prot. 4502. Ravina Martín (1993, 81). También fue conde de Mirasol.

²⁷ "Poder para testar de Juan Vicente o Miguel Aguerreverre a José Patricio Mendivil, Fermín de Elizalde". AHPC, prot. 3163, 64-69.

²⁸ "Condecorado como caballero de la Orden de Carlos III por sus servicios en 1778". AHMC, *Sección Actas Capitulares*, leg. 10.157, 461-469.

²⁹ "Expediente de pruebas de la Orden de Santiago de Domingo Ignacio Lardizábal". AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 4318.

³⁰ Fue nombrado caballero el 24 de julio de 1786. "Carta de pago y cancelación de Juan de Dios Landaburu contra Juan Manuel Oriortua". AHPC, prot. 1682, 846.

³¹ "Demostración de la hidalguía de los tres hermanos Llano San Ginés de 1775". AHMC, *Sección Actas Capitulares*, leg. 10.131, 84.

³² "Desestimamiento del marqués de Echandia del empleo del procurador mayor, obtención del cargo de Juan Antonio Madariaga de 1778". AHMC, *Sección Actas Capitulares*, leg. 10.126, 41-42.

³³ También fue conde de Casa Sarriá. "Testamento de Juan Manuel Sarriá". AHPC, prot. 3151, 635-644.

³⁴ "Toma de hábito de la Orden de Santiago de Andrés Martínez de Murguía". AHPC, prot. 3748, 52-54.

³⁵ Le nombraron caballero de Santiago en 1766. "Expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de Miguel José Uztáriz Arroyave". AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*. Caro Baroja (1969, 332).

³⁶ "Toma de hábito de la Orden de Santiago de Pedro Martínez de Murguía". AHPC, prot. 3748, 49-51.

³⁷ "Pruebas de caballeros aspirantes para la Real Escuela de Guardias Marinas de Francisco Dolarea Gartón de Iriarte". En Valgoma (1944).

³⁸ "Toma del hábito de la Orden de Santiago Juan Bautista Uztáriz de 1766". AHPC, prot. 4494, 1264-1267.

³⁹ "Poder para testar recíproco de Juan Miguel Larráin y Agustina Jiménez". AHPC, prot. 5775, 42-45.

nuevo, en la Sevilla del siglo XVII muchos cargadores solicitaron la admisión en este tipo de órdenes. Esto relacionado con el intento del conde duque de Olivares de potenciar la profesión mercantil, aunque la Corona también salía beneficiada porque con ello recababa algunos fondos⁴⁰. Existía otro precedente en los mercaderes burgaleses, quienes ingresaron sin apenas dificultades en las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava⁴¹.

Se puede observar que la mayoría de los comerciantes que obtuvieron hábitos de órdenes militares más tarde consiguieron títulos nobiliarios. Es el caso de Luis Segundo Aristegui, Miguel Iribarren (su hijo Francisco de Paula Iribarren obtuvo el título), Juan Manuel Sarriá, Juan Bautista Uztáriz y Miguel José Uztáriz (su padre obtuvo el título), Juan Antonio Madariaga y Antonio Aguado.

1.1. Fundación de vínculos, mayorazgos y capellanías

Los hombres de negocios más pudientes imitaron las formas de vida nobiliaria. Muchos, al final de sus carreras, optaron por fundar vínculos y mayorazgos al estilo de la nobleza; de este modo, trataron de perpetuar la fortuna y los bienes que habían acumulado durante años. Se trataba de preparar el futuro de los hijos y de la dinastía. Manuel Bustos define el mayorazgo como “[...] una fórmula usual de salvaguardia de los fundamentos económicos que sostenían una familia, manteniendo su decoro para la posteridad”⁴². Aunque Francisco Antonio Arco Hondiz fue soltero y no tuvo herederos, fundó un vínculo en la cabeza de su sobrino Francisco Javier Arco. Francisco Antonio Arco acogió a dos sobrinos para formarlos en el comercio, Francisco Javier y Lorenzo Arco Soldevilla⁴³. Decidió que el mayor se iba a encargar de perpetuar la posición familiar; para asegurarlo, fundó un vínculo sobre seis casas que tenía en Cádiz. En cuanto a Lorenzo, decidió que podía continuar con los negocios, por lo que le nombró heredero del resto de sus bienes⁴⁴. Años más tarde, después de una brillante carrera Francisco Javier Arco Soldevilla fundó otro vínculo, independiente del de su tío. Fue consejero del rey y oidor decano de la Audiencia de la Casa de la Contratación. Desde 1764, fue regidor perpetuo del Ayuntamiento gaditano. Su posición social se consolidó cuando el rey le concedió el título de marqués de Arco Hermoso en 1757. Fue entonces cuando decidió fundar un mayorazgo

⁴⁰ Domínguez Ortiz (1976b, 221). Enrique Vila Vilar (1991, 156) ha observado que en la Sevilla aristocrática del siglo XVII, los hombres del comercio se instalaron en magníficas casas, fundaron mayorazgos, obtuvieron hábitos de caballería, se infiltraron en el cabildo y casaron a sus hijos con miembros de la nobleza.

⁴¹ Domínguez Ortiz (1976b, 219). Según Henry Kamen (1983, 388-389), entre 1621 y 1645 la Orden de Santiago pasó de tener 354 caballeros a 2.288. Una buena parte de estos nuevos hábitos cayeron en manos de la comunidad mercantil.

⁴² Bustos Rodríguez (1991, 114).

⁴³ “Testamento de Francisco Antonio Arco de 1758”. AHPC, prot. 3632, 31-39.

⁴⁴ “Poder para testar recíproco entre Lorenzo Arco y Joaquina Bartellón”. AHPC, prot. 4971, 24-27.

para sus hijos sobre todas las propiedades suyas y de su esposa⁴⁵. El matrimonio tuvo dos vástagos; el mayor heredó el título y el vínculo⁴⁶.

Juan Manuel Sarriá y su esposa, Magdalena Margarita Desportes, fundaron un mayorazgo con el tercio y remanente de sus bienes. Este hombre de negocios había nacido en Lima; era hijo de los vascos Clemente Sarria Segura y María Isabel de Cárdenas Rojas. Unos años antes, el matrimonio estableció en Lima un vínculo, sin embargo, dos hermanos de Juan Manuel tenían derecho a disfrutarlo por delante de él⁴⁷. Después de vivir su infancia y juventud en Lima, Juan Manuel Sarriá se trasladó a Cádiz y desde esta ciudad participó en la Carrera de Indias. Fue socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada de la villa de Vergara y de la de los Amigos del País. Ingresó en la Orden de Carlos III. Anteriormente se narraron los méritos que alegó el comerciante para conseguir el título de conde de Casa Sarriá. El vínculo que estableció junto a su esposa estaba dotado con seis casas situadas en Cádiz; una de ellas era la residencia familiar, que se encontraba en la plaza San Antonio⁴⁸. Además de estas propiedades, el matrimonio poseía otras 7 fincas en la ciudad. Llamaron para su disfrute a todos sus vástagos (tenían tres hijos y seis hijas), aunque tenían preferencia los varones sobre las hembras, y el mayor antes que el menor. Juan Manuel Sarriá agregó al vínculo el título de conde de Casa Sarriá.

Antonio Aguado y su esposa, Sebastiana Angulo, en un documento testamentario declararon que tenían intención de establecer un vínculo. Lo fundaron sobre el hijo que iban a tener. En el escrito no se especificaba cuáles eran sus características⁴⁹. José Llano San Ginés, que era caballero de la Orden de Santiago y capitán del Regimiento de Caballería de Perú, decidió fundar dos mayorazgos, a pesar de que tuvo algunos problemas financieros y tenía acreedores. Sin embargo, obtuvo el permiso para establecer los mayorazgos con los bienes que le quedasen después del pago de sus deudas. Dividió su patrimonio en dos partes iguales y estableció los vínculos en sus dos hijos varones: Juan Francisco y José María Llano San Ginés⁵⁰.

Era muy habitual que algunos comerciantes que habían tenido éxito en sus negocios compraran tierras y casas solariegas en sus lugares de nacimiento. En la correspondencia de Tomás Ruiz de Apodaca se menciona que el comerciante había comprado en Manurga (Álava) unas tierras con manzanos,

⁴⁵ Arazola Corvera (1998, 249-254).

⁴⁶ "Poder para testar recíproco de Francisco Javier Arco, marqués del Arco Hermoso y su esposa". AHPC, prot. 4975, 111-114.

⁴⁷ "Testamento de Juan Manuel Sarriá de 1800". AHPC, prot. 3151, 635-644.

⁴⁸ Recordamos que esta plaza y sus alrededores era la zona más noble de la ciudad. Para más información, consultar el capítulo 3.

⁴⁹ "Poder para testar recíproco de Antonio Aguado y Sebastiana de Angulo de 1754". AHPC, prot. 1319, 17-20.

⁵⁰ "Testamento de José Llano San Ginés de 1789". AHPC, prot. 4529, 2806-2819. "Codicilo de José Llano San Gines de 1796". AHPC, prot. 4548, 2347-2350.

cerca de donde tenía su casa familiar⁵¹. El bilbaíno Antonio Arrechea compró en Guernica la heredad de Mallarriaga en 1804⁵². Al hilo de las manifestaciones de posición social y la búsqueda del acomodo para los miembros de su familia, es ilustrativo el ejemplo de Matías Landaburu⁵³. Su testamento es muy interesante porque explica toda una serie de gestiones que realizó para dejar a su familia en una buena situación social y económica. Destacan las estrategias matrimoniales, el establecimiento de algunos vínculos, la adquisición de un título nobiliario y la fundación de capellanías⁵⁴. Matías Landaburu y su esposa, María Magdalena Alzaga, fueron padres de Bartolomé Luis, Francisca Javiera, Ignacio, Teodosia, Rafael Melitón, Matías y José Joaquín Landaburu. Teodosia y José Joaquín murieron cuando todavía eran unos niños. En cuanto al resto de los vástagos, Landaburu tenía ideado el futuro de cada uno de ellos, como ponía de manifiesto con todo detalle en su testamento.

Matías Landaburu depositó en su hijo mayor, Bartolomé Luis, la responsabilidad de cuidar y perpetuar el nombre de la familia⁵⁵. Para ello adquirió en Durango (Vizcaya) la casa solariega infanzona de Alzaga que era propiedad de unos parientes de su mujer. Quería que su primogénito se casara y se fuera a vivir a Durango. La finca estaba compuesta de tierras de labor, monte, árboles frutales, etc. Landaburu encontró una buena esposa para su hijo, Manuela Arauna, que era hija del capitán de Infantería José Francisco Arauna. Además de ofrecerle la casa familiar, le aseguró una vida muy cómoda con unos ingresos seguros que recibiría todos los años. Se trataba de las rentas que generaban una parte de los 50.000 pesos que le había regalado en su boda. La mitad de la cantidad correspondía al importe de la finca. Los otros 25.000 pesos, Matías Landaburu los invirtió en casas de Cádiz que le rentaban todos los años 2.000 pesos. El comerciante regaló a su nuera un aderezo de alhajas y un vestido, junto a 1.000 pesos en efectivo “[...] *para vestir la casa de Vizcaya de acuerdo a su condición*”.

Al igual que Bartolomé Luis, Rafael Melitón se fue a vivir a Vizcaya, después de que su padre diera su aprobación a su matrimonio con Vicenta Dominica de Gamarra. Tras este enlace, Matías Landaburu y su esposa también ofrecieron a su hijo 50.000 pesos. Como al anterior hijo, para procurar su futuro, el comerciante le impuso la condición de que debía invertir esta cifra en fincas seguras y fructíferas. Además, también le entregó 60.000 pesos para la mejora, la decoración de la casa y para la celebración de la boda. Matías Landaburu pensó que el futuro de su hijo Juan de Dios estaba en Cádiz, junto a él. Acordó con el comerciante vizcaíno Diego Cadalso, casar al joven con Mariana

⁵¹ “Carta de Juan José Galíndez de Terreros a Tomás Ruiz Apodaca de 1764”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 405.

⁵² “Carta escrita por Simón Arriaga a Antonio Arrechea de 1804”. AGI, *Sección Consulados*, leg. 445.

⁵³ “Testamento de Matías Landaburu de 1785”. AHPC, prot. 1667, 434-537.

⁵⁴ Sobre la trayectoria del comerciante Matías Landaburu, consultar Ruiz Rivera (1991, 361-378).

⁵⁵ “Testamento de Matías Landaburu de 1785”. AHPC, prot. 1667, 434-537.

Villanueva Garay. Hija del comerciante, también vizcaíno, José Villanueva y de Ignacia Garay, ambos habían fallecido por lo que Cadalso actuaba como tutor de Mariana. En este caso, Landaburu y su esposa también regalaron a su hijo 60.000 pesos.

Para el comerciante, los estudios eran la mejor opción para el futuro de su hijo Ignacio Landaburu. Sin embargo, después de dedicarse durante algunos años a los libros, el muchacho no estaba contento y decidió probar suerte en el comercio. Contó con el consentimiento de su padre, quien narraba en su testamento la vida que había llevado el joven desde que dejó los estudios “[...] *siguió la carrera de comerciante de Indias, y navegó a la ciudad de Lima, al cuidado y recomendación de Isidro Adana, mi correspondiente, donde no hizo progreso alguno, antes si me causó de costo más de 2.500 pesos, de su viaje de ida y vuelta, de cuya cantidad no le hice cargo alguno en su cuenta, quiero se le haga contra su legítima paterna, porque desde ahora le hago donación, y legado de ella, y después que volvió de su viaje, le propuse que escogiese destino para vivir con honor y aprovechamiento, y eligió sentar plaza de cadete en las Reales Guardias españolas, a lo que concurrió, y en su consecuencia siguió este destino, en que estuvo empleado tiempo de 5 años con corta diferencia. En este estado, consultándose a sí mismo, y sin noticia ni consenso mío, alcanzó licencia del coronel de las Reales Guardias, para dejar los cordones y volver a la vida política con el designio de casarse*”. Como Landaburu narraba en el documento, el muchacho después de probar suerte en el comercio, decidió ingresar en las Reales Guardias. Sin embargo, después de cinco años también dejó esta profesión. Se fue a Durango (Vizcaya) y se casó con una muchacha de allí, al parecer este matrimonio no fue del agrado de su padre. Landaburu decidió regalar a su hijo 2.000 pesos, no le dio 50.000 pesos como al resto de sus hermanos porque había gastado mucho dinero en su formación y no había obtenido ningún provecho.

Después de los hijos, Matías Landaburu pensó en el bienestar de sus hijas. Apalabró con Joaquín Zuloaga el enlace de Juana Bautista Landaburu con el comerciante guipuzcoano Francisco Javier Zuloaga, que era sobrino del anterior. Landaburu le regaló 60.000 pesos para que iniciara su nueva vida. Esta vez estaban repartidos de distinta manera: 50.000 al contado y el resto en joyas y ajuar. Probablemente Landaburu decidió ofrecer esta cifra en efectivo porque su hija se casaba con un comerciante. No cabe duda de que estos pesos le serían muy útiles a Zuloaga para sus negociaciones. Por la otra parte, la pareja recibió de Joaquín Zuloaga 20.000 pesos. En el capítulo tercero, hubo oportunidad de comentar que era habitual que después de que se hubiera acordado un matrimonio entre comerciantes, el yerno pasara a trabajar a la firma del suegro. Esto fue lo que ocurrió cuando Joaquín Zuloaga se casó con la hija de Landaburu. Poco tiempo después, Juana Bautista murió de forma repentina, sin embargo, después de lo sucedido, Zuloaga siguió trabajando en el escritorio de su suegro. El comerciante tenía dos hijos más: Rafael que era presbítero y José Joaquín, que todavía no había cumplido los veinticinco años en la fecha del testamento. Matías Landaburu también cuidó del futuro de su sobrina, Josefa Urrutia que se casó con el comerciante Domingo Alzaga, quien a su vez era cuñado de Landaburu.

En cuanto pudo, Matías Landaburu estableció un vínculo en su primogénito Bartolomé Luis. Lo creó en 1751, dotado de dos casas de su propiedad que tenía en Cádiz, una de ellas era la residencia familiar. Más tarde, en 1770, tras haber adquirido la casa solariega de Durango, estableció un mayorazgo en la que ésta era la propiedad principal. Fue entonces cuando Bartolomé Luis se fue a vivir a la Casa Alzaga; desde entonces el primogénito quedó apartado del vínculo gaditano. Más tarde, Landaburu se enteró a través de unos contactos que tenía en Madrid que vendían la villa de Biota y el poblado rural del Bayo. Adquirió estas tierras en subasta por 2.600.000 reales de vellón, a estas propiedades estaba vinculado el título de vizconde de Biota y Bayo. Las tierras tenían dehesas de pasto para el ganado, otras de sembrado, algunas de monte de leña, dos molinos de trigo y un horno de pan. En el señorío vivían once familias. Matías Landaburu levantó un palacio y aderezó la iglesia. En 1776, el comerciante unió el señorío al mayorazgo junto a sus propiedades de Durango, el conjunto se valoró en 200.000 pesos⁵⁶.

Entre los comerciantes navarros y vascos de Cádiz, la fundación de capellanías fue incluso más habitual que el establecimiento de mayorazgo. Eran fundaciones piadosas, destinadas a la celebración de misas⁵⁷. Cumplían una triple función: religiosa, social y, en ocasiones, económica. Por un lado, con ellas se garantizaba una serie de sufragios por tiempo indefinido. Por otro, constituían una forma de prestigio social como signo externo de riqueza. Por último, producían beneficios porque se invertía capital⁵⁸. María José de la Pascua Sánchez ha observado que en la literatura religiosa del siglo XVIII se hacía referencia al sacramento de la Eucaristía como uno de los remedios para purgar los pecados⁵⁹. Por ello se incluían en sus testamentos las misas que debían celebrarse por la salvación del alma. Según el estudio de María José de la Pascua Sánchez, era más habitual que los grupos más pudientes determinasen el número concreto de misas⁶⁰. Otras veces, aquellos que tenían mayor capacidad adquisitiva establecieron capellanías. Eran unas fundaciones en las cuales ciertos bienes quedaban sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías⁶¹. En Cádiz era muy habitual el establecimiento de capellanías sobre fincas; de manera habitual se encontraban en los testamentos de comienzos del siglo XVIII⁶².

⁵⁶ Anteriormente, había tratado de comprar algunas dehesas en el valle de la Alcudia (La Mancha) que se vendían por cuenta de la Real Hacienda. Sin embargo, finalmente no las pudo adquirir.

⁵⁷ Usunáriz Garayoa (1991, 389).

⁵⁸ Vila Vilar (1991, 176).

⁵⁹ Pascua Sánchez (1984, 189).

⁶⁰ María José de la Pascua Sánchez (1984, 190) ha realizado un estudio detallado de las actitudes ante la muerte en Cádiz en el siglo XVIII. Dado que la autora ha prestado atención a describir el comportamiento de los distintos grupos sociales, entre ellos los comerciantes, nos exime de tratar este tema en profundidad.

⁶¹ *DRAE* (1992, 398).

⁶² El 10% de la muestra estudiada por María José de la Pascua fundó capellanías o memorias. Pascua Sánchez (1984, 196).

En las fundaciones de capellanías los testadores especificaban, además de la cuantía que las sustentaban, la limosna de cada misa, el número de eucaristías que debía celebrarse cada año, los días y los lugares donde debían decirse y por quién o por quiénes se debían aplicar. Todos estos aspectos variaban de una capellanía a otra. Francisco Ignacio Albisu Larralde fundó una en 1789⁶³. Estaba destinada a velar por el alma de su fundador, de los familiares y de las personas que tenía bajo su responsabilidad. La estableció en la iglesia de su pueblo de origen, Azpeitia (Guipúzcoa). Sus poseedores debían celebrar 100 misas cada año, preferiblemente en la iglesia parroquial del pueblo. Albisu estableció 5.000 pesos de dote, que los albaceas debían sacar de las fincas que tenía de su propiedad. Nombró capellán a un sobrino, Ignacio Miguel Agote que vivía en Azpeitia.

El guipuzcoano Joaquín Areizaga ordenó en su testamento fundar una capellanía en su pueblo natal, Arrona (Guipúzcoa)⁶⁴. Quería que se celebrasen las misas por las almas de toda su familia. Estableció 4.000 pesos de dote para que se impusieran en fincas seguras en Arrona o en sus alrededores. Nombró capellán a su sobrino Ignacio Areizaga, que tenía entonces 14 años. Después de morir Santiago Irisarri, su mujer otorgó su testamento en 1763. Su marido le había encargado que fundara una capellanía de misas rezadas por el sufragio de su alma en la iglesia de San Antonio de Cádiz. Destinó para este fin 6.000 pesos. El comerciante nombró a su mujer primera patrona de la capellanía⁶⁵. Designó que los posibles capellanes debían ser miembros de su familia. Además de la capellanía, dejó encargado que se estableciera una fiesta solemne por San José, el 19 de marzo, en el convento de las religiosas descalzas de San Fernando, y otra por la festividad de Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral de Cádiz. El hombre de negocios donó una cantidad importante de pesos para costear un altar con un retablo dorado para colocar la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia auxiliar de San Antonio. En este tipo de fundaciones pías, a la hora de elegir los capellanes, era habitual que los fundadores se acordasen de sus familiares; de esta forma les procuraban un medio de vida. Por este motivo, Jesús María Usunáriz Garayoa ha señalado respecto a las capellanías, que se trataba de la capitalización de las remesas indianas por parte de la familia⁶⁶. En el caso de los vascongados de Cádiz, los parientes que se beneficiaban de estas remesas de dinero residían en la ciudad andaluza o en sus localidades de origen de Navarra y del País Vasco. Estas fundaciones, además de ayudar a las familias proporcionándoles una renta segura, servían para adquirir cierto prestigio social.

Los grandes acaudalados encomendaron en sus testamentos importantes cifras para donaciones y obras pías; ayudas a hospitales, hospicios, a los

⁶³ "Testamento de Francisco Ignacio Albisu Sarralde de 1789". AHPC, prot. 1682, 533-583.

⁶⁴ "Testamento de Joaquín Areizaga de 1767". AHPC, prot. 1634, 1146-1151.

⁶⁵ "Testamento de Santiago Irisarri realizado por su viuda, Josefa Cogen de 1763". AHPC, *Sección Delegación de Hacienda*, lib. 178.

⁶⁶ Usunáriz Garayoa (1991, 389).

pobres y marginados, etc. Los comerciantes navarros y vascos de Cádiz siempre tuvieron en cuenta las obras asistenciales, tanto gaditanas, como las de los pueblos de origen. A pesar de haber transcurrido mucho tiempo desde que abandonaron Navarra o el País Vasco, era frecuente que a lo largo de los años enviaran remesas de dinero. ¿Cuáles eran las razones? Según Usunáriz Garayoa, podía tratarse de un gesto de apariencia de cara a los demás, un sentimiento de solidaridad con los necesitados, ya sea de su propia familia o de otras personas o deberse a las dos razones a la vez⁶⁷. En cuanto a las ayudas que se quedaban en Cádiz, la mayoría de estas donaciones estaban destinadas al hospital de la Misericordia de San Juan de Dios, la Casa de los Niños Expósitos, hospital de las Mujeres recogidas y al hospicio de la Santa Caridad y a los pobres de la cárcel. Por ejemplo, Lorenzo Beristáin donó 600 pesos fuertes de 160 cuartos para que sus albaceas los repartieran entre distintas obras de caridad⁶⁸. Francisco Ignacio Albisu dio 3.000 pesos para repartir, además de las instituciones anteriores, a la Santa Casa de la Caridad de Cádiz⁶⁹.

Otros, aunque dieron algunas ayudas para obras pías de Cádiz, tuvieron mucho interés en aliviar la situación de algunos familiares y colaborar en obras asistenciales y de mecenazgo de sus lugares de origen. Por ejemplo, Juan Manuel Arzuvalde declaró en su testamento su intención de donar el tercio de su caudal entre sus hermanos y sus sobrinos, los pobres de Cádiz y los de Elorrio (Vizcaya)⁷⁰. Muchos podían ser los ejemplos de donaciones a parientes. Miguel Sarralde Arriaga señaló en su testamento que donaba, después de su muerte, 500 pesos de a 15 reales de vellón a su hermano Juan Antonio Sarralde o al pariente que hubiese heredado la casa familiar, para que invirtiera la cifra en reformar la iglesia parroquial. En el caso de que viviera su prima Francisca Arriaga, le daba 100 pesos de a 15 r. v.; quería que se destinaran a los pobres necesitados⁷¹. Francisco Mendinueta destacó por su mecenazgo en Olite, Navarra⁷². Se trataba de un financiero pamplonés que se afincó en la Corte en la primera mitad del siglo XVIII. Este navarro se convirtió en uno de los grandes bienhechores del colegio apostólico de franciscanos de Olite. El Colegio también se benefició de otra serie de legados que enviaron desde América algunos navarros enriquecidos⁷³.

⁶⁷ Usunáriz Garayoa (1991, 388).

⁶⁸ "Testamento de Lorenzo Beristáin de 1779". AHPC, prot. 1662, 1006-1010.

⁶⁹ "Testamento de Francisco Ignacio Albisu Sarralde de 1789". AHPC, prot. 1682, 533-583. Algunas aportaciones no eran tan generosas. Martín Antonio Hernani dejó encargado en su testamento que se sacara de sus bienes como donaciones lo siguiente: A la Casa de la Caridad de la Misericordia, al hospicio de Cádiz, a los dos hospitales (San Juan de Dios, el de Mujeres), 50 pesos sencillos cada uno. También, otros 50 pesos para los pobres de la cárcel. "Testamento de Martín Antonio Hernani y Arandia de 1793". AHPC, prot. 2496, 212-233.

⁷⁰ "Testamento de Juan Manuel Arzuvalde Leanis de 1793". AHPC, prot. 3854, 436-446.

⁷¹ "Testamento de Miguel Sarralde de 1784". AHPC, prot. 3849, 552-555.

⁷² Azanza López (2002, 171-215).

⁷³ Como el legado por vía testamentaria de Isidoro Iracheta Azcona, viuda de Manuel Martínez de Salamaca. Azanza López (2002, 192).

Cuando testó Fermín Ramón Barrera era soltero y sus padres habían muerto. Por eso, destinó todos sus bienes para que los repartieran entre algunas obras asistenciales, su familia, parientes y conocidos. Donó cierta cantidad de pesos al convento de las monjas capuchinas, a los padres franciscanos descalzos recoletos y para distribuirlos entre los pobres de Lima. También dio algunas cantidades a instituciones gaditanas: al hospicio de la Santa Caridad (para los pobres), al hospital de la Misericordia de San Juan de Dios (para la curación de enfermos) y a la Casa de los Niños Expósitos de Cádiz. No se olvidó tampoco de su pueblo natal, Tudela (Navarra). El comerciante dio algunas ayudas al hospital, a la Casa de la Misericordia y recogida de pobres. La segunda parte de su testamento lo destinó a asistir a sus familiares, parientes y conocidos. Fermín Ramón Barrera donó 1.600 pesos a cada uno de sus hermanos (José Barrera que vivía en Valparaíso, Antonio Barrera de Tudela y Ramona Barrera que residía en Madrid). A su primo y a su tío 500 pesos a cada uno, ambos vivían en Tudela. Otros 500 pesos a repartir entre unos sobrinos. Dio 500 más a su tía Benita Olagüe de Pamplona y 150 pesos a dividir entre tres primas. El comerciante no se olvidó de Antonio Domínguez Irigoyen que trabajaba en su casa comercial, le regaló 200 pesos⁷⁴.

Es interesante el reparto de las donaciones de Francisco Ignacio Albisu. En ellas se ponen de manifiesto las prioridades asistenciales del hombre de negocios. Tuvo en cuenta las necesidades de su pueblo natal, las obras pías de Cádiz, las labores asistenciales de Lima (donde residió una temporada). Además, no se olvidó de los parientes cercanos y lejanos. Dedicó la tercera parte de su caudal a las donaciones, mandas y legados que se resumen a continuación.

En primer lugar, mandó distribuir 3.000 pesos, en partes iguales, entre las obras asistenciales de Cádiz: el hospicio de la Santa Casa de Caridad, hospital de la Santa Misericordia, la Orden de San Juan de Dios, el hospital de las Mujeres recogidas, la Casa de los Niños Expósitos, la Casa de las Recogidas y los pobres de la cárcel. Además, donó 500 pesos a la Casa de la Misericordia de Azpeitia. Ordenó invertir a sus albaceas 1.000 pesos en escrituras de riesgo de mar para ofrecer sus beneficios a los hospitales de Santa Ana, San Andrés, San Bartolomé, San Lázaro y San Juan de Dios de Lima. Estableció que se impusieran 1.000 pesos en fincas seguras para ayudar a los pobres de la cárcel de Azpeitia, y otros 1.000, para el socorro de viudas pobres de solemnidad de Azpeitia. Por último, 1.000 pesos más para costear los gastos del papel y la tinta que necesitaban los niños pobres de solemnidad de la misma localidad.

Tras estas labores asistenciales, el hombre de negocios no se olvidó de su familia; después de tener resuelto el futuro de sus hermanos, comenzó por los primos carnales. Mandó repartir 1.000 pesos entre aquellos que demostraran que eran parientes suyos⁷⁵. Los albaceas debían distribuir la cantidad en

⁷⁴ "Poder para testar de Fermín Barrera Olagüe a Juan Miguel Aguerrevere y a Juan Pascual Sorozábal de 1787". AHPC, prot. 3854, 286-297.

⁷⁵ Debían demostrar el parentesco en un plazo máximo de un año que comenzaba a contar desde el día de su muerte.

partes iguales, entre todos los que lo hubieran acreditado en el plazo de un año. En el caso de que uno llegara tarde, si verdaderamente era primo y estaba necesitado, los albaceas también le debían socorrer. Mandó distribuir 1.000 pesos entre sus primos segundos, bajo las mismas condiciones. Sus albaceas debían invertir 4.000 pesos en fincas seguras para obtener cada año 120 pesos con los que dotar a sus parientes casaderas; en primer lugar, ordenó socorrer a las más cercanas antes que las lejanas. Esta cantidad se debía entregar a una sola mujer. Era habitual que las ayudas a las primas y sobrinas se tradujesen en dinero destinado a procurarles una dote⁷⁶. Si no le quedaban parientes casaderas, llamaba a dotar a las jovencitas pobres de la parroquia de San Sebastián de Azpeitia, en el caso de que no fueran familiares recibían la mitad de la cantidad, 60 pesos.

Albisu también destinó una partida de sus bienes al fomento de la festividad de María Santísima en el Misterio de sus Dolores que se debía celebrar en Cuaresma, en la iglesia de la parroquia de San Sebastián de Azpeitia. El comerciante detallaba que la ceremonia debía contar con misa cantada, sermón y cera, además de la exposición de la Sagrada Forma para la adoración de los fieles; debía aplicarse para el sufragio de su alma y la de sus padres y parientes. Para ello, donó 1.000 pesos que debían invertirse en fincas saneadas. Así mismo, estableció que se rezara por su alma, el día de su fallecimiento, una misa cantada, vigilia y responso en el convento de San Agustín de Azpeitia. Además, destinó 1.500 pesos para conmemorar tres aniversarios de su muerte, en las iglesias de Santo Domingo, en la del convento de las reverendas madres y en la parroquia de San Sebastián, todos localizados en Azpeitia.

Algunos comerciantes optaban por financiar la construcción de alguna iglesia o la reforma de un templo, otros regalaron ornamentos religiosos. En 1793 Juan Bautista Marticorena quería destinar los beneficios de un cargamento de añil a la restauración del altar mayor de una iglesia de Echalar⁷⁷. El comerciante alavés, Mateo Ortiz de Zárate escribió a Tomás Ruiz Apodaca desde Nueva España para pedirle que remitiera cierta cantidad de dinero a Manurga, para ayudar a la construcción de una torre⁷⁸. También es interesante el ejemplo de los capitales que Juan Bautista Uztáriz aportó para la construcción de la Santa Cueva de Cádiz⁷⁹.

Las ayudas a la casa y a la familia no llegaron solamente en el momento de la muerte del emigrante. La correspondencia epistolar señala que

⁷⁶ Juan Francisco Goyeneche escribió desde México a Juan Vicente Marticorena para que enviara a sus padre a Echalar, 250 pesos para que "[...] puedan casar a mi hermana María Felipa a una buena casa del lugar, y después de acomodada ésta, podrán hacerlo a uno de los hermanos de la casa de mi padre; verificándose esto quedarán mis padres muy descansados [...]". "Carta de Juan Francisco Goyeneche a Juan Vicente Marticorena de 1789". AGI, Sección Consulados, leg. 432-439.

⁷⁷ "Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena de 1793". AGI, Sección Consulados, leg. 432-439.

⁷⁸ "Carta de Mateo Ortiz de Zárate a Tomás Ruiz Apodaca de 1759". AGI, Sección Consulados, leg. 402.

⁷⁹ Sobre la construcción de la Santa Cueva, consultar el capítulo 7 en el que se estudia a la familia Uztáriz.

los comerciantes habitualmente aportaban remesas de dinero a sus parientes⁸⁰. Muchas veces se trataba de pensiones mensuales y anuales para pagar la educación de los más pequeños, la entrada en el convento de una familiar, reconstruir o arreglar algunas casas, pagar algunas deudas o comprar tierras o alguna casa. Habitualmente los parientes que habían triunfado se preocuparon de mejorar y mantener la casa nativa⁸¹.

2. Participación en las instituciones y órganos directivos

2.1. En el cabildo municipal

Ante la presencia de hombres de negocios navarros y vascos en el Ayuntamiento gaditano se puede hacer una lectura positiva de la integración de este colectivo en la ciudad andaluza. Además, manifiesta el anhelo de reconocimiento social y el interés por formar parte de la cumbre del poder municipal, ya que la pertenencia al cabildo significaba una buena posición social y una buena posición económica⁸². Las siguientes páginas están dedicadas al estudio de la incorporación de algunos comerciantes al cabildo gaditano, que se llevó a cabo a raíz de las ordenanzas de 1766 y 1767 que permitió que entrara savia nueva en unos asientos a los que tradicionalmente no había tenido acceso hasta entonces el común de los ciudadanos gaditanos.

Desde el siglo XVI y a lo largo del XVII, era muy habitual que en muchos municipios españoles se vendían algunos cargos municipales, como el oficio de regidor perpetuo. Incluso, en algunas ocasiones, se creaban nuevos puestos con el objeto de venderlos posteriormente⁸³. Se trataba de un fenómeno frecuente que se dio, en mayor o menor medida, en todos los países europeos, a través de él, la monarquía se procuraba unos ingresos extra⁸⁴. En la Castilla de los siglos XVII y XVIII no había elecciones municipales. La única manera de ocupar el oficio de regidor era tener la fortuna de heredar el puesto, casarse con el

⁸⁰ En la correspondencia de Juan Vicente Marticorena hay distintas alusiones a las remesas de dinero que este comerciante y su hermano Juan Miguel enviaban a Echalar para el sustento de sus padres y hermanos." Carta de Francisco Marticorena a Juan Vicente Marticorena de 1782". AGI, *Sección Consulados*, leg. 432-439.

⁸¹ Imízcoz Beúnza (2001b, 232-233). Sobre este aspecto se han podido ver algunos ejemplos en el capítulo 5.

⁸² González Beltrán (1991a, 767-781).

⁸³ La Administración moderna hunde sus raíces en los siglos bajomedievales. Fue entonces cuando los reyes fortalecieron su poder e intentaron superar la estructura feudal de la sociedad. Para llegar a sus vasallos, los reyes necesitaban un aparato de mando organizado y como no lo tenían o el que había no les servía, lo crearon nuevo. Durante siglos, esta Administración naciente se fue desarrollando. Con el tiempo, muchos de los oficios reales se convirtieron en permanentes. Fue entonces cuando surgió el problema de la patrimonialización de los oficios. Los funcionarios tendieron a hacer vitalicios y hereditarios la "prebenda" o emolumentos inherentes al cargo y a disponer de éstos como objetos de su patrimonio privado. Tomás y Valiente (1970, 125-131).

⁸⁴ En Francia, también se vendieron los oficios para conseguir más ingresos. Mousnier (1945). Explicaba Domínguez Ortiz (1970, 105) que: "[...] Estado, que, al requerir unos recursos financieros fuera de proporción con lo que podía rendir el rudimentario sistema hacendístico, forzaba a soluciones incompatibles en el fondo con su propia naturaleza; pues la venta de cargos introdujo en el aparato estatal un cuerpo extraño que hubo de ir eliminando posteriormente [...]".

propietario de un oficio o comprar o alquilar el cargo⁸⁵. Domínguez Ortiz explicaba que de este modo grandes municipios castellanos se convirtieron en patrimonio de oligarquías muy cerradas que utilizaron los cargos como propios. Podían ser vendidos, arrendados o transmitidos como dote o, incluso, entre los bienes de un mayorazgo⁸⁶. Aunque las ventajas y los emolumentos legales del cargo eran pequeños, su cotización se puede explicar por el rango social que proporcionaban y porque los regidores, por diversos motivos, se adjudicaron gratificaciones⁸⁷. En algunos sitios se repartían los sobrantes de los propios, los fondos de pósitos, la distribución y recaudación de impuestos⁸⁸. En este contexto hay que situar al cabildo gaditano, el cual, a lo largo de prácticamente toda la Edad Moderna, estuvo controlado por un reducido número de familias, muchas de ellas extranjeras, que habían accedido a estos cargos a través del éxito en los negocios mercantiles y las estrategias matrimoniales⁸⁹. Muchos eran italianos; destacaban los Marufo, los Negrón, los Ruffos o los Ravaschiolo que procedían de Génova. Con el tiempo, algunos miembros de estas familias se ennoblecieron y obtuvieron hábitos en órdenes militares. Otros incluso consiguieron títulos nobiliarios⁹⁰.

Parece ser que en el siglo XVIII la Administración municipal estuvo más controlada por la Corona, prueba de ello es que descendió el precio de las regidurías y algunos abandonaron sus cargos. Además, salvo alguna excepción, los Borbones dejaron de vender oficios municipales⁹¹. El gobierno era consciente de la situación. En los dictámenes previos a la elaboración del Decreto de Nueva Planta se realizaron algunas críticas a la patrimonialización y venta de oficios

⁸⁵ En el siglo XVI y primera mitad del XVII, podía existir la posibilidad de que la Corona sacara algún oficio a la venta, cosa muy habitual cuando tenía apuros económicos. Hernández Benítez (1997, 72). Según palabras de Castillo de Bovadilla (1978) de 1597: *"En el día de hoy es conclusión común y recibida por los doctores, que el oficio de regidor es vendible, y ejecutable [...] y que se debe computar al hijo en la legítima y mejoría, y al marido y mujer en las arras y ganancias; y débesele a la hija si en nombre de dote se le prometió"*.

⁸⁶ Domínguez Ortiz (1976a, 455).

⁸⁷ Las oligarquías municipales a lo largo del siglo XVII trataron de preservar y aumentar sus ventajas. Por ejemplo, en 1632 el municipio de Toledo pidió a sus procuradores algunos privilegios con la idea de conservar y extender los poderes del grupo que dirigía la ciudad. Entre ellas, una serie de peticiones trataron de proteger las actividades económicas y las fuentes de ingresos del Ayuntamiento. Por ejemplo, pidieron que se prohibiera la plantación de más viñas en el reino de Toledo; con ello, los propietarios trataron de eliminar la competencia, ya que muchos de los dueños de estos cultivos eran regidores. Montemayor (1996, 239-240). Sobre este aspecto también es interesante, Antón Pelayo (2000, 255-269).

⁸⁸ Las palabras de Castillo de Bovadilla lo confirman. En este texto denunciaba la conversión de una función pública en una privada: *"Pregunto yo: ¿en que se funda el que vende toda su hacienda para comprar un regimiento; y el que no tiene qué vender, si, toma el dinero a censo para ello, no siendo el salario del oficio a lo más de 2.000 ó 3.000 maravedíes? ¿Para qué tanto empeño para tan poco provecho? Fácil es de responder: que lo hace para traer sus ganados por los cotos, para cortar los montes, cazar y pescar libremente [...] para usurpar los propios y pósitos, etcétera [...]"*. *Política para corregidores*, Tomo II. En Guillamón Álvarez (1980, 19).

⁸⁹ Un ejemplo de esta oligarquía era el clan de los Villavicencio que estuvo unido al cabildo gaditano desde el siglo XVI. Bustos Rodríguez (1985, 175-189).

⁹⁰ Bustos Rodríguez (1985, 183-185) (1986, 29-43).

⁹¹ Sobre la patrimonialización de los oficios del cabildo, comentó Guillamón Álvarez (1989, 48) que los Borbones pretendieron desmontar este sistema pero no pudieron, es más, al final continuaron vendiendo oficios, al mismo tiempo trataron de recuperar algunos oficios para la Corona como rentas, alhajas y señoríos enajenados de la Corona.

con la idea de que se cuidara este tema en la nueva legislación⁹². Esto no impidió que las ciudades solicitaran a aquellos que quisieran formar parte del gobierno municipal un certificado de limpieza de sangre, nobleza y abstención de oficios viles y mecánicos⁹³. El cabildo gaditano también se sumó a esta medida. Se reunió en 1732 y acordó establecer un estatuto por el cual los candidatos al Ayuntamiento tenían que acreditar lo siguiente: ser hijo de la ciudad o tener casa poblada en ella, al menos durante veinte años, se excluía a los extranjeros, probar la limpieza y la nobleza de sangre⁹⁴. Además, el candidato tenía que demostrar que disponía de caudal suficiente para mantenerse⁹⁵.

A lo largo del setecientos hay que señalar el intento de la Corona por recuperar las regidurías. Con este fin, Carlos III (en 1779) y Carlos IV (en 1795) dictaron algunas disposiciones de carácter reformista. Sin embargo, tuvieron dificultades a la hora de reintegrar el valor de los oficios a sus dueños. Era muy difícil, por tanto, quitar a los grupos privilegiados del gobierno de las ciudades. Otro recurso que les quedaba era incorporar nuevos miembros a los ayuntamientos por medio de elecciones; así, además, tendrían acceso al poder los elementos populares que hasta entonces no habían podido⁹⁶.

Estos nuevos cargos servían de contrapeso al desmesurado poder que tenían las oligarquías locales y así se controlaban los abusos que había sobre todo en relación con el abasto⁹⁷. Esta ha sido considerada una de las medidas más importantes de las reformas municipales del siglo XVIII. En 1766, Campomanes propuso crear las figuras de diputado y la de síndico personero del común. Este cargo se estableció para evitar la mala administración en los cabildos de los pueblos. Esta reforma estaba relacionada con la ola de motines que derribaron a Esquilache. Así mismo, estaba en la línea de una serie de reformas centradas fundamentalmente en dos puntos: la abolición de la tasa de los cereales, el libre comercio de granos y el control de las propiedades que pasaban de manos laicas a la Iglesia. La legislación que se creó en torno a estos nuevos

⁹² Torras Ribe (1983, 725).

⁹³ A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, muchas ciudades españolas solicitaron estos requisitos a aquellos que quisieron formar parte de los ayuntamientos. González Beltrán ha estudiado el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en el siglo XVIII. En 1746 se aprobó un reglamento por el que los extranjeros no podían pertenecer al cabildo de la ciudad, los que no hubieran pasado las pruebas de nobleza, limpieza, legitimidad y habilidad en el oficio. Dichas pruebas consistían en demostrar con testigos que el pretendiente, sus padres y abuelos eran hijosdalgo de sangre, eran reputados por cristianos viejos "[...] *sin raza ni mezcla de judío, moro ni converso* [...]"; no condenados ni penitenciados por la Inquisición, no haber sido mercader de género o platero, pintor, bordador, cantero, mesereno, tabernero, notario, procurador, sastre u "[...] *otros oficios que sean o no semejantes a éstos o inferiores a ellos que viven por el trabajo de sus manos* [...]"; ser hijo legítimo y no bastardo, ser de buena vida y costumbres, y tener la suficiente habilidad que se requiere para ser regidor. González Beltrán (1991a, 774-775).

⁹⁴ Muchas veces la nobleza de sangre se probaba ofreciendo una relación de los ancestros en empleos de gobierno y honoríficos. Angulo Morales (2000, 64).

⁹⁵ "Real despacho por el cual Su Majestad aprueba y manda que las personas que hubieren de entrar por corregidores del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz hayan de ser hijosdalgo de sangre y tener todas las calidades que se requieren para ello". En Domínguez Ortiz (1976a, 455-460).

⁹⁶ García-Baquero (1989a, 56).

⁹⁷ Torras i Ribé (1996, 963-982).

cargos insistía en que los que los ocuparan tenían la misión de facilitar la libertad de comercio de abastos, sobre todo de granos⁹⁸.

En los pueblos con más de 2.000 vecinos, se estableció que debía haber cuatro diputados del común y un síndico personero nombrados por el pueblo. Antes de que el gobierno explicara cómo debían realizarse las elecciones, el cabildo gaditano hizo una propuesta en la que dividió a los votantes de una manera tradicional⁹⁹. Esta distribución teórica de los votos ponía de manifiesto la poca representación que tenían el clero y la nobleza en contraposición a la burguesía (comercial, militar, liberal y artesanal). Sin embargo, cuando llegaron las órdenes del gobierno, el sistema de votación que se llevó a cabo fue muy diferente; debía ser elegido por todo el pueblo dividido en parroquias o barrios, entrando con voto activo todos los vecinos seculares y contrayentes¹⁰⁰. En esta elección no había diferencia de estado¹⁰¹. En principio, los diputados del común tuvieron competencia sobre los abastos. Más tarde, también sobre la administración de propios, pósitos y de los sorteos de quintas.

El cargo era bianual; cada año se renovaba la mitad de los diputados (dos). Se elegían por parroquias y votaban los vecinos seculares y contrayentes¹⁰². Aunque las reelecciones estaban prohibidas, se hacían con bastante frecuencia, sobre todo cuando los nominados tenían asuntos pendientes; muchas veces permanecían en el cargo para continuar con algún proyecto¹⁰³. Con el paso del tiempo, algunos pretendieron que estos nuevos puestos fueran vitalicios, al igual que hasta entonces había sido el cargo de regidor. En general, los integrantes de los ayuntamientos españoles desconfiaron de estas nuevas figuras¹⁰⁴. Según Francisco Guillamón Álvarez, la creación de estos dos cargos se debió más a las necesidades del gobierno que a un reconocimiento de las libertades

⁹⁸ Bustos Rodríguez (1981, 86-87).

⁹⁹ El cabildo contaría con 1 voto, el cuerpo de sacerdotes del sagrario de la Santa iglesia y sus auxiliares con 4, el clero castrense y dependiente del teniente de vicario general de Mar y Tierra con otro. La nobleza sólo tenía derecho a 1 voto, el comandante general de Marina y sus cuerpos con otro, el intendente general de Marina con 2, el Cuerpo de Milicias Urbanas, otros 2, los nueve batallones que componían la tropa de la guarnición de la plaza con 9. La Casa de la Contratación de Indias con un 1, el Tribunal del Consulado con 2, la Universidad y Comercio de Cargadores de Indias con 10. El Cuerpo de Ingenieros, Colegio de Abogados, Cuerpo de Médicos, maestros de primeras letras, Cuerpo de Cirujanos, y Cuerpo de maestros Boticarios y sus oficiales, con 1 voto cada uno. La plana mayor de la plaza y oficiales agregados con 1 voto, administradores de Aduana y Rentas Generales por un lado y de Rentas Provinciales por otro, con 2 votos. Escribanos públicos reales y procuradores con 1. Extranjeros naturalizados, residentes en la ciudad: irlandeses católicos y antiguos flamencos, con un voto cada 1. Corredores de lonja españoles y extranjeros con un 1, mercaderes de tienda y almacenes, con otro. Gremios de plateros, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, toneleros, confiteros, barberos, peluqueros, panaderos, atahoneros, pintores, herreros, cerrajeros y caldereros, con 1. El hospicio de la Casa de la Santa Caridad con 1 voto. Bustos Rodríguez (1981, 90).

¹⁰⁰ Domínguez Ortiz (1976a, 471).

¹⁰¹ La ciudad se dividió en dieciocho cuarteles con sus correspondientes concejos abiertos. A partir de ellos se formó la asamblea general con 216 miembros; entre ellos se eligieron a los representantes municipales. Bustos Rodríguez (1981, 91).

¹⁰² La instrucción decía en relación a los que estaban excluidos del cargo "[...] no podrá recaer esta elección en ningún regidor, ni individuo del Ayuntamiento; ni en persona que está en cuarto grado de parentesco con los mismos". Instrucción del 26 de julio de 1766. En Bustos Rodríguez (1981, 86).

¹⁰³ Guillamón Álvarez (1980, 33-40).

¹⁰⁴ Feijoo Caballero (1988, 126).

del pueblo¹⁰⁵. Si los nuevos oficios encontraron algunos problemas, no fue por la falta de interés de la Corona, sino más bien, por la oposición de las oligarquías del poder municipal.

El siguiente paso en la reforma gaditana fue la creación de la figura del regidor electivo en 1767 que tenía la misma consideración que los perpetuos¹⁰⁶. Hasta entonces, el cabildo gaditano había estado gobernado por regidores perpetuos, muchos de ellos pertenecían a familias que tenían el cargo al menos desde hacía un siglo. Algunos procedían del mundo del comercio que con el tiempo se habían ennoblecido. La incorporación de esta nueva figura fue una particularidad exclusiva del cabildo gaditano. Además de la llegada de cuatro regidores nuevos en 1767, parece ser que esta fecha marca un cambio en la historia del Ayuntamiento andaluz. Manuel Bustos Rodríguez, que ha estudiado la trayectoria de cargos políticos de algunas familias a lo largo de los siglos XVI y XVII, observó que a partir de entonces algunos de estos linajes dejaron de estar presentes en el órgano municipal. Por ejemplo, en el siglo XVI se incorporaron al poder local algunos miembros de la familia Marufo. Permanecieron en él como regidores perpetuos durante todo el siglo XVII y primera mitad del XVIII, sin embargo, en 1766 abandonaron definitivamente estos asientos. La familia Ruffo vivió una situación parecida¹⁰⁷. Con la llegada de los nuevos regidores anuales, apareció en escena un grupo destacado de hombres de negocios vascongados. Como botón de muestra, basta conocer los resultados de la primera elección en la que salieron como nuevos regidores a Roque Aguado y Manuel Díaz de Saravia, además de otros dos comerciantes¹⁰⁸.

En una primera lectura, la incorporación de los nuevos regidores en el cabildo gaditano significó un reforzamiento de la presencia popular en el órgano de poder. Esta medida se insertaba dentro de la política de Campomanes, quien pensaba que era conveniente que en los ayuntamientos hubiera el mismo número de representantes del pueblo que dueños de los oficios. En Cádiz, esta idea se materializó no sólo con la creación, como en el resto del país, de los diputados del común y síndico personero, sino también, con la incorporación del

¹⁰⁵ Guillamón Álvarez (1980, 26).

¹⁰⁶ García-Baquero (1989a, 387-390). Algunos pensadores como Ibáñez de Rentería escribieron sobre cómo debía ser el gobierno municipal. Ibáñez de Rentería redactó un discurso sobre este tema gobierno municipal (probablemente lo escribió en 1783). Pensaba que el número de componentes del Ayuntamiento debía ser proporcional al tamaño del pueblo. Sus integrantes debían estar más de un año en el poder. También estaba en desacuerdo con la existencia de regidores perpetuos en los cabildos. En cambio, no estaba dispuesto a que ocuparan estos cargos "[...] sujetos de bajo nacimiento, abatidos por la pobreza y desnudos de educación, talento y vigor". Baena del Alcázar, (1968, 90-103).

¹⁰⁷ Bustos Rodríguez (1986, 30-33).

¹⁰⁸ "Y para verificarlo salieron de la sala capitular los Sres. D. Juan Andrés Hermosilla y D. Rápala Fantoni Pérez de Vivar, quienes volvieron a entrar con los Seres D. Roque Aguado, D. Juan Antonio Herrero, D. Juan Antonio de la Fuente y D. Manuel Díaz Saravia, regidores añales que en efecto fueron electos por el común; cuyos cuatro individuos juraron respectivamente por ante mí, a Dios nuestro Señor y una señal de cruz según derecho defender del Misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Sra. la Virgen María, y usar bien y fielmente el referido oficio; y en su virtud divididos por mitad en los dos coros de la sala capitular, tomaron asiento después de los Sres, capitulares perpetuos, y en esta forma, quedaron recibidos y tomaron posesión los expresados Sres. regidores añales, a quienes se previno darles testimonio de este acuerdo si lo pidiesen". AHMC, Sección Actas Capitulares, año 1768, lib. 124. En García-Baquero (1989a, 387).

regidor electivo¹⁰⁹. Antonio García-Baquero se ha cuestionado por qué Cádiz fue la única ciudad que introdujo esta figura. Parece ser que la clave estaba en los comerciantes, ya que desde 1766-1767, muchos de ellos pasaron a ocupar asientos en el cabildo municipal. García-Baquero opina que el gobierno concedió a los hombres de comercio la posibilidad de participar en el Ayuntamiento para compensarles los recortes que se habían hecho en el monopolio comercial tras la incorporación de las primeras medidas liberalizadoras¹¹⁰. Opinamos que hay que tener en cuenta que además, a mediados del siglo XVIII, residían en la plaza unos hombres de negocios que se habían establecido en Cádiz a lo largo de la primera mitad de la centuria, después del traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz en 1717. Algunos de ellos, tras el éxito en los negocios y con la búsqueda del reconocimiento social, debieron ejercer una fuerte presión para formar parte del máximo órgano de poder de la plaza que era su Ayuntamiento.

En la tabla siguiente se puede observar la evolución de los cargos del cabildo gaditano entre 1766 y 1806. A la vista está que los navarros y los vascos tuvieron asientos como procuradores mayores, regidores electivos, diputados del común y síndicos personeros.

Tabla 31: Cargos que ocuparon los comerciantes navarros y vascos en el Ayuntamiento de Cádiz¹¹¹

Fecha	Regidor electivo	Diputados del común	Procurador síndico personero	Procurador mayor
1766		Díaz de Saravia, M. De la Fuente, J. A. Pinto de Rivera, S. Herreros, J. A.	Aguado, R.	Marqués de Casinas
1767		Uriz, S. B. La Azuela, L. Javernilla, Fco. Gallego, J. A.	Landaburu, M.	Uztáriz, J. A.
1768	Aguado, R. Díaz de Saravia, M. Herrero, J. A. De la Fuente, J. A.	Zuloaga, J. Ramos, J. Retortillo, J. Mtz. Junquera, C.	De la Vega, Fr.	Uztáriz, J. A. Uztáriz, J. B. ¹¹²
1769		Aguirre, J. M. Hernández Alejo, M. Gtz. de la Huerta, J. Navamuel, D.	Arias, J.	Uztáriz, J. A.

¹⁰⁹ En esa fecha, Cádiz fue la única ciudad española que además de las otras reformas municipales introdujo la figura del regidor anual. García-Baquero (1989b, 387-388).

¹¹⁰ García-Baquero (1989b, 388).

¹¹¹ Guillén Tato (1941). Aparecen resaltados los nombres de los comerciantes navarros y vascos.

¹¹² Como suplente.

Fecha	Regidor electivo	Diputados del común	Procurador síndico personero	Procurador mayor
1770	Gallego, J. A. Guerra de la Vega, F.	Fernández Alejo, M. Navamuel, D.	Zambrano, J.	Madariaga, J. A.
1771	Zurbituaga, I. Arias, J.	Rodríguez Carasa, M. Álvarez Campana, J.	Guerra, J.	Valenciano, J.
1772	Uriz, S. B. Ramos, J.	Sorozábal, J. P. Aguado, G.	Gómez Figueroa, J.	Gtz. de la Huerta, J.
1773	Fernández Alejo, M. Retortillo, José	Leceta, J. Fco. Sobral, P.	Alcalde, J. I.	Gtz. de la Huerta, J.
1774	Aguirre Marco, J. M. Montes, J.	Basoa, P. M. Hernández Rávago, F	Landaburu, M.	Álvarez Campana, J.
1775	Rodríguez Carasa, M. Gómez de Figueroa, J	Montes, F. Herrero, S.	Guerra de la Vega, Fr.	Valenciano, J.
1776	Zuloaga, J. Villota, A.	Vadillo Madaria, J. Gómez Cañedo, F.	Ramos, J.	Alcalde, J. I.
1777	Sáenz de Tejada, M. Diez Moreno, J.	Michelena, J. A. Vadillo, M.	Gtz. de la Huerta, J.	Alcalde, J. I.
1778	Sorozábal, J. P. Leceta, J. F.	Villar, J. Almetra, J. A.	Beyens, L.	Alcalde, J. I.
1779	Basoa, P. M. Herrero, S.	Istúriz, Cr. J. Madariaga, J. A.	Sánchez Franco, S.	Madariaga, J. A.
1780	Gtz. de la Huerta, J. Alcalde, J. I.	Areizaga, J. Sierra, F.	Porticuelo, J.	Madariaga, J. A.
1781	Vadillo Madaria, J. Fernández Ravago, F.	Santibáñez, J. A. López Martínez, J.	Morales, G.	Cárceles, G.
1782	Jiménez Pérez, J. A. Vadillo, M.	Vicario de Iñigo, R. Valle, Fr.	García y Vin, J. A.	Iribarren, M.
1783	Istúriz, Cr. J. De la Torre, Isidoro	Magarolta, B. Nandín, S.	Morzo, Fr.	Iribarren, M.
1784	Michelena, J. A. Almerá, J. A.	Mtz. de Murguía, P. Villar, J. G.	Elías, B.	Roncalí, J.
1785	Vea Murguía, J. Fco. García Vía, J. A.	Aguerrevere, J. M. Frias, M. B.	Palacio Alcedo, P.	Roncalí, J.
1786	Santibáñez, J. A. Vicario, R.	Aguirre, M. Alsasua, B.	Carranza, T.	Gtz. de la Huerta, J.
1787	Portichuelo, J. Valenciano, J.	Uztáriz, M. J. Ceralti, F.	Moreno Dávila, S.	Gtz. de la Huerta, J.
1788	Beyens, L. N. Conde de Villamar	Izquierdo, Fr. P. Fdez. de la Gomera, S	Echea, J. T.	Gtz. de la Huerta, J.
1789	Micheo, J. T. Areizaga, J.	Hernández, J. M. Frescierra, J.	Madariaga, J. A.	C. de Quinta Alegre
1790	Guruceta, J. I. Martínez García, G.	Lassaleta, J. Álvarez Campana, M	Tobar, R.	Balbás, M.

Fecha	Regidor electivo	Diputados del común	Procurador síndico personero	Procurador mayor
1791	Díaz de Saravia, I. Del Valle, Fr.	Sánchez Ressa, J. Vélez, Fr.	Casares, G.	Balbás, M.
1792	Ceruti, F. J. Madariaga, J. A.	Quintanilla, G. Fernández, D.	Martí, Fr.	Balbás, M.
1793	Alsasua, Bartolomé Aguerrevere, M.	Figueras, F. Barceló, A.	Iribarren, M.	Balbás, M.
1794	Lobo, J. S. Suarez, I.	Imbucchts, J. A. López, Fr. P.	Núñez de Castro, A.	Valle, Fco.
1795	Mtz. de Murguía, P. Genner, C. L.	Madariaga, J. A. Bayo, J. A.	Sarriá, J. M.	Enrile, J. M.
1796	Martí, Fr. Martínez García, G.	Montis, R. De la Torre, J. D.	Landaburu, J. de D.	Iribarren, M.
1797	Amenábar, J. I. García, F.	Mtz. Torrecilla, S. Imaña, V.	Lizáur, fr. de B.	Alsasua, B.
1798	Sánchez Cueto, J. A. Vitori, R.	Anduaga, T. J. Del Cerro, A. J.	Lopetedi, B.	Alsasua, B.
1799	Bayo, J. A. Núñez de Castro, A.	Durana, J. A. Quartín, A. J.	Landaburu, J. de D.	Martí, F.
1800	De la Piedra, B. Madariaga, J. A.	Amenábar, G. Garay, Ramón	Lizáur, F. de B.	Martí, F.
1801	Imaña, V. Mtz. De Torrecilla, S.	Cerezo, J. Castañeto, S.	Ágreda, S.	Iribarren, M.
1802	Mendiburu, Miguel Anduaga, T. J.	Ruiz, F. M. López del Diestro, J.	Necochea, J.	Mtz. de Murguía, P. Iribarren, M. ¹¹³
1803	Lizáur, F. de B. López Zabala, Fco. P.	Serrano Sánchez, J. Vergara, J. Fco.	Iribarren, M.	Landaburu, J. de D.
1804	Quartín, A. J. Garay, R.	Iriarte, J. J. Fernández, L.	Ruiz del Río, I.	Landaburu, J. de D. Lizáur, F. d B.
1805	Amenábar, G. Álvarez Campana, J.	Vallarino, A. Olazarra, M.	Malancó, M.	Alsasua, B.
1806	Amenábar, G. Sánchez Reso, J.	Carlos, J. M. De la Jara, P.	Gtz. de la Huerta, J.	Landaburu, J. de D.
1807	Iribarren, M. Arriaga, A.	Iribarren, F. de P. Núñez de Castro, I.	San Pelayo, D. J.	Landaburu, J. de D.

A simple vista, se puede observar que desde la creación de las nuevas figuras de elección popular (diputados del común, el síndico personero y regidor electivo), los comerciantes navarros y vascos ocuparon muchos asientos en el Ayuntamiento. Así mismo, se aprecia que algunas familias estuvieron vinculadas a la institución durante muchos años¹¹⁴. No cabe duda que con la instauración de

¹¹³ Sustituyó a Pedro Martínez del Murguía.

¹¹⁴ José Garmendia Arruebarrena (1989, 114-118) fue el primero que llamó la atención sobre el peso de los navarros y vascos en el Ayuntamiento gaditano.

los nuevos cargos, se consiguió incorporar nuevos elementos al cabildo. Junto a los navarros y vascos, también entraron otros muchos hombres de negocios españoles que residían en Cádiz, como el cántabro Francisco Guerra de la Vega, el almeriense José Antonio Gallego o José Antonio Gutiérrez de la Huerta que era gaditano de nacimiento. Para entender la presencia de tantos hombres del comercio en la institución, puede ser ilustrativo conocer el procedimiento de elección de los cargos del común. Javier Guillamón explicaba que esta medida era “[...] una forma de elección universal, inorgánica, indirecta y anual, aunque esta última modalidad, por motivos obvios, pasará a ser bianual”¹¹⁵.

Después de la Instrucción del 26 de junio de 1766 y del Auto-acordado del 5 de mayo del mismo año, las elecciones por concesión real pasaron a ser del patrimonio de todo el pueblo. Para la selección de los representantes, la población votaba, dividida en parroquias o barrios. Estaban incluidos los vecinos seculares y contribuyentes¹¹⁶. Los empleados de las Rentas Reales, del Ministerio de Marina, de Correos y Estafetas no tenían acceso a esos cargos¹¹⁷. Además, los miembros del Ayuntamiento no podían participar en el nombramiento de sus propios fiscales. Esto demuestra el interés de la Corona por evitar que estos puestos estuvieran controlados por los regidores perpetuos. La primera parte de la elección tenía lugar en consejo abierto; se nombraba a los compromisarios, quienes más tarde votaban a los diputados y al personero. La villa o el pueblo que sólo tuviera una parroquia nombraba a veinticuatro compromisarios. Cuando el pueblo tenía más de una, en consejo abierto se designaba, normalmente el mismo día, a doce compromisarios. En la segunda parte de la elección se decidían los diputados. En los pueblos cuya población llegase a 2.000 vecinos eran cuatro. En aquellas localidades que tenían menos habitantes había dos diputados¹¹⁸.

El procurador síndico personero del común y el procurador mayor hacían funciones similares para el diputado del común y el regidor, respectivamente. Los primeros eran cargos que tenían voz, pero no voto en los asuntos en los que intervenían. Sus deberes consistían en solicitar beneficios y ventajas para el vecindario, pero no resolvían nada sobre ellos¹¹⁹. Tradicionalmente el cargo de procurador mayor era un órgano de representación popular en el concejo. Con el tiempo, este oficio, como el de los regidores, pasó a ser propiedad de los que lo desempeñaban¹²⁰. Por ello, en el capítulo VII del Auto-acordado del 5 de

¹¹⁵ Guillamón Álvarez (1980, 27).

¹¹⁶ Por vecino, se entendía a quien se hallaba establecido en una población con idea de permanecer en ese domicilio, aunque variaba este concepto dependiendo de cada una de las ordenanzas municipales que establecían una serie de condiciones específicas para avecinarse. Estaban excluidos, por tanto, los vecinos no seculares. En Cádiz, concretamente, las elecciones se hacían por barrios. Guillamón Álvarez (1980, 28).

¹¹⁷ Real Orden del 5 de febrero de 1768, Real Orden del 19 de febrero de 1773, Real Cédula del 4 de noviembre de 1786.

¹¹⁸ Guillamón Álvarez (1980, 36-37).

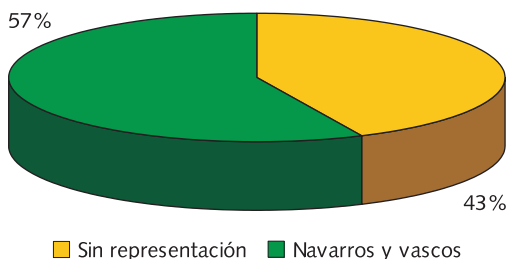
¹¹⁹ Sobre el papel del procurador síndico personero y los diputados del común en Cádiz, Bustos Rodríguez (1981, 93-103).

¹²⁰ Esto era habitual también en otros ayuntamientos como el bilbaíno. Feijoo Caballero (1988, 126).

mayo, para compensarlo los reformadores decidieron que el pueblo eligiera un procurador síndico personero del público (o del común)¹²¹.

Una vez establecidas las directrices generales por las cuales se realizaban las elecciones municipales, en la tabla 31 se puede observar quiénes desempeñaron los cargos electivos entre 1766 y 1807. Aparecen resaltados los vascos y los navarros. En cuanto al cargo de regidor, durante casi cuarenta años (1769-1807) hubo elecciones para renovar dos regidores al año. Los resultados señalan que durante un período de veintidos años el puesto estuvo ocupado por hombres de negocios navarros y vascos. Su representación en el cabildo gaditano se observa en el gráfico 10.

Gráfico 10: Presencia de los hombres de negocios navarros y vascos en el cargo de regidor electivo



Este gráfico indica que en el período estudiado, el 57% del tiempo un comerciante navarro o vasco ocupó uno de los dos puestos de regidor electivo. Incluso algunos años, los dos regidores anuales, procedían de la colonia vascongada. Es el caso de: 1778, en el que fueron elegidos Juan Pascual Sorozábal y Juan Francisco Leceta; 1789, donde fueron electos Juan Tomás Micheo y Joaquín Areizaga; en el año 1793, Bartolomé Alsasua y Miguel Aguerreverre; y por último, 1802, accedieron al cargo Miguel Mendiburu y Tomás José Anduaga. La tabla 31 también permite observar que la presencia de navarros y vascos en este cargo fue más frecuente en los últimos años del período, sobre todo, a partir de 1789. En cuanto al puesto de diputado del común, el gráfico 11 muestra la representación de los vascongados.

A lo largo de las 42 elecciones, los navarros y vascos estuvieron representados en 20 ocasiones. Es decir, el 48% del tiempo estudiado. Al igual que se

¹²¹ "Considerando también que en muchos pueblos el oficio de procurador síndico [o procurador mayor] es enajenado, y que suele estar perpetuado en alguna familia, o que este oficio recae por costumbre o privilegio en algún regidor individuo del Ayuntamiento; acordamos igualmente que en tales ciudades, sin exceptuar las capitales del reino o provincia, villas o lugares donde concurrieran estas circunstancias, nombre y elija normalmente el común, guardando hueco de dos años a lo menos, y los parentescos hasta cuarto grado inclusive, además de la solvencia al respecto a los caudales del común, un procurador síndico personero del común, el cual tenga asiento también en el Ayuntamiento después del procurador síndico perpetuo, y voz para pedir y proponer todo lo que convenga al público [...]". Novísima recopilación de las leyes de España mandada a hacer por el rey don Carlos IV, Madrid, 1805. En Guillamón Álvarez (1980, 240).

pudo observar en el cargo de regidor, en algunas elecciones los dos individuos que resultaron seleccionados fueron comerciantes vascongados. Se trataba de: Juan Pascual Sorozábal y Gaspar Aguado en 1772; en 1784, Pedro Martínez de Murguía y José Gabriel Villar y dos años más tarde, Juan Martín Aguirre y Bartolomé Alsasua. Respecto al cargo, la presencia vascongada estuvo muy repartida a lo largo de los 42 años, bien es cierto que durante un período de 6 años, entre 1788 y 1794, no hubo representantes de la colonia. Por último, sólo queda conocer la presencia de los hombres de negocios vascongados en el puesto de síndico personero. Se elegía anualmente a una persona para que lo desempeñara. Aparece representado en el gráfico 12.

Gráfico 11: Presencia de los hombres de negocios navarros y vascos en el cargo de diputado del común

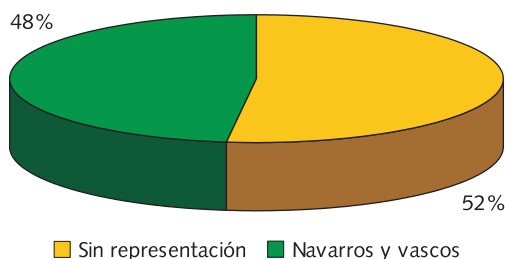
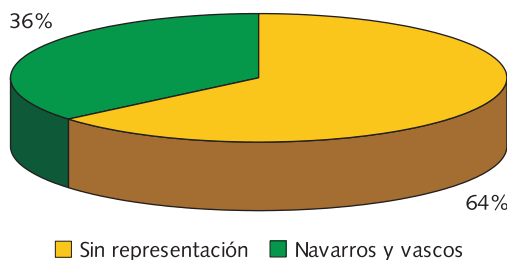


Gráfico 12: Presencia de los hombres de negocios navarros y vascos en el cargo de síndico personero del común



En las 42 elecciones que muestran la tabla 31, en 15 ocasiones, el pueblo gaditano eligió como síndico personero a 15 comerciantes navarros y vascos. De manera que en el 36% de todo el periodo, el cargo estuvo ocupado por hombres de comercio vascongados. En este puesto, al igual que ocurría con los regidores electos, hubo mayor presencia del grupo en los años finales de la muestra, entre 1788 y 1803. Recapitulemos. Hasta este momento, hay constancia de que los hombres de negocios vascongados estuvieron presentes durante el período 1766-1807 en el cargo de regidores, en el 57% de las elecciones. El 48% como diputados del común y el 36% en el cargo de síndico personero. Por tanto, se puede afirmar que después de que la Corona instaurara los nuevos cargos de

diputados del común, síndico personero y regidores a los que se accedía a través de elecciones, los hombres de negocios navarros y vascos estuvieron interesados en formar parte del equipo directivo municipal y lo consiguieron en muchas ocasiones. Para ello, tuvieron que ser elegidos previamente por la población gaditana. Junto a los vascongados, muchos de los seleccionados también procedían del mundo de los negocios. Lutgardo García Fuentes observó que un número importante de vascos también formaron parte del cabildo de Sevilla en el siglo XVIII. Unos como caballeros veinticuatro, otros, como alférez mayores de Sevilla; otros, como procuradores mayores y otros como asistentes de Sevilla¹²².

Tras el estudio de la sucesión de cargos, llama la atención que estos puestos estuvieron ocupados en realidad por un grupo reducido de personas. Es decir, se puede comprobar que era habitual que quien, en un momento dado, fue diputado del común, algunos años después veces desempeñó otras funciones en la institución como la de regidor. Por ejemplo, Simon Babil de Uriz fue diputado en 1767. Cinco años más tarde, fue elegido regidor junto a J. Ramos. Esta trayectoria también la siguió Joaquín Zuloaga, que fue diputado en 1768 y regidor en 1776. También había relación entre las personas que desempeñaron los cargos de procurador síndico personero y regidor añal. Por ejemplo, Miguel Iribarren fue procurador síndico en 1793 y 1803 y fue regidor en 1807.

Incluso el oficio de procurador mayor que tradicionalmente había estado ocupado por una serie de familias que lo habían hecho propio, en algunas ocasiones cayó en manos de vascongados que previamente desempeñaron otros cargos como el de diputado del común. Por ejemplo, Bartolomé Alsasua y Pedro Martínez de Murguía fueron diputados del común (1786 y 1784, respectivamente) y más tarde, procuradores mayores (1797-1798 y 1802, respectivamente). Además, hay algunos ejemplos en los que varios miembros de la misma familia accedieron a estos cargos. Por ejemplo, Roque Aguado y su hijo Gaspar; Miguel Iribarren y Francisco de Paula; Matías y Juan de Dios Landaburu. Es decir, aunque la incorporación de las nuevas figuras municipales se instauraron con la finalidad de que el pueblo participara en mayor medida de su órgano director, la realidad era que en Cádiz estos cargos estuvieron ocupados por un grupo de personas concreto, muchas de las cuales procedían de la elite económica de la ciudad que buscaban un mayor reconocimiento social, desempeñando un papel en el cabildo de la ciudad. La mayoría eran comerciantes, aunque con ellos teóricamente el pueblo pasaba a formar parte del cabildo, conviene matizar esta afirmación porque en realidad se trataba, nada más y nada menos, que de la incorporación del poder económico al Ayuntamiento. Por tanto, hay que ver hasta qué punto estas personas representaban al resto de los ciudadanos.

Además, sus identidades pueden ayudarnos a precisar qué tipo de personas ocuparon estos cargos. Manuel Bustos Rodríguez trató de conocer el origen socioprofesional de los cuatro primeros diputados del común, sin embargo,

¹²² Entre ellos, M. Uztáriz que era pariente de los Uztáriz de Cádiz. García Fuentes (1991, 30).

las fuentes que consultó le ofrecieron escasa información¹²³. Con idea de conocer quienes desempeñaron estos cargos, se va a estudiar con más detenimiento a los que fueron procuradores síndicos personeros. Para ello, se va a recurrir a toda información manejada hasta el momento. ¿Quiénes fueron los comerciantes que ocuparon el cargo de síndico personero del común?

En cuanto a Roque Aguado, en el capítulo 4 hubo ocasión de observar que el navarro poseía un importante patrimonio inmobiliario, constituido por diez casas. En 1797 sus herederos recibieron catorce fincas. Este hombre de negocios destacó por sus inversiones en riesgos marítimos (concretamente, ocupó el séptimo lugar en relación al total de financieros prestamistas de la plaza)¹²⁴. Antonio Miguel Bernal calculó que el monto de estas escrituras sumaba 483.797 pesos. En cuanto a Matías Landaburu, este hombre de negocios tampoco se quedaba atrás, ya que ocupó el primer lugar en la relación de los mayores inversores en riesgos. Su cifra de préstamos ascendía a 1.282.869 pesos. Se dispone de poca información sobre Pedro Palacio; únicamente que realizó algunas inversiones en compañías de seguros y que a finales del siglo XVIII tenía una compañía de comercio¹²⁵. Hay algunas referencias sobre José Echea, el *Padrón de Contribuyentes por barrios de 1797-1799* señala que era propietario de dos fincas, que le rentaban al año 734 pesos. Juan Antonio Madariaga, además de comerciante, era el Administrador General de los Oficios de Correos y Postas. Tenía contratados seis criados, lo que demuestra su capacidad adquisitiva¹²⁶. En 1758 el comerciante ingresó en la Orden de Santiago y años más tarde obtuvo el título de marqués de Casa Alta¹²⁷.

En cuanto a Miguel Iribarren, una muestra del volumen de sus negocios es la inversión que realizó en acciones de compañías de seguros; fue el mayor accionista de todos los navarros y vascos. En nueve años (entre 1791 y 1800) compró acciones por valor de 550.000 pesos. Juan Manuel Sarriá también destacó por ser uno de los mayores inversores en riesgos marítimos. Detrás de Landaburu y Aguado, Sarriá fue el tercer vascongado en cuanto a inversiones de este tipo, con una cifra de 339.550 pesos. Respecto al total de escrituras otorgadas en Cádiz, las cifras le sitúan en el puesto décimo sexto. Juan de Dios Landaburu fue el único hijo de Matías Landaburu que continuó en los negocios; además de tener dinero invertido en el comercio, fue director general de la Real Compañía Marítima¹²⁸. Entre otras cosas, tenía acciones en compañías de seguros; entre 1791

¹²³ Manuel Bustos (1981, 92) a través de esos datos llegó a la conclusión de que los cuatro diputados del común procedían de niveles bajos y medios del Tercer Estado.

¹²⁴ Todos los datos sobre las actividades económicas de los síndicos personeros del común navarros y vascos se han expuesto en el capítulo 4.

¹²⁵ *Almanak mercantil* (1796).

¹²⁶ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6951. "Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6961.

¹²⁷ "Ingreso en la Orden de Santiago en 1758". AHPC, prot. 4967, 506-508.

¹²⁸ *Almanak mercantil* (1795).

y 1800 adquirió 9 acciones de 10.000 pesos cada una. No se ha localizado mucha información sobre Francisco de Borja Lizáur, ya que desde que se casó con María Josefa Veá-Murguía, formó una compañía con su suegro Francisco Veá-Murguía, Veá-Murguía Lizáur Cía. Desde entonces trabajó junto a éste como naviero y comerciante. Bartolomé Lopetedi tuvo una cantidad importante de pesos invertidos en préstamos a riesgo marítimo, concretamente 138.425 pesos; también hay constancia de que era asegurador¹²⁹. Por último, sólo queda hablar de Joaquín de Necochea. Fue uno de los hombres de negocios vascongados que realizó una de las inversiones más importantes en acciones de compañías de seguros. Entre 1791 y 1800 adquirió 15 participaciones en este tipo de sociedades; además, fue director de una firma.

Estas breves indicaciones sobre los negocios de los comerciantes vascongados que desempeñaron el cargo de procurador síndico personero del común, ponen de manifiesto, por un lado, que hubo una renovación en el cabildo gaditano desde la incorporación de los nuevos cargos. Por otro, que un grupo de individuos acapararon estos nuevos puestos; incluso es frecuente encontrar en los mismos cargos a los hijos, a pesar de que se accedía a ellos por medio de elecciones. Respecto al origen socioeconómico de los nuevos integrantes del Ayuntamiento gaditano, aunque estas elecciones ofrecían la oportunidad de que el pueblo participara en su órgano directivo, la evolución del cargo de procurador síndico personero demuestra que un grupo muy selecto de personas ocupó este oficio, la mayoría de los cuales procedía del mundo de los negocios. Además, hay que precisar que se trataba de la elite de los hombres de comercio, ya que cualquier comerciante no tenía acceso al cargo. Dentro del grupo de personas que ocuparon este asiento, dos consiguieron títulos nobiliarios al final de sus carreras; Landaburu y Madariaga. Así mismo, Miguel Iribarren emparentó con el marquesado de Villarreal de Purullena. Además, desde el punto de vista de los negocios, es muy significativo que algunos de los mayores inversores en préstamos a riesgos ocuparon estos cargos. Por ejemplo, Matías Landaburu fue el mayor prestamista de la Carrera de Indias. También hay que señalar que Roque Aguado y Juan Manuel Sarriá tuvieron una fortuna importante depositada en escrituras de riesgos marítimos. Hay que recordar que Miguel Iribarren destacó por ser el mayor propietario de acciones de compañías de seguros. A la vista de estos datos, quizás sea más apropiado hablar del asalto del poder económico al poder político, que de la apertura del Ayuntamiento al pueblo.

El ejemplo de los hombres de negocios vascos y navarros en el Ayuntamiento de Cádiz es una muestra del peso que tuvo el colectivo mercantil en el cabildo municipal gaditano. En 1773, la Corona ordenó el alistamiento de soldados para el ejército. El Ayuntamiento de la ciudad fue el encargado de llamar a filas¹³⁰. Esta cuestión preocupaba a los comerciantes, ya que sus negocios

¹²⁹ *Guía de forasteros de Cádiz* (1792).

¹³⁰ Bustos Rodríguez (1995, 36-39).

requerían una atención continuada. El Consulado, tras un tira y afloja, consiguió la exención del ejército para los hombres de comercio¹³¹. Algo similar ocurrió en las averiguaciones para la implantación de la Única Contribución. Cada vecino debía declarar, entre otras cosas, los beneficios que obtenía de su oficio. Los comerciantes no estaban dispuestos a revelar esta información. Por ello, el Consulado redactó un documento el 21 de febrero de 1771, en el que decía que no era conveniente para sus negocios aportar esta información. Hallándose “[...] presentes las personas que firmaron el citado memorial, podrían desde luego exponer, cuanto se les ofreciese en dicho particular, y con efecto por el D. Matías Landaburu, se manifestó a la Junta, un papel de reflexiones [...] en el que sustancialmente se exponen las gravísimas dificultades que producía la práctica de dichas relaciones juradas, por las que ofrece, al no poderse dar éstas, con la puntualidad y verdad, a que estrecha y obliga la religión del juramento, en unos asuntos contingentes, a no verificarse como son, las utilidades o ganancias, que quedan producirles sus negocios terrestres y marítimos, tan expuestos a las contingencias”¹³². Argumentaban que no era posible declarar los beneficios comerciales porque eran muy difíciles de evaluar, ya que dependían de la coyuntura comercial. Tras muchos intentos por parte de la Corona de que los comerciantes respondieran a este cuestionario como el resto de los ciudadanos del país, los comerciantes con el apoyo del Ayuntamiento consiguieron liberarse de la obligación. Después de conocer quiénes estaban sentados en algunos asientos del cabildo, es comprensible que la institución diera su apoyo al Consulado porque a muchos de sus miembros también les interesaba que esta petición saliera adelante.

2.2. En el Consulado

Recientemente, Lutgardo García Fuentes ha afirmado acertadamente que la Carrera de Indias fue “[...] un plato suculento y enormemente atractivo en el mundo de los negocios”¹³³. Los vascos no sólo participaron del comercio americano a través de empresas mercantiles, sino que, además, desde el descubrimiento del continente americano, procuraron estar presentes en las instituciones y en los órganos de gobierno de la Carrera¹³⁴. También ha afirmado que los vascos “[...] poco a poco fueron entretejiendo una densa red de intereses que les permitió ocupar determinadas posiciones desde las que pudieron controlar y participar en las actividades económicas más rentables del tráfico indiano y de la Administración”¹³⁵. Por ejemplo, desde el comienzo había tesoreros

¹³¹ Manuel Díaz de Saravia había sido regidor del cabildo gaditano en 1768.

¹³² “Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771”. AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6958.

¹³³ García Fuentes (2003, 16).

¹³⁴ Al igual que trataron de participar en las instituciones municipales. Se ha podido ver el ejemplo del Ayuntamiento gaditano.

¹³⁵ García Fuentes (2003, 16).

vascos en la Casa de la Contratación. Aunque en su fundación el Consulado de comerciantes era de carácter gremial, la institución terminó siendo el órgano rector del comercio indiano. Tenía competencia en cuestiones judiciales, financieras y mercantiles. Este organismo asesoraba a la Corona en todos los temas relacionados con el comercio. Así mismo, controló y reguló el tráfico comercial, los seguros, las flotas, etc. García Fuente ha constatado la presencia de los vascos en el órgano directivo del Consulado sevillano del siglo XVII¹³⁶. Partiendo de este precedente, ha continuación se va a realizar un seguimiento de los individuos que ocuparon distintos cargos en la institución gaditana, con el objeto de conocer el papel que jugaron los navarros y los vascos en la misma. Para ello, se han consultado las elecciones que se realizaban anualmente para designar el comité directivo.

El Consulado de comercio jugó un papel significativo a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y comienzos del XIX, primero en Sevilla y más tarde en Cádiz. En 1503, a raíz del establecimiento de la Casa de la Contratación en Sevilla, llegó a la plaza un volumen importante de comerciantes españoles y extranjeros¹³⁷. Esto hizo necesaria la creación de una organización mercantil cuya función primordial fuese agrupar y defender a los comerciantes. También actuó como tribunal de justicia, resolvía los conflictos en los que estaban implicados los hombres de comercio (entre dos compañías comerciales, entre comerciantes y compañías de seguros, relativos a compras, ventas, seguros, quiebras de las sociedades, etc.). En 1543 se fundó el Consulado de comerciantes en Sevilla. En un principio, todos los hombres de comercio de la ciudad eligieron sus representantes: un prior y dos cónsules. La Real Provisión que creó estos cargos señalaba que su misión era “[...] *conocer y conozcan de todas, y cualquier diferencias, y pleitos que hubiere y se ofreciesen de aquí adelante, sobre cosas tocantes y dependientes a las mercaderías, que se llevaren, o enviaren a las dichas nuestras Indias, o se trajeren de ellas, y entre mercader y mercader, y compañía, y factores así sobre compras, que hayan tenido, y tengan, como sobre fletamientos de navíos, y factorías, que los dichos mercaderes, y cada uno de ellos hubieren dado a sus factores, así en estos reinos, como en las dichas Indias [...]*”¹³⁸.

En cuanto al gobierno del Consulado, las pautas de selección se establecieron con todo detalle en las ordenanzas aprobadas en 1556. Hasta entonces, todos los comerciantes de la ciudad hispalense podían participar en la elección del prior y los cónsules. Sin embargo, dado el número de personas que constituían la comunidad mercantil, se determinó que la selección la realizarían treinta electores o vocales que debían ser seleccionados previamente. Para

¹³⁶ García Fuentes (2003, 16).

¹³⁷ Sobre los primeros años del Consulado sevillano, Sydney Smith (1972, 91-112).

¹³⁸ “Real Provisión dada en Valladolid el 23 de agosto de 1543”. AGI, *Sección Consulados*. Recogido por Heredia Herrera (1970, 220).

participar en la elección de los compromisarios, los hombres de comercio debían cumplir una serie de condiciones mínimas: tener más de 25 años, ser comerciantes de Indias, no ser extranjero, tener una casa en Sevilla y no disponer de una tienda. El cargo de elector duraba dos años. A continuación, estos electores decidían quiénes iban a ser el prior y los cónsules. No podía ser nadie que hubiera desempeñado previamente estos cargos o en este caso, debía haber transcurrido dos años desde entonces. Después, los electores seleccionaban 5 diputados entre los comerciantes para que ayudaran a la dirección; eran auxiliares de gestión y asesoraban¹³⁹.

Cuando en 1717 se trasladó a Cádiz la Casa de la Contratación y el Consulado, en Sevilla se estableció una Diputación del Comercio. Aunque había desde el siglo XVII en Cádiz un Juez oficial de la Casa de la Contratación que se ocupaba de "[...] recibir los navíos que llegasen de las Indias y a sus dueños, capitanes y maestros que se les hubiere concedido facultad para tomar aquel puerto y asimismo, en el despacho de los dichos navíos, personas y mercaderías que en ellos vinieren y no en determinar pleitos [...]"¹⁴⁰. El traslado de la cabecera comercial de Sevilla a Cádiz no supuso un cambio en la estructura interna de la institución, sólo el aumento de personal porque creció su actividad. Prueba de ello es que el Consulado continuó con las mismas ordenanzas que se habían creado para el sevillano en el siglo XVI¹⁴¹. Sin embargo, poco a poco, algunas disposiciones entraron en desuso y otras no se adaptaban al sistema y al estado del comercio. Por ello, ante la necesidad de paliar algunos huecos de la legislación, se dieron algunos mandatos, aunque nunca llegaron a unirse al *corpus* anterior. En 1734, el Consulado vio la necesidad de realizar unas ordenanzas más acordes a las nuevas circunstancias. Encargaron su redacción a Miguel Arroyave y a Pedro Muiños. Esos mismos años el Consulado de Bilbao también se planteó la renovación de su legislación que se concluyó en 1737. Sin embargo, en Cádiz, por distintos motivos, las nuevas ordenanzas nunca se llegaron a finalizar. Muchas veces la institución trató de salvar la carencia legislativa tomando la costumbre como base¹⁴².

Cuando el Consulado se trasladó a Cádiz en 1717, una Real Cédula estableció que en la elección de los tres directivos, dos debían ser cargadores de Sevilla y el tercero de Cádiz. José Patiño fue el encargado del cumplimiento de la orden. Para ello decidió que Sevilla tendría 20 compromisarios y Cádiz 10. Además, hasta 1743, las elecciones se hicieron en Sevilla, a pesar de que el Consulado y el monopolio comercial estuvieran en Cádiz. No fue hasta la

¹³⁹ Heredia Herrera (1981, 169).

¹⁴⁰ Heredia Herrera (1970, 227).

¹⁴¹ Aunque se volvieron a imprimir en 1787, la portada fue la única variación.

¹⁴² Sobre los distintos intentos por elaborar un reglamento para el Consulado de Cádiz, consultar, Heredia Herrera (1985, 62-75).

Real Cédula de 1744, cuando se estableció la igualdad en el número de electores para las dos ciudades. A partir de entonces correspondieron 10 compromisarios a cada plaza. Los 10 restantes, se elegían entre los comerciantes residentes en El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera¹⁴³. Generalmente, ocho días antes de las votaciones, se realizaba el escrutinio de todos los matriculados residentes en las cinco ciudades para ver quiénes iban a designar a los 30 electores. En cada elección se escogía el tercer cónsul. Al año siguiente, éste ocupaba el segundo puesto y el tercer año el cargo de prior. De manera que cada persona permanecía tres años en la dirección del Consulado y ascendía en el cargo cada 12 meses¹⁴⁴. Desde entonces, los comerciantes gaditanos también consiguieron que se desplazara el lugar de celebración de las elecciones, de la ciudad hispalense a Sanlúcar de Barrameda¹⁴⁵. Desde 1784, con la creación del Consulado Marítimo y Terrestre de Sevilla, hay un desdoble en la cabeza de la institución¹⁴⁶. A partir de entonces, Sevilla y Cádiz actuaron de forma independiente y cada una de las plazas tuvo su equipo directivo.

Por tanto, en los años que nos ocupan, segunda mitad del siglo XVIII, se elegían en primer lugar a los representantes de todas las ciudades que tenían posibilidad de acceder a la Carrera (Sevilla, Cádiz, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera). Para poder participar en las elecciones de los 30 representantes, no bastaba con estar matriculado en el Consulado, había que ser cargador (al menos, debía haber realizado un registro de mercancías de ida y vuelta que estuviera a su nombre). Además de esta condición, los electores tenían que ser honrados y tener capacidad para el cargo. La duración del puesto de elector era de dos años consecutivos. Desde 1775, los compromisarios debían tener 5 años de antigüedad en la matrícula del Consulado. Las votaciones del prior y los cónsules eran secretas y se hacían por medio de papeletas escritas. La documentación que generaron las elecciones del Consulado de 1752 a 1807 ha permitido reconstruir la dirección de la institución durante este período de tiempo. En ocasiones, ofrece la relación de electores que, hay que recordar, fueron los que en definitiva decidieron los resultados. En la tabla 32 se aprecia la evolución del comité directivo de la institución. En la columna tercera, cuando existe el dato, se ha incluido la ciudad por la que fueron votados cada uno de los elegidos. En la cuarta columna, cuando ha sido posible, se ha indicado la procedencia geográfica del comerciante.

¹⁴³ Fernández González (1991, 9-14).

¹⁴⁴ Heredia Herrera (1981, 169-174).

¹⁴⁵ Heredia Herrera (1981, 169).

¹⁴⁶ Sobre el Consulado Marítimo y Terrestre de Sevilla, Tinoco Rubiales (1987, 107-123).

Tabla 32: Cargos en el Consulado de comercio de Cádiz (1752-1807)¹⁴⁷

Fecha	Prior y cónsules	Elegidos por	Procedencia ¹⁴⁸
1752	Desconocido Desconocido Arizcun, Jerónimo	Desconocido Desconocido	Desconocido Desconocido Navarra
1753	Desconocido Arizcun, Jerónimo Landaburu, Matías	Desconocido Desconocido Cádiz	Desconocido Navarra Vizcaya
1754	Arizcun, Jerónimo Landaburu, Matías López de Carvajal, Domingo	Cádiz Cádiz	Desconocido Vizcaya Cádiz
1755	Landaburu, Matías López de Carvajal, Domingo Fuente Ponce de León, Diego de la	Cádiz Desconocido Desconocido	Vizcaya Cádiz Desconocido
1756	López de Carvajal, Domingo Fuente Ponce de León, Diego de la Gutiérrez de la Huerta, Antonio	3 ¹⁴⁹ Sevilla Cádiz	Cádiz Desconocido Cádiz
1757	Fuente Ponce de León, Diego de la Gutiérrez de la Huerta, Antonio González de Cevallos, Pedro	Sevilla Cádiz 3	Desconocido Cádiz Sanlúcar
1758	Gutiérrez de la Huerta, Antonio González de Cevallos, Pedro Rozas, Ignacio	Cádiz 3 Sevilla	Cádiz Sanlúcar Desconocido
1759	González de Cevallos, Pedro Rozas, Ignacio Garay, Juan Domingo	3 Sevilla Cádiz	Sanlúcar Desconocido Navarra
1760	González de Cevallos, Pedro Rozas, Ignacio Garay, Juan Domingo	3 Sevilla Cádiz	Sanlúcar Desconocido Navarra
1761	Rozas, Ignacio Garay, Juan Domingo Cueva, Nuño Apolinar	Sevilla Cádiz 3	Desconocido Navarra Lima (Perú)
1762	Garay, Juan Domingo Cueva, Nuño Apolinar Cordobés Pintado, Gabriel	Cádiz 3 Sevilla	Navarra Lima (Perú) Desconocido
1763	Cueva, Nuño Apolinar Cordobés Pintado, Gabriel Landaburu, Matías	3 Sevilla Cádiz	Lima (Perú) Desconocido Vizcaya

¹⁴⁷ AGI, *Sección Consulados*, leg. 9. Guillén Tato (1941).¹⁴⁸ Esta información procede de Ruiz Rivera (1988).¹⁴⁹ Se trata del cónsul que se ha elegido por las ciudades de Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Fecha	Prior y cónsules	Elegidos por	Procedencia ¹⁴⁸
1764	Cordobés Pintado, Gabriel Landaburu, Matías Marqués de Villarreal de Purullena	Sevilla Cádiz 3	Desconocido Vizcaya Desconocido
1765	Landaburu, Matías Marqués de Villarreal de Purullena Castro, Francisco Antonio	Cádiz 3 Sevilla	Vizcaya Segovia Desconocido
1766	Marqués de Villarreal de Purullena Castro, Francisco Antonio de Montes, Francisco	3 Sevilla Cádiz	Segovia Desconocido Cantabria
1767	Castro, Francisco Antonio de Montes, Francisco Rozas Cepeda, Juan	Sevilla Cádiz Desconocido	Desconocido Cantabria Desconocido
1768	Montes, Francisco Rozas Cepeda, Juan Delgado Ayala, Felipe M.	Cádiz Desconocido Sevilla	Cantabria Desconocido Desconocido
1769	Montes, Francisco Rozas Cepeda, Juan Delgado Ayala, Felipe M.	Cádiz Desconocido Sevilla	Cantabria Desconocido Desconocido
1770	Rozas Cepeda, Juan Delgado Ayala, Felipe M. Díaz de Saravia, Manuel	Desconocido Sevilla Cádiz	Desconocido Desconocido Álava
1771	Delgado Ayala, Felipe M. Díaz de Saravia, Manuel Domínguez, Juan José	Sevilla Cádiz Desconocido	Desconocido Álava Jerez
1772	Díaz de Saravia, Manuel Domínguez, Juan José Urruchi, Domingo	Cádiz Desconocido Sevilla	Álava Jerez Sevilla
1773	Domínguez, Juan José Urruchi, Domingo Antonio Maza, Jerónimo	Desconocido Sevilla Cádiz	Jerez Sevilla Cantabria
1774	Urruchi, Domingo Antonio Maza, Jerónimo Vicuña Goenaga, Antonio	Sevilla Cádiz Desconocido	Sevilla Cantabria Guipúzcoa
1775	Maza, Jerónimo Vicuña Goenaga, Antonio Rubín de Celis, Ventura	Cádiz Desconocido Sevilla	Cantabria Guipúzcoa Sevilla
1776	Vicuña Goenaga, Antonio Rubín de Celis, Ventura Gallego, José Antonio	Desconocido Sevilla Cádiz	Guipúzcoa Sevilla Almería
1779	Rubín de Celis, Ventura Gallego, José Antonio Martínez de Espinosa, Félix	Sevilla Cádiz Desconocido	Sevilla Almería Desconocido
1780	Gallego, José Antonio Martínez de Espinosa, Félix Hacia, José	Cádiz Desconocido Sevilla	Almería Desconocido Desconocido

Fecha	Prior y cónsules	Elegidos por	Procedencia ¹⁴⁸
1781	Martínez de Espinosa, Félix Hacia, José Díaz Moreno, Juan	Desconocido Sevilla Cádiz	Desconocido Desconocido Desconocido
1782	Hacia, José Díaz Moreno, Juan Puente, José de la	Sevilla Cádiz Desconocido	Desconocido Desconocido Cantabria
1783	Díaz Moreno, Juan Puente, José de la Marqués de la Plata, Lope	Cádiz Desconocido Sevilla	Desconocido Cantabria Sevilla
1784	Puente, José de la Marqués de la Plata, Lope Torre, Isidro de la	Desconocido Sevilla Cádiz	Cantabria Sevilla Cantabria
1785	Marqués de la Plata, Lope Torre, Isidro de la Oyarzabal, Juan Felipe	Sevilla Cádiz Desconocido	Sevilla Cantabria Navarra
1786	Torre, Isidro de la Oyarzabal, Juan Felipe Valle, Francisco	Cádiz Desconocido Sevilla	Cantabria Navarra Burgos
1787	Oyarzabal, Juan Felipe Valle, Francisco Vea-Murguía, Francisco	Desconocido Sevilla Cádiz	Navarra Burgos Álava
1788	Valle, Francisco Vea-Murguía, Francisco López García, Ruperto	Sevilla Cádiz Desconocido	Burgos Álava Cádiz
1789	Vea-Murguía, Francisco López García, Ruperto Laraviedra, Francisco	Cádiz Desconocido Sevilla	Álava Cádiz Burgos
1790	López García, Ruperto Laraviedra, Francisco Fernández Rávago, Francisco	Desconocido Sevilla Cádiz	Cádiz Burgos Cantabria
1791	Laraviedra, Francisco Fernández Rávago, Francisco Zuloaga, Juan Antonio	Sevilla Cádiz Desconocido	Burgos Cantabria Guipúzcoa
1792	Fernández Rávago, Francisco Zuloaga, Juan Antonio Micheo, Juan Tomás	Sevilla Desconocido Cádiz	Cantabria Guipúzcoa Navarra
1793	Zuloaga, Juan Antonio Micheo, Juan Tomás Ramos, José	Desconocido Cádiz Sevilla	Guipúzcoa Navarra La Coruña
1794	Micheo, Juan Tomás Ramos, José Ruiz, Manuel	Cádiz Sevilla Desconocido	Navarra La Coruña Burgos
1795	Ramos, José Ruiz, Manuel Araurrenechea, Jorge	Sevilla Desconocido Cádiz	La Coruña Burgos Navarra

Fecha	Prior y cónsules	Elegidos por	Procedencia ¹⁴⁸
1796	Ruiz, Manuel Araurrenechea, Jorge Martínez de Murguía, Pedro	Desconocido Cádiz Cádiz	Burgos Navarra Álava
1797	Araurrenechea, Jorge Martínez de Murguía, Pedro Areitio, Melchor	Cádiz Cádiz Desconocido	Navarra Álava Vizcaya
1798	Martínez de Murguía, Pedro Aretillo, Melchor Izquierdo, Tomás	Cádiz Desconocido Cádiz	Álava Vizcaya Soria ⁴⁴
1799	Aretillo, Melchor Izquierdo, Tomás Alsasua, Bartolomé	Desconocido Cádiz Cádiz	Vizcaya Soria Álava
1800	Izquierdo, Tomás Alsasua, Bartolomé Salazar, Ignacio	Cádiz Cádiz Desconocido	Soria Álava Jerez
1801	Alsasua, Bartolomé Salazar, Ignacio Iribarren, Miguel	Cádiz Desconocido Cádiz	Álava Jerez Navarra
1802	Salazar, Ignacio Iribarren, Miguel Gutiérrez, Simón	Desconocido Cádiz Cádiz	Jerez Navarra Desconocido
1803	Iribarren, Miguel Gutiérrez, Simón Ágreda, Simón	Cádiz Cádiz Desconocido	Navarra Desconocido La Rioja
1804	Iribarren, Miguel Gutiérrez, Simón Ágreda, Simón	Cádiz Cádiz Desconocido	Navarra Desconocido La Rioja
1805	Gutiérrez, Simón Ágreda, Simón Necochea, Joaquín	Cádiz Desconocido Cádiz	Desconocido La Rioja Navarra
1806	Gutiérrez, Simón Ágreda, Simón Necochea, Joaquín	Cádiz Desconocido Cádiz	Desconocido La Rioja Navarra
1807	Ágreda, Simón Necochea, Joaquín Martínez Torrecilla, Sebastián	Desconocido Cádiz Cádiz	La Rioja Navarra La Rioja

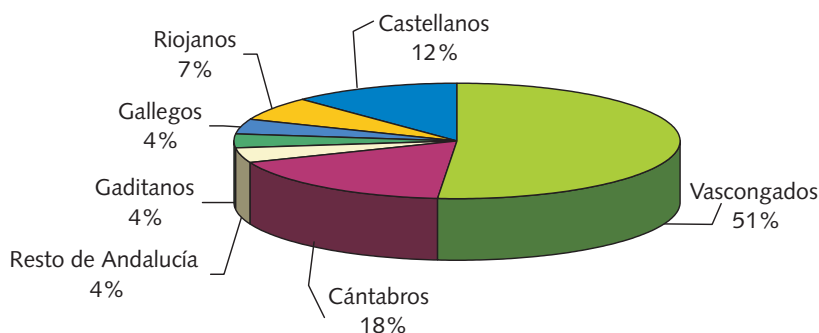
Nos ha parecido interesante incluir en la relación de cargos todos los comerciantes que pasaron por estos asientos. Para hacer una lectura correcta de la tabla, hay que tener en cuenta que desde 1744 hasta la creación del Consulado sevillano en 1784, los ocupantes de cada uno de los tres asientos procedían del comercio sevillano, gaditano, o de una de las tres ciudades más importantes

¹⁵⁰ Aunque nació en Cádiz.

de la bahía gaditana y alrededores (Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María). Es decir, un año ocupaba el asiento de prior un comerciante de Sevilla, después otro de Cádiz y a continuación, otro de las restantes plazas gaditanas. En la tabla aparecen resaltados aquellos comerciantes que habían nacido en el País Vasco y Navarra y residían en Cádiz. En las cifras que se manejan a continuación, únicamente se ha tenido en cuenta las elecciones en las que se escogía el representante de Cádiz.

Llama la atención que en 36 de los 54 años estudiados, hubo siempre algún vascongado en la dirección del Consulado. Además, en esta apreciación sólo se han contabilizado a los navarros y vascos de Cádiz; la tabla también incluye otros vascongados que residían en Sevilla. Con idea de conocer el peso del colectivo, se ha localizado en la matrícula del Consulado la procedencia geográfica de los otros comerciantes. A simple vista, se puede observar la frecuencia de hombres de comercio que habían nacido en Cantabria. En total, fueron 15 los años que la institución tuvo en sus filas a hombres de negocios de esta región. Otros 14 años estuvieron los castellanos presentes en la dirección del Consulado. En cuanto a los originarios de La Rioja, durante 5 años tuvo a un comerciante en la dirección. También puede ser interesante comparar la presencia vascongada en el órgano directivo con los comerciantes gaditanos. Es significativo que en los 54 años, sólo en tres ocasiones un gaditano representó a la comunidad mercantil. En realidad, los hombres de comercio eligieron a un solo gaditano, Antonio Gutiérrez de la Huerta, quien estuvo en el poder de 1756-1758. En el gráfico siguiente aparecen representados los distintos grupos regionales que estuvieron en el Consulado (estos datos corresponden únicamente a la elección del representante por la ciudad de Cádiz).

Gráfico 13: Representación de los colectivos de comerciantes españoles en el Consulado (1752-1807)



En el gráfico 13 se ha podido apreciar la participación de los distintos grupos regionales en el Consulado. Todos residían en Cádiz; no se han tenido en cuenta a los comerciantes establecidos en otras ciudades (Sevilla, Jerez de la frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María). La imagen refleja que el 51% de los cargos estuvo en poder de los navarros y vascos; el segundo

grupo más representado fue el de los cántabros: ocuparon el 18% de los asientos. A continuación, estaban los castellanos con el 12%; con el 7% le seguían los riojanos; y, por último, estaban los gallegos, los gaditanos y el resto de los procedentes de Andalucía; cada uno representaba el 4%. En vista de los datos y teniendo como referencia los otros colectivos regionales, se puede afirmar, sin ningún tipo de duda, que los comerciantes navarros y vascos tuvieron un poder efectivo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Se observa que este dominio se puso de manifiesto de manera especial en momentos determinados, sobre todo en el período 1787-1807. En estos 21 años hubo siempre algún navarro o vasco que ocupó el cargo de prior o cónsul, a excepción de 1790. En cuanto a la participación de los navarros y vascos en los órganos directivos de los consulados americanos, Pedro Navarro Flórida ha podido constatar la importancia en la institución de los emigrantes de la periferia española; de ellos sobresalía, por ser el más numeroso, el grupo vascongado, seguido de los catalanes¹⁵¹.

Fernando Fernández González ha estudiado al colectivo vasco establecido en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII. Ha dedicado su atención a conocer el papel de los vascos en el Consulado de comerciantes. A lo largo de estas décadas, una serie de hombres de comercio fueron propuestos por el prior de la institución para ejercer de diputados. Es muy significativo que de 115 comerciantes presentados, el 45% (51 individuos) había nacido en el País Vasco. Si este porcentaje es de por sí elevado, mayor trascendencia tuvo la proporción de los que salieron elegidos. Ocuparon este cargo 64 comerciantes, de los cuales el 40% eran vascos. Además, son muy significativas las cifras que aporta Fernández González respecto a los hombres de comercio que desempeñaron el cargo de prior entre 1650 y 1699. Fueron un total de 16 individuos, de los cuales 9 eran vascos, es decir, el 58% de los priores del Consulado había nacido en esta región¹⁵².

Ahora bien, hasta aquí se ha tenido en cuenta la representación de los distintos grupos regionales que entraron en el Consulado por ser residentes en Cádiz. Se conoce el origen geográfico de muchos hombres de negocios que figuran en la tabla, con esto, puede ser interesante realizar un balance de la procedencia de todos los que ocuparon estos asientos, incluidos los que residían en todas las plazas comerciales (Sevilla, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María)¹⁵³. Teniendo en cuenta los grupos más representados en la institución, hay que señalar que no hubo ningún catalán en el Consulado a lo largo de los 54 años. Los gallegos y los riojanos sólo tuvieron 1 representante (uno cada grupo). Los castellanos y los cántabros

¹⁵¹ Navarro Flórida (1992, 190). Algunos estudios insisten en el papel que tuvieron los navarros y vascos en la fundación de algunos consulados. En Chile, se estableció el primer tribunal comercial en 1737. Lo encabezó Juan Nicolás Aguirre, quien convocó en su propia casa a los comerciantes más destacados de la ciudad. Era hijo de un hombre de negocios guipuzcoano que llegó a Chile a mediados del siglo XVII y logró reunir una considerable fortuna. Yavar Meza (1992, 281-283); García Fuentes (2003, 16).

¹⁵² Fernández González (2000, 191-200).

¹⁵³ Solo se maneja los comerciantes de los que hay información sobre su procedencia geográfica.

dispusieron de 5 cada uno. Y por último, los vascongados tuvieron a 17 comerciantes en la dirección del Consulado (9 vascos y 8 navarros). Conviene recordar que se habla de los vascos y los navarros de forma conjunta, porque hay muestras que indican que actuaban como tal; más adelante se insistirá en esta cuestión¹⁵⁴. Con estas cifras, se ha podido confirmar que los navarros y vascos tuvieron un papel muy activo en las comunidades mercantiles de Sevilla, Cádiz, así como otras ciudades gaditanas. Hay que tener en cuenta que fueron elegidos por el común de los comerciantes. Probablemente, la explicación de los resultados de estas elecciones se encuentre en los compromisarios que los votaron.

En ocasiones, se conserva en el Archivo General de Indias, junto a los resultados de las elecciones de los priores y los cónsules, las relaciones de los electores que votaron a la dirección de la institución. En la tabla 5 del Apéndice, se incluye, a modo de ejemplo, la relación de compromisarios de los años 1775, 1792 y 1798. Están resaltados los comerciantes que habían nacido en Navarra o el País Vasco. En el primer ejemplo se observa que en las elecciones de 1775 había 3 vascongados de los 29 electores, lo que significaba el 10'34% de los compromisarios. En 1792 la representatividad del colectivo era muy diferente, ya que contaba con 10 miembros vascongados entre los electores, de manera que suponía el 34'48%. La situación de 1798 fue similar. Ese año hubo 12 navarros y vascos que actuaron de compromisarios, de forma que tenían el 40% de los votos. El crecimiento de la representatividad de los vascongados en el grupo de electores a medida que transcurría la segunda mitad del setecientos explica el crecimiento de navarros y vascos entre los priores y cónsules, sobre todo a partir de 1788. Los paisanos se votaban entre ellos; este hecho se puso de manifiesto en los resultados de las elecciones de los últimos años.

Algunos años no hubo elecciones en el Consulado; solía ser cuando la Corona quería continuar con el mismo equipo directivo. Por ejemplo, en 1777 Antonio Vicuña prosiguió como prior debido a que estaba inmerso en la conclusión de las ordenanzas. Muchos comerciantes aspiraron a ocupar uno de estos puestos directivos por el poder que esto suponía; por ello, en determinados momentos hubo protestas por parte de los que no habían salido elegidos¹⁵⁵.

Los siguientes hombres de negocios navarros y vascos ocuparon durante los 54 años los puestos de prior y cónsules: Matías Landaburu, Juan Domingo Garay, Manuel Díaz de Saravia, Antonio Vicuña, Francisco Vea-Murguía, Juan Antonio Zuloaga, Juan Tomás Micheo, Jorge Araurrenechea, Pedro Martínez de Murguía, Bartolomé Alsasua, Miguel Iribarren y Joaquín Necochea. Se trataba de unos comerciantes que llegaron al lugar más alto al que podían aspirar como hombres de negocios, al Consulado de comercio. El organismo que

¹⁵⁴ En el capítulo 1 hubo ocasión de tratar el tema.

¹⁵⁵ Heredia Herrera (1981, 169-174).

defendía sus propios intereses y que disponía de cierto poder en la Carrera de Indias. Ahora bien, es interesante saber quiénes eran. Se ha podido observar que la carrera política municipal fue una opción que siguieron destacados hombres de comercio. A la hora de comparar la relación de comerciantes que accedieron al poder municipal gaditano y al Consulado de comercio, se comprueba, a *grosso modo*, que se trataba de las mismas personas. Todos los que tuvieron un cargo en el Consulado, a excepción de Garay, Araurrenechea y Vicuña, también ocuparon un asiento en el cabildo gaditano. Muchas veces coincidían las fechas en las que un hombre de negocios adquiría un puesto en ambas instituciones. Probablemente porque se daba en el momento de culminación de su trayectoria profesional que coincidía con la búsqueda del reconocimiento social ante sus conciudadanos. Por ejemplo, Miguel Iribarren adquirió sus primeros puestos en el cabildo en 1782, desde entonces, disfrutó de otros asientos hasta que fue regidor electivo en 1807. El navarro estuvo en la dirección del Consulado desde 1802 a 1804.

En la Introducción se explicaron las razones de por qué decidimos tratar a los comerciantes vascos y navarros de Cádiz como un solo colectivo de personas. En relación a su poder en algunos órganos directivos clave como el Ayuntamiento y el Consulado de comerciantes, nos parece oportuno recordar el episodio que ocurrió en el Consulado gaditano a raíz de una orden que salió en 1729¹⁵⁶. En este reglamento se hacía referencia a la prohibición de votar por paisanaje, a la hora de decidir sobre la admisión de nuevos individuos en el Consulado. Ruiz Rivera observó que “[...] si se juntaban los votos de los vizcaínos, guipuzcoanos y navarros, fácilmente se podía superar el mínimo de votos exigidos, ventaja con la que no contaban otras provincias”¹⁵⁷. En la institución hubo algunas denuncias por la existencia de grupos de presión y de poder, enfocadas sobre todo contra los vascos y los navarros. Con el fin de evitar este corporativismo, la Corona ordenó lo siguiente: *“Hase de guardar una regla de equidad en punto de que en el número de los individuos de esta comunidad no exceda y sea superior el de una provincia de España al de otras, ni que bajo la voz de vascongado se comprenda por una los naturales del reino de Navarra, señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, como se ha hecho hasta aquí; sino que se procure que este cuerpo se componga de igualdad de número de todas las provincias de España, para lo cual ha de prohibirse con penas pecuniarias que no puedan solicitarse los votos, sino dejar en libertad a los individuos para que los den como lo tengan o juzguen por conveniente”*¹⁵⁸.

¹⁵⁶ En la que como telón de fondo estaba el proyecto de desbancar a los extranjeros del comercio español. García-Mauriño (1999).

¹⁵⁷ Ruiz Rivera (1985, 18).

¹⁵⁸ “Reglas sobre formación del Consulado”. AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2301. Recogido en Ruiz Rivera (1985, 18).

3. Patrimonio

En cualquier investigación sobre un sector de la sociedad, uno de los temas esenciales para su conocimiento es el estudio de las fortunas. Incluso, es una cuestión de sumo interés si el colectivo escogido ha sido definido por su perfil profesional, como es el caso que nos ocupa: el de los hombres de negocios navarros y vascos de Cádiz. A falta de documentación privada que permita un conocimiento pormenorizado de las cuentas de estos comerciantes, el inventario *post mortem* describe el patrimonio que una persona tenía a la hora de su muerte.

3.1. Nivel de las fortunas

Tradicionalmente, el inventario *post mortem* ha sido aceptado por los historiadores como una forma de valorar los niveles de riqueza¹⁵⁹. El inventario se realizaba después de la muerte de una persona, ante la necesidad de repartir los bienes del difunto, con la intervención de los albaceas y de unos peritos que tasaban las propiedades. Se trataba de un documento notarial que constaba de dos partes: el cuerpo de bienes (que reflejaba el activo) y el cuerpo de bajas (que indicaba el pasivo). Para saber el total líquido de los bienes, solo hay que calcular la diferencia entre el activo y el pasivo. Generalmente, la cantidad resultante se dividía entre los herederos. En el activo había una serie de partidas que, aunque había variaciones según inventario, se organizaban de la siguiente manera: dinero en efectivo, plata labrada, alhajas (se incluían las de oro, plata, piedras preciosas y objetos de plata labrada), ajuar doméstico (muebles, ropa de uso personal, ropa de la casa, vajilla, objetos ornamentales y otros), géneros en existencia (en el almacén, en barcos y en otros puertos), inmuebles (rústicos o urbanos) y créditos de los que el difunto era acreedor (censos, escrituras a riesgo, facturas sin cobrar, préstamos, etc.). El cuerpo de bajas agrupaba todas las cantidades que se debían descontar del activo¹⁶⁰. Habitualmente, junto a los inventarios de bienes se incluía la partición de bienes¹⁶¹. Se trataba de una descripción pormenorizada de la distribución de la fortuna del difunto entre los herederos.

La costumbre de realizar inventarios era diferente en cada ciudad. En algunos lugares como Vitoria, se registraba judicialmente los bienes de todos los difuntos; en Cádiz, sin embargo, no era igual. En el Archivo Provincial de Cádiz (*Sección Protocolos*) sólo se encuentra una pequeña parte de todos los inventarios que se hicieron en la plaza gaditana; esto era debido a que muchos repartos de fortunas se realizaron entre los familiares de forma privada. Por ello, en la ciudad

¹⁵⁹ Eiras Roel (1975, 183) resalta las ventajas de los inventarios *post mortem* para el estudio de la sociedad porque se trataba de un recuento completo, realizado ante fedatario público. García-Baquero (1976, 508) confía en la fiabilidad de la fuente por el interés que tenía para las distintas partes interesadas que se realizara correctamente. Además las tasaciones y las evaluaciones se hacían por medio de peritos. Toda la elaboración del inventario se realizaba ante los albaceas testamentarios.

¹⁶⁰ García-Baquero (1976, 503-507).

¹⁶¹ En los inventarios de Vitoria estudiados por Angulo Morales (2000, 292), también estaban anexos los documentos referentes a la tutela y curaduría de los hijos menores.

andaluza sólo se pueden localizar los “inventarios oficiales”, es decir, aquellos que se otorgaron ante un notario. Simplemente, para tener una idea de la proporción de inventarios oficiales que se realizaron, basta saber que de la colonia de comerciantes navarros y vascos de Cádiz que estaba compuesta por 339 individuos, únicamente se encuentran 16 inventarios en los fondos de protocolos notariales de la ciudad. Además, alguno de ellos no se ha podido utilizar para este estudio porque ofrecía información parcial. Franch Benavent ha comprobado que al igual que ocurría en Cádiz, en Valencia también era costumbre llevar a cabo inventarios de manera privada. Hay que tener en cuenta que se trataba de una plaza que al igual que Cádiz, en el siglo XVIII tuvo una importante comunidad mercantil a raíz del desarrollo de su comercio al por mayor¹⁶². Ana Crespo Solana recoge en su estudio sobre los comerciantes originarios de los Países Bajos de Cádiz que en los testamentos se hacía hincapié en que los albaceas debían impedir que la justicia tuviera acceso a los testamentos, papeles de negocios y compañías. Los testadores insistían en que debían realizarse de forma extrajudicial todos los trámites posteriores a la muerte, entre los que se incluía el inventario *post mortem*. También era frecuente encontrar este tipo de advertencia en los testamentos de los comerciantes vascongados¹⁶³. Probablemente se debía a que no les interesaba que se conociera el caudal y giro de sus negocios.

Aunque somos conscientes de la escasa representatividad que tiene el volumen de inventarios que se conservan del colectivo navarro y vasco de Cádiz, no queremos desperdiciar la oportunidad de sacar algunas conclusiones sobre el patrimonio de los comerciantes. Sobre todo porque hay pocas oportunidades para obtener información respecto a este tema. Aunque, no hay que olvidar, como hace años dijo Antonio García-Baquero en su estudio del patrimonio en *Cádiz y el Atlántico*, que sólo se ofrece un punteo de datos; ni siquiera se puede hablar de sondeo¹⁶⁴. También conviene advertir que la mayoría de los documentos que se han manejado están fechados a finales del siglo XVIII y principios del XIX, de manera que es difícil calibrar hasta qué punto son representativos de las fortunas de todos los comerciantes, dado que nuestro tiempo de estudio abarca toda la segunda mitad del setecientos.

Antonio García-Baquero opinaba que en Cádiz sólo se hacían inventarios de bienes de las fortunas de aquellos comerciantes que tenían un patrimonio destacado o de aquellos casos en los que hubo problema a la hora de repartir la herencia. Por ello, sería interesante saber a quiénes pertenecían los documentos que se han podido manejar. Con idea de conocer el *status* económico de estos hombres de comercio, las averiguaciones catastrales de 1753 y 1762 pueden ofrecer algunas referencias. Sin embargo, como son fuentes de

¹⁶² Franch Benavent (1989, 25-26). En Castellón ocurría lo mismo, María Jesús Gimeno Sanfeliu (1998, 90) sólo encontró 16 documentos, entre inventarios *post mortem*, particiones de bienes o testamentos. Incluso algunos de ellos procedían de archivos particulares.

¹⁶³ Crespo Solana (2001, 174). Por ejemplo, el guipuzcoano Agustín Amenábar Zuloaga eximió a sus albaceas de hacer un inventario judicial de sus bienes. “Testamento de Agustín Amenábar Zuloaga de 1763”. AHPC, prot. 1626, 1603-1605.

¹⁶⁴ García-Baquero (1976, 502).

fechas muy tempranas, esta documentación sólo aporta información sobre algunos comerciantes. En los cuestionarios hay referencias de los beneficios comerciales de Juan Francisco Leceta (1.200 pesos), Roque Aguado (1.200 pesos) y Santiago Irisarri (4.000 pesos)¹⁶⁵. Además, indica que José Francisco Villanueva era propietario de un barco y tenía el cargo de Dependiente del Tribunal del Consulado¹⁶⁶. José del Villar también era dueño de un navío y de una casa construida en la ciudad de Cádiz¹⁶⁷. Juan Garay Leanis trabajaba para el Tribunal del Consulado y recibía de sueldo 1.195 pesos. Además, este hombre de negocios aparece registrado en la fuente como administrador de fincas ajenas¹⁶⁸. Dado que estas fuentes solo aportan documentación referente a 6 individuos, hay que acudir a otra documentación para completar la visión. Puede ser de mucha utilidad un informe que recibió el Banco Nacional de San Carlos en 1789¹⁶⁹. En él se clasificaban según su importancia, las firmas comerciales que en la fecha estaban en vigor en Cádiz. Las sociedades están catalogadas en tres niveles: B (las más ricas), C (las de medio crédito) y D (las de corto o ningún crédito). Según este documento, se puede conocer el *estatus* de algunas casas de comercio, precisamente de muchas de las que se conservan los inventarios de sus dueños.

Tabla 33: Clasificación de los comerciantes y casas de comercio según los niveles de negocio

Comerciante	Clasificación
Aguado, Roque	B
Aguirre Guridi, Ignacio	D
Alsasua, Bartolomé	B
Istúriz, Francisco Javier	B
Leceta, Juan Francisco	B
Mendiburu, Miguel	C
Micheo, Juan Tomás	B
Paul, Pedro Antonio	C
Ucelay, Juan Antonio	D
Villar, José Gabriel	C

¹⁶⁵ La información sobre las utilidades de Juan Francisco Leceta y Roque Aguado forman parte de las averiguaciones para la Implantación de la Única Contribución de 1753. AGI, *Sección Consulados*, leg. 892B. Sin embargo, el dato relativo a Santiago Irisarri es de 1762. "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953.

¹⁶⁶ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6954, 98-108 y lib. 6944.

¹⁶⁷ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6949, 185-186 y lib. 6951, exp. 13.

¹⁶⁸ Ambas referencias se encuentran en "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6949, 47, 134-153.

¹⁶⁹ Sobre esta fuente consultar el capítulo 1. AHBE, *Sección Secretaría*, c. 1111.

Según los datos de la tabla 33, 5 de los 9 comerciantes que se incluían en el expediente pertenecían a la elite económica de Cádiz. Además, otros 3 tenían un crédito mediano, así como las compañías de otros 2 tenían escasos medios. De manera que más de la mitad de los comerciantes que aparecían en esta referencia tenían firmas sólidas y estaban reconocidas como tales. Sin embargo, la otra parte de los inventarios pertenecía a individuos de mediano o pequeño crédito. Además de los inventarios *post mortem* que determinan la estructura del capital, se han consultado los testamentos de estos hombres de negocios para conocer la evolución de los patrimonios; desde el matrimonio (capital inicial) hasta la muerte (capital final). Para ello, se ha tenido como punto de referencia el análisis que García-Baquero realizó hace algunos años sobre las fortunas de algunos hombres del comercio de Cádiz¹⁷⁰. La siguiente tabla recoge la información relativa al capital inicial, el capital final, el período cronológico que hubo entre ambas fechas, así como el incremento que se produjo. Se considera como capital inicial la cantidad de pesos que el comerciante tenía en la fecha de su matrimonio. Para calcular esta cifra se han tenido en cuenta los pesos que aportaron ambos esposos en la fecha de su enlace. Sólo se ha podido obtener dicha información en 11 casos; ha sido imposible calcularlo para las demás escrituras porque los testamentos no indicaban los capitales iniciales. En la cifra de capital final o líquido final se ha descontado el pasivo que incluían los inventarios.

Tabla 34: Capitales y evolución

Comerciante	C. Inicial ¹⁷¹	C. Final ¹⁷²	Periodo ¹⁷³	I. Absoluto ¹⁷⁴	I. Relativo ¹⁷⁵
Alsasua, B. ¹⁷⁶	18.936	193.786	1775-1810 (35)	173.850	918,09%
Villanueva, J. F. ¹⁷⁷	—	71.417	—	—	—
Micheo, J. T. ¹⁷⁸	63.500	—	—	—	—
Villar, J. G. ¹⁷⁹	500.000	772.543	1796-1806 (10)	272.543	54,50%

¹⁷⁰ Aunque el estudio sobre capitales de comerciantes gaditanos data de 1976, hoy en día en las nuevas aportaciones al tema se siguen tomando como referencia sus datos y conclusiones. García-Baquero (1976).

¹⁷¹ Capital inicial. Está expresado en pesos.

¹⁷² Capital final. Aparece expresado en pesos.

¹⁷³ Por un lado, se indica el período, a continuación, en paréntesis, se expresa los años que transcurrieron.

¹⁷⁴ Incremento absoluto. Aparece expresado en pesos.

¹⁷⁵ Porcentaje del incremento absoluto respecto al c. inicial.

¹⁷⁶ "Inventario de bienes de Bartolomé Alsasua de 1810". AHPC, prot. 4583, 808-835. "Testamento de Bartolomé Alsasua de 1783". AHPC, prot. 4583, 786-849.

¹⁷⁷ "Partición de la testamentaria de José Francisco Villanueva de 1775". AHPC, prot. 1866.

¹⁷⁸ "Testamento recíproco de Juan Tomás Micheo Barreneche y Juana María Delgado Nájera de 1774". AHPC, prot. 4606, 206-225. "Testamento de la viuda de Juan Tomás Micheo de 1806 (Juana María Delgado de Nájera)". AHPC, prot. 4606, 206-225. "Liquidación de la testamentaria de Juan Tomás Micheo Barreneche de 1821". AHPC, prot. 4606, 206-225.

¹⁷⁹ "Testamentaria de José Gabriel Villar Urtusaustegui de 1806". AHPC, prot. 423, 245 y ss. "Testamento de José Gabriel Villar Urtusaustegui de 1803". AHPC, prot. 423.

Comerciante	C. Inicial ¹⁷¹	C. Final ¹⁷²	Periodo ¹⁷³	I. Absoluto ¹⁷⁴	I. Relativo ¹⁷⁵
Leceta, J. Fco. ¹⁸⁰	76.860	179.040	1763-1810 (47)	102.180	132,94%
Irisarri, S. ¹⁸¹	20.000	619.657	1727-1759 (32)	637.125	3.185,62%
Eguía, P. A. ¹⁸²	0	69.713	1770-1811 (41)	69.713	69.713%
Aguado, R. ¹⁸³	—	310.540	1734-1798 (64)	—	—
Mendiburu, M. ¹⁸⁴	133.984	241.247	1790-1805 (15)	107.263	80,05%
Ucelay, J. A. ¹⁸⁵	—	—	—	—	—
Imaz, J. A. ¹⁸⁶	0	49.308	-1816	49.308	49.308%
Aguirre, J. ¹⁸⁷	11.000	85.069	1784-1834 (50)	74.069	673,35%
Isturiz, C. J. ¹⁸⁸	62.563	284.503	1777-1798 (21)	221.940	354,74%
Glz Echavarri, M. ¹⁸⁹	3.320 ¹⁹⁰	271.864	1782-1813 (31)	268.544	8.088,67%
Garay Leanis, J. ¹⁹¹	—	719.294	—	—
Paul, P. A.	34.353	549.243	1757-1797 (20)	514.890	1.498,8%

¹⁸⁰ "Testamentaria de Juan Francisco Leceta de 1810". AHPC, prot. 4603, 716-1145. "Poder para testar de Juan Francisco Leceta en María Antonia La Iglesia de 1809". AHPC, prot. 4582, 170-174.

¹⁸¹ "Testamentaria de Santiago Irisarri de 1763". AHPC, *Sección Delegación de Hacienda*, lib. 178. "Testamento de Santiago Irisarri realizado por su viuda de 1763". AHPC, *Sección Delegación de Hacienda*, lib. 178.

¹⁸² "Liquidación de cuentas y partición de los bienes de Pedro Antonio Eguía Trespuentes de 1813". AHPC, prot. 2268, 32-53. "Testamento de Pedro Antonio Eguía Trespuentes de 1807". AHPC, prot. 2268, 90-141. "Codicilo de Pedro Antonio Eguía Trespuentes de 1811". AHPC, prot. 2268, 90-141.

¹⁸³ "Partición de bienes de Roque Aguado de 1798". AHPC, prot. 5575, 150-169. "Poder para testar recíproco de Antonio Aguado y Sebastiana de Angulo de 1754". AHPC, prot. 1319, 17-20.

¹⁸⁴ "Partición de bienes de Miguel Mendiburu de 1805". AHPC, prot. 4573, 1012-1087. "Codicilo de Miguel Mendiburu de 1804". AHPC, prot. 4573, 1237.

¹⁸⁵ "Partición de bienes de Juan Antonio Ucelay de 1861". AHPC, prot. 89, 1242-1251. "Testamento de Juan Antonio Ucelay de 1757". AHPC, prot. 80, 1004-1009.

¹⁸⁶ "Poder para estar de José Ángel Imaz Celaeta a Pedro José Paul de 1814". AHPC, prot. 3211, 2060-2065. "Testamento de José Ángel Imaz Celaeta de 1832". AHPC, prot. 3211, 2065. "Inventario de José Ángel Imaz Celaeta de 1832". AHPC, prot. 3211, 2032-2047.

¹⁸⁷ "Inventario de bienes de Juan Aguirre Guridi de 1834". AHPC, prot. 2507, 749-761. "Testamento de Juan Aguirre Guridi de 1811". AHPC, prot. 0432, 290-291.

¹⁸⁸ "Poder para testar de Cristóbal Javier Isturiz a su mujer de 1798". AHPC, prot. 1700, 119-164. "Testamento de Cristóbal Javier Isturiz de 1798". AHPC, prot. 1700, 119-164. "Inventario de bienes de Cristóbal Javier Isturiz de 1799". AHPC, prot. 1700, 119-164.

¹⁸⁹ "Inventario, liquidación y partición de bienes de Miguel Antonio González Echavarri de 1813". AHPC, prot. 4590, 155-187. "Testamento de Miguel González de Echavarri de 1789". AHPC, prot. 3856, 296-307.

¹⁹⁰ No eran de él, sino de su esposa (incluido en la dote). Hizo un cálculo de su caudal en su testamento de 1789 y sus bienes ascendían a 30.760 pesos.

¹⁹¹ "Inventario de Bienes de Juan Garay Leanis de 1773". AHPC, prot. 3650. García-Baquero (1976, 511-512).

Antonio García-Baquero, en su estudio sobre el capital del grupo de comerciantes gaditanos, estableció unos niveles riqueza de acuerdo con las cifras que había obtenido de los inventarios. El historiador estableció seis niveles: las fortunas superiores a 1.000.000 pesos; las que estaban entre 750.000 y 1.000.000 pesos; entre 500.000 y 750.000 pesos; entre 250.000 y 500.000 pesos; entre 100.000 y 250.000 pesos y, entre 25.000 y 100.000 pesos. Según estas categorías, sus resultados fueron los siguientes¹⁹²:

Tabla 35: Niveles del patrimonio de los hombres de comercio estudiados por Antonio García-Baquero¹⁹³

Niveles de fortuna (pesos)	Capitales
Más de 1.000.000	1
Entre 750.000 y 1.000.000	1
Entre 500.000 y 750.000	5
Entre 250.000 y 500.000	4
Entre 100.000 y 250.000	5
Entre 25.000 y 100.000	5

En cuanto a los 21 capitales que estudió García-Baquero, se observa una progresión en la que los niveles medios de riqueza estaban más representados que los altos. Por debajo de 500.000 pesos había 14 inventarios y 7 por encima de esta barrera. Con vistas a conocer los capitales de los comerciantes vascos y navarros, se han organizado los patrimonios de acuerdo con las categorías anteriores: 14 son los inventarios que indican el líquido final, éstos son los resultados:

Tabla 36: Niveles del patrimonio de los hombres de comercio navarros y vascos

Niveles de fortuna (pesos)	Capitales
Entre 750.000 y 1.000.000	1
Entre 500.000 y 750.000	3
Entre 250.000 y 500.000	3
Entre 100.000 y 250.000	3
Entre 25.000 y 100.000	4

En este caso, se puede ver que la mayoría de los capitales se encontraban en los niveles medios de riqueza y 10 estaban por debajo de los 500.000 pesos y 4 por encima de esta cifra. Se observa, por tanto, que la fortuna del

¹⁹² García-Baquero (1976, 510).

¹⁹³ García-Baquero (1976, 511-512).

vascongado estaba en el mismo nivel que las estudiadas por García-Baquero, a excepción de que no había ningún patrimonio por encima de 1.000.000 pesos. También hay que tener en cuenta que en ese caso sólo se ha podido trabajar con 14 escrituras. Hay que advertir, por otro lado, que tanto Antonio García-Baquero como nosotros, incluimos 3 inventarios que pertenecían a los mismos hombres de negocios. Se trataba de Santiago Irisarri, Pedro Antonio Paul y Juan Garay Leanis. Lógicamente, esto ha repercutido también en la similitud de los resultados.

Con idea de ofrecer más puntos de referencia se ha observado el capital comercial en otras plazas españolas, mediante el estudio comparativo con algunos estudios que tratan esta cuestión. Es interesante relacionar los datos de Cádiz con las fortunas de los comerciantes sevillanos, analizadas por Álvarez Santaló y García-Baquero para el período 1780-1834¹⁹⁴. El capital medio por hombre de comercio era de 49.924 pesos. Por un lado, esta cifra es equiparable a la última categoría de los capitales de los vascongados, a la que correspondían 4 inventarios estudiados. Por otro, se trataba de una cantidad muy inferior a la media de los patrimonios de los navarros y vascos, que se estimaba en 315.516 pesos. Sin embargo, hay que tener presente que en la media de las fortunas de los sevillanos se incluían todas las categorías de comerciantes¹⁹⁵. Por tanto, los pequeños capitales de los comerciantes al por menor, pueden empañar la realidad de las fortunas de los hombres de comercio al por mayor. Álvarez Santaló y García-Baquero señalan que el 22'07% de los comerciantes que estudiaron, tuvieron un patrimonio en torno a 1.000.000 y 5.000.000 de reales (es decir; entre 66.406 y 332.031 pesos). Unas cifras que se acercan más a las estimaciones de Cádiz (tanto las de García-Baquero como a las nuestras). Guimerá Ravina calculó el capital del comerciante irlandés Juan Cóllogan, que residía en Tenerife y tuvo un importante comercio de vinos. El total líquido fue de 4.000.000 de reales sencillos, lo que equivalía a 400.000 pesos. Esta fortuna se podía equiparar con el capital medio de los comerciantes vascongados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no se trata de un ejemplo representativo del común de los comerciantes de la isla canaria, sino que este hombre de comercio tuvo una fortuna superior a lo que era habitual en la isla¹⁹⁶.

Aunque la ciudad de Vitoria nunca tuvo un movimiento mercantil equiparable al gaditano, puede ser interesante tener algunas referencias de las fortunas de los hombres de comercio de esta ciudad, dado que Alberto Angulo Morales ha contado para su investigación con una masa documental importante. Alberto Angulo Morales calculó los niveles de capital de un período más amplio (1682 y 1837). Observó que la mayoría de los patrimonios, concretamente el 70'27%, estaban entre más de 500.000 reales de vellón (33.203p.) y menos de 100.000 reales (6.640 p.). En segundo lugar, el 15'31% lo ocupaban

¹⁹⁴ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 111-114).

¹⁹⁵ Hay que advertir que en esta investigación también se incluyeron los inventarios *post mortem* de los comerciantes al por menor.

¹⁹⁶ Guimerá Ravina (1985, 169).

los capitales situados entre 500.000 y 1.000.000 de reales de vellón (66.406 p.). Y por último, con el menor porcentaje, el 14'41%, los inventarios tenían más de 1.000.000 de reales de vellón. De modo que, mientras que en Vitoria la mayoría de los inventarios se situaban entre los 6.640 y 33.203 pesos, las fortunas de los vascongados de Cádiz se encontraban entre los 100.000 y los 500.000 pesos. Es más, de la muestra estudiada por Angulo Morales referente a 111 inventarios, sólo había 2 que superaban los 3.000.000 de reales de vellón, es decir, 199.218 pesos. Los patrimonios más altos de Vitoria únicamente se podían equiparar con los más bajos de Cádiz.

Para la lectura de los datos anteriores hay que tener en cuenta que la mayoría de las sociedades vitorianas con un capital inferior a 33.203 pesos pertenecían al comercio al por menor, mientras que todas las firmas estudiadas de Cádiz eran de comerciantes a gran escala. Cuando Angulo Morales analizó con detalle el capital de la segunda mitad del siglo XVIII, comprobó que en esas fechas la proporción de las fortunas superiores a 500.000 reales de vellón había aumentado considerablemente. Además, por un lado, la presencia de patrimonios inferiores descendió al 65'5%. Por otro, los niveles superiores aumentaron al 17'3%. Esta tendencia continuó en los primeros años del siglo XIX¹⁹⁷.

En cuanto a la evolución de las fortunas, ha sido posible realizar un cálculo global gracias a la información que aportan algunos testamentos sobre el capital que el testador tenía en el momento de contraer matrimonio y sobre las dotes de ambos cónyuges. Únicamente se ha podido conocer el incremento del capital relativo de 11 comerciantes. En cuanto a las cifras del punto de partida, 8 tenían un capital superior a 10.000 pesos y los 3 restantes iniciaron sus negocios con una cantidad inferior; en concreto, 2 no tuvieron ningún apoyo financiero. En relación a los capitales iniciales situados por encima de esta frontera, hay que señalar que 3 se encontraban entre 10.000 y 20.000 pesos. Otros 3, entre 20.000 y 100.000 pesos. Además, una fortuna partió de un capital situado entre 100.000 y 200.000 pesos y otra, entre 250.000 y 500.000 pesos. Los bienes estudiados por Antonio García-Baquero partieron, según sus cifras, de una base similar. Sólo que el capital más alto fue de 130.076 pesos y no hubo ninguno equiparable a los 500.000 pesos de los que pudo disponer José Gabriel Villar en la fecha de su matrimonio.

En cuanto al incremento de los capitales, nuestros datos confirman algunas afirmaciones de García-Baquero. Por un lado, se puede observar que aquellos comerciantes que tuvieron un crecimiento mayor de sus fortunas fueron los que partieron del capital inicial más pequeño. Señalamos los ejemplos de Pedro Antonio Eguía (capital final: 69.713 pesos) y José Ángel Imaz (capital final: 49.308 pesos). Ambos iniciaron sus carreras comerciales sin ningún tipo de base económica. A ellos, hay que sumar el aumento de la fortuna de

¹⁹⁷ Angulo Morales (2000, 297-301).

Miguel González Echavarrí de un 8.088' 67%, que partió de 3.320 pesos, o de Santiago Irisarri, cuyo capital creció un 3.185' 62% y cuyo origen fueron 20.000 pesos. Además, hay que tener en cuenta que los incrementos mayores, correspondieron, en la mayoría de los casos, a las carreras más dilatadas, de más de treinta años (Eguía, 41 años; González Echavarrí, 31 años y Santiago Irisarri, 32 años). Por otro lado, José Gabriel Villar, que fue el comerciante de la muestra que inició su carrera con una base más sólida (500.000 pesos), fue el que tuvo un incremento menor de su fortuna (el 54'50%). El patrimonio de Miguel Mendiburu experimentó una evolución similar. El navarro tenía en la fecha de su boda 133.984 pesos; su inventario de bienes indica que sus propiedades tuvieron un aumento relativo del 80'05%. En estos dos casos, se trataba de carreras con una duración menor a 15 años, es decir, de un período de duración muy inferior a los ejemplos más destacados de incremento de fortunas. En cuanto al resto de los crecimientos, se puede observar que fueron muy variados. En ellos no se ha podido comprobar que existiera una relación clara entre la duración de las carreras y el aumento de las fortunas.

En relación al promedio del incremento de los bienes de los hombres de comercio vascongados, resulta conveniente prescindir de los valores que se salen de la media, como los porcentajes más altos (48.000%) o más bajos (500%). De manera que el resto de las fortunas tuvieron un aumento entre el 700% y el 8.000%. La media era de 2.872%. Sólo se trata de un valor aproximado, ya que hay que advertir que únicamente se ha podido contar con la media de 5 fortunas y que se han descartado aquellos valores que se distanciaban mucho. Guimerá Ravina calculó el capital y su evolución en la fortuna de dos comerciantes irlandeses de Canarias, Bernardo Valois y Juan Cólogan. Entre los años 1704 y 1727, el patrimonio de Valois tuvo un incremento relativo del 117'5%. En cuanto a la fortuna de Juan Cólogan, fue de 357% entre 1742 y 1749, y de 880'9% entre 1749 y 1771. Según estas referencias, en Cádiz el crecimiento de los bienes fue más espectacular que en Canarias, a pesar de que las referencias del comercio isleño incluye a dos hombres de negocios que tenían un importante negocio y patrimonio¹⁹⁸.

3.2. Composición de los patrimonios

Después de conocer el nivel de los patrimonios que alcanzaron algunos hombres de negocios vascongados, es necesario saber cómo estaban estructurados. Con el objeto de comparar los resultados, se han tenido en cuenta las categorías o partidas que incluyen los propios inventarios *post mortem*, junto a las que se han manejado en otras investigaciones. Sin embargo, antes de entrar en detalle, es importante saber la representación que tuvieron en los patrimonios los bienes muebles e inmuebles. Esta información se recoge en la tabla 37.

¹⁹⁸ Guimerá Ravina (1985, 161-163).

Tabla 37: Valor de los bienes muebles e inmuebles¹⁹⁹

Comerciante	B. muebles	Proporción	B. Inmuebles	Proporción
Alsasua, B.	243.214	88'35%	32.078	11'65%
Micheo, J. T.	285.650	100%	0	—
Villar, J. G.	538.720	77'96%	152.335	22'04%
Leceta, J. Fco.	1.469.510	97'34%	40.214	2'66%
Irisarri, S.	1.088.226	98'20%	19.977	1'80%
Eguía, P. A.	70.286	83'82%	13.559	16'18%
Aguado, R.	73.508	26'78%	201.040	73'22%
Ucelay, J. A.	8.199	40'46%	12.070	59'54%
Imaz, J. Á.	52.183	90'76%	5.312	9'24%
Aguirre Guridi, J.	91.706	70'68%	38.026	29'32%
Istúriz, Cr. J.	293.286	90'23%	31.743	9'77%
Glz. Echavarri, M.	292.701	91'21%	28.192	8'79%
Garay Leanis, J.	—	85%	—	15%
Paul, P. A.	—	94%	—	5,8%

A simple vista, se puede observar el predominio de los bienes muebles sobre los inmuebles, ya que 10 de los 14 comerciantes de la muestra invirtieron la mayor parte de sus ingresos en bienes muebles. Además, hay que señalar que algunas partidas muebles llegaron a alcanzar valores muy altos: 100%, 98'20%, 97'34%, 91'21%, 90'76% o 90'23%. Por lo general, esta categoría fue muy elevada en la mayor parte de los inventarios. Antonio García-Baquero describió un panorama similar en relación a los hombres de comercio de Cádiz. En ese caso, de los 21 inventarios analizados, en 18 capitales, los bienes muebles superaban a los inmuebles. Además, en 5, el 100% lo constituían los bienes muebles; en otros 5, esta partida suponía entre el 90 y el 99% del capital; en 4, representaba entre el 80 y el 89% de la fortuna; en 3, entre el 70 y el 79%; y en 1, entre el 60 y el 69% de su capital²⁰⁰. Álvarez Santaló y García-Baquero observaron el mismo perfil en la Sevilla de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El 80'20% del capital estaba constituido por bienes muebles y el 19'80% por los inmuebles²⁰¹. Una estructura parecida presentaban las fortunas de los comerciantes valencianos que han sido estudiadas por Franch Benavent. También en algunos casos los bienes muebles constituían el 100% del capital²⁰².

Estos datos no deben llevar a pensar que en Cádiz no era atractiva la inversión inmobiliaria. En el cuarto capítulo hubo oportunidad de tratar esta

¹⁹⁹ Todas las cantidades aparecen expresadas en pesos.

²⁰⁰ García-Baquero (1976, 513).

²⁰¹ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 119).

²⁰² Franch Benavent (1989, 238).

cuestión con más detalle. Además, esta misma muestra señala que el 16'66% de los comerciantes invirtieron la mayor parte de su fortuna en fincas. Se trataba de Roque Aguado y Juan Antonio Ucelay que tuvieron una proporción muy importante del patrimonio en bienes raíces, el 73'22% y el 59'54% respectivamente. Además, hay que señalar las propiedades de otros hombres de comercio como Juan Aguirre Guridi (29'32%) o José Gabriel Villar (22'04%). En los inventarios estudiados por García-Baquero también se incluían dos casos en los que los bienes inmuebles suponían la mayor parte del capital (constituían el 95'2% y el 69'3%)²⁰³. En Valencia, parece que a medida que aumentaban las fortunas, también se incrementaban las inversiones en fincas²⁰⁴. Sin embargo, las inversiones en Cádiz no obedecían a esta tendencia. En cierto modo, sólo se cumplía en el caso de José Villar que era el mayor propietario y realizó una inversión destacada en bienes inmuebles.

La información de los inventarios *post mortem* permite precisar el valor de las distintas partidas que integraban los bienes muebles. Se ha organizado la información en las siguientes categorías o partidas: bienes atesorados²⁰⁵, dinero invertido²⁰⁶, géneros²⁰⁷, créditos²⁰⁸ y ajuar²⁰⁹.

En primer lugar, se observa que los bienes atesorados tuvieron mucha importancia en algunas fortunas (dinero, joyas, plata labrada y plata acuñada). Se trata de una partida que estaba presente en todos los recuentos, a excepción del de Istúriz²¹⁰. En 5, de los 14 inventarios, suponía más del 58% de los bienes muebles. En algunos, incluso alcanzaron el 94'39%, 98'91% y el 100%. Esta partida estaba relacionada con el ajuar (se ha estudiado aparte), pero en definitiva, también eran bienes susceptibles de atesoramiento, puesto que estaba integrada en su mayor parte por muebles, cuadros, espejos y otros objetos ornamentales. En los casos de Juan Garay Leanis y Pedro Antonio Paul, la partida del ajuar se ha incluido en los bienes atesorados porque esta información procede del estudio de García-Baquero quien decidió agrupar ambos campos. García-Baquero también ha observado en los inventarios que ha manejado la importancia del dinero²¹¹. Este comportamiento también era habitual en

²⁰³ García-Baquero (1976, 513).

²⁰⁴ Franch Benavent (1989, 238-239).

²⁰⁵ Incluye el dinero en efectivo, la plata labrada, la plata acuñada, las piedras preciosas y las joyas.

²⁰⁶ Vales reales, préstamos, acciones de compañías, acciones de bancos, acciones en el Consulado y letras.

²⁰⁷ Los que se localizaron en almacenes, en barcos y en otros puertos.

²⁰⁸ Se incluyen los créditos cobrables y los más difíciles de cobrar (en Europa y en América), los riesgos marítimos y deudas.

²⁰⁹ Incluye ropas personales y de la casa, muebles, libros, cuadros, pinturas, espejos y otros objetos de adorno.

²¹⁰ Aunque esto tiene una explicación. En su inventario, la plata labrada y las joyas se incluyeron en la partida del ajuar.

²¹¹ Hay que tener en cuenta que estaba incluido el ajuar. En 12 de los 21 ejemplos estudiados, los bienes atesorados representaban entre el 64'8 y el 100%. García-Baquero (1976, 513).

Tabla 38: Bienes muebles²¹²

Comerciante	B. atesorados ²¹³	D. invertido ²¹⁴	Géneros	Crédito	Ajuar
Alsasua, B.	16.913 (6'95%)	12.958 (5'33%)	1.589 (0'65%)	210.799 (86'67%)	955 (0'40%)
Micheo, J. T.	167.600 (58'67%)	88.505 (30'98%)		29.545 (10'35%)	
Villar, J. G.	12.977 (2'40%)	354.463 (65'80%)	26.322 (4'89%)	142.895 (26'53%)	2.063 (0'38%)
Leceta, J. Fco.	1.387.007 (94'39%) ²¹⁵	62.685 (4'26%)		19.818 (1'35%)	
Irisarri, S.	251.512 (23'11%)	52.937 (4'87%)	45.129 (4'14%)	731.408 (67'22%)	7.240 (0'66%)
Eguía, P. A.	4.374 (6'22%)	1.464 (2'08%)	31.394 (44'67%)	32.137 (45'73%)	917 (1'30%)
Aguado, R.	72.707 (98'91%)				801 (1'09%)
Ucelay, J. A.	1.666 (20'31%)	6.533 (79'69%)			
Imaz, J. A.	13.644 (26'19%)	4.199 (8'03%)		34.003 (65'15%)	337 (0'63%)
Aguirre Guridi, J.	6.357 (6'94%)		38.203 ²¹⁶ (41'66%)	46.133 (50'30%)	1.013 (1'10%)
Istúriz, C. J.		57.187 (19'49%)	206.841 (70'53%)	13.757 (4'70%)	15.501 (5'28%)
Glz. Echavarri, M.	29.946 (10'23%)	38.624 (13'19%)	20.038 (6'84%)	203.025 (69'36%)	1.068 (0'36%)
Garay Leanis, J. ²¹⁷	74'3%		—	25'7%	
Paul, Pedro A.	100%				

²¹² Todas las cifras de la tabla siguiente están expresadas en pesos.

²¹³ Bienes atesorados.

²¹⁴ Dinero invertido.

²¹⁵ Esta cifra incluye el dinero en metálico y las acciones.

²¹⁶ Cuando se hizo el inventario, ya se habían vendido estas partidas. Se convirtió, por tanto, en dinero efectivo.

²¹⁷ La información sobre las distintas partidas que constituyen los bienes de Juan Garay Leanis y Pedro Antonio Paul se han extraído de los datos que ofrece Antonio García-Baquero (1976, 512-513). Por este motivo, hay que tener en cuenta que en estos dos casos se ha incluido el ajuar de las casas en la partida de lo bienes atesorados.

los hombres de comercio sevillanos del setecientos, ya que el dinero en efectivo constituía el 20'36% de los bienes muebles²¹⁸. Además hay que señalar la importancia del efectivo por encima de la plata labrada y las joyas. Por ejemplo, en el inventario de Juan Tomás Micheo se puede apreciar que la categoría de bienes atesorados estaba integrada en su totalidad por dinero en efectivo y plata acuñada, que sumaban en total 167.600 pesos. El patrimonio de Bartolomé Alsasua tenía 16.913 pesos de bienes atesorados. Sin embargo, hay que destacar que el 86'25% del mismo lo constituía el dinero; el resto, el 13'75%, lo integraban la plata labrada y las joyas. Es más extraño encontrar ejemplos como el de Santiago Irisarri que incluía un volumen considerable de joyas. En su inventario de bienes se relata con detalle la relación de alhajas, entre las que destacaban algunos ornamentos personales que incluían diamantes²¹⁹, esmeraldas²²⁰, oro²²¹ y plata²²².

Este comportamiento inversor era diferente en otras plazas españolas. Por ejemplo, en Valencia, en algunos inventarios ni siquiera había constancia de la presencia de dinero en efectivo, y en otros, estas cantidades eran mucho más modestas que las gaditanas²²³. En el caso de la comunidad mercantil de Vitoria, la proporción era semejante a la valenciana²²⁴. Probablemente la diferencia de inversiones entre los comerciantes de Valencia y Cádiz se debía a la naturaleza de los negocios. Por un lado, Álvarez Santaló y García-Baquero señalaron la importancia de la actividad prestamista en Sevilla y Cádiz, por lo que era necesario tener grandes sumas de dinero en efectivo en el escritorio. Por otro, Franch Benavent advirtió que los valencianos estaban centrados en la comercialización de mercancías, por lo que no tenían necesidad de disponer de tanto

²¹⁸ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980-121).

²¹⁹ Merece la pena reproducir la relación de joyas que incluía el inventario de bienes de Santiago Irisarri: *Diamantes, rosas, tablas y brillantes*: 2 anillos de diamantes rosas (100 p.), 3 anillos de brillantes (330 p.), 2 anillos de brillantes (300 p.), 2 dijes de San Antonio de diamantes rosas (70 p.), mariposas de diamantes (70 p.), 1 bracamanton de tablas, con un diamante rosa en medio (480 p.), 1 pluma con un diamante rosa en medio (100 p.), 1 aderezo de diamantes y zarcillos de oro (100 p.), 3 agujas para el pelo, 2 de oro con diamantes rosas y otra dorada con un rubí (80 p.), 1 joya de pecho de diamantes rosas, de oro; zarcillos con diamantes, 2 canastillos de perlas (144 p.).

²²⁰ *Esmeraldas*: papeles de esmeraldas sueltas (198 p.), 1 aderezo de collar con colgante, zarcillos, anillos de esmeraldas y oros (750 p.), 1 aderezo de esmeraldas engastadas en oro, zarcillos con 2 anillos, 1 gargantilla de perlas recta (588 p.), 2 joyas en esmeralda y oro y dos anillos de la misma con un brillante (96 p.), 1 aderezo de esmeraldas, (70 p.).

Perlas: 1 gargantilla y zarcillos de calabazas (483 p.), pulseras de metal de plata (300 p.), 1 terno de gargantillas de perlas, calabazas con aretes de brillante (2.150 p.), 2 rosarios pequeños de perlas (60 p.), 2 pulseras de perlas con 12 hilos y perlas (280 p.), 2 broches (300 p.).

²²¹ *Oro*: 14 cadenas de oro de diversos tamaños (677 p.), 1 rosario de oro (77 p.), 1 juego de hebillas de oro, de zapato, corbatín (84 p.), 2 juegos de hebillas de oro (58 p.), 2 hebillas sueltas de oro (35 p.), 1 rosario de oro (22 p.), 2 brazaletes de tumbaga (16 p.), 2 guarniciones de espadines de oro (420 p.), 1 juego de hebilla de oro (93 p.), 1 juego de hebilla de oro (58 p.), 1 juego de botones de oro (4 p.), un espadín de oro armado (190 p.), 4 cajitas de oro (301 p.), 1 caja grande (200 p.), 4 cajitas de oro (306 p.).

²²² *Plata*: 3 cajetas de plata (15 p.), 18 cocos amarillos con guarnición de plata y tapaderas (36 p.), 6 cocos negros grandes (12 p.), 6 medianos del mismo modo (9 p.), 18 chiquitos, negros con plata (13 1/2 p.), 128 pastillas de plata copeña, 59 grandes, y 34 pequeñas (530 p.), 16 figuras de plata, 11 piñas y 2 leones (308 p.), 2 cajitas de plata sobredorada (6 p.), 1 baúl de filigrana de plata con bandeja y 59 figuritas de diversas clases (123 p.), 1 baúl de Carey y plata (20 p.), 1 bandejita de plata (8 p.), 1 juego de cornucopias y una pila (1.421 p.).

²²³ Franch Benavent (1989, 246).

²²⁴ Angulo Morales (2000, 316).

efectivo. Apoya este argumento, el hecho de que las partidas de crédito en la mayoría de los inventarios de Cádiz fueron muy elevadas (1983, 388-389)²²⁵. En 6 de los 14 inventarios pertenecientes a los comerciantes vascongados, la categoría relativa a los créditos suponía entre el 45'73 y el 86'67% de los bienes muebles (concretamente, el 45'73%, el 50'30%, el 65'15%, el 67'22%, el 69'36% y el 86'67%)²²⁶. En los comerciantes de Canarias estudiados por Guimerá Ravina, el valor de esta partida era similar, del 42% al 71'7% del activo. En este caso, la razón de este porcentaje tan alto también tenía una explicación en la presencia en los inventarios de las escrituras de préstamos a riesgo²²⁷. En cuanto a la naturaleza de los créditos, hay que tener en cuenta fundamentalmente los riesgos marítimos y las mercancías vendidas en América que todavía no se habían cobrado²²⁸.

En relación a los riesgos marítimos, hay que saber que los intereses nunca se ajustaron a lo que estipulaban las leyes, que ponían un tope del 5%. Antonio Miguel Bernal ha calculado que giraban en torno a 4 porcentajes: 20%, 25%, 60% y 100%. Además, era una de las prácticas más frecuentes entre los hombres de negocios de Cádiz, porque se trataba de una operación sencilla de préstamo en la que el comerciante que dejaba la cantidad no asumía ninguna responsabilidad en el capital. En cuanto a los intereses, existía una probabilidad baja de perderlo en caso de siniestro²²⁹. En los inventarios, los créditos estaban clasificados como: buenos, dudosos o de cobro difícil, según las posibilidades que existían de recuperar su valor. Sin duda, estas categorías pueden ayudar a conocer la situación financiera de las casas de negocio. En el caso de que la partida más alta fueran los créditos considerados difíciles de cobrar, se reducía considerablemente la liquidez de la firma, lo que sin duda afectaba a sus negociaciones²³⁰. Para conocer algunos ejemplos, se han seleccionado aquellos inventarios que tuvieron la partida de créditos más altas. El primero fue de Bartolomé Alsasua, cuyo monto ascendió a 204.972 pesos, de los cuales, el 97'24% estaba integrado por créditos sin cobrar y el 2'76% restante, por escrituras de riesgo marítimo. En cuanto a los créditos sin cobrar, estas son las cifras:

²²⁵ El comerciante canario Juan Tomás Cigala era un conocido prestamista y comerciante (al por mayor y con tienda abierta). Estas facetas se reflejan perfectamente en el inventario de bienes, en el que destacaban las partidas de créditos (6.069.808 maravedíes) y de mercancías (en el comercio indiano 8.299.144 maravedíes y en la tienda, 1.816.268 maravedíes). Torres Santana (1981, 113).

²²⁶ En los comerciantes al por mayor de la Sevilla del setecientos, los créditos constituían una partida importante. En muchos casos era un tercio o la mitad de todo el capital mueble. Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 124).

²²⁷ Hay que tener en cuenta que en estas proporciones, Guimerá Ravina (1985, 164) presenta los cálculos respecto a todo el activo (incluye los bienes inmuebles); en cambio, las cifras de los vascongados han sido calculadas respecto a los bienes muebles.

²²⁸ Sobre los riesgos marítimos, consultar el capítulo 4.

²²⁹ Bernal (1989, 36).

²³⁰ Angulo Morales (2000, 311).

Tabla 39: Inventario de bienes de Bartolomé Alsasua. Créditos.

Créditos cobrables (España) ²³¹	135.299	66%
Créditos cobrables (Europa)	51.851	25'30%
Créditos cobrables (América)	15.517	7'57%
Créditos considerados difíciles de cobrar	2.305	1'13%

La tabla anterior permite comprobar que los créditos cobrables de Bartolomé Alsasua superaban a los de difícil recaudación. Los primeros suponían el 98'87% y los segundos el 1'13% del total. Según estas cifras, al menos en teoría, la testamentaría no iba a tener problemas en liquidar estas cuentas pendientes y disponer de líquido. Santiago Irisarri tuvo la cantidad más alta en créditos, concretamente 731.408 pesos. La tabla siguiente describe como estaban repartidos:

Tabla 40: Inventario de bienes de Santiago Irisarri. Créditos.

Créditos con esperanza de cobrar ²³²	588.438	80,45%
Créditos dudosos	52.306	7,15%
Créditos de remota esperanza de cobrar	90.664	12,40%

En la tabla anterior, se han organizado las tres categorías teniendo en cuenta la clasificación que aparecía en el inventario. Se puede observar que los créditos cobrables suponían el 80'45% del total. Casi el 20% restante estaba integrado por los dudosos y de difícil percepción. Aún así, se puede realizar un balance positivo porque los créditos considerados "buenos" superaban a los "malos". En este caso, parece ser que en esta partida no había ninguna escritura de riesgo. Ello lleva a pensar que el hombre de comercio no participaba de forma habitual en este negocio. Parece ser que la importancia de esta partida dependía de cada caso particular. García-Baquero ha comprobado en los 21 casos estudiados que, en algunas ocasiones, supusieron el 100%, 89%, 85% y 58% de los créditos²³³. En cuanto a la configuración de la categoría de créditos en comunidades mercantiles como la de Vitoria, ésta estaba integrada, sobre todo, por deudas por la venta de algunas mercancías de las que el difunto era su acreedor. Representaba valores entre el 25% y el 70%²³⁴.

En Cádiz, las partidas de géneros no fueron elevadas²³⁵. Sólo en el inventario *post mortem* de Cristóbal Javier Istúriz, estas mercancías representaban

²³¹ Todas las cifras de la tabla están expresadas en pesos.

²³² Los créditos de Santiago Irisarri están expresados en pesos.

²³³ García-Baquero (1976, 515).

²³⁴ Angulo Morales (2000, 306).

²³⁵ Lo mismo sucedía en Sevilla en el siglo XVIII. En los inventarios de los comerciantes que tenían tiendas, la partida de géneros era importante 23'96%. Sin embargo, este papel era menor cuando se trataba de los comerciantes al por mayor, 11'69%. Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 122).

una parte importante de sus bienes muebles, concretamente el 70'53%. Además, las mercaderías tuvieron un papel destacado en los bienes muebles de Eguía (44'67%) y de Aguirre Guridi (41'66%). En el resto, su proporción se situaba entre 0'65 y 6'84%. La importancia de los géneros fue incluso menor en las escrituras estudiadas por García-Baquero. "Queda, por tanto, claro que los stocks de mercancías no sólo constituyen "en ningún caso" una parte sustancial de los bienes muebles, sino que tan sólo figuran en 7 de los 21 inventarios computados alcanzando en ellos valores que oscilan entre un mínimo del 0'8% y un máximo de 17'8%"²³⁶. Sin embargo, en Valencia o en Vitoria el panorama era distinto. En la primera plaza, las mercancías suponían en muchos casos el 10%, 20% ó más. Franch Benavent advierte que tampoco eran convenientes unos porcentajes mayores porque esto indicaría que tenían problemas con las ventas²³⁷. En Vitoria, en el 67'64% de los inventarios que estudió Angulo Morales, los géneros correspondían a menos del 30% de todo el patrimonio. Sin embargo, también hay que señalar que, en el 22'06% de estas escrituras, su valor estaba entre el 40 y el 70%²³⁸.

En cuanto a los géneros que se registraban en los almacenes de los vascongados de Cádiz, era habitual encontrar telas preparadas para enviar a América (como sobornales de grana o bramantes crudos, bretañas, estopilla, ruanes y paños). Estas mercancías estaban en los inventarios de Miguel Antonio González Echavarrí, Pedro Antonio Eguía o Bartolomé Alsasua. Además, también había algunos productos coloniales (casarilla, zurrónes de añil, cacao, lana de vicuña o zurrónes de achiote), estos productos se encontraron en los almacenes de José Gabriel Villar, Irisarri o Eguía²³⁹.

Por lo general, el campo dedicado al ajuar no supuso una inversión muy grande. Este ramo incluía el mobiliario, la ropa de vestir de las personas y de la casa, los útiles de la casa, los libros de las bibliotecas, tapices, alfombras, lámparas, pinturas y relojes de mesa. Es significativo que en todos ellos su valor fuera muy similar, entre 0'36 y 1'30%. A excepción del ajuar de Istúriz que correspondía al 28%. La razón está en que también se incluyó en esta categoría las joyas y la plata labrada. En estos inventarios se puede apreciar, como observó Franch Benavent para el caso valenciano, que a medida que se incrementaba el capital líquido, tendía a disminuir el porcentaje de los efectos domésticos²⁴⁰. En los comerciantes sevillanos también se pudo constatar el mismo comportamiento²⁴¹. Esto indica que aunque los hombres de comercio aumentaran su fortuna, esto

²³⁶ García-Baquero (1976, 513-514).

²³⁷ Franch Benavent (1989, 248).

²³⁸ Angulo Morales (2000, 320).

²³⁹ El achiote es lo mismo que la bija. Es un árbol que se da "[...] en regiones cálidas de América; del fruto, cocido, se hace una bebida meridional y refrigerante [...]". *DRAE* (1992, 291).

²⁴⁰ Franch Benavent (1989, 242).

²⁴¹ Los comerciantes al por mayor sevillanos invirtieron de media 1'5% del total del patrimonio. Una proporción muy similar a la que se ha observado en los inventarios de los comerciantes vascongados de Cádiz. Álvarez Santaló (1980, 123).

no implicaba que tuvieran que invertir más en esta partida. Por ejemplo, para los comerciantes vascongados que tenían los mayores capitales, José Gabriel Villar, Santiago Irisarri o Pedro Antonio Paul, sus ajuares suponían el 0'38%, 0'66% y 0% respectivamente. Este porcentaje fue ligeramente superior en la nobleza sevillana de la época. Había una diferencia muy pequeña entre las partidas de los comerciantes y los nobles. Tradicionalmente, estos últimos debían atesorar más muebles y objetos en sus casas. Sin embargo, en esta nobleza fue más destacada la categoría relativa a las joyas y a la plata labrada²⁴².

Braulio Barreiro Mallón aporta algunas cifras de los comerciantes de Santiago de Compostela. Lástima que no ofrece los valores medios de las partidas para poder compararlas. Señala la importancia que tenía en el inventario de Miguel Moreda la partida del ajuar, que significaba el 13'5% de todo su patrimonio. Tenía muebles de distintas maderas nobles (palo de rosa, caoba y nogal), ropas por valor de 8.841 pesos. Una cantidad elevada, si se compara con los inventarios de los vascongados, ya que era equiparable al de Santiago Irisarri o al de Cristóbal Javier Istúriz. Sin embargo, el ejemplo no se puede considerar representativo de la comunidad mercantil de Santiago porque era un caso fuera de lo común. Por ejemplo, el comerciante gallego Santamarina tenía una fortuna valorada en 132.812 pesos, de los cuales, el 3'14% lo integraba su ajuar (4.183 pesos)²⁴³. En el activo de los comerciantes de Vitoria, esta partida se situaba entre el 0% y el 15%. Aunque la mayoría se encontraba entre el 0% y el 5%²⁴⁴. Franch Benavent calculó para el caso valenciano que habitualmente esta categoría se situaba entre el 2% y el 7% del activo y la media era del 5'99%²⁴⁵.

En el inventario de José Villar, había algunos muebles de caoba (como sillas, mesa de comedor, cómoda y cabecero de cama), algunos muebles de cedro (rinconera, cómoda y guarda ropa) y muebles de pino (mesas, guarda-ropa y banquillos). Además, había una mesa de juego y otra para café. Así como espejos, relojes para las mesas y algunos cuadros religiosos. Se trataba, por tanto, de una casa confortable aunque no tenía un lujo excesivo. En cuanto a los muebles de Pedro Antonio Eguía, a pesar de que sólo representaban el 1'30% de los bienes muebles, su inventario ofrece una relación pormenorizada. Había algunos muebles de caoba, aunque también era frecuente el pino. También se pueden resaltar 2 mesitas de juego y 2 cornucopias. Llama la atención la presencia de imágenes religiosas esculpidas, 8 en total²⁴⁶. Alcalá Galiano, en *Recuerdos de un anciano*, comentaba sobre el adorno de las casas gaditanas en el que destacaban las alfombras y la madera de caoba que "[...] abundaba en Cádiz". Continúa

²⁴² Álvarez Santaló y García-Baquero (1980b, 140).

²⁴³ Barreiro Mallón (1981, 466).

²⁴⁴ En primer lugar la ropa, detrás los muebles. Útiles de la lonja, unos 800 reales. Angulo Morales (2000, 323).

²⁴⁵ Franch Benavent (1989, 242).

²⁴⁶ Distintas advocaciones de la Virgen: Nuestra Señora del Pilar, de los Dolores, del Refugio, Nuestra Señora de Guadalupe; y, además, un san Antonio y el Prendimiento.

más adelante “*Una particularidad de la cultura gaditana en el ramo del adorno, era el cuidado con que se amueblaban las habitaciones interiores, como en Madrid, el escaso lujo solía ceñirse a las salas y gabinete de recibo*”²⁴⁷.

José Gabriel Villar tenía una modesta biblioteca, compuesta por más de cien tomos. Muchos eran religiosos (vidas de santos, el Catecismo, tratados de moral, historia de la Iglesia)²⁴⁸, alguno de Geografía, Historia y Arte²⁴⁹, de Gramática y diccionarios, obras de Benito Jerónimo Feijoo²⁵⁰, de Economía y Política²⁵¹, de Medicina general²⁵². Se trataba, por tanto, de una biblioteca que tenía obras de cultura general, algunos libros religiosos, como era habitual en la época y títulos que podían interesar a un comerciante por su profesión; como eran los libros de Geografía, de Gramática, Política económica o las obras de Feijoo²⁵³. Hay que tener en cuenta que no era frecuente encontrar bibliotecas en los inventarios de los comerciantes españoles²⁵⁴. En Valencia, sólo el 14'40% del activo de los comerciantes (se incluyen al por mayor y al por menor) tenían bibliotecas. Además, algunos de ellos sólo eran propietarios de un ejemplar²⁵⁵. María Jesús Gimeno Sanfeliu, en su estudio sobre la oligarquía de Castellón, subraya la escasa presencia de libros en los inventarios *post mortem*. Algunos eran tratados de Filosofía, otros de Gramática, obras clásicas, de Geografía e Historia y algunas obras del padre Feijoo²⁵⁶. En el capítulo 8, habrá ocasión de conocer algunos títulos que Miguel Iribarren encargó en Madrid para sus hijos. Eran obras de Gramática y diccionarios, de Historia e Historia del arte de España, publicaciones sobre el comercio de América y las Indias Orientales, sobre la honra, de Literatura, vidas de santos, sobre la defensa de la fe. Pedro Antonio Eguía tenía una pequeña biblioteca de 25 tomos, la mayoría de ellos eran religiosos, aunque también había un tratado económico del que se desconoce su autor²⁵⁷.

²⁴⁷ Alcalá Galiano (1878, 11-12).

²⁴⁸ *Año Christiano, Evangelio, Vida de San Juan de la Cruz, Sacerdote santificado, Defensa de la Inquisición, Catecismo cristiano francés, Filosofía Moral, Reformas cristianas, Establecimiento de la Iglesia.*

²⁴⁹ *Geografía particular y general, Atlas elemental, Descripción del Escorial, Pintura de la Inglaterra, Historia crítica de España.*

²⁵⁰ *Teatro crítico universal, Cartas erudita y curiosas, Ilustración apologética.*

²⁵¹ *Proyecto económico, Miscelánea económica política, una obra de Eugenio de Larruga.*

²⁵² *Medicina doméstica.*

²⁵³ Este repertorio temático era similar al de los comerciantes de otras plazas, como Valencia. Franch Benavent (1989, 246).

²⁵⁴ Carlos Álvarez Santaló estudió un conjunto de 26 bibliotecas pertenecientes a distintos sectores de la sociedad sevillana del siglo XVIII. Señala que los libros más abundantes en las mismas eran los de temática vocacional seguidos de los títulos de Historia. Álvarez Santaló (1984, 177-178). Maruri Villanueva (1990, 237) localizó siete bibliotecas que pertenecieron a la burguesía mercantil santanderina.

²⁵⁵ Lamarca Langa (1994, 206).

²⁵⁶ Gimeno Sanfeliu (1998, 128-129).

²⁵⁷ Tenía gran riqueza la biblioteca del comerciante Sebastián Martínez que ha tenido oportunidad de estudiar Antonio García-Baquero (1988). También tenía gran valor la biblioteca del abogado Vicente Pulciani. García Fernández (1999). La biblioteca de José Manuel Vadillo contaba con más de 8.000 volúmenes. Solís (1958, 442). Sobre la cultura y el lujo en el Cádiz del siglo XVIII, consultar Romero Ferrer (1989, 397-416).

En cuanto al dinero invertido, se trataba de una categoría que incluía ingresos muy variados. Tuvo una importancia destacada en algunos capitales como el de Ucelay, en el que significaba el 79'69%. Además, Villar y Micheo invirtieron en este campo el 65'80 y el 30'98%, respectivamente. Esta partida incluía desde vales reales o acciones en compañías, hasta acciones en bancos o letras. José Gabriel Villar dedicó el 65'80% de sus bienes muebles en vales reales y algunas acciones. Estas son sus inversiones:

Tabla 41: Inventario de bienes de José Gabriel Villar. Dinero invertido

Vales reales de 600 pesos ²⁵⁸	26	15.600
Vales reales de 300 pesos	130	41.100
Vales reales de 150 pesos	8	3.450
Otros vales reales personales	—	16.199
Vales reales de la Cía. de seguros	—	21.514
Acciones reales del Empréstito	55	14.609
Acciones del Consulado (de 2.000 pesos)	6	12.000
Acciones del Banco Nacional de San Carlos (de 2.000 r. v.)	5	664

Según estos datos, el 78% del capital invertido por Villar lo constituían los vales reales, que incluían los vales personales y los de la compañía de seguros que estaba bajo su dirección. Sumaban la cifra de 97.863 pesos. Este inventario, como otros, deja ver la importante inversión que los comerciantes realizaron en la deuda pública que generaba la Corona por medio de los vales reales. Se trata de un comportamiento que se puede observar también en otras ciudades españolas. La falta de ingresos procedente de las aduanas y de América fue el motivo principal de la emisión de papeles de deuda pública. Se expidieron por primera vez en 1780, a raíz de la necesidad de líquido por la guerra que España mantuvo con Inglaterra. Podía considerarse una inversión atractiva porque tenía un tipo de interés superior al de los censos²⁵⁹. Se trataba de una propuesta del francés Francisco Cabarrus²⁶⁰. En 20 años se realizaron 7 emisiones de vales reales. Este dinero estaba apoyado en el crédito de la Corona, sin embargo a lo largo de su existencia sufrió continuas depreciaciones. A finales del siglo XVIII era frecuente la presencia de vales reales en los inventarios *post mortem*. Angulo Morales sostiene que era habitual encontrarlos por la seguridad de los títulos; además, los comerciantes se referían a ellos cuando realizaban peticiones a la Corona. También era frecuente que invirtieran en imposiciones emitidas por algunas instituciones u organismos, como el

²⁵⁸ Las cantidades están expresadas en pesos.

²⁵⁹ González de Molina (1987, 146).

²⁶⁰ Herr (1978, 115).

propio Consulado²⁶¹. En el caso de Villar, el comerciante dedicó parte de sus ingresos a adquirir acciones del Banco Nacional de San Carlos y del Consulado de comerciantes. Algo que también era habitual en las comunidades mercantiles de otras plazas²⁶². En los inventarios *post mortem* de los comerciantes sevillanos, los vales reales representaban el 21'61% de los bienes²⁶³. Villar invirtió el 11'67% de esta partida en la adquisición de acciones reales en empréstitos. Se trataba de otro tipo de deuda pública dirigida por la Corona. También se emitía para la obtención de dinero destinado a la financiación de conflictos armados. Alberto Angulo Morales encontró algunas acciones en Vitoria, aunque no tuvieron mucha importancia en los inventarios²⁶⁴.

En cuanto al capítulo de los bienes inmuebles, los datos que aportan los inventarios se recogen en la tabla 42.

Tabla 42: Bienes inmuebles

Comerciante	F. Urbanas ²⁶⁵	Nº	F. Rústicas	Nº	Censos
Alsasua, B.	32.078	3			
Villar, J. G.	150.343	14	1.992	1'30%	
Leceta, J. Fco.	36.220	4	3.994	9'94%	
Irisarri, S.	19.977	4			
Eguía, P. A.	13.559				
Aguado, R.	196.244	13			4.796
Ucelay, J. A.	12.070	6			
Imaz, J. A.	5.312	1			
Aguirre, J.	38.026	1			
Istúriz, C. J.			31.743	1	
Glz. Echavarri, M.	25.315	2			2.877
Garay, J. ²⁶⁶	97'7%		2'3%		
Paul, P. A.	100%				

Anteriormente, hubo oportunidad de comentar que en tan sólo 2 inventarios, el peso de los bienes inmuebles fue mayor que el de los muebles. Se trataba de las fortunas de Roque Aguado y Juan Antonio Ucelay, cuyas fincas suponían respectivamente, el 73'22 y el 59'54% del capital. Sin duda, en relación con el resto de las escrituras, los valores inmuebles de Aguado eran los más

²⁶¹ Angulo Morales (2000, 338-340).

²⁶² Por ejemplo, en Vitoria. Angulo Morales (2000, 340).

²⁶³ Álvarez Santaló (1980, 123).

²⁶⁴ Angulo Morales (2000, 335-336).

²⁶⁵ Las cifras están expresadas en pesos.

²⁶⁶ Información que procede de García-Baquero (1976, 512-513).

altos. El navarro tenía 13 casas en Cádiz que estaban valoradas en el inventario en 196.244 pesos. No ocurría lo mismo con Ucelay; no cabe duda que la quiebra que sufrió fue la causa de que el hombre de negocios tuviera un patrimonio reducido, en el que las fincas tuvieron un papel significativo. En cuanto a inversión en fincas, hay que señalar que José Gabriel Villar tenía 14 casas valoradas en 150.343 pesos. Muy por debajo de estas cifras se encontraba la propiedad de Juan Aguirre Guridi, de 38.026 pesos. Como se puede observar en la tabla anterior, esta partida estaba formada por las fincas urbanas, las rústicas y los censos sobre inmuebles. Los datos muestran de manera clara la importancia de la posesión de casas en Cádiz sobre cualquier propiedad rural o de censos.

Había un predominio absoluto de las fincas urbanas por la oportunidad especuladora que ofrecían²⁶⁷: en 7 casos constituían el 100% de los bienes inmuebles; en 4, más del 89% (para González Echavarri, el 89'79%; para Leceta, el 90'06%; Aguado, el 97'61%; Garay, el 97'7%, y para Villar, el 98'70%). Por tanto, las propiedades rurales apenas tuvieron importancia en los inventarios, a excepción de los bienes inmuebles de Istúriz que eran todos rurales. Estaban integrados por una finca en Huelva, en la que había distintas edificaciones además de tierra para el cultivo²⁶⁸. También se puede apreciar que los censos apenas tuvieron importancia en estos patrimonios. Este comportamiento inversor esta acorde con las prácticas de los comerciantes gaditanos estudiados por Antonio García-Baquero, quien afirmaba “[...] que parece terminante que el capital inmueble marca una clara tendencia a la acumulación de fincas urbanas sobre las rústicas y censos”²⁶⁹. Probablemente este tipo de inversiones se realizaban con el objeto de tener unos ingresos seguros, como una forma de cubrirse las espaldas frente a los riesgos que tenían las operaciones comerciales²⁷⁰. En Sevilla, el panorama era diferente. Los comerciantes al por mayor realizaron un reparto más equitativo entre fincas urbanas y rústicas (54'86% y 45'14%, respectivamente)²⁷¹. En Valencia, claramente los comerciantes se inclinaron por la adquisición de fincas rústicas; sobre todo, prefirieron estas propiedades los hombres de negocios más acaudalados. Franch Benavent achaca este comportamiento a la

²⁶⁷ Hubo oportunidad de tratar esta cuestión en el capítulo 4.

²⁶⁸ Aunque no es el caso de estos comerciantes, en algunos testamentos hay referencias a que algunos comerciantes tuvieron casas de recreo en la Isla de León (actualmente se llama San Fernando). “Testamento de Juan Francisco Veamurguía y Josefa Goicolea de 1805”. AHPC, prot. 4575, 3433-3448. José Luis López Garrido, en su estudio sobre la villa de la Isla de León, asegura que desde los años veinte del siglo XVIII, la Isla de León tuvo un nuevo tipo de propietario que en el período anterior (regidores, dignidades eclesiásticas, nobles, etc.) era el “vecino de Cádiz y hombre de negocios y del comercio de ella, hacendado en la Isla de León [...]”. López Garrido (1999, 44). Otros comerciantes tenían fincas de recreo en Chiclana. Por ejemplo, Juan Manuel Sarriá tenía 2 solares. “Oferta y consignación de finca de la Real Hacienda contra Juan Manuel Sarriá”. AHPC, prot. 1689, 1509.

²⁶⁹ García-Baquero (1976, 517).

²⁷⁰ Parece ser que algunas comunidades de comerciantes extranjeros no se interesaron por adquirir bienes inmuebles. Quizás, la causa estaba en que muchos se establecieron de forma temporal en la ciudad. María del Carmen Lario de Oñate (2000, 155-157), en su estudio sobre los comerciantes irlandeses e ingleses en Cádiz, ofrece la información de 3 inventarios de bienes. Solo en 1 de ellos, de Nicolás Lagton, hay referencia a sus propiedades que estaban valoradas en 45.500 pesos, de manera que eran solo el 5'05% de su patrimonio.

²⁷¹ Álvarez Santaló y García-Baquero (1980, 126). En el inventario del comerciante de Sevilla José Eusebio Cottiella, había inversiones tanto en casas en la ciudad, como en haciendas en el campo. La primera partida estaba valorada en 430.741 reales de vellón y las casas rurales y las fincas en 673.233 reales de vellón. Ponsot (1984, 110).

riqueza de las tierras de la huerta valenciana²⁷². En Vitoria, los comerciantes tendieron a comprar más fincas urbanas que rústicas. Es curioso cómo en esta ciudad, Angulo Morales ha observado que la actitud inversora en muchas ocasiones fue anterior a la participación en negocios mercantiles. De manera que en este caso, los individuos no adquirieron fincas tras el éxito en sus negocios, sino que realizaron estas compras desde un primer momento. El historiador pensaba que este comportamiento tenía sus raíces en la búsqueda de una mayor estima social. Esta actitud no era exclusiva de los comerciantes, sino que también era frecuente en otros grupos sociales y profesionales. Estaba ligada a los niveles más altos de fortuna de la ciudad²⁷³. Dado que algunos de los inventarios no informan sobre el número de fincas que tenían en propiedad los comerciantes, no se puede realizar un cálculo de los bienes inmobiliarios. Sin embargo, sobre este aspecto pueden ser ilustrativos los datos que se aportaron en el capítulo 4.

Por último, a modo de síntesis, puede ser interesante comparar los datos de los inventarios de los navarros y vascos de Cádiz con dos comerciantes que pertenecían a la élite mercantil de Bilbao: Bartolomé Ventura Gómez de la Torre y José Trotiaga. Teniendo en cuenta que Bilbao, en la segunda mitad del siglo XVIII, fue uno de los puertos más destacados de la península ibérica. Además, ambas plazas tuvieron una importante actividad comercial con algunos de los puertos más destacados del marco europeo²⁷⁴. Las dos tablas siguientes ofrecen la cuantía de las distintas partidas, así como el monto del capital líquido.

Tabla 43: inventario de bienes de Bartolomé Ventura Gómez de la Torre²⁷⁵.

Partidas	Cuantía (pesos) ²⁷⁶	% del activo
Bienes atesorables	115.920.	50'65%
Letras de cambio	36.827	16'09%
Créditos	74.196	32'42%
Ajuar	1.918	0'84%
Deudas	852	
Total líquido	228.009	

²⁷² Franch Benavent (1989, 257).

²⁷³ Angulo Morales (2000, 325).

²⁷⁴ Elena Alcorta Ortiz de Zárate ha estudiado los negocios de la familia Gómez de la Torre (2003). Aprovechamos para agradecerle los datos que nos ha aportado referentes al inventario de bienes de Bartolomé Ventura Gómez de la Torre de 1767. Ramón Basurto Larrañaga (1983, 242-247) ha localizado un informe secreto sobre las provincias vascongadas, elaborado por un comerciante de Bayona en los primeros años del siglo XIX para Napoleón, en el que entre otras cosas, se informaba sobre las fortunas más destacadas de Vizcaya. Se incluía a Trotiaga y a Gómez de la Torre, quien era hijo de Bartolomé Ventura. Consideraba que ambos se encontraban entre las personas que contaban con un capital superior a 800.000 reales. José Trotiaga fue el principal cargador de hierro a Indias en el año 1790. En esos meses llegó a monopolizar el 21'8% de los cargamentos de dicho metal.

²⁷⁵ "Inventario de bienes de Bartolomé Ventura Gómez de la Torre del 20 de enero de 1767". Archivo Histórico Provincial del Vizcaya, *Escribano Antonio Barroeta*, leg. 3199.

²⁷⁶ Expresado en pesos.

Tabla 44: Inventario de bienes de José Trotiaga.

Partidas	Cuantía (pesos) ²⁷⁹	% del activo
Bienes atesorables	11.819	4'14%
Dinero invertido	77.458	27'20%
Letras de cambio	10.798	3'79
Créditos	170.193	59'74%
Mercancías	3.598	1'27%
Ajuar	11.009	3'86%
Deudas	153.658	
Total líquido	131.217	

En primer lugar, en cuanto al nivel de los capitales, aunque estas cifras se sitúan por debajo de la media del patrimonio de los vascongados (315.516 pesos), son equiparables a la fortuna de Bartolomé Alsasua y se encuentran en los niveles 4 y 5 de los patrimonios de los comerciantes vascongados y los estudiados por García-Baquero (entre 100.000 pesos y 250.000 pesos). En segundo lugar, se observa que ambos inventarios *post mortem* tienen algunas características en común. Por un lado, una partida considerable de créditos en contraste con pocas mercancías. En el caso de los Gómez de la Torre, era del 32'42% y en el del Trotiaga, del 59'74%. Bartolomé Ventura Gómez de la Torre no tenía mercancías en sus almacenes; en cuanto a José Trotiaga, esta partida era insignificante (1'27%). Anteriormente, ha habido oportunidad de ver que los inventarios de los comerciantes gaditanos también se caracterizaron por tener una importante partida de créditos y poco género en los almacenes. En cuanto a la calidad de los créditos, las cifras de Gómez de la Torre son positivas porque los créditos cobrables superaban a los de difícil recuperación: los cobrables sumaban 58.522 pesos; los dudosos, 298 pesos y los difíciles de cobrar, 15.309 pesos. El mismo balance se puede realizar conforme a los datos de José Trotiaga. Los créditos cobrables sumaban la cifra de 157.024 pesos y los dudosos, 13.166 pesos. Por otro, mientras que este perfil se asemeja al de los comerciantes gaditanos, se diferencia en los bienes inmuebles. Es significativo como en ninguno de los dos inventarios, que corresponden a dos hombres de negocios reconocidos del Bilbao del XVIII, no había ningún tipo de inversión inmobiliaria, tanto urbana como rural. Sobre todo, teniendo en cuenta que tenían un considerable patrimonio.

La preocupación que tuvieron en el siglo XVIII muchos financieros, comerciantes y altos funcionarios por ascender socialmente y asimilarse a la nobleza se hizo realidad en algunos casos concretos. En las páginas anteriores ha habido oportunidad de conocer las formas más comunes con las que pudieron contar los hombres de comercio más acomodados para formar parte de la elite

²⁷⁷ Expresado en pesos.

social, aunque solo fuera con el reconocimiento de su hidalguía o la pertenencia a órdenes militares. Aunque sin duda, el reconocimiento más significativo era la obtención de un título nobiliario.

Muchos hombres de negocios vascongados después de haber cosechado una interesante fortuna se interesaron por la vida política de la ciudad, ya que, entre otras cosas, la pertenencia al Ayuntamiento significaba por sí solo un prestigio social nada despreciable. En el mundo del comercio, el Consulado era una institución con mucha influencia, por tanto, quien estuviera en este órgano de poder, podía obtener muchas ventajas para él y los suyos. Se ha podido ver que el grupo de comerciantes navarros y vascos tuvo una fuerte representación en el organismo, fiel reflejo de que muchos de sus miembros fueron hombres de negocios competentes y reconocidos como tales, ya que sólo se accedía a la cúpula del Consulado por medio de elecciones.

Por último, el estudio de los patrimonios de algunos hombres de negocios ha dado pistas sobre la mentalidad inversora y ha servido para calibrar sus niveles de riqueza respecto a otros colectivos mercantiles.

CAPÍTULO VII:

LOS UZTÁRIZ

Los Uztáriz

El conocimiento de la actividad mercantil y financiera en el siglo XVIII, se ha articulado, en muchas ocasiones, en torno al estudio de la familia. A partir del acercamiento a familias concretas, se han realizado reconstrucciones del mundo comercial y financiero de una época o de un ámbito espacial determinado. En esta línea, los primeros trabajos que se llevaron a cabo se consideran hoy en día clásicos, hay que señalar las aportaciones de Henry Lapeyre sobre los Ruiz y de Guillermo Löhman Villena sobre los Espinosa¹. Cabe también mencionar otros títulos muy conocidos, como los escritos por Pierre Goubert, Pierre Devon, Maurice Garden, Paul Batel, Pierre Ponsot o André Lespagnol². Dentro de la producción historiográfica española, hay que señalar algunas aportaciones³. Este enfoque continúa suscitando el interés de los historiadores. Prueba de ello sería la reciente obra de Löhman Villena y Vila Vilar sobre los Almonte, una familia de comerciantes sevillanos⁴.

La familia Uztáriz es un paradigma dentro de los clanes familiares de comerciantes. Recordemos que Antonio Miguel Bernal la señaló junto con la compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid como uno de los colosos mercantiles de capital español más importantes del comercio colonial en la segunda mitad del siglo XVIII⁵.

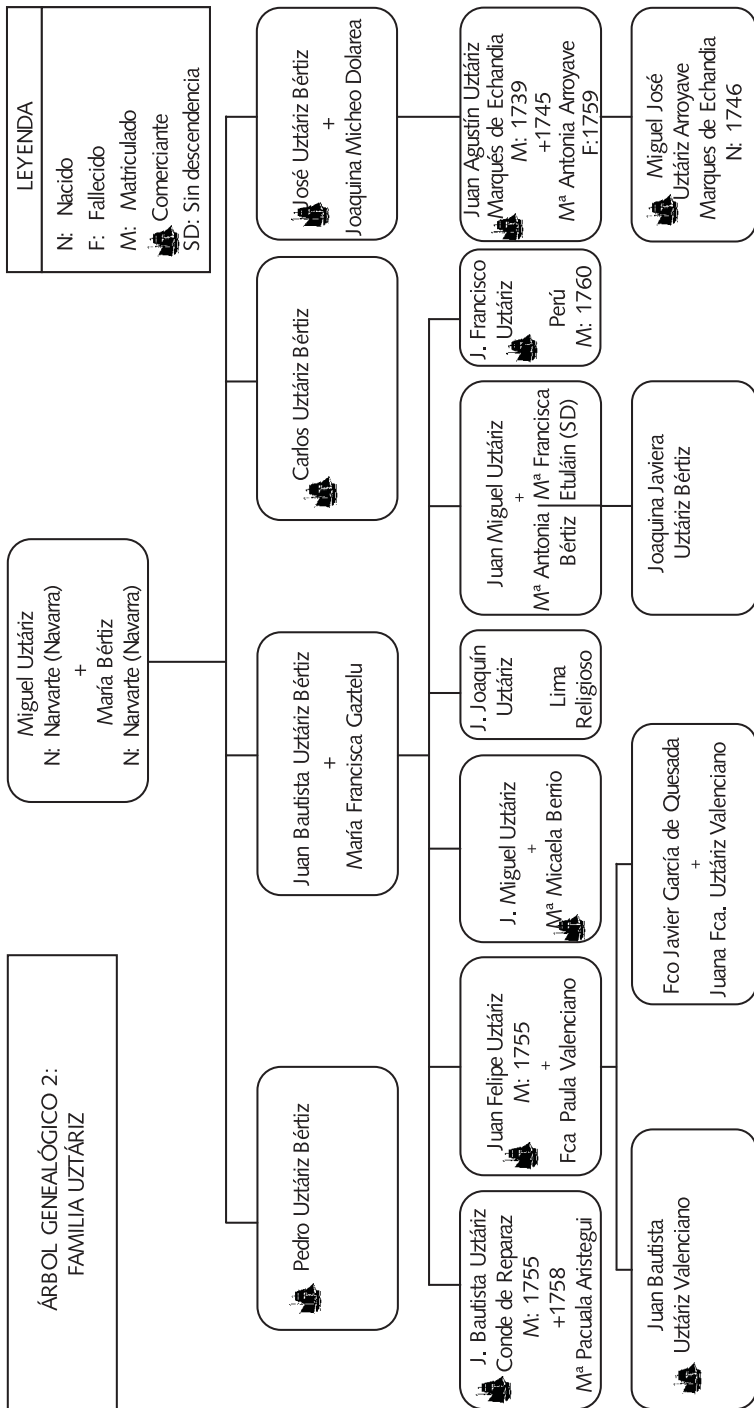
¹ Lapeyre (1955); Löhman (1969).

² Goubert (1959); Devon (1967); Butel (1974); Garden (1975); Ponsot (1984, 105-115); Lespagnol (1990).

³ Roberto Fernández Díaz (1982) estudió a los Gloria de Barcelona; Román Basurto Larrañaga (1983) a los Gardoqui de Bilbao; Agustín Guimerá Ravina (1985) a los Colloghan de Canarias; Juan Carlos Maixé Maltés (1986) (1994) estudió a los Bensi de Barcelona; Pierre Vilar (1988) a los Alegre de Cataluña; Ricardo Franch Benavent (1989) a los Causa de Valencia; Miguel Ángel Melón Jiménez (1992) a los García-Carrasco de Extremadura; Ana Azcona Guerra (1996) a los navarros Vidarte y Elena Alcorta Ortiz de Zárate (2003) a los Gómez de la Torre de Bilbao.

⁴ Löhmann Villena y Vila Vilar (2003).

⁵ Bernal (1992, 454).



1. Los Uztáriz. Una dinastía de hombres de negocios

Hasta el momento, hay que destacar las aportaciones anteriores que la bibliografía ha ofrecido sobre los Uztáriz. Julio Caro Baroja fue el primero en señalar la importancia de los negocios de la familia en su conocida obra *La hora navarra*. Después, ha sido Julián Ruiz Rivera quien ha ofrecido en distintas publicaciones algunos datos de interés sobre sus negocios⁶. A lo largo de estas páginas se tratará, en primer lugar, de presentar a los integrantes de la familia Uztáriz. Y a continuación, se ofrecerá algunas pinceladas sobre las actividades económicas en las que participaron.

1.1. El clan Uztáriz

Todos los miembros del clan Uztáriz de Cádiz descendían de Miguel Uztáriz y María Bértiz (a los que se ha considerado integrantes de la primera generación de la familia). El matrimonio nunca viajó a Cádiz; parece ser que apenas salieron del pueblo que les vio nacer, Narvarte, una pequeña localidad situada en el valle de Bertizarana (en la Navarra húmeda noroccidental). Miguel Uztáriz y María Bértiz tuvieron cuatro hijos: Pedro, Carlos, José y Juan Bautista Uztáriz Bértiz (Árbol genealógico 2). Tres de ellos, Pedro, Carlos y José se establecieron en fecha temprana en Cádiz y se dedicaron al comercio. En cuanto al cuarto hermano, Juan Bautista, vivió siempre en Navarra. Contrajo matrimonio en Narvarte con María Francisca Gaztelu, propietaria de la casa – palacio de Reparacea⁷. Serían precisamente los hijos de este matrimonio y el primo de éstos, Juan Agustín Uztáriz (hijo de José Uztáriz y Joaquina Micheo), los que conformaron la tercera generación, que fueron los miembros de la familia más conocidos hasta ahora debido a su vinculación con el comercio gaditano del siglo XVIII y con los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Eran Juan Bautista, Juan Felipe, Juan Miguel “el mayor”, Juan Francisco, José Joaquín y Juan Miguel “el menor”, junto a Juan Agustín Uztáriz.

Juan Bautista nació en 1728 en la casa familiar de los Uztáriz Gaztelu, Reparacea (Oyeregui)⁸. Probablemente atraído por sus tíos se trasladó a Cádiz antes de 1752; desde entonces vivió en esta ciudad hasta que al final de sus días se estableció en Jerez de la Frontera⁹.

⁶ Caro Baroja (1969); Ruiz Rivera (1976, 184-201) (1979, 209-250) (1983, 12-17) (1984a, 527-545) (1984b, 147-179b); Ruiz Rivera y García Bernal (1992); Martínez del Cerro (2002c, 269-282).

⁷ Reparacea disfrutaba de fueros y distinciones de Cabo de Armería desde 1414. María Francisca era hija de Pascual Gaztelu, procedente de Narvarte y Graciana Albirena de Legasa, del mismo valle (localidad muy cercana a Narvarte). Los palacios Cabos Armería pertenecían a la nobleza media navarra.

⁸ Se bautizó el 2 de noviembre de 1728 en la parroquia de Narvarte. AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, lib. 8381.

⁹ En 1752 formaba parte de Uztáriz Cía. Ruiz Rivera (1979, 220).

Lámina 4: Casa-palacio de Reparacea. Narvarte (Navarra)



Juan Bautista Uztáriz ingresó en la Orden de Santiago en 1758¹⁰. Dos años después, en 1760 contrajo matrimonio con María Pascuala Aristegui. Ese mismo año, Juan Bautista heredó de manos de su hermano Juan Miguel “el mayor” la casa – palacio de Reparacea. Sin embargo, como Juan Bautista residía y tenía negocios en Cádiz, en 1776 cedió la propiedad a su hermano Juan Miguel “el menor”, que siempre permaneció en Navarra. El 13 de febrero de 1763, Juan Bautista recibió el título de conde de Reparaz¹¹. El comerciante tuvo un asiento en las Cortes de Navarra por Real Cédula en 1780¹². En su último testamento otorgado en la ciudad de Jerez de la Frontera en 1810, reconoció que después de tener problemas financieros, debido a sus negocios, tuvo que trasladarse a Jerez de la Frontera donde vivió en una casa con bodegas en la zona del Llano del Alcázar, propiedad que había pertenecido a su cuñado, el conde de Mirasol¹³. El conde de Reparaz fue una persona muy espiritual. Cuando vivió en Cádiz, fue uno de los mecenas de la iglesia de la Santa Cueva¹⁴. Fue hermano de la Orden de San Francisco de la correa de San Agustín, de la Archicofradía del Rosario y de la Congregación de la Esclavitud de la Sagrada Familia Jesús, María y José, Joaquín y Santa Ana, las dos últimas del convento del Carmen de Jerez de la frontera. Murió arruinado, viudo y sin hijos. Dejó el título de conde de Reparaz a su sobrina, Juana Francisca Uztáriz, hija de su difunto hermano Felipe Uztáriz.

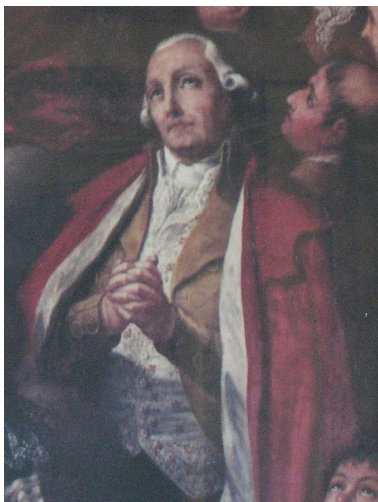
¹⁰ El 15 de diciembre de 1756. AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, lib. 8381.

¹¹ Antes le otorgaron el de vizconde de San Pascual.

¹² Asiento que cedió a su hermano Juan Miguel “el menor”. Caro Baroja (1969, 323).

¹³ Luis Segundo Aristegui, conde de Mirasol.

¹⁴ Más adelante habrá oportunidad de conocer la aportación del conde de Reparaz en la capilla de la Santa Cueva.

Lámina 5: Probable retrato de Juan Bautista Uztáriz¹⁵.

Otro hermano Uztáriz Gaztelu, Juan Miguel “el mayor”, fue colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca y graduado en derecho¹⁶. Sus padres lo eligieron para que fuera el heredero de Reparacea y de los bienes vinculados a la casa¹⁷. Vivió la mayor parte de su vida en Madrid como agente de los negocios familiares, de manera que no llegó a residir como propietario en Reparacea. Como se ha visto, se la dejó a su hermano Juan Bautista. Sin embargo, como éste tampoco vivía en Navarra, se la cedió a su hermano Juan Miguel “el menor” en 1776. Juan Miguel “el mayor” estableció su residencia en Madrid. Llegó a ser síndico personero del común del Ayuntamiento madrileño. Contrajo matrimonio con María Micaela Berrio. Como esta pareja no tuvo hijos, tras la muerte de Juan Miguel, el 19 de octubre de 1772, su esposa se convirtió en su heredera. Poco más tarde, se casó en segundas nupcias con un oficial de la Secretaría de Nueva España y decidió renunciar a la herencia de su esposo a favor de sus cuñados.

Otro hermano Uztáriz Gaztelu, Juan Felipe, se estableció desde joven en Cádiz; se ausentó de la ciudad en algunas ocasiones por asuntos de negocios¹⁸. Contrajo matrimonio con Francisca de Paula Valenciano, con la que tuvo dos hijos. Juan Felipe fue subdelegado del Ministerio de Hacienda y también juez conservador. Recibió el hábito de caballero de la Orden de Santiago

¹⁵ Probablemente Franz Javier Riedmayer retrató a Juan Bautista Uztáriz en el cuadro de la Virgen del refugio que se encuentra en la fachada de la Santa Cueva.

¹⁶ Caro Baroja (1969, 318).

¹⁷ En Reparacea se conserva un poder para testar de María de Gaztelu en su hijo Juan Miguel Uztáriz, 14 de octubre de 1747, Oyeregui. Caro Baroja (1969, 317-341).

¹⁸ Al igual que su hermano Juan Bautista Uztáriz, en 1752 formaba parte de la firma Uztáriz Cía.

en 1765¹⁹. En 1771 se estableció en Nueva España aunque antes de partir dejó parte de sus bienes a Juan Bautista, para que le ayudase a solventar los problemas financieros que habían tenido debido al fracaso de algunos negocios. Años más tarde que los primeros, llegaron a Cádiz otros dos hermanos Uztáriz Gaztelu, Juan Francisco y José Joaquín Uztáriz. Existen pocas referencias sobre ellos; probablemente aprendieron el oficio junto a los mayores en la casa comercial de Cádiz. Más adelante, actuaron de factores de las compañías familiares en Nueva España. Probablemente José Joaquín acabó sus días en el continente americano. Hay referencias de que en 1795 era reverendo de la iglesia Catedral de Lima²⁰. Juan Francisco Uztáriz primero residió en Nueva España y más tarde en tierras peruanas. Fue tesorero de las Reales Cajas de Cuzco, se jubiló de este cargo en 1804 y murió el 12 de febrero de 1812²¹.

Juan Miguel “el menor” fue el último hijo del matrimonio de Juan Bautista Uztáriz y María Francisca Gaztelu y debió ser muchos años menor que sus hermanos. Al contrario que estos, Juan Miguel “el menor” nunca salió de Navarra, se ha comentado que se convirtió en el propietario de Reparacea en 1776. Se hizo cargo de la casa familiar y se estableció allí. En 1768 contrajo matrimonio con María Antonia Bértiz, hija y heredera de Jerónimo Bértiz y María Tomasa Aldecoa, dueños del palacio Arrechea de Oronoz, localidad del mismo valle de Bertizarana. La familia de María Antonia Bértiz también tenía propiedades en Cádiz porque algunos de sus miembros habían probado suerte en la Carrera de Indias. Juan Miguel “el menor” y María Antonia Bértiz fueron padres de Joaquina Javiera Uztáriz. A la muerte de María Antonia, Juan Miguel se casó en segundas nupcias con María Francisca Etuláin²². En 1780, su hermano Juan Bautista le cedió también el privilegio de asiento en las Cortes de Navarra. Aunque Juan Miguel “el menor” nunca fue a Cádiz, sin embargo, hizo carrera en América. Estuvo en México como oficial del Ejército.

Se dijo anteriormente que junto a los hermanos Uztáriz Gaztelu, y formando parte también de la tercera generación, estaba el primo de todos ellos, Juan Agustín Uztáriz Micheo. Era hijo de José Uztáriz Bértiz (miembro de la segunda generación) y de Joaquina Micheo. Juan Agustín nació como sus primos en el lugar de Narvarte, Navarra. Se casó en Cádiz con María Antonia Arroyave en 1745²³, hija del comerciante Miguel de Arroyave, con la que sólo tuvo un hijo, Miguel José Uztáriz²⁴. María Arroyave murió en 1759. La Corona

¹⁹ “Toma del hábito de la Orden de Santiago de Juan Felipe Uztáriz”. AHPC, prot. 4494, 1268-71.

²⁰ “Testamento de Juan Bautista Uztáriz de 1795”. AHPC, prot. 4543, 182-9.

²¹ Caro Baroja (1969, 321).

²² Caro Baroja (1969, 337-8).

²³ El día 7 de julio de 1745.

²⁴ Miguel Arroyave se matriculó en el Consulado en 1730. Ruiz Rivera (1988, 114). Miguel Arroyave era un hombre de negocios de Cádiz. En 1737, trabajó para el Consulado junto a Pedro Muiños para la “[...] formación de unas ordenanzas para el gobierno del Consulado y comercio de la Carrera de Indias en todas las materias y negocios económicos, gubernamentales y de justicia”. Heredia Herrera (1985, 60).

concedió a Juan Agustín el título de marqués de Echandia en 1762²⁵. El comerciante fue regidor de Narvarte y más tarde, por varios años consecutivos, regidor perpetuo y procurador mayor de Cádiz. Su hijo Miguel José Uztáriz heredó, tanto por el lado materno como por el paterno, un importante patrimonio inmobiliario que estaba protegido por un vínculo. Así mismo, recibió de su padre el título de segundo marqués de Echandia. En 1766 ingresó en la Orden de Santiago, al igual que lo habían hecho antes otros miembros de la familia²⁶.

1.1.1. Otros miembros del clan

La matrícula del Consulado de comercio permite confirmar la llegada a Cádiz de diferentes parientes de los Uztáriz a lo largo del siglo XVIII, quienes sin duda fueron un apoyo para el desarrollo de los negocios de la familia. Recibieron en Cádiz una formación en materia de comercio y después, algunos fueron sus factores en otros puertos.

Uno de estos parientes fue Juan Tomás Micheo Barreneche. Era primo de Juan Agustín Uztáriz Micheo, las madres eran hermanas. Nació en Saldías (en la parte noroccidental de Navarra). Juan Tomás no se estableció directamente en Cádiz, hay referencias de que en 1749 emigró a América junto a su primo Juan Francisco Micheo Uztáriz (del que se hablará más adelante). Primero estuvo en Nueva España y más tarde se estableció en Santiago (Guatemala). Ciudad donde contrajo matrimonio con Juana María Delgado Nájera, la pareja tuvo nueve hijos. De esta forma Juan Tomás Micheo emparentó con una de las familias de más raigambre en la zona. Fue regidor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. En 1775 decidió volver a España junto a su familia para establecerse en Cádiz; en esta ciudad tuvo dos hijos más²⁷. Su nombre aparece por primera vez en la matrícula del Consulado en 1776²⁸. Fue regidor electivo del cabildo gaditano en 1789²⁹. Sin lugar a dudas, fue una figura destacada en el comercio de la Carrera de Indias, ya que en 1795 fue elegido prior del Consulado³⁰. También fue alcalde en la Corte mayor del Reino y del Consejo de Su Majestad. Juan Tomás se estableció en Cádiz junto a sus hermanos Domingo y Manuel José Micheo Barreneche, de quienes existen escasas referencias. Domingo Micheo fue apoderado general de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Guatemala³¹.

²⁵ Antes le nombraron vizconde de Tipulaz. Caro Baroja (1969, 318).

²⁶ El 21 de diciembre de 1766.

²⁷ "Testamento recíproco de Juan Tomás Micheo Barreneche y Juana María Delgado Nájera de 1774". AHPC, prot. 4606, 206-225.

²⁸ Ruiz Rivera (1988, 184).

²⁹ "Poder de Pedro Echandia a Juan Tomás Micheo de 1773". AGI, *Sección Consulados*, leg. 72. Garmendia Arruebarrena (1978, 381).

³⁰ *Almanak mercantil* (1795).

³¹ Santos Pérez (2000, 213-214).

En cuanto a Manuel José Micheo, la única información de la que se dispone, indica que trabajó como dependiente para su hermano Juan Tomás³².

Juan Francisco Micheo Uztáriz, nacido en Gaztelu en 1721, hijo de Fernando Micheo y de Catalina Uztáriz Bértiz (hermana de los integrantes de la segunda generación)³³. También formaba parte del clan. Era primo carnal de los miembros de la tercera generación. Juan Francisco se matriculó en el Consulado en 1743³⁴. Sin embargo, no permaneció mucho tiempo en la ciudad, porque ese mismo año se fue a Buenos Aires para hacerse cargo de algunas mercancías que le enviaba su primo Juan Agustín Uztáriz desde Cádiz. Desde allí, en 1749 embarcó hacia Nueva España junto a Juan Tomás Micheo. En 1751 el comerciante se estableció definitivamente en Perú, siguiendo las órdenes de su primo Juan Agustín³⁵. Hay referencias de su presencia en Lima al menos hasta 1770³⁶. Al comienzo de su estancia en tierras peruanas estuvo bajo la protección del virrey. Juan Francisco Micheo se casó con la criolla limeña Josefa Jiménez Lobatón, sobrina de Agustín Salazar Muñatones, conde de Monteblanco. De este modo, Juan Francisco emparentó con una de las familias nobles de la ciudad³⁷.

También se han considerado miembros del clan Uztáriz los hermanos Agustín Casimiro, Juan Francisco, Pedro José y Juan Miguel Aguirre Micheo, quienes estaban emparentados por línea materna con los Uztáriz de Cádiz³⁸. Habían nacido en el palacio de Cabo de Armería de Santesteban de Lerín y se bautizaron en Donamaría. Los tres hermanos llegaron a Cádiz de forma escalonada; el primero en emigrar fue Agustín Casimiro en 1761. Sólo dos años después, partió su hermano Juan Francisco. Cuatro años más tarde, los otros dos, Juan Pedro y Juan Miguel Aguirre se asentaron en la ciudad. Existen referencias de que únicamente Agustín Casimiro trabajó como factor de los Uztáriz en Buenos Aires, no se han encontrado datos sobre la actividad que desempeñaron los demás hermanos³⁹.

Por último, hay que hablar de los hermanos Simón, Juan Félix y Juan Pedro Javier Dolarea, que eran parientes de Juan Agustín Uztáriz por el lado materno (por Joaquina Micheo Dolarea)⁴⁰. Los tres pasaron la mayor parte del

³² "Pleito entre Juan Tomás Micheo y Tomás Gervinai y su compañía de seguros año 1781-1782". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20218.

³³ "Expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Juan Francisco Micheo Uztáriz de 1767". AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 5.292.

³⁴ Ruiz Rivera (1988, 184).

³⁵ El marqués de Echandia tenía negocios en Lima con el conde de Superunda. Juan Agustín Uztáriz mandó a su primo Juan Francisco Micheo a Perú para que se hiciera cargo de sus negocios. Allí estuvo bajo la protección del virrey.

³⁶ "Pleito entre el conde de Mirasol y Juan Martín Aguirre de 1776-1782". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20.218. "Carta escrita en el Pardo y dirigida al virrey del Perú de 1770". AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2485.

³⁷ Sobre las estrategias matrimoniales de algunos comerciantes limeños. Mazzeo de Vivó (1999b, 67-82).

³⁸ Socolow (1978, 33), García Belsunse (1991, 4).

³⁹ García Belsunse (1991, 112).

⁴⁰ García Belsunse (1991, 132).

tiempo embarcados y actuaron como factores de los Uztáriz en algunas plazas americanas. Finalmente cabe mencionar a Eligio Uztáriz. Aunque no hay duda de que era pariente de los Uztáriz de Cádiz, no ha sido posible conocer cuál era el grado de parentesco. La matrícula del Consulado de comercio indica que había nacido en Logroño⁴¹. Además de tener el apellido, no hay duda de que eran parientes porque trabajó para los Uztáriz (como se verá más adelante).

1.2. Establecimiento en Cádiz

Teniendo en cuenta a los miembros más conocidos de la familia Uztáriz, los de la tercera generación, Juan Agustín Uztáriz Micheo fue el primero en llegar a Cádiz, debió matricularse en el Consulado entre 1739 y 1742⁴². Muchos años después se establecieron a la ciudad sus primos carnales, los hermanos Juan Bautista, Juan Felipe, Juan Miguel “el mayor”, Juan Francisco y José Joaquín Uztáriz Gaztelu. Aunque todos ellos formaron parte de la generación que triunfó en los negocios, no hay que olvidar que fue la segunda generación la que se estableció por primera vez en la plaza comercial.

1.2.1. El parentesco como vehículo de integración

La segunda generación de los Uztáriz estuvo integrada por José, Pedro, Carlos y Juan Bautista Uztáriz Bértiz. Todos, a excepción de Juan Bautista, participaron desde Cádiz en la Carrera de Indias. José, Pedro y Carlos Uztáriz Bértiz se matricularon en el Consulado en 1730⁴³. Hasta el momento, la bibliografía no había hecho referencia a la presencia anterior de otros Uztáriz en la plaza. Se trata de un hecho que consideramos de suma importancia para entender la trayectoria de algunos familiares. Sin duda, el establecimiento anterior en Cádiz de algunos miembros de la familia constituyó una base muy sólida que explica las carreras de la tercera generación que destacó, tanto desde un punto de vista social como por sus negocios.

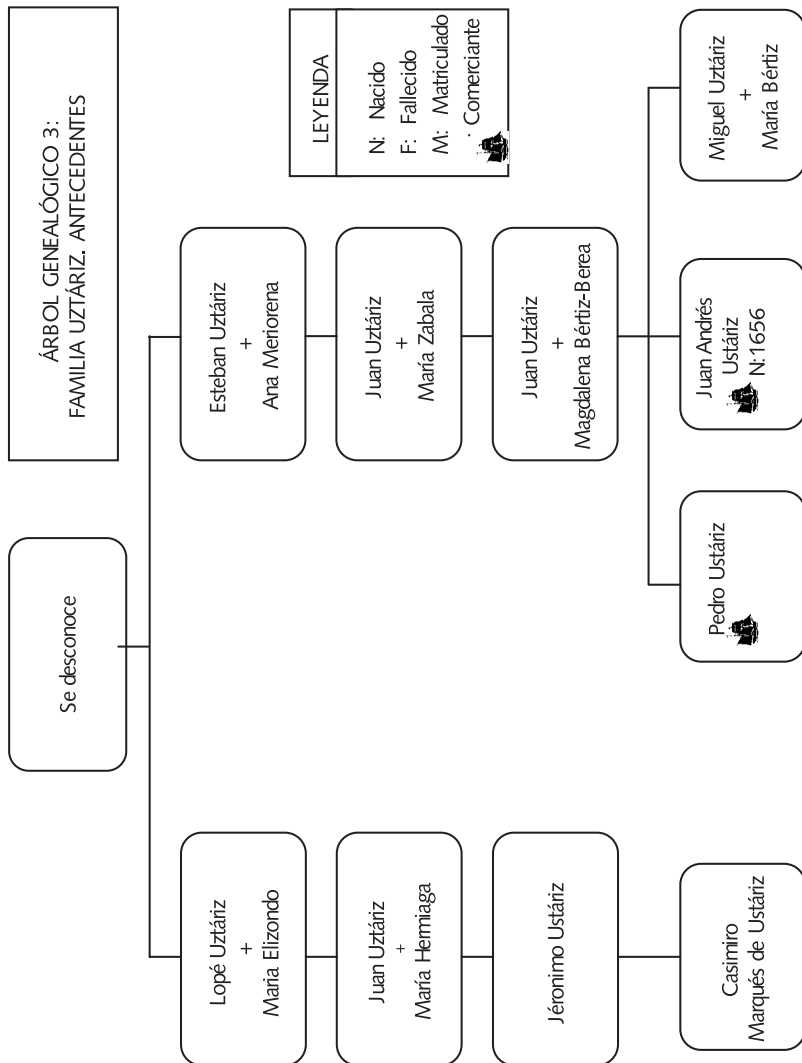
Sin duda, José, Pedro y Carlos Uztáriz fueron los primeros miembros de la familia que pisaron tierras gaditanas, aunque no andaluzas. Por un lado, existen datos escuetos acerca de un individuo llamado “M. Uztáriz” que vivió en Sevilla a principios del siglo XVIII. Del cual sólo sabemos que era hombre de negocios y caballero veinticuatro de la ciudad hispalense⁴⁴. Por otro, hay referencias de que a finales del siglo XVII vivía en Sevilla Juan Andrés Uztáriz. A través del expediente del hábito de Santiago de Juan Francisco Micheo se conoce

⁴¹ Ruiz Rivera (1988, 210).

⁴² Ruiz Rivera (1988, 129).

⁴³ Ruiz Rivera (1988, 126).

⁴⁴ García Fuentes (1991, 17).



que Juan Andrés Uztáriz era hermano de Miguel Uztáriz, es decir, era tío abuelo de todos los miembros de la tercera generación⁴⁵. Los dos eran hijos de Juan Uztáriz y Magdalena Bértiz-berea, y tenían otro hermano, Pedro. De manera que Juan Andrés fue el primer miembro de la familia que emigró a Andalucía atraído por el comercio entre España y América, años más tarde, le siguieron sus sobrinos José, Pedro y Carlos Uztáriz Bértiz quienes debieron llegar a la Carrera de Indias amparados por él.

Juan Andrés participó de forma activa en el comercio sevillano en los años ochenta y noventa del siglo XVIII⁴⁶. El alcalde del lugar de Bértiz (Navarra), Jaime Iribarren afirmó en una declaración “[...] *como ha oído decir que se haya en la ciudad de Sevilla, fiando de él el comercio sus negocios y despachos siempre que van y vienen flotas y galeones, como persona de la primera estimación de aquella ciudad*”⁴⁷. A raíz de que tuvo algunas pérdidas en una flota que arribó a Vigo en 1702, decidió emigrar a América en 1708 y dejó temporalmente a su mujer en Sevilla. Viajó acompañado de sus hijos mayores y algunos dependientes de comercio. Según las declaraciones del capitán Miguel Vergara, Juan Andrés pasó una temporada en Nueva España “[...] *como persona de toda estimación, la cual ha visto este testigo han hecho los generales, almirantes y gobernadores de dicho pretendiente, dándole su lado y su mesa así en la navegación y fuera de ella, y sabe que hallándose el presente, en el reino de México a tiempo que los piratas saquearon la Veracruz, levantó a su costa una compañía para el socorro de dicha plaza en que se portó conforme a sus obligaciones*”⁴⁸.

Durante los primeros años del siglo XVIII, Juan Andrés Uztáriz tuvo algunas pérdidas debido a la guerra de Sucesión, por lo que decidió marcharse a América⁴⁹. En 1707 compró el cargo de gobernador de Chile por 24.000 pesos. Malamud narra la trayectoria de Juan Andrés Uztáriz como un ejemplo de alto funcionario corrupto que estuvo vinculado con el contrabando francés⁵⁰. Desarrolló una intensa actividad comercial que se extendió más allá de Chile, llegando incluso a Mendoza, Potosí y otros puntos del Alto Perú. Su relación con el contrabando llegó a ser tan evidente que cuando le hicieron el juicio de residencia como gobernador de Chile en 1716; de las veinte acusaciones que hicieron contra él,

⁴⁵ “Expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Juan Francisco Micheo Uztáriz de 1767”. AHN, *Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 5.292.

⁴⁶ Fernández González (2000, 317-334).

⁴⁷ Declaración de Jaime Iribarren, alcalde del lugar de Bértiz. “Expediente de Juan Andrés Uztáriz para el ingreso en la Orden de Santiago de 1694”. AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.385. Caro Baroja (1969, 309).

⁴⁸ Declaración del capitán Miguel Vergara. “Expediente de Juan Andrés Uztáriz para el ingreso en la Orden de Santiago de 1694”. AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.385. Caro Baroja (1969, 310).

⁴⁹ Caro Baroja (1969, 311).

⁵⁰ Caro Baroja (1969, 312); Malamud (1982a, 382-3). En esos años el comercio francés era legal por la Guerra de Sucesión. Sin embargo había contrabando porque se comercializaba más mercancía de la permitida.

quince estaban relacionadas con el contrabando francés. Así mismo, concedió algunos cargos a los suyos que fueron muy desproporcionados a la edad⁵¹. En 1730, los hermanos Uztáriz Bértiz, los miembros de la segunda generación, se matricularon en el Consulado gaditano⁵²; posiblemente, antes tuvieron sus primeros contactos con el mundo comercial de la mano de Juan Andrés Uztáriz⁵³.

Los tres hermanos Uztáriz Bértiz debieron desplazarse a la ciudad andaluza en la década de los treinta del siglo XVIII. Hay noticias de que Pedro Uztáriz formó parte de la Junta de Comercio de la ciudad en 1735⁵⁴. José Uztáriz llegó a Cádiz acompañado de su mujer y su hijo Juan Agustín. No cabe duda que el joven Uztáriz Micheo debió tener un comienzo en la Carrera de Indias mucho más fácil que la de otros muchachos. Se matriculó en el Consulado en 1739, pocos años después de que su padre se inscribiera en el mismo organismo⁵⁵. Los negocios de sus tíos y de su padre debieron de ser su escuela, además, le ofrecieron contactos en el mundo de los negocios; a lo que había que sumar el respaldo económico con el que pudo contar cuando murió su tío-abuelo, Pedro Uztáriz (hermano de Miguel Uztáriz), que le dejó toda su herencia⁵⁶. Aproximadamente trece años después de los inicios de Juan Agustín en los negocios, llegaron a la plaza sus primos, Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz Gaztelu, probablemente animados por el éxito que tuvieron los familiares en los negocios⁵⁷. Más tarde, en 1760 les siguieron sus hermanos Juan Francisco y José Joaquín en 1763. Esto viene a confirmar que tanto los hermanos Uztáriz Gaztelu como Juan Agustín Uztáriz llegaron a Cádiz con mucho camino recorrido porque constituyeron la tercera generación de la familia que participaba en la Carrera de Indias.

Por último, nos ha interesado conocer si existía algún tipo de vínculo entre los Uztáriz de Cádiz y Gerónimo Uztáriz, el conocido economista autor de *Teórica y práctica de comercio y de marina*. Jerónimo Uztáriz fue secretario de la Real Junta de Comercio y Moneda del Consejo en 1727, secretario del Consejo y Cámara de Indias para Nueva España en 1729, secretario de la Sala de Millones y de la Junta Real de Tabaco. Fue secretario del Consejo de Estado y

⁵¹ Caro Baroja (1969, 312).

⁵² Ruiz Rivera (1988).

⁵³ Toda la información sobre Juan Andrés Uztáriz procede del capítulo que Malamud (1982a, 382-391) dedica al comerciante. Más información sobre Juan Andrés Uztáriz en Chile, Stabili (1999, 133-155).

⁵⁴ Pedro Uztáriz Bértiz, Miguel Martínez de Zubiegui y José Gutiérrez fueron nombrados por la Junta de Comercio de la ciudad de Cádiz para informar sobre un memorial que habían presentado las Encartaciones de Vizcaya para llevar a cabo un comercio directo desde el golfo vizcaíno a Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. AGI, *Sección Consulados*, leg. 68.

⁵⁵ Ruiz Rivera (1988, 130).

⁵⁶ Hay noticias de que Pedro Uztáriz estuvo en el Mar del Sur como comisario de Marina y Guerra. AGI, *Sección Escribanía*, leg. 1.058. Ruiz Rivera (1983, 12). Pedro Uztáriz testó el 8 de enero de 1741. En el documento nombró a su sobrino-nieto, Juan Agustín Uztáriz Micheo, heredero de todos sus bienes. Entre éstos había una casa en Pamplona y otra en Tafalla, además de algunas tierras. Caro Baroja (1969, 314-315).

⁵⁷ Aunque se matricularon en el Consulado en 1755, se ha comentado anteriormente que hay referencias de que se contraban en la ciudad al menos desde 1752. Ruiz Rivera (1988, 210).

Guerra en 1738 y consejero de Guerra entre 1744 y 1751⁵⁸. Caro Baroja arroja luz sobre las relaciones con el tratadista⁵⁹. Los miembros de la primera generación de los Uztáriz (Pedro, Juan Andrés y Miguel Uztáriz Bértiz) tenían un antepasado común con Jerónimo Uztáriz. El abuelo del economista, Lope Uztáriz era hermano del bisabuelo de la primera generación. El Árbol genealógico 3 aclara el parentesco.

1.2.2. Estrategias matrimoniales

En el capítulo 3 se ha insistido en el papel que tuvieron las hijas de los hombres de negocios en la integración de nuevos miembros en las comunidades de comerciantes. En estos matrimonios también los suegros salían beneficiados porque ganaban mano de obra joven para su casa comercial y también, en algunos casos, se aseguraban la continuidad de los negocios en el tiempo⁶⁰.

En cuanto a los matrimonios de los Uztáriz que se celebraron en Cádiz, el primero fue el de Juan Agustín Uztáriz Micheo en 1745. Se casó con María Antonia Arroyave, quien, aunque era gaditana de nacimiento, era hija de padres foráneos. Su padre Miguel Arroyave había nacido en Segovia y su mujer, Josefa Mirasol, era alicantina. Juan Agustín se casó con la hija de Miguel Arroyave que era comerciante y llevaba establecido en Cádiz desde 1730. Probablemente también Josefa Mirasol procedía del mundo de los negocios; su padre era francés y había vivido muchos años en Alicante dedicado a sus negocios⁶¹. De manera que Juan Agustín Uztáriz, a la hora de buscar a la que iba a ser su esposa, no salió del círculo de la comunidad de comerciantes.

Su primo, Juan Bautista Uztáriz Gaztelu, fue el segundo en contraer matrimonio en Cádiz. Se casó en 1758 con María Pascuala Aristegui⁶². Eligió como esposa a la hija de otro comerciante, Lorenzo Aristegui, que residía en Cádiz al menos desde 1737⁶³. Juan Bautista no solo se casó con la hija de un comerciante, sino que éste, además, era guipuzcoano de nacimiento. Lorenzo Aristegui residió con su familia en El Puerto de Santa María. Aristegui se había

⁵⁸ Caro Baroja (1969, 294); Andujar Castillo (1996, 277-278).

⁵⁹ Casimiro Uztáriz, marqués de Uztáriz, era hijo de Jerónimo Uztáriz. "Concesión del título de Castilla a Casimiro Uztáriz, marqués de Uztáriz de 1739". AGI, *Sección Títulos de Castilla*, leg. 11, r. 23. Tomó los hábitos de la Orden de Santiago en 1795. "Expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de Casimiro Uztáriz de 1795". AHN, *Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.380. Casimiro llevó a cabo su carrera en la secretaría del despacho de la guerra, donde llevó a ser el secretario. Gerónimo Uztáriz también tuvo otro hijo, Luis Gerónimo Uztáriz Azuara. Sobre esta rama de la familia, consultar Otazu Llana (1970, 219-353).

⁶⁰ La historiadora Paloma Fernández Pérez (1997, 126-137) fue la primera en poner de manifiesto la importancia de las estrategias matrimoniales en el ámbito mercantil gaditano. El profesor Jesús María González Beltrán (1991a, 324) anteriormente había observado este comportamiento en los navarros establecidos en El Puerto de Santa María.

⁶¹ "Expediente de Miguel José Uztáriz para el ingreso en la Orden de Santiago de 1767". AHN, *Sección Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8379.

⁶² "Testamento de Juan Bautista Uztáriz de 1810". AHPJ. *Sección Protocolos de Jerez de la frontera*, prot. 1233.

⁶³ Ruiz Rivera (1988, 114).

casado en Cádiz con María Pascuala Robín Mirasol. Fruto de esta unión nacieron Luis Segundo y María Pascuala Aristegui⁶⁴. Lorenzo Aristegui fue una persona destacada en la Carrera de Indias; en 1762 fue representante del Consulado gaditano en la Corte y desde su cargo consiguió que a los comerciantes de Cádiz no les afectara la leva a quintas. A lo largo de su vida Juan Bautista Uztáriz tuvo diversos negocios con su cuñado, Luis Segundo Aristegui, conde de Mirasol⁶⁵. Se trataba, por tanto, de un interesante enlace, no sólo por cuestiones de negocios sino también de carácter social, ya que de este modo entroncaba con la nobleza.

Juan Felipe Uztáriz contrajo matrimonio con Francisca de Paula Valenciano. Se dispone de poca información sobre ella, únicamente que era gaditana de nacimiento. Probablemente la joven era hija del comerciante José Valenciano, este gaditano, según la matrícula del Consulado, ingresó en la institución en 1751⁶⁶. Años más tarde, la única hija de Juan Felipe Uztáriz y de Francisca de Paula Valenciano contrajo matrimonio con el primogénito del marqués de Navaseguilla, Francisco Javier García de Quesada. Con esta unión, Juan Felipe Uztáriz también emparentó con la nobleza titulada. Sin embargo, se desconoce si García Quesada era comerciante. No consta que formara parte de la comunidad mercantil de Cádiz. Así mismo, hay que señalar que este matrimonio contribuyó a reforzar la posición social de la familia.

1.3. Proyección familiar

No cabe duda de que el éxito en los negocios de algunos miembros de la familia Uztáriz y algunas políticas matrimoniales les brindaba la oportunidad de ascender socialmente en poco tiempo. Por un lado, los beneficios comerciales les ayudaron a ampliar considerablemente el patrimonio familiar con la adquisición de fincas en Cádiz. En las siguientes páginas habrá oportunidad de conocer las importantes adquisiciones que realizaron en este campo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en el siglo XVIII el enriquecimiento podía convertirse en el primer paso para ascender socialmente. En el capítulo 6 se ha podido ver muchos ejemplos de comerciantes y financieros que, una vez que habían conseguido un cierto nivel económico, tuvieron como objetivo el ascenso y el reconocimiento social.

Se ha podido ver en el capítulo anterior que muchos comerciantes aspiraron a tener algún puesto de poder; el cabildo de la ciudad fue uno de los más demandados. Juan Agustín Uztáriz fue regidor perpetuo y procurador mayor del Ayuntamiento gaditano en los años 1767, 1768 y 1770. Su hijo Miguel José Uztáriz fue

⁶⁴ "Testamento de Luis Segundo Aristegui de 1758". AHPC, prot. 4496, 634-6.

⁶⁵ Aristegui se matriculó en el Consulado en 1750, Ruiz Rivera (1988, 139). A lo largo de este capítulo habrá oportunidad de hablar de los negocios que Aristegui mantuvo con Juan Bautista Uztáriz.

⁶⁶ Ruiz Rivera (1988, 211).

diputado del común en 1787. Además, en diversas ocasiones, a lo largo de la década de los cincuenta del siglo XVIII, Juan Agustín Uztáriz fue uno de los electores que seleccionaban al comité directivo del Consulado⁶⁷. En la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, que hermanaba a los navarros y vascos de Cádiz, los Uztáriz ocuparon los primeros puestos. Juan Felipe Uztáriz fue prior en los años 1782, 1783 y 1784. Cuatro años más tarde, su tío Juan Tomás Micheo ocupó el puesto (tabla apéndice 1).

Tras el éxito en los negocios de algunos miembros de la tercera generación de los Uztáriz, como otros muchos hombres de negocios, buscaron el reconocimiento social a través del ingreso en Órdenes. Los Uztáriz optaron por formar parte de la Orden de Santiago. Muchos años antes de que Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz tomaran el hábito de la Orden, sus tíos abuelos, Juan Andrés y Pedro Uztáriz Bértiz-berea formaron parte de la Orden en 1694 y 1695, respectivamente⁶⁸. Los expedientes de Juan Felipe y Juan Bautista Uztáriz datan del 15 de diciembre de 1756⁶⁹. Por último, les siguió su sobrino, Miguel José Uztáriz, quien tomó el hábito en 1767⁷⁰.

Los expedientes que se abrían para estudiar las solicitudes de los candidatos para ingresar en estas órdenes, ofrecen muchas veces datos interesantes sobre el origen de las familias. Por ejemplo, en el expediente de Miguel José Uztáriz se certifica el origen hidalgo del candidato. Por un lado, se demostraba que Miguel José procedía de la casa-solar de Echandia de Narvarte (Navarra húmeda noroccidental). Una casa que heredó su padre Juan Agustín Uztáriz. Junto al inmueble se incluía huertas, eras, castaños, manzanales, arboledas, bordas para recoger ganado y un asiento de varón y hembra en la parroquia de Narvarte. Además, la familia Uztáriz era propietaria de las casas de Vidagorria de Narvarte y de Arocena en Legasa. Por otro, la documentación también ofrecía información sobre el origen hidalgo de la madre de Juan Agustín Uztáriz, y entre ella, se encontraba una copia del reconocimiento del escudo de armas de los Micheo que estaba labrado en la casa-solar de Gaztelu⁷¹.

Los Uztáriz formaron parte de un grupo privilegiado de hombres de negocios que vieron cumplido el sueño de formar parte de la alta nobleza. Por un lado, Juan Agustín Uztáriz obtuvo el título de marqués de Echandia en 1763⁷².

⁶⁷ Por ejemplo, las elecciones de 1752. "Autos formados para la elección de cónsul de 1752". AGI, *Sección Consulados*, leg. 9.

⁶⁸ "Expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de Juan Andrés Uztáriz Bértiz-berea de 1694". AHN, *Ordenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.385. "Expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de Pedro Uztáriz Bértiz-berea de 1695". AHN, *Ordenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.386.

⁶⁹ "Toma del hábito de la Orden de Santiago Juan Bautista Uztáriz" y "Toma del hábito de la Orden de Santiago de Juan Felipe Uztáriz". AHPC, prot. 4494, 1264-71.

⁷⁰ "Toma del hábito de la Orden de Santiago Miguel José Uztáriz de 1767". AHPC, prot. 4504, 1028-31.

⁷¹ "Expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de Miguel José Uztáriz Arroyave de 1767". AHN, *Ordenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 8.379

⁷² Caro Baroja (1969, 318).

Por otro, su primo Juan Bautista Uztáriz, además de pertenecer a la Orden de Santiago, en 1763 obtuvo el título de conde de Reparaz⁷³. Como Juan Bautista no tuvo herederos, esta distinción terminó en manos de su sobrina Juana Francisca Uztáriz, la hija de Juan Felipe Uztáriz. Así mismo, se ha comentado anteriormente que el conde de Reparaz se vinculó a la nobleza cuando contrajo matrimonio con María Pascuala Aristegui (hermana del conde de Mirasol, Luis Segundo Aristegui). Juan Felipe Uztáriz, además de alcanzar una buena situación social, casó a su hija Juana Francisca Uztáriz (segunda condesa de Reparaz) con el primogénito del marqués de Navaseguilla⁷⁴.

Habrà oportunidad de ver más adelante en estas páginas que cuando Miguel José Uztáriz recibió de su padre el título de marqués de Echandia contaba con un importante patrimonio inmobiliario. Su origen estaba en un vínculo que fundó su abuelo Miguel Arroyave para él. Más adelante, fue el propio Juan Agustín Uztáriz quien se preocupó de incrementar las propiedades de su único hijo Miguel José⁷⁵.

Probablemente, Juan Bautista Uztáriz no fundó ningún vínculo por que su esposa y él no tuvieron hijos. Quizás esta fuese la razón de que el conde de Reparaz volcara todas sus ilusiones y su capital en la construcción de una capilla en Cádiz para que la Congregación del Retiro Espiritual tuviera una sede propia. Juan Bautista Uztáriz fue el director de la Congregación y desde sus orígenes formó parte de la ella. La Congregación del Retiro Espiritual fue una asociación de seglares que estuvo vinculada a la parroquia del Rosario. Sus actividades se centraban fundamentalmente en ejercicios piadosos.

La Congregación no tenía un lugar apropiado para hacer sus reuniones, por ello Juan Bautista Uztáriz fomentó la construcción de una nueva sede que se llamó la iglesia de la Santa Cueva. Su construcción se llevó a cabo en dos etapas principalmente. La primera de ellas se realizó entre 1781 y 1783. Según la documentación de la época, esta obra se hizo "[...] *sin pararse en gasto ni desembolso* [...]", hasta el punto de que se compró la casa que estaba encima de la Santa Cueva, por un precio superior a su valor (20.000 pesos)⁷⁶. Juan Bautista Uztáriz procuró en todo momento que no se supiera en la ciudad que él era el mecenas de la obra. Manuel Ravina Martín sospecha que las siguientes palabras de Gandulfo se referían al conde de Reparaz "[...] *una persona de tanto poder como piedad se ofreció a ayudarle* [al marques de Valdes-Íñigo] *secretamente en tan generosa empresa* [...]"⁷⁷.

⁷³ Caro Baroja (1969, 321).

⁷⁴ Caro Baroja (1969, 320).

⁷⁵ En 1763 Juan Agustín declaró que había añadido tres fincas más al vínculo que disfrutaba su hijo Miguel José Uztáriz. "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 8.157, 440.

⁷⁶ AHPC, prot. 3658, 518-551. En Ravina Martín (2001, 222-253).

⁷⁷ Los testimonios de Gandulfo son posteriores a la época de construcción de la capilla. Gandulfo fue el sucesor del capellán y del segundo promotor de la obra, el marqués de Valdes Íñigo.

Lámina 6: Virgen del refugio. Santa Cueva⁷⁸.

Existe un debate en torno al mecenazgo de la Santa Cueva, tradicionalmente se había atribuido al padre Sáenz de Santa María, que más tarde fue marqués de Valdes-Íñigo⁷⁹. Sin embargo, las investigaciones de Manuel Ravina Martín confirman que Juan Bautista Uztáriz fue el responsable y promotor de las obras en la primera etapa de construcción. Tras la quiebra de sus negocios, el comerciante tuvo que abandonar esta importante empresa. Fue entonces cuando el marqués de Valdes-Íñigo cogió el testigo de la financiación de la iglesia debido a que había recibido una importante herencia de su familia.

En cuanto a la labor de Juan Bautista Uztáriz en la Santa Cueva, hay que señalar que cedió los edificios de la iglesia a la Congregación del Retiro Espiritual. En un documento, el conde de Reparaz reconocía que los había comprado: "[...] *con mi propio caudal* [...]" por 20.000 pesos, aunque "[...] *a nombre* [...]" del marqués de Valdes-Íñigo. En el mismo documento, Juan Bautista Uztáriz hacía referencia a la casa que estaba situada al lado de la parroquia del Rosario "[...] *que labré a mi costa en la mejor parte de dicho terreno con la ayuda del mismo señor marqués* [de Valdes-Íñigo]"⁸⁰. Por este motivo, tradicionalmente se ha atribuido a dicho marqués la autoría de la obra. Además, el

⁷⁸ Pintado por Franz Javier Riedmayer, se encuentra en la fachada de la capilla de la Santa Cueva.

⁷⁹ El padre Antón Solé sostiene que la capilla fue construida por el marqués de Valdes-Íñigo con ayuda de Juan Bautista Uztáriz. Ravina Martín (2001, 222-253).

⁸⁰ "Declaración de cesión y traspaso que hizo el conde de Reparaz a favor de la congregación del Retiro Espiritual". AHPC, prot. 4541, 1151-1154. Ravina Martín (2001, 222-253).

conde de Reparaz hizo todo lo posible para que no se le relacionase con la capilla. En cierta ocasión, Sáenz de Santa María mandó colocar el escudo de armas de los Uztáriz en la fachada de la capilla y consiguió que el obispo le nombrase patrono de la capilla. Este gesto no le gustó a Juan Bautista Uztáriz, quien prefería que su labor quedara en el anonimato. Por ello, realizó una declaración ante notario el 25 de junio de 1794, en la que prohibía a sus herederos y sucesores que reclamasen algún tipo de vinculación con la Santa Cueva.

El padre Sáenz de Santa María relevó al conde de Reparaz en el mecenazgo de la Cueva desde que recibió la importante herencia que gastó en su totalidad en la capilla que la terminó sin reparar en gastos. Según las palabras de Gandulfo, el sacerdote *"resolvió deshacerse de ellos [los bienes heredados] sacrificándolos al Señor [...] reduciendo todo su haber a dinero, bajo de ciertas condiciones, que se habían de realizar en 4 años"*.

Se ha especulado sobre el mecenazgo de la Santa Cueva debido a que se trata de una joya artística que incluye cuadros de Goya y de José Camarón; música de Joseph Haydn; esculturas de Juan Galdulfo y Manuel González, el granadino. Era una obra del arquitecto Torcuato Benjumeda. Así mismo, había lámparas de araña de la Real fábrica de La Granja. En la fachada de la capilla hay un cuadro de la Virgen del Refugio pintado por Franz Javier Riedmayer. Además de la Santa Cueva, el conde de Reparaz encargó un altar con ricos mármoles para la iglesia del Rosario, dedicado al patrón de Navarra, San Francisco Javier⁸¹.

2. Negocios familiares

A lo largo de las siguientes páginas se tratará de ofrecer algunas pinceladas sobre los negocios que llevaron a cabo los integrantes de la familia Uztáriz (concretamente los de la tercera generación). Para ello han sido de suma importancia las aportaciones que anteriormente han recogido algunos historiadores, tanto del ámbito peninsular como del americano. Respecto a la actividad comercial, las indicaciones de Julián Ruiz Rivera han sido fundamentales, las ha recogido en algunos artículos que se citarán en las siguientes páginas.

2.1. Comercio marítimo

A continuación se podrá observar que los negocios más importantes de los Uztáriz giraban en torno al comercio de Cádiz con América. Se puede afirmar que esta familia estuvo presente en todos los mercados más importantes de América Latina e incluso realizó alguna incursión en Asia. Las compañías de los Uztáriz destacaron en algunas rutas por el enorme volumen de mercancías que enviaron en algunos registros. Antes de hablar de las rutas y de los mercados principales, conviene explicar cuales fueron las compañías en las que participaron.

⁸¹ Garmendia Arruebarrena (1990b).

2.1.1. Compañías comerciales

Los Uztáriz de la tercera generación, a lo largo de los años que se dedicaron a los negocios mercantiles, unas veces actuaron a título personal y otras en compañías comerciales. Como Juan Agustín Uztáriz fue el primero de dicha generación en llegar a la ciudad e incorporarse a la Carrera de Indias, también fue el primero en tener una firma de comercio propia, Juan Agustín Uztáriz Cía. Años más tarde, sus primos siguieron sus pasos y formaron otras dos casas, Juan Bautista Uztáriz Cía. y Juan Felipe Uztáriz Cía. Aunque con el tiempo estos comerciantes formaron parte de nuevas compañías, esto no les impidió que continuaran con sus negocios particulares bajo estas firmas.

En la tabla 45 aparecen resumidas todas las compañías en las que participó algún Uztáriz. Cuando ha sido posible se ha incluido la fecha de duración y la identidad de los socios.

Tabla 45: Firmas comerciales de los Uztáriz

Periodo	Firma	Integrantes
	Juan Agustín Uztáriz Cía.	Juan Agustín Uztáriz
	Juan Bautista Uztáriz Cía.	Juan Bautista Uztáriz
	Juan Felipe Uztáriz Cía.	Juan Felipe Uztáriz
1752-	Uztáriz Cía.	Juan Agustín Uztáriz Juan Bautista Uztáriz Juan Felipe Uztáriz Juan Miguel Uztáriz Cinco Gremios Mayores Madrid
	Uztáriz Hermanos Cía.	Juan Miguel Uztáriz Juan Felipe Uztáriz Juan Bautista Uztáriz
1766- 1770	San Juan Evangelista	Juan Miguel Uztáriz Juan Felipe Uztáriz Juan Bautista Uztáriz Otros socios ⁸²
1772-	Uztáriz, San Ginés y Cía.	Juan Agustín Uztáriz Francisco Llano San Ginés José Llano San Ginés
1790-	Uztáriz, Bernoya Cía.	Juan Bautista Uztáriz José María Bernoya.

El 18 de diciembre de 1752 se fundó Uztáriz Cía. Esta sociedad estaba integrada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid y los Uztáriz (concretamente,

⁸² Los socios eran: Julián Reparaz, Pedro Laizaga, José María Martínez, Ignacio Aguirre, Ruiz de Tejada Hermanos, Miguel Gamboa, Manuel Isidro Corral, José María Escudero, Santos Merino, Francisco Zulueta, Domingo Baltasares, Vicente Rodríguez, Manuel Rubio, Manuel Pérez, José Gil de la Torre, Pedro Gil de Tejada, Manuel García, José Sánchez Risca y Juan Bautista Aguirre.

Juan Agustín Uztáriz y sus primos, Juan Bautista, Juan Felipe y Juan Miguel Uztáriz Gaztelu). Su capital ascendía a 15 millones de reales de vellón, de los cuales, 2/3 los aportaron los primeros y el 1/3 restante los segundos⁸³. Más tarde, surgió Uztáriz Hermanos Cía. Se constituyó con fines comerciales, concretamente para el tráfico comercial americano. En 1762 la firma fue administradora y productora de bienes industriales cuando la Corona le cedió las Reales Fábricas de Talavera de la Reina de Toledo. Esta sociedad estaba formada por los hermanos Uztáriz Gaztelu mayores (Juan Miguel, Juan Felipe y Juan Bautista). Juan Miguel Uztáriz hizo las veces de apoderado de los intereses familiares en Madrid. Juan Felipe Uztáriz fue apoderado y subdelegado de la superintendencia de las Reales Fábricas de Talavera. Juan Bautista Uztáriz ejerció de director de la firma en Cádiz. Las compañías Uztáriz Cía. y Uztáriz, Hermanos y Cía. coincidieron durante algún tiempo, aunque esta última permaneció durante más años. Junto a otros socios, los integrantes de Uztáriz Hermanos Cía. fundaron en 1766 la compañía de San Juan Evangelista, en un principio se constituyó por un periodo de cuatro años, aunque podían ser prorrogables. Juan Miguel Uztáriz fue su director.

En 1772 se fundó Uztáriz, San Ginés y Cía., una sociedad que estaba integrada por Juan Agustín Uztáriz y los hermanos, Francisco Antonio y José Llano San Ginés. Dichos hermanos, nacidos en Galdames (Vizcaya) eran los socios del marqués de Echandia⁸⁴. La primera referencia que existe sobre su presencia en Cádiz data de 1771, fecha en la que se matricularon en el Consulado⁸⁵. José había nacido en 1725, de manera que cuando llegó a Cádiz tenía cuarenta y seis años. Francisco Antonio debía ser de una edad parecida. Los hermanos debieron llegar a Cádiz a una edad madura procedentes de América, con una dilatada carrera a sus espaldas. José Llano San Ginés había sido capitán de la Caballería española de la Villa de Arnedo, de la provincia de Chancay (Perú)⁸⁶. Los Llano San Ginés eran propietarios de una fábrica de pintados, tejidos de algodón y sombreros en la Isla de León. Además, tenían una casa de giro en Málaga⁸⁷.

Antes de llegar a Cádiz, Francisco Antonio desempeñó una brillante carrera en América. Fue capitán de carabineros del Regimiento de Caballería de la provincia de Buenos Aires. Mientras estuvo dedicado a la carrera militar, también tuvo la oportunidad de desempeñar un papel importante para la Corona.

⁸³ Ruiz Rivera (1979, 220).

⁸⁴ Hijos de Lucas Llano y Catalina San Ginés. Lucas fue elegido alcalde del concejo de Galdames en 1720. "Pruebas para ingresar en la Orden de Santiago de José Llano y San Ginés de 1779". AHN, *Ordenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 4.730.

⁸⁵ Hay referencias de que los dos hermanos se establecieron en Cádiz. "Expediente de hidalguía de los hermanos Llano San Ginés de 1775". AHMC, *Sección Actas Capitulares*, Sig. 10.131. En realidad estos comerciantes aparecen registrados en la matrícula como José y Francisco Antonio Llano San Ginés. Ruiz Rivera (1988, 202).

⁸⁶ "Pruebas para ingresar en la Orden de Santiago de José Llano y San Ginés de 1779". AHN, *Ordenes Militares. Caballeros de Santiago*, exp. 4.730.

⁸⁷ Bernal (1992, 455).

Durante su estancia en Buenos Aires, suplió a la Real Hacienda cantidades importantes de pesos⁸⁸. No hay duda de que Francisco y José Llano San Ginés llegaron a Cádiz después de labrarse una carrera y con medios suficientes para empezar negocios en la nueva plaza. Sólo cuatro años más tarde de que se inscribieran en el Consulado, los dos hermanos solicitaron que se acreditara el origen hidalgo de la familia⁸⁹. En 1775 José Llano San Ginés solicitó el ingreso en la Orden de Santiago; el mismo año su hermano Francisco Antonio reclamó que le concedieran un título de Castilla. En 1779, la Corona le otorgó el título de vizconde de Llano y, dos años más tarde, el condado de Torre Alegre⁹⁰.

A comienzos de la década de los noventa del siglo XVIII, Juan Bautista Uztáriz formó una nueva compañía, Uztáriz Bernoya Cía., con José María Bernoya como socio. Apenas existen referencias en la documentación de Bernoya, incluso, no se registró en el Consulado⁹¹. Según el testamento del conde de Reparaz, José María Bernoya era contador de Filipinas. Uztáriz Bernoya Cía. se hizo cargo de la dirección de una compañía de seguros en 1792; cuyos consiliarios eran los navarros Miguel Mendiburu y Cristóbal Javier Istúriz. Hay referencias de que la firma seguía en activo en 1795⁹².

2.1.1.1. *Los Uztáriz y los Cinco Gremios Mayores de Madrid*

El interés de los Cinco Gremios Mayores de Madrid por el comercio americano surgió a partir de la necesidad de dar salida a las manufacturas de las fábricas que ellos gestionaban⁹³. Los Cinco Gremios llevaron a cabo operaciones mercantiles de considerable importancia. Según Capella y Matilla, sus primeras operaciones comerciales datan de 1748, año en que mandaron un cargamento de mercancías a Cartagena de Indias⁹⁴. Dos años después, decidieron contar con Juan Agustín Uztáriz como apoderado de la firma en Cádiz. Uztáriz se encargaba de recoger en el puerto andaluz los cargamentos que llegaban de Caracas, principalmente cacao. Al igual que en Cádiz, los Cinco Gremios procuraron tener siempre apoderados en las principales plazas mercantiles, muchas veces

⁸⁸ Más detalles, consultar el capítulo 6. "Concesión del título de conde de Torre Alegre para Francisco Antonio Llano San Ginés de 1782". AGI, *Sección Título de Castilla*, leg. 11, r. 6.

⁸⁹ "Expediente de hidalguía de los hermanos Llano San Ginés de 1775". AHMC, *Sección Actas Capitulares*, lib. 10.131, 84.

⁹⁰ "Pruebas para ingresar en la Orden de Santiago de José Llano y San Ginés de 1779". AHN, *Sección Órdenes Militares, Caballeros de Santiago*, exp. 4.730. "Concesión del título de conde de Torre Alegre para Francisco Antonio Llano San Ginés de 1782". AGI, *Sección Títulos de Castilla*, leg. 11, r. 6.

⁹¹ Ruiz Rivera (1988).

⁹² "Fundación de compañía de seguros a cargo de Juan Bautista Uztáriz y José María Bernoya de 1792". AHPC, prot. 78. En el *Almanak mercantil de 1795* aparecen registrados los socios de Uztáriz Bernoya Cía. como directores de la misma compañía de seguros.

⁹³ A partir de ahora, debido a la extensión del nombre de la compañía, se citará la firma como Cinco Gremios.

⁹⁴ Capella y Matilla (1957, 285).

fueron distinguidos hombres de negocios. Por ejemplo, en Lima los hermanos Elizalde desempeñaron este papel o Silvestre Amenábar años más tarde⁹⁵.

El 4 de diciembre de 1752 los Cinco Gremios establecieron la primera compañía comercial, con el fin de aprovechar las oportunidades del comercio español con Europa y América. El capital inicial era de 1.000.000 de reales de vellón. El gobierno de la compañía estaba a cargo de los propios Cinco Gremios, quienes, con el fin de facilitar el funcionamiento general de la firma, otorgaron algunos poderes. Catorce días después, el 18 de diciembre, se estableció una segunda compañía, Uztáriz Cía., orientada al comercio americano. Como se ha explicado anteriormente, la firma estaba integrada, por un lado, por los Cinco Gremios, y por otro, por los Uztáriz de Cádiz. Se constituyó con un capital inicial de 15.000.000 reales de vellón, de los cuales, dos tercios los aportaban los Gremios y el tercio restante los Uztáriz de Cádiz. Se estableció un acuerdo por seis años, en el cual decidieron repartir las pérdidas y ganancias de forma proporcional⁹⁶.

Juan Miguel Uztáriz se estableció en Madrid, donde, actuó como apoderado de los intereses de su familia. Juan Agustín Uztáriz y su primo Juan Bautista ejercieron, en Cádiz, como directores de la firma. Establecieron un correo directo que mantenía en contacto a los socios de las dos plazas (Madrid y Cádiz). Julián Ruiz Rivera ha insistido en que a los Cinco Gremios les interesaba asociarse a los Uztáriz porque les convenía la experiencia que éstos tenían en el comercio americano. Dado que los Uztáriz estuvieron en Cádiz desde 1730, es posible que, a mediados del siglo XVIII, fuesen conocidos en la plaza⁹⁷. Los Cinco Gremios debieron considerar a esta sociedad como una solución temporal y se tomaron estos años como un periodo de prueba y de aprendizaje de los entresijos del comercio. El contrato entre los Cinco Gremios y los Uztáriz acabó en 1759; aunque se renovó, el segundo acuerdo permitía que cada parte actuara de forma más independiente⁹⁸. Los Cinco Gremios debieron de haber aprovechado estos años de sociedad, puesto que cuatro años más tarde fundaron la Compañía General del Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid⁹⁹.

2.1.1.2. *Uztáriz Hermanos Cía. y la Real Fábrica de Talavera de la Reina*

La creación de la Real Fábrica de Talavera se llevó a cabo por iniciativa de la Corona. Era un proyecto que se insertaba dentro de un programa de fomento industrial que comenzaron los Borbones a comienzos del siglo XVIII. La fundación

⁹⁵ Silvestre Amenábar, que era hermano de los Amenábar de Cádiz, fue apoderado de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en 1804. Capella y Matilla (1957, 295-299).

⁹⁶ Ruiz Rivera (1979, 220).

⁹⁷ Fecha en la que se matricularon en el Consulado los miembros de la segunda generación (José, Pedro y Carlos). Ruiz Rivera (1988, 126).

⁹⁸ Ruiz Rivera (1983, 12).

⁹⁹ Ruiz Rivera (1976, 184-5).

de este tipo de fábricas tenía como objetivo, fundamentalmente, la difusión de conocimientos técnicos en el país y la reducción de la dependencia que España tenía de productos industriales extranjeros. La dirección y administración de estas manufacturas podía desempeñarse de diversas formas. En algunos casos, como la Real Fábrica de Talavera de la Reina, la Real Hacienda se desentendía de la gestión directa de la empresa que quedaba en manos de particulares a modo de asiento¹⁰⁰. El asentista “[...] podía hacer y deshacer a su antojo, pero ni era propietario de la empresa, ni tenía autonomía financiera ninguna, pues seguía dependiendo en este punto de las ayudas estatales”¹⁰¹. Concretamente, las Reales Fábricas de Talavera surgieron por iniciativa de José Carvajal en 1748. Desde el comienzo, la dirección y la administración estuvieron en manos del francés Jean Roulière, quien fue contratado junto a otros operarios franceses¹⁰². Las Fábricas estuvieron dedicadas mayoritariamente a la producción de tejidos de seda, además de telas finas de oro, plata.

Los comienzos de la Fábrica fueron positivos, sobre todo, mientras su director tuvo la protección de algunos miembros del gobierno, como José Carvajal o el marqués de la Ensenada. En 1751 esta tutela se tradujo en el disfrute de algunos privilegios para él y para la Fábrica. Un informe elaborado muchos años después, cuando la factoría estuvo en manos de los Cinco Gremios, hablaba de la etapa en que la Fábrica había estado en manos de Roulière: “*Todo fue felicidad mientras que vivió el señor Carvajal [...]*”¹⁰³. La situación continuó muy parecida en el tiempo del marqués de la Ensenada, sin embargo, una vez desaparecido en 1754, empezaron las críticas contra Roulière en relación a la gestión de la Fábrica “[...] *al que se capitulaba, entre otras cosas, del manejo despótico, y de haber malgastado mucho dinero*”. Desaparecidos sus promotores, el director fue acusado de haber llevado la factoría a su antojo y de mala administración de los fondos¹⁰⁴. A partir de entonces, la Corona estudió cual debía ser la forma más adecuada de dirigir la Real Fábrica de Talavera. En 1754 comenzó

¹⁰⁰ El Estado entendía que algunos hombres de negocios reunían una serie de condiciones que les permitían sacarle el mejor partido posible a estos negocios. Rafael Torres Sánchez (2000, 9-10) interpreta de esta manera unas palabras de un alto funcionario de la Secretaría de Hacienda de 1767 “[...] la superioridad de estos hombres de negocios era evidente, ya que en ellos concurría una serie de condiciones que los hacían especialmente adecuados para la eficacia de la gestión. Les atribuían una disposición favorable a cumplir el encargo de la mejor forma posible, porque consideraba que les movía ante todo su interés particular, y estaba seguro de que sabrían cómo alcanzar el mayor beneficio, pues, a juicio del funcionario, su éxito se basaba en la capacidad para conectar negocios. En este caso, el Estado ofrecía oportunidades y ellos eran los ‘hombres capaces de aprovechar las ocasiones’”. En otra publicación, Torres Sánchez (1997, 149-167) insistía en que los arrendatarios y los asentistas, aunque resolvían los problemas financieros y administrativos del rey, en contrapartida la Corona les tenía que ceder parcelas de su poder.

¹⁰¹ González Enciso, (1980, 154). De este tipo, eran las factorías de paños de Valdemoro, la de paños y la de algodón de Ávila, la Real Fábrica de Almagro y la Fábrica de tintes de seda de Madrid.

¹⁰² El marqués de El Puerto firmó el contrato con Roulière el 25 de julio de 1748. Archivo General Simancas (A partir de ahora AGS), *Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda* (de ahora en adelante, SSSH), leg. 786. Todo el capital de la factoría procedía de la Real Hacienda. Sin embargo, en otros casos, la titulación de “Fábricas Reales” no respondía más que a un título honorífico, por el carácter de ejemplaridad que se le quería atribuir, bien por los privilegios que disfrutaban, bien por la participación en las acciones de algún miembro de la familia real a título privado.

¹⁰³ “Informe sobre la historia de la Real Fábrica de Talavera de la Reina desde su fundación en 1748 hasta que pasó a manos de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en 1786”. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁰⁴ Sobre la Fábrica de Talavera en la etapa de Roulière, consultar Peñalver Ramos (2000, 45-226).

una exhaustiva inspección de la factoría que no terminó hasta 1767¹⁰⁵. El escándalo y el déficit acumulado por la Fábrica fueron la causa de que concedieran en 1762 su dirección y administración en asiento a Uztáriz Hermanos Cía.¹⁰⁶. A partir de entonces esta compañía comercial asumió un papel nuevo, administrar y producir bienes industriales.

En 1755 el Gremio de sedas de la Puerta de Guadalajara y los Cinco Gremios Mayores de Madrid se obligaron a consumir 500.000 reales de vellón en géneros de seda de diversos tipos¹⁰⁷. Este contrato animó a los Cinco Gremios a pretender la dirección de la Fábrica y a producir ellos mismos los artículos de seda. Así podían controlar, tanto las fases de producción como de venta, lo que sin duda les reportaría grandes beneficios. Sin embargo, la idea se quedó sólo en un proyecto ya que no consiguieron que la Corona les cediera las fábricas en asiento. Unos años más tarde, la Corona confió la manufactura a los Uztáriz¹⁰⁸. Julián Ruiz Rivera ha sido el primero en cuestionarse qué interés tenía esta Fábrica para los comerciantes, teniendo en cuenta que los Uztáriz no tenían experiencia en este campo¹⁰⁹. Posiblemente las condiciones del contrato pueden ofrecer alguna información sobre el tema¹¹⁰.

Los asentistas tenían permiso para poner almacenes de mercancías de la Fábrica en cualquier paraje de España y América. Esto facilitaba la venta de los productos que podía ser al por mayor en todas las plazas y al por menor en

¹⁰⁵ Ruiz Rivera (1979, 212).

¹⁰⁶ La Corona cedió la fábrica a la compañía Uztáriz Hermanos el 30 de marzo de 1762. Peñalver Ramos (2000, 247).

¹⁰⁷ Con idea de dar salida a los tejidos de la Fábrica de Talavera de la Reina, el Gremio de Sedas de la Puerta de Guadalajara y los Gremios solicitaron al rey el 25 de noviembre de 1755 la compra anual de cierta cantidad de mercancías de la Fábrica. El contrato se realizó bajo las siguientes condiciones:

1º) Que el Gremio de la Puerta de Guadalajara debía consumir, por sí solo y todos los años, 500.000 reales de vellón de géneros que pidiese el sujeto que nombrase para este acierto, sin que el director de la fábrica pudiese exceder en cosa alguna de lo que así se le encargase procurando tenerlos fabricados para el tiempo que se le señalase.

2º) Se debía arreglar el precio de todos los géneros que se pidiesen de acuerdo al director de la Fábrica.

3º) Que el sujeto que nombrase el Gremio no pudiese ni admitirse en el Real Almacén género alguno falto de ley, peso y medida, ni en ningún otro modo defectuoso, por evitar el motivo de la decadencia y descrédito de la Fábrica, obligándose el Gremio a celar para que tampoco entren de otra fábrica.

4º) Que los géneros que en el momento estuviesen en el almacén se debían arreglar y tasar de acuerdo y conformidad con los comisionados nombrados por el Gremio y el director de la Real Fábrica, o con el que nombrase el conde de Valparaíso.

5º) Que los géneros que encargase el Gremio debían mantenerse en uno de los dos almacenes en la misma casa en la que se hallaban y que se pusiese en él el escudo de las Reales Armas, que tenía por ser sitio demarcado para el Gremio de la Puerta de Guadalajara, para que pudiesen ir y tomar lo que necesitasen respecto a quedar en la propia casa otro almacén para mantener los del encargo de este director.

6º) El conde de Valparaíso daría orden a los directores de la Real Fábrica para que se ejecutase puntualmente todo lo que por el sujeto o sujetos nombrados por los gremios se pidiese.

7º) La compañía de los Cinco Gremios se obligaba a tomar todos los años de 800 a 900 reales de vellón, en todas las especies de géneros que se labraban en la Real Fábrica. La compañía se obligaba en cada licencia de flota y galeones a tomar 200 piezas de paños a las Reales Fábricas y correspondiente porción de lienzos de León. Así mismo, para flota del año 1756, se comprometía a tomar 300 piezas de paños. "Petición de los Cinco Gremios Mayores de Madrid al rey. Madrid, 25 de noviembre de 1755". AGS, 555H, leg. 786.

¹⁰⁸ La cesión a perpetuidad tuvo lugar el 30 de junio de 1762; se hizo entre Pedro Pérez Valiente, en representación de la Real Hacienda y Juan Miguel Uztáriz por parte de Uztáriz Hermanos Cía. Capella y Matilla (1957, 147-8).

¹⁰⁹ Se preguntaba cuáles fueron los motivos de que la compañía comercial se interesara por el mundo empresarial, Ruiz Rivera (1979, 209-210).

¹¹⁰ La transcripción de todas las condiciones del contrato están publicadas en Capella y Matilla (1957, 148).

Madrid. La compañía tuvo la franquicia de alcabalas y cientos de Madrid por un período de cuatro años, aunque en un principio Uztáriz Hermanos Cía. solicitó las alcabalas de toda España por seis años. Tenían permiso para mandar anualmente un registro al Sur, otro para Nueva España y un navío para La Habana "*[...] del tamaño de los que actualmente hay en la Carrera, sin limitación alguna de buque, que ha de despachar en los mismos términos, y pagando todo lo que los de la universidad de Cargadores a Indias, y en la misma conformidad que lo hacen en Cádiz*". Los registros del Mar del Sur y de La Habana podían salir el mismo año de la firma de la contrata "*[...] el que ha de ser despachado a la ida con caldos de harinas, sin ropas ninguna, y a la vuelta se le ha de permitir registro, sin limitación de frutos*". En cuanto al barco para Nueva España, "*[...] se ha de verificar anualmente si durante la guerra con Inglaterra, S.M. (que Dios guarde) mandase hacer el comercio por navíos sueltos, o hecha la paz, si lo tuviese por conveniente; pero si continuase el establecimiento de flotas, sólo en ellas se han de verificar las concesiones de Nueva España*"¹¹¹.

La lectura de las condiciones del asiento dejan ver la importancia que tenía para los Uztáriz la comercialización de las mercancías elaboradas, más que la propia organización y funcionamiento de la Fábrica. La contrata recogía una serie de privilegios que facilitaban la venta de estos productos, tanto en España como en América. La venta de las telas de Talavera de la Reina podía ser una solución para la compañía, teniendo en cuenta que finalizaba el contrato con los Cinco Gremios que daba sentido a Uztáriz Cía. Los navieros necesitaban abastecerse de nuevos productos para llenar sus barcos y seguir teniendo un comercio frecuente con puertos americanos. A este respecto, Ruiz Rivera apunta la posibilidad de que los Uztáriz estuvieran presionados por los Cinco Gremios a la hora de firmar el contrato, ya que estos últimos regentaban las fábricas de seda de Valencia¹¹². Si esto fuera cierto, los Uztáriz se harían cargo de la Fábrica de Talavera de la Reina y, entre las dos compañías, controlarían una parte importante de la seda que se producía en España. Otro motivo de la firma podía ser que los Uztáriz siguieran el ejemplo de los Cinco Gremios a la hora de producir géneros para comercializarlos más tarde, al igual que hacían los Cinco Gremios con los géneros de Valencia¹¹³. Dado la escasa información disponible, no estamos en condiciones de exponer las verdaderas razones de los Uztáriz por las que se decidieron a hacerse cargo de la administración de la Fábrica. Lo cierto es que al adquirirla, tuvieron que enfrentarse a una serie de nuevos problemas relacionados con la producción, la administración de las mercancías, etc.

Al hacerse cargo de la Fábrica, los Uztáriz recibieron 128 telares para la elaboración de tejidos ricos y otros 270 de telas de seda, terciopelo suave,

¹¹¹ "Copia de la escritura otorgada a Don Juan Miguel Uztáriz y Hermanos por la que se hacen cargo de las Reales Fábricas de Talavera, Madrid, 30 de marzo de 1762". AGS, SSSH, leg. 786.

¹¹² El marqués de la Ensenada fue el gran impulsor de la Real Fábrica de tejidos de seda de Valencia. Después de promocionarla la dejó bajo la dirección de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Franch Benavent (2000, 122).

¹¹³ Ruiz Rivera (1979, 217-18).

medias y cintas, además de una fábrica situada en Cervera para torcer hilo que producía hilado de oro y plata. Esta manufactura estaba organizada en un complejo en el que se llevaba a cabo la producción de maquinaria, el tratamiento de materias primas (tanto de metales como de seda), la elaboración de textiles finos y la creación de diseños, para los que existía una escuela de dibujo en la que artistas franceses enseñaban a diseñar nuevos modelos de tejidos a españoles¹¹⁴. A pesar de los esfuerzos de la Corona, ésta, como otras fábricas de iniciativa real, no llegó a producir beneficios. El déficit de algunas de ellas muchas veces obligó a abandonarlas o arrendarlas a particulares, como fue en el caso que nos ocupa¹¹⁵.

Se acordó que Uztáriz Hermanos Cía. pagaría la cesión de la manufactura en cuatro plazos anuales. En cada uno tenían que pagar 1.697.090 reales de vellón, de manera que al final debían haber desembolsado 6.788.360 reales de vellón. Los Uztáriz tuvieron mucho interés en mantener el contrato anterior que los Cinco Gremios Mayores tenían con la Fábrica, por el cual, los Cinco Gremios debían comprar mercancías a Talavera por un valor entre 800.000 y 900.000 reales de vellón. Aunque este no fue el único acuerdo que habían firmado los Gremios con fábricas reales; en otras ocasiones, habían realizado algunos acuerdos para dar salida a los géneros fabricados. Por ejemplo, tuvieron un contrato similar para comprar paños de la Fábrica de Guadalajara¹¹⁶.

En cuanto a la evolución de la Fábrica, las noticias de Ponz señalaban una producción ascendente, evaluada por el consumo de libras de seda y el contrato de nuevos obreros españoles¹¹⁷. Uztáriz Hermanos Cía. mejoró las afinaciones de plata y dorados de los galones, dándoles una calidad que nunca habían tenido hasta entonces. También acrecentaron la hilaza, el torcido y los géneros. La calidad de las telas se ganó la confianza del rey, que se hacía ropa con estos géneros¹¹⁸. Aunque se consiguieron algunos objetivos importantes en relación con la calidad de los tejidos, lo cierto es que en los años sesenta la Fábrica atravesó por una situación delicada sobre todo porque había problemas en las ventas.

¹¹⁴ Capella y Matilla (1957, 147).

¹¹⁵ La Force (1965, 44). En cuanto a las causas de la poca rentabilidad de estas fábricas, Ruiz Rivera (1979, 216-7).

¹¹⁶ Carrera Pujal (1941, T. III, 163). Otras condiciones del contrato:

1º) Uztáriz Hermanos Cía. no tenía la obligación de mantener ninguno de los maestros ni oficiales que tuviese la Fábrica cuando ellos la adquirieron en 1762. En este sentido, la única obligación que adquirirían es la de mantener el mismo número de telares de plata, oro y sedas que tenía la Fábrica hasta el momento.

2º) Tenían la posibilidad de aumentar el número de telares o introducir algunas manufacturas nuevas, siempre que cumpliesen con mantener las que la Fábrica tenía hasta el momento.

4º) La Fábrica dependía de la jurisdicción del superintendente de la Real Hacienda.

6º) Uztáriz Hermanos Cía. tenía la facultad para poner a las manufacturas el plomo que se acordase.

¹¹⁷ Ponz (1784, 34-5).

¹¹⁸ El 28 de octubre de 1765 Uztáriz Hermanos Cía. solicitó al rey que le entregase para la elaboración de telas 2.000 o 3.000 marcos de plata, de la que había llegado a Cádiz procedente de América y estaba depositada en la Tesorería de Hacienda. La Fábrica necesitaba más metal para un encargo de telas, para las colgaduras del cuarto de la princesa y para la ropa de la familia real. AGS, SSSH, leg. 786.

Durante el tiempo que Uztáriz Hermanos Cía. estuvo a cargo de la factoría, no se había despedido a ningún obrero ni oficial, incluso contrataron más personal del pueblo de Talavera. El acuerdo firmado con la Corona les impedía cerrar telares. Según Juan Miguel Uztáriz, esta cláusula repercutió de forma negativa en la fábrica; él mismo reconoció en 1766 que necesitaba algunas reformas importantes¹¹⁹. Como no se podían cerrar algunos telares, esto hacía que se pagaran sueldos bajos a los obreros, lo que sin duda no les incentivaba a trabajar¹²⁰. Para conseguir una mayor rentabilidad, Uztáriz Hermanos Cía. vio necesario realizar algunas inversiones en la Fábrica para tener mejores resultados en la venta de los géneros. Además, había que perfeccionar la calidad de algunas telas mediante la mejora, entre otras cosas, del torcido del hilo y del tinte¹²¹. La compañía veía necesario hacer una reestructuración importante de la Fábrica, además de algunas obras costosas para la mejora de las instalaciones que, sin duda, ayudaría a obtener buenos resultados¹²².

Aunque estas reformas llegaron a estar proyectadas, no se llevaron a cabo porque los Uztáriz tuvieron noticias de la protesta de algunos comerciantes contra el asiento y las licencias de navíos¹²³. Uztáriz Hermanos Cía. pidió a

¹¹⁹ Se ha comentado que el importe de la Fábrica debía realizarse en cuatro plazos. Los dos primeros se entregaron en las fechas previstas. Sin embargo, los Uztáriz solicitaron una prórroga para pagar la tercera parte. "Solicitud de Uztáriz Hermanos Cía. del 29 de diciembre de 1764". La Corona le concedió la prórroga pero en la correspondencia que se generó en torno a este tema se debatía sobre la posibilidad de prolongar el plazo del cuarto y último pago pendiente. "Carta de Zambrano a Esquilache del 12 de abril de 1765". Parece ser que los Uztáriz pagaron en abril una parte de la deuda. "Carta de Juan Miguel Uztáriz al marqués de Zambrano del 22 de abril de 1766". En una carta fechada el 4 de julio de 1766, Uztáriz Hermanos Cía. informaba a la Real Hacienda que La Concordia había llegado procedente del Mar del Sur con 4.000 fanegas de cacao que estaban almacenadas en el Consulado para el pago de la deuda pendiente. AGS, SSSH, leg. 786.

¹²⁰ "Informe de Juan Miguel Uztáriz sobre la Fábrica de Talavera de la Reina desde que estuvo bajo su dirección en 1762". Probablemente este documento fue escrito en 1766. AGS, SSSH, leg. 786.

¹²¹ En el informe anterior, Juan Miguel Uztáriz realizaba un minucioso repaso de cada una de las actividades desempeñadas en las instalaciones de la Fábrica y analizaba la calidad y la competitividad de la misma. Hablaba de la importancia de la seda de pelo que se elaboraba en el Piamonte. Apuntaba la necesidad de enviar a la región varios pensionarios para que adquirieran conocimiento "[...] de la naturaleza y bondad de los capullos, la mejor forma de matarlos y de hilarlos". De esta forma, podrían conseguir géneros lisos y tan perfectos como los de cualquier parte del mundo. Insistía en la necesidad de mejorar el torcido, que según su criterio, era defectuoso. Los molinos de torcer estaban ubicados en Cervera, por lo que siempre había estado un poco desatendida dicha labor. Juan Miguel Uztáriz opinaba que había que buscar conrtramaestres que perfeccionarán esta operación. En cuanto al teñido de las telas, sostenía que "[...] el tinte de Talavera es de lo mejor que hay en España. De todos modos se deben aplicar en perfeccionar este ramo fabricando primero una casa oficina con todo lo conducente que ayude y perfeccione la que se desea y necesita". También reconocía la importancia del diseño de los tejidos "[...] el dibujo da la idea de si el género será de gusto o no después de su fabricación [...]" . Sostenía, al respecto, que no tenían que cambiar nada y que Francia era la que daba las reglas y modas en Europa. Lo que no se usaba en París no tenía estimación en España, así que lo importante era tener perfectos copiadore. Por último, emitía su opinión sobre las operaciones de plata y oro, así como la afinadura de metales. Esta labor estuvo bajo la dirección del francés Chapoller, quien dejó la Fábrica para volver a su país. Según su opinión, se trataba de una actividad que nunca llegaron a perfeccionar en la Fábrica y sostenía que los materiales eran buenos, lo que suplía, en parte, la falta de pericia de los operarios, aunque creía que era necesario que se perfeccionara la afinación y el dorado.

¹²² Para el torcido del hilo, Juan Miguel Uztáriz consideraba necesaria la construcción de un edificio en la propia fábrica de Talavera de la Reina. Veía necesario ubicar en la misma zona todas las oficinas. Quería construir una nave para guardar el capullo y otra para el tinte. Pretendía arreglar algunos edificios, como el de la hilada. Recordaba que las instalaciones no contaban con una máquina para dar agua a los géneros, de forma que no tenían más remedio que llevar la mercancía hasta Valencia.

¹²³ Por lo que sostenían que "Y no siendo justo que al insoportable empeño de sostener las fábricas, se la aumente el de las obras urgentes que se necesitan, como sucedería si se verificase aquel intento [...]". Solicitaban al rey que declarase que si era de su Real Agrado el que continuaran o no los Uztáriz con el asiento. "Petición realizada al rey por Uztáriz Hermanos Cía. de 1767". AGS, SSSH, leg. 786.

la Corona que declarase si el asiento era de su Real Agrado. Para solucionar los problemas de ventas, Uztáriz Hermanos Cía. solicitó que los barcos pudieran retornar a la metrópoli después de descargar en Veracruz, sin tener que esperar la salida del convoy. Quería que el rey le concediera la facultad de embarcar cada año doce cajones de tejidos con destino a Caracas en los barcos de la Compañía Guipuzcoana y otros doce para La Habana en sus propios navíos, con idea de invertir los beneficios de estas ventas en la adquisición de cacao y otros frutos¹²⁴. El problema era que los géneros no interesaban en Cádiz porque tenían un precio de coste muy elevado. La difícil situación financiera que atravesaba la factoría les obligó a cargar toda la mercancía que fabricaban con el 15% sobre el coste de producción. De manera que, cuando el género llegaba a Cádiz, nadie lo quería comprar. La única forma de deshacerse de la mercancía era rebajando su precio un 30% y permitiendo que se pagase en un plazo de tres años¹²⁵.

A ello había que sumar que los Cinco Gremios Mayores desde hacía cuatro años no habían comprado ningún género de la Fábrica¹²⁶. Los Cinco Gremios, en su defensa, argumentaron que al firmar la contrata con la Fábrica obtuvieron licencia para mandar un navío anual a Honduras. Con el tiempo, estos permisos se habían concedido sin limitación alguna ni gravamen para los individuos del comercio de Cádiz, de forma que ya no les compensaba enviar el barco¹²⁷. En el informe, Uztáriz Hermanos Cía. solicitaba que les concedieran nuevos arbitrios en el comercio, para así poder vender los 800.000 ó 900.000 reales de vellón anuales en los géneros que les correspondía comprar a los Cinco Gremios. La Corona siempre tuvo mucho interés en que la Fábrica saliera adelante, aunque era consciente de los elevados costes que suponía su mantenimiento. A lo largo de los dieciocho años que la factoría estuvo bajo la dirección de los Uztáriz, los navarros frecuentemente hicieron peticiones a la Corona; que muchas veces se tradujeron en privilegios para el fomento de las ventas.

Por ejemplo, en 1765 los Uztáriz pretendieron llevar a efecto el permiso que les había dado la Corona en la contrata de enviar un registro anual a La Habana. Anteriormente, la compañía nunca lo había intentado por la oposición de la comunidad mercantil cubana. Juan Miguel Uztáriz lo comentaba en unos de sus informes: "[...] *deseando no tener diferencias ni tropiezos que perjudiquen la paz y buena correspondencia con la compañía de comercio de aquella isla [...]*". En este nuevo intento, Uztáriz Hermanos Cía. solicitó que el rey declarase públicamente que tenía permiso para llevar desde España a la isla

¹²⁴ "Petición de los Uztáriz Hermanos Cía. al rey de 1767". AGS, SSSH, leg. 786.

¹²⁵ Ruiz Rivera (1979, 227).

¹²⁶ Juan Miguel Uztáriz comentaba que las compras de los Cinco Gremios eran más perjudiciales que beneficiosas para la Fábrica: "[...] *pues no tomando de toda especie de manufacturas sino de las que tenían por conveniente, así en la calidad y en el gusto del género, como en el precio, en lugar de ser alivio este consumo para la fabricación, le era de mucho atraso [...]*". "Informe de Juan Miguel Uztáriz sobre la Fábrica de Talavera de la Reina desde que estuvo bajo su dirección en 1762". AGS, SSSH, leg. 786

¹²⁷ "[...] *por cuyo motivo en perjuicio de los comercios y de los mismos navieros esta navegación y giro causa muchos quebrantos*". AGS, SSSH, leg. 786.

frutos, harinas, abarrotos y géneros de la Fábrica de Talavera¹²⁸. Unos días más tarde, la compañía pidió a la Corona que los navíos que fueran a Veracruz y a La Habana también pudieran llegar hasta Caracas para abastecerse de cacao. Estaba claro que quería aprovechar el viaje para adquirir uno de los productos coloniales más apreciados en Europa. También, Uztáriz Hermanos Cía. solicitó que los géneros de Talavera gozaran de las mismas franquicias y libertades para su venta en Madrid y Cádiz, al igual que las que tenían los productos procedentes de las fábricas dirigidas por los Gremios Mayores de Madrid¹²⁹. Hay noticias de que la compañía consiguió dicho permiso¹³⁰. Ese mismo año, los navarros presentaron un nuevo documento en el que solicitaron permiso para mandar un registro a Caracas, sin limitación de buque, con licencia para retornar con frutos de aquella plaza.

De todas estas peticiones, a Uztáriz Hermanos Cía. lo que más le preocupaba eran las ventas en el Mar del Sur, ya que, con los años, este permiso había dejado de ser un privilegio. Por un lado, no existía la garantía de poder enviar barcos todos los años, por las muchas licencias que el rey había concedido en condiciones muy similares a las del asiento. Por otro, también influyó en la crisis de este comercio el que los navieros hubieran bajado el precio del flete, que pasó de 24 dozavos a 18. Con esta medida los Uztáriz obtenían menos beneficios del flete de sus barcos, a lo que había que sumar la subida de la carga impuesta sobre la ropa. En algunas ocasiones los navieros no tuvieron más remedio que comprar ropa para llenar las bodegas de los barcos. Muchos de ellos pedían permisos a la Corona para que les dejaran enviar los navíos a otros destinos¹³¹. Esta fue la causa de que en 1765 los Uztáriz rogaran al rey que ningún navío pudiera recibir carga para el Mar del Sur hasta que su barco hubiera terminado de cargar y estuviera listo para zarpar. En muchas ocasiones, la firma había mandado navíos al Mar del Sur para no tener los barcos parados pero no habían sacado ningún beneficio. Por entonces, solicitaron que la mitad de la deuda que Uztáriz Hermanos Cía. tenía pendiente con la Real Hacienda quedara a censo al interés regular sobre los edificios y fábricas de Talavera y que admitieran la otra mitad en 4.000 fanegas de cacao¹³².

En varias ocasiones, la Compañía Uztáriz solicitó plata a la Tesorería de la Real Hacienda, para fundirla y emplearla en la elaboración de algunos tejidos¹³³. En octubre de 1765 la Real Fábrica necesitaba una cantidad importante

¹²⁸ "Memorial del 20 de marzo de 1765". AGS, SSSH, leg. 786.

¹²⁹ "Solicitud realizada por Uztáriz Hermanos Cía. del 11 de abril de 1765". AGS, SSSH, leg. 786. En una carta otorgada en Aranjuez el 12 de junio de 1766, el rey certificaba que, por la contrata efectuada con Uztáriz Hermanos Cía., estaban libres de impuestos las primeras ventas de los efectos de las fábricas tanto en América como en España.

¹³⁰ "Carta de Juan Miguel Uztáriz al rey del 22 de noviembre de 1765". AGS, SSSH, leg. 786.

¹³¹ El gravamen sobre la ropa había ascendido a 225 pesos por tonelada de ropa. Ruiz Rivera (1979, 228).

¹³² "Petición de Juan Miguel Uztáriz Hermanos al rey del 2 de junio de 1766". AGS, SSSH, leg. 786.

¹³³ El 27 de abril de 1762 la Corona le concedió plata por valor de 300 marcos. Tres meses más tarde, el 9 de julio del mismo año, la Tesorería de Hacienda le hacía entrega de 200 marcos más de plata. AGS, SSSH, leg. 786.

de dicho metal porque había recibido un encargo de palacio¹³⁴. En 1766 la firma de los Uztáriz pidió permiso para registrar en el Perú y Nueva España plata quin-tada en pasta para la Real Fábrica¹³⁵. En los primeros meses del año siguiente, los Uztáriz intentaron que les dejaran embarcar doce cajones de géneros de Talavera en un barco que iba a navegar a Nueva España fuera de la flota. La Corona le concedió el permiso porque opinaba que no iba a perjudicar a terceros, ya que se trataba de una mercancía muy particular porque eran telas de lujo de oro, plata y sedas¹³⁶.

Se ha comentado anteriormente que, gracias al informe de Juan Miguel Uztáriz y a todas las peticiones posteriores, se conoce que en 1766 la Fábrica atravesaba un momento muy crítico. Ese año se hizo una valoración de todo el complejo, concretamente el 6 de diciembre. Según la liquidación, todo lo inventariado se valoró en 7.830.383 reales de vellón, a esta cifra se le debía deducir la deuda pendiente con la Corona y otras partidas. De modo que el resultado era un saldo a favor de los Uztáriz por 392.317 reales de vellón. A partir de la liquidación, las peticiones de Uztáriz Hermanos Cía. se centraron en ventajas comerciales.

En 1766 Uztáriz Hermanos Cía. solicitó permiso para enviar un barco a Nueva España ya que quería recuperar los envíos correspondientes a los años 1764 y 1765. Los Uztáriz tenían a su favor un informe del presidente de la Casa de la Contratación que autorizaba la concesión de nuevos permisos debido a que los cosecheros andaluces pidieron que salieran más barcos. Los comerciantes navarros consiguieron el permiso en diciembre de 1766. El monarca entendía que en la licencia anual a Nueva España, los Uztáriz podían enviar un barco con ropas y frutos, con permiso de regresar a España después de haber descargado y de llevar a la vuelta el valor de los fletes del viaje de ida en grana. Además de este navío, podían enviar cada año otro cargado con frutos y enjunques con la condición de que si un año no lo mandaban, no lo podían hacer el siguiente¹³⁷. Además de estas peticiones, los Uztáriz pensaban que para el mantenimiento de la manufactura eran imprescindibles otras ventajas como que los géneros de Talavera debían gozar en su primera venta de exención de la alcabala en Indias, al igual que los de la Fábrica de Guadalajara. O la posibilidad de poder pagar el importe de las toneladas del Mar del Sur y Nueva España unos meses más tarde de los retornos de los barcos. Para ello, ofrecían a la Real Hacienda unos fiadores del comercio de Cádiz, quienes en el caso de no haberse efectuado el pago, estarían obligados a abonarlo.

¹³⁴ Los Uztáriz necesitaban plata para las colgaduras del cuarto de la princesa y otras piezas para las vestimentas del rey. Petición al rey de Uztáriz Hermanos del 28 de octubre de 1765. AGS, SSSH, leg. 786.

¹³⁵ "Petición de Juan Miguel Uztáriz Hermanos Cía. al rey del 2 de junio de 1766". AGS, SSSH, leg. 786.

¹³⁶ "Petición de los Uztáriz Hermanos Cía. al rey del 27 de marzo de 1767". AGS, SSSH, leg. 786.

¹³⁷ Enjunque: Lastre muy pesado que se pone en el fondo de la bodega, como galápagos de plomo, lingotes de hierro, etc. DRAE (1992, 839). Madrid, 19 de diciembre de 1766. AGS, SSSH, leg. 786.

Con idea de paliar la difícil situación financiera, los Uztáriz se asociaron con un grupo de accionistas en la compañía San Juan Evangelista en el 21 de junio de 1766¹³⁸. La firma tenía una sede en la Corte y estaba dirigida por Rodrigo Angulo y Manuel Lumbreras, y otra en Cádiz bajo las directrices de Juan Miguel Uztáriz¹³⁹. Esta firma se fundó con idea de que permaneciera activa durante cuatro años prorrogables, que empezaron a contar el 1 de julio de 1766 y que terminaba el 30 de junio de 1770. Los Uztáriz calcularon que necesitaban aproximadamente 1.000.000 pesos para sostener la Fábrica, de los cuales 700.000 pesos fueron aportados por Uztáriz Hermanos Cía. De esta cifra, 400.000 pesos correspondían al valor de las existencias de la Fábrica de Talavera y los 300.000 pesos restantes correspondía al valor de los cuatro barcos que los Uztáriz tenían en propiedad¹⁴⁰. El resto de los accionistas aportaron los 300.000 pesos que faltaban para completar el fondo de la sociedad, que estaban repartidos en acciones, cada una valorada en 2.000 pesos. La casa con sede en Madrid se encargaba de la dirección de la Fábrica de Talavera y los Uztáriz de las expediciones de barcos desde el puerto gaditano.

Los directores de la casa de Madrid se mostraron muy optimistas respecto al estado de las fábricas¹⁴¹. Sin embargo, a la hora de la verdad, algunos accionistas no aportaron el valor de sus acciones, por lo que el caudal no fue suficiente para continuar el negocio de forma próspera. Incluso los Uztáriz tuvieron que hacer un préstamo de 100.000 pesos a San Juan Evangelista. Fue entonces cuando Juan Miguel Uztáriz declaró a la Corona la imposibilidad de seguir con el asiento, ante la falta de fondos de la compañía. El hecho de no haber podido cobrar los fletes de La Concordia, además de obligarles a dejar la mercancía propia en el Callao, también influyó en el destino de la compañía. Entonces hubo algún intento frustrado de sacar adelante la Fábrica, aunque no llegaron a buen término. Finalmente, en 1767 se resolvió disolver la compañía. Sin embargo, esta solución no era compartida con los directores de la firma de Madrid que insistieron en que antes de haber tenido tiempo para encontrar una solución, los Uztáriz habían presentado la dimisión al rey sin haber contado con la opinión de todos. Entendían que esta decisión afectaba “[...] *al honor* [...]”

¹³⁸ “Carta de Rodrigo Angulo y Manuel Lumbreras a Miguel Múzquiz del 20 de noviembre de 1766”. En la misiva se daba cuenta de la creación de la Compañía de San Juan Evangelista para negocios de mar y tierra. AGS, SSSH, leg. 786.

¹³⁹ Los socios eran: Julián Reparaz, Pedro Laizaga, José María Martínez, Ignacio Aguirre, Ruiz de Tejada Hermanos, Miguel Gamboa, Manuel Isidro Corral, José María Escudero, Santos Merino, Francisco Zulueta, Domingo Baltasares, Vicente Rodríguez, Manuel Rubio, Manuel Pérez, José Gil de la Torre, Pedro Gil de Tejada, Manuel García, José Sánchez Risca, Juan Bautista Aguirre.

¹⁴⁰ Estos barcos eran concretamente: San José de las Ánimas que estaba tasado en 50.000 pesos; Jesús, María y José (alias La Concordia) en 80.000 pesos; Nuestra Señora del Buen Consejo y San Leopoldo (alias El Oriflame) en 70.000 pesos, y la fragata llamada Nuestra Señora de los Dolores (alias La Ventura) en 50.000 pesos, además de sus aperos y enseres. Capella y Matilla (1957, 150).

¹⁴¹ “[...] *y sin más reparo que el haber observado que no se hallan establecidas con la economía propia, y precisa de toda fábrica, para que el género salga lo más descargado que se pueda; pero consideramos, que no siendo este de daño principal podrá irse economizando con el tiempo, dando a entender éste, lo precisamente útil y necesario, y lo que no lo es*”. “Informe de Rodrigo Angulo y Manuel Lumbreras escrito en Madrid el 20 de noviembre de 1766”. AGS, SSSH, leg. 786.

de los Uztáriz y de la Cía. y de San Juan Evangelista¹⁴². Rodrigo Angulo y Manuel Lumbreras opinaban que si se aumentaba el fondo de la compañía y se establecían algunas reglas que faltaban, podrían seguir al frente de la fábrica de Talavera al menos cuatro años más.

Tras el acuerdo de disolver la asociación, los Uztáriz traspasaron la Fábrica a Joaquín Cester. Los Uztáriz le entregaron el almacén de Talavera con los géneros, créditos y las fabricaciones existentes en ella el 1 de enero de 1771. Capella y Matilla sostienen que el convenio con Céster debió cancelarse cuando venció, ya que en 1777 la Fábrica de Talavera de la Reina estaba a cargo de Juan Agustín Uztáriz (marqués de Echandia), primo de los integrantes de Uztáriz Hermanos Cía. Tras la quiebra de esta casa en 1780, la Fábrica volvió a manos del rey y los Uztáriz centraron sus esfuerzos en el comercio con América¹⁴³. A partir de entonces, Francisco Fernández Molinilla estuvo al frente de la sociedad. Fue su director hasta 1785, fecha en que las fábricas fueron entregadas a los Cinco Gremios Mayores de Madrid por un periodo de veinte años¹⁴⁴.

Desde el comienzo de la dirección de la Fábrica, los Uztáriz tuvieron algunos enfrentamientos con el cabildo de Talavera de la Reina. Por Real Orden del 14 de mayo de 1757, los empleados de la factoría estaban exentos del pago de los impuestos de los víveres y utensilios¹⁴⁵. Aun así, en 1764 y 1765 el cabildo de Talavera pretendió hacerles pagar algunos tributos. Uztáriz propuso para mejorar la situación de sus obreros que se pudieran introducir en la Fábrica porciones de trigo para elaborar ellos mismos su propio pan y tener provisiones de carne, vino, aceite, pescado y leña¹⁴⁶. Ese mismo año, Juan Felipe Uztáriz que era el subdelegado de la Superintendencia de la Real Fábrica de Talavera, tuvo un nuevo enfrentamiento con el cabildo de la ciudad, por lo que no hubo más remedio que solicitar a la Corona que el gobierno municipal de Talavera no tuviera derecho a interferir en los asuntos de la Fábrica¹⁴⁷. Un año más tarde, Juan Miguel Uztáriz volvió a pedir lo mismo en otro documento debido a que no se había llegado a resolver el asunto. Los directores de la Fábrica tenían capacidad para hacer justicia sobre sus dependientes, aún así, el cabildo de Talavera intervino constantemente

¹⁴² *"En este estado, S. Ilustrísimo parece caso riguroso, que por un error de los Uztáriz en el cómputo que hicieron para la fundación de esta compañía de los fondos necesarios para el desempeño de sus encargos, haya de padecer la nota que se debe considerar, no solo por el cuerpo común de las personas de honor que le componen, sino a vista de desvanecerse una compañía tan singular, que ninguna de las hasta aquí establecidas, se ha asimilado a ella, por estar constituida sobre dotación visible, fondo real y efectivo, y sin empeño alguno, por lo que a cualesquiera parecerá nimiedad de espíritu, por ser más natural esto al que le falta, que al que tiene, pues sobre fondos propios cualquiera se halla habilitado"*. "Informe al rey de Rodrigo Angulo y Manuel Lumbreras del 20 de noviembre de 1766". AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁴³ "Informe de Juan Miguel Uztáriz al rey". AGS, SSSH, leg. 786. En Ruiz Rivera (1979, 223).

¹⁴⁴ González Muñoz (1975, 363-4).

¹⁴⁵ Sobre los empleados de la Real Fábrica de Talavera de la Reina (origen geográfico, profesiones, etc.), consultar González Muñoz (1973, 629-660).

¹⁴⁶ Madrid, 24 de marzo de 1764. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁴⁷ 25 de mayo de 1764. Juan Felipe Uztáriz fue nombrado subdelegado de las Fábricas de Talavera el 22 de junio de 1765.

e incluso llegó a encarcelar a cuatro oficiales de la manufactura. Las relaciones de Juan Miguel Uztáriz con las autoridades de Talavera se truncaron desde un principio fundamentalmente por cuestiones de competencia¹⁴⁸. En cierta ocasión, el cabildo metió en la cárcel a José Pérez, maestro de tafetanes nubarrados. Uztáriz entendía que esta reclusión repercutía directamente en la producción de la Fábrica: “[...] *habiéndosele pedido [al corregidor], por la falta que le hace, a causa de estar parada su oficina, no tan solo, no le remitió, sino que abiertamente le niega la jurisdicción sobre dicho maestro, porque su culpa era de trato escandaloso con una mujer, de que no se le había apercibido aún*”. En este asunto la Corona terminó por dar su apoyo a Uztáriz Hermanos Cía¹⁴⁹.

Los Uztáriz tuvieron un nuevo enfrentamiento, esta vez con el convento de los Jerónimos de la ciudad. Fue Martín de Villanueva, el padre prior del monasterio, quien, en 1767, presentó una querrela contra la Fábrica a raíz de los proyectos de mejoras que los Uztáriz realizaron. El prior entendía que estas obras afectaban directamente a las propiedades de la compañía¹⁵⁰. Sucedió cuando comenzaron a construir una presa en el Tajo, en una zona que era propiedad del monasterio. Según la documentación, se tomaron medidas para “[...] *hacer una presa y sangrar dicho río y guiar sus aguas por canal y cauce que se intenta hacer [...]*”. En la documentación del pleito, el prior argumentaba que, desde la fundación del monasterio, esas tierras pertenecían al centro. Parece ser que al final todo se resolvió sin problemas ya que los Uztáriz aseguraron que en ningún momento habían querido apoderarse de dichas tierras¹⁵¹. Quizás, en realidad lo que ocurrió fue que por entonces a los directores de la Fábrica no les compensaba meterse en un proyecto de tanta envergadura.

Julián Ruiz Rivera ha estudiado los envíos de cargamentos que los Uztáriz mandaron a América en sus propios barcos. El 6'31% del total del tonelaje embarcado por Uztáriz Hermanos Cía. para Nueva España eran telas y esta partida representaba para Perú el 39'78%. Esto hace suponer que una parte importante de las telas confeccionadas en Talavera tuvieron como destino el mercado peruano, probablemente se debía a que Nueva España estaba mejor abastecida de telas ricas gracias al comercio directo que mantenía con Filipinas¹⁵². Por un lado, Carmen Parrón Salas relaciona la presencia de los Uztáriz en el comercio

¹⁴⁸ “Documento escrito por Juan Felipe Uztáriz. Talavera y dirigido al marqués de Esquilache, 11 de agosto de 1765”. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁴⁹ “Documento expedido en San Ildefonso el 23 de septiembre de 1765”. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁵⁰ “*Todo lo cual se proyecta por parte de la casa de Uztáriz y Compañía a cuyo cargo están las fábricas de oro, plata y seda de la nominada villa de Talavera para fabricar y en la isla que llaman Morana u en otro sitio que tengan señalado diferentes oficinas de molinos y tornos para las sedas los que se han de mover a impulso de las aguas que quieren sacar del enunziado río y conducirías por el nuevo cauce que se pretende abrir y construir [...]*”. “Documento redactado el 28 de marzo de 1767”. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁵¹ Según los Uztáriz, en esas obras tenían intención de “[...] mantener el uso de las aguas, desde más abajo de la última presa de los molinos, por el sitio mismo, en que cuenta de la Real Hacienda se estableció una máquina hidráulica para el riego del plantío de la isla Morana, que es una de las heredades que se van a ceder [...]”. “Informe escrito por Pedro José Valiente y dirigido a Miguel Múzquiz del 5 de septiembre de 1767”. AGS, SSSH, leg. 786.

¹⁵² Ruiz Rivera (1979, 237-241).

peruano con la práctica de los “repartos”. Con este término se designaba la obligación que tenía la población indígena de adquirir productos¹⁵³. Los corregidores eran los encargados y los primeros beneficiados de los repartos, a veces forzaban a los indígenas a comprar artículos a precios muy altos, mercancías que muchas veces ni siquiera necesitaban. Aunque había quejas al respecto, la Corona no hacía mucho por solucionar el problema. Esto derivó en la rebelión de Túpac Amaru en 1780 y, con ella, se suprimieron los repartos. Aún así, algunos subdelegados continuaron con los repartos de forma ilícita.

Por otro, la Corona dio una serie de privilegios y exenciones a algunos individuos para que hicieran negocios en el Mar del Sur. El primero de estos proyectos fue el de Miguel Uriarte. Estaba vecindado en El Puerto de Santa María aunque residía en Cádiz. En 1756 este hombre de negocios propuso al rey que le permitiera introducir en Perú todos los géneros y efectos sobrantes de las fábricas reales durante seis años, además le pidió exenciones fiscales. El monarca aceptó el proyecto y le concedió permiso para comerciar productos de Sevilla y Valencia (como brea, alquitrán o madera labrada) pagando solo la mitad de palmeo. Más tarde, le aumentó el privilegio dándole licencia para traficar por el Pacífico con productos de la tierra. No cabe duda de que se trataba de un permiso con muchas ventajas. El comerciante quiso continuar con el asiento una vez terminado el plazo del contrato, el rey accedió a que enviase dos registros más al Mar del Sur porque Uriarte había declarado que había tenido pérdidas en las expediciones anteriores. Sin embargo, dado su interés por prorrogar el contrato, es muy probable que más bien fuera lo contrario, que se trataba de un negocio muy lucrativo que no quería perder. En 1762, el mismo año que Uriarte quiso renovar su contrato, el rey firmó uno con Juan Bautista Uztáriz, en nombre de Uztáriz Hermanos Cía. Era un documento de características similares al de Uriarte pero mucho más importante. Se trataba de dar salida a las manufacturas elaboradas en la Fábrica de Talavera de la Reina por un plazo de veinte años.

Carmen Parrón Salas sospecha que Uztáriz Hermanos Cía. enviaba ropas a Perú de la Real Fábrica bajo el nombre de “pertrechos” en buques de guerra¹⁵⁴. Ante esto, nadie podía impedir que el rey llevara en sus barcos géneros de sus fábricas. Esto lo confirma el hecho de que algunos de estos pertrechos fueran valorados en unas cifras muy elevadas. Los comerciantes de Cádiz se quejaban de que la Corona diera a los Uztáriz este trato de favor. En 1773 algunos hombres de comercio de Cádiz escribieron un memorial en el que criticaron los privilegios de Uztáriz Hermanos Cía¹⁵⁵. Se ha comentado que probablemente las ventas de telas de la Fábrica en tierras peruanas estaban relacionadas con los repartos. Los Uztáriz tenían buenas relaciones con el Consulado americano. Probablemente a través de

¹⁵³ Parrón Salas (1995, 305).

¹⁵⁴ Incluso piensa que es probable que los barcos que “hubieran sido de la marina real y que viajaron a nombre de Uztáriz siguieran siendo en realidad de la Corona, es decir, que ésta los hubiera puesto a nombre de la compañía para despertar menos resquemor entre los demás comerciantes y el público consumidor”. Parrón Salas (1995, 311).

¹⁵⁵ “Memorial de varios comerciantes del 21 de diciembre de 1773”. AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2485.

los corregidores y con el apoyo del Consulado, la firma introducía muchos paños en los mercados interiores. Había, por tanto, una estrecha relación entre los reparos y los paños fabricados en Talavera de la Reina.

En 1777 salió a la luz que Uztáriz Hermanos Cía. tenía una importante deuda con el monarca por el concepto de derechos y fletes. Aun así, el rey siguió apoyando a la compañía en sus negocios en Perú, porque con ello daba una salida a los productos fabricados en sus reales fábricas. Los Uztáriz continuaron con estas transacciones hasta 1780, fecha en que renunciaron a la dirección de las Reales Fábricas de Talavera. Unos años en que los que, como se ha dicho anteriormente, la Fábrica atravesaba un momento muy delicado. Los Uztáriz decidieron dejar las manufacturas y centrarse en sus negocios comerciales, a partir de entonces el rey dejó de apoyarles como lo había hecho hasta entonces y Uztáriz Hermanos Cía. tuvo que rendir cuentas a la Real Hacienda.

2.1.1.3. Uztáriz San Ginés Cía. y el comercio con Filipinas

Tradicionalmente, el comercio de la Metrópoli con el archipiélago filipino se realizaba indirectamente a través de Nueva España. De manera que los efectos de las islas llegaban primero a Acapulco, a Veracruz y desde allí, a Sevilla o a Cádiz. Las mercancías europeas seguían la ruta inversa. En alguna ocasión, se habían concedido licencias para que un navío saliese desde Perú, pasase por Nueva España para luego dirigirse a Oriente, pero nunca se había establecido un comercio directo de España con aquellas islas.

Sin embargo, en 1732 se llevó a cabo un primer intento. Con esta medida, la Corona pretendía competir con los holandeses e ingleses en el comercio de productos orientales. Se trató de establecer una ruta comercial por el cabo de Buena Esperanza. Se realizaron algunas expediciones a Manila con buques de la Real Armada, con el objetivo de que estos viajes animaran a otros hombres de negocios a iniciarse en esta ruta. En 1732 cuatro comerciantes españoles residentes en Cádiz obtuvieron licencia para enviar buques a Manila¹⁵⁶. Normalmente, estos permisos se concedían por diez años; cada año podían enviar de 2 a 4 navíos. Estas expediciones disfrutaron de grandes ventajas fiscales: la exención completa de los derechos de toneladas, el poder vender en Filipinas productos agrícolas españoles (vino, aguardiente, aceite, almendras, pasas o aceitunas) o mercancía industrial de fabricación nacional (paños finos, sombreros, etc.). Al final este proyecto no se llevó a cabo porque el rey juzgó más conveniente establecer una compañía para llevar a cabo el comercio directo con las islas Filipinas. Patiño fue el impulsor de esta idea. Según su criterio, debía funcionar por un período de veinte años y disfrutar de algunos privilegios; era la idea original de la posterior Compañía Real de Filipinas. Según este proyecto, su capital social debía ser de 4.000.000 pesos, repartidos en 4.000 acciones de

¹⁵⁶ Se trataba de Manuel Arriaga, Francisco Arteaga, Juan Martínez de Albinagorda y Juan de Leaqui. Era un permiso concedido por Real Cédula expedida en Sevilla el 26 de abril de 1732. Díaz Trechuelo (1965, 5).

1.000 pesos cada una. Al final, una serie de circunstancias impidieron que se fundase la compañía. Díaz Trechuelo ha constatado que los artículos del proyecto dibujaron lo que luego sería la futura Compañía de Filipinas¹⁵⁷.

Tres años más tarde, Manuel Arriaga solicitó permiso para realizar el proyecto anterior por cuenta propia, del que aceptó todos los derechos y obligaciones. La Corona accedió y le concedió un asiento que, en líneas generales, reprodujo las condiciones del plan. Después de este permiso y de otras propuestas, el proyecto de la compañía para Filipinas quedó en el olvido por algún tiempo¹⁵⁸. Los siguientes que se interesaron por el comercio España-Filipinas fueron algunos individuos que habían residido en las islas y que achacaban el malestar de Filipinas a lo mal planteado que estaba su tráfico marítimo. Además, hubo otros proyectos en la misma línea¹⁵⁹.

Poco a poco se fue creando en España un clima de interés hacia el comercio filipino. Se forjó una corriente de opinión partidaria de establecer la comunicación con las islas a través del cabo de Buena Esperanza, al mismo tiempo que se formó un ambiente propicio a la creación de una gran compañía. El primero de estos viajes se realizó en 1766, con el navío *El Buen Consejo*. Esta experiencia piloto se tuvo que enfrentar al recelo del Consulado de Manila, que temía por su monopolio comercial con Acapulco. En 1769 se proyectó otra expedición, a cargo de los hombres de negocios Lorenzo Arco, Francisco Aguirre y Antonio Rodríguez Alburquerque. La Corona les concedió el privilegio exclusivo para llevar a cabo la navegación a Filipinas y el comercio de la India Oriental durante veinte años, con la obligación de despachar desde España para Manila, al menos dos barcos anuales. Este proyecto no llegó a realizarse por diversas causas¹⁶⁰.

Un poco más adelante, fueron los Cinco Gremios Mayores de Madrid los que, con el apoyo real, se iniciaron en esta ruta comercial; el permiso lo obtuvieron en la Real Orden del 12 de junio de 1776. Llegaron a enviar dos factores a Manila; sin embargo, pronto desviaron sus objetivos comerciales al tráfico entre las islas Filipinas y Acapulco porque era más lucrativo¹⁶¹. A raíz del Reglamento del Libre Comercio, concretamente por los artículos 26º y 51º, se concedieron franquicias y libertades de derechos en el tráfico directo con Filipinas. Fue entonces cuando la compañía gaditana Uztáriz San Ginés Cía. se animó a participar en el comercio con Oriente; paralelamente los Cinco Gremios continuaron en este mercado.

¹⁵⁷ Díaz Trechuelo (1965, 7).

¹⁵⁸ La Compañía de Filipinas se fundió por Real Cédula del 10 de marzo de 1785. Fue la última de las grandes Compañías de Comercio Privilegiadas creadas en el Antiguo Régimen. Se estableció con el objetivo de incentivar el progreso económico de las islas Filipinas. Flores (1999, 147-177).

¹⁵⁹ Por ejemplo, el de Nicolás Norton; se trataba de un inglés naturalizado en España; también, el de Leandro Vina.

¹⁶⁰ Capella y Matilla (1957, 301-2).

¹⁶¹ Díaz Trechuelo (1965, 12-9).

Los Uztáriz ofrecieron a la Corona sus servicios para llevar a cabo un proyecto en el que pretendían establecer un comercio directo entre Cádiz y las islas Filipinas¹⁶². Se trataba del primer ensayo de comercio directo realizado a título individual, sin el apoyo real, a excepción del derecho exclusivo para este comercio. La compañía era consciente de que era una empresa arriesgada y lo puso de manifiesto en su propuesta. En dicho documento, la firma recordaba los distintos proyectos que se habían forjado en torno a esta ruta comercial, desde la conquista de Filipinas. Unos intentos que, hasta el momento, sólo habían cosechado fracasos. Uztáriz San Ginés Cía. se ofreció a desempeñar el proyecto para dar salida a sus buques más grandes que los tenía inactivos. La firma pretendía hacer un primer ensayo en el que quería enviar dos navíos a la isla; uno en 1779 y el otro en 1780. Para llevarlo a cabo la firma solicitó a la Corona su apoyo en algunos puntos concretos:

1- Los dos primeros años, la compañía se reservaba la libertad de cargar mercancía propia en los barcos que iban a realizar el trayecto Cádiz - Filipinas, sin obligación de admitir mercaderías a flete en Cádiz o en Manila.

2- La compañía tenía libertad para llevar a la Península toda clase de especias finas y sedas de Asia, libres de derechos a la entrada y salida de Filipinas y a la entrada en España. Las mismas ventajas tenía el algodón (menos las muselinas).

3- Uztáriz San Ginés Cía. se comprometió a llevar a religiosos a la isla en sus barcos, por la cantidad de 757 pesos fuertes por persona.

4- Durante los dos primeros años de la contrata, la Corona se comprometió a no admitir otros competidores en este comercio, sin notificarlo antes a la compañía y atender a sus reclamaciones.

5- La firma se comprometió a llevar todos los efectos de la Real Hacienda sin ningún tipo de interés.

6- Los Uztáriz pidieron al rey que recomendara la expedición al gobernador y al capitán general de Filipinas, junto a los demás cuerpos de la isla para que le suministrasen auxilio en caso de necesidad.

La aceptación de estas condiciones ponía de manifiesto el interés de la Corona por promocionar y fomentar el comercio directo con el archipiélago filipino, para evitar con ello, la compra de productos orientales a comerciantes extranjeros. El primer navío tenía prevista su salida del 15 al 20 de marzo de 1779¹⁶³. Unos días antes, el 5 de marzo, Juan Agustín Uztáriz tuvo algunas

¹⁶² "Carta de Uztáriz San Ginés Cía. del 15 de enero de 1779". AGI, *Sección Indiferente*, leg. 2486.

¹⁶³ "Documento escrito por Uztáriz San Ginés Cía. el 26 de febrero de 1779". AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2486.

dudas sobre las condiciones de la contrata y escribió a la Corte para saber si también se extendía a los demás puertos de Asia la franquicia de extracción de plata y frutos. Se refería a la posibilidad de que quisieran fletar un barco en la isla para hacer algunas especulaciones¹⁶⁴. El 8 de marzo de 1779, la Corona ratificaba la contrata e insistía en que las mercancías de estas islas, Cantón, Malabar, Coromandel y demás establecimientos asiáticos, no estaban gravadas¹⁶⁵.

Sobre las dos expediciones a Filipinas de Uztáriz San Ginés Cía. Julián Ruiz Rivera ha realizado un análisis pormenorizado en el que explica los puntos de vista de todos los implicados en este comercio, el Consulado de Manila, la Corona, Uztáriz San Ginés Cía., al igual que relata todo lo que sucedió en estas dos empresas¹⁶⁶. La expedición salió del puerto de Cádiz y llegó al archipiélago filipino. Cuando se estaba preparando el regreso, se declaró la guerra entre España y Gran Bretaña. Este suceso modificó sustancialmente los planes porque era imposible regresar por el cabo de Buena Esperanza y la compañía no sabía que era lo más conveniente, si volver por el cabo de Hornos (no era rentable), o esperar a que terminase la guerra y mientras tener el barco en activo. Finalmente optaron por la segunda opción, puesto que suponían que el conflicto no iba a durar mucho tiempo¹⁶⁷.

Los Uztáriz pretendían dirigirse hacia Acapulco, pasando antes por Cantón. Los comerciantes no contaron con la oposición del Consulado de Manila, que tenía derecho a quejarse puesto que, en primer lugar, este barco le haría competencia al galeón de Manila o a la nao de Acapulco. En segundo lugar, pretendían navegar desde China a Acapulco sin realizar el registro de las mercancías ni pagar los derechos de salida. Si no pagaban apenas derechos, los productos de los comerciantes filipinos no podían competir con los precios de los comerciantes navarros. Además, el Consulado sostenía que el comercio libre se entendía entre los puertos indios y los españoles, no entre los propios puertos ultramarinos, como era el caso de Filipinas, Acapulco o Lima. A pesar de ello, Uztáriz San Ginés Cía. consiguió el apoyo del gobernador de Filipinas. Esto le llevó a un duro enfrentamiento con los comerciantes filipinos¹⁶⁸. Parece que el gobernador no tuvo un comportamiento muy objetivo, ya que dio permiso a la fragata para que saliera de las islas hacia Guayaquil, sin pagar el derecho de almojarifazgo del 2'5%, en espera de que el gobierno superior decidiera sobre este punto¹⁶⁹.

¹⁶⁴ "Carta firmada por Juan Agustín Uztáriz, Madrid, 5 de marzo de 1779". AGI, *Sección Indiferente general*, leg. 2486.

¹⁶⁵ La aceptación fue comunicada a la casa comercial por carta expedida en el Pardo, el 21 de febrero de 1779. En ella el rey decía que estaba deseoso de promover el comercio directo con Filipinas, para evitar así la compra productos a los ingleses y holandeses. AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2486.

¹⁶⁶ Ruiz Rivera (1984b, 147-179).

¹⁶⁷ Ruiz Rivera (1984b, 153).

¹⁶⁸ Más detalles en Ruiz Rivera (1984b, 154-161). Ruiz Rivera se cuestiona cuáles eran los intereses del gobernador que dio visto bueno a esta maniobra, Ruiz Rivera (1976, 189).

¹⁶⁹ Antonio Garay, como apoderado de los Uztáriz San Ginés Cía., expone los hechos en un documento del 10 de junio de 1782. AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2486.

Finalmente la Corona resolvió el conflicto a favor del Consulado filipino¹⁷⁰. Ordenó al virrey de Nueva España que cobrase los derechos de entrada en Acapulco y de salida de Manila¹⁷¹. Tras una accidentada travesía, El Hércules llegó al puerto americano el 31 de diciembre de 1781. Según el virrey, iba cargado de géneros de China valorados en 224.384 pesos. Este barco, después de vender algunos géneros en Nueva España, fue hacia Perú para carenarlo en Guayaquil. Entonces el Consulado recibió dos peticiones para llevar a cabo un comercio directo Lima-Manila. La primera era de dos comerciantes limeños, el tribunal la aceptó bajo unas condiciones con el propósito de que solo pudieran participar en el negocio los grandes comerciantes limeños¹⁷². Sin embargo, cuando al año siguiente Uztáriz San Ginés Cía. hizo la misma propuesta, no tuvo la misma respuesta ya que no eran comerciantes de Lima. De nuevo los Uztáriz tuvieron que decidir si volver a la Península sin haber conseguido el objetivo o seguir ocupando el barco hasta el final de la guerra. Al final, se inclinaron por la segunda opción y pidieron un nuevo permiso para viajar a China¹⁷³.

En 1798 Miguel José Uztáriz realizó una oferta a la Real Compañía de La Habana¹⁷⁴. Le propuso enviar desde Cádiz a la isla algunas mercancías para vender y que el navío llevara en su retorno a España 8.000 cajas de azúcar blanca y terciada. Para ello, se basó en un permiso que tenía para extraer azúcar del puerto de La Habana, siempre que su destino fueran puertos extranjeros. La Compañía de La Habana no aceptó la propuesta porque no le compensaba ya que, si accedía, debía adelantar 4.000 pesos y una vez que llegara la mercancía a Cuba, tenía que pagar otros 4.000 pesos. El marqués de Echandia tenía otro permiso por el que podía extraer 4.000 pipas de vino para llevar a países extranjeros. Realizó una nueva propuesta a la Compañía de La Habana con idea de cederle el permiso si obtenía 53 reales de vellón en efectivo por cada una de las pipas. El marqués se comprometía a sacar las correspondientes licencias para las aduanas que quisiera la Real Compañía. Parece ser que Miguel José Uztáriz quiso hacer estos negocios con la Compañía de La Habana porque le debía 7.500 pesos. Para su cobro, la Compañía le concedió algunas prórrogas.

Parece ser que en la última década del siglo XVIII el marqués de Echandia tenía algunos problemas financieros, lo atestiguan algunos préstamos que le

¹⁷⁰ La Corona no estaba de acuerdo en que el barco fuera de Cantón a Acapulco sin entrar en Manila para que le registrasen la carga. Decía que esta medida perjudicaba a la Real Hacienda porque era como si abrieran una puerta franca al contrabando. "Carta escrita al gobernador de Filipinas, Aranjuez, 11 de junio de 1781". AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2486.

¹⁷¹ "Real Decreto del 11 de junio de 1781". AGI, *Sección Indiferente General*, leg. 2486.

¹⁷² Sólo podían cargar en el retorno del barco de Manila aquellos comerciantes que hubieran enviado el dinero. Es decir, de este modo solo participaban aquellos comerciantes que tenían un capital considerable y podían adelantarlo. A la vez se les impedía a los filipinos que "tomar [an] la delantera en el giro, ya que no podrían enviar mercancías a crédito a otros individuos de Lima. Estaba claro que los grandes mercaderes pretendían ejercer su control del tráfico si se le daba el visto bueno". Parrón Salas (1995, 197).

¹⁷³ Ruiz Rivera (1984b, 166-171).

¹⁷⁴ "Memoria firmada el 31 de marzo de 1798". AGI, *Sección Ultramar*, leg. 916.

concedió la Real Compañía de La Habana. El primero de ellos fue en 1794; el marqués pidió 8.000 pesos para rehabilitar unas casas que tenía en Cádiz; algunas pertenecían a su mayorazgo. La firma le cedió la mitad del importe, para asegurarse el pago. En 1797 Uztáriz hipotecó once casas que le rentaban anualmente 2.721 pesos¹⁷⁵. Se trataba de unas fincas situadas en la plaza del Mentidero, que no pertenecían al vínculo del marqués. La Compañía de La Habana pretendía cobrar directamente los alquileres de las viviendas¹⁷⁶. Le concedió otro préstamo en 1800; en diversas ocasiones la Compañía de La Habana solicitó su reembolso. En su defensa, Miguel José Uztáriz argumentaba que no lo podía pagar hasta que mejorara la coyuntura comercial. La Real Compañía le dio un nuevo préstamo en 1805 de 4.000 pesos, cifra que pidió el marqués para celebrar el matrimonio de su hija. Era camarista de la Reina; Miguel José necesitaba el préstamo para celebrar el enlace con el honor que correspondía a su condición social. Sin embargo, esta vez no consiguió que le dejaran más pesos.

Uztáriz San Ginés Cía. se vio envuelta en un pleito a raíz de la venta del navío El Hérules. Juan Félix Beringoaga, apoderado de la firma en Lima lo vendió al conde de Fuente González en 1786. Existen referencias del conflicto por medio de unos recursos que hizo la viuda de Francisco Llano San Ginés al Tribunal del Consulado en 1799¹⁷⁷. Parece ser que Beringoaga no le dio a los Uztáriz una parte de la cifra de la venta.

2.1.1.4. *Noticias de los últimos negocios de los Uztáriz*

Después de que se hiciera público en 1766 que la firma Uztáriz Hermanos Cía. pasaba por un momento crítico, el conde de Reparaz decidió abandonar la empresa familiar y emprendió algunos negocios por su cuenta en Nueva España. Uztáriz Hermanos Cía. quebró en 1771. Antes de abandonar la compañía, Juan Bautista Uztáriz se había quedado con 27.000 pesos, además de unas acciones de la compañía de seguros que dirigía Roque Aguado. Con el tiempo, el conde de Reparaz se había labrado un patrimonio inmobiliario en el Trocadero, en Cádiz (una casa de campo y otra en la calle Jardínillo) valorado en 300.000 pesos. Cuando el conde de Reparaz abandonó la firma, dejó a su sobrino Miguel José Uztáriz sus bienes en fianza para que con ellos ayudase a Juan Felipe Uztáriz a hacer frente a la crisis financiera que se avecinaba¹⁷⁸. Parece ser

¹⁷⁵ "Documento escrito por José Echeverría del 1 de julio de 1797". AGI, *Sección Ultramar*, leg. 916.

¹⁷⁶ La compañía de La Habana quería saber si realmente esas fincas urbanas pertenecían al vínculo del marqués de Echandia. "Carta escrita en Madrid el 7 de octubre de 1800, dirigida a Monsagrati hijos Montis y compañía de Cádiz". AGI, *Sección Ultramar*, leg. 916.

¹⁷⁷ El conde de Torre Alegre era Francisco Antonio Llano San Ginés. En realidad, los recursos los presentaba del segundo marido de la condesa de Torre Alegre, Manuel José Cano. AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, lib. 20.243.

¹⁷⁸ Juan Bautista Uztáriz dejó a su hermano estas propiedades por medio de un poder: "*Y para que pueda, en mi nombre, proceder a el otorgamiento del competente instrumento de aprobación y ratificación de la escritura de obligación que el dicho mi hermano por sí, y prestando voz y causa, por mí y demás común hizo, y otorgo, por ante el infrascrito escribano, el día veintidós de marzo pasado del presente año de la fecha, a favor del señor D. Juan Agustín Uztáriz, marqués de Echandia, mi primo, en el que hipoteco diferentes fincas de mi pertenencia para la seguridad de la paga*

que hubo un conflicto entre Juan Bautista Uztáriz y su sobrino, el marqués de Echandia, debido a que éste último no aportó los bienes del primero para el pago de las deudas con la Real Hacienda¹⁷⁹. Además de esto, Juan Miguel Uztáriz estuvo implicado en un negocio que tampoco ayudó a la economía de la firma. En este asunto estaba involucrado el duque de la Mirandola, que murió siendo deudor de los Uztáriz. La testamentaría del conde trató de compensar la falta de liquidez para el pago de la deuda con unas propiedades en Ferrara, Italia. Al final, los Uztáriz salieron perjudicados porque eran unas casas valoradas en tan solo 14.784 pesos y la deuda era de 375.866 pesos.

Cuando Juan Bautista Uztáriz abandonó la compañía que tenía con sus hermanos, compró un barco (el San Leandro) e hizo con él un viaje a Veracruz. Tuvo algunos problemas en la navegación y se fue a pique. Además, el maestro del navío no hizo las gestiones oportunas para declarar avería gruesa, de forma que no tuvo otra alternativa que sacarlo del mar y venderlo por 3.000 pesos¹⁸⁰. A este mal negocio le sucedieron algunos más. El conde de Reparaz envió algunas expediciones con mercancías a Veracruz en unas fechas difíciles para el comercio debido a los conflictos internacionales.

Después de la quiebra de Uztáriz Hermanos Cía., Juan Bautista Uztáriz se apoyó en su sobrino el marqués de Echandia, aunque estas relaciones terminaron en un enfrentamiento familiar. El conde de Reparaz en su testamento de 1804, explicaba que en su último viaje a Nueva España su apoderado en Cádiz, Gaspar Leal, firmó una negociación con Uztáriz San Ginés Cía. para fletar el navío San Nicolás. Cuando volvió a España, Juan Bautista Uztáriz se negó a pagar el importe del flete porque se consideraba acreedor de una

de la cantidad de trescientos treinta mil setecientos y cincuenta pesos de ciento veintiocho, a el plazo de dos años, cuya aprobación hará con todas las cláusulas, requisitos y circunstancias precisas para su validación, y que me constituyan obligando a su satisfacción como si personalmente hubiese concurrido a su otorgamiento, pues con mi noticia y acuerdo fue practicado su otorgamiento, y distribuida dicha cantidad en diferentes fines, por lo que yo desde ahora, para cuando llegue el caso, lo apruebo y ratifico todo en debida forma". AHPC, prot. 4509, 1771.

¹⁷⁹ A este respecto, Juan Bautista Uztáriz decía en su testamento de 1810 "*Declaro que Uztáriz Hermanos debían al rey cuatro millones y pico de reales de vellón, de los enseres de Talavera que tomaron a S. M. y lienzos de la Fábrica de León; tenían un crédito de cinco millones y noventa y seis mil reales de vellón contra la Real Hacienda, por compra hecha al duque de la Mirandola. Sacaron los Uztáriz Hermanos decreto del rey para que entretanto se declarase este haber del duque de la Mirandola no se les molestase por su deuda de cuatro millones. Uztáriz Hermanos entregaron a Uztáriz y San Ginés este crédito, y más todos sus bienes y navios que desde luego importaban muchos millones. En los bienes entregados estaban los enseres y edificios de la Fábrica de Talavera, que importaban más de seis millones de reales; pero si está cancelada la deuda de Uztáriz Hermanos con el rey, como debía estarlo, pues el rey recibió de Uztáriz Hermanos para atender con los bienes de estos a sus deudas particulares que contrajo con la Real Hacienda por préstamo que les hizo de seis millones de reales; hay una cuenta firmada por mí sobre el particular, se halla al cuidado de D. Domingo Elías Martín, mi dependiente"*. AHM, Sección Protocolos de Jerez, prot. 1233.

¹⁸⁰ Juan Bautista Uztáriz contaba en su testamento de 1804 los graves gastos que tuvo por la avería del San Leandro, "*Declaro que hice una expedición a Nueva España del navío San Leandro que compré al rey; hizo en su viaje a Veracruz, más de ciento cincuenta mil pesos de averías que no se pagaron por falta de fondos al consignatario que era el maestre, no hizo el abandono ni protestas, ni nada de lo que debía hacer, y aunque en España se formó ante el Consulado de Cádiz expediente pretendiendo avería gruesa, por cuanto en temporales que sufrió a la ida abrieron boqueiros a la cubierta de los entrepuentes para desahogo del agua que había recibido de golpes de mar. El expediente solicitando la avería gruesa no se encuentra en el Consulado; ninguno de los interesados en la avería reclama porque no tienen en qué asegurar, y esta deuda está indicada en mi estado presentado a mis acreedores en el Consulado. Igual caso de avería de cantidad de quinientos pesos hizo el navío La Limeña, que despachó la casa de D. Francisco Aguirre para Lima, y el buen manejo de D. Manuel de Iribarren hizo se declarase por avería gruesa en el Consulado"*. Caro Baroja (1969, 320).

cantidad mayor. Unos meses antes, el conde Reparaz había remitido 800.000 pesos a la compañía de su sobrino, que era el valor de una mercancía de grana que ya había sido vendida. Por mucho que el conde reclamó el dinero, no consiguió que Miguel José Uztáriz se lo devolviera¹⁸¹.

Finalmente, en 1784, cargado de deudas, Juan Bautista Uztáriz se declaró en quiebra. La junta de acreedores le concedió 3.000 pesos anuales para su subsistencia, aunque en la práctica sólo se los dieron los primeros seis meses. Juan Bautista Uztáriz contó con el apoyo de sus acreedores, quienes le dieron cierta libertad para llevar sus asuntos, aunque debía pedir autorización cuando quisiera realizar expediciones a América. En la práctica, Juan Bautista tuvo bastante independencia y a partir de entonces llevó a cabo veintisiete expediciones a destinos americanos. Para pagar las deudas, el conde de Reparaz entregó todas sus propiedades de las fincas de Talavera de la Reina y se comprometió a sembrar 100.000 pies de olivos. En 1795-1797, por instancia del comerciante Manuel María Martínez Romo, Juan Bautista Uztáriz se vio envuelto en nuevos problemas que llegaron a los tribunales. En dicho pleito, Martínez Romo solicitaba al navarro el pago de unos préstamos que sumaban 2.970 pesos. La resolución de este conflicto se dilató mucho, ya que hubo un enfrentamiento de competencias entre el Ayuntamiento de Jerez y el Tribunal del Consulado¹⁸². En 1805 la justicia resolvió dar por cancelada la deuda de Juan Bautista Uztáriz con la Corona y otros acreedores.

2.1.2. Mercancías, barcos y destinos

Con idea de certificar, con datos cuantitativos, la presencia de la familia Uztáriz en las distintas rutas comerciales americanas, a continuación se van a repasar las cifras que se manejaron en el capítulo 4 relativas a los barcos que salieron de Cádiz hacia América. Se ha comentado anteriormente que esta información solo tiene un valor aproximado porque se ha trabajado con bultos o paquetes, no con cantidades de peso (excepto algunas mercancías que iban sueltas). Así mismo, las fuentes no indican qué mercancías contenían dichos bultos. Se consultaron los registros de salida de los navíos que partieron del puerto gaditano en 1757, 1768 y 1776. En concreto, de los barcos que salieron con dirección a Nueva España, el Mar del Sur y Buenos Aires. Esta información está recogida en las tablas apéndice 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.1.2.1. Registros del año 1757

La tabla apéndice 6 recoge las mercancías cargadas por los Uztáriz en los barcos que salieron del puerto de Cádiz con destino a Nueva España en 1757. La firma

¹⁸¹ Caro Baroja (1969, 320).

¹⁸² "Pleito entre Manuel Martínez Romo y Juan Bautista Uztáriz, 1795-1797". AHN, Sección *Consejos Suprimidos*, leg. 20.273.

Uztáriz Cía. (integrada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid y Juan Agustín Uztáriz Micheo, Juan Felipe y Juan Bautista Uztáriz Gaztelu) destacó por ser la compañía que hizo el mayor número de registros. Sin embargo, esto no impedía que algunos de sus integrantes también actuaran por cuenta propia. De hecho, los tres Uztáriz de la firma anterior cargaron mercancías a nombre de sus firmas particulares, tanto bultos propios como ajenos.

Puede ser interesante conocer quiénes eran los propietarios de los géneros cargaron a cuenta ajena. Sabemos que Miguel Ignacio Vicuña era guipuzcoano y desde 1737 formaba parte del comercio de Cádiz¹⁸³. Matías Ochoa de Amezaga también era vascongado de origen; había nacido en la capital alavesa y estaba matriculado en el Consulado de Cádiz desde hacía diecisiete años¹⁸⁴. No se dispone de información referente a Martín Cumplido; únicamente se conoce que era propietario de otras mercancías que registró Juan Bautista Uztáriz. Todo indica que los primeros años que los Uztáriz participaron en la Carrera de Indias aceptaron muchas mercancías a cuenta ajena, aunque comenzaron a tener negocios propios. Un comportamiento bastante lógico teniendo en cuenta que en 1757 Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz viajaron a Nueva España, de manera que se podían hacer cargo personalmente de las mercancías propias y ajenas. En estos primeros años de carrera, al no disponer todavía de muchos medios, ellos mismos se ocupaban de la compra de las mercaderías, de su embarque en Cádiz, del cuidado del cargamento en el viaje y de su recogida en Veracruz. Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz se hicieron cargo junto a Pedro José Vélez de todos los paquetes que les consignaron en 1757.

En cuanto a la mercancía que era propiedad de los Uztáriz, hay que decir que tenía el mismo perfil que las que registraron otros comerciantes ese mismo año. Uztáriz Cía., Juan Bautista Uztáriz Cía. y Juan Agustín Uztáriz Cía. embarcaron papel. La primera firma unas 5.700 resmas; Juan Bautista Uztáriz Cía., 3.837 resmas y Juan Agustín Uztáriz Cía., 1.200 resmas. Las tres sociedades enviaron tercios a Nueva España, lamentablemente no se puede precisar su contenido, aunque podían ser telas¹⁸⁵. También había partidas de productos agrícolas, como vino, vinagre, aguardiente y aceite. Juan Bautista Uztáriz Cía. también exportó mercancía férrea (2.560 libras de hierro en planchuela y 200 cajones de acero). Por otro lado, su primo Juan Agustín Uztáriz envió 100 cajones de acero. También estaban presentes las especies en los envíos (canela y pimienta).

En la tabla 46 se recogen los navíos en los que los Uztáriz registraron sus mercaderías. Por entonces ninguno tenía embarcaciones propias, esta es la razón de que enviaran sus productos en varios barcos.

¹⁸³ Ruiz Rivera (1988, 127).

¹⁸⁴ Ruiz Rivera (1988, 188).

¹⁸⁵ Consultar el capítulo 4.

Tabla 46: Barcos que salieron de Cádiz para Nueva España en 1757

Barco	Dueño	Maestre	Nº Registros
El Gallardo	José Cadalso	Juan Francisco Leceta	5
La Hermosura	—	José Villanueva Pico	2
El Brillante	—	Sebastián Zelada	4
La Aurora	—	Julián Antonio Zuaznával	1
El Constante	Francisco Llano San Ginés	Juan Bautista Ojangoiti	10
San Jorge	H. de Antonio Ramírez Ortuño	José de Moya	4
El Triunfante	José Miranda	Isidro Rodríguez Báez	1
El Fernando	—	Julián José Goicoa	1
El Victorioso	Juan Fabregas	Miguel Antonio Armida	2
El Halcón	Julián Martínez de Murguía Tomás Ruiz de Apodaca	Domingo Apodaca	7
El Jasón	José de la Sierra	José de la Sierra	1
El Neptuno	Viuda de Martín Ruiz Colorado	Pedro Miguel Ágreda	3
La Armonía	—	Pedro José Vélez	31
El Europa	—	Juan Antonio Zuaznával	0

En relación a todos los barcos que en 1757 partieron de Cádiz con destino a Nueva España, se puede confirmar que los Uztáriz embarcaron mercancías en todos menos en uno, El Europa. En La Armonía se registró el mayor número de paquetes; se desconoce quién era su dueño, aunque se sabe que Pedro José Vélez era el maestre. Se trataba de una persona que sin duda gozaba de la confianza de los Uztáriz, ya que era junto a Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz consignatario de todas las mercancías del puerto de Veracruz. Los Uztáriz embarcaron 10 registros en El Constante, navío propiedad de Francisco Llano San Ginés. Este era vizcaíno, amigo de la familia y como se ha dicho, años más tarde, fue socio del marqués de Echandía. Juan Bautista Ojangoiti era el maestre de la embarcación, también era vizcaíno. Los Uztáriz registraron en siete ocasiones bultos en El Halcón. Este barco era propiedad de los alaveses Julián Martínez de Murguía y Tomás Ruiz de Apodaca, y su maestre era Domingo Apodaca, el sobrino del anterior. Los Uztáriz embarcaron 5 registros en El Gallardo, propiedad del vizcaíno José Cadalso, cuyo maestre era el guipuzcoano Juan Francisco Leceta. Sin duda, los Uztáriz se inclinaron por registrar el mayor número de mercancías en estos navíos porque debían conocer a sus propietarios y confiaban en ellos.

Los datos referentes a las mercancías destinadas al Mar del Sur en 1757 se recogen en la tabla apéndice 7. Se observa en primer lugar que Juan Agustín fue el único miembro de la familia Uztáriz que registró bultos para dicho destino. Sin embargo, la mayoría eran mercancías a “cuenta de otros”, entre los

que estaban unos registros propiedad de su primo Juan Francisco Micheo Uztáriz. En segundo lugar, todas las mercaderías que eran propiedad de los Uztáriz o de Uztáriz Cía. las recogía Bernardo Ortíz Traspeña en el Callao. En cuanto a la mercancía ajena, la mayoría pertenecía a comerciantes de Chile y Lima¹⁸⁶. La mercancía propia era de Juan Agustín Uztáriz, de su primo Juan Francisco Micheo Uztáriz o de Uztáriz Cía. En esta ocasión tampoco se puede hablar de las mercaderías propias porque viajaban en cajones arpillados, pero probablemente las había suministrado los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

El mismo año, 1757, Juan Agustín Uztáriz exportó mercancías a Buenos Aires, como se puede ver en la tabla apéndice 8. Aunque los registros estaban a su nombre, el comerciante no era propietario de lo que cargaba en El Prudente. Hay referencias de la presencia de Juan Agustín Uztáriz en el comercio Cádiz-Río de la Plata, se remonta al menos hasta 1745. Incluso Juan Agustín Uztáriz fue uno de los comerciantes españoles que cargó mayor número de mercancías para dicho destino durante los años centrales del siglo XVIII. Arazola Corvera ha observado que su actividad en el puerto bonaerense fue casi siempre de comisión y superó ampliamente al resto de comerciantes en el número de registros realizados por cuenta ajena¹⁸⁷.

Poco a poco los Uztáriz fueron adquiriendo algunos barcos para sus negocios. En 1762 las averiguaciones para la *Verificación del Catastro de Ensenada* señalan que eran propietarios de cuatro buques, la relación de sus nombres y el tonelaje aparece en la tabla 47.

Tabla 47: Barcos de los Uztáriz

Nombre	Tonelaje
El San Francisco Javier	132 1/8 T.
El Santa Ana	701 3/8 T.
El Buen Consejo	861 7/8 T.
El Reina del Mar	150 4/8 T.

2.1.2.2. Registros del año 1768

La tabla apéndice 9 recoge los registros que hicieron los Uztáriz para Nueva España en 1768. Este año se aprecian cambios respecto a las firmas que embarcaron cargamentos. En primer lugar ya no aparece Uztáriz Cía., en cambio se

¹⁸⁶ Comerciantes chilenos: Juan Antonio Palacios, Manuel Segundo Salamanca, marqués de la Villa Palma Encalada, Pedro Lecároz, Bartolomé del Villar, Juan de los Ríos, José Aldunate, Manuel Sotomayor, Manuel Trigo, Antonio José Castro, Bartolomé Villar, Juan Antonio Palacios, Juan González, Manuel Martínez, Juana Meneses, Martín José Larráin, José Bernardo Crurat y Salvador Trucio. En cuanto a los comerciantes limeños: Miguel Rito, Pablo Lournaga, Eugenio Fernández, Manuel Marzo, Eugenio Fernández Valdivieso, José Martín Irigoyen, Ignacio Eloa y Bernardo Zubieta.

¹⁸⁷ Arazola Corvera (1998, 240-271).

encuentra por primera vez Uztáriz Hermanos Cía. A comienzos de este capítulo se hacía referencia a que ésta se había fundado en 1762 y estaba integrada por los hermanos Uztáriz Gaztelu. Ese año Juan Agustín Uztáriz también embarcó algunos bultos por su cuenta. En 1768 Uztáriz Hermanos Cía. se hizo cargo de un importante volumen de cargamento, tanto propio como ajeno¹⁸⁸. En cuanto a los dueños de las mercancías ajenas se trataba, en la mayoría de los casos, de comerciantes que residían en Cádiz. Los navarros constituían una proporción importante; concretamente la mayoría habían nacido en los valles del norte de Navarra, como el Baztán, lugar del que procedían los Uztáriz. Juan Ignacio Bértiz había nacido en Oyeregui; Miguel de Mendiburu, en Ciga; Juan Miguel Iriarte era de Narvarte y Juan Fernando Meogui, de Elvetea. Una vez más este ejemplo confirma que la confianza en los paisanos constituía una buena base para hacer negocios.

Algunos de estos comerciantes habían emigrado a Cádiz hacía relativamente poco tiempo. De manera que estaban en los comienzos de su andadura en la Carrera de Indias, posiblemente apoyados por los Uztáriz. Era el caso de Juan Miguel Iriarte, Miguel de Mendiburu o Juan Fernando Meogui. Otros, como Juan Ignacio Bértiz, procedían del mismo pueblo que los hermanos Uztáriz Gaztelu. Probablemente se animaron a emigrar después de tener noticias de los Uztáriz desde Cádiz. Algunos propietarios de las mercancías eran vascos, como Ignacio Zurbituaga o Luis Segundo Aristegui; también había gaditanos de nacimiento. Todos vivían en Cádiz, a excepción de Jacinto Unzueta que era vecino de Puebla (Nueva España). En 1768 Juan Agustín Uztáriz realizó pocos registros a su nombre, concretamente tres y ninguno de ellos era de su propiedad.

Juan Francisco Uztáriz y Eligio Uztáriz se encargaron de recoger en Veracruz tanto las mercancías propias de Uztáriz Hermanos Cía. como algunas de las encomendadas. Los integrantes de la firma ya no hacían personalmente los viajes como se había visto en 1757. Ahora estaban ocupados en la dirección de la Fábrica de Talavera de la Reina y en la coordinación de los envíos de sus productos a los mercados americanos. Por ello, dejaron en manos de algunos familiares la recogida y venta de sus mercancías en Nueva España, como fueron Juan Francisco Uztáriz y Eligio Micheo. En cuanto a los cargamentos propios de la compañía, es interesante resaltar, en primer lugar, 10 registros de hierro en planchuela que sumaban 4.000 quintales de hierro (entre barras finas y gruesas). El resto de los bultos eran principalmente cajones arpillados y tercios; a buen seguro contenían telas fabricadas en las Fábricas de Talavera. También enviaron 5.566 resmas de papel. Uztáriz Hermanos Cía. era propietaria de El Aquiles, por lo que es lógico que cargaran en él los registros propios¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Los propietarios de las mercancías que se cargaron por medio de Uztáriz Hermanos Cía. eran los siguientes: Juan Ignacio Bértiz, obispo de Valladolid, Jacinto Unzueta, Pedro Manuel Sáenz de Santa María, Miguel Mendiburu, Ignacio Zurbituaga, Gregorio José Peralta, Luis Segundo Aristegui, José Fajardo, Juan Ángel Michelena, Juan Miguel Iriarte y Juan Mugerza, Domingo Canal, Juan Fernando Meogui y Miguel Soto.

¹⁸⁹ Excepto un registro de Juan Agustín Uztáriz embarcado en El Santa Ana.

En la tabla apéndice 10 se pueden observar los envíos de los Uztáriz al Mar del Sur en 1768. Aparecen las mismas firmas que en los barcos que fueron a Nueva España ese año: Uztáriz Hermanos Cía. y Juan Agustín Uztáriz Cía. Como en las mercancías destinadas a Veracruz, el marqués de Echandia sólo embarcó productos por cuenta ajena. Uztáriz Hermanos Cía. cargó tanto paquetes propios como ajenos en su barco La Ventura. La mayoría de los comerciantes que fletaron el navío pertenecían a la comunidad mercantil gaditana, a excepción el limeño Gaspar Bustillos¹⁹⁰. En cuanto a los propietarios de las mercancías consignadas a Juan Agustín Uztáriz, todos eran chilenos y antiguos conocidos del navarro. Muchos habían confiado en él en 1757 y le volvieron a encargar en 1768 la compra y el embarque de mercancías en Cádiz¹⁹¹.

El vizcaíno Nicolás Rojas fue el encargado de recoger las mercancías en el puerto del Callao y hacerse cargo de su venta. En ocasiones, algunos registros fueron consignados a Miguel Domingo Ezcurra, maestre del navío La Ventura, propiedad de Uztáriz Hermanos Cía. En cuanto a las mercancías propias de los hermanos Uztáriz Gaztelu, hay que señalar, en primer lugar, el envío de un número importante de tercios, en los que no hay duda que irían telas fabricadas en Talavera. Además, hay referencias de que enviaron marquetas de bayetas y creas junto a algunos barriles de vino. La mayoría de las mercaderías las transportaron en su propio barco, La Ventura, aunque mandaron algún cargamento aislado en El Águila y en El Hércules¹⁹². Ese año ningún miembro de la familia Uztáriz registró mercancías para el puerto bonaerense.

2.1.2.3. Registros del año 1776

La tabla apéndice 11 señala los registros correspondientes al año 1776 con destino a Nueva España. Las siguientes firmas enviaron algunos bultos a este destino: Francisco Llano San Ginés Cía., Juan Agustín Uztáriz Cía. y la firma Uztáriz San Ginés Cía. Por tanto, ese año se registra por primera vez la firma integrada por Juan Agustín Uztáriz, Francisco Antonio y José Llano San Ginés, además de las compañías individuales de estos comerciantes.

En el último cuarto del siglo XVIII, Juan Agustín Uztáriz apareció con fuerza en la esfera mercantil de la mano de sus socios los Llano San Ginés. Sin embargo, no registraron ningún bulto sus primos, Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz. Por el contrario, entró en escena el hermano menor, José Joaquín Uztáriz. No hay duda de que trabajaba para su hermano Juan Bautista Uztáriz. Éste puso en manos de su hermano José Joaquín y de Eligio Uztáriz algunas

¹⁹⁰ Miembros de la comunidad mercantil gaditana: Juan Muguera, Miguel Domingo Ezcurra, Juan Equino, Francisco Sabugo, Francisco Gortiri, Luisa Molone y Juan Hoyos.

¹⁹¹ Eran Martín Trigo y Catalina Encalada.

¹⁹² Desconocemos la identidad de los propietarios de estos barcos; únicamente sabemos el nombre de sus maestres que eran, respectivamente, Juan Bautista Ojangoiti y Matías Manuel de la Peña.

mercancías para vender en Veracruz; aunque en los registros no figuraban en nombre del conde de Reparaz, hay datos que indican que era el propietario de los bultos¹⁹³. Además, hay que tener en cuenta que José Joaquín era religioso. Así mismo, hay que tener presente que en 1776 Juan Bautista Uztáriz vivía en Nueva España. Su apoderado en Cádiz, Gaspar Antonio Leal, compraba en la plaza algunas botas de vino que le mandaba al conde en los barcos¹⁹⁴.

Los propietarios de las mercancías que estaban a cargo de Uztáriz San Ginés Cía. eran comerciantes españoles asentados en Cádiz. Todos los registros los recogió y vendió en Veracruz el maestre de El Buen Consejo, Domingo Marroquín. La firma envió a Veracruz un número importante de cajones apillados y toscos; también, barriles de aguardiente y resmas de papel. En cuanto a la mercancía de José Joaquín Uztáriz, que embarcó por medio de Gabriel Antonio Leal, se trataba de un número muy elevado de tercios, unos 1.062 que se repartieron entre muchos navíos¹⁹⁵. Uztáriz San Ginés Cía. embarcó todos los bultos propios y ajenos en su barco El Buen Consejo.

En la tabla apéndice 12 se recoge las mercancías que se enviaron al Mar del Sur en 1776. Como en los registros a Veracruz, únicamente hubo mercancías de las firmas Uztáriz San Ginés Cía. y de Juan Agustín Uztáriz Cía. Como en 1757, Juan Agustín Uztáriz Cía. no era propietaria de ninguna mercancía; era comisionista de otros comerciantes¹⁹⁶. Se trataba de un negocio relativamente fácil y cómodo, teniendo en cuenta que el marqués de Echandia tenía barcos propios en los que transportar las consignaciones. En cuanto a los dueños de estos cargamentos, la mayoría eran comerciantes residentes en Cádiz. Había cinco personas que habían nacido en el País Vasco y dos en Cádiz¹⁹⁷. Manuel Calvo se encargó de desembarcar y vender parte de los bultos consignados y los propios de

¹⁹³ Una nota escrita en el testamento de Juan Bautista Uztáriz de 1810, aclara este asunto: "[...] *lo que me acuerdo es que D. Eligio y yo formamos en Veracruz una cuenta en que me alcanzaba a veintisiete y ocho mil pesos y después puse a su consignación, y de mi hermano D. José Joaquín Uztáriz, tiempo de guerra con los ingleses, convoy de D. José Solano, mis navíos Caridad y Dragón con fletes asombrosos y efectos que me parecía, subió todo a la cantidad de más de un millón de pesos, y no llevaron de pagados escrituras, sino como cincuenta mil pesos poco más o menos, y otros tanto al conde de Regla, que debían entregar por cuenta que yo tenía con dicho Señor. Todo ha desgraciaron; me devolvieron los navíos sin haberme entregado ni aún la baja de soldadas para la tripulación, que ha sido seguramente el principio de mi ruina, por las precisiones en que me pusieron para pagar las obligaciones constituidas contando con el retorno*". "Testamento de Juan Bautista Uztáriz Gaztelu de 1810". AHMJ, Sección Protocolos de Jerez, prot. 1233.

¹⁹⁴ En las escrituras notariales de Cádiz se puede comprobar que algunos bultos que registró Gaspar Antonio Leal para Veracruz se realizaron bajo la orden de Juan Bautista Uztáriz. En 1776, Gaspar Antonio Leal cargó, en el navío Santa Ana, 150 botas de vino blanco de Sanlúcar de Barrameda, que debía recibir Juan Bautista Uztáriz en Nueva España. AHPC, prot. 4274, 153-66.

¹⁹⁵ En El Buen Consejo propiedad de Uztáriz San Ginés Cía.; en El Nuestra Señora de Begoña, cuyo maestre era Juan Miguel Tellechea; en El San Pablo; en El Nuestra Señora del Rosario, propiedad de los Cinco Gremios Mayores de Madrid; en El Dichoso, de Antonio Vicuña y Juan Felipe Oyarzábal, cuyo maestre era Juan Antonio Zuloaga; en El Matamoros, de la Compañía de San Fernando de Sevilla; en El San Juan Evangelista, cuyo maestre era Juan Esteban Tellechea; en El Pájaro, cuyo maestre era Agustín Javier Veristáin y en El Nuestra Señora del Carmen, propiedad de Lorenzo Veristáin.

¹⁹⁶ Existe la certeza de que Juana Meneses y Manuel Guirior pertenecían, respectivamente, a los comercios chileno y limeño.

¹⁹⁷ Eran vascongados de origen: Pedro Palacio Acebo de San Martín (Vizcaya); José Joaquín Hornaza de Santurce (Vizcaya); Juan Martín Aguirre, nacido en Uztarroz (Baztán, Navarra), y Sebastián Humarán que había nacido en Eibar (Vizcaya).

la firma. Era maestre del navío Nuestra Señora de la Concepción y una persona de confianza de Juan Agustín Uztáriz y de los hermanos Llano San Ginés.

En cuanto a las mercancías que exportaron Uztáriz San Ginés Cía. en 1776, hay que decir que eran muy similares a los registros anteriores. Estaba compuesta de hierro en barras y cajones de clavazón, además de algunos tercios y cajones, tanto arpillados como toscos. Los registros para Buenos Aires de 1776 aparecen en la tabla apéndice 13. Se confirma la presencia de Uztáriz San Ginés Cía. en los mercados americanos más destacados. Junto a esta firma, Juan Agustín Uztáriz también tenía negocios particulares. En esta ocasión, ninguna compañía llevó mercancías a cuenta de otros, a excepción de 6 tercios que eran del navarro Juan Bautista Larráin. Todo el cargamento fue consignado al maestre del navío Victoria, el guipuzcoano Ignacio Egaña. En este barco se embarcaron la mayoría de los registros. En cuanto a las características del cargamento, en primer lugar, hay que resaltar 485 quintales de hierro en barras y barricas de clavazón de Vizcaya junto a 153 cajones de acero. En segundo lugar, hay que mencionar un cargamento importante de vino y aguardiente. Así mismo, tercios, cajones arpillados y toscos, piezas de caserillos, esparto y papel.

2.2. Apoderados y contactos

Los Uztáriz, al igual que los Marticorena, tuvieron una importante red de contactos que unía el viejo y el nuevo continente. Entre los apoderados, correspondientes, etc. se encontraban algunos familiares y paisanos. Por ejemplo, se ha visto que en 1768 Juan Francisco Uztáriz y Eligio Uztáriz se encargaron de recoger en Veracruz y de vender más tarde todas las mercancías propias de Uztáriz Hermanos Cía. En este caso no se ha podido contar con una documentación tan rica como la correspondencia de los Marticorena, por el contrario, ha habido que contentarse con las noticias que aportaban los documentos notariales y otra documentación de origen diverso.

En Guatemala, Uztáriz Cía. tenía un interesante contacto, Juan Tomás Micheo Barreneche. A comienzos de este capítulo hubo oportunidad de comentar que Micheo Barreneche formaba parte del clan Uztáriz. Era primo de Juan Agustín Uztáriz¹⁹⁸. Después de estar en Nueva España, el comerciante se estableció en Guatemala (en Santiago concretamente). Gracias a su matrimonio con Juana María Delgado Mencos, Juan Tomás Micheo emparentó con una de las familias criollas más conocidas de la región. El padre de su esposa, José María Delgado Nájera, fue regidor del cabildo de Santiago. Las investigaciones de José Manuel Santos Pérez sobre este cabildo indican que años más tarde, en 1766, Micheo compró el mismo cargo¹⁹⁹. Delgado Nájera ha podido comprobar que pese a que no eran legales, en Guatemala era frecuente que hubiera contactos

¹⁹⁸ Las madres eran hermanas.

¹⁹⁹ Santos Pérez (2000, 80).

entre los hombres de negocios exportadores de la región y los órganos de justicia. Un buen ejemplo es la compañía formada por Juan Tomás Micheo y Juan José Irigoyen. Este último ocupó el puesto del Justicia Mayor. En el contrato de formación de la sociedad, Irigoyen se comprometía a recibir "[...] *las memorias de géneros de mercancías que [Juan Tomás Micheo] me remitiese y venderlas en los pueblos de aquella jurisdicción [...]*". Las ganancias se repartirían a partes iguales²⁰⁰.

Juan Tomás Micheo desempeñó un papel clave en Guatemala para los Uztáriz, ya que fue apoderado de Uztáriz Cía. en todos los negocios. Aunque era conocido en la comunidad mercantil de Guatemala, parece ser que sólo tuvo negocios de consignación. En el período 1760-1769, remitió a Uztáriz Cía. desde Guatemala 406.828 libras. El contrato anterior entre Juan Tomás Micheo y Juan José Irigoyen aseguraba a los Uztáriz una salida a las mercancías que ellos le enviaban desde Cádiz. Santos Pérez asegura que en pocos años Micheo abrió un interesante mercado para sus importaciones y se labró unas interesantes relaciones en el ámbito mercantil y socio-político²⁰¹.

A raíz de los terremotos que afectaron a Santiago de Guatemala en 1773, Juan Tomás Micheo decidió volver a España junto a su familia. Se establecieron en Cádiz en 1775 donde el navarro emprendió nuevos negocios. Hay referencias de que invirtió una parte importante del capital que había atesorado en la compra de acciones de compañías de seguros. Debido a sus negocios, Juan Tomás Micheo estuvo implicado en dos pleitos con otros comerciantes²⁰². Micheo tenía importantes contactos en algunas plazas mercantiles americanas; por ejemplo, tenía una buena amistad con los hermanos Elizalde de Lima²⁰³. Juan Tomás Micheo y su hermano mayor Manuel José establecieron una compañía que se llamó Micheo Padre e Hijo, una firma que continuó después de su muerte²⁰⁴. Fue regidor electivo del cabildo de Cádiz en 1789 y prior del Consulado en 1795²⁰⁵.

Juan Francisco Micheo fue uno de los consignatarios que estuvo más tiempo a las órdenes de los Uztáriz. Era primo carnal de los miembros de la tercera generación. Era hijo de Fernando Micheo y de Catalina Uztáriz Bértiz²⁰⁶. En 1743 se matriculó en el Consulado y ese mismo año se fue a Buenos Aires

²⁰⁰ "Contrato de compañía entre D. Juan Tomás Micheo y D. Juan José de Irigoyen de 1759". AGCA, leg. 886, exp. 9379, 37. En Santos Pérez (2000, 196-197).

²⁰¹ Santos Pérez (2000, 80-82).

²⁰² "Pleito entre Juan Tomás Micheo y Tomás Gervináis y su compañía de seguros de 1781-1782". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20.218. "Pleito entre Martín Alzaga y Juan Tomás Micheo de 1783". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20.226.

²⁰³ "Sustitución de poder de Juan Tomás Micheo a Antonio y José Elizalde de 1789". AHPC, prot. 1683, 1205.

²⁰⁴ "Testamento de Juana María Delgado Mencos de 1806". AHPC, prot. 4606, 206-225.

²⁰⁵ Garmendia Arruebarrena (1978, 381), *Almanak mercantil* (1795, 246).

²⁰⁶ Consultar el punto referente al clan de los Uztáriz.

donde actuó de factor y consignatario para los Uztáriz, de 1743 a 1748, después se fue a Nueva España, aunque no estuvo mucho tiempo allí ya que se estableció definitivamente en Perú en los años cincuenta al cuidado de los negocios de los Uztáriz, junto a José Joaquín Uztáriz²⁰⁷. En tierras peruanas, Juan Francisco Micheo también se encargó de algunos negocios del virrey, el conde de Superunda²⁰⁸. El navarro siguió en Lima después de que el virrey dejara su cargo. Hay referencias de que su sustituto recibió una carta del rey en la que le ordenaba que le protegiera²⁰⁹.

También es interesante hablar de los hermanos Agustín Casimiro, Juan Francisco, Juan Pedro y Juan Miguel Aguirre Micheo²¹⁰. En realidad, solo existe la certeza de que Agustín Casimiro y Pedro José Aguirre trabajaron para los Uztáriz. El primero actuó de factor para Uztáriz Hermanos Cía. En cuanto a Pedro José, fue dependiente de su hermano y también fue maestro del Oriflame²¹¹.

A partir de 1768, Agustín Casimiro Aguirre ejerció de factor para Uztáriz Hermanos Cía. Solicitó a la Corona, en diversas ocasiones, que le diera permiso para que salieran algunos barcos del puerto bonaerense²¹². En 1775 Agustín Casimiro y su hermano Pedro José Aguirre cargaron mercancías en dicho puerto para las compañías de sus primos, tanto de Uztáriz Hermanos Cía. como de Uztáriz San Ginés Cía.²¹³. Estas labores no impidieron que Agustín Casimiro se iniciara en sus propios negocios. Formó una compañía con su primo Pedro Aguirre, en la que se dedicaron a exportar cueros desde Buenos Aires a Montevideo²¹⁴. Así mismo, también tuvo algunas negociaciones con su pariente que estaba en Potosí, Clemente Echenique, con Francisco de Borja Lizáur de Cádiz y con el conde de Premio Real de Lima. Socolow aporta otros datos de sus negocios, "Al mismo tiempo representaba, y cobraba honorarios por ello, al Consulado de Cádiz en sus asuntos comerciales en Buenos Aires, y estaba contratado por la Corona española para exportar metales preciosos. Finalmente Aguirre, en sociedad con su empleado, Andrés Cazaraville, tenía un negocio minorista en su casa. Las ganancias se dividían a partes iguales entre los dos hombres, porque, aunque Aguirre era el dueño de las existencias, Cazaraville manejaba el negocio"²¹⁵.

²⁰⁷ Ruiz Rivera (1988, 184); Arazola Corvera (1998, 369).

²⁰⁸ Hay que recordar que José Joaquín Uztáriz era hermano de Juan Bautista, Juan Felipe y Juan Francisco Uztáriz Gaztelu. "Pleito del conde de Mirasol y Juan Martín Aguirre de 1776-1782". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20218.

²⁰⁹ "Carta descrita en El Pardo y dirigida al virrey del Perú". AGI. *Sección Indiferente General*, leg. 2485. Pilar Latasa Vasallo (2003, 463-492) ha estudiado en profundidad las relaciones del virrey Superunda con algunos comerciantes de Cádiz, entre los que se encontraban los Uztáriz.

²¹⁰ Para conocer más datos de los hermanos Aguirre Micheo, consultar el punto 1.1.1.

²¹¹ AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20218. La mayoría de la información procede de García Belsunse (1991, 4).

²¹² En 1771 y 1772. García Belsunse (1991, 4); Socolow (1978, 33).

²¹³ "Dos riesgos de Agustín Valverde contra Uztáriz San Ginés Cía. de 1775". AHPC, prot. 1653, 517-19.

²¹⁴ Su primo estaba establecido en Montevideo.

²¹⁵ Socolow (1978, 75).

Sin duda, la consideración que tenía de los Uztáriz la comunidad mercantil fue un buen apoyo para Agustín Casimiro Aguirre. El navarro contrajo matrimonio en Buenos Aires con María Josefa Lajarrota. Procedía de una de las familias porteñas más conocidas, la de Lajarrota de la Quintana y Riglos. Su suegro, Diego Alfonso Lajarrota, fue alcalde y comandante del Regimiento de Milicias de Caballería. En 1779 Agustín Casimiro Aguirre ejerció de apoderado del gremio de Cargadores a Indias de Cádiz, en 1789 llegó a ser regidor del cabildo de Buenos Aires.

Los hermanos, Simón, Juan Félix y Juan Pedro Dolarea también formaron parte del grupo de parientes que actuaron como factores de los Uztáriz. Los tres pasaron mucho tiempo en América. Simón Dolarea se trasladó desde Cádiz a Buenos Aires y coincidió en dicha plaza con Agustín Casimiro Aguirre. Sus hermanos, Juan Félix y Juan Pedro Dolarea estuvieron muchos años embarcados, concretamente en la ruta Cádiz-Nueva España. Ambos fueron maestros de Nuestra Señora de El Buen Consejo, propiedad de Uztáriz Hermanos Cía²¹⁶. Todo parece indicar, que en un momento dado, Juan Félix decidió volver a la Península y establecerse en Cádiz; en esta plaza invirtió parte de sus beneficios comerciales en la compra de acciones en compañías de seguros²¹⁷. Se desconoce la relación de parentesco que unía a Eligio Uztáriz con los miembros de la tercera generación, aunque no cabe duda de que procedían de la misma familia. Este comerciante se matriculó en el Consulado de Cádiz en 1768²¹⁸. Ese mismo año viajó a Nueva España y junto a Juan Francisco Uztáriz se encargó de recoger y vender en Veracruz todas las mercancías que enviaron a dicho puerto la firma Uztáriz Hermanos Cía. Incluso antes de partir, actuó como apoderado de Juan Felipe Uztáriz y tomó algunos riesgos en Veracruz en nombre de Uztáriz Hermanos Cía²¹⁹. Años más tarde, en la primera década del siglo XIX, Eligio Uztáriz estuvo a cargo de algunos negocios que Juan Bautista Uztáriz tenía en Nueva España, junto a José Joaquín Uztáriz²²⁰.

En cuanto a los factores que se conocen a través de los registros de 1757, 1768 y 1776, hay que señalar, en primer lugar, a Pedro José Vélez que se hizo cargo de la recogida y venta de las mercancías de Juan Agustín Uztáriz en Veracruz en 1757. Vélez era maestro de La Armonía, uno de los barcos que partió hacia Nueva España ese año. En la misma fecha, en el Callao, Bernardo Ortiz Traspeña desempeñó el papel de factor de los navarros. Traspeña era burgalés, concretamente de Caniego. Se había matriculado en el Consulado un año antes

²¹⁶ Primero Juan Feliz Dolarea se matriculó en el Consulado de comerciantes en 1769, ese mismo año fue maestro de El Buen Consejo. Más tarde ocupó este cargo su hermano Juan Pedro. AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, leg. 20210; Ruiz Rivera (1988, 154).

²¹⁷ Tenía acciones de las compañías dirigidas por Juan Esteban Tellechea, Juan Francisco Alzueta y Juan Tomás Beratarrechea, Tomás Martínez de la Junquera y Juan Miguel Urrutia. AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

²¹⁸ Ruiz Rivera (1988, 210).

²¹⁹ "Dos riesgos de José Valenciano y Juan Felipe Uztáriz Compañía de 1768". AHPC, prot. 1180, 43, 47.

²²⁰ Caro Baroja (1969, 320).

de realizar este viaje²²¹. En 1768 Nicolás Rojas Barrondo y Miguel Domingo Ezcurra fueron los encargados de recoger y vender las mercancías de Uztáriz Hermanos Cía. en el Callao. El primero era vizcaíno de nacimiento y el segundo, pamplonés. Nicolás Rojas se había matriculado en el Consulado en 1760, después de trabajar durante unos años para otros comerciantes. Se estableció en Cádiz e invirtió sus ahorros en la compra de diversas acciones en compañías de seguros²²². Miguel Domingo Ezcurra se inscribió en el Consulado en 1764, era maestre del Ventura, uno de los navíos que en 1768 se dirigió al Callao²²³.

En 1776 los consignatarios de Uztáriz San Ginés Cía. en Nueva España, Callao y Buenos Aires eran los maestros de barcos que se dirigían a cada uno de los destinos. Eran Domingo Marroquín, Manuel Calvo e Ignacio Egaña, respectivamente. Marroquín era maestre de El Buen Consejo, embarcación que se dirigía a Nueva España y que era propiedad de Uztáriz San Ginés Cía. Este burgalés se matriculó en el Consulado en 1764²²⁴. Manuel Calvo fue el encargado de las mercancías que llegaron al Callao, era maestre del Nuestra Señora de la Concepción, un barco que también era de Uztáriz San Ginés Cía. El guipuzcoano Ignacio Egaña, maestre del navío Victoria, fue el consignatario de las mercancías que Juan Agustín Uztáriz y Francisco Llano San Ginés enviaron a Buenos Aires. Hay que señalar, al igual que se veía en el capítulo 5 referente a la red de contactos de los Marticorena, que debieron ser importantes para su configuración las relaciones de parentela y de paisanaje.

Es interesante la relación de los Uztáriz con Lorenzo Aristegui y su hijo Luis Segundo. Lorenzo Aristegui nació en Oñate, Guipúzcoa. Probablemente emigró a Cádiz antes de 1732, fecha en la que contrajo matrimonio en la ciudad con María Robín Mirasol. Debió llegar a la plaza por la llamada de su hermano Santiago, quien vivía en Cádiz al menos desde 1730²²⁵. Cinco años más tarde se matriculó en el Consulado de comercio²²⁶. El matrimonio tuvo dos hijos: Luis Segundo y María Pascuala Aristegui. Luis Segundo Aristegui se matriculó en el Consulado en 1750²²⁷. Hay que tener en cuenta que Luis Segundo era hijo y sobrino de comerciantes, lo que sin duda le abrió muchas puertas en la comunidad mercantil gaditana. En 1765 presentó una solicitud para ingresar en la Orden de Santiago²²⁸. Obtuvo el título de conde de Mirasol en 1770.

²²¹ Ruiz Rivera (1988, 189).

²²² Ruiz Rivera (1988, 200). Era propietario de acciones en las compañías de seguros que estaban bajo la dirección de Francisco Goicoechea, Domingo Esteban Olza, Rafael Vicario de Iñigo, la viuda de Necochea y de Juan Miguel Urrutia, todas constituidas entre 1789 y 1795. AGI, *Sección Consulados*, leg. 78. AHPC, prot. 1682, 409.

²²³ Ruiz Rivera (1988, 157).

²²⁴ Ruiz Rivera (1988, 180).

²²⁵ Ruiz Rivera (1988, 114).

²²⁶ Ruiz Rivera (1988, 114).

²²⁷ Ruiz Rivera (1988, 139).

²²⁸ "Toma de hábito de Santiago de Luis Segundo Aristegui de 1765". AHPC, prot. 4502.

Dos años más tarde se casó con María Dolores Jordán²²⁹. El conde fue capitán de Milicias Urbanas y procurador mayor de Cádiz en 1769, además caballero veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera²³⁰.

Un poder para testar que dio Lorenzo Aristegui a su mujer ponía de manifiesto la estrecha relación del matrimonio con los Uztáriz, cuando nombraba a Juan Agustín Uztáriz albacea de sus bienes²³¹. A esta relación de amistad hay que sumarle que años más tarde Juan Bautista Uztáriz contrajo matrimonio con la hija de Lorenzo Aristegui, María Pascuala. Esta unión vino a reforzar las relaciones entre ambas familias. Diez años después, se fechan un testamento y un poder general que otorgó Luis Segundo Aristegui a Juan Agustín Uztáriz, quien aparecía como albacea y apoderado en ambos escritos²³². Ese año murió María Pascuala Aristegui, a pesar de ello, las familias siguieron muy unidas e incluso Juan Bautista Uztáriz tuvo negocios con su cuñado.

A finales del siglo XVIII, en uno de los conflictos entre España y Gran Bretaña, Luis Segundo Aristegui fue a Madrid enviado por Juan Bautista Uztáriz para solicitar a la Corona dos licencias para navegar a América con bandera portuguesa. Mirasol sólo consiguió uno de los permisos y en unas condiciones muy diferentes a las que solicitaba su cuñado, por este motivo Juan Bautista decidió ir el mismo a la Corte para resolverlo. Este suceso afectó a las relaciones entre ambos, además, al llegar la paz, esas solicitudes ya no tenían sentido. Más tarde, Aristegui reclamó a su cuñado que le devolviera 20.000 pesos de la dote de su hermana María Pascuala porque había fallecido mientras estuvo casada con el conde de Reparaz. Sin embargo, Juan Bautista Uztáriz pensaba que no los tenía que devolver porque en vida su esposa le había pedido a su padre que le dejara disponer de su dote. Una cantidad que dejó más tarde a su marido en herencia. A pesar de ello, para no tener problemas con la familia, Juan Bautista decidió devolver la cantidad a su cuñado. Juan Bautista Uztáriz terminó sus días en Jerez de la frontera, en una casa que había pertenecido a Luis Segundo Aristegui y que había adquirido por catorce mil pesos.

2.3. Riesgos marítimos

En el capítulo 4 hubo oportunidad de conocer el papel de los navarros y vascos en el negocio de los préstamos marítimos. En dichas páginas se incluía una relación de los financieros de esta procedencia que destacaron por sus inversiones, entre ellos se encontraban Uztáriz Cía. y Juan Agustín Uztáriz.

²²⁹ "Poder para testar de Luis Segundo Aristegui a Cosme Iraurgui de 1776". AHPC, prot. 4514, 423-5.

²³⁰ "Pleito entre el Colegio de Seminario de San Telmo y Luis Segundo Aristegui y otros 1769-1772". AHN, *Sección Consejos Suprimidos*, lib. 20210. Válgoma Díaz Varela (1944).

²³¹ "Poder para testar de Lorenzo Aristegui a María Robín de 1748". AHPC, prot. 4477, 1685-87.

²³² "Testamento de Luis Segundo Aristegui de 1758". AHPC, prot. 4496, 634-6. "Poder general de Luis Segundo Aristegui en Lorenzo Aristegui de 1758". AHPC, prot. 4496, 637-9.

En los protocolos notariales de 1755 se encuentran las primeras referencias de los riesgos marítimos que otorgó Juan Agustín Uztáriz en nombre de Uztáriz Cía., es decir, de la compañía formada por los Uztáriz y los Cinco Gremios Mayores de Madrid²³³. Gracias a los datos que aportaba Antonio Miguel Bernal sobre los préstamos a riesgo, se puede observar que en 1760 Uztáriz Cía. otorgó 100.798 pesos en riesgos (consultar tabla apéndice 3). Al año siguiente la cifra descendió a 61.228 pesos. En 1765 Uztáriz Cía. dio 32.435 pesos. A partir de entonces la inversión en préstamos marítimos descendió considerablemente. En 1768 concedió 3.951 y 4.386 pesos en 1776. En un periodo de dieciséis años la compañía prestó 202.798 pesos. Sin duda, Uztáriz Cía. fue una de las grandes firmas financieras gracias al apoyo de sus mayores accionistas, los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

Se ha comentado que Juan Agustín Uztáriz también concedió riesgos marítimos a nombre propio. Según los datos que se han manejado en el capítulo 4, el marqués de Echandía otorgó riesgos entre 1760 y 1774, valorados en 129.397 pesos. Mientras que a comienzos de los años setenta el marqués de Echandía otorgó algunos riesgos en nombre propio, desde que comenzó a funcionar Uztáriz San Ginés Cía., Juan Agustín Uztáriz siguió concediendo riesgos a nombre de dicha firma y nunca en el propio²³⁴. En el capítulo 4 se insistió en la relación de los acreedores y de los deudores de los riesgos marítimos. Se pudo observar que muchas firmas figuraban en ambos listados. Un dato, el 55'78% de los navarros y vascos deudores de riesgos marítimos eran también acreedores. De manera que muchos de los que otorgaban y recibían préstamos eran los mismos. Los Uztáriz constituyen un buen ejemplo. Uztáriz Cía. fue la firma que adquirió mayor número de riesgos, concretamente 973.540 pesos entre 1765 y 1776. Una cifra mucho más elevada de la que la era acreedora. Serían escrituras para enviar a los mercados americanos todas las mercancías que aportaban los Cinco Gremios Mayores. También Juan Agustín Uztáriz fue deudor en nombre propio de 405.977 pesos. Años más tarde, Uztáriz San Ginés Cía. adquirió 179.605 pesos en escrituras de riesgos marítimos²³⁵.

En cuanto a los hermanos Uztáriz Gaztelu, hay que decir en primer lugar que Juan Bautista Uztáriz y su hermano Juan Felipe se encontraban en el listado de acreedores actuando con sus compañías individuales. Sin embargo, también hay escrituras en los protocolos notariales de Cádiz en las que los dos

²³³ Por ejemplo, en el protocolo 4491 se recoge un número importante de escrituras de riesgo marítimo otorgadas por Uztáriz Cía. sobre mercancías destinadas a Veracruz, Buenos Aires y Honduras. AHPC, prot. 4491.

²³⁴ Algunos riesgos otorgados por Juan Agustín Uztáriz en nombre de su compañía particular. Por ejemplo, el riesgo marítimo otorgado a Felipe Ignacio Francia en 1771, por 9.995 pesos sobre unas mercancías que iban destinadas al Callao. AHPC, prot. 4509, 1079. Hay muchos ejemplos de riesgos concedidos por Uztáriz San Ginés Cía. en AHPC, prot. 4513.

²³⁵ Por ejemplo, en una escritura de 1776 Francisco Llano San Ginés declaró en nombre de Uztáriz San Ginés Cía. que la firma debía a Román Vienne 13.640 pesos por un riesgo sobre unas mercancías con destino a Buenos Aires. Era un riesgo sobre 3 cajones arpillados y 6 tercios que estaban embarcadas en el navío, San Juan Bautista alias El Toscano. AHPC, prot. 2470, 758.

hermanos concedieron riesgos en nombre de Uztáriz Hermanos Cía²³⁶. Sin embargo, la firma Uztáriz Hermanos Cía. destacó más como deudora que como acreedora. Por ejemplo, en 1767 Juan Felipe Uztáriz, en nombre de Uztáriz Hermanos Cía. adquirió una serie de riesgos sobre mercancías a Nueva España. Eran escrituras de cantidades importantes; esto indica que el cargamento debía ser valioso, probablemente fueran productos manufacturados en Talavera²³⁷. Durante esos años, la compañía apenas concedió préstamos, en cambio sí los adquirió para enviar sus mercancías. Normalmente los firmaron Juan Bautista Uztáriz y Eligio Uztáriz. Eran riesgos para expediciones hacia Veracruz y al Mar del Sur²³⁸. Juan Bautista Uztáriz se encontraba entre los mayores deudores con 888.050 pesos (tabla apéndice 4).

Después de que Juan Bautista Uztáriz se separase de la firma familiar Uztáriz Hermanos Cía., el conde actuó nuevamente por cuenta propia. Adquirió algunos préstamos para enviar mercancías a Nueva España. Cuando él se encontraba en Nueva España, su hermano Juan Francisco Uztáriz firmaba las escrituras. Durante esos años, Juan Bautista Uztáriz exportó principalmente vino y aguardiente a Veracruz²³⁹. Durante los años ochenta del siglo XVIII, Juan Bautista Uztáriz se asoció con José Antonio Bohórquez y Felipe Fagoaga, que eran respectivamente, capitán y maestro del San Cristóbal. Parece ser que los tres eran propietarios de las mercancías, probablemente, después de la quiebra Juan Bautista Uztáriz no tuvo más remedio que buscar apoyo financiero por su falta de medios. Hay referencias de que en 1798 el conde de Reparaz solicitó algunos riesgos²⁴⁰.

2.4. Compañías de seguros

En el capítulo 4 hubo la oportunidad de comentar que aumentaron el número de compañías de seguros a finales del siglo XVIII debido a la inestabilidad internacional. Entonces muchos hombres de comercio invirtieron parte de los beneficios en la adquisición de participaciones en compañías aseguradoras. La familia Uztáriz no destacó de manera especial por sus inversiones en este campo, debido sobre todo a que sus mayores años de actividad fueron anteriores a la proliferación de este tipo de compañías²⁴¹. Excepcionalmente, Juan Bautista Uztáriz

²³⁶ En 1763 concedieron un riesgo a Clemente Hernáez por valor de 5.200 pesos. AHPC, prot. 4501, 20.

²³⁷ Como ejemplo, en 1767 la firma Uztáriz Hermanos Cía. adquirió muchos riesgos en torno a 20.000 pesos. AHPC, prot. 1634.

²³⁸ Por ejemplo, Eligio Uztáriz en nombre de Uztáriz Hermanos Cía. firmó una escritura en la declaró que debía 5.350 pesos a José Mosti por unos riesgos para hacer un viaje al Callao. AHPC, prot. 1180, 47-8.

²³⁹ Algunas escrituras de riesgo marítimo lo atestiguan. AHPC, prot. 5774.

²⁴⁰ Escritura de riesgo marítimo contraídas por Juan Bautista Uztáriz. AHPC, prot. 1673.

²⁴¹ Juan Felipe Uztáriz y Juan Agustín Uztáriz habían fallecido antes de comenzar la última década del siglo XVIII. Con seguridad, el marqués de Echandia había muerto antes de 1787, ya que ese año su hijo Miguel José utilizó el título de marqués.

hizo una incursión en este sector, aunque en 1792 el conde de Reparaz debía ser mayor y no atravesaba un buen momento financiero, fundó una compañía de seguros junto a José María Bernoya²⁴².

El conde de Reparaz, después de la quiebra de su firma, consiguió el permiso de sus acreedores para emprender algunos negocios. El 14 de enero de 1792, Uztáriz, José María Bernoya y los demás socios firmaron un contrato de fundación de una compañía de seguros. Establecieron que la firma tendría 400.000 pesos de fondo, que estaba dividido en cuarenta acciones. Entre los accionistas, además de los directores, estaba el segundo marqués de Echarri, Miguel José Uztáriz. La dirección de la firma estuvo en manos navarras, ya que los consiliarios eran Miguel Mendiburu y Cristóbal Javier Istúriz. El primero había nacido en Ciga (situado al norte de Navarra) y el segundo era pamploñés de nacimiento.

La compañía sufrió algunas pérdidas durante el tiempo en que Juan Bautista fue su administrador. En distintas ocasiones el comité directivo se comunicó con los accionistas para que aportaran más dinero para cubrir los gastos de la firma²⁴³. Así mismo, el conde de Reparaz envió informes a los accionistas para mantenerles al tanto de la situación de la caja de la compañía, a través de los cuales se puede conocer su evolución durante los años que permaneció en activo²⁴⁴. Entre el 11 de junio de 1793 y el 30 de enero de 1794, la sociedad estuvo bajo la dirección del conde de Reparaz. Durante este tiempo, el saldo de la caja resultó a favor de la compañía en 1.166 pesos. Entre febrero de 1794 y febrero de 1796, la sociedad estuvo bajo la dirección de Bernoya y Uztáriz. El saldo fue negativo durante este período, la firma resultó deudora de 21.243 pesos. En la última etapa de la vida de la compañía, el número de socios se redujo a 16. Las cuentas dieron un saldo a favor de 1.298 pesos. El balance de la actividad de la compañía de seguros fue negativo, porque aunque durante dos etapas los saldos fueron positivos, los 21.243 pesos de pérdida no se pudieron compensar con las ganancias.

Como otros muchos comerciantes del momento, Miguel José Uztáriz invirtió algunos beneficios en la adquisición de acciones, concretamente en la compañía de su tío, el conde de Reparaz, y en la dirigida por José María Lobo. Sin duda, Miguel José Uztáriz invirtió su dinero en la compañía dirigida por Lobo porque éste era uno de los hombres de confianza de Juan Tomás Micheo, tío de Miguel José Uztáriz.

²⁴² "Fundación de una compañía de seguros bajo la dirección de Juan Bautista Uztáriz y José María Bernoya". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

²⁴³ "Carta escrita por Juan Bautista Uztáriz a Juan Vicente Marticorena de 1796". AGI, *Sección Consulados*, leg. 522, 855-66.

²⁴⁴ Se ha localizado un informe fechado el 16 de julio de 1796. AGI, *Sección Consulados*, leg. 522, 855-66.

2.5. Negocio inmobiliario

En el capítulo 4 ha habido oportunidad de ver que el negocio inmobiliario fue muy lucrativo en el Cádiz del siglo XVIII. Muchos hombres de negocios no dejaron pasar esta oportunidad e invirtieron en la compra de fincas urbanas. De este modo se aseguraban una renta segura fuera de los inestables beneficios que proporcionaba el comercio²⁴⁵. Sin duda, la familia Uztáriz es uno de los ejemplos más representativos del grupo de inversores inmobiliarios. En el capítulo 4, a partir de las averiguaciones realizadas para la implantación de la Única Contribución, junto a algunos padrones de población se obtuvieron algunos datos indicativos sobre el patrimonio de los comerciantes navarros y vascos. En concreto, se aportó información sobre los bienes inmuebles de los Uztáriz desde 1762 hasta finales de siglo (tabla 48).

Estas fuentes, además de señalar las propiedades inmobiliarias, ofrecen un cálculo de los beneficios que se podían obtener de ellas²⁴⁶. Juan Agustín Uztáriz recibía de sus fincas 1.302 pesos al año, y su hijo Miguel José, 1.348 pesos. Una cifra muy elevada teniendo en cuenta que la media de beneficios por miembro propietario de la comunidad mercantil gaditana era de 356 pesos. De manera que tanto el padre como el hijo ingresaban anualmente casi cuatro veces más que la media de hombres del comercio de la ciudad. Las casas de Miguel José Uztáriz debieron ser mejores que las de su padre, ya que con sólo dos fincas, obtenía más beneficios que Juan Agustín que era dueño de tres casas, un horno y un terreno.

Desde que Juan Agustín Uztáriz participó en los negocios de la Carrera de Indias, el navarro se interesó por invertir parte de sus beneficios en la adquisición de fincas urbanas. En cuanto a su hijo, en 1763 era propietario de algunas casas porque su abuelo materno le había dejado un vínculo que incluía estos inmuebles. Por lo que respecta a los hermanos Uztáriz Gaztelu, en 1762 todavía era pronto para que fueran propietarios de alguna finca. Sin embargo, hay referencias de que cuatro años más tarde realizaron una importante compra de un terrero con el objeto de construir. En 1767 Juan Bautista, Juan Felipe Uztáriz y Luis Segundo Aristegui presentaron una súplica al rey para que sacara a pregón la venta de un terreno ubicado en el Campo Santo de Cádiz. Salió a subasta y los tres lo adquirieron por 7.157 pesos. Sin embargo, en otra escritura otorgada por Luis Segundo Aristegui, veinte días más tarde, quedaba de manifiesto que Juan Bautista Uztáriz era dueño de todo el solar. El navarro construyó en él siete casas y catorce cocheras, todo formaba una isleta²⁴⁷. En la tabla 49 se encuentra la información que había de las averiguaciones de 1771 relativas a los Uztáriz.

²⁴⁵ Fernández Mayo (1991, 55). Este tipo de inversiones también era frecuente en la comunidad mercantil barcelonesa, Roberto Fernández Díaz (1982, 24-26) destaca las inversiones urbanas de la familia Gloria.

²⁴⁶ Sobre la fiabilidad de las fuentes, consultar el apartado correspondiente del capítulo 2.

²⁴⁷ En 1772 Juan Bautista Uztáriz cedió estas propiedades a José Poey por unas deudas pendientes Uztáriz Hermanos Cía. "Venta de casa de la testamentaria de Josefa Poey contra Juan Bautista de Uztáriz". AHPC, prot. 1674, 912.

Tabla 48: Arrendamiento de fincas urbanas. Beneficios anuales de 1762²⁴⁸

Apellido, Nombre	Fincas	Beneficios ²⁴⁹	Total Pesos
Uztáriz, Juan Agustín	1 ²⁵⁰	4.517	1.302
	1	4.519	
	1 Horno	3.072	
	1	7.529	
	Terrero	No renta	
Uztáriz, Miguel José	1 ²⁵¹	10.541	1.348
	1	9.788	

Tabla 49: Arrendamiento de fincas urbanas. Beneficios anuales de 1771²⁵²

Apellidos, Nombre	Fincas	Total pesos
Uztáriz Micheo, Juan Agustín	4	1.696
Uztáriz Gaztelu, Juan Bautista	12	6.136
Uztáriz Arroyave, Miguel José	18	4.707

Estos datos confirman el interés que nueve años más tarde, los Uztáriz seguían teniendo por adquirir bienes inmuebles. En primer lugar, hay que destacar el aumento considerable del patrimonio de Miguel José Uztáriz. El que, en tan sólo nueve años, pasó de tener 2 casas a 18. Lógicamente esta inversión repercutió en los beneficios que se incrementaron de 1.302 pesos a 4.707 pesos. En cuanto a los ingresos del marqués de Echandía, estos fueron muy similares a los de 1762 porque desde entonces no había adquirido nuevas fincas. El estancamiento de su patrimonio se debía a que el marqués se interesó por aumentar el número de fincas de su heredero, por ello no compró ninguna casa a título personal. Miguel José Uztáriz era su sucesor e iba a heredar el título de marqués de Echandía²⁵³. Juan Agustín pretendía consolidar el marquesado aportando más

²⁴⁸ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 8157, lib. 6944.

²⁴⁹ Son beneficios anuales. La moneda utilizada es el real de vellón.

²⁵⁰ A través de las averiguaciones realizadas en 1760 para la Verificación del Catastro, se conocen las características de las viviendas. La primera estaba ubicada en la calle del Fideo, colación con la calle San Antonio. Tenía dos plantas, media de frente catorce varas y dieciséis de fondo. En cuanto a la segunda casa, estaba en la calle de los Tres Hornos, colación a la de San Antonio. También tenía dos plantas, media su frente dieciocho varas y dieciocho de fondo. La tercera era una casa-horno. Solo tenía una planta, su fachada media veinticuatro varas y diecisiete de fondo. La última propiedad esta ubicada en la calle del Fideo, colación con la de San Antonio. Se trataba de una vivienda más grande, con dos plantas, cuya fachada media veinte varas de frente y treinta y dos de fondo. "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944, 1185.

²⁵¹ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944. La primera casa estaba ubicada en el callejón del Tinte, colación a la calle de San Antonio. Esta vivienda estaba compuesta por dos plantas, cuya fachada media diecisiete varas de ancho y veintiocho de profundo. La segunda casa formaba parte del vínculo fundado por Miguel Arroyave en su nieto Miguel José Uztáriz. La propiedad estaba ubicada en la calle de los Descalzos, colación la de Santa Cruz. Esta compuesta por dos plantas. La fachada media de ancho trece varas. "Verificación del catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944, 2548.

²⁵² Estos datos han sido extraídos de Ruiz Rivera (1991a, 317-323).

²⁵³ "Poder para testar de Juan Agustín Uztáriz a Juan Miguel Uztáriz de 1757". AHPC, prot. 19, 50-52.

fincas al vínculo de su hijo. En las averiguaciones para la *Verificación del Catastro de Ensenada*, Juan Agustín declaró que había cedido a su hijo tres casas para que las incluyera en el vínculo constituido por su abuelo materno, Miguel Arroyave²⁵⁴. En 1775 Juan Agustín Uztáriz, con idea de aumentar la casa que habitaba, alquiló una finca a Francisco Javier Mortero. Se trataba de una casa situada en el callejón del Tinte, frente a la iglesia de San Francisco. La adquirió para unirla a una vivienda propia. Tuvieron problemas en las obras porque las dos fincas tenían distintas alturas, como no fue posible, decidieron cancelar el contrato²⁵⁵.

En segundo lugar, Juan Bautista Uztáriz sorprendió con su patrimonio en estas averiguaciones catastrales de 1771 porque declaró que era dueño de 12 inmuebles. Esta cifra llama la atención porque en 1762 todavía no había adquirido ninguno. Juan Bautista y Juan Felipe Uztáriz llegaron a Cádiz muchos años después que el marqués de Echandía, probablemente en torno a 1752. Se ha visto anteriormente que los años en los que participaron en Uztáriz Cía. se ocuparon personalmente de llevar y vender las mercancías en América. Probablemente fue un poco después cuando se establecieron de forma permanente en Cádiz y Juan Bautista decidió comprar algunas casas con los beneficios comerciales.

Desde las últimas averiguaciones para la implantación de la Única Contribución se aprecia un vacío documental, que se logra salvar a finales del siglo XVIII con el *Padrón de 1797-1799* que ofrece una información exhaustiva del arrendamiento en Cádiz durante dichos años (tabla 50).

En el *Padrón de contribuyentes por barrios de 1797-1799* se observa que no aparecían entre los propietarios ni el marqués de Echandía ni el conde de Reparaz. El primero había muerto a mediados de la década de los ochenta, de manera que su hijo Miguel José tenía como propiedades, tanto las propias como las de su padre. En cuanto al conde de Reparaz, hay que recordar que la quiebra que sufrió le obligó a deshacerse de sus inmuebles, incluso se fue a vivir a Jerez de la Frontera donde pasó los últimos años de su vida. En su testamento otorgado en Jerez en 1810, el navarro explicaba que era dueño de la casa en la que vivía y de una bodega, ambas situadas en Jerez de la Frontera. La casa se la fue comprando en algunos plazos a su cuñado el conde de Mirasol²⁵⁶.

En el *Padrón de contribuyentes de por barrios de 1797-1799* únicamente aparecían registrados Juan Miguel Uztáriz y el nuevo marqués de Echandía, Miguel José Uztáriz. Desde joven Juan Miguel Uztáriz había establecido su residencia en la Corte, aunque pasó algunas temporadas en Cádiz ya que participó en los negocios de sus hermanos²⁵⁷. Era propietario de dos fincas

²⁵⁴ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones*, lib. 8157, 440.

²⁵⁵ "Distrito y cancelación de Juan Agustín Uztáriz y Francisco Javier Mortero de 1775". AHPC, prot. 1052, 19-20.

²⁵⁶ "Testamento de Juan Bautista Uztáriz de 1810". AHMJ, *Sección Protocolos de Jerez*, prot. 1233.

²⁵⁷ "Poder para testar de Juan Miguel Uztáriz a Juan Agustín Uztáriz de 1747". AHPC, prot. 4476, 1075-77.

situadas en la plaza andaluza que le rentaban 704 pesos. Sin duda, Miguel José Uztáriz fue al final del siglo XVIII el gran propietario de la familia. El segundo marqués de Echandia recibía una cantidad considerable del alquiler de sus propiedades. Los 8.468 pesos, fruto del arrendamiento de sus fincas, casi doblaban los beneficios que ingresó en 1771. Conviene recordar que Miguel Arroyave fue el primer responsable del patrimonio inmobiliario de Miguel José Uztáriz, cuando fundó un vínculo en la figura de su nieto. Después, su padre se preocupó de aumentarlo; el marqués de Echandia, a lo largo de su vida, le trató de incorporar nuevas propiedades para asegurar el futuro de su hijo y de su descendencia. En el capítulo 4 se calculó que en el periodo 1797-1799 la media de fincas por comerciante propietario era de 3. Teniendo en cuenta el dato, el patrimonio de Miguel José Uztáriz era seis veces mayor que el de la media.

Tabla 50: Arrendamiento de fincas urbanas.
Beneficios anuales de 1797-1799²⁵⁸

Apellidos, Nombre	Fincas	Arrendamiento ²⁵⁹	Total pesos
Uztáriz, Juan Miguel	1	5.400	704
	1	1.080	
	1	4.140	
Uztáriz, Miguel José	1	4.950	8.468
	1	8.460	
	1	5.580	
	1	6.300	
	1	6.660	
	1	6.120	
	1	7.380	
	1	6.300	
	1	3.420	
	1	3.690	
	1	5.760	
	1	9.000	
	1	15.000	
	1	4.680	
	1	2.520	
	1	3.960	
1	4.500		
1	Cerrada		
1	5.392		
1	12.120		

A lo largo de estas páginas se ha puesto de manifiesto, mediante el ejemplo concreto de la familia Uztáriz, algunos temas que se apuntaron en la

²⁵⁸ "Relación de Contribuyentes por barrios de 1797-99". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1.010, 1.011, 1.012, 1.013, 1.014, 1.015, 1016, 1.017, 1.018, 1.019, 1.020, 1.021, 1.022, 1.023, 1.024, 1.025, 1.026.

²⁵⁹ Expresado en reales de vellón.

primera y la segunda parte de la tesis. En los capítulos anteriores se ha insistido en la estrecha relación que existía entre la familia y los negocios, en estos folios se ha podido observar la importancia de los familiares y parientes en cada una de las empresas comerciales en las que se implicaron los Uztáriz. Así mismo, la familia Uztáriz a diferencia del resto de los navarros y vascos de Cádiz, se implicó en un campo diferente como fue el de las manufacturas. Sin duda, este paso era un proyecto arriesgado para unos simples comerciantes que, como se ha visto, tuvo malos resultados.

CAPÍTULO VIII:

LOS IRIBARREN

Los Iribarren

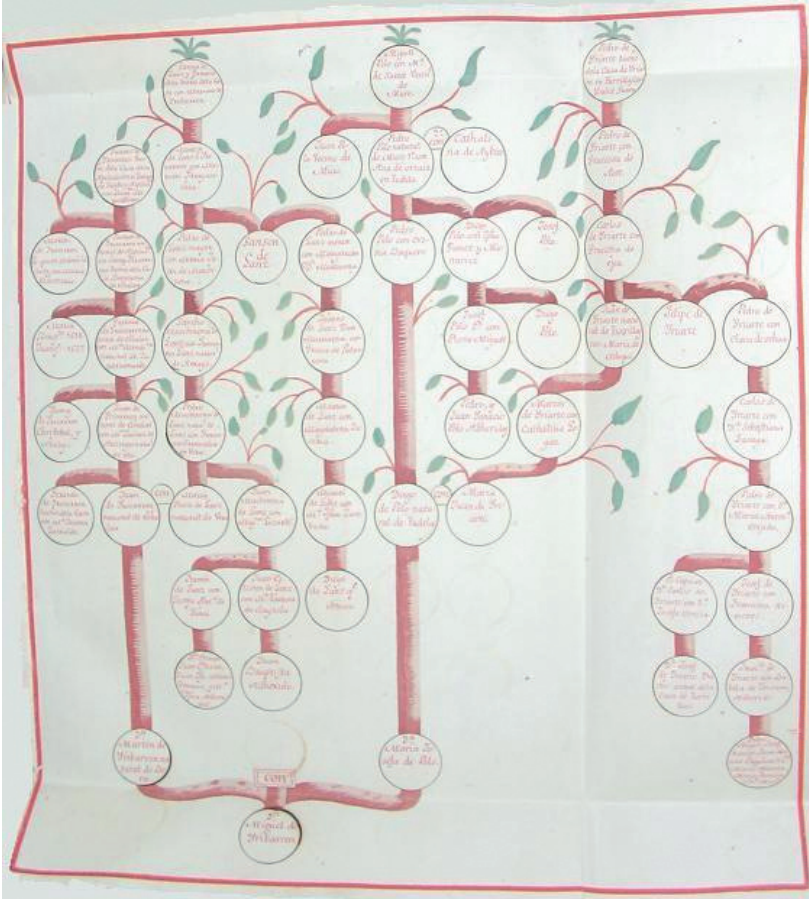
Al igual que el capítulo 7 se centró en el clan de los Uztáriz, ahora nos ha parecido apropiado dedicar estas páginas a la familia Iribarren, principalmente a la figura y a la trayectoria de Miguel Iribarren, uno de los hombres de negocios más destacados del Cádiz del siglo XVIII, tanto desde un punto de vista profesional como social.

Más adelante, habrá ocasión de comprobar que Miguel Iribarren desempeñó el papel clave en la proyección de su familia; por ello su figura acapara la mayor parte de las siguientes páginas. Hay que señalar que este navarro, además de establecer una tupida red de contactos para sus negocios mercantiles, también dedicó una atención especial al negocio de los seguros marítimos. Su hijo, Francisco de Paula Iribarren, fue heredero de una dinastía de hombres de negocios que terminó en su persona, ya que abandonó el comercio al emparentar con la nobleza. Iribarren siempre estuvo pendiente de la educación de su único hijo, Francisco de Paula, quien pensaba que le iba a suceder en los negocios¹.

1. La familia de Miguel Iribarren Polo

A lo largo de las siguientes páginas se tratará de ofrecer luz sobre los antecedentes de la familia Iribarren relativos a los negocios mercantiles. Se podrá ver que este apoyo vino principalmente de su familia política; tanto de los Ramírez Ortuño como de los Aguirre Andrés.

¹ Para la elaboración de las siguientes páginas, se ha contado con una documentación excepcional sobre Miguel Iribarren y su hijo Francisco de Paula, que se encuentra en el Archivo de Villarreal de Purullena (AVP). Algunos de estos papeles se escribieron en 1776, sin embargo, la mayoría de los documentos (principalmente cartas) se redactaron en la década de los noventa del siglo XVIII. Este fondo documental también incluye información sobre las propiedades de la familia de los marqueses de Villarreal de Purullena y de la testamentaria de Miguel Iribarren. Además, esta información se ha podido completar con documentación que procede del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), del Archivo Histórico Municipal de la misma ciudad (AHMC), del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo Histórico Nacional (AHN).

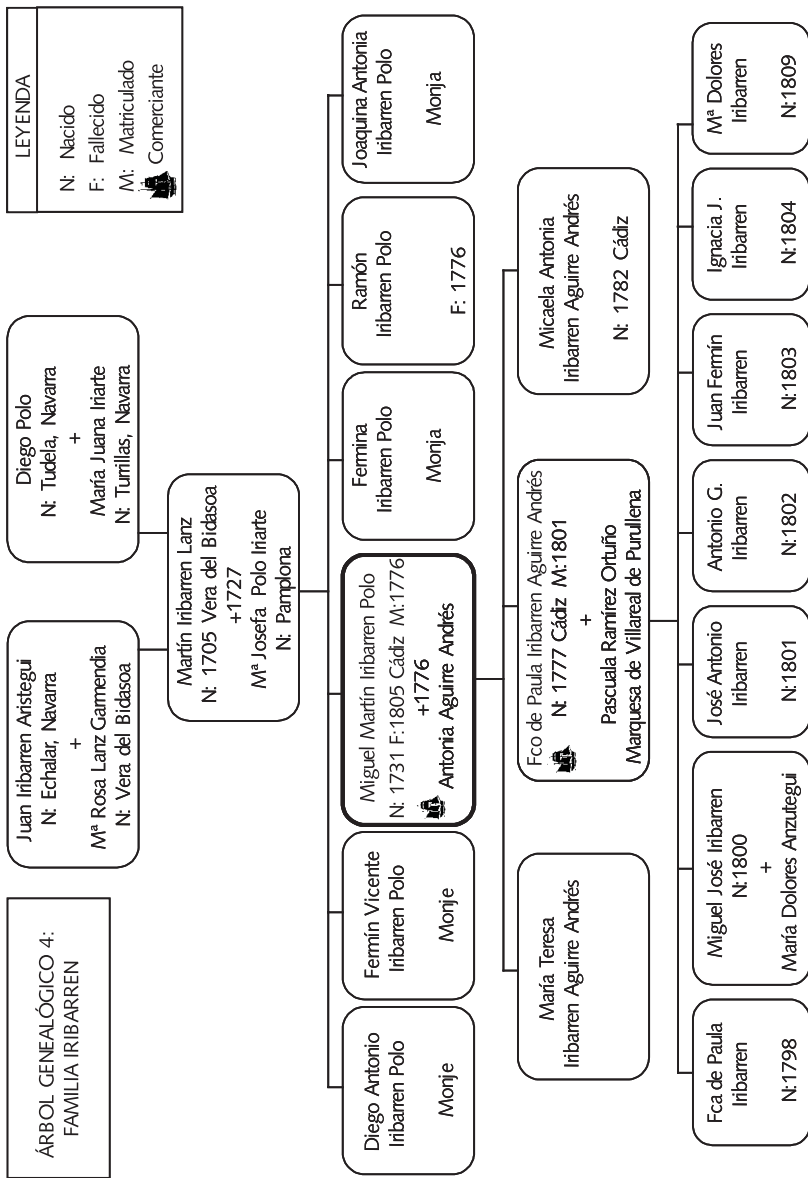
Lámina 7: Genealogía de los Iribarren (AHMC)².

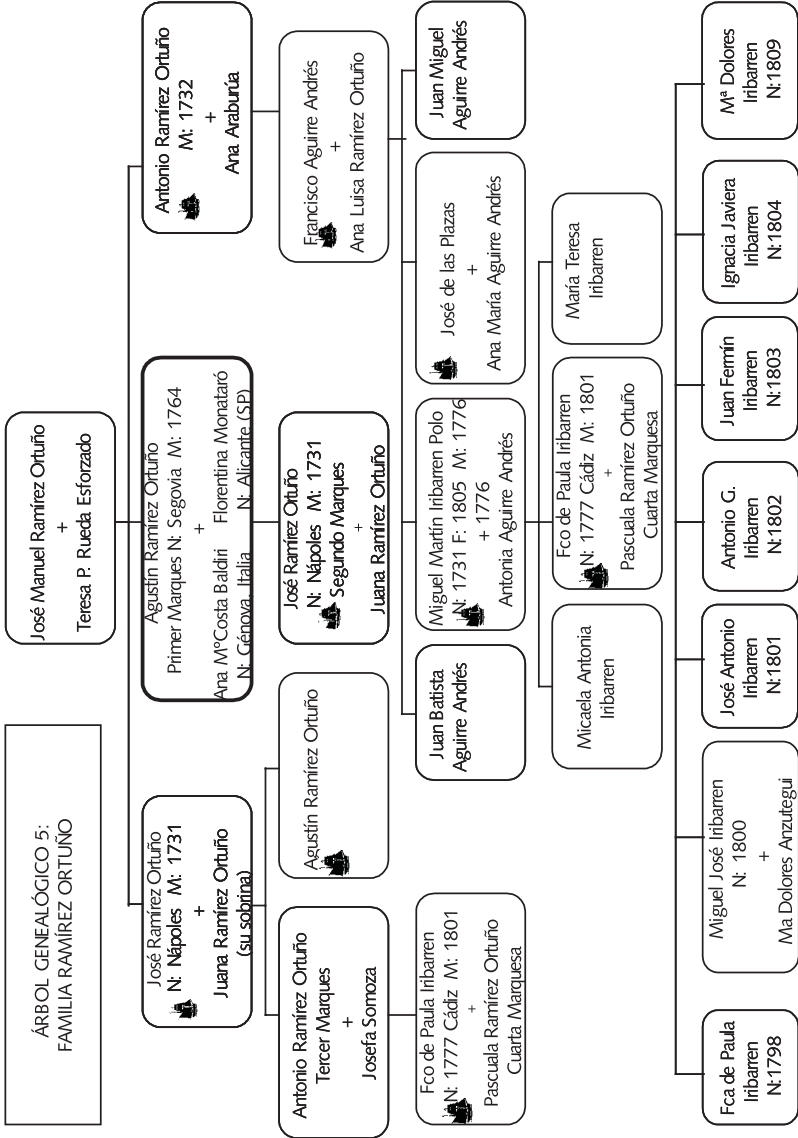
1.1. Precedentes

Miguel Iribarren llegó a Cádiz en torno a 1771. En los capítulos 3 y 5 se insistió en la importancia que supuso para los emigrados la existencia de algún conocido (familiar o de paisanaje) con el mundo de los negocios, ya fuera en Cádiz o en otra plaza. En la matrícula del Consulado de comercio hay constancia de que en 1730 se inscribieron dos inmigrantes en la institución; se trataba de Juan Miguel y Alonso Iribarren. Probablemente estos dos comerciantes eran tíos de Miguel Iribarren, lamentablemente la matrícula de esos años no informa sobre la procedencia geográfica de los matriculados³. Además, el hecho de que

² Árbol genealógico presentado para las pruebas de hidalguía de la familia Iribarren. AHMC, Sección *Pruebas de hidalguía*, lib. 10.626, exp. 60.

³ Ruiz Rivera (1988, 119).





Miguel Iribarren llegara a Cádiz cuarenta y un años después que los primeros nos obliga a plantearnos que estos comerciantes ya habían fallecido en 1771, que se habían retirado de los negocios o que se habían trasladado a otra ciudad. Por ello, probablemente, Miguel Iribarren no pudo contar en sus comienzos con estos parientes.

Así mismo, Miguel Iribarren y su hermano Ramón llegaron a Cádiz después de pasar una larga estancia en Nueva España (Árbol genealógico 4), aunque hay muy pocas referencias de este capítulo. En América los dos hermanos vivieron con un tío que era hermano de la madre, Martín Francisco Polo. Este emigró desde Navarra al nuevo continente y permaneció allí hasta su muerte⁴.

Probablemente, Miguel Iribarren dio sus primeros pasos en los negocios junto a su tío en Nueva España, por ello, cuando llegó a Cádiz, contaba con una buena base de conocimientos en cuestiones mercantiles. A esto habría que sumar que al poco tiempo de establecerse en la plaza andaluza, entró en contacto con el también navarro, Francisco Aguirre Andrés. El vínculo que les unía de amistad y paisanaje se hizo más fuerte cuando Iribarren se convirtió en el yerno de Aguirre Andrés, tras casarse con su hija Antonia. La relación de Miguel Iribarren con Aguirre Andrés supuso su vinculación con una conocida familia de hombres de negocios de la ciudad, los Ramírez Ortuño.

1.1.1. Antecedentes familiares de Antonia Aguirre Andrés, mujer de Miguel Iribarren

Merece la pena prestar atención a los miembros más representativos de la familia de Antonia Aguirre Andrés (Árbol genealógico 5). La joven pertenecía a una dinastía de hombres de negocios, que comenzó su andadura en las figuras de su abuelo, Antonio Ramírez Ortuño y de los hermanos de éste, José y Agustín⁵. Existen referencias de que Agustín Ramírez Ortuño nació en Nápoles, sin embargo, los otros dos eran segovianos, concretamente de El Espinar. Los tres hombres de comercio eran hijos de José Manuel Ramírez Ortuño y de Teresa Paula Rueda Esforzado. En un artículo, Carlos Martínez Shaw aporta referencias interesantes sobre Agustín Ramírez Ortuño⁶, quien se casó en Génova, en primeras nupcias, con la italiana Ana María Costa Baldiri. Parece que, después de haber enviudado, se estableció en Alicante. Al poco tiempo contrajo matrimonio con Florentina Monatanaró. Las referencias posteriores que existen sobre el comerciante napolitano indican que en los años treinta del siglo XVIII residía en Cádiz, donde inició su andadura en la Carrera de Indias. José Ramírez Ortuño fue el primero de los tres hermanos que se estableció en la ciudad andaluza.

⁴ "Testamento de Josefa Polo de 1768". AVP, c. 48, exp. 15.

⁵ Tanto en la documentación como en las referencias bibliográficas este apellido aparece escrito de dos formas diferentes: Ramírez Ortuño y Ortuño Ramírez. Para evitar confusiones, se ha optado por utilizar la fórmula "Ramírez Ortuño".

⁶ Martínez-Shaw (1982a, 29-41).

Se inscribió en el Consulado en 1731⁷. Aproximadamente un año más tarde su hermano Antonio llegó a la plaza⁸. De manera que, la primera generación de comerciantes de esta familia estuvo integrada por los tres hermanos Ramírez Ortuño (José, Agustín y Antonio).

Se ha comentado que Agustín Ramírez Ortuño estuvo casado con la italiana Ana María Costa Baldiri quienes fueron padres de Juana Ramírez Ortuño. Al ser la única hija del matrimonio, Juana se convirtió en la heredera. La joven se casó con su tío carnal, el comerciante José Ramírez Ortuño. Antonio Ramírez Ortuño fue el único hijo de esta pareja, quien a su vez contrajo matrimonio con Josefa Somoza. Ambos fueron padres de Pascuala Ramírez Ortuño Somoza. Esta joven se convirtió, por tanto, en la heredera de todos los bienes de dos ramas de los Ramírez Ortuño; la de José y la de Agustín Ramírez Ortuño.

Queda hablar de la tercera rama, la que comenzó en la figura de Antonio Ramírez Ortuño. Se casó con Ana Araburúa, con quien tuvo una hija, Ana Luisa Ramírez Ortuño, quien se casó con el comerciante navarro, Francisco Aguirre Andrés. Éste era hijo de Miguel Aguirre y Teresa Andrés y existen referencias de que nació en Uztárroz en 1715. Probablemente Francisco Aguirre Andrés llegó a Cádiz después de la muerte de sus padres, en 1744, cuando contaba con veintinueve años⁹. Dos años más tarde, en 1746, se casó con Ana Luisa Ramírez Ortuño. Francisco recibió 8.000 pesos por la dote de su mujer¹⁰. Hay que recordar que la joven era hija y sobrina de comerciantes (Antonio, Agustín y José Ramírez Ortuño, respectivamente). Fruto de esta unión nacieron Juan Bautista, Juan Miguel, Antonia y Ana María Aguirre Andrés Ramírez Ortuño¹¹. Años más tarde, Miguel Iribarren contrajo matrimonio con Antonia Aguirre Andrés. Otro comerciante, José de las Plazas, se casó con Ana María Aguirre Andrés.

Miguel Iribarren y su esposa fueron padres de Francisco de Paula, María Teresa y Micaela Antonia Iribarren. El joven Iribarren contrajo matrimonio con Pascuala Ramírez Ortuño Somoza. Hay que recordar que esta joven procedía, por un lado de la rama de José Ramírez Ortuño (su abuelo), por otro, de la rama de Agustín Ramírez Ortuño (su bisabuelo). Por tanto, con el matrimonio entre Francisco de Paula Iribarren y Pascuala Ramírez Ortuño, se volvían a unir los tres ramajes de los Ramírez Ortuño porque Iribarren procedía de la rama del tercer hermano, Antonio Ramírez Ortuño (su bisabuelo). El matrimonio tuvo siete hijos, Francisca de Paula, Miguel José, José Antonio,

⁷ Ruiz Rivera (1988, 123).

⁸ Ruiz Rivera (1988, 123).

⁹ "Testamento de Francisco Aguirre Andrés de 1747". AHPC, prot. 1609, 73-76.

¹⁰ "Dote de Antonio Ramírez Ortuño en favor de su yerno Francisco Aguirre Andrés de 1746". AVP, c. 48, exp. 11.

¹¹ Se puede observar que Francisco Aguirre Andrés unió los apellidos de sus padres. Por ello, sus hijos se apellidaron Aguirre Andrés Ramírez Ortuño.

Antonio Gabriel, Juan Fermín, Ignacia Javiera y María de los Dolores Iribarren Ramírez Ortuño¹².

1.1.2. Antecedentes familiares de Miguel Iribarren Polo

Partimos del matrimonio de Martín Iribarren y Josefa Polo, llevado a cabo en Pamplona en 1727. Martín Iribarren nació en Vera de Bidasoa en 1705 y su mujer en Pamplona, un año más tarde. La pareja tuvo seis hijos, cuatro de ellos fueron religiosos: Fermín Vicente Iribarren (abad de la iglesia parroquial de Beunzarrea de la Ulzama), Diego Antonio Iribarren (religioso de la Compañía de Jesús), Fermina y Joaquina Antonia Iribarren (carmelitas descalzas del convento de Zumaya). En cuanto a los otros dos vástagos, Ramón Iribarren permaneció soltero durante toda su vida y tuvo negocios comerciales en Nueva España. Por último, Miguel Martín Iribarren, que había nacido en Pamplona en 1731¹³. Fue un hombre de negocios del Cádiz del último cuarto del siglo XVIII¹⁴.

El matrimonio de Martín Iribarren y Josefa Polo eligió a su hijo Miguel como heredero de los bienes familiares. Esta condición privilegiada tenía implicadas algunas obligaciones como estar especialmente pendiente de las necesidades de sus hermanos. Por ejemplo, Josefa Polo indicaba, entre otras cosas, en su testamento decía que el heredero debía pasar una asignación de por vida a Diego Antonio Iribarren¹⁵. En cuanto al futuro de Fermín Iribarren, su madre era consciente de que habían gastado mucho dinero en sus estudios para llegar a ser presbítero y abad “[...] *que aunque su renta es corta, tiene la expectativa de que se le mejorará con el auxilio, e interposición del dicho D. Miguel Martín, su hermano, mediante conexiones de poder y valimiento que este tiene en la Corte de Madrid. A donde pasó desde esta ciudad a su regreso para la de Cádiz, con el fin de obtenerle alguna renta Eccla. de más congrua sustentación, y dar evasión a otros varios negocios propios que dejó pendientes en las Indias [...]*”¹⁶. Las hermanas religiosas renunciaron a la legítima de las herencias cuando entraron en el convento¹⁷.

¹² El 7 de febrero de 1798 Francisca de Paula nació en Cádiz. El 3 de mayo de 1800 vino al mundo su hermano Miguel José. El 16 de junio de 1800 fueron confirmados por el obispo de Buenos Aires, Francisca de Paula y Miguel José Iribarren. José Antonio nació el 16 de abril de 1801. Antonio Gabriel nació el 18 de marzo de 1802. El 23 de junio de 1803 nació su hermano Juan Fermín. El 15 de octubre de 1804 fueron confirmados por el obispo de Cádiz, José Antonio, Antonio Gabriel y Juan Fermín Iribarren. El 12 de agosto de 1804 nació Ignacia Javiera. La última hija, María de los Dolores nació el 26 de abril de 1809. En 1811 fueron confirmadas en las Descalzas de Cádiz, Ignacia Javiera y María de los Dolores Iribarren. “Información sobre los hijos de Francisco de Paula Iribarren y Pascuala Ramírez Ortuño Somoza”. AVP, c. 21, exp. 23.

¹³ Para simplificar nos referiremos a él únicamente como Miguel Iribarren.

¹⁴ Los abuelos paternos de los seis hermanos Iribarren Polo eran Juan Iribarren Aristegui (natural de Echalar) y María Rosa Lanz Garmendia (de Vera del Bidasoa). Los abuelos maternos eran Diego Polo (de Tudela) y María Juana Iriarte (natural de Turrillas). “Expediente para el ingreso en la Orden de Carlos III de Miguel Iribarren de 1801”. AHN, *Sección de Órdenes Militares. Carlos III*. exp. 1151.

¹⁵ Josefa Polo. “Testamento de Josefa Polo otorgado en Pamplona en 1768”. Existe una copia en el AVP, c. 48, exp. 15.

¹⁶ También sugería que cuando ella muriera, en el caso de que Fermín Iribarren no fuera a vivir a casa del heredero, éste tendría que darle una pensión para que viviera en buenas condiciones. “Testamento de Josefa Polo otorgado en Pamplona en 1768”. Existe una copia en el AVP, c. 48, exp. 15.

¹⁷ “Renuncia de la legítima de Fermina Iribarren Polo”. Copia del documento de 1769, en AVP, c. 48, exp. 16. “Renuncia de la legítima de Joaquina Antonia Iribarren Polo”. Copia del documento de 1767, en AVP, c. 48, exp. 17.

En el testamento de Josefa Polo hay referencias de que su hijo Miguel Iribarren partió de Navarra hacia Nueva España a la edad de veintidós años. Iribarren vivió en Cádiz desde 1771, hasta la fecha de su muerte en 1805. Se ha comentado anteriormente que contrajo matrimonio en la plaza andaluza con Antonia Aguirre Andrés el 17 de abril de 1776. Ese mismo año el navarro se matriculó en el Consulado de comerciantes¹⁸. Antonia llevó como dote algunas ropas blancas, trajes y alhajas de oro y brillantes. En cuanto a Miguel Iribarren habría que decir que, según unos cálculos que él mismo realizó en un testamento posterior, aportó 8.000 pesos al matrimonio¹⁹. Tuvieron tres hijos: María Teresa, Francisco de Paula y más adelante a Micaela Antonia Iribarren Aguirre²⁰. La primera murió de escarlatina con cinco años.

Ramón Iribarren salió de Pamplona en 1768 para reunirse con su hermano Miguel en México. Ramón permaneció en tierras americanas hasta 1775, fecha en la que se trasladó a Cádiz con la idea de incorporarse a la compañía comercial de su hermano²¹. Ramón tuvo en Nueva España una tienda en el Real de San Ildefonso de Cieneguilla, en la provincia de Sonora²². Tras su vuelta a la Península, sólo pasó unos meses en Cádiz, ya que pronto emprendió un nuevo viaje a Nueva España en el que perdió la vida²³. Miguel fue su único heredero, quien recibió unos 14.000 pesos.

Francisco de Paula Iribarren Aguirre Andrés, hijo de Miguel, fue el tercer miembro de esta familia que formó parte del mundo de los negocios. Nació en Cádiz, el 23 de febrero de 1777, al día siguiente fue bautizado y tuvo como padrino a su abuelo materno, Francisco Aguirre Andrés²⁴. El joven se matriculó en el Consulado de comercio en 1801, aunque antes pidió su admisión en el mismo²⁵. Se casó con Pascuala Ramírez Ortuño, heredera de buena parte

¹⁸ Ruiz Rivera (1988, 171).

¹⁹ "Poder para testar recíproco de Miguel Martín Iribarren y Antonia de Aguirre Andrés de 1780". AHPC, prot. 3789, 23-30.

²⁰ María Teresa Iribarren nació en Cádiz el 26 de agosto de 1779. Le bautizaron al día siguiente en el hospital de Mujeres y tuvo como padrino al hombre de negocios Juan Martín de Aguirre, primo carnal de su abuelo. Su madrina fue su tía materna, Ana María Aguirre Andrés. Micaela Antonia Iribarren nació en Cádiz el 26 de octubre de 1782. Fue bautizada dos días más tarde. La pequeña tuvo la misma madrina que su hermana, Ana María Aguirre Andrés. "Poder para testar de Miguel Iribarren a Francisco de Paula Iribarren de 1805". AHPC, prot. 3808, 37-50; "Notas autógrafas de Miguel Iribarren sobre fechas y circunstancias del nacimiento de sus hijos". AVP, c. 48, exp. 4-5.

²¹ "Testamento de Ramón Iribarren otorgado en Veracruz el 8 de abril de 1774 ante el escribano Diego Jacinto de León". AVP, c. 49, exp. 10. Ruiz Rivera (1988, 171).

²² "Codicilo de Ramón Iribarren, otorgado en Veracruz el 22 de mayo de 1776". AVP, c. 49, exp. 11.

²³ "Testamentaria de Ramón Iribarren de 1776". AVP, c. 49, exp. 13.

²⁴ El lunes 16 de febrero de 1778, fue confirmado Francisco de Paula en la parroquia de Santiago por el obispo Juan Bautista de Cervera. Su madrina fue su tía Ana María Aguirre. "Notas autógrafas de Miguel Iribarren sobre fechas y circunstancias del nacimiento de sus hijos". AVP, c. 48, exp. 4-5.

²⁵ Ruiz Rivera (1988, 171). Carta que Francisco de Paula Iribarren envió al Consulado de Cádiz en 1801: "*marqués y Señor de la villa de R. [Real] de Purullena y maestre de Ronda, natural y del comercio de esta ciudad, y de estado casado. Dice que tiene pensado entablar su giro en los reinos de Indias, para por este medio proporcionar a sus intereses el mayor fomento, pero con este fin es necesario preceda la declaración de su habilitación. Manifiesta que es hijo legítimo de Miguel Iribarren, uno de los matriculados más antiguos de la Carrera de Indias, y en la actualidad cónsul de*

de la fortuna de los Ramírez Ortuño y del título de marqués de Villarreal de Purullena. Además de sus incursiones en la Carrera de Indias, Francisco de Paula fue corredor de lonja, al menos en el período entre 1814 y 1831²⁶. Así mismo, en 1823 aparecía registrado como capitán de milicias del puerto de Cádiz²⁷.

1.2. Ascenso social de los Iribarren

El hecho de que los padres de Miguel Iribarren lo eligieran como heredero determinó en cierto modo su futuro. Más que por la herencia, al ser nombrado heredero Miguel adquiría la responsabilidad de velar por los intereses de su familia. A lo largo de su vida se preocupó de dar una renta fija al año a sus hermanos sacerdotes y también se preocupó por el bienestar de sus hermanas. Así mismo, trató de ofrecer a Ramón una carrera en el marco del comercio atlántico.

La próspera carrera que llevó a cabo Miguel Iribarren en los distintos negocios tuvo algunas recompensas en el plano social, principalmente contactos y el disfrute de cargos. El navarro era consciente de que una brillante trayectoria profesional favorecía la proyección de su familia. En este sentido, es interesante conocer los cargos y honores que ostentó el navarro a lo largo de su vida. La documentación ofrece la posibilidad de conocerlo a través de sus propias palabras: *" [...] en esta ciudad [Cádiz] he merecido los empleos de mayor lustre y concepto, pues en el año de 1778 fui nombrado acompañado del director de Granos, en el de 1779 superintendente de dicho ramo, en el de 1780 reelecto en dicho empleo; en el de 1782 procurador mayor y síndico general de Nobles, en cuyo empleo se me reeligió en el de 1783. En el de 1784 obtuve por S.M. nombramiento de vocal de la Junta de Gobierno de la Casa de la Misericordia, único agregado a la Junta, y diputado del ramo de Manufacturas e Industria, y de el Departamento de Viñas, en cuyo destino permanezco desde entonces. En los años 1782 y el 1784 fui vocal elector del Real Tribunal del Consulado. En el de 1785 vocal de su Junta de Ordenanza. En el de noventa, nombrado por S.M. vocal de la Junta de extinción de la Real Audiencia y Casa de la Contratación de Cádiz. En el de 1793 síndico personero de este común. Desde el 1794 consiliario de la Real Academia de la Bellas Artes. En el de 1795 nombrado por S.M. comisionado para la expedición de ensayo del comercio de las escalas turcas de Levante, que se hizo a expensas de este Real Consulado con la fragata "Experiencia". En el de 1796 procurador mayor y síndico general de Nobles. Tuve la comisión de recibir en Jerez y en Cádiz a S.M. en el ingreso de ambas ciudades. En el de 1799 vocal para el comercio, de la Junta de Exención de la Caja de Descuentos, y primer director de ella por S.M., que no*

este Tribunal, cuyas circunstancias y la de su estado son bien notorias, por lo tanto omite la presentación de los documentos que se exigen". "Testimonios de los habilitados por el Real Tribunal del Consulado para el comercio y navegación a Indias". AGI, Sección Consulados, leg. 893.

²⁶ "Documentación patrimonial de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 22, exp. 21.

²⁷ "Expediente de Francisco de Paula Iribarren 1826-1829". AVP, c. 28, exp. 29.

tuvo a bien admitirme la renuncia que hice, y depositario de la Real Extraordinaria contribución anual, y vocal de la Junta de Socorros a los verdaderos pobres artesanos; y en 1800, reelecto procurador mayor por muerte de Francisco Martí, que lo ejercía en el tiempo de mayor conflicto que padecía este vecindario, por cuyo alivio lo admitió a pesar de tener toda mi casa llena de congojas y enfermos, prefiriendo la necesidad del público a las angustias mías, y sin embargo, de hallarme con Real Cédula inhibitoria obtenido por mis servicios, acreditando en esta ocasión con mis diligencias y providencias activas, mi carácter genial de atender a el bien público; por cuya razón la ciudad me concedió asiento perpetuo en todos sus actos públicos, con voto instruido de procurador mayor, reeligiéndome su Ayuntamiento, para este empleo en el presente año [...]»²⁸. Iribarren escribió este documento al rey para exponer sus méritos con idea de ingresar en la Orden de Carlos III. Finalmente el rey le concedió el privilegio principalmente por su labor en la epidemia que azotó a la población gaditana en 1800²⁹.

No cabe duda de que Miguel Iribarren tuvo una dilatada carrera en cargos y honores. El navarro ocupó puestos en los principales organismos de la ciudad y del comercio americano, como el Ayuntamiento de Cádiz, el Tribunal del Consulado de comercio y la Casa de la Contratación³⁰. En cuanto a su participación en el cabildo de la ciudad, fue procurador mayor y síndico general de Nobles en 1782, 1783 y 1796. Además de ser reelegido como procurador mayor en 1800 y 1801, y síndico personero del común en 1793. En cuanto a su vinculación con los organismos propios del comercio, en 1782, fue vocal elector del Real Tribunal del Consulado y en 1785 formó parte de la Junta de la Ordenanza del Consulado; cinco años más tarde, Iribarren fue vocal de la Junta de Extinción de la Real Audiencia y Casa de la Contratación. En 1795 participó en un proyecto de ensayo de comercio en las escalas turcas de Levante promovido por el Real Consulado; cuatro años después ejerció de vocal del comercio.

Además, Miguel Iribarren ostentó otros cargos de interés. En 1778 fue nombrado acompañado del director de granos de la ciudad; dos años después recibió el cargo de superintendente electo director de granos del pósito de Cádiz³¹. En 1784 fue elegido diputado de manufacturas e industria y del departamento de

²⁸ "Expediente para el ingreso en la Orden de Carlos III de Miguel Iribarren de 1801". AHN, *Ordenes Militares. Carlos III*. exp. 1151.

²⁹ Nicolás de la Cruz Bahamonde dedica varias páginas a exponer las nefastas consecuencias de la epidemia que asoló Cádiz en 1800. Incluso habló de los síntomas de la enfermedad "*Principiada por un temblor o frío a manera de terciana, frialdad de pies, dolor de ojos e incomodidad de estómago, y luego seguía una calentura que o pasaba prontamente en uno o dos días o declinaba, según la complexión o disposición de los enfermos, en inflamatoria, pútrida o maligna. Muchos el tercero, cuarto o quinto día se veían atacados de otros síntomas que por lo común eran mortales: vómito atrabiliario o llámase prieto, movimientos convulsivos, demencia, hipo o singulto, y disolución de sangre por todas vías acabaron con un gran número de pacientes*". Ravina Martín también aporta algunas cifras oficiales sobre la epidemia. Escaparon del contagio 8.979 personas. Se curaron 41.133, emigraron 14.000 personas y murieron 7.387 personas. Ravina Martín (1997, 247-249).

³⁰ Habitualmente la elite comercial de las principales plazas españolas y americanas entraba a formar parte del poder municipal para, de este modo, ser considerada parte de la elite social.

³¹ "Cargo de superintendente electo director de granos del pósito de la ciudad en 1778". AHPC, prot. 3789, 23-30.

viñas de la ciudad, cargo que tuvo hasta 1801; la fecha en que fue redactado el documento. Así mismo, hay que resaltar que fue miembro de la Junta de exención de la Caja de Descuentos del Banco Nacional de San Carlos y primer director de la Caja en 1799³². Ese mismo año fue nombrado depositario de la contribución anual extraordinaria y vocal de la Junta de Socorros a los pobres artesanos. No hay que olvidar que Miguel Iribarren disfrutó de una serie de cargos honoríficos y distintivos. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Casa de la Misericordia de Cádiz en 1784, consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes en 1794 y formó parte de la comisión que recibió al rey en Jerez y en Cádiz en 1796. Hay múltiples relatos de la época que recogen el momento en que los monarcas visitaron estas ciudades. Incluso su propio hijo fue espectador y narrador del paso de los reyes por Jerez³³. En cuanto a su hijo Francisco de Paula, siguió sus pasos al formar parte del cabildo de la ciudad. Así mismo, fue diputado del común en 1807, 1808 y 1814³⁴. Además fue capitán de milicias de Cádiz y corredor del número, al menos entre 1814 y 1831³⁵.

El hecho de que personalidades destacadas de Cádiz eligieran a Miguel Iribarren como albacea de sus bienes da muestra de la consideración que se tenían de su persona; no cabe duda, por otro lado, de que estas amistades también podían ser de utilidad para él. Miguel Iribarren fue albacea de los gobernadores Manuel O'Reilly y Luis de Las Casas. Incluso este último, pasó los últimos días de su vida en la casa que Iribarren tenía en El Puerto de Santa María. Así mismo, fue albacea del conde de Quinta Alegre, Juan Ignacio Alcalde de Ribera, la marquesa de Villarreal de Purullena, Florentina Montanaró y algunos familiares³⁶. El navarro tuvo gran amistad con el conde de Gálvez, que fue virrey de Nueva España en 1785-1786³⁷. Incluso el apoderado de Miguel Iribarren en Madrid, Rafael Orozco, tenía una compañía de comercio con Gálvez³⁸. Hay referencias de que Orozco tuvo gran amistad con el marqués de Sonora; como se advierte en las siguientes palabras que escribió Orozco a Iribarren:

³² Sobre el Banco Nacional de San Carlos y la Caja de Descuentos de Cádiz, consultar Ruiz Martín (1970, 203-231); Tedde de Lorca (1988).

³³ “[...] trabaja un gran balcón para los reyes, dos grandes arcos y andamios, y a cada instante están entrando criados con la librea real y Guardias de Corps por lo que la gente del pueblo está alborotada con semejantes novedades”. “Carta escrita por Francisco de Paula Iribarren a su padre del 28 de febrero de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7. El conde de Maule describía de la siguiente forma la jornada que pasaron los reyes en Cádiz y su partida hacia Jerez: “El cinco a las siete y cuarto de la mañana en medio del estruendo de la artillería partieron por tierra para Jerez. La ciudad y pueblo con decoraciones, colgaduras e iluminación por tres noches manifestaron su mayor júbilo y los reyes demostraron particular afinidad y complacencia”. Ravina Martín (1997, 151).

³⁴ “Documentación varia”. AVP, c. 28, exp. 26.

³⁵ “Documentación varia”. AVP, c. 28, exp. 29 y c. 22, exp. 21.

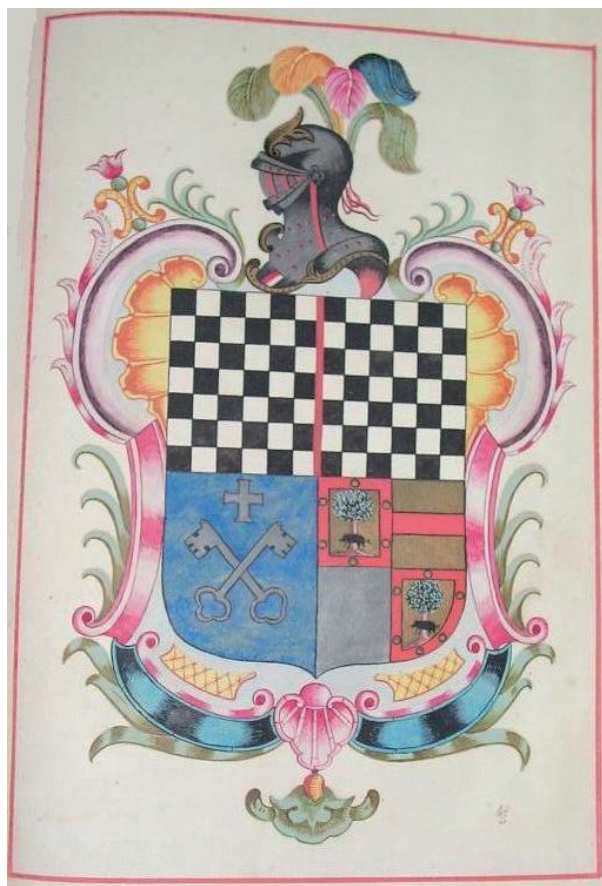
³⁶ “Miguel Iribarren como albacea de distintas testamentarias”. AVP, c. 49-55.

³⁷ Bernardo Gálvez sucedió en el cargo de gobernador a su padre, quien lo ostentó en los años 1783 y 1784. Además de ser virrey de México, destacó por sus campañas militares, por las que ascendió a mariscal de campo en 1779; al año siguiente fue nombrado teniente coronel. Esta fue la causa de que le concedieran el título de conde de Gálvez y la encomienda de Bolaños de la Orden de Calatrava en 1780. Morales Folguera (1991, 33-71). “Carta de Rafael Orozco del 16 de octubre de 1787”. AVP, c. 61, exp. 1-6.

³⁸ “Carta escrita por Juan Ignacio Urriza el 5 de enero de 1787”. “Carta de Orozco a Iribarren del 11 de marzo de 1788”. AVP, c. 63, exp. 1-6.

"[...] la única novedad que ocurre es que se asegura que se divide la Contaduría General de Indias: Dándole a Aparicio una y a Ayala la otra, y a Machado haciéndolo camarista, de que resultan vacantes en las Secretarías para acomodar otros ahijados: el proyecto fue de Sonora, y tenía un particular empeño la marquesa [esposa de Somoza] en que se me diese a mi una, pero como el marqués pensaba algo más para mí, suspendió la división y todo quedó parado. Se cree es por quitar a Machado esta división ahora, lo que él siente mucho pues además del sueldo, vale 8.000 pesos a el año"³⁹.

Lámina 8: Escudo de armas de los Iribarren (AHMC)⁴⁰.



³⁹ José Gálvez Gallardo, marqués de Sonora que fue secretario del Consejo de Indias. Morales Folguera (1991, 33-71). "Carta de Rafael Orozco de Madrid del 22 de enero de 1787". AVP, c. 63, exp. 1-6.

⁴⁰ Escudo presentado para las pruebas de hidalguía de Miguel Iribarren. AHMC, Sección Pruebas de hidalguía, lib. 10.626, exp. 60.

Durante su gobierno el conde de O'Reilly dedicó muchos esfuerzos a proteger y mejorar el hospicio de Santa Elena de Cádiz, fundado en el siglo XVII⁴¹. Para su desarrollo y crecimiento se redactaron nuevas ordenanzas que se publicaron en 1785. Miguel Iribarren formaba parte de la Junta del gobierno del hospicio; en la correspondencia de Iribarren hay referencias de que el navarro siempre estuvo pendiente de la institución. Prueba de ello fueron las constantes alusiones que hacía en sus cartas del hospicio. El conde de Maule decía sobre la dirección del hospital que “[...] *doce de los primeros cuerpos y principales vecinos se nombraron de diputados para la junta de su gobierno, de la cual el gobernador es presidente nato*”⁴². En los tiempos del conde de O'Reilly y de Miguel Iribarren, en el hospicio había un telar para la confección de lienzos⁴³. En distintas ocasiones el marqués de Casa Enrile, que se estableció durante algún tiempo en Madrid, recibió de Iribarren muestras de las telas que se confeccionaban en el hospicio con la idea de que consiguiera compradores en la Corte⁴⁴. A veces, los amigos y contactos que Miguel Iribarren tenía en Madrid le hablaban en sus cartas de la calidad de las telas del hospicio⁴⁵.

Se ha hablado de las consecuencias que tuvo la carrera de Miguel Iribarren, tanto en el mundo de los negocios como en la esfera pública gaditana. Realmente fue un apoyo importante en la proyección social de su familia⁴⁶. Miguel Iribarren era considerado parte de la elite social gaditana, tanto por los cargos que ostentó, como porque emparentó con el marquesado de Villareal de Purullena. Ello no impedía que el navarro también quisiera un reconocimiento personal. Los comerciantes más destacados pretendieron siempre formar parte de la nobleza tradicional⁴⁷. Se ha podido ver en el capítulo 6 que se trataba de algo muy habitual entre los hombres de negocios que habían tenido éxito en sus carreras y habían acumulado fortunas. Trataban de buscar el reconocimiento social a través de certificados de hidalguía, la pertenencia a órdenes militares o la obtención de un título de Castilla⁴⁸. Miguel Iribarren dio un poder

⁴¹ El conde de O'Reilly fue gobernador de Cádiz entre 1779 y 1786.

⁴² Ravina Martín (1997, 191-192).

⁴³ El conde de Maule da constancia de la existencia de una máquina para hilar. En los tiempos del conde de O'Reilly residían en el hospicio unas mil personas. Ravina Martín (1997, 192-193).

⁴⁴ En una visita que hizo el comerciante Luis Arnaldo Monier al marqués de Casa Enrile, pudo apreciar los géneros que se confeccionaban en el hospicio de Cádiz. “Carta de Luis Arnaldo Monier del 22 de enero de 1788”. AVP, c. 62, exp. 1.

⁴⁵ “Carta de Rafael Orozco del 27 de abril de 1787”. AVP, c. 61, exp. 1-6.

⁴⁶ Roberto Fernández Díaz (1982, 100) ha insistido en la estrecha relación que existía en el siglo XVIII entre el plano profesional y el social. “Se establecía una estrecha relación entre los factores económicos y sociales por la cual los unos servían a los objetivos de los otros: el ascenso económico, el hacerse rico, agilizaba la ascensión social [...]”.

⁴⁷ Ocurría lo mismo en otras plazas españolas y americanas. Jesús Turiso Sebastián (2002, 76) sostiene en su estudio sobre la comunidad mercantil de Lima de la primera mitad del siglo XVIII que “Esta poderosa burguesía mercantil llegará a situarse en la misma escala social que el conjunto de beneméritos. En este punto, debemos observar que en las ciudades con importante puerto de mar, con gran vitalidad económica, la movilidad social es más fácil y más frecuente que en otras ciudades”.

⁴⁸ La biografía de Nicolás de la Cruz Bahamonde, que reconstruye Manuel Ravina Martín (1997, 24-25), describe un comportamiento muy similar al de Iribarren. Cruz Bahamonde era un comerciante chileno que se estableció en Cádiz y consiguió una de las mejores fortunas de la plaza. Una vez que alcanzó una forma de vida desahogada “[...] *quiso*

a su hermano Fermín Iribarren (presbítero abad de Beunzarrea) para que solicitara en Navarra un certificado que demostrara la hidalguía de su familia⁴⁹. Así mismo, Iribarren mandó labrar en la fachada principal de su casa de Cádiz el escudo de armas familiar, hecho por el que se vio envuelto en un pleito, ya que le acusaron de la utilización indebida de las armas. Al final, el juicio se resolvió el 19 de febrero de 1779 a favor de Iribarren. Tras éste, se puso de manifiesto que el comerciante era originario de la casa solar Iribarren, del lugar de Azpilcueta en el valle del Baztán. Se le concedió permiso para usar el escudo de armas e insignias de nobleza como descendiente de la misma⁵⁰. Le acogieron con honores de hidalguía en el Ayuntamiento de Cádiz el 10 de diciembre de 1779, en virtud de la Real Despensa del 11 de octubre de 1779⁵¹. Dos años más tarde, le dieron la Cruz de Carlos III e ingresó en la Orden de San Francisco y tomó el hábito de Santiago en 1801⁵².

El matrimonio de Miguel Iribarren con Antonia Aguirre Andrés no sólo le vinculó con una sólida dinastía de comerciantes, sino también con la propia nobleza⁵³. Su hijo se casó con Pascuala Ramírez Ortuño, de manera que Francisco de Paula Iribarren pasó a ser el marqués de Villarreal de Purullena. También fue maestre de Ronda.

En cuanto a la trayectoria y al ascenso social de la familia de Pascuala Ramírez Ortuño. Su bisabuelo (Agustín Ramírez Ortuño) obtuvo la ejecutoria de hidalguía en 1742. Ese mismo año le dieron la licencia para la fundación de un mayorazgo en favor de su hija y heredera, Juana. Fue entonces cuando Agustín Ramírez Ortuño comenzó a construir una casa solariega en El Puerto de Santa María, en cuya fachada mandó labrar el escudo de su familia. En 1750 ingresó en la Orden de Calatrava. En 1751 consiguió el marquesado de Villarreal y señor de Purullena. Título que en un principio lo había adquirido del conde Benavente; sin embargo, al final estos derechos cayeron en manos de Agustín Ramírez Ortuño, quien, de este modo, vio culminadas todas sus aspiraciones⁵⁴.

adornarlo todo ello con honores, y, a este fin, dedicó su esfuerzo y dinero a investigar su genealogía con el fin de alcanzar de la Corona algún hábito de Orden militar o título de Castilla, como al final consiguió". En 1811 el rey le concedió el título de conde de Maule.

⁴⁹ Era un poder para que su hermano hiciera copias y compulsase las partidas de bautismo de sus padres, abuelos y bisabuelos, además de los respectivos expedientes matrimoniales. "Poder especial de Miguel Iribarren a su hermano Fermín Iribarren de 1800". AHN, *Órdenes Militares. Carlos III*. exp. 1151.

⁵⁰ Erdozáin Gaztelu (1995, 139-141).

⁵¹ "Prueba de hidalguía de Miguel Iribarren de 1779". AHMC, *Sección Pruebas de hidalguía*, lib. 10.626, exp. 60.

⁵² "Expediente para el ingreso en la Orden de Carlos III de Miguel Iribarren". AHN, *Órdenes Militares. Caballeros de Santiago*. exp. 1151. "Toma de Hábito de caballero de Miguel Iribarren de la Orden de Santiago". AHPC, prot. 4294, ilegible.

⁵³ En otras plazas peninsulares y americanas este tipo de matrimonio era muy frecuente. Al estudiar los matrimonios de las familias de comerciantes de Valencia, Ricardo Franch Benavent (1984, 299) observó que habitualmente los Causa contrajeron matrimonio con regidores de la clase noble de Valencia y, también, con hijas de comerciantes valencianos muy acudalados.

⁵⁴ Martínez-Shaw (1982a, 36).

En un principio, el título de marqués de Villarreal estaba vinculado a un mayorazgo que incluía Monteagudo, una finca con cortijo que estaba situada en el término de Sanlúcar de Barrameda. Así mismo, tenía una casa solariega en El Puerto de Santa María, otras fincas en Sanlúcar de Barrameda y la Dehesa La Vega Romana en el término de Jerez. También tenía un Cortijo en El Puerto de Santa María llamado La Marrufa, con olivar y viña. Parece ser que todas estas propiedades Agustín Ramírez Ortuño las adquirió con sus beneficios comerciales. Carlos Martínez-Shaw ha observado que, a medida que se fue consolidando la posición social de Agustín, el comerciante fue abandonando el mundo de los negocios y prestó mayor atención a sus propiedades rústicas. Las actividades mercantiles las dejó en manos de sus hermanos.

Entre los descendientes de José Manuel Ramírez Ortuño siempre hubo lazos muy estrechos. Se ha explicado anteriormente que uno de los hijos, José Ramírez Ortuño, se casó con su sobrina, la heredera de su hermano Agustín Ramírez Ortuño. Así mismo, la nieta de José Ramírez Ortuño (que también era bisnieta de Agustín Ramírez Ortuño) contrajo matrimonio con un pariente, Francisco de Paula Iribarren, que era bisnieto del tercero de los hermanos, Antonio Ramírez Ortuño. Estas relaciones consiguieron la unión y la consolidación de la familia; además, de este modo, el marquesado de Villarreal de Purullena permanecería unido a ellos⁵⁵. Después de Agustín Ramírez Ortuño, el título de marqués lo heredó su hija Juana y, por matrimonio, también su hermano, José Ramírez Ortuño que se convirtió en el segundo marqués. Antonio Ramírez Ortuño (tercer marqués de Villarreal de Purullena) lo recibió de sus padres. Este se lo dejó en herencia a su hija Pascuala Ramírez Ortuño. Por ello, Francisco de Paula Iribarren se convirtió en el cuarto marqués de Villarreal de Purullena. Probablemente los vínculos matrimoniales anteriores formaran parte de estrategias familiares. Agustín Ramírez Ortuño se ennoblecó y abandonó los negocios en manos de sus hermanos. A partir de entonces llevó una vida más acorde a su condición nobiliaria. Sin embargo, el resto de la familia siguió en el comercio al por mayor y otros negocios. José y Antonio Ramírez Ortuño continuaron en la Carrera de Indias, junto a su yerno, Francisco Aguirre Andrés y el yerno de éste último, Miguel Iribarren. De manera que mientras una rama de los Ramírez Ortuño adoptó formas de vida nobiliarias, la otra procuró el aumento del patrimonio familiar⁵⁶.

2. Negocios

A lo largo de las páginas siguientes se ofrecerán algunas pinceladas sobre los negocios de Miguel Iribarren. Lamentablemente no se dispone de documentación sobre su actividad en Nueva España, ya que el único modo de profundizar

⁵⁵ Se puede observar el mismo comportamiento en las familias Causa, Batifora y Ferraro estudiadas por Ricardo Franch Benavent (1984, 299). Al comienzo de la residencia de la familia en Valencia, se llevaron a cabo una serie de matrimonios entre familiares, con la idea de reforzar la cohesión del grupo.

⁵⁶ Habrá ocasión de comprobar, a continuación, que Miguel Iribarren ayudó a su familia política en los momentos difíciles.

en ella es mediante la consulta de archivos americanos. Buena parte de la información que se ha manejado procede de la documentación epistolar de Miguel Iribarren. Aunque también han sido importantes los registros de entradas y salidas de los navíos del puerto de Cádiz, así como la documentación sobre la fundación de compañías de seguros. Ambas se localizan en el Archivo General de Indias.

2.1. La incorporación de Miguel Iribarren a la comunidad mercantil

Anteriormente se comentó que Miguel Iribarren Polo llegó a Cádiz en 1771. Procedía de América, donde había estado durante veintidós años. Todo parece indicar que Iribarren residió en México las dos décadas que estuvo en Indias. Durante ese tiempo tuvo amistad con el virrey. Un comentario, que hizo el navarro en una de sus cartas, lo vincula a la minería mexicana. En cierta ocasión, Miguel Iribarren contó a su hijo que en el gabinete de Historia Natural de Madrid había una pepita de oro que él había encontrado. Debido al tamaño de dicha pieza, el virrey de México, Bucarelli, le sugirió que se la mandase al rey para que la pudieran admirar en España⁵⁷. Un estudio sobre la minería de Nueva España en los años 1761-1767 sitúa a Miguel Iribarren en las minas de Sonora; el navarro registró 6.427 pesos de metal a su nombre. Así mismo, en la Real de minas de Guanajuato, constan más pesos a nombre de Javier, José Antonio y José Iribarren⁵⁸.

Hay que señalar que la llegada de Miguel Iribarren a Cádiz se dio en unas circunstancias muy diferentes a las de otros vascongados, descritas en los capítulos 3 y 5. Iribarren entró en el mundo mercantil gaditano con una experiencia previa, además de que partía con un capital de base, fruto de sus negocios anteriores. Por otro, se ha comentado que no parece probable que Miguel Iribarren coincidiera en Cádiz con los parientes que se inscribieron en el Consulado en 1730, debido a los años que habían pasado entre la llegada de los primeros y del segundo. También hay que tener en cuenta que en la documentación epistolar que se ha manejado no hay ninguna referencia sobre estos parientes.

En cuanto a Ramón Iribarren, no hay duda de que llegó a Cádiz atraído por los negocios de su hermano. Probablemente tenía intención de establecerse en la plaza andaluza, porque antes de salir de Nueva España vendió una tienda que tenía de su propiedad. Sin embargo, su futuro se vio truncado en un viaje a Veracruz.

⁵⁷ "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 3 de mayo de 1796". AVP c. 79, exp. 7. Bucarelli fue virrey de México entre 1771 y 1779. Antes fue capitán general de La Habana. Historia General de España y América (1989).

⁵⁸ Hausberger (1997, 173-250). Probablemente Javier, José Antonio y José eran parientes de Miguel Iribarren aunque no se ha podido constatar. En cambio, otros estudios sobre la minería y el comercio mexicano del setecientos no hacen referencia a los negocios del navarro. Kicza (1986); Brading (1997); Bertrand (1998) (1999a) (1999b); Langue (1999).

2.1.1. Vínculos y negocios de Miguel Iribarren con los Ramírez Ortuño

Anteriormente se ha insistido en que el matrimonio de Miguel Iribarren con la hija del hombre de negocios Francisco Aguirre Andrés le vinculó con una importante dinastía de hombres de comercio. Necesariamente, hay que hacer alusión a los negocios de la familia política de Iribarren. Con Agustín Ramírez Ortuño en la cabeza, también hubo otros importantes hombres de negocios en la familia, como sus hermanos (Antonio y José) y Francisco Aguirre Andrés. La actividad comercial de Agustín Ramírez Ortuño se desarrolló fundamentalmente en la década de los treinta y cuarenta del siglo XVIII. Hay referencias de que en 1737 Agustín Ramírez Ortuño era asentista; en la Corte gestionó la concesión de un asiento para el transporte de azogues a América. En realidad, el comerciante sólo participó en la octava parte del asiento. Sin embargo, tuvo un papel destacado en la empresa junto a su gran promotor, Antonio Butler. Probablemente, Agustín y Antonio Ramírez Ortuño fueron socios en todos los negocios, sin embargo, el primero era el que daba la cara al público. Hay constancia de que los dos hicieron préstamos a la Real Hacienda por valor de 10. 528 pesos⁵⁹.

En 1741 la Corona concedió un asiento a Agustín Ramírez Ortuño para la provisión de todos los frutos de Nueva España por un período de diez años. Le dieron permiso para suministrar vino, aguardiente, vinagre, aceite, pasas, almendras, aceitunas, alcázaras, azafrán y alhucema. Se trataba, por tanto, de un asiento para abastecer los mercados de productos andaluces y catalanes (vino y aguardiente, principalmente). Así mismo, el hombre de negocio se encargaba de la comercialización y de la venta de las mercancías en Indias. Algunos cosecheros de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sevilla y Cádiz se sintieron perjudicados por esta cesión y manifestaron su descontento, porque consideraban que peligraba el monopolio del tercio de frutos de 1738⁶⁰. Sostenían que el permiso atentaba contra este derecho, además de que se embarcaban productos catalanes porque eran más baratos que los andaluces, aunque de peor calidad⁶¹. El 13 de junio de 1738 Agustín Ramírez Ortuño obtuvo por doce años el asiento de la limpieza del Caño del Trocadero. Su labor también fue muy criticada; le acusaron de haber puesto pocos medios en la limpieza y de adquirir el asiento para beneficio propio. Finalmente, la Corona rescindió el contrato a instancias de la Casa de la Contratación en 1744.

Por un lado, Agustín Ramírez Ortuño compró las corredurías de lonja de Cádiz por las que pagó una importante suma. Por otro lado, Antonio y Agustín Ramírez Ortuño se iniciaron en el oficio de armador. Los dos hermanos fueron

⁵⁹ Martínez-Shaw (1981, 103-105).

⁶⁰ Martínez-Shaw (1973, 201-211).

⁶¹ Para más información sobre el asiento de 1741 y la provisión de frutos en Nueva España, Martínez-Shaw (1982b, 21-35).

propietarios de los navíos Nuestra Señora del Carmen, San Antonio y San Jorge⁶². Cargaban los barcos con mercancías propias aunque también fletaban el resto con bultos ajenos. Martínez-Shaw sostiene que la compañía de los hermanos Ramírez Ortuño fue una firma de cierta entidad, sin mucho capital, aunque emprendedora y dinámica. La compañía tenía un fondo de 16.500 pesos, de los cuales, las 3/5 partes las aportó Agustín Ramírez Ortuño (que fue el director) y el resto su hermano Antonio. Los dos hermanos supieron aprovechar la coyuntura del momento; con la guerra con Inglaterra consiguieron el asiento de frutos. Posiblemente, en otras circunstancias no se lo hubiesen concedido.

El 3 de abril de 1789 se fundó en Cádiz una compañía de seguros bajo la dirección de Agustín Ramírez Ortuño; entre los accionistas se encontraban los navarros Domingo Esteban Olza y Miguel Iribarren. Miguel Iribarren fue el promotor de su establecimiento; con ello pretendía ayudar a su tío político en una fecha en la que atravesaba dificultades financieras. En un documento posterior, redactado por Agustín Ramírez Ortuño, se aclaraban las características de la sociedad. Se estableció la compañía por seis años, bajo la advocación de San Francisco Javier, con 450.000 pesos de capital. Decidieron que Agustín Ramírez Ortuño sería su director y disfrutaría de un sueldo de 0'5% de los premios de los seguros que se contrataran⁶³. En este documento, Agustín Ramírez Ortuño reconocía que la compañía se había constituido con el interés y la promoción de Miguel Iribarren, ya que fue quien realizó las gestiones y se encargó de reunir a los accionistas. Iribarren formó la sociedad para dar apoyo financiero a Agustín; además de proporcionarle ingresos, pretendía mejorar la opinión que tenía de él la comunidad mercantil. Miguel Iribarren consiguió que algunos de sus amigos aseguraran sus mercancías en esta compañía; además, el navarro estuvo pendiente en todo momento de la dirección de la sociedad. Con el documento escrito en 1789, Agustín Ramírez Ortuño quería agradecer todo el apoyo que le había dado Iribarren. Por ello le propuso que fuese codirector de la firma. El navarro aceptó el cargo; de esta forma obtuvo la mitad del 0'5% de los intereses de los seguros.

Tras la conclusión de la sociedad anterior, seis años más tarde, se fundó una nueva compañía de seguros, de la que también Agustín Ramírez Ortuño era su director. Se creó por un período de seis años, con 500.000 pesos de fondo. La nómina de accionistas revela que Agustín Ramírez Ortuño sólo fue propietario de una acción, aunque estuvo a cargo de dos más que no eran suyas. Es significativo que Miguel Iribarren fuera dueño, nada más y nada menos, que de nueve participaciones. Sin duda, fue el mayor accionista de la firma y aportó 90.000 pesos del capital. Ésta fue la segunda ocasión en la que Iribarren dio apoyo financiero a Ramírez Ortuño⁶⁴.

⁶² "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6949, 185-186.

⁶³ "Nombramiento de director para la compañía de seguros y cesión de la mitad de los beneficios de su comisión, de Miguel Iribarren contra Agustín Ramírez Ortuño de 1789". AHPC, prot. 1683, 1364-1368.

⁶⁴ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Agustín Ramírez Ortuño en 1795". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

Además, cuando se estudia la participación de ambos hombres de negocios en otras compañías de seguros, vuelven a estar relacionados. En 1792, bajo la dirección de Andrés Mathew se constituyó una compañía de seguros en la que Agustín Ramírez Ortuño fue dueño de una acción y Miguel Iribarren fue propietario de dos participaciones⁶⁵. Al año siguiente, Ramírez Ortuño adquirió una acción en la compañía que Rafael Vicario de Iñigo y José Ignacio Lazcano dirigían. Miguel Iribarren fue dueño de dos participaciones de la misma sociedad⁶⁶. También en 1792, Agustín Ramírez Ortuño y Miguel Iribarren compraron una y dos acciones, respectivamente, de la sociedad dirigida por Francisco Jado Castillo⁶⁷. Ocurrió lo mismo en la firma fundada el año siguiente y dirigida por José Goin Martel, de la que Agustín Ramírez Ortuño era propietario de una acción y Miguel Iribarren de dos participaciones⁶⁸. El mismo año que Agustín Ramírez Ortuño y Miguel Iribarren fundaron la compañía de seguros, ambos participaron también en otra sociedad, bajo la dirección de Andrés Lacasa. Miguel Iribarren era propietario de dos acciones y Agustín Ramírez Ortuño de una⁶⁹.

El *Catastro de Ensenada de 1753* recoge los beneficios mercantiles de los negocios de Francisco Aguirre Andrés, suegro de Iribarren. Dichos ingresos equivalían a 2.400 pesos anuales⁷⁰. En las verificaciones del mismo catastro, el comerciante declaró 3.000 pesos⁷¹. Las averiguaciones relativas a la Única Contribución indican que era propietario de la mitad de una casa, situada en la calle San José, en el barrio de Cuna. El comerciante vivía en el barrio San Antonio y tenía a su servicio dos dependientes y dos criados⁷². Parece ser que en sus comienzos, Francisco Aguirre estuvo muy unido a los negocios de su suegro Antonio Ramírez Ortuño. Éste aparecía como apoderado y albacea de sus bienes e incluso como tutor de los hijos de Francisco Aguirre Andrés en los distintos testamentos y poderes para testar que otorgó el primero⁷³. Conviene recordar que Francisco Aguirre Andrés junto a José Ramírez Ortuño fue uno de los fundadores de la Compañía Gaditana de Negros, de la cual ha habido ocasión de hablar en el capítulo 4. Así mismo, hay que destacar que Francisco fue uno de los navieros que propusieron por primera vez enviar un barco a Filipinas, directamente desde

⁶⁵ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Andrés Mathew en 1792". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

⁶⁶ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Rafael Vicario de Iñigo y José Ignacio Lazcano en 1793". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

⁶⁷ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Francisco Jado Castillo en 1793". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

⁶⁸ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de José Goin Martel de 1794". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

⁶⁹ "Fundación de compañía de seguros bajo la dirección de Andrés Lacasa de 1795". AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

⁷⁰ "Averiguaciones del Catastro de Ensenada de 1749-1753". AGI, *Sección Consulados*, lib. 892-B.

⁷¹ "Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6953.

⁷² "Averiguaciones de la Verificación del Catastro de Ensenada de 1762". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 6944.

⁷³ "Testamento de Francisco Aguirre Andrés de 1747". AHPC, prot. 1609, 73-76; "Poder para testar de Francisco Aguirre Andrés a Ana Ramírez Ortuño, Antonio Ramírez Ortuño y Agustín Ramírez Ortuño de 1748". AHPC, 5087, 20; "Poder para testar de Francisco Aguirre Andrés a Ana Ramírez Ortuño, Antonio Ramírez Ortuño y Agustín Ramírez Ortuño de 1751". AHPC, prot. 5089, 57-ss.

España. Eran unas expediciones piloto promovidas por la Corona para competir con el comercio holandés de Ceilán y China. Este viaje no llegó a realizarse y finalmente fueron los Uztáriz los primeros en llevar a cabo la experiencia.

2.1.2. La educación de Francisco de Paula Iribarren

A través de la documentación epistolar se puede apreciar que Miguel Iribarren siempre tuvo gran interés por proporcionar una buena educación a su único hijo varón, Francisco de Paula. Con este objetivo, en 1796 el joven realizó un viaje formativo, del que hay constancia gracias a la correspondencia que padre e hijo mantuvieron en todo momento⁷⁴.

Francisco de Paula Iribarren emprendió el viaje con la idea de conocer algunos lugares de España y otras ciudades europeas⁷⁵. Entre los grandes comerciantes, era habitual enviar a los hijos a visitar otras plazas; bien por cuestiones de negocios (principalmente la Corte o América)⁷⁶, bien para pasar una temporada visitando algunos países vecinos⁷⁷. El conde de Maule, un conocido hombre de negocios de Cádiz, se animó a realizar un viaje por Europa tras escuchar los relatos de las peripecias de algunos amigos en países extranjeros⁷⁸. Al igual que a Maule, no cabe duda de que el libro de viajes de Antonio Ponz impresionó por sus narraciones e ilustraciones a Miguel Iribarren. Frecuentemente, Francisco de Paula hacía alusiones al libro de Ponz en las cartas que escribía a su padre⁷⁹. Incluso, padre e hijo pudieron conocer al escritor en Cádiz, cuando Ponz fue a la

⁷⁴ "Cartas de su hijo Francisco de Paula Iribarren relativas al viaje que realizó por Europa en 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁷⁵ Estos viajes formaban parte de la educación de los jóvenes comerciantes. Hasta el momento, la historiografía ha realizado escasas aportaciones al respecto, debido a que apenas se conserva documentación sobre la etapa de aprendizaje. Habitualmente la formación en los negocios comenzaba cuando el muchacho tenía entre doce o trece años, cuando se iniciaba de aprendiz en alguna casa de comercio. María Begoña Villar García (1991, 362) asegura que durante ese tiempo, el joven adquiría una visión de los negocios, audacia en las decisiones, gusto por el riesgo y sagacidad en los convenios y tratos. Sin embargo, no estamos de acuerdo con la historiadora cuando afirma que "el temprano cuidado en la formación de los jóvenes negociantes fue un rasgo diferencial de las burguesías mercantiles de origen extranjero establecidas en España durante el Antiguo Régimen [...]". La documentación epistolar que hemos manejado ha permitido tener una visión de la formación de los jóvenes navarros y vascos que aspiraron a ser comerciantes o a obtener algún cargo en la Administración.

⁷⁶ La costumbre de enviar a los hijos a otras plazas también era habitual en comunidades de comerciantes de otras plazas españolas, como fue el caso de Vitoria. Alberto Angulo Morales (2000, 151) tiene constancia del viaje que realizaron los hijos de Pedro Ortiz de Zárate y Concepción González de Echavari, parece ser que realizaron un gasto desmesurado cuando visitaron algunos países europeos. El comerciante Nicolás Bernardo Valois, que formaba parte de la comunidad mercantil de Canarias, mandó a Londres a su primogénito para que se instruyese en los asuntos del comercio. Valois gastó unos 66.000 reales corrientes en la educación de su hijo. Guimerá Ravina (1985, 143). Este tipo de viaje también era frecuente en las comunidades mercantiles de las plazas americanas. Algunos comerciantes de Buenos Aires hicieron viajes con este fin por Chile, Potosí, Arica, Mendoza, Córdoba, Montevideo, etc. Socolow (1978, 104).

⁷⁷ Manuel Basas Fernández (1968, 403-459) describe la educación de los Gortázar, una familia hidalga del Bilbao del siglo XVIII. Sus miembros hicieron carrera en cargos altos de la Administración. Una rama entroncó por vía matrimonial con una familia peruana que era propietaria de muchas fincas. Los Gortázar, además de la educación esmerada que recibieron sus miembros en Bayona y París, reunieron una interesante biblioteca que incluía una colección de volúmenes sobre temas de economía.

⁷⁸ El conde de Maule era Nicolás de la Cruz Bahamonde. Su amigo, el conde de O'Crowley, se había educado en la zona de Picardía, Francia. Además había realizado viajes a Nueva España y probablemente también a Irlanda. Gaspar Molina Zaldivar, marqués de Ureña, hizo un viaje por Holanda, Inglaterra, Flandes y Francia. Ravina Martín (1997, 29-30).

⁷⁹ Titulado: *Viaje por España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella.*

plaza en 1791. No se descarta la posibilidad de que Miguel Iribarren hubiera realizado anteriormente un viaje por algunos países europeos, ya que, en ocasiones, daba a su hijo unas descripciones muy detalladas de las gentes, de las costumbres y de los lugares⁸⁰. En estas cartas, Francisco de Paula Iribarren solía narrar lo que había visto y hecho durante la jornada. Sus misivas eran muy frecuentes, escribía cada uno o cada dos días.

Probablemente se trató de un viaje programado íntegramente para la formación del joven, quien viajó acompañado del comerciante Andrés Mathews y su familia (su esposa e hija). Las cartas reflejan que la familia Mathews tenía mucha confianza y aprecio hacia Francisco de Paula⁸¹. No había duda de que Miguel Iribarren confiaba en Mathews, a quien le había encomendado el cuidado de su hijo. Además de ser amigos, ambos habían tenido negocios juntos. Mathews había formado parte de la segunda compañía de seguros de Iribarren, que estaba bajo la dirección de Agustín Ramírez Ortuño⁸². Además, debieron tener juntos en otros negocios porque Mathews aparecía como uno de los deudores en la testamentaría de Iribarren⁸³.

El periplo comenzó en Cádiz y los viajeros tuvieron la primera parada en El Puerto de Santa María. La siguiente noche la pasaron en Jerez de la Frontera; a continuación pernoctaron en Utrera (Sevilla) y la jornada siguiente llegaron a Sevilla capital. Desde esta parada, se diluye la información del viaje hasta que hicieron noche en Bayona. Únicamente se conoce que hicieron dos paradas en El Escorial y La Granja. Después, fueron de la frontera a Burdeos, desde allí, después de pasar muchos días, partieron en caballos de posta hasta París. Los viajeros pasaron varios días en la capital francesa, desde donde fueron a Calais con la intención de llegar hasta Gran Bretaña. Sin embargo, este viaje se vio truncado por la amenaza de guerra entre España y dicho país. Miguel Iribarren tenía mucho interés en que su hijo continuara su formación por tierras británicas, incluso entabló contacto con una casa española de Londres para que les suministrase crédito⁸⁴. A la vuelta a Cádiz, los viajeros pasaron por Guadarrama, San Ildefonso y Valladolid⁸⁵.

Iribarren entendía que la educación debía ser integral; a través de sus palabras se conoce que le interesaba formar a su hijo en la cultura, en los negocios comerciales, en la religión, en la honra o ética. Según sus propias letras

⁸⁰ Más adelante habrá oportunidad de conocer como describió a los ingleses y a los alemanes.

⁸¹ En cierta ocasión, Francisco de Paula Iribarren comentó sobre sus acompañantes: *“Es un buen amigo [Mathews] y jamás será posible que yo olvide el particular cuidado y amor que me ha mirado desde que me tiene consigo, imitándolo exactamente mi estimadísima Dña. Anastasia [esposa de Mathews], pues no harían más por un hijo suyo que lo que hacen conmigo”*. “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 8 de octubre de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁸² “Testamentaría de Miguel Iribarren Polo de 1805”. AVP, c. 49, exp. 5.

⁸³ “Testamentaría de Miguel Iribarren Polo de 1805”. AVP, c. 49, exp. 6.

⁸⁴ Se trataba de la casa Garay Egino de Londres, firma, sin lugar a dudas, de origen vascongado. “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 23 de septiembre de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁸⁵ “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 3 de junio de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

*"[...] observaciones sobre los fundamentos sólidos de religión, conducta, política, que he procurado imprimir en tu corazón, sin haber omitido proporcionarte los mejores maestros, libros y ocasiones de tu ilustración conducente en mi compañía, desde tu tierna edad, presentándote a las primeras personas de la ciudad, a fin de elevar tus ideas, separándote de lo inútil y pueril"*⁸⁶. Miguel Iribarren consideraba conveniente que su hijo pasara unos días en Londres para consolidar su formación en los negocios. Sin embargo, en una de sus cartas le advertía sobre los peligros que tenía el hecho de tratar con personas de distinta religión y cultura⁸⁷. También le hablaba sobre los vicios de los ingleses, como el alcohol, el tabaco o el juego; aprovechaba estas letras para darle lecciones de comportamiento y fomentaba la moderación y la sobriedad en el gasto⁸⁸.

Antes del viaje, Miguel Iribarren se había preocupado de dar a su hijo una sólida instrucción en cuestiones de negocios y le había familiarizado especialmente con las prácticas comerciales que se llevaban a cabo en la plaza gaditana. Iribarren pensaba que era conveniente que su hijo conociera cómo se realizaban estas operaciones en otras plazas europeas como Bayona, Burdeos o Londres⁸⁹. Además, le interesaba establecer lazos con las casas españolas más sólidas de Londres, con idea de enviarles consignaciones de frutos y recibir ropas de éstas⁹⁰. También se planteó la posibilidad de que Francisco de Paula Iribarren llegara hasta Flandes, Holanda y Hamburgo, para que aprendiera cuestiones mercantiles⁹¹. Miguel Iribarren quería que su hijo fuera a Alemania para aprender sobre el comercio de telas, sobre la calidad, la solidez, el consumo y la estimación en los mercados⁹². Más adelante, cuando se hable de

⁸⁶ "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 12 de abril de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁸⁷ "Como el viaje en países extranjeros y de diversas sectas es tan peligroso, deberás conservarte siempre en el único y más seguro escudo de nuestra verdadera religión católica, evitando entrar en controversias y cuando te veas precisado a contestar te valdrás del defensivo de la fe que con este objeto escribí el P. Feijoo en su tomo 3 de cartas y de las Lettres sur divers points de controverse que son antidotos los más eficaces a desvanecer las débiles proposiciones de los sectarios". "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 12 de abril de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁸⁸ "En Inglaterra se acostumbra a beber con exceso sobremanera, quedándose solos mucho tiempo brindando; para evitar el daño que pudiera originar a tu salud, deberás excusarlo diciendo que te hace mal, pues de otro modo se sienten cuando no se les sigue acompañando.

El juego acarrea muchos inconvenientes y ningún bien, el tabaco en polvo y el humo son pensiones voluntarias, que, sobre las muchas que tiene la vida, se han impuesto los hombres: cuando se aplica como medicina, haciéndose habitual ya no surte el bien que se solicita.

Toda obstinación de gasto es pueril y perjudicial; lo que exige la decencia, lo dicta la razón, la situación de cada uno y la opinión de los hombres de juicio; la moderación es sumamente recomendable y la observancia de ella trascendental a lo futuro. Hazte bien cargo de esto y conocerás las ventajas que te resultarán de esta conducta". "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 12 de abril de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁸⁹ Antonio Ponz titula uno de sus libros *Viaje fuera de España*. Ponz (1776) ofrecía en esta publicación algunas noticias de las plazas francesas que visitó Francisco de Paula Iribarren, como Bayona, Burdeos o París. Para aprender el oficio, algunos miembros de la comunidad mercantil de Vitoria pasaron largas temporadas en casas de comercio francesas; muchos fueron a Bayona. Angulo Morales (2000, 157).

⁹⁰ "De las casas españolas establecidas en Londres conviene tomar ideas de su solidez, actividad, inteligencia y probidad para dirigir con acierto las consignaciones de frutos y pedimentos de ropas". "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 6 de septiembre de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁹¹ Finalmente no llegaron a visitar estas ciudades. "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 26 de agosto de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

⁹² Son interesantes las recomendaciones que dio a su hijo sobre las telas alemanas: "Si pasases a Alemania te aplicarás por medio de maestros y diccionarios a la inteligencia de la lengua alemana, muy interesante para el comercio de lien-

los contactos de Iribarren, habrá ocasión de ver que compraba muchas telas en Hamburgo.

Miguel Iribarren escribió a su hijo *“Mediante a que estás enterado del gobierno económico y político de esta ciudad con un conocimiento inmediato de sus ramos, por haberlos examinado cada uno de por sí, siendo testigo de la práctica y observancia de sus reglamentos, deberás mirar con atención, así los del Reino como los extranjeros, formando paralelos para la mejora de los que fueren susceptibles [...]”*⁹³. En sus cartas, Iribarren aprovechaba para dar a su hijo algunas directrices con la idea de que fuera un viaje fructífero: *“Del carácter de las naciones te he dado algunas ideas; ahora te conviene su estudio, el de su temperamento, costumbres, máximas, inclinaciones, industria, artes, ciencias; también el de su comercio, navegación, horas de trabajo de los artesanos, precio de jornaleros, sueldos de empleados en las fábricas, academias y universidades, con lo demás que sea interesante a los fines que llevo propuestos”*.⁹⁴ Además, le daba instrucciones concretas para entablar contacto con comerciantes establecidos en plazas extranjeras. Miguel Iribarren quería que su hijo indagara y anotase el fondo y el crédito de cada una de las casas de comercio que visitara⁹⁵.

En muchas ocasiones, hay referencias en las cartas de que Miguel Iribarren encargó en Madrid la compra de algún libro destinado a la formación de sus hijos, aunque la mayoría eran para Francisco de Paula⁹⁶. En la correspondencia de Iribarren con Luis Arnaldo Monier, se realizaban continuas referencias a libros, que Monier compraba en Madrid y Londres por encargo del primero. Era una relación de títulos, de los que destacaban los de gramática y los diccionarios⁹⁷, Historia e Historia del Arte de España⁹⁸; publicaciones sobre el comercio de América y las Indias Orientales⁹⁹, sobre

zos que es el principal en Cádiz sobre los demás artículos, observando con cuidado el carácter y genio de las naciones, probidad y conducta de los individuos para establecer correspondencias sólidas. En las fábricas examinarás atentamente las diversas elaboraciones, tejidos compuestos y simples, para los tintes mezclas de las primeras materias de lino, algodón, lanas, seda, esparto y cáñamo, reduciendo con estas observaciones las que son de mayor duración, solidez, valor, consumo y estimación”. “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 6 de septiembre de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁹³ “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 12 de abril de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁹⁴ “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 12 de abril de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁹⁵ “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 8 de julio de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

⁹⁶ Respecto a la educación de la comunidad mercantil de Vitoria, Alberto Angulo Morales (2000, 151) comenta: “Ahora bien, las diferencias existentes entre los gastos realizados para una hija o un hijo y las divergencias significativas en el coste de una formación u otra resultaban evidentes”.

⁹⁷ Hay referencias de los siguientes títulos: *Tratado de ortografía española*, *Diccionario francés-español y español-francés* de Sejournaud, *Diálogos de gramática y ortografía* y *Cuaderno de gramática metódica de la lengua latina y castellana*.

⁹⁸ *Viaje de Wanton* (4 tomos) e *Historia de España* (41 tomos).

⁹⁹ Pedro Francisco Jiménez de Góngora y Luján, duque de Almodóvar (1784), *Historia política de los establecimientos de Ultramar*, Publicaciones Antonio Sancha, Madrid. El duque de Almodóvar tenía como seudónimo, Eduardo Malo de Luque. Fue director de la Real Academia de la Historia. Se trata de una obra de cinco tomos que incluye cinco libros que versan sobre los dominios de los portugueses (libro I), los holandeses (libro II), los ingleses (libro III), los franceses (libro IV), los españoles y de los daneses, suecos, prusianos, imperiales y rusos (libro V) en las Indias Orientales. Incluye

la honra¹⁰⁰, literatura¹⁰¹; vidas de santos¹⁰². Además, en las cartas que Miguel Iribarren escribió a su hijo, hacía alusión a títulos importantes para la defensa de la fe y a la obra que Ponz había escrito sobre el patrimonio monumental del país¹⁰³. Tanto el interés por la compra de libros, como la formación que el navarro había dado a su hijo, dejan entrever que el propio Miguel Iribarren tenía una amplia formación. Incluso en cierta ocasión, confiaron en él para que promoviera una obra de Félix Colón Larreategui¹⁰⁴.

No cabe duda de que antes de partir de Cádiz, los viajeros prepararon la ruta rigurosamente, así como las visitas que querían hacer a lo largo del periplo. Uno de los libros fundamentales para confeccionar las paradas fue la colección de *Viaje por España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella* de Antonio Ponz¹⁰⁵. Prueba de ello son los comentarios que el joven Iribarren realizaba en sus cartas, que demostraban el conocimiento que tenía del patrimonio artístico español. Al llegar a Sevilla, Francisco de Paula tuvo palabras para elogiar el monumento más emblemático de la ciudad: “[...] *la famosa Giralda y suntuosa catedral*”¹⁰⁶. En sus horas de estudio prestó atención a las ilustraciones de los edificios más representativos. En esta ocasión, aludió al Consulado y los Reales Alcázares de Sevilla: “*Nos ha servido de mucho gusto e instrucción el haber leído en Ponz lo perteneciente a esta ciudad; particularmente, por lo bien imitado de sus estampas, pues al ins-*

muchos mapas detallados. Además, *Cuadernos de españoles ilustres*, probablemente se tratara de, *Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas*, Imprenta Real, Madrid (obra enciclopédica de 3 tomos). Antonio Javier Pérez López (1791-1798) *Theatro de la legislación Universal de España e Indias; por orden cronológico de su cuerpo y decisiones no recopiladas, y alfabético de sus títulos y principales materias*, Imprenta de Manuel González, Madrid. Suscripciones al *Correo mercantil*, *Guía de forasteros* con el estado militar.

¹⁰⁰ Antonio Javier Pérez López (1786), *Discurso sobre la honra y deshonor legal: en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre, y se prueba que todos los oficios necesarios, y útiles del Estado son honrados por las leyes del reino, según las cuales solamente el delito propio disfama*, Imprenta Real, Madrid. Su autor fue diputado de la Real Universidad de Sevilla en esta corte, del Ilustre Colegio de abogados de ella, Individuo supernumerario de la Real Academia de Buenas Letras de dicha ciudad.

¹⁰¹ *El Quijote* (6 tomos), *Memoria literaria, instructivo y curioso de Madrid*, Suscripción al Cristóbal Cladera (1787), *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, Imprenta Manuel González, Madrid.

¹⁰² *Vida de Santos* (13 tomos).

¹⁰³ Sobre la defensa de la fe, hace alusión a la obra del padre Feijoo y a *Las Letras sur divers points de controverse*, obra de la que se desconoce el nombre de su autor.

¹⁰⁴ Luis Arnaldo Monier escribió a Miguel Iribarren: “*D. Félix Colón de Larreategui, autor de la obra cuyo proyecto, modelo de recibo de suscripción y nota particular acompaño, me ha pedido la fineza juntamente con un amigo tertuliano de iguales circunstancias, de proporcionar que un sujeto de Cádiz (pero de ningún modo librero o impresor) admita el encargo de recibir suscripciones ese caballero gobernador ha deseado, según parece, que se recibiesen en Cádiz suscripciones; por lo muy útil que ha considerado la obra, si V.M. gusta tomar la molestia de recoger firmas o dar una disposición cual pueda llenar el pensamiento del autor, y que sea segura, se lo agradeceré infinito vea V.M. por contra en que puede valer me inutilidad [...]*”. “Carta de Luis Arnaldo Monier del 25 de septiembre de 1787”. AVP, c. 62, exp. 1-12. Probablemente se tratara de Félix Colón Larreategui (1789), *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid, Viuda de Ibarra, hijos y Cia., Madrid.

¹⁰⁵ Se trataba de una colección compuesta por 18 tomos, en la que Antonio Ponz (1776) centraba su interés en el patrimonio artístico nacional.

¹⁰⁶ “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 5 de marzo de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7. Antonio Ponz (1776, 38-77) en su colección de *Viaje por España* dedica el tomo noveno a la ciudad de Sevilla. En su primera carta, realiza una pormenorizada descripción de la catedral y ofrece una erudita narración de su construcción a lo largo del tiempo. Además incluía ilustraciones del plano de la catedral de Sevilla y de la Giralda.

*tante acertábamos los nombres de los edificios que hasta aquí hemos visto y han sido esta tarde interiormente el Consulado y Alcázar, cuya obra, por su capacidad y antiguo estilo, es digna de atención y sus jardines muy bien cuidados [...]*¹⁰⁷.

En Sevilla también tuvieron la oportunidad de visitar a la Cartuja, en la que Francisco de Paula Iribarren tuvo palabras para elogiar su patrimonio pictórico. El convento albergaba una de las series más representativas de la pintura de Zurbarán. También fueron a la iglesia de la Santa Cruz y a la Casa de Pilatos. En los Capuchinos y en el hospital de la Caridad, el joven Iribarren reconoció algunos cuadros de Murillo, que describió más tarde en otra de sus cartas¹⁰⁸. Iribarren y sus acompañantes hicieron una visita al patrimonio monumental sevillano, tal y como lo puede hacer un turista de hoy en día. El joven, al pasar por El Escorial, no dudó en comprar un libro sobre el monasterio para su padre¹⁰⁹. También cuando fueron a Francia, dedicaron algunas jornadas a visitar los monumentos más representativos.

Junto al carácter cultural del viaje, Mathews también tuvo en cuenta la formación de Francisco de Paula Iribarren. Por ejemplo, en Sevilla visitaron el Consulado de comercio, la Casa de la Moneda, una fábrica de fundición de cañones, la Fábrica de Tabaco y la Casa de Azogue¹¹⁰. Francisco de Paula era consciente de la importancia que tenía el viaje para su formación; constantemente le agradecía a su padre el tiempo y los gastos que le había ocasionado su educación: “ [...] y yo estaré a V.M. perpetuamente reconocido y obligado por lo costosa que ha sido, y es, mi instrucción, de la que procuraré sacar el fruto que V.M. me proporciona por su particular celo ”¹¹¹. Es interesante la observación que Iribarren hacía a su hijo en otra carta: “ *Por la tuya [carta] quedo enterado del espíritu de instrucción que guía tus observaciones; así harás útil el viaje considerando que es una universidad en la que necesariamente se tocan de todas materias* ”¹¹².

Francisco de Paula Iribarren y sus acompañantes aprovecharon el viaje para visitar a algunos conocidos. Cuando iban de camino a Bayona, el joven

¹⁰⁷ Incluido en la carta anterior.

¹⁰⁸ “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 6 de marzo de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7. En el tomo IX, Antonio Ponz (1776, 117) narraba la labor de Miguel de Mañara como mecenas del hospital de la Caridad de Sevilla.

¹⁰⁹ Ejemplar que envió a Cádiz desde Burdeos. Confiaron el libro al comerciante gaditano Antonio Terry, que pasó una temporada en esta ciudad. “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 10 de junio de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁰ “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 9 de marzo de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7. Antonio Ponz (1776, 142-143) también recomendaba en el tomo IX de su colección, la visita a la Fábrica de Tabacos, la Casa de la Moneda y la Casa de Azogue de Sevilla. Al hablar de la Fábrica de tabacos, no sólo informaba del valor arquitectónico de la obra, sino que también daba algunas pautas sobre el funcionamiento de la fábrica y algunas cifras sobre los beneficios y el consumo de tabaco.

¹¹¹ “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 5 de junio de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹² “Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 25 de marzo de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

quiso ver a sus tías monjas de Zumaya, aunque al final no fue posible. También fue un viaje ideado para reforzar los contactos que su padre tenía en España y en otros puntos de Europa; sin duda, el virrey de Navarra era uno de ellos¹¹³. Sin embargo, la mayoría de las visitas que realizaron fue a conocidos del mundo de los negocios. En Bayona la casa de Iribarren tenía contacto con los hermanos Dechegaray, quienes, durante el tiempo que estuvieron en la plaza, fueron muy hospitalarios con los viajeros. En Burdeos estuvieron con Columbie, quien unos meses más tarde, fue a Cádiz y entabló contacto con Miguel Iribarren¹¹⁴. En París, por ejemplo, le pidieron dinero a Juan Faurrie; para su reembolso, Francisco de Paula libró una letra a nombre de su padre¹¹⁵.

Desde que llegaron a Burdeos, el viaje adquirió un tinte más formativo que cultural. Los viajeros visitaron a los conocidos de Miguel Iribarren en la plaza francesa, en su mayoría eran comerciantes con los que había tenido algún negocio. En Burdeos estuvieron con Sablonière; cuando pasaron por Bayona, Mathews aprovechó para entablar contacto con la casa Duffourey. Estas conversaciones dieron algunos frutos, ya que meses más tarde Duffourey entabló relación con Iribarren para emprender nuevos negocios. Tenía intención de comprar al navarro productos coloniales porque pensaba que podían funcionar estas mercancías en Bayona¹¹⁶. Así mismo, el francés Jean Baptiste Lablonier, quien había tenido algún negocio con Iribarren, estuvo interesado en emprender otros nuevos. Además, este comerciante tenía un hijo que pretendía recibir una formación en el comercio. En esa fecha, Lablorier había mandado a su hijo a Cádiz a la casa comercial del francés Juan Bautista Mallet¹¹⁷. Aunque los jóvenes eran hijos de comerciantes, era frecuente que se formaran en una firma comercial que no fuera la familiar, muchas veces se trasladaban en una plaza mercantil destacada como era Cádiz. En Burdeos, Mathews y Francisco de Paula Iribarren tuvieron como anfitrión a Juan Bautista Lablonier, gracias al cual, el joven visitó todas las casas de comercio más importantes de la ciudad.

París fue el siguiente destino. En la capital francesa aprovecharon para reforzar algunos contactos de Iribarren y asistieron a muchas recepciones y comidas en las que era frecuente la presencia de embajadores, entre ellos el español¹¹⁸. Durante el tiempo que estuvieron en la capital francesa hicieron frecuentes visitas. Mathews y Francisco de Paula Iribarren consideraban que en París se habían

¹¹³ El virrey de Navarra era muy amigo de Miguel Iribarren. Además, a través de las cartas se aprecia que tenía mucho interés en conocer a Francisco de Paula cuando pasasen por Pamplona. "Carta escrita por Francisco de Paula del 8 de junio de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁴ "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 6 de agosto de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁵ "Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 8 de octubre de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁶ Se trataba de cacao, azúcar y cueros. "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 16 de agosto de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁷ "Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 10 de junio de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

¹¹⁸ Miguel Iribarren comentaba en una de sus cartas que el embajador español en París era conocido en Madrid y en toda Europa por su destreza en el baile. "Carta escrita por Miguel Iribarren a su hijo el 20 de agosto de 1796". AVP, c. 59, exp. 7.

rodeado de “[...] *las mejores sociedades*”¹¹⁹. El navarro José Ozcáriz fue el anfitrión en la capital francesa, probablemente también pertenecía al mundo del comercio. Andrés Mathews y Francisco de Paula Iribarren partieron hacia Calais, con idea de ir a Gran Bretaña. La familia de Mathews se quedó en la ciudad del Sena¹²⁰. También tuvieron la oportunidad de estar con Miguel Moissat, socio de Mallet, fue uno de los comerciantes que visitaron en Bayona. Este fue un contacto muy interesante porque les proporcionó cartas para sus correspondientes en Londres, en las cuales recomendaba de manera especial que atendieran bien al joven Iribarren. Parece ser que los conflictos entre España y Gran Bretaña les impidieron conocer los entresijos del comercio londinense. El viaje fue más corto de lo previsto y volvieron a Cádiz por Bayona, haciendo pocas paradas.

Francisco de Paula y Mathews consiguieron que algunos comerciantes entablaran relación con la casa comercial de Miguel Iribarren. Los Goyes entablaron una correspondencia con Iribarren; además, tenían referencias de que Miguel Iribarren era un comerciante de reconocido prestigio. Cuando los viajeros pasaron por Madrid, estuvieron pendientes de las informaciones que circulaban en la Corte sobre la posible guerra con Inglaterra, ya que estos conflictos afectaban de manera directa a los negocios¹²¹. También desde Cádiz, Miguel Iribarren les daba referencias del enfrentamiento. El navarro estaba muy informado; incluso a veces compraba periódicos y les mandaba algunos artículos. Así mismo, aprovechaba las cartas para informar a su hijo sobre el estado del comercio, por ejemplo, hacía alusión al precio de los frutos y a las salidas de los barcos.

Para terminar con el capítulo de la educación, es interesante reproducir unas reflexiones que recogen Fernández Díaz y Tinoco Rubiales sobre el grado de preparación que tenían los comerciantes de Cádiz. Era un documento escrito en 1788 por dos comerciantes de la ciudad, que eran miembros de una junta consultiva del Consulado “[...] *la carrera del comercio, por su brillo y opulencia, no necesitaba de alicientes como otras para que tenga muchos que se dediquen a ella [...] pues que ciertamente es una cosa bien regular la de que no habiendo facultad, profesión o arte que no necesite de enseñanza y de adquirir mediante ella ciertos conocimientos para ejercitarla con utilidad y provecho, sólo el comercio parece que está fuera de esta regla. Todo el mundo se introduce en él sin estar iniciado en su arte, sin embargo de los muchos conocimientos que pide [...]*”¹²². Por un lado, quizás uno de los motivos de esta reflexión es que los jóvenes que querían iniciarse en el comercio lo hacían mediante un aprendizaje práctico, es decir, comenzaban por trabajar en la firma de un comerciante. Por otro, estas palabras se escribieron a raíz de una propuesta del Consulado para crear una escuela

¹¹⁹ “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 8 de octubre de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

¹²⁰ En la travesía entre París y Calais, en un bosque a la altura de Amiens, Mathews e Iribarren tuvieron un altercado con dos hombres que les mandaron detener el coche con la idea de atracarles. Al final, lograron huir a tiempo. Para asustarlos, Andrés Mathews disparó su pistola y se fueron rápidamente. “Carta escrita por Francisco de Paula a su padre del 19 de octubre de 1796”. AVP, c. 59, exp. 7.

¹²¹ “Carta escrita por Miguel Iribarren a Andrés Mathews el 19 de abril de 1796”. AVP, c. 61, exp. 18.

¹²² AGI, Sección Consulados, leg. 62. Recogido en Fernández Díaz y Tinoco Rubiales (1983, 621).

de comercio. Se habla del establecimiento de cátedras de comercio de tres clases. La primera, “la ciencia de contar y la posesión del arte numérico contraída a sus materias”, que instruía en los principios de aritmética (reglas de proporción, tantos por cientos), en cuestiones monetarias (pesos, medidas, palmeo) y el método de partida doble. La segunda pretendía dar una base para el conocimiento del mercado (géneros, frutos, geografía, riquezas y carencias de los países) y dar nociones de navegación (para los seguros). La tercera estudiaría los contratos mercantiles y la importancia del comercio para el estado, economía política (como ordenanzas de comercio) y el estudio de francés e inglés¹²³.

2.2. Comercio marítimo

Desde que Miguel Iribarren llegó a Cádiz en 1771, dedicó especial atención al comercio de productos con Europa y algunas plazas americanas¹²⁴. Más adelante, se interesó principalmente por el mundo de los seguros.

2.2.1. Registros para Nueva España

En el capítulo 4 se conocieron los registros que realizaron los comerciantes navarros y vascos desde Cádiz hacia el Mar del Sur, Veracruz y Buenos Aires. Teniendo en cuenta que Miguel Iribarren llegó a Cádiz en 1771, es posible conocer la actividad comercial del navarro relativa al año 1776. En esa fecha, sólo embarcó mercancías con destino a Nueva España; no mandó, por tanto, ninguna mercadería al resto de los puertos (Mar del Sur y Buenos Aires). En la tabla 51 aparece la información referente a las mercancías que Miguel y Ramón Iribarren embarcaron con destino a Veracruz.

Por un lado, se puede apreciar que los Iribarren repartieron la mercancía que mandaron en ocho barcos: El Buen Consejo, Nuestra Señora de Begoña, San Pablo, El Matamoros, La Galga, Nuestra Señora del Carmen, La Portoveleña y El Pájaro¹²⁵. Los dos primeros barcos eran propiedad de navieros vascongados; el primero, de los navarros Uztáriz y el segundo, del guipuzcoano Lorenzo Veristáin. Por otro, hay que distinguir entre las mercaderías que los Iribarren cargaron directamente y las registradas por terceras personas, que en este caso, fueron los navarros Joaquín Necochea y Juan Martín Aguirre. Necochea registró la mercancía que viajó en el Nuestra Señora de Begoña y Juan Martín Aguirre, se hizo cargo de otros bultos embarcados en el mismo navío,

¹²³ Fernández Díaz y Tinoco Rubiales (1983, 622).

¹²⁴ El comercio también fue la actividad principal de otros hombres de negocios, se ha podido ver que esto no impedía que tocaran otras actividades. Por ejemplo, la familia Gloria, además de sus actividades mercantiles investigó en otras facetas del mundo de los negocios, como la financiera, la de los arrendatarios, y la industrial y la de los propietarios agrícolas. Fernández Díaz (1982, 32-33)

¹²⁵ El Buen Consejo era propiedad de Uztáriz, San Ginés y Cía.; Manuel Rivero era el dueño del Nuestra Señora de Begoña; El Matamoros pertenecía a la Real Compañía de San Fernando de Sevilla; La Galga era propiedad del conde de Villamar; Lorenzo Veristáin era el propietario del Nuestra Señora del Carmen y Manuel Sáenz de Tejada era dueño de El Pájaro.

además de en La Portoveleña y El Pájaro. Los registros indican que la mayoría de la mercancía era propiedad de Miguel Iribarren, aunque en los casos en que la registraba su hermano, probablemente fuera de los dos¹²⁶.

Tabla 51: Registros de Miguel y Ramón Iribarren con destino a Nueva España (1776)¹²⁷

Año	Navío	Comerciante	A cuenta/riesgo	Entregar	Cargamento
1776	El Buen Consejo	R. Iribarren	Suya	R. Iribarren M. Iribarren	133 cj. toscos 67 cj. acero
1776	El Buen Consejo	R. Iribarren	Suya	R. Iribarren M. Iribarren	3 tercios
1776	El Buen Consejo	R. Iribarren	Suya	R. Iribarren M. Iribarren	19 tercios
1776	El Buen Consejo	R. Iribarren	Suya	R. Iribarren M. Iribarren	40 tercios 13 cj. toscos
1776	N. Sra. de Begoña	R. Iribarren	Suya	R. Iribarren M. Iribarren	19 tercios
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren	11 tercios
1776	N. Sra. de Begoña	J. M. Aguirre	Miguel Iribarren	M. Iribarren	4 bl. papel
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren	6 tercios 4 cj. harp.
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren	1 cj. harp. 5 tercios
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren R. Iribarren	11 tercios
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren	18 tercios
1776	N. Sra. de Begoña	J. Necochea	Miguel Iribarren	M. Iribarren R. Iribarren	5 tercios
1776	San Pablo	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren R. Iribarren	40 tercios 4 bl. papel
1776	San Pablo	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren R. Iribarren	6 tercios
1776	El Matamoros	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren R. Iribarren	1 cj. harp.
1776	La Galga	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren R. Iribarren	45 tercios 4 cj. harp.
1776	N. Sra. del Carmen	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren	248 saquitos pimienta

¹²⁶ Al menos hay constancia de que la mercancía que llevaba Ramón Iribarren en su último viaje de 1776 era de los dos hermanos. "Inventario del equipaje de Ramón Iribarren, realizado en el navío Nuestra Señora de los Dolores el 28 de mayo de 1776". AVP, c. 49, exp. 12.

¹²⁷ "Registros de ida a Nueva España de 1776". AGI, *Sección Contratación*, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450.

Año	Navío	Comerciante	A cuenta/riesgo	Entregar	Cargamento
1776	N. Sra. del Carmen	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren	7 tercios 3 cj. harp. 49 bl. papel
1776	N. Sra. del Carmen	M. Iribarren	Suya	M. Iribarren	42 tercios 44 cj. toscos
1776	La Portoveleña	J. M. Aguirre	Miguel Iribarren	M. Iribarren R. Iribarren	34 tercios
1776	El Pájaro	J. M. Aguirre	Miguel Iribarren	M. Iribarren	26 tercios 3 cj. harp.
1776	El Pájaro	J. M. Aguirre	Miguel Iribarren	M. Iribarren	18 tercios

En cuanto a las mercancías, en el capítulo 4 se advirtió que los registros aportan muy poca información, ya que dentro de los cajones toscos, cajones arpillados y los tercios podía ir mercancía muy variada. Aun así, es destacable el número de cajones toscos (290) y tercios (269) que embarcaron. Según el registro de 1776, tanto Miguel como Ramón podían ser los encargados de recuperar los cargamentos en el puerto de Veracruz. En un principio los dos hermanos iban a hacer juntos el viaje, pero a última hora Miguel se quedó en Cádiz tras su matrimonio con Antonia Aguirre Andrés. Debido a que Ramón Iribarren murió precisamente en este viaje, se conserva un inventario de su equipaje que ofrece pistas sobre las mercancías que vendían en Nueva España. Por un lado, llevaba objetos de valor, como espadines de plata y de metal, relojes de oro y de plata, botones de puño de oro, juegos de hebillas de plata, relicarios y rosarios. También transportaba diversas ropas para hombre y mujer como camisas, sombreros, chalecos, calzones, corbatines, redecillas de seda, servilletas, sábanas y toallas. Además, llevaba saquitos de pimienta, balones de papel y cajones de acero¹²⁸.

2.2.2. Contactos y mercancías

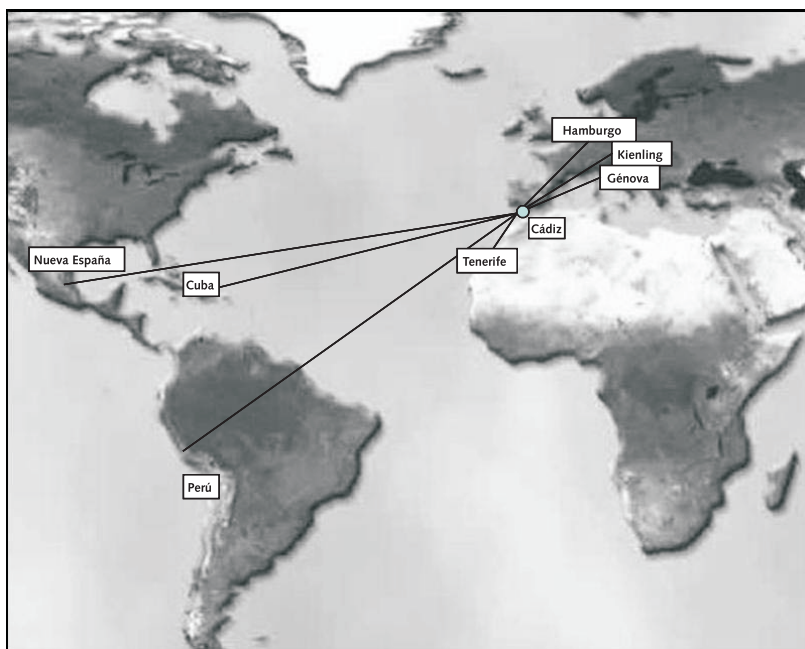
En estas líneas se ha pretendido complementar el punto anterior, en el que se trataba la actividad comercial de Miguel Iribarren. Para ello, se ha manejado principalmente la información que aporta la correspondencia personal del comerciante. Gracias a estos datos se puede reconstruir la red de contactos que Iribarren tenía en plazas americanas y europeas; y, cuando ha sido posible, se ha descrito cómo eran las relaciones personales entre ellos¹²⁹. Cuando la documentación lo permite, se puede conocer los productos que Iribarren compraba y vendía en las distintas plazas. Sin duda, es una información muy interesante que ofrece un punto de vista distinto a los datos que aportan los registros de mercancías oficiales o los protocolos notariales. Sin embargo, uno de sus inconvenientes es que da una información muy irregular, de forma que, en algunas ocasiones, es posible conocer el perfil de las relaciones comerciales de Iribarren con determinados contactos; en

¹²⁸ "Inventario del equipaje de Ramón Iribarren de 1776". AVP, c. 49, exp. 12.

¹²⁹ En el capítulo 5 se prestó una especial atención a este punto, cuando se estudió la red de contactos de los Marticorena.

cambio, otras veces, apenas informa del nombre del conocido y de la fecha en la que mantuvo la correspondencia con el navarro. A pesar de los inconvenientes, no hay duda de que se trata de una información muy valiosa, debido a la escasa documentación epistolar de casas comerciales dieciochescas que se conserva en España. Por ello, merece la pena ofrecer un perfil de los contactos de Miguel Iribarren y, en la medida de lo posible, esbozar cómo era su negocio.

Mapa 5: Relaciones comerciales internacionales de Miguel Iribarren



En la relación de contactos de Miguel Iribarren aparece incluida cualquier persona que mantuviese un trato profesional con el comerciante, es decir, los factores, apoderados, corresponsales, compradores, vendedores, informadores de noticias comerciales, etc. En el capítulo 5 hubo oportunidad de señalar la importante labor que los corresponsales desempeñaron para las casas de comercio. Por ejemplo, a veces retrasaban la transacción de mercancías para que el comerciante recibiera mayores beneficios¹³⁰. Además, una red de correspondientes bien articulada era el primer paso para conseguir el éxito en el negocio¹³¹.

¹³⁰ Roberto Fernández Díaz (1982, 44-45) señala la ventaja de la figura del corresponsal respecto al viejo sistema de comercio, en el que se confiaba la mercancía al patrón de un barco, quien se encargaba de venderla cuando atracaba en algún puerto.

¹³¹ En cierta ocasión, Susan Socolow (1978, 72) comentó sobre la comunidad mercantil del Buenos Aires del siglo XVIII "[...] los contactos personales y profesionales de un comerciante eran de considerable importancia para el éxito de su empresa. Los comerciantes con un número bastante grande de amigos y asociados influyentes en Madrid, Cádiz, Sevilla o Bilbao, con frecuencia eran también los de mayor influencia económica y social en Buenos Aires".

En concreto, en relación a la red de contactos de Miguel Iribarren, se describirán en primer lugar, las relaciones del navarro con la América española. No cabe duda de que Nueva España fue su mayor mercado. Hay que recordar que Iribarren vivió veintidós años en tierras mexicanas antes de llegar a Cádiz. Lamentablemente no se dispone de información sobre la actividad que desempeñó durante ese tiempo, aunque todo parece indicar que tuvo negocios mercantiles y mineros¹³². Hay que recordar que cuando Miguel Iribarren llegó a Cádiz, en torno a 1771, dejó a su hermano Ramón en tierras mexicanas.

• *Ramón Iribarren (1748-1776)*¹³³: Durante su estancia en Nueva España vivió en Cieneguilla, provincia de Somoza. Durante ese tiempo mantuvo una correspondencia con su hermano; debido a que se encargaba de vender las mercancías de Miguel en Nueva España. Al igual que se pudo ver en el ejemplo de los Marticorena, en este caso, también los hermanos se establecieron en distintas plazas para controlar personalmente sus negocios comerciales más importantes. En estas familias, normalmente en Cádiz se quedaba el hermano que organizaba la estrategia comercial, ya que esta plaza fue, durante buena parte del siglo XVIII, la puerta de entrada y de salida de los productos americanos y europeos. En el caso que nos ocupa, se puede ver que Iribarren adquiría productos europeos que más tarde vendía en América y también, productos indios que enviaba desde Cádiz al resto de Europa¹³⁴.

El testamento de Ramón Iribarren es la primera referencia que hay sobre su persona y sus negocios. El documento fue redactado en Nueva España en 1774. Ramón Iribarren eligió a su hermano Miguel como albacea y heredero de sus bienes¹³⁵. Poco tiempo después de su conclusión, Ramón partió hacia Cádiz y se matriculó en el Consulado en 1775¹³⁶. Su estancia en la ciudad andaluza fue breve, ya que en 1776 se embarcó otra vez hacia Veracruz a cargo de una mercancía propiedad de los dos hermanos. Se ha comentado anteriormente que fue en ese viaje cuando murió. En el testamento, Ramón Iribarren declaró que tenía 21.000 pesos de capital, parte de los cuales los tenía su hermano para comprar mercancías en Cádiz. La otra parte, la había dejado en Cieneguilla al cuidado de su dependiente Diego Álvarez. Así mismo, declaró que

¹³² Anteriormente se ha hecho referencia a este tema cuando se trataron los precedentes en los negocios de Miguel Iribarren.

¹³³ Cuando ha sido posible, se ha incluido al lado de cada contacto las fechas del periodo de tiempo en el que tuvieron relación.

¹³⁴ Hay muchos ejemplos de hermanos comerciantes, de los cuales uno de ellos residía en Cádiz y el otro, en algún puerto americano. Nicolás Cruz Bahamonde, que fue más tarde conde de Maule, era chileno de nacimiento y se estableció en Cádiz en 1783. Dejaba atrás a su hermano Juan Manuel Cruz, con el que había constituido una compañía comercial antes de partir. Juan Manuel Cruz se encargaba en Santiago de Chile de vender las mercancías que le mandaba su hermano desde Cádiz. Prólogo de Ravina Martín (1997, 14-15). También los navarros Elizalde que pertenecieron a la élite limeña. Antonio y Matías Elizalde llegaron, procedentes de España, al puerto de Callao en 1757. Los dos hermanos se dedicaron al comercio hasta que Matías volvió a España para establecerse en Cádiz en 1773. Desde esa fecha se encargó de mandar mercancías a su hermano a Callao. Villa Esteves (2000, 134).

¹³⁵ "Testamento de Ramón Iribarren de 1774". AVP, c. 49, exp. 10.

¹³⁶ Ruiz Rivera (1988, 171).

en el momento de redactar el testamento, era acreedor de 18.000 pesos que le debían varios sujetos de Soμοza.

Los dos hermanos Iribarren tenían compañías independientes y cada una actuaba por su cuenta. Aunque, en ocasiones, los comerciantes emprendían negocios comunes, como hubo ocasión de ver en los registros de 1776¹³⁷. Durante su estancia en Nueva España, Ramón Iribarren tenía una tienda abierta, en la que vendía principalmente telas y ropas. Sus compradores habituales eran de San Antonio de la Huerta, ya que hay referencias de que sus vecinos le debían 11.777 pesos¹³⁸. Antes de partir hacia Cádiz en 1774, Ramón decidió trasladar la tienda a Diego Álvarez, quien se hizo cargo de la misma, además de la casa, de unas mulas y de los deudores.

Después de la muerte de Ramón Iribarren, su hermano Miguel siguió manteniendo muchos contactos en Nueva España.

- *Martín Javier Calvo Guerdán* (1776-1777): En 1776, Calvo Guerdán viajó a Veracruz junto a Ramón Iribarren. A raíz de la muerte de éste, Calvo se hizo cargo de los negocios que Miguel Iribarren tenía en Nueva España. Vendió las mercancías y hay referencias de que mandó desde América muchos pesos al navarro. También gestionó la testamentaria de Ramón Iribarren. El centro de operaciones de Martín Javier Calvo estaba en Puebla. Después de solucionar todos los asuntos tras la muerte de Ramón, se fue a trabajar con el comerciante Cayetano Dufresne¹³⁹.

- *José Santiago Inciarte* (1776-1777): Probablemente se tratara del hermano de Juan Ignacio Inciarte, un comerciante guipuzcoano establecido en Cádiz desde 1771, quien realizó, junto a Miguel Iribarren, un viaje a Veracruz a cargo de mercancía ajena. José Santiago Inciarte tenía su centro de operaciones entre Jalapa y Veracruz. Estuvo a cargo de algunos asuntos del navarro hasta 1777¹⁴⁰.

- *Juan Tomás Ciganda* (1781-1782): Aunque en realidad no residía en Nueva España, se encargó de vender en Veracruz algunas mercancías porque era el capitán y maestre del navío San Pascual Bailón, alias El Brillante. Un barco que era propiedad de Pablo Mayo y Miguel Iribarren. En la correspondencia se conservan algunas cartas que envió Ciganda a Iribarren, en las que le informaba puntualmente de los precios de los productos en el mercado de Veracruz, como del hierro planchuela, cañamazo, sedas y pintados. Entre otras cosas, Ciganda vendió en Veracruz pasas, aguardientes, vinos de distintos tipos, aceite, canela, alcaparra,

¹³⁷ "Inventario del equipaje de Ramón Palacios, realizado en el navío Nuestra Señora de los Dolores el 28 de mayo de 1776". AVP, c. 49, exp. 12.

¹³⁸ "Lista de deudores y de géneros de la tienda que posee Ramón Iribarren de 1766. Real de San Antonio de la Huerta". AVP, c. 49, exp. 18. Además de telas, Ramón Iribarren vendía sombreros, corpiños, peines, tijeras y lencería.

¹³⁹ "Carta de Martín Javier Calvo Guerdán del 28 de junio de 1776". AVP, c. 60, exp. 20.

¹⁴⁰ "Carta de José Santiago Inciarte del 31 de julio de 1776". AVP, c. 63, exp. 30.

alcaparrón y almendras¹⁴¹. Con la idea de tener buenos beneficios en América, Iribarren había recomendado a Ciganda que consultara a José de la Piedra todos los asuntos relativos a las ventas¹⁴².

En la expedición de 1781, Miguel Iribarren embarcó, de su cuenta, en el Brillante 662 barriles de aguardiente, 2.500 arrobas de aceite de comer, 352 piezas de bramantes crudos y 50 piezas de cañamazos. Unos bultos valorados en 16.668 pesos. Juan Tomás Ciganda fue el encargado de vender toda la mercancía, a cambio de la cuarta parte de los beneficios. En el barco también iban a flete algunas mercancías y tropas del rey, que se dirigían a La Habana, por lo que Ciganda tuvo un permiso especial para vender en la isla algunas ropas y víveres¹⁴³.

• *Rafael Orozco (1784-1789)*: Era capitán de la Real Armada. Habitualmente residía en Madrid, aunque en cierta ocasión fue a Nueva España y se encargó de vender hierro propiedad de Iribarren¹⁴⁴.

Habrà ocasión de comprobar más adelante que en la testamentaría de Iribarren había muchos hacendados de La Habana que eran acreedores y deudores, ya que el navarro compraba azúcar a varios cosecheros de la isla. En la primera mitad del siglo XVIII, la producción y la exportación de azúcar cubana sufrió algunos altibajos. En primer lugar, por los altos costes de producción; en segundo, por la competencia de las colonias antillanas no españolas que producían más barato y, por último, por las interrupciones del tráfico comercial. De esta manera, la mayor parte del azúcar que llegaba a Cádiz en 1740 era extranjera. La producción de la isla aumentó desde la llegada de la Compañía de La Habana, que consideraba el azúcar su principal producto de exportación. Para su extensión, también fue muy beneficiosa la mano de obra esclava.

Con la Guerra de la Independencia de Estados Unidos bajó la producción azucarera de las West Indies inglesas y subió el precio del azúcar cubana en el mercado europeo. Las exportaciones aumentaron y su precio ascendió un 35% desde 1759 a 1780, aunque su despegue definitivo se produjo en 1793. Juan Bosco Amores Carredano asegura que el comerciante fue el gran beneficiado porque, por un lado, en esta coyuntura realizaba préstamos a los hacendados con un alto interés y, por otro, conseguía buenas ventas del azúcar en Cádiz¹⁴⁵.

En la última década del siglo XVIII, Miguel Iribarren tuvo mucho interés en el negocio del azúcar cubana. Compraba este producto a los hacendados habaneros y lo vendía directamente en Europa¹⁴⁶. Entre los propietarios

¹⁴¹ "Carta de Juan Tomás Ciganda del 15 de marzo de 1782". AVP, c. 63, exp. 14.

¹⁴² "Carta de Juan Tomás Ciganda del 28 de marzo de 1782". AVP, c. 63, exp. 14.

¹⁴³ "Instancia al rey escrita por Pablo Mayo, dueño del navío El Brillante del 12 de junio de 1781". AVP, c. 58, exp. 1.

¹⁴⁴ "Carta de Rafael Orozco del 26 de noviembre de 1787". AVP, c. 61, exp. 1-6.

¹⁴⁵ Amores Carredano (2000, 200-210).

¹⁴⁶ Habrá ocasión de conocerlo más adelante.

que le suministraban cajas de azúcar se encontraban el conde de Rivera Vinta, el conde de Casa Montalvo, el marqués de Casa Peñálvez, el marqués de Arcos, el conde de Buena Vista y después su viuda. Por ejemplo, estos últimos le suministraron unas 500 cajas de azúcar entre 1802 y 1805. Cuando la condesa se quedó viuda, también tuvo negocios con Iribarren, quien le mandaba desde Cádiz algunos tercios con telas como bretañas. A veces, también le enviaba algunos productos para su consumo particular como barriles de vino de Jerez de buena calidad, mantelería de hilo o calcetas¹⁴⁷. Entre 1803 y 1805, el marqués de Casa Peñálvez envió a Iribarren un cargamento de azúcar por valor de 365.139,15 reales de vellón. Habitualmente, a finales del siglo XVIII, cuando Ciganda pasaba por Cuba Iribarren le encargaba la compra de cajas de azúcar.

- *Juan Tomás Ciganda (1781-1783)*: Fue capitán de El Brillante y, durante ese tiempo, estuvo a cargo de la venta de las mercancías de Miguel Iribarren en Veracruz. En alguna ocasión, el barco hizo parada en La Habana donde vendió aceite y carne salada¹⁴⁸. Al igual que antes había hecho con Orozco, Iribarren sugirió a Ciganda que antes de vender en Veracruz lo consultara con Juan Miguel Aguirre Andrés, que era cuñado del navarro y vivía en la plaza¹⁴⁹.

- *Agustín Ramírez Ortuño Ramírez Ortuño*: Era tío político de Miguel Iribarren. Vivía en Sanlúcar de Barrameda, sin embargo, en 1780 decidió probar fortuna en América y, para ello, pidió un préstamo a Iribarren¹⁵⁰. Durante la travesía se hizo cargo de algunas mercancías del navarro, que vendió posteriormente en Veracruz¹⁵¹. Después de que Agustín Ramírez Ortuño se estableciera en La Habana, ofreció sus servicios a Miguel. No obstante, no existen pruebas de que trabajara para él en ningún momento. En cierta ocasión, Miguel Iribarren pidió al marqués de Casa Enrile que recomendara al gobernador de Cuba, José Ezpeleta, los servicios de Agustín Ramírez Ortuño. El gobernador era hijo político de Enrile, ya que Ezpeleta estaba casado con María de la Paz Enrile Alcedo¹⁵². El marqués de Casa Enrile pertenecía a la élite de hacendados y comerciantes habaneros¹⁵³. Miguel Iribarren conocía a dicho marqués por medio de su padre, José María Enrile, que era un comerciante genovés que vivía en

¹⁴⁷ Por ejemplo, el conde de Buena Vista le encargó a Miguel Iribarren que le comprara en Cádiz 136 piezas de bretañas anchas que costaron 17.091, 26 r. v. "Cuentas corrientes remitidas por el marqués de Villarreal de Purullena durante la formación del estado de la testamentaría del señor don Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 4.

¹⁴⁸ "Carta de Juan Tomás Ciganda del 30 de julio de 1781 escrita desde el Fuerte Real de la martinico". AVP, c. 61, exp. 2.

¹⁴⁹ Por ejemplo, en 1782 Ciganda vendió 4.726 botijuelas de aceite de Miguel Iribarren en La Habana. "Carta de Juan Tomás Ciganda del 21 de enero de 1782". AVP, c. 61, exp. 1.

¹⁵⁰ "Carta de Agustín Ramírez Ortuño del 21 de abril de 1780". AVP, c. 60, exp. 1.

¹⁵¹ "Riesgo de Juan Andrés Prasca contra Miguel Iribarren de 1780". AHPC, prot. 5774, 534. "Riesgo de Matías Fernández Alejo contra Miguel Iribarren de 1780". AHPC, prot. 1663, 729. "Riesgo de José Fernández de Cosío contra Miguel Iribarren de 1780". AHPC, 1663, 695.

¹⁵² Hay referencias de que Iribarren tenía una buena amistad con el marqués de Casa Enrile. "Carta de Luis Arnaldo Monier del 16 de febrero de 1787". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁵³ Amores Carredano (2000, 13-14).

Cádiz desde 1761. Enrile fue uno de los socios accionistas de la *Compañía Gaditana de Negros*, sociedad a la que Miguel Iribaren se incorporó como su director en 1779¹⁵⁴.

- *Hermanos Montalvo (1783-1805)*: Eran tres hermanos: José Montalvo (conde de Macuriges), Ignacio Montalvo (conde de Casa Montalvo) y Pedro Montalvo, hijos de Lorenzo Montalvo¹⁵⁵. Eran naturales de La Habana, formaban parte de la elite criolla de hacendados ganaderos y azucareros. Ignacio Montalvo fue coronel del regimiento de Dragones voluntarios de Matanzas y fue uno de los impulsores de la Sociedad Económica y del Consulado de La Habana. Su hermano, Pedro Montalvo, fue teniente coronel en el regimiento de Infantería de Murcia, caballero de la Orden de Santiago y gobernador del Castillo de Matanzas en la isla de Cuba.

Frecuentemente los Montalvo suministraban azúcar a Miguel Iribarren¹⁵⁶. A veces le mandaban cajas propias para que se las vendiera en Cádiz. Así mismo, Iribarren les compraba en la plaza andaluza algunas mercancías para venderlas después en La Habana: telas como batistas, clarines, platillas imperiales, estopillas, olanes, bramantes crudos, libretes contrahechos de buen azul, además de algunos encargos para uso personal como muebles, camas, relojes y joyas¹⁵⁷. Por su parte, los Montalvo informaban a Iribarren de los productos más valorados en el mercado de La Habana¹⁵⁸. El suegro de Pedro Montalvo vivía en Cádiz; a su muerte, Iribarren se encargó de cobrar lo que les correspondía a los familiares tras liquidar la testamentaría¹⁵⁹.

- *Chano Calvo*: Probablemente se trata de Francisco José Calvo de la Puerta, hijo de Pedro José Calvo de la Puerta, conde de Buenavista¹⁶⁰. Fue regidor de

¹⁵⁴ Ver capítulo 4.

¹⁵⁵ Lorenzo Montalvo era vallisoletano de nacimiento, le concedieron el condado de Macuriges en 1765. Intendente de Marina de la ciudad de La Habana, con honores de mariscal de campo. Se casó dos veces; del primer matrimonio nació José Montalvo que heredó el título. Más tarde tuvo otro hijo, Ignacio Montalvo, que recibió el título de conde de Casa Montalvo en 1779. También fue padre de otro hijo, Pedro Montalvo. Amores Carredano (2000, 55-56).

¹⁵⁶ "Carta de Pedro Montalvo del 28 de septiembre de 1794". AVP, c. 62, exp. 13.

¹⁵⁷ En cierta ocasión, Pedro Montalvo le encargó que hablara con el maestro de modas de Cádiz para que le hiciera una bata a su mujer, confeccionada a la última y del mejor gusto. También le pidió que comprara juguetes (concretamente tambores) para su hijo pequeño. "Carta de Pedro Montalvo del 30 de julio de 1789". AVP, c. 62, exp. 13. En otra carta, Pedro Montalvo le pidió a Miguel Iribarren que le comprara una venera de brillantes. Monier fue el encargado de la compra en Madrid; hablaba de ella en una carta: "*Dicha alhaja no tiene otra [igual] en esta corte, por el gusto y primor; cuantos la han visto, la han apreciado en 10, 15, 20 hasta 25.000 reales de vellón más de lo que ha costado, celebrará merezca la aprobación de V.M. y de su amigo habanero*". "Carta de Luis Arnaldo Monier del 10 de junio de 1788". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁵⁸ Por ejemplo, en 1787 Pedro Montalvo mandó a Iribarren un listado de los productos más estimados en la isla: bramantes crudos superiores, platillas imperiales finas o rollos también finos y de buen ancho, estopillas, batistas, olanadas superfinas, bretañas angostas legítimas también superfinas, bretañas anchas, libretes contrahechos de buen azul y pintas menudas, ruanes legítimos finos, ruanes contrahechos y todo lo que fuera de buena calidad. "Nota de 1787 escrita por Pedro Montalvo". AVP, c. 62, exp. 13.

¹⁵⁹ Pedro Montalvo le dio un poder especial a Miguel Iribarren para que cobrara en Cádiz lo que les correspondía por la herencia de su suegro. "Poder de Pedro Montalvo a Manuel Iribarren de 1787". AVP, c. 62, exp. 13.

¹⁶⁰ Fue el único criollo titulado que ocupó una cátedra en la Universidad de La Habana. Amores Carredano (2000, 56).

La Habana, alcanzó el grado de mariscal de campo. Su hijo fue coronel del prestigioso regimiento miliciano de voluntarios de Caballería de La Habana y también llegó a ser mariscal de campo. Adquirió en propiedad el empleo de aguacil mayor, puesto por el que estuvo a cargo del abasto de carne y pesca. Chano le suministraba azúcar a Iribarren desde La Habana. En la correspondencia de Iribarren con algunos hacendados de la isla se hacían algunas referencias a cierta deuda que Chano Calvo tenía con Miguel Iribarren. Probablemente este dinero procedía de una venta de carne que Iribarren le hizo en cierta ocasión. Chano Calvo fue pagando su deuda con el envío de cajas de azúcar¹⁶¹.

Existen menos referencias de los negocios que Miguel Iribarren tenía en el Mar del Sur, aunque no hay duda que el navarro durante sus años de actividad más intensa mandó mercancías a este destino. La bibliografía da pistas sobre productos que llegaron a Cádiz desde el Mar del Sur: cobre, cacao, cascarilla y estaño; así como los que Miguel envió a dicho destino: paños de Holanda, sayales, royales, bretañas, bramantes, terciopelos de Valencia, paños de seda, pañuelos de algodón, camisas de royal, hebillas de cobre, etc¹⁶². Por medio de la testamentaria de Iribarren, se conoce la identidad de algunos comerciantes con los que tuvo negocios; eran José Lasarte, Francisco Larroche, Antonio López Escudero, Antonio Gómez Torres y Francisco Sagastabeitia. Así mismo, la correspondencia ofrece más información de sus relaciones con otros hombres de negocios.

- *Hermanos Elizalde*: En los años ochenta del siglo XVIII, en diversas ocasiones, Miguel Iribarren embarcó mercancías propias con destino al Mar del Sur. Los hermanos José Matías y Antonio Elizalde, conocidos hombres de negocios de la plaza, se encargaron de venderlas¹⁶³.
- *Baltasar Consuela*: Suministraba lana de vicuña desde Arequipa a Miguel Iribarren¹⁶⁴. También hay referencias de que Iribarren vendía en Perú cera comprada en Hamburgo¹⁶⁵.
- *Bernardi Janeti*: Existen referencias de que Iribarren vendía a Bernardo Janeti clavazón y balones de papel en Chile.

En cuanto a los contactos que Miguel Iribarren poseía en Europa, teniendo en cuenta el volumen de información que aportan las cartas, hay que

¹⁶¹ En 1782 Miguel Iribarren y Pablo Mayo llevaron en El Brillante un cargamento de carne que vendieron más tarde en La Habana. "Carta escrita por Ciganda y José Antonio Ramírez y dirigida a Iribarren y Mayo del 2 de junio de 1782". AVP, c. 61, exp. 2.

¹⁶² Mazzeo de Vivó (1999a, 2).

¹⁶³ "Riesgo de José de Murga contra Miguel Iribarren de 1780". AHPC, prot. 3657, 722-723. "Riesgo de Fermin Galatoire contra Miguel Iribarren de 1785". AHPC, prot. 1674, 1036. Sobre los Elizalde, Villa Esteves (2000, 133-175).

¹⁶⁴ Hay contancia de algunos registros de lana de vicuña relativos a los años noventa del siglo XVIII y primero cuatro años del siglo XIX. "Cuentas corrientes remitidas por el marques de Villarreal de Purullena durante la formación del estado de la testamentaria del señor don Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 4.

¹⁶⁵ "Carta de Arnaldo Christian Moller del 20 de enero de 1802". AVP, c. 61, exp. 19.

destacar, en primer lugar, a Hamburgo. Desde España llegaban a la plaza principalmente: azúcar, granas, añiles flores (de Caracas, Honduras o Guatemala), cascarilla, café, cueros, pimienta de tabasco, zarzaparrilla, aguardiente, algodón, limones, naranjas, jalapa, lana de España, oro y plata. Sobre todo se vendía muy bien en este mercado el azúcar y el añil de Caracas¹⁶⁶. En Hamburgo Iribarren tenía algunos compradores para los productos coloniales que importaba. Estos mismos eran los que le suministraban telas para vender en América. Parece ser que los primeros años el navarro trabajó con Parish Cía. y más tarde lo hizo con los hermanos Moller.

- *Parish Cía.*: Durante años el navarro vendió a esta casa comercial diversos productos coloniales, especialmente añiles. Era una sociedad familiar; a la cabeza estaba Juan Parish. En su escritorio trabajaba el hermano de Arnaldo Christian Moller, quien informaba de primera mano a Iribarren de cómo iban las ventas. Por medio de Parish Cía. el pamplonés compraba en Hamburgo telas como ruanes, bretañas o linos.

- *Arnaldo Christian Moller (1789-1804)*: La relación entre Iribarren y Moller se remontaba a muchos años atrás. Moller había trabajado en Cádiz durante dieciocho años en la casa comercial de Iribarren. La correspondencia entre Moller e Iribarren comenzó cuando Moller salió de Cádiz y se estableció en Hamburgo¹⁶⁷. Una vez que Moller se asentó en dicha plaza, Iribarren dejó de trabajar con Parish Cía. a raíz de que Arnaldo Christian Moller y su hermano formaran juntos una casa comercial. Para ello Arnaldo Christian Moller dejó su trabajo en el escritorio de los Parish¹⁶⁸. Iribarren dejó poco a poco de trabajar con la firma Parish y empezó a contar con los Moller, quienes le enviaban ropas desde Hamburgo. Una de las obligaciones de Moller era informar de la situación y los precios del mercado de Hamburgo; a veces, en sus cartas, daba algunos apuntes de Londres, sus comerciantes y el mercado¹⁶⁹. En 1789 Moller informó a Iribarren

¹⁶⁶ "Carta de Moller a Iribarren del 27 de enero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁶⁷ No cabe duda de que durante el tiempo que Moller estuvo en Cádiz, tuvo oportunidades de conocer la ciudad y sus alrededores. Al hablar de Hamburgo, Moller comparó la ubicación de la ciudad con la de Sevilla: "La situación de Hamburgo se asemeja a la de Sevilla; distamos 18 leguas de la boca del río. La rivera opuesta es del país de Hannóver, menos dos lugares abiertos que posee de Hamburgo a la misma embocadura del río [...]". "Carta de Arnaldo Christian Moller del 13 de enero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁶⁸ En cuanto Arnaldo Christian Moller llegó a Hamburgo ofreció sus servicios a Iribarren para cuando tuviera constituida una casa comercial junto a su hermano. En una carta que escribió a Miguel Iribarren relataba como eran los primeros pasos que tenía que dar un joven comerciante para asentarse en una nueva ciudad: "No solamente para entonces [cuando tenga la compañía con su hermano], sino desde ahora interin permanezco solo, cuanto con la protección y el favor de V.M. confiado en que se valdrá desde ahora de mí para sus pedimentos de ropas y remesas de frutos. Espero haber convencido a V.M., en los muchos años que me conoce, de mi honradez, agregaré a ella la mayor actividad y esmero, como que trabajaré no solamente para labrar mi fortuna, sino con el estímulo de la gratitud hacia V.M. a quien debo tantos favores. Mi capitalito propio, el crédito y apoyo de mi hermano y el auxilio de dinero que tendré de él, en mis ocasiones, me ponen en estado de desempeñar con honor en cualesquiera negocio. Por consiguiente, si V.M. me consigna frutos, le puedo hacer el retorno y si lo desea, con anticipación, en ropas que necesite; solamente suplico a V.M. que por ahora, evite, en cuanto buenamente pueda, el librame letras, pues como soy moderno en la plaza, perjudicarían las aceptaciones cuando son muchas, a mi crédito, respecto a que no todos saben ni pueden saber que estas aceptaciones estringan sobre envíos de frutos y V.M. como antiguo comerciante, sabe cuán importante es en todas partes el anunciarse con solidez y que desde los primeros tiempos se hable de uno con respecto". "Carta de Arnaldo Christian Moller del 24 de junio de 1796". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁶⁹ En cierta ocasión, Moller relató la quiebra de la casa Garay Eguinos Cía. de Londres, con la que Iribarren tenía pendiente la venta de unas lanas. "Carta de Arnaldo Christian Moller del 27 de enero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

que ese año habían llegado de España los siguientes buques: 2 de Alicante, 7 de Barcelona, 1 de Bilbao, 22 de Cádiz, 1 de la Coruña, 17 de Málaga, 1 de Santander, 2 de Santa Cruz de Tenerife y otros 2 de Sevilla¹⁷⁰. En otra carta comentaba que, entre los comerciantes españoles que residían en Hamburgo, había un secreto absoluto acerca de temas relacionados con los negocios "[...] *pues los gaditanos de Hamburgo son muy reservados y no se comunican lo que saben, de suerte que no teniendo uno mismo noticias, vive en la más perjudicial ignorancia*"¹⁷¹. Por su parte, Moller estaba muy agradecido a Iribarren por el trato que le había dado en Cádiz a su familia, así como por los conocimientos que había adquirido en su compañía en materia comercial¹⁷². Durante quince años Iribarren tuvo contactos con Moller, quien fue un buen correspondiente. A través de las cartas se aprecia que existía mucha confianza entre ellos.

Estas cartas dan muestra de cómo afectaban en el comercio los conflictos bélicos entre Gran Bretaña y España. Principalmente de forma directa en las ventas de los productos que Iribarren mandaba a la plaza, especialmente a los más importantes: el azúcar y el café¹⁷³. A raíz de la guerra que comenzó en octubre de 1796, Moller informó a Iribarren que los ingleses habían detenido en sus puertos más de trescientos barcos de banderas neutrales, de forma que, a veces, los productos que Iribarren mandaba tardaban varios meses más en llegar a Hamburgo¹⁷⁴. Además de las dificultades de la guerra, había que sumar la rudeza de los inviernos de la zona¹⁷⁵. Durante algunos meses el río Elba solía congelarse, de forma que impedía durante este tiempo el abastecimiento del mercado hamburgués¹⁷⁶. Durante la guerra de 1796, cuando era posible, Moller aseguraba la mercancía de Iribarren en Ostende y la mandaba a Cádiz en un

¹⁷⁰ "Carta de Arnaldo Christian Moller del 24 de febrero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷¹ "Carta de Arnaldo Christian Moller del 24 de febrero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷² Cuando estaba en Cádiz, Moller residía en la casa familiar de los Iribarren, por lo que en sus primeras cartas, después de llegar a Hamburgo, hacía constantes referencias a la familia del pamplonés. "*Pero reciba V.M. ahora, mis repetidas gracias, y se las doy de corazón, por los favores que me dispensó durante dieciocho años, y crea V.M. forme que no apetezco más que ocasiones de acreditarle mi gratitud.*"

Mi señora Dña. Antonia, la señora mayor y la señorita habrán extrañado mi partida, sin haberme puesto a sus pies. Debo apelar a su indulgencia por la omisión que no era olvido; considerarán que después de tantos años de permanencia en una casa y bondades recibidas en ella, me sería la salida dolorosa y, por consiguiente, la previa despedida [...]." "Carta de Arnaldo Christian Moller del 24 de junio de 1796". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷³ Con la paz, salían al mercado los productos almacenados y bajaban los precios, de este modo se beneficiaba el comerciante. A este respecto, se reproducen a continuación unas palabras de Moller: "*Las consecuencias de este deseado feliz suceso [la llegada de la paz], son funestas a los frutos en general, pero especialmente para los cafés y azúcares, por sus enormes existencias, ya de cuenta de hamburgueses, ya de la de ingleses, portugueses, americanos. Se trata de perder de un 30 a un 40%. Se temen quiebras. Algunas serán inevitables y sucederán antes de fines de siglo*" "Carta de Arnaldo Christian Moller del 13 de noviembre de 1801". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷⁴ El 9 de diciembre de 1796 Moller escribió una carta a Miguel Iribarren en la que le hablaba de unas pacas que habían salido de Cádiz hacía muchas semanas y todavía no habían llegado a Hamburgo. Estaban paradas en Ostende; para sacarlas de allí primero las cargaron en un barco danés, hasta que los ingleses pararon uno de esta misma nacionalidad. Entonces le comentó que temía que hasta que no llegara la paz, las pacas no llegarían a su destino porque los ingleses paraban barcos de todas las nacionalidades. "Carta de Arnaldo Christian Moller del 9 de diciembre de 1796". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷⁵ En 1795 apenas se contrataron seguros para mercancías que iban en invierno desde Cádiz hasta Hamburgo. En noviembre se firmaron ocho pólizas, en diciembre tres. Carrasco González (1999b, 301).

¹⁷⁶ Además, algunas mercancías sufrían desperfectos por el frío, la humedad y el tiempo excesivo que pasaban en las bodegas de los barcos. En una ocasión, Moller comentaba a Iribarren el mal estado de unas cajas de azúcar que Iribarren

buque danés. A veces, estos barcos también encontraban dificultades al llegar al puerto gaditano, por los continuos bloqueos de los ingleses¹⁷⁷. En esta guerra, parte de la ofensiva británica se tradujo en su presencia en algunos puertos americanos y peninsulares. Los puertos cantábricos y atlánticos fueron sometidos a un bloqueo por parte de la flota inglesa y de manera especial, Cádiz. Esta guerra tenía objetivos comerciales y coloniales, puestos de manifiesto en el hecho de que la marina inglesa sólo permitía que saliera la lana merina por el puerto de Bilbao¹⁷⁸. A veces, los comerciantes tuvieron problemas a la hora de contratar seguros a un precio razonable, sobre todo, en fechas en las que existía amenaza de guerra¹⁷⁹. Otros comerciantes del Cádiz de finales del siglo XVIII también transmitieron en sus cartas y escritos sus preocupaciones por los efectos de la guerra con Inglaterra¹⁸⁰.

Iribarren mandaba a Hamburgo grandes remesas de azúcar, añiles de Caracas, café, grana, palo de Campeche, pimienta, cascarilla, cueros, vinagre de Sanlúcar y zarzaparrilla¹⁸¹. Por su lado, Moller compraba para Iribarren en Hamburgo diferentes telas como platillas, ruanes, bretañas, linos, creas, bramantes, rovan de Silesia fina, también mantelerías y cera blanca¹⁸². Moller solía asegurar estas mercancías en Ostende o en Amsterdam¹⁸³. Aunque el azúcar era uno de

había mandado desde Cádiz. Estuvieron cuatro meses en la bodega de un barco que estuvo parado a la entrada del río Elba debido al hielo. "Carta de Arnaldo Christian Moller del 24 de febrero de 1797". AVP, c. 61, exp. 19

¹⁷⁷ Algunos comerciantes gaditanos se planteaban la posibilidad de desembarcar la mercancía en Sanlúcar de Barrameda y llevarla por tierra hasta Cádiz. Sin embargo, además de que esto subía mucho el coste, algunos decían que estos caminos también estaban obstruidos. Por otro lado, temían la presencia de barcos ingleses en Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir y no querían que los ingleses confiscaran sus barcos y se los llevaran a Gibraltar. "Carta de Arnaldo Christian Moller del 23 de junio de 1797". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁷⁸ Enciso Recio y González Enciso (1991, 666-670).

¹⁷⁹ En abril de 1803, Arnaldo Christian Moller escribió una carta a Miguel Iribarren en la que le explicaba que había comprado en Hamburgo 28 quintales de cera blanca de muy buena calidad. El problema era que en el puerto de la ciudad había un barco atracado que iba a Cádiz pero no lo llegaban a fletar porque los comerciantes tenían problemas con los seguros. "Carta de Moller a Iribarren del 1 de abril de 1803". AVP, c. 61, exp. 19.

¹⁸⁰ En el tomo XIII que el conde de Maule escribió sobre Cádiz en su colección titulada *Viaje por España, Francia e Italia*, el comerciante dedicó algunas páginas a comentar y describir como espectador directo la guerra que España mantuvo con Inglaterra y sus repercusiones. "En la [guerra] inglesa, que principió en 1796, a los dos años se numeraban 186 buques apresados, [por] valor de 22.320.000 pesos. En ella permaneció unos cinco años y así, la suma de las desgracias aumentó considerablemente. Basta indicar que las cincuenta y cuatro compañías de seguros que se habían establecido en esta plaza, todas se arruinaron con más o menos quebrantos, los cuales se computaban en 15.000.000 pesos. A estas dos grandes masas de navieros y aseguradores se debe añadir la de cargadores que perdió cantidades inmensas". Ravina Martín (1997, 69).

¹⁸¹ La zarzaparrilla era una bebida refrescante preparada con la planta del mismo nombre. Grana, materia colorante obtenida de la cochinilla. La cascarilla es la corteza de un árbol que tenía propiedades curativas. DRAE (1992).

¹⁸² Incluso Moller animó a Iribarren a que le mandase unas muestras de las creas para que se las hicieran a su gusto. Esta mercancía Iribarren la vendía en Málaga. "Carta de Moller a Iribarren del 26 de septiembre de 1797". AVP, c. 61, exp. 19. Las platillas eran una especie de lienzo delgado y basto "bocadillo". Las ruanes eran unas telas de algodón estampada en colores. Las bretañas eran unos lienzos finos. El lino era una tela de trama fina que provenía de la planta del mismo nombre. Las creas eran lienzos entrefinos para sábanas, camisas, forros, etc. Parrón Salas (1995, 554-555).

¹⁸³ En la América española, los hombres de negocios eran los mejores clientes de los "artículos de Castilla". En los inventarios de bienes de los comerciantes bonaerenses, era frecuente encontrar ropa de cama fina, sábanas de lino de bramante, cubrecamas, colgaduras de damasco y fundas de almohadas con encajes de Bretaña. "Hombres y mujeres usaban también materiales importados para su indumentaria. Su vestimenta desplegaba la riqueza de la clase dominante, porque un hombre que se dedicaba al comercio tenía que vestirse y vestir a su esposa en un estilo adecuado a su posición social. El estilo de ropa y modas en Buenos Aires era muy parecido al de España". Socolow (1978, 101).

los productos más codiciados en este mercado, en ocasiones había problemas de competitividad con la llegada de cajas procedentes de La Habana. A veces, el mercado se saturaba de cueros, muchos procedían de Montevideo, Lisboa e Inglaterra, por lo que en muchas ocasiones Moller le aconsejaba a Iribarren que no mandara más mercancía. Además, el cuero tenía el inconveniente de ser un producto perecedero porque se podía picar.

En Hirschberg, Miguel Iribarren tenía como contacto a Kienling.

- *Jeremías Kienling*: Este hombre de negocios compraba diversas telas (estopillas olanes, ralladas) en Kienling y se las mandaba a Iribarren a Cádiz¹⁸⁴. Entre los años 1796-1804 le envió algunos cargamentos valorados en 148.909 reales de plata¹⁸⁵.

En Italia, concretamente en Génova, el pamplonés tenía otro contacto.

- *Antonio Chiapori Pascuale*: Hay referencias de que en los primeros años del siglo XIX, Chiapoli mandaba a Miguel Iribarren desde Génova balones de papel que terminaban en América¹⁸⁶.

En España, sin lugar a dudas, a cualquier hombre de negocios le interesaba tener apoderados y contactos en Madrid, ya que en torno a la Corte se labraban las mejores oportunidades financieras y comerciales. Por ejemplo, se daban permisos para emprender alguna expedición comercial o se concedían asientos¹⁸⁷.

- *Rafael Orozco (1784-1789)*: Aunque era capitán de navío de la Real Armada, pasó muchas temporadas en Madrid e informó a Iribarren sobre cuestiones comerciales, sobre todo relativas a licencias¹⁸⁸. También se ocupó de llevar personalmente un pleito que tenía pendiente el navarro¹⁸⁹. Por su lado, también Iribarren se encargó en Cádiz de algunos asuntos de Orozco, por ejemplo recogía en el puerto sus cajas de azúcar y más tarde las vendía¹⁹⁰.

¹⁸⁴ Originarios de Holanda, eran unos lienzos muy finos, una tela de la que principalmente se hacían camisas y sábanas. Las estopillas procedían de Cambrays, era un lienzo blanco. Parrón Salas (1995, 554-555).

¹⁸⁵ "Cuentas corrientes remitidas por el marqués de Villarreal de Purullena durante la formación del estado de la testamentaría del señor don Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 5.

¹⁸⁶ "Cuentas corrientes remitidas por el marqués de Villarreal de Purullena durante la formación del estado de la testamentaría del señor don Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 5.

¹⁸⁷ Sobre "los notables" y la complejidad del mundo financiero y comercial de Madrid, Cruz Valenciano (2000).

¹⁸⁸ Estaba vinculado a los directores de la Compañía de Filipinas; en ocasiones, se informaba sobre las licencias concedidas por el rey. "Carta de Rafael Orozco del 20 de marzo de 1787". AVP, c. 61, exp. 1-6.

¹⁸⁹ En cuanto a los asuntos que llevaron a Orozco a la Corte, no hay ninguna referencia específica en sus cartas, sin embargo, parece ser que trataba de pedir algún favor a los ministros "[...] yo sigo haciendo mis cortes a los ministros, en quienes encuentro las más finas atenciones". "Carta de Rafael Orozco del 30 de octubre de 1786". AVP, c. 61, exp. 1-6. Más tarde en otra de sus cartas informa que el rey le había concedido un título nobiliario. "Carta de Rafael Orozco del 21 de julio de 1789". AVP, c. 61, exp. 1-6.

¹⁹⁰ "Carta de Rafael Orozco del 22 de junio de 1787". AVP, c. 61, exp. 1-6.

• *Luis Arnaldo Monier (1783-1793)*: Miguel Iribarren conoció a Luis Arnaldo Monier en Cádiz porque el francés pasó una temporada en casa del navarro y trabajó en su firma comercial¹⁹¹. Monier residió veinte años en Cádiz y treinta en España¹⁹². Después de vivir en la ciudad andaluza, se fue a la Corte y se hizo cargo de algunos asuntos de Iribarren. Le gestionó en Madrid algunos permisos para ir a Indias¹⁹³. De hecho, tenía un poder notarial de Iribarren para pagar y cobrar en Madrid. En 1790 le ofrecieron el puesto de contador principal de la Real Compañía de La Habana, de manera que tuvo que sustituir el poder anterior en la figura de Isidro Fernández Castelao, que era oficial primero de la Real Compañía de La Habana¹⁹⁴.

Desde Madrid Monier suministraba paños a Iribarren que compraba en San Fernando, Guadalajara y Brihuega¹⁹⁵. En Madrid, buscó un abogado para que llevara el pleito que tenían los herederos del marqués de Villarreal de Purullena con la Real Hacienda¹⁹⁶. Además, desde la Corte Monier le proporcionaba a Iribarren muchos libros¹⁹⁷. Cuando, en una ocasión, Monier realizó un viaje a Londres y allí compró algunos encargos que le había el navarro¹⁹⁸. Hay referencia de que a través de Monier, Iribarren hizo un préstamo a Antonio Caballero, vecino en Algeciras¹⁹⁹. También por encargo del pamplonés, Monier hizo unas gestiones para conseguir que unos conocidos ingresaran en la Orden de San Juan de Jerusalén²⁰⁰.

• *Tomás Ortiz de Lanzagorta (1806-1808)*: Era apoderado de Francisco de Paula Iribarren en Madrid. Gestionó el pleito sobre el título de Villarreal de Purullena²⁰¹.

¹⁹¹ Según sus propias palabras "[...] jamás olvidaré el mucho bien que V.M. me ha hecho durante el demasiado poco tiempo que he tenido la fortuna de vivir en su compañía [...]". "Carta de Luis Arnaldo Monier del 4 de febrero de 1785". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹² Había nacido en París, llegó muy pequeño a España; explicaba él mismo en una carta cómo fue su salida de Francia "[...] pues aunque aquel país me haya visto nacer, le he dejado va por treinta años; una casualidad lo ocasionó, y fue la demanda de un saldo contra la Real Hacienda de resultados de un asiento de pólvoras que mi bisabuelo materno tuvo con la Corona en la menor edad de Luis XIV de Francia y dio motivo a mi madre de irle a solicitar el año en que nació". "Carta de Luis Arnaldo Monier del 31 de mayo de 1785". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹³ Existen referencias de un permiso para el navío La Limeña, para ir al Mar del Sur. "Carta de Monier del 10 de octubre de 1783". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹⁴ Monier aseguraba al navarro que Isidro Fernández Castelao era una persona de fiar y que sabía de comercio. "Carta de Luis Arnaldo Monier del 23 de abril de 1790". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹⁵ "Carta de Luis Arnaldo Monier del 16 de octubre de 1787". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹⁶ "Carta de Luis Arnaldo Monier del 26 de enero de 1790". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹⁷ Anteriormente se ha hecho referencia a estos libros cuando se ha tratado la educación de Francisco de Paula Iribarren.

¹⁹⁸ Miguel Iribarren tenía mucho interés en que le comprara relojes para poner encima de chimeneas o mesas. "Carta de Luis Arnaldo Monier del 18 de marzo de 1785". AVP, c. 62, exp. 1-12.

¹⁹⁹ "Carta de Luis Arnaldo Monier del 11 de mayo de 1791". AVP, c. 62, exp. 1-12.

²⁰⁰ "Carta de Luis Arnaldo Monier del 19 de abril de 1793". AVP, c. 62, exp. 1-12.

²⁰¹ "Carta de Tomás Ortiz de Lanzagorta del 3 de abril de 1807". AVP, c. 27, exp. 1-3.

Miguel Iribarren tenía algunos compradores en algunas plazas españolas, aunque la documentación testamentaria sólo informa de las personas con las que tenía algunas cuentas pendientes.

- *Enrique Casalone*: Desde Tenerife compró a Iribarren algunas remesas de cueros y azúcar²⁰².
- *Juan de Matos*: También era de Tenerife; Miguel Iribarren le vendió cacao, algodón y almidón.
- *José Vicente Elizondo*: Compró a Iribarren cacao de Caracas, zurrones de añil y pacas de algodón para vender en San Sebastián
- *Marquesa de Casares*: En Andalucía, la testamentaria de Miguel Iribarren tuvo que resolver algunas cuentas pendientes, por ejemplo con la marquesa de Casares (de Granada). Miguel Iribarren le solía vender pequeñas cantidades de productos indianos como canela, cacao y azúcar.

2.2.3. Consignatarios de mercancías ajenas

En 1776 los hermanos Iribarren proyectaron hacer un viaje hacia Veracruz a cargo de algunas mercancías propias; por ello, aprovecharon la ocasión para hacerse cargo de consignaciones ajenas. En unos casos, fueron los dos hermanos los que se responsabilizaron de la mercancía y en otras ocasiones sólo Miguel. En la tabla apéndice 14, aparece la relación de registros ajenos que los dos hermanos aceptaron.

Por un lado, al igual que sucedía con las mercancías propias, la documentación apenas informa de la composición de los cargamentos. Por otro, puede ser interesante conocer la identidad de los hombres de comercio que depositaron su confianza en los hermanos. Todos residían en Cádiz y formaban parte de su comunidad mercantil (se trataba de Juan Martín Aguirre, Pedro Aguirre, Juan Cuevas, Juan Guandamino, Juan Martín Iriarte, Diego Cadalso, Joaquín Necochea, José Orduña, Miguel Rodríguez Arrueta, Juan Pascual Sorozábal, Simón Babil de Uriz, Juan Bautista Vitor y Diego Vizano). En cuanto a registros consignados, destacaba en primer lugar Juan Martín Aguirre, con 16 registros repartidos entre varios barcos. Le seguía Juan Guandamino, con 7. Después, Miguel Rodríguez Arrueta con 4 bultos, con 3 se encontraba Juan Pascual Sorozábal y con 1, Simón Babil de Úriz. Todos menos Juan Cuevas, Juan Guandamino, Juan Bautista Vitor y Diego Vizano eran hombres de negocios vascongados. Esto era debido probablemente a que, durante los cinco años que Miguel Iribarren llevaba en Cádiz, había tenido relación con la comunidad navarra y vasca de la ciudad.

²⁰² "Cuentas corrientes remitidas por el marqués de Villarreal de Purullena durante la formación del estado de la testamentaria del señor don Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 4.

2.2.4. Algunos pleitos

A lo largo de la carrera de los hombres de negocios era frecuente que se vieran implicados en algunos pleitos. Solían ser problemas con otros comerciantes. En muchas ocasiones las razones estaban relacionadas con que no llegaban a un acuerdo en pagos, liquidaciones, etc. Miguel Iribarren participó en algunos pleitos debido a sus negocios, aunque también asistió a otros como mediador de las partes implicadas.

En cierta ocasión, Miguel Iribarren llevó a juicio a Pedro Francisco Marco, un comerciante de La Habana. El navarro lo acusaba de que no había pagado una letra de cambio que había aceptado²⁰³. Según el habanero, había aceptado la libranza de Iribarren y de Juan Martín Aguirre por la consideración que tenía hacia al primero, aunque en realidad entendía que no tenía que pagar una cantidad tan alta²⁰⁴. Por su parte, desde Madrid, Rafael Orozco intentó mediar para que se resolviera el asunto cuanto antes, para ello pidió ayuda a Juan Ignacio Urriza, que pertenecía al tribunal donde se estudiaba el asunto²⁰⁵. Además, Orozco intentó buscar el apoyo del virrey de Cuba, José Ezpeleta²⁰⁶.

En 1787, Miguel Iribarren observó que en uno de los barcos que procedían de Veracruz le llegó menos plata de la debida. Pascual José Portillo era el encargado de cuidar de la consignación. Según las cuentas, faltaban 78 pesos fuertes, cantidad que Iribarren reclamó a Portillo. Hasta que solucionaron el problema, todo el cargamento de plata se quedó en el depósito del Consulado²⁰⁷.

²⁰³ "Pleito de Pedro Francisco Marco con Miguel Iribarren". AVP, c. 62, exp. 1-12.

²⁰⁴ "[...] sino que se le haya atribuido un concepto indecoro, a cualquier comerciante de estimación, y probidad faltando a la confianza, que es la base fundamental de las operaciones mercantiles. Pero mirando con una generosa indiferencia la censura poco honorífica que se hace de su conducta, como que solo se funda en unos privados resentimientos que no tienen relación con la justicia de la causa, procederá a manifestar las solidistas razones que apoyan la pretensión introducida que será su más juiciosa, y enérgica apología". "Pleito de Pedro Francisco Marco contra Miguel Iribarren". AVP, c. 62, exp. 1-12.

²⁰⁵ "[...] a fin de que atendiese y protegiese las dependencias de mi amigo D. Miguel Iribarren que se hallan en el tribunal de V.M. y ahora le repito mi súplica sobre lo mismo, a fin de que mande se despachen con la mayor prontitud posible, pues no solicitando este caballero más que la rigurosa justicia, en la retardación de ella experimenta más fuertes extorsiones, por lo cual yo le suplico con la mayor instancia le conceda esta gracia, pues además de ser por su arreglado proceder y apreciables circunstancias acreedor a la mayor atención: tiene para nosotros la recomendación de ser íntimo amigo de nuestro conde de Gálvez y su apoderado en Cádiz y, por consecuencia, debe ser este un motivo más para que V.M. le conceda la gracia que solicita; y yo logre la satisfacción de servirle; a lo que le quedaré muy agradecido". "Carta escrita por Rafael Orozco a Juan Ignacio Urriza del 5 de enero de 1787". AVP, c. 63, exp. 1-6.

²⁰⁶ "[...] como estas son tan justas como del arreglado modo de pensar de este caballero, son también acreedores a que yo con las mayores instancias le suplique las atienda con preferencia a otras, sin que por parte del nominado Iribarren se solicite más que la pura justicia, pero que esta no se le retarde es lo que pide a la bondad de V.M. para que no prosiga experimentado en las demoras, más extorsiones que las que tan sin razón ha tolerado: cuáles sean sus dependencias se las manifiesta D. Agustín Ramírez Ortuño, su apoderado en esa, que pasará a ofrecerse a la obediencia de V.M.

Yo espero merecerle este favor a que es acreedor el señor de Iribarren, y que V.M. protegerá este asunto en cuanto este en su arbitrio a lo que le quedaré sumamente reconocido [...]."

[...] P.D. Además de la amistad que profeso al Señor Iribarren, es amigo íntimo de nuestro conde Gálvez y su apoderado en Cádiz, ya puede V.M. considerar qué circunstancia es esta para mí tan fuerte, para servirlo en cuanto guste". "Carta escrita por Rafael Orozco a José Ezpeleta del 5 de enero de 1787". AVP, c. 63, exp. 1-6.

²⁰⁷ "Carta de Pascual José Portillo a Rafael Orozco del 27 de febrero de 1787". AVP, c. 63, exp. 1-6.

La testamentaria del pamplonés se vio envuelta en un pleito con Luis Segundo Aristegui, conde de Mirasol. La raíz del problema se remontaba a la época en que Francisco Aguirre Andrés (cuñado de Iribarren) y Lorenzo Aristegui formaban parte de la Compañía Gaditana de Negros. En el capítulo 4 se comentó, que durante un período de tiempo, la compañía estuvo bajo la dirección conjunta de Francisco Aguirre Andrés y Lorenzo Aristegui, hasta la muerte del último. Luego continuó al frente Francisco Aguirre Andrés. Debió ser entonces cuando surgieron los problemas entre Aguirre Andrés y el heredero Aristegui, Luis Segundo (conde de Mirasol), por unas cuentas que tenían que liquidar. Aguirre Andrés intentó encontrar una solución buscando la opinión de una tercera persona neutral; sugirió a Juan Bautista Uztáriz por ser cuñado del conde de Mirasol²⁰⁸. Sin embargo, éste no quiso escuchar la opinión del interventor y aplazó el problema para más adelante.

Cuando murió Francisco Aguirre Andrés en 1763, la junta de accionistas de la Compañía Gaditana de Negros nombró a su cuñado, Miguel Iribarren, director de la firma. Esta vez Luis Segundo Aristegui tampoco formó parte de la dirección de la compañía²⁰⁹. Fue entonces cuando el conde de Mirasol intentó percibir de nuevo cierta cantidad de la viuda de Aguirre Andrés, Ana Ramírez Ortuño. Ella también trató de resolver el problema nombrando dos interventores y sugirió que en el caso de que no se pusieran de acuerdo, los dos interesados buscarían un tercero. Luis Segundo Aristegui tampoco aceptó esta solución; él quería elegir al tercer interventor, algo que no podía aceptar Ana Ramírez Ortuño. Cuando ella murió, Aristegui no intentó llegar a un acuerdo con Miguel Iribarren. Esperó a su muerte para volver al tema, cuarenta y tres años después, pero esta vez con el nieto de Aguirre Andrés, Francisco de Paula Iribarren. El marqués de Villarreal de Purullena, en nombre de la testamentaria de su padre, sostenía que las cuentas con Lorenzo Aristegui estaban liquidadas hacía muchos años y que ya le habían pagado una parte de la cantidad. En cuanto al resto, no se lo habían dado por una prohibición del presidente de la Casa de la Contratación. Se trataba de una orden que no se había anulado; además, Miguel Iribarren por su cuenta, había tratado de compensarle con una cierta cantidad de dinero²¹⁰. Parece que finalmente la justicia dio por concluido el asunto.

Miguel Iribarren tuvo que prestar declaraciones a raíz del pleito interpuesto por Felipe de las Plazas a Miguel Corcuera, en los años 1789-1792. Corcuera fue durante muchos años el cajero de la compañía de comercio de Francisco Aguirre Andrés, suegro de Miguel Iribarren. Durante ese tiempo, Corcuera había sustraído de la caja 90.000 pesos. Al declararse en quiebra, sus acreedores nombraron síndico a Francisco Aguirre Andrés. Miguel Iribarren estuvo a cargo

²⁰⁸ Consultar Árbol genealógico 2.

²⁰⁹ "Testamentaria de Miguel Iribarren 1805-1806". AVP, c. 49, exp. 5.

²¹⁰ "Declaración de Francisco de Paula Iribarren sobre el pleito de Luis Segundo Aristegui con la testamentaria de su padre, Miguel Iribarren de 1805". "Testamentaria de Miguel Iribarren". AVP, c. 49, exp. 5.

de la testamentaria de su suegro y por ello trató de recuperar la cantidad adeudada por Corcuera²¹¹.

2.2.5. Opinión frente al Libre Comercio

Nueve años después de la implantación del Libre Comercio por el Decreto de 1778, la Corona expidió una Real Orden dirigida a los consulados. El objetivo era obtener información de los resultados de la aplicación del Libre Comercio en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones y de otra serie de aspectos más precisos relacionados con la mejora del sistema, como la regulación del comercio de Nueva España que, hasta el momento, había quedado fuera del Reglamento²¹². La Real Orden se difundió entre todos los consulados españoles y el de Nueva España. Más tarde, también se envió a los cuerpos de comercio hispanoamericanos y, en su defecto, a las autoridades competentes. En Cádiz, el Consulado mandó el cuestionario a sus miembros y treinta de ellos redactaron un informe en el que explicaron su parecer sobre las distintas cuestiones. Fue entonces cuando nombraron una junta para estudiar la documentación, integrada por quince personas; entre ellas se encontraba Miguel Iribarren. Es interesante saber que en el informe final elaborado por la comisión, además de ofrecer las conclusiones de los informes aportados por los treinta, algunos miembros de la junta dieron sus opiniones relativas a algunas cuestiones concretas. Antonio García-Baquero recoge la opinión de Iribarren respecto al Libre Comercio. Este hombre de negocios apoyaba el sistema de flotas, frente a los registros sueltos y al Libre Comercio. Comentaba que, desde el Decreto de 1778, habían salido ganando los comerciantes americanos y muchos europeos, en cambio, a los españoles les había perjudicado el nuevo sistema²¹³.

En otro informe elaborado por José Echea, Miguel Iribarren y José Gutiérrez de la Huerta, los comerciantes realizaron un cálculo de las remesas de mercancías que se habían enviado a América antes y después del Decreto de Libre Comercio. En primer lugar, estudiaron el trienio anterior, correspondiente a los años 1776-1778. Calcularon que había salido del puerto de Cádiz mercancía por valor de 72.968.595 pesos, de manera que, a cada año correspondía de media 24.322.865 pesos. El segundo trienio correspondía a los años 1784-1786. El valor de las mercancías que llegaron a América procedente de todos los puertos españoles habilitados era de 109.687.486 pesos, que correspondía a 36.385.360 pesos de media. Aunque en el segundo período se había mandado a Indias 12.062.495 pesos más, estos hombres de negocios sostenían que no era debido al Libre Comercio, sino al desorden que se había producido como consecuencia del mismo. Decían que a pesar de haber mandado más mercancía, había habido perjuicios, como atraso en el giro, pérdidas en los envíos, ventas de las mercancías por menos

²¹¹ "Pleito de Felipe de las Plazas contra Miguel Corcuera 1789-1792". AHN, *Consejos Suprimidos*, leg. 20.246.

²¹² García-Baquero (1999, 17-30).

²¹³ García-Baquero (1999, 312-317).

precio de lo que valían, esto tenía como consecuencia la quiebra de muchas casas comerciales en Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, etc²¹⁴.

Dos días antes del 18 de octubre de 1787, la fecha oficial en la que se expidió la Real Orden desde Madrid, Rafael Orozco pidió a Iribarren que le remitiera un informe sobre el comercio de Cádiz, así como sugerencias para conseguir su mejora. Orozco en ningún momento comentaba en su carta para qué era el informe o la identidad de quien lo solicitaba²¹⁵. Todo parece indicar que Iribarren mandó el texto en las mismas fechas en que el Consulado gaditano redactó el informe oficial para Madrid. El documento de Iribarren debió de haberse escrito a raíz del cuestionario oficial del Consulado. En Madrid, Rafael Orozco mostró en algunos círculos el documento del navarro " [...] a varios amigos a quienes enseñé el papel de V.M. en punto a los daños del Comercio les ha gustado tanto que me han pedido copias, y me han confesado de pleno que son verdades innegables, cálculos sin falacia, y daños que es preciso corregir si ha de florecer el comercio español; por lo que creo firmísimamente que habrá gustado a la Corte el papel del Consulado, pero como son tantas las dificultades que vencer por los intereses de los extranjeros se necesita mucha maña y tiempo para ejecutarlo"²¹⁶. Rafael Orozco aludía por primera vez al documento oficial del Consulado, dando a entender que ambos escritos apoyaban las mismas ideas.

En cuanto a las encuestas de los comerciantes de Cádiz, todas coincidían en señalar que en un principio el Libre Comercio aumentó el giro en la Carrera, sin embargo, no fue en beneficio de los comerciantes nacionales, sino de los extranjeros. Algunos productos foráneos se vendían en América como si fueran nacionales "[...] la malicia ha descubierto modo de que con la capa de nacionales se introduzcan géneros extranjeros prohibidos"²¹⁷. Algunos de los comerciantes gaditanos que contestaron al cuestionario propusieron que Cádiz fuera junto a Santander el único puerto autorizado para la exportación de mercancías extranjeras, además de productos nacionales; de este modo se reduciría a dos el número de puertos autorizados para el comercio americano²¹⁸. Hay que señalar que no todos opinaban igual: Nicolás de la Cruz Bahamonde, conde de Maule, que hizo su fortuna en la época del Libre Comercio, centró su actividad en el comercio con Chile²¹⁹.

²¹⁴ García Baquero (1999, 335-349).

²¹⁵ "Esta muy bien que cuando haya lugar me remita V.M. copia de la consabida representación de ese comercio sobre medios de mejorar, lo estimará mucho el sujeto para quien está destinada, y de paso la leeré con mucho gusto". "Carta de Luis Arnaldo Monier del 16 de octubre de 1787". AVP, c. 63, exp. 1-6.

²¹⁶ "Carta de Rafael Orozco del 25 de abril de 1788". AVP, c. 63, exp. 1-6.

²¹⁷ Extraído del expediente de P. García Pavón, en García-Baquero (1999, 52). Los tratadistas de la época eran conscientes del volumen de manufacturas extranjeras que se introducían en España y en sus posesiones americanas. Una cuestión diferente eran las distintas posturas que tomaban para solucionar el problema. El bilbaíno Nicolás Arriquirar hablaba de comercio británico como modelo porque, en proporción, eran más importantes sus exportaciones que las importaciones. Sostenía que, si la industria era propia, el comercio iba a ir bien "Si la industria es de propiedad, su comercio es activo y bueno; pero si es extranjera, el comercio es pasivo y contrario". En Astigarraga y Barrenechea (1986, 195-211).

²¹⁸ Uno de los que proponía esta idea era el navarro Juan Tomás Micheo. García-Baquero (1999, 69).

²¹⁹ Era un claro defensor del Libre Comercio porque se enriqueció con él. Sostenía que la causa de la crisis del comercio gaditano no era el Libre Comercio, sino las guerras revolucionarias, además de un envío masivo de mercancía a América que saturó el mercado. Ravina Martín (1997, 59-60).

Un año más tarde, Rafael Orozco se hacía eco en otra de sus cartas de los comentarios de muchos comerciantes peninsulares que culpaban a la comunidad mercantil gaditana de los problemas del Libre Comercio. Rafael Orozco daba su apoyo a Cádiz y a sus comerciantes y resaltaba la posición geográfica privilegiada de la plaza andaluza frente a las demás: *"No extrañe V.M. que de aquí escriban que se intenta la ruina de Cádiz, pues no consiste en que Cádiz perjudique a los puertos habilitados, sino a la gran emulación que da a la Corte con una rica población, pero aunque es cierto que es grande el odio y tema que tienen con ese comercio, pues mucho antes de ahora es el Sistema de los nuevos proyectistas de comercio que el de Cádiz, quien tiene la culpa de que no se siga el Comercio Libre, y quien alborota y perturba con sus quejas y representaciones el nuevo sistema de comercio, y este es el gran tema que hay con Cádiz, y no otra cosa, pero amigo lo que Dios hace es muy difícil lo puedan estorbar los hombres, pues la situación local que tienen en el globo es imposible de que se la quiten, y por consecuencia ha de ser siempre a donde vayan todos los extranjeros por conveniencia propia en sus navegaciones, y esto la ha de hacer la primera plaza del comercio del reino"*²²⁰.

La opinión de terceros aporta información sobre la consideración que de Miguel Iribarren se tenía en Cádiz. En una ocasión, un comerciante llamado Francisco Lozano le pidió a Iribarren que hablase con hombres del comercio de Cádiz para que cargasen sus mercancías en un barco que Orozco tenía preparado para salir, pero que no lo conseguía fletar: *"[...] lo cual puede hacer sin trabajo alguno el señor don Miguel Iribarren, como sujeto que tanto puede, pues en sus tertulia, o cuando se suscite conversación, con facilidad podrá estimular a muchos para que prefieran con su carga a mi fragata [...]"*²²¹. Hay que señalar que a lo largo de los años que Iribarren vivió en Cádiz tuvo oportunidad de ofrecer su opinión a los distintos gobernadores de la ciudad. Por ejemplo, escribió dos informes al conde de O'Reilly (hay que recordar que se encargó de su testamentaría). Redactó tres informes más a Joaquín Fondesviela y uno al conde de Cumbre Hermosa. Iribarren fue muy amigo de Luis de Las Casas, quien murió en su vivienda. El navarro le escribió tres informes cuando de Las Casas era gobernador de Cádiz. Mandó dos informes a José de Iturrigaray y otros muchos al marqués de Morla y al marqués de la Solana²²².

La figura de Miguel Iribarren no destacó por su condición de naviero, ya que sólo hay constancia de que era dueño de un barco, una propiedad que compartía con Pablo Mayo. Como se dijo anteriormente, dicho navío era el San Pascual Bailón, alias El Brillante. Habitualmente el navío hacía la ruta Cádiz-Vecracruz, aunque a veces hacía una parada en La Habana.

²²⁰ "Carta de Rafael Orozco del 21 de abril de 1789". AVP, c. 63, 1-6.

²²¹ "Nota de Francisco Lozano, 5 de mayo de 1786". AVP, c. 63, 1-6.

²²² "Informes realizados por Miguel Iribarren a los gobernadores de Cádiz". AVP, c. 55.

2.3. Compañías de seguros

Miguel Iribarren, al igual que otros muchos hombres de negocios del Cádiz de finales del siglo XVIII, invirtió parte de sus beneficios comerciales en la adquisición de acciones de compañías de seguros. De hecho, Iribarren destacó por ser unos de los mayores inversores de Cádiz. La tabla 52 resume su contribución en las diversas firmas; además, indica la dirección y el fondo de la sociedad.

Tabla 52: Participación de Miguel Iribarren en compañías de seguros de Cádiz (1789-1806) ²²³

Fecha duración	Directores y consiliarios	Fondo	Acciones/pesos
1789-1795	Domingo Esteban Olza (dir.) Juan Tomás Micheo Miguel Iribarren Javier Ignacio Amenábar (cons.)	730.000	2/20.000
1789-1795	Agustín Ramírez Ortuño Miguel Iribarren (dirs.)	450.000	Desconocido
1791-1797	Domingo Behic y Servando Millet Carasa, Bernal y Cía. Magon, Lefer Hermanos Lecouteuls Desportes Cía. Dechegaray hermanos. (cons.)	500.000	2/20.000
1792-1797	Andrés Mathews (dir.) Miguel Iribarren Manuel Álvarez Campana (cons.)	400.000	2/20.000
1792-1798	Juan Bonneval (dir.) Miguel Iribarren Tomás Gervinai Domingo Behic (cons.)	520.000	3/30.000
1793-1799	Rafael Vicario de Iñigo José Ignacio Lazcano (dirs.) Diego Fernández Jiménez José A. Gutiérrez de la Huerta Alejandro Rizo (cons.)	400.000	2/20.000
1793-1798	Francisco de Jado Castillo (dir.) Francisco Rodríguez Torices Pedro Urraco Jacobo Galván (cons.)	500.000	2/20.000
1793-1799	Pedro Martínez de Murguía Antonio Padillo (dirs.) Juan Francisco Vea-Murguía Juan Santiago Lobo Tomás Izquierdo (cons.)	400.000	3/30.000

²²³ La mayoría de las escrituras de fundaciones de seguros estudiadas se encuentran en AGI, *Sección Consulados*, leg. 78.

Fecha duración	Directores y consiliarios	Fondo	Acciones/pesos
1794-1800	Pascual de Arteaga Jorge Martínez Amador (dirs.) Carasa Hijo Bernal y Cía. José Marliani Francisco Javier González Alonso Nuñez de Castro (cons.)	300.000	1/10.000
1794-1800	Tomás Martínez de Junquera (dir.) Miguel Iribarren Domingo Esteban Olza Miguel de Andrés Arroyo Pedro Zulueta (cons.)	420.000	2/20.000
1794-1800	Isidro Angulo Teodoro Antonio de Oña (dirs.)	310.000	2/20.000
1794-1800	José Goin y Martel (dir.) Francisco de Jado y Castillo Juan Antonio Imbrechts José Ignacio Inciarte (cons.)	300.000	2/20.000
1794-1800	Hipólito Guerra (dir.)	300.000	2/20.000
1795-1800	José Ramos (dir.) Miguel Iribarren Pedro Urraco José Ignacio de Hemas (cons.)	320.000	2/20.000
1795-1801	Sebastián Lasqueti José María Lasqueti Pedro de Smidts (dirs.)	500.000	2/20.000
1795-1801	Rafael Vicario de Íñigo José Ignacio de Lazcano Diego Vicario de Lara (dirs.) Miguel Iribarren Alejandro Risso Pedro de Urraco (cons.)	300.000	3/30.000
1795-1801	Andrés Lacasa (dir.) Miguel Iribarren Domingo Behic Benito de la Piedra (cons.)	400.000	3/30.000
1795-1801	Agustín Ramírez Ortuño (dir.) Francisco del Valle Miguel Iribarren Andrés Matew (cons.)	500.000	9/90.000
1795-1800	José Lizarza Ezequiel Lizarza (dirs.) Jorge de Araurrenechea Miguel Iribarren (cons.)	400.000	3/30.000

Fecha duración	Directores y consiliarios	Fondo	Acciones/pesos
1795-1800	Viuda de Necochea Urzainqui (dir.) Cristóbal Javier Istúriz Javier Ignacio de Amenábar Micheo, padre e hijo (cons.)	500.000	2/20.000
1796-1801	Basilio de Gelos (dir.) Miguel Iribarren Domingo Terry (cons.)	300.000	2/20.000
1796-1801	Basilio de Florencio José Ceruti (dirs.) Francisco Martí y Hemas José Ignacio (cons.)	300.000	1/10.000
1796-1801	Juan Francisco Alzueta Juan José Beratarrechea (dirs.)	500.000	2/20.000
1796-1801	José Domingo Garrastazu (dir.) Francisco Martí José Ignacio de Hemas (cons.)	200.000	1/10.000
1796-1802	Vicente de la Torre (dir.) Miguel Iribarren Domingo Tomás Terry (cons.)	400.000	2/20.000
1802-1806	Florencio José Ceruti (dir.)	190.000	1/10.000

La tabla anterior muestra la participación de Miguel Iribarren en distintas compañías de seguros entre 1789 y 1802; en este período de tiempo el navarro adquirió acciones pertenecientes a 26 firmas distintas. En la mayoría de ellas adquirió 2 acciones. Hay algunas excepciones; en cuatro ocasiones se hizo cargo de 1 sola acción; en 5 compañías adquirió 3 participaciones y, en otra, era el propietario de 9. No era habitual que los hombres de negocios se hicieran cargo de 2 acciones, generalmente preferían adquirir algunos títulos sueltos de distintas compañías, ya que cada acción valía 10.000 pesos.

En cuanto a las fechas en las que Iribarren adquirió las acciones, hay que señalar que en 1789 se incorporó a 2 sociedades. Además, en ambas formó parte del comité directivo. El pamplonés fue uno de los consiliarios de la firma presidida por Domingo Esteban Olza. La dirección de la compañía estaba en manos vascongadas, Olza, Micheo, Amenábar e Iribarren. La otra sociedad estaba dirigida por Agustín Ramírez Ortuño. Anteriormente se comentó que hay constancia de que Miguel Iribarren fue el responsable de la promoción y de la constitución de dicha sociedad por acciones. Sin embargo, la puso en manos de su tío político para ayudarle a superar sus dificultades económicas. No hay referencias del número de participaciones que Iribarren tenía en esa empresa.

En 1791 Miguel Iribarren formó parte de una compañía de seguros bajo la dirección de Domingo Behic y Servando Millet, en la que adquirió dos acciones valoradas en 20.000 pesos. Al año siguiente, se hizo cargo de participaciones pertenecientes a dos compañías dirigidas por Andrés Mathews y Juan

Bonneval, de las que formó parte como consiliario y realizó una inversión de 50.000 pesos. En 1793 intervino en la constitución de tres compañías por acciones, que le costaron 70.000 pesos repartidos en 7 títulos. Al año siguiente el navarro adquirió acciones de 5 compañías de seguros; una participación valorada en 90.000 pesos, repartidos en 9 acciones. Formó parte de la dirección de la compañía de seguros que estaba a cargo de Tomás Martínez de Junquera. El año 1795 destacó por las inversiones de Iribarren en el negocio del seguro. El navarro eligió 7 compañías, en las que se hizo cargo de un total de 24 acciones (240.000 pesos), que correspondían a 2 o 3 acciones por compañía, a excepción de la sociedad dirigida por Agustín Ramírez Ortuño, en la que Iribarren era dueño de 9 participaciones. En esta ocasión, el navarro fue consiliario de una sociedad presidida por José Ramos, Rafael Vicario de Iñigo, José Lizarza y Agustín Ramírez Ortuño.

En 1796 Miguel Iribarren invirtió nuevamente en la adquisición de 8 acciones, repartidas en 5 compañías de seguros. El navarro formó parte, como consiliario, de la dirección de las compañías de Basilio de Gelos y de Vicente de la Torre. Por último, en 1802 participó en la sociedad liderada por Florentino José Ceruti con 1 acción. Del análisis de estos datos se desprende que en aquellas compañías en la que Iribarren participó en su dirección, adquirió al menos 2 acciones. En cuatro ocasiones se hizo cargo de 3 participaciones en cada sociedad y de 9 en la firma de Agustín Ramírez Ortuño. Se dio la excepción de una sociedad en la que no participó en su dirección, aunque, adquirió 3 acciones. La compañía estaba dirigida por los vascongados Pedro Martínez de Murguía y Juan Francisco Veá-Murguía, y los gaditanos Antonio Padillo, Juan Santiago Lobo y Tomás Izquierdo. En cuanto a su grado de participación en las compañías de seguros, hay que recordar que formó parte de la dirección de 11 de las 26 que eran. En 1789 formó parte en una sociedad cuya dirección era íntegramente vascongada; además de Iribarren, formaban parte Domingo Esteban Olza, Juan Tomás Micheo, Javier Ignacio Amenábar y tenía un fondo de 730.000 pesos.

Sin embargo, en el resto de las compañías en las que tomó parte activa, no era tan claro el dominio absoluto en la dirección de los navarros y vascos, aunque sí se puede afirmar una presencia significativa de comerciantes nacidos en Navarra y en el País Vasco. En la firma dirigida por Martínez de la Junquera dos de sus consiliarios eran navarros. Lo mismo sucedía en la liderada por Vicario de Iñigo, de la que formaban parte los vascongados Urraco e Iribarren. Otras veces compartían la dirección con algunos comerciantes extranjeros de reconocido prestigio en Cádiz, como Domingo Behic, Domingo Tomás Terry o Andrés Mathews²²⁴. Además, otros hombres de negocios de la ciudad participaban en estas sociedades, muchos de ellos habían nacido en Cádiz y algunos eran originarios del norte peninsular, de Burgos y de Cantabria. En estas inversiones, sin

²²⁴ Sobre la compañía Casaubon, Behic, Bustos Rodríguez (1995, 203-215). En relación a Diego Tomás Terry, Bustos Rodríguez (1995, 342); Fernández Pérez (1997, 217).

duda, la confianza jugó un papel importante a la hora de que los comerciantes se decidieran a invertir en una compañía o en otra. A veces pesaba más la condición de familiares, paisanos; otras veces, se valoraba la solidez de ciertos hombres de negocios, el caso de Terry, Behic o Vicario de Iñigo. En cuanto a la participación de Iribarren en compañías de seguros, queda calcular a cuanto ascendía su inversión. Cada acción costaba 10.000 pesos, de manera que el navarro invirtió en estas sociedades entre 1789 y 1802, al menos 580.000 pesos (falta conocer las acciones que tenía en la primera sociedad dirigida por Ramírez Ortuño). Se trataba de una cifra muy elevada, equiparable al fondo total de una sólida compañía de seguros.

No hay duda de que Miguel Iribarren era conocido en el mundo de los seguros marítimos. En mayo de 1789, un grupo de hombres de negocios de Madrid le presentó un proyecto para que les diera su opinión. Describía la construcción de una fábrica para curtir suelas. Querían que alguna casa de seguros de Cádiz se hiciera cargo del proyecto, para lo que pedían la intercesión de Iribarren²²⁵. Buscaban asegurar el fondo de la sociedad con unos 100.000 pesos. Los accionistas redactaron detalladamente las características de la fábrica, para que los aseguradores supieran los riesgos que corrían: *"Como esta especie de seguros no está practicado en España se hace preciso manifestar muy por menor al asegurador el gobierno interior de la fábrica, para que impuesto conozca cuál es el riesgo que corre, y proporcione el premio que se ha de pagar, formando un cabal juicio sobre esta dependencia"*²²⁶. Los accionistas también querían tener una tienda para vender al por menor. Iribarren corrigió algunas deficiencias del proyecto y les propuso que edificaran la fábrica en la Sierra de Ronda; de este modo estaría cerca de Cádiz y, por otro lado, también tendría acceso al interior peninsular.

2.4. Compañía Gaditana de Negros

Uno de los puntos del capítulo 4 se dedicó a conocer la participación vascongada en el comercio de negros en América. Unos de los socios fundadores de la Compañía Gaditana de Negros, fueron José Ramírez Ortuño y Francisco Aguirre Andrés. Además, este último fue el director de la firma durante algunos años. En 1772, cuando la compañía empezó a marchar mal, se estudiaron los libros de contabilidad y descubrieron que Aguirre Andrés debía a la compañía unos 24.228 pesos. Probablemente se correspondía con el valor de las acciones de la compañía que nunca llegó a abonar a caja. Más adelante se hizo una reestructuración de la sociedad, que pasó a llamarse Aguirre, Aristegui y Cía., a pesar de ello, Aguirre Andrés continuó siendo su director²²⁷. A su muerte, su yerno, Miguel Iribarren se

²²⁵ "Carta de Rafael Orozco del 22 de mayo de 1789". AVP, c. 61, exp. 1-6.

²²⁶ "Carta de Rafael Orozco del 22 de mayo de 1789". AVP, c. 61, exp. 1-6.

²²⁷ AGI, *Indiferente General*, leg. 2280. En Torres Ramírez (1973).

hizo cargo de la dirección de la compañía, lamentablemente la bibliografía apenas aporta información de su labor en la misma.

2.5. Inversiones inmobiliarias

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, hay que advertir, por un lado, que Miguel Iribarren Polo adquirió algunas propiedades en Cádiz con el beneficio de sus negocios. Por otro, habría que sumar, los bienes que llegaron a sus manos por el matrimonio con Antonia Aguirre Andrés. En los padrones municipales de Cádiz hay referencias de que en 1797 era propietario de tres fincas (situadas dos de ellas en la calle San Carlos y otra en San Alejandro)²²⁸. Se puede apreciar una notable diferencia respecto a las inversiones inmobiliarias de la familia Uz-táriz que se vieron en el capítulo 7. Iribarren prefirió emplear sus beneficios en la compra de acciones de compañías de seguros. En cuanto a su hijo Francisco de Paula Iribarren, a pesar de ser propietario de varias casas, alquiló algunos inmuebles en Cádiz. Era dueño de una vivienda en la calle de los Doblones, el entresuelo de una casa situada en el barrio de San Carlos, un inmueble en la Alameda, el primer piso de una casa en el barrio de Santiago y el piso principal de una finca en la calle de la Torre²²⁹. Probablemente utilizaba dichas fincas como almacén para sus mercancías. En relación a las propiedades que adquirió mediante herencias, habrá ocasión de conocerlas al estudiar el patrimonio.

3. Liquidación de bienes

La documentación disponible relativa a la testamentaria de Miguel Iribarren no informa sobre los resultados finales de la liquidación de bienes. Sin embargo, aporta documentación que indica que el navarro murió con algunas deudas importantes. Lamentablemente estos documentos no informan sobre la causa o causas de los problemas financieros que sufrió el pamplonés al final de sus días. Podría deberse a muchas razones, apuntamos la fuerte inversión que hizo en compañías de seguros. A partir de la guerra con Inglaterra de 1796, se sucedieron cinco años de pérdidas que acabaron prácticamente con el comercio de Cádiz y con el negocio de los seguros; de manera que muchas firmas quebraron²³⁰. Además, estos conflictos tuvieron que afectar de manera directa a la fluidez de su comercio. En la correspondencia de Miguel Iribarren con sus contactos en Hamburgo había muchas referencias a las consecuencias negativas de la guerra de 1796, que fue la causa de que se quedaran prácticamente paradas las operaciones mercantiles entre Cádiz y Hamburgo. Además, Iribarren participó

²²⁸ "Padrón de contribuyentes por barrios de 1797-1799". AHMC, *Sección Padrones y Censos*, lib. 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026.

²²⁹ "Inmuebles alquilados por Francisco de Paula Iribarren 1823-1832". AVP, c. 24, exp. 1-6.

²³⁰ Carrasco González (2000, 135). Hay que recordar las palabras citadas anteriormente del conde de Maule sobre los desastres de la guerra con Inglaterra de 1796.

en los últimos años de la Compañía Gaditana de Negros, una sociedad que tuvo problemas financieros.

3.1. Cuentas de la casa comercial

Francisco de Paula Iribarren se encargó de todas las gestiones de la testamentaría de su padre. En la documentación que se conserva en el archivo de Villarreal de Purullena hay una relación de acreedores y deudores del difunto, aunque no se informa de las cantidades que se debían²³¹. En las tablas 53 y 54 aparece la relación de acreedores, clasificados por su procedencia geográfica.

Tabla 53: Los acreedores de Miguel Iribarren en España

España	Acreedor
Barcelona	Miguel Antonio de Zabalza
Cádiz	Acreedores de Rivero e hijo
Cádiz	Francisco de Paula Iribarren
Cádiz	Micaela Antonia de Iribarren
Cádiz	Testamentaría de Ana Ramírez Ortuño
Cádiz	Juglá y Demelet Cía.
Cádiz	Juan Bautista de Azpilcueta
Cádiz	Francisco Javier de Azpilcueta
Cádiz	Antonia de Azpilcueta
Cádiz	Rafael Rodríguez de Hucha (O. de San Francisco)
Cádiz	Testamentaría de Luis de Las Casas
Cádiz	Josefa Bernarda Salsamendi
Cádiz	Compañía de seguros dirigida por José de Lizarce
Cádiz	Luis de Gangollo
Cádiz	Gaspar de Amenábar
Cádiz	Cayetano de Vera
Cádiz	Agustín Ramírez Ortuño
Cádiz	Quiebra de Eguia, Olave, Guisasola y Cía.
Cádiz	Testamentaría de Rosa García de las Huertas
Cádiz	Real Asiento de Negros
Cádiz	Hipólito Guerra
Cádiz	Fould de París

²³¹ "Nómina de los deudores de Miguel Iribarren, realizada por su hijo el marqués de Villarreal de Purullena del 5 de marzo de 1805". AVP, c. 49, exp. 6.

España	Acreedor
Cádiz	Joaquín de Ulibarry
Cádiz	Viuda del conde de O'Reilly
Carraca	Manuel García Puebla
El Puerto de Sta. María	Martinea Zarasa
Granada	Marquesa de Casares
Granada	Tomás de Morla
Isla de León	Rosa de Luque
Madrid	Juana Garnier, viuda de Francisco Javier Goicoa
Madrid	Francisco de la Pedrueza
Mijas (Malaga)	Francisco Ascanio Pastrana
Sanlúcar de B.	José Matías Aguilar
San Sebastián	José Vicente de Elizondo
San Sebastián	Antonio Oláquez Feliz
Sta. Cruz Tenerife	Juan Descouber
Sta. Cruz Tenerife	Enrique Casalen
Sta. Cruz Tenerife	Juan de Matos
Santander	Santiago Gutiérrez de Gandarilla
Santander	Francisco de Peredo Somonte
Santoña	María Antonia Ortiz Castro

Tabla 54: Los acreedores de Miguel Iribarren en América y en Europa

América/ Europa	Acreedores
La Habana	Testamentaria del conde de Rivera Vinta
La Habana	Testamentaria del conde de Casamontalvo
La Habana	Bernardo de Goicoa
La Habana	Marqués de Casa Peñálvez
La Habana	Marqués de Arcos
La Habana	Condesa Viuda de Buenavista
Lima	Francisco Sagastabeitia
Nueva España	Gerónimo de Cortazar (Orden de San Francisco)
Nueva España	Testamentaria de Diego Lanz
Nueva España	Juan Felix López (Orden de San Francisco)
Santiago de Chile	La testamentaria de Bernardo Janeti
Génova	Antonio Chiapori Pascuale
Hirschberg	Testamentaria de Jeremías Kienling

Lamentablemente esta relación no sirve para calibrar las cuantías de las deudas. Al menos, puede ser útil para saber con qué plazas mantuvo negocios el navarro. En cuanto al marco geográfico de los acreedores, había dos escenarios: el territorio español y América latina. Sin duda, la ciudad donde el hombre de negocios contrajo más deudas fue en Cádiz, además de otros puntos de su bahía, como El Puerto de Santa María, la Carraca o la Isla de León. En cuanto al resto de Andalucía, Iribarren debía dinero en Granada y Mijas (Málaga). En el panorama nacional, destacaban los acreedores establecidos en Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastián y Barcelona. La mayoría de los acreedores americanos eran de La Habana; también tenía algunas cuentas pendientes en Nueva España, Lima y Santiago de Chile²³².

En cuanto a los acreedores residentes en Cádiz, muchos eran testamentarías que habían estado a cargo de Iribarren y que todavía no habían liquidado las cuentas²³³. Además, aparecían como acreedores sus hijos y algunos parientes, junto a algunas casas de comercio de la ciudad y la Compañía Gaditana de Negros, de la que fue director²³⁴. La información es más escasa en relación a los acreedores de otras plazas. Llama la atención que Iribarren se hiciera cargo de la testamentaría de los condes de Rivera Vinta, de Casamontalvo y de Buenavista, los tres eran residentes en La Habana y de la testamentaría de Bernardo Janeti, residente de Santiago de Chile. Gabriel Peñalver Calvo de la Puerta fue otro de sus acreedores, era primo de los Montalvo, unos de los contactos que Iribarren tenía en La Habana. Sebastián Peñalver era el padre de Gabriel, que fue acusado de haber colaborado con los ingleses durante la ocupación de la isla en 1762. Esta fue la causa de que su hijo no consiguiera un título nobiliario hasta 1790²³⁵. La información, que ofrece la documentación epistolar, informa sobre los suministros de azúcar que Iribarren recibía procedente de La Habana. Sin embargo, sólo aporta la identidad de los contactos del navarro en la isla (los Montalvo y Bernardo Goicoa²³⁶) y muy poco sobre los vendedores del azúcar.

Sin embargo, a través de un documento que se encontraba adjunto a la testamentaría de Iribarren es posible conocer unas deudas que éste tenía pendiente de pagar en la fecha de su muerte (tabla 55).

²³² La isla de Cuba experimentó una importante transformación socio-económica en la segunda mitad del siglo XVIII que estuvo muy relacionada con la producción azucarera. En los años 1781, 1782, 1784 y 1785, de Cuba salió hacia Cádiz respectivamente, el 81%, 45%, 64%, 62% del total exportado por la isla. Tornero Tinarejo (1984, 119-122).

²³³ Se habla del concurso de acreedores de la Casa Rivero e hijos, conde de Quinta Alegre, la testamentaría de su suegra Ana Ramírez Ortuño, la testamentaría del que fue gobernador de Cádiz, Luis de Las Casas, la testamentaría de la que Miguel Iribarren era interventor de Eguía, Olave, Guisasola Cía. y la testamentaría de Rosa García de las Huertas.

²³⁴ Parientes: Sus hijos, Francisco de Paula y Micaela Antonia Iribarren. Los parientes de su mujer, Juan Bautista Azpilcueta, Francisco Javier Azpilcueta, Antonia Azpilcueta y Agustín Ramírez Ortuño. Las casas de comercio: Juglá y Demelet; Gaspar Amenábar; Fould de París, por el tema de una letra de cambio; Hipólito Guerra, este último por el alquiler de algunas casas en Cádiz.

²³⁵ Amores Carredano (2000, 60).

²³⁶ Bernardo Goicoa fue durante un tiempo apoderado de la Compañía Gaditana de Negros, después de la ocupación inglesa de la isla en 1762. Junto a Alegría, intentó recuperar las propiedades de la compañía que habían vendido los ingleses. Gárate Ojanguren (1993, 156-159).

Tabla 55: Acreedores y deudas de Miguel Iribarren

Acreedor	Cantidad ²³⁷
Aguilar, José Matías	2.325
Azpilcueta, Antonia	11.229,6
Buenavista, condesa viuda de	112.949
Casa Peñalver, marqués de	49.936
Casalen, Enrique	37.754,9
Casares, marquesa de	39.558,31
Casas, Luis De las	5.057,19
Chiapori, Antonio	28.822
Cortazar, Gerónimo (O. San Francisco)	36.854,2
Elizondo, José Vicente	41.822
Janeti, Cayetano (testamentaria)	7.388
Kienling, Jeremías (testamentaria)	280.297
Lanz, Diego (testamentaria)	3.435
Matos, Juan	1.061,26
Morla, Tomás	722
O'Reilly, condesa viuda de	1.252,13
Ramírez Ortuño, Ana	53.732
Pereda Somonte, Francisco	5.821
Pedruenza, Francisco	110.027
Rodríguez de Hucha, Rafael (O. San Francisco)	58.408,24
Ulibarri, Joaquín	5.838
Vera, Cayetano	215.796
Zarasa, Martina	51.164

Las deudas sumaban un total de 1.161.247 reales de vellón, que equivalían a 77.112 pesos. La relación de deudores se incluye en la tabla 56 y 57.

²³⁷ Todas las conversiones de monedas se han realizado con la ayuda de las equivalencias de Rendón Fuentes (1763). Estas cantidades están expresadas en reales de vellón.

Tabla 56: Los deudores de Miguel Iribarren en España

España	Deudores
Algeciras	Francisco Javier de Castaños
Cádiz	Licenciado Manuel María Rubio
Cádiz	Gregorio de Villavicencio
Cádiz	Lucas Hipólito Seré
Cádiz	José Santiago Basterra
Cádiz	Juan José Ferrón
Cádiz	La Casa de la Misericordia
Cádiz	Testamentaria de Manuel Santibañez,
Cádiz	Juan Hipólito Gómez
Cádiz	Andrés García de Roiz
Cádiz	Juan Du-Columbier,
Cádiz	José Sinnot
Cádiz	Torres-Hermanos Cía.
Cádiz	Uztariz, Bernoya y Cía.
Cádiz	Francisco Carrera
Cádiz	Andres Mathews
Cádiz	Pedro Daza
Cádiz	Acreedores de Vicente de Baldase
El Pto. de Sta. María	Agustín Ramírez Ortuño
El Pto. de Sta. María	José Jiménez Coubiño
Granada	María Josefa Aróniz Bustamante
Granada	Tomás de Morla
Isla de León	Testamentaria de Andrés de Sierra
Isla de León	Lorenzo Meduna
Jerez de la Frontera	José María Lanz
Jerez de la Frontera	Luis Segundo Aristegui
Madrid	Duque de Arión
San Sebastián	Alejandro Montel
Zumaya (Navarra)	El convento de carmelitas

Tabla 57: Los deudores de Miguel Iribarren en América y Europa

América/Europa	Deudores
Buenos Aires	Francisco Ignacio Ugarte
Buenos Aires	Viuda de Necochea y Larralde
Caracas	Juan Bernardo de Larráin
La Habana	Testamentaria de Juan Tomás de Ciganda
La Habana	Juan de Zayas Santa Cruz
La Habana	Juan José de Iguarán
La Habana	Conde de Buenavista
La Habana	Bárbara O' Farril
Lima	José de Lasarte
Lima	Francisco Larrache
Lima	Testamentaria de Antonio López Escudero
Lima	Antonio Gómez Torres
Arequipa	Baltasar Conduela
Londres	Señores Garay, Eguino y Cía.
México	Melchor José de Foncerrada
Mexico	Testamentaria de Cayetano Dufresne
México	José Armona
Santiago de Chile	Salvador de Trucios
Veracruz	Isidro Ignacio de Zuloeta,
Veracruz	José Antonio de Galardy

Al igual que sucedía con los acreedores, los deudores de Miguel Iribarren eran mayoritariamente de Cádiz y de algunas poblaciones de su bahía. De forma puntual, Iribarren era acreedor de personas que residían en Madrid, San Sebastián y Zumaya. Los puertos americanos donde tenía deudores coincidían con los que tenía acreedores, puesto que se trataba de los puertos con los que Iribarren mantenía negocios. Principalmente eran La Habana, Lima, México, Buenos Aires, Caracas y Chile. Solo tenía un deudor en Europa, concretamente en Londres. Se conocen la identidad de algunos deudores que residían en Cádiz²³⁸. La Casa de la Misericordia que estuvo bajo su dirección durante muchos años, su primo político Pedro Daza y su amigo Andres Mathews, con quien participó en una compañía de seguros. Agustín Ramírez Ortuño, su tío político, le debía un dinero por unas mercancías que tenía a su cargo y que eran de Iribarren. De Jerez, Luis Segundo Aristegui era acreedor, por el asunto de la liquidación de la Compañía Gaditana de Negros. Las demás plazas españolas apenas estuvieron

²³⁸ Por ejemplo Gregorio de Villavivencio, José Santiago Basterra, Andrés García de Ros, Uztáriz, Bernoya y Cía., Andrés Mathews, Torres hermanos Cía., Lucas Hipólito Seré, de la compañía Verduc, Joly y Seré.

representadas entre los deudores; entre ellos se encontraba el convento de carmelitas de Zumaya donde vivían las hermanas de Iribarren.

En cuanto a las deudas americanas, en primer lugar se encontraban las de Lima y La Habana; fundamentalmente eran dependencias de Iribarren que las guardaban sus factores en dichas plazas, como Juan de Zayas Santa Cruz²³⁹. Bárbara Fabril pertenecía a una de las familias de hacendados más influyentes de La Habana, que también estuvo relacionada con la introducción de esclavos en la isla²⁴⁰. Pertenecía a una de las dos familias de Trinidad que dominaban el cabildo. También estaban algunos comerciantes de Nueva España, plaza con la que sostuvo un intenso comercio, primero, con la presencia de su hermano y más tarde con la intervención de algunos apoderados en Buenos Aires, Caracas, o Chile²⁴¹. También se conserva una relación de las cuentas en las que el navarro era acreedor. Se reproducen a continuación en la tabla 58.

Tabla 58: Deudores de Miguel Iribarren

Deudores	Cantidad (r. v.)
Aristegui, Luis Segundo	6.106
Aromiz, María Josefa	3.082
Buenavista, conde de	227.327
Casa de la Misericordia de Cádiz	28.892
Conduela, Baltasar	220
Morla, Tomás	35
Zayas Santa Cruz, Juan	26.805,28

Las deudas sumaban un total de 19.419 pesos. De manera que en el caso de que dicho documento contuviera todas las deudas de Iribarren, a su muerte el navarro debería 57.693 pesos. Sin embargo, dada la documentación conservada, no estamos en condiciones de ofrecer unas cifras definitivas.

3.2. Patrimonio inmobiliario

Miguel Iribarren quería que a su muerte se hiciera un inventario extrajudicial de sus propiedades²⁴². De hecho, en el archivo de Villarreal de Purullena, se

²³⁹ Amores Carredano (2000, 345-346).

²⁴⁰ Amores Carredano (2000, 144).

²⁴¹ Uno de sus deudores de Buenos Aires era Francisco Ignacio Ugarte. Según Frías y García-Belsunse (1996, 46-7) fue un comerciante que acumuló una importante fortuna. El conde de Premio Real era representante en Buenos Aires del comercio de la familia Lavalle que residía en Lima. Mazzeo de Vivó (1999b, 79). También de Buenos Aires era la casa de la Viuda de Necochea y Larraide, compañía que procedía de los negocios de Juan Esteban Necochea de Cádiz.

²⁴² "Facultad real en favor de Miguel Iribarren Polo para que, a pesar de que sus hijos sean menores de edad cuando él fallezca, pueda hacer las particiones extrajudicialmente del 17 de agosto de 1778". AVP, c. 48, exp. 18.

conserva alguna documentación de la testamentaria pero no su inventario de bienes. Existen algunas referencias de su patrimonio a través de las declaraciones que su mujer hizo en 1797. Antonia Aguirre Andrés informaba en su testamento que cuando se casó con Iribarren en 1775, ella no aportó ninguna dote y su marido contribuyó con 1.000 pesos, cantidad que estuvo “en giro” a lo largo de los veintidós años que habían transcurrido desde la fecha, y que, según sus calculos, ascendió a 9.186 pesos²⁴³.

Tras la muerte de Florentina Monataró, viuda de Agustín Ramírez Ortuño, marqués de Villarreal de Purullena, Miguel Iribarren y su hijo recibieron en herencia, por expreso deseo de la difunta, cada uno, la mitad de la casa-palacio situada en la calle de las Cruces de El Puerto de Santa María²⁴⁴. De este modo, la marquesa agradecía todas las atenciones que Miguel Iribarren había tenido con ella. Era un inmueble de gran tamaño que poseía jardín, huertas y bodega. Era, sin duda, una de las casas más llamativas de la ciudad. Al enterarse Rafael Orozco de la muerte de la marquesa de Villarreal de Purullena comentó a Iribarren: “[...] y *celebraría igualmente que diese la casualidad que esa casa le proporcionase el honor de ser habitada por los reyes, para que tuviese V.M. esa satisfacción y las que de ahí pudieran resultarse*”²⁴⁵.

Agustín Ramírez Ortuño adquirió esta finca por compra el 30 de julio de 1751. El comerciante quiso comprar una casa que pudiera representar la categoría de su familia. En su fachada labró su escudo²⁴⁶. En la liquidación de la testamentaria de Iribarren hay referencia a que había dos hipotecas sobre la finca, la primera impuesta por Iribarren el 20 de noviembre de 1790 en nombre de Florentina Monataró. Al igual que otros hombres de negocios del Cádiz del siglo XVIII, Agustín Ramírez Ortuño se interesó por el arte y tuvo una importante colección de cuadros²⁴⁷. A su muerte, algunos coleccionistas quisieron comprar este material pictórico²⁴⁸. El propio Francisco de Paula, el 21 de febrero de 1820, otorgó otra hipoteca sobre el inmueble, para poder pagar los gastos ocasionados por el ingreso de su hijo José Iribarren en el regimiento de Infantería de Nápoles. Para obtener algunos beneficios del inmueble, Francisco de Paula alquilaba las bodegas a 300 reales de vellón mensuales²⁴⁹.

²⁴³ “Testamento de Antonia Aguirre Andrés Ramírez Ortuño de 1797”. AVP, c. 48, exp. 21.

²⁴⁴ “Documentación variada sobre estas propiedades”. c. 58, exp. 18

²⁴⁵ “Carta de Rafael Orozco del 24 de febrero de 1789”. AVP, c. 63, exp. 1-6.

²⁴⁶ La familia Gloria de Barcelona estudiada por Roberto Fernando Díaz (1982, 26), también buscó “[...] una casa-edificio que estuviera de acuerdo con el prestigio paranobiliario de la familia”.

²⁴⁷ En Cádiz se conocían importantes colecciones de cuadros que pertenecían a conocidos hombres de negocios de la plaza. El conde de Maule describió las colecciones de sus amigos Pedro O’Crowley y Sebastián Martínez; además, él tenía una colección propia. Ravina Martín (1997, 21-22).

²⁴⁸ En la testamentaria de Iribarren se incluía una nota escrita en 1790, que estaba adjunta a una cartas escrita por Luis Arnaldo Monier a Miguel Iribarren. Se hablaba de la colección de pinturas de la casa que, por lo visto, no estaban incluidas en el mayorazgo. Un tal Tomás Iriarte quería conocerlas porque estaba dispuesto a comprarlas. Se dirigieron a Iribarren porque era la persona que tenía más influencia sobre la marquesa. “Carta de Luis Arnaldo Monier a Miguel Iribarren”. AVP, c. 62, exp. 1-12.

²⁴⁹ “Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren”. AVP, c. 21, exp. 38-41.

Por otro lado, Miguel Iribarren era propietario de una casa situada en El Puerto de Santa María en la calle Pozuelo, esquina con las Cruces, que en 1791 recibió por donación de la mano de una señora vecina de Sanlúcar de Barrameda, Catalina de Lema²⁵⁰. Dicha señora alquilaba habitualmente la finca a gente humilde, sin embargo, como era necesario hacerle reformas urgentes, decidió hacer un trato con Iribarren para que se quedara con la casa. Quería que le diese al mes 5 pesos, que era la misma cantidad que cobraba a sus inquilinos, además de pagar los réditos de censo que había sobre ella. Miguel Iribarren heredó de la antigua marquesa de Villarreal de Purullena un censo sobre una casa en Sanlúcar de Barrameda valorado en 1.232 r. v²⁵¹.

Su hijo Francisco de Paula era también propietario de una casa en la calle Pozuelo de El Puerto de Santa María y de un huerto en la calle Durango de la misma localidad²⁵². Francisco de Paula era dueño de una casa heredada de su padre en la calle de San Carlos de Cádiz, propiedad que alquilaba para obtener algunos beneficios²⁵³. Así mismo, tenía una vivienda en la calle de San Agustín de Sanlúcar de Barrameda²⁵⁴. También, tenía una finca llamada Vega Romana que solía estar arrendada. Primero en manos de Ignacio Salazar y más tarde, de Manuel Romero²⁵⁵. Francisco de Paula administraba una finca de su mujer, la Dehesa de Pilares, que pertenecía a un vínculo que habían establecido Antonio Ramírez Ortuño y Ana Araburúa en 1750. Pascuala Ramírez Ortuño era dueña del vínculo desde 1780. Según el testimonio de Iribarren, en 1815 la finca rentaba anualmente 22.500 r. v²⁵⁶. En un momento dado, Francisco de Paula Iribarren decidió alquilarla para la cría de ganado caballar, ante el interés del gobierno por fomentar el caballo andaluz²⁵⁷.

Al igual que el capítulo anterior, estas páginas has mostrado mediante la narración de la trayectoria de los Iribarren, algunas características de los comerciantes navarros y vascos de Cádiz. Los comienzos de Miguel Iribarren en la plaza andaluza son un buen ejemplo del papel que tenían las estrategias matrimoniales en el seno del colectivo de comerciantes. Con ellas, Miguel Iribarren y más tarde su hijo, Francisco de Paula, entroncaron con uno de los clanes mercantiles más importantes de la ciudad. Así mismo, Iribarren destacó, en el marco del negocio del seguro inmobiliario, del propio colectivo vascongado e incluso de la colonia mercantil de Cádiz

²⁵⁰ "Escritura de donación de esta casa que hizo su propietaria Catalina de Lema a Miguel Iribarren, otorgada el 22 de mayo de 1791 ante el escribano de El Puerto de Santa María Juan José Díaz". AVP, c. 57, exp. 7.

²⁵¹ AVP, c. 57, exp. 8

²⁵² "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 24, exp. 9.

²⁵³ "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 21, exp. 42

²⁵⁴ "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 24, exp. 19.

²⁵⁵ "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 24, exp. 25-26.

²⁵⁶ "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 21, exp. 29.

²⁵⁷ "Patrimonio de Francisco de Paula Iribarren". AVP, c. 22, exp. 22.

CAPÍTULO IX:

CONCLUSIONES GENERALES

Conclusiones generales

Como se anunciaba en la Introducción, en este estudio se ha recogido el testigo que dejó hace unos años Julio Caro Baroja en *La hora navarra*. En esta obra y en otras aportaciones posteriores, el historiador dejaba una puerta abierta para descubrir otras facetas de este fenómeno. A lo largo de estas páginas hemos tenido la oportunidad de sacar a la luz una importante colonia de hombres de negocios navarros y vascos que emigró a Cádiz y se estableció allí durante la segunda mitad del setecientos. Así mismo, conviene señalar que se trata del primer estudio monográfico sobre un grupo de comerciantes españoles establecidos en la plaza andaluza durante dicha centuria. Hasta el momento, se contaba con aportaciones sobre extranjeros, como ingleses, irlandeses, holandeses, belgas o franceses.

Hasta ahora ¿qué se conocía de este colectivo vascongado? Únicamente se habían recogido en algunas publicaciones una serie de listados o relaciones de nombres. En este estudio después de definir, conforme a unos determinados criterios, a los integrantes de la colonia, se han sacado a la luz importantes aspectos que les caracterizan en distintas realidades. Querría señalar, como primera particularidad de estos comerciantes, la importancia que tenían las redes de relaciones (tanto familiares, de amistad como de paisanaje) en su forma de actuar o de comportarse y que repercutía tanto en el plano personal-social como en el profesional. Ha sido positivo ser conscientes de esta realidad, porque ha ofrecido una nueva perspectiva de estudio en la que se ha hecho hincapié en la relación que existía entre la vida personal y el mundo de los negocios. Vinculados a la característica anterior, se encontraba un comportamiento solidario y cierta conciencia de grupo, cualidades que también tuvieron su reflejo en el comportamiento de los vascongados y en las actividades en las que participaron.

Esta colonia estaba integrada por un número concreto de personas, hay que señalar que anteriormente ya se conocía la importancia cuantitativa del colectivo vascongado de Cádiz. Después de los comerciantes andaluces, entre los grupos foráneos de origen peninsular, los vascos eran los más numerosos,

seguidos de los cántabros y de los navarros. A continuación, estaban los que habían nacido en Castilla-León y Cataluña, a éstos les seguían los originarios del resto de las regiones. En esta investigación se ha estudiado la comunidad de comerciantes de origen navarro y vasco que participó de manera oficial en el comercio con América. Se ha elaborado la nómina de hombres de comercio que estaba integrada por trescientos treinta y nueve individuos. Las cuatro provincias de origen (Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya) tuvieron una representación similar en la comunidad, aunque se registró un mayor número de navarros. La mayoría de ellos procedían de la zona noroccidental de la región. Todos los comerciantes se registraron en el Consulado entre 1739 y 1818, aunque destacó el período 1755-1778 por el número de matriculados que hubo. Este ritmo de inscripciones finalizó en 1778 debido al Decreto de Libre Comercio, por el que Cádiz perdió el monopolio de las relaciones mercantiles con América que había disfrutado hasta entonces.

A la luz de la primera característica enunciada, la importancia de las relaciones de parentesco, amistad y paisanaje, se ha interpretado la llegada a Cádiz de muchos jóvenes navarros y vascos. La mayoría de los nuevos integrantes de la colonia emigraron de sus lugares de origen siendo jóvenes y solteros. La salida de estos vascongados respondía, más que a grandes necesidades económicas, a un deseo de enriquecerse y de prosperar. Por tanto, no resulta conveniente interpretarlo como un simple fenómeno migratorio, tal y como se entiende hoy en día, relacionado con la pobreza y el desarraigo, sino que muchas veces este comportamiento respondía a una estrategia familiar que trataba de situar en buena posición a sus miembros. Por ello, los familiares, amigos o paisanos que se encontraban en una buena posición ofrecían su apoyo a miembros de su entorno que estaban en peor situación.

En el siglo XVIII, los navarros y vascos que tenían aspiraciones de mejora probaron fortuna en Madrid, en los negocios que surgían al amparo de la Corte, emigraron a América o se establecieron en Cádiz para participar en la Carrera de Indias. Esta ciudad, en la segunda mitad del siglo XVIII, seguía disfrutando del monopolio del tráfico comercial con América. Para entender la emigración a Cádiz, no sólo hay que tener en cuenta las magníficas posibilidades de negocio que ofrecía la ciudad, sino que se ha constatado que la mayoría de los asentamientos en la plaza respondía al hecho de que anteriormente residía en ella algún familiar o paisano, que normalmente ayudaba a los jóvenes inmigrantes a introducirse en el mundo mercantil. Los propios miembros de la colonia de navarros y vascos de Cádiz alentaron a emigrar a otros muchachos. Entre estos contactos, los tíos tuvieron un papel muy destacado.

Los contactos no sólo facilitaron la emigración a Cádiz, sino que también les ayudaron a integrarse en la ciudad y en los negocios relacionados con la Carrera de Indias. A este respecto, también se señala el papel que jugaron las estrategias matrimoniales. Era habitual que muchos de estos inmigrantes se casaran con la hija de un comerciante. En este tipo de uniones muchas veces los vínculos de paisanaje fueron determinantes, ya que se dieron muchos matrimonios

con hijas de hombres de negocios navarros o vascos. En este sentido, se puede hablar de endogamia de grupo. El estudio de muchos ejemplos señala que la mayoría de los comerciantes vascongados que tuvieron éxito en los negocios contaron, en sus comienzos, con algún tipo de ayuda de las descritas anteriormente, que les permitió insertarse en la sociedad gaditana e iniciarse en sus actividades.

Cuando emigraron a Cádiz, estos hombres de negocios se encontraron en una ciudad lejana, con unas costumbres muy diferentes a las de sus lugares de origen. Por ello, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia les amparó en sus comienzos. Esta congregación aunaba tanto a los navarros como a los originarios del País Vasco. Así mismo, debió de ser un lugar de reunión habitual donde los vascongados preservaban sus tradiciones. En definitiva, se trataba de un marco propicio para el trato entre los paisanos, donde se fraguaba la solidaridad entre ellos y donde surgían nuevos negocios y se estrechaban las relaciones.

Aunque los integrantes de la colonia se han definido en cuanto a su actividad mercantil, a lo largo de estas páginas se ha tratado de mostrar la importancia de otra serie de negocios que fueron parejos a la Carrera de Indias. Estos comerciantes se caracterizaron, precisamente, por la diversificación de sus actividades. Hay que advertir, sin embargo, que no se trataba de una particularidad exclusiva de los vascongados, sino de los comerciantes del tráfico indiano. En cuanto a las mercancías que exportaron los navarros y vascos, apenas se diferenciaron de las que vendieron en América el resto de los hombres de comercio de Cádiz. Había desde productos típicos del campo andaluz (vino o aceite) hasta textiles, libros, papel, cera o utensilios férreos. La participación de los vascongados en el tráfico negrero, por medio de asientos, es un buen ejemplo que muestra cómo supieron aprovechar las oportunidades de negocio que surgían en torno a la Corte. Los comerciantes accedieron a llevar a cabo el tráfico de negros para tener privilegios y acceso a algunos mercados americanos.

Se ha comentado que, paralelamente a las actividades mercantiles, los comerciantes desarrollaron otra serie de negocios. El seguro marítimo era uno de ellos. Esta práctica, aunque había existido en el tráfico indiano desde sus inicios, tuvo su momento de plenitud y extensión a partir del último cuarto del siglo XVIII. Hasta entonces, las compañías aseguradoras habían estado en manos extranjeras. En cambio, en la etapa de plenitud y coincidiendo con las guerras de finales de la centuria, el seguro sufrió un proceso de nacionalización en el que los navarros y vascos tuvieron una importancia destacada. Las compañías aseguradoras eran firmas constituidas por acciones, en las que los vascongados tuvieron una participación notable, ya fuera como accionistas o como miembros directivos. Incluso para algunos, el seguro se convirtió en su negocio principal. La adquisición de acciones en compañías de seguros refleja la importancia de los vínculos de paisanaje; ya que se ha demostrado que los vascongados prefirieron invertir sus ahorros en compañías dirigidas por paisanos.

El negocio del riesgo marítimo también estaba relacionado con la Carrera de Indias. Algunos hombres de comercio navarros y vascos también fueron grandes financieros, porque realizaron préstamos a otros comerciantes mediante riesgos marítimos. El riesgo se convirtió en un atractivo negocio, ya que era una buena forma de movilizar los ahorros, desde el pequeño capital a grandes sumas de dinero. Los vascongados tuvieron un protagonismo importante en esta actividad, sobre todo si se tiene en cuenta el papel que ocuparon entre los grandes prestamistas en relación al valor cuantitativo que tuvieron en el seno de la comunidad de comerciantes gaditanos. Los mayores financieros navarros y vascos combinaron, sin ningún tipo de problema, esta actividad con el comercio al por mayor.

El negocio inmobiliario, aunque no se encontraba directamente relacionado con la Carrera de Indias, tenía una cierta conexión ya que debido al tráfico americano, llegaron a Cádiz muchos emigrantes y subió el valor de suelo de la ciudad. Algunos comerciantes de origen peninsular, entre ellos los vascongados, supieron beneficiarse de esta situación. El encarecimiento del suelo elevó el precio de los alquileres. Ante esto, los hombres de comercio adquirieron fincas con el objeto de arrendarlas más tarde. Estos alquileres producían unas rentas considerables y seguras, que adquirirían importancia cuando la coyuntura comercial era inestable. Algunos comerciantes navarros y vascos realizaron importantes inversiones en este campo que, por lo general, les dio buenos resultados.

Se ha comentado anteriormente que las redes de relaciones repercutieron en la faceta profesional de los comerciantes. Los navarros y vascos se valieron de los vínculos de parentela y paisanaje para llevar a cabo sus negocios. Por ejemplo, las relaciones comerciales de Cádiz con América y Europa no podrían haberse efectuado sin el servicio que prestaron los contactos o factores. Estas redes generalmente se articularon, en primer lugar, en torno a la familia. Después, se extendieron y crecieron por medio de parientes, amigos o paisanos. Estos vínculos eran la base de la solidaridad que existía entre los paisanos, tanto de la propia ciudad como de aquéllos que estaban asentados en otras plazas. De hecho, generalmente estas redes conectaban el viejo y el nuevo continente. Los vascongados de Cádiz, aunque se establecieron de forma definitiva en la ciudad, mantuvieron un contacto fluido con sus lugares de origen. De hecho, se mostraron muy solidarios cuando sus familiares o paisanos tenían algún tipo de necesidad económica. Incluso a veces mantuvieron relaciones profesionales con sus paisanos, por ejemplo, hubo un comercio de productos féreos de origen vasco.

Los comerciantes que tuvieron mayor éxito en los negocios procuraron también ocupar los primeros puestos en otros ámbitos, en una búsqueda de reconocimiento social. Entraron a formar parte de la vida pública de la ciudad, en el Ayuntamiento o en instituciones tan importantes para ellos como el Consulado. En el Cabildo, que durante toda la Edad Moderna había estado controlado por las oligarquías locales, a partir de 1766 se produjo una cierta apertura que supieron aprovechar algunos grandes hombres de negocios. Los vascongados tuvieron una representación destacada entre los regidores electivos,

los diputados del común y los síndicos personeros. Se ha demostrado que estos puestos, en realidad, fueron ocupados por la elite económica, es decir, que en la práctica cualquier comerciante no tuvo acceso a ellos. Se trataba del asalto del poder económico a los órganos representativos del poder local.

Hay constancia de que desde el siglo XVII, los comerciantes navarros y vascos estuvieron representados en el Consulado sevillano. Los vascongados querían que sus intereses estuvieran apoyados en el órgano consular. En cuanto a la segunda mitad del siglo XVIII, se ha constatado la presencia en Cádiz de un número significativo de miembros de la colonia en los cargos directivos (prior y cónsules). Más del 50% de los cargos del Consulado entre 1752 y 1807 estuvieron ocupados por comerciantes vascongados. Este control fue especialmente efectivo entre 1787 y 1807. El poder de los navarros y vascos se basaba en un número importante de comerciantes que prefería tener a paisanos en los órganos directivos de la institución. Se trata de una prueba más del funcionamiento de las solidaridades de paisanaje.

Los comerciantes que habían conseguido el éxito en los negocios y el reconocimiento de la comunidad mercantil gaditana, también se preocuparon por ser distinguidos por la sociedad. Trataron de alcanzar los escalones más altos de la misma, imitaron a la nobleza e intentaron formar parte de ella. Sólo unos pocos lo consiguieron. Algunos obtuvieron títulos nobiliarios por méritos propios, otros emparentaron con la nobleza por medio de matrimonios. Algunos tuvieron que contentarse con el ingreso en órdenes militares o con el reconocimiento de hidalguía. Los vascongados no fueron ajenos a esta mentalidad. El comportamiento nobiliario implicaba la fundación de vínculos y mayorazgos para preservar los patrimonios, la institución de capellanías, la realización de donaciones, el mecenazgo, etc.

El estudio de las trayectorias individuales de algunos comerciantes revela que la mayoría de los que tuvieron éxito, pertenecieron a la segunda generación de hombres de comercio de sus familias. Por tanto, en buena parte los familiares fueron responsables de estas brillantes carreras. Sin embargo, hay que señalar que a veces no fueron los padres los que formaron parte de la primera generación, sino tíos, hermanos o primos. Se trataba de una segunda generación porque, al fin y al cabo, los familiares les ayudaron a dar los primeros pasos.

Se puede hablar, dentro de la colonia de navarros y vascos de Cádiz, de la existencia de una elite que estuvo integrada por aquellos que ocuparon los primeros puestos en las exportaciones, en los seguros, en los riesgos y que fueron propietarios de fincas. Unos hombres de negocios que, después de haber tenido éxito en el plano profesional, entraron en la esfera social, en el Ayuntamiento o el Consulado y que buscaron el reconocimiento de sus conciudadanos.

CAPÍTULO X:

APÉNDICES

Apéndices

Tabla Apéndice 1: RELACIÓN DE PRIORES DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA (1686-1710) Y (1773-1816)¹

Año	Prior
1686	Martínez de Murguía, Andrés
1690	Martínez de Murguía, Andrés
1708	Martínez de Murguía, Andrés
1710	Martínez de Murguía, Andrés
1707	Martínez de Murguía, Pedro

1773	Cadalso, Diego
1774	Uriz, Simón Babil de
1775	Zurbituaga, Ignacio
1776	Aguirre Andrés, Francisco
1777	Leceta, Juan Francisco
1778	Sorozábal, Juan Pascual
1779	Vea-Murguía, Juan Francisco
1780	Basoa, Pedro Modesto
1781	Aguirre Arana, Ignacio
1782	Uztáriz, Juan Felipe
1783	Uztáriz, Juan Felipe
1784	Uztáriz, Juan Felipe

¹ Garmendia Arruebarrena (1978, 381 y ss.).

Año	Prior
1785	Martínez de Murguía, Pedro
1786	Llano San Ginés, José
1787	Zulaica, Antonio Areizaga, Joaquín
1788	Micheo, Juan Tomás
1789	Araurenechea, Jorge
1790	Alsasua, Bartolomé
1791	Badillo Madaria, José
1792	Amenábar, Javier Ignacio
1793	Iribarren, Miguel
1794	Eguía, Pedro Antonio Echevarri, Miguel Antonio
1795	Rojas, Nicolás
1796	Guruceta, José Ignacio Istúriz, Cristóbal Javier
1797	Istúriz, Cristóbal Javier
1798	Echevarri, Miguel Antonio
1799	Villar Urtusaústegui, José Gabriel
1800	—
1801	Inciarte, José Ignacio
1802	Mendiburu, Miguel
1803	Zulueta, Pedro
1804	Aretillo, Melchor
1805	Lopetedi, Bartolomé
1806	Iriarte, Francisco
1807	Arriaga, Antonio
1808	Arzuvalde, Juan Manuel
1809	Amenábar, Gaspar
1810	Iribarren, Ángel Martín Elizalde, Fermín Ramón
1811	Fernández de Retena, Hipólito
1812	Carazo, Juan Antonio
1813	Lizáur, Francisco de Borja
1814	Iriarte, Juan José
1815	—
1816	Arrechea, Antonio

Tabla Apéndice 2: NÓMINA DE COMERCIANTES Y FUENTES CLAVES.

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Aguado, Antonio	1754	X	X	X							X				X			1738
Aguado, Fernando																		
Aguado, Gaspar		X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			1756
Aguado, Roque	1752/1798	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X		X	1739
Aguerrevete, Juan M.	1806/1815	X							X	X	X	X	X	X	X			1765
Aguirre, Juan J.	1758	X							X		X			X				1771
Aguirre Andrés, Francisco	1747	X	X	X	X		X	X						X				1744
Aguirre Arana, Ignacio	1744	X			X		X	X			X		X	X				1752
Aguirre, Juan Francisco	1770	X																1744
Aguirre Guridi, Juan	1811	X									X		X	X	X			1799
Aguirre Marco, Juan M.	1754/1792	X					X	X										1754
Albisu Larraide, Francisco I.	1789	X						X			X			X				1759
Aldasola Sta. Coloma, Fco.	1801	X					X	X	X		X							1760
Alfaro Otano, Martin	1752/1772	X																1756
Alsasua, Antonio		X												X				1745
Alsasua, Bartolomé	1783/1810	X							X		X	X	X	X	X		X	1771

A-. Fecha de la escritura testamentaria otorgada en Cádiz. En caso de haber más de una, se han incluido la primera y la última (AHPC, Sección Protocolos Notariales).

B-. Están inscritos en el Consulado de comercio (AGI).

C-. Se encuentran incluidos en el Catastro de Ensenada de 1753 (AGI, Sección Consulados).

D-. Aparecen en la Verificación del Catastro de Ensenada de 1763 (AHMC).

E-. Están incluidos en el Padrón de 1769-1813 (AHMC, Sección Padrones y Censos).

F-. Se localizan en las Rectificaciones al Padrón de 1769 realizadas en 1771 (AHMC, Sección Padrones y Censos).

G-. Declararon en las Averiguaciones para la implantación de la Única Contribución de 1771 (AHMC, Sección Padrones y Censos).

H-. Aparecen en el Padrón de Quintas de 1771 (AHMC, Sección Padrones y Censos).

I-. Están incluidos en la Guía de forasteros de Cádiz de 1792.

J-. Forman parte de la nómina de navieros de la Guía de forasteros de Cádiz de 1795.

K-. Están incluidos en el *Almanak mercantil* o *Guía de comerciantes* de 1795.

L-. Aparecen en la Relación de Contribuyentes por Barrios, 1797-1799 (AHMC, Sección Padrones y Censos).

M-. Ocuparon asientos en el Ayuntamiento de Cádiz.

N-. Fueron miembros de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia.

O-. Están incluidos en el *Almanak mercantil* o *Guía de comerciantes* de 1807.

P-. Aparecen en el registro de entradas y salidas del puerto de Cádiz. (Tavira, 1798).

Q-. Solicitaron pruebas de hidalguía (AHMC).

R-. Fecha de matrícula en el Consulado.

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Alsasua, Eduardo		X												X				1771
Alsasua, José Gregorio	1760/1773	X	X	X	X	X		X										1745
Alzueta, José Fco.	1804								X		X			X				
Amenábar, Agustín	1763	X					X	X	X		X							1761
Amenábar, Gaspar	1800	X											X	X				1773
Amenábar, Francisco I.	1760	X																1757
Amenábar, Javier Ig.	1796/1797	X			X	X	X	X	X				X	X				1769
Amenábar, José A.	1765	X	X	X				X										1764
Amenábar, Silvestre	1763	X																1761
Amezaga, Marcelo					X													
Anduaga, Tomás J.	1785/1823	X							X		X	X	X	X		X	X	1771
Angulo Sellitu, José	1792																	
Aquero, Francisco		X																1736
Arana, Domingo A.	1764	X																1759
Arana Ugalde, José	1756	X												X				1756
Arana Ugalde, Juan		X																1766
Arangoena Cea, Pedro	1804	X							X		X			X				1771
Araurrenechea, Jorge	1771	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			1753
Arco, Francisco J.							X				X			X				1730
Arco, Francisco A.	1738/1758	X	X	X														1738
Arco, Manuel	1738	X											X					1738
Arco Soldevilla, Lorenzo		X	X	X			X	X										1763
Ardanaz, Pedro A.	1763	X											X	X				1768
Areizaga Bervis, Joaquín	1767	X				X	X	X						X				1764

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Aspillaga, José F.		X							X									1775
Asunsolo La Azuela, Dionisio		X									X			X				1737
Asunsolo La Azuela, Lorenzo	1776	X						X										1786
Asunsolo La Azuela, Pedro		X																1756
Atristáin Aguirre, Juan A.	1756	X																1759
Azcue Berano, José	1739	X																1744
Azuenaga, Vicente	1745	X																
Ballibrán, Juan	1787																	1775
Ballivián Igarada, Manuel	1771	X																1793
Barrera Ibarra, Miguel A.	1793	X												X	X			1775
Barrera Olagüe, Fermín R.	1784/1811	X																1778
Barrundia Iparraguirre, M.	1778	X																
Barzoto, Juan Fco.														X			X	1760
Basoa Ibarreche, Pedro	1782/1798	X						X	X		X			X	X			1775
Basterra Echevarría, Tomás	1822	X		X	X			X										1754
Basterra, Juan	1756	X					X				X			X				1786
Berechoche Araurrenechea, F.	1794/1813	X							X	X				X	X			1771
Beristáin Buenechea, Agustín	1771/1813	X							X					X	X			1798
Berrio, Francisco J.	1800/1826	X																1753
Berrondo, José A.	1754	X									X							
Bértiz Ezeleta, Juan M.	1817	X												X				1788
Bértiz, Juan Ig.	1760	X																1756
Bordaz, Francisco									X									1770
Bouvi Orueta, Pedro V.	1798/1810	X												X				1750

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Echecopar, Pedro																		1757
Echevarría Arana, Juan A.		X			X				X		X					X		1756
Echevarría Elorrio, Francisco	1801	X		X					X		X					X		1756
Echevarría Garay, Francisco	1776	X							X									1768
Echevarría, Juan B.	1772	X			X				X									
Echevarría Maortua, Fco.	1791																	1753
Echevarría Altuna, Asencio		X																1765
Echevers Arratia, Juan T.	1765	X												X				1794
Eguía Labayen, José J.	1795	X									X			X	X		X	1776
Eguía Trespuentes, Pedro A.	1807/1813	X							X					X				1756
Eguíluz Arregui, Martín M.	1780	X					X	X	X									1756
Eguíluz Ugarte, Domingo	1752	X																1751
Egusquiza, Juan A.	1755/1763	X																1770
Elizalde, Antonio		X									X			X	X			
Elizalde Arratia, José M.	1796	X							X					X				1739
Elorga, José A.		X	X	X			X	X										1756
Erquicia, Agustín	1763	X																1775
Erquicia, Manuel	1776	X									X			X				1750
Errecarte Basurto, José T.	1767	X	X						X									1754
Esnaí, Joaquín A.	1754	X												X	X			1775
Espelosín Ezpeleta, Juan Fco.	1798	X							X									1756
Esténoz Zapata, Juan J.	1757	X									X							
Ezcurra, Juan M.	1840										X							1764
Ezcurra, Miguel D.	1764	X						X				X						

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Goicolea, Juan Antonio	1745/1768	X																1793
Goicolea, Lorenzo	1798	X																1776
Goiri, Nicolás Vicente	1777	X																1756
Comendio, Luis	1757	X												X				1786
González Echavarrí, Miguel	1789/1814	X																1755
Gurbista Mendieta, Domingo	1793	X			X													1767
Guruchaga, José	1784	X									X	X		X			X	1758
Guruceta, José Ig.		X					X	X	X									1758
Guruceta Torrezuri, Antonio		X																1764
Haedo, Miguel A.	1768	X																1759
Haedo Sornoza, José	1760	X																1776
Hernani Arandia, Martín A.	1776/1793	X																
Herrera Angulo, Lázaro	1790																	1768
Humarán Campo, Domingo	1742/1770	X	X				X	X	X			X						1748
Humarán Lecubarrique, José	1742/1784	X			X		X	X										1751
Humarán S. Ginés, Francisco	1751	X														X		
Ibáñez Zuazo, Bernardo	1768	X																1773
Ibáñez Navarro, Rafael	1777	X																1744
Ibarra, Domingo	1751/1780	X			X		X	X						X				1771
Ibarrola Echeveste, Pedro A.	1785	X						X			X							1744
Ichasso, Miguel	1749/1788	X	X				X	X	X	X	X			X				1773
Imaz Zelaeta, José A.	1800/1832	X								X	X	X		X	X			1771
Inciarte, José I.	1772	X					X		X		X			X				
Iraola, Antonio	1800/1801								X		X			X	X			

Hombres de negocios	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Orueta, Simón								X	X									
Otermin Belz, Manuel	1763										X			X	X			1770
Palacios, Pedro	1791	X					X	X						X	X		X	1749
Paul, Pedro A.	1754/1775	X			X		X	X	X									1773
Pérez del Miente, José	1788	X																1760
Pérez Roldán, Bartolomé	1760/1772	X																1750
Picoaga, José I.	1746	X																1772
Plaudén, Salvador	1778	X																1776
Portu Leaburu, Manuel	1768	X																1776
Puch Iruleta, Juan J.	1809	X												X				1768
Quintana Quintana, Juan A.	1798	X												X	X			1773
Rodríguez Arrieta, Miguel	1808	X					X	X										1760
Rojas Barrondo, Nicolás	1778/1797	X												X			X	1750
Ruiz Apodaca López de Letona, Tomás	1735/1775	X	X	X														1757
Ruiz Eguino, Juan B.	1763	X																1749
Ruiz de Larrea, Antonio	1764	X																1776
Saldortun Lorriaga, Pedro	1790/1801	X																1730
San Ginés, Bernabé		X																1730
San Ginés, Francisco	1738	X																1736
San Ginés, Gregorio		X																1759
San Ginés, Manuel A.	1756/1760	X		X														
Sarraballe, Juan B.																		1749
Sarralde Arriaga, Miguel	1784	X									X	X	X		X		X	1772

Listado Apéndice 1: COMPAÑÍAS DE SEGUROS FUNDADAS
EN CÁDIZ ENTRE 1791 Y 1800. DIRECTORES.

(El número que aparece al comienzo corresponde con los índices de la Tabla 19 del texto).

- 1- José Urda
- 2- Agustín y Lázaro Valverde
- 3- Manuel José Armas
- 4- José Salvador Valverde e Hijo
- 5- Ruperto López García
- 6- Carassa Hermanos, Bernal y Cía.
- 7- Antonio Lasqueti
- 8- Ventura Imaña
- 9- Domingo Behic y Servando Millet
- 10- Juan Bautista Uztáriz y José Luis Bernoya
- 11- Domingo García Quintana
- 12- Andrés Mathews
- 13- José María Lobo
- 14- Nicolás María de Alba
- 15- Juan Bonneval
- 16- Mariano Malanco
- 17- Manuel de Laraviedra
- 18- Francisco Antonio Guerra e Hijos
- 19- Manuel de Alba
- 20- Pérez, Villaverde y Cía.
- 21- José Manuel Cerero
- 22- Bartolomé Alsasua
- 23- Francisco Javier Gil y Pedro Antonio Fontanes
- 24- Bartolomé Costello
- 25- Pedro Martínez de Murguía y Antonio Padilla
- 26- Bernabé Portillo
- 27- José Pascual de Guillenea y Tomás Archeverroa
- 28- Juan José Aguirre y Yanguas
- 29- Francisco de Jado y Castillo
- 30- José Esteban Tellechea
- 31- Rafael Vicario de Íñigo
- 32- Juan Manuel Arzuvalde
- 33- Pedro Antonio Fontanes
- 34- Juan Antonio Sánchez Cueto
- 35- Juan Florencio de Mier
- 36- Hipólito Guerra

- 37- Agustín Ramírez Ortuño
- 38- Tomás Martínez de Junquera
- 39- Pascual de Arteaga y Jorge Martínez Amador
- 40- Tomás Javier García de Luna
- 41- Francisco y Manuel Jiménez Pérez, Padre e Hijo
- 42- Antonio Vallarino
- 43- José Antonio de Leyes
- 44- Juan Miguel Urrutia
- 45- Isidro de Angulo Piedra y Teodoro Antonio de Oña
- 46- Manuel José y Rafael de Alba, Padre e Hijo
- 47- José y Ezequiel Lizarza, Padre e Hijo
- 48- Francisco Goicolea y José Domínguez
- 49- Pedro Antonio Fontanes y Joaquín García Polavieja
- 50- Rafael Vicario de Íñigo y José de Lascano
- 51- José Muralla
- 52- Domingo Tomás Terry y Pablo Benito Soto
- 53- Gabriel Hernández
- 54- José Ramos
- 55- Andrés Lacasa
- 56- Vanherk y Cía.
- 57- Florencio José Ceruti
- 58- Basilio de Gelos
- 59- Manuel Ortíz y Nicolás Herrera
- 60- Juan Francisco de Alzueta y Juan José de Beratachea
- 61- Juan Ignacio Arespachoga
- 62- José Agustín de Valverde
- 63- José Domingo de Garrastazu
- 64- Vicente de la Torre
- 65- Viuda de Necochea y Urzainqui
- 66- Miguel Andalui y Antonio Gómez Canalizo
- 67- José de Urda y José de Iraurgui
- 68- Juan Delgado y Castro
- 69- José Santos Díaz Herrero y Agustín de Valverde y Tomati
- 70- Antonio Martínez Perea
- 71- Manuel de la Tejera
- 72- Manuel de la Tejera
- 73- José Antonio Imbrecht
- 74- José Lasqueti
- 75- Goin Martel

Tabla Apéndice 3: PRÉSTAMOS MARÍTIMOS. ACREEDORES.

Años: 1760, 1761, flota de 1765, 1768, flota de 1768, flota de 1774, flota de 1776, 1778, 1782, 1785, 1792, 1799-1824
(AGI, Sección Contratación. Libros de Registros).

Acreeedores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Aguado Guruceta	39	1.856	55.000	22.453	69.356		38.854	83.217	52.816	34.200	116.020	9.975
Aguado, Roque	6		5.740		19.130		1.725					
Aguerrevere, Juan	5							8.345	7.741		2.300	
Aguirre, Ignacio	2				2.320				900			
Albisu, Francisco	11							22.420	19.500		20.600	
Alsasua, Gregorio	8				47.356	3.927						
Alzueta, Juan Fco.	3								12.060			
Amenábar, Agustín	1				32.841							66.524
Amenábar, Gaspar	6											
Amenábar, José	2				19.520							
Amenábar, Juan I.	33								48.050	21.717	173.642	
Amenábar, Silvestre	7				20.445							
Anduaga, Tomás	1											11.400
Apodaca, Tomás	2		4.790									
Arana, Juan	1		796									
Arangoena, Pedro	3									9.120	13.600	
Araurrenechea, J.	8	2.945				3.562	8.800	45.107	3.500			
Arco, Lorenzo	4		3.584				23.520					
Areizaga, Joaquín	12				342	2.520	11.200	5.370	19.320			

Acreeedores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Aristegui, Lorenzo	13	89.884	30.050		5.317							
Arzuvialde, Juan. M.	3						10.708					1.953
Asunsolo, Lorenzo	2							2.416				
Ascuenaga, J.	1		1.200									
Aspillaga, Juan F.	4								8.953			
Azuela, Lorenzo	11	15.351	7.500		6.020	27.855						
Azuela, M.	1	2.915										
Ballivian, Pedro	1							2.316				
Basoa, Pedro	13					44.428	20.856	4.970				
Basterra, Tomás	12	35.000				27.330	8.688	14.225	16.050			
Berrio, Francisco	1											14.478
Bordaz, Francisco	1											1.617
Cadalso, Diego	16				39.439		55.635	8.058	17.380	19.380		
Cambiaso, J .M.	7				729			6.284	65.300			
Díaz de Saravia, I.	9						61.387	1.008	4.860	5.700		
Díaz Saravia, M.	23	17.082	24.090	50.069		30.701	29.590					
Dolarea, Juan F.	10					43.142		32.760		8.525		
Glz.Echavarri, M.	1								4.500			
Echevarría U, F.	5	6.423		2.900								
Echevarría, Juan B.	1							1.120				
Echea, José	3				1.150	7.155						
Echevarría, Fco.	1										5.051	

Acreeedores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Echevarría, Juan	3		3.600						1.566			
Eguiluz, Martín	4			2.104	3.005							
Elizalde, José M.	1								1.700			
Elorga, José A.	2		1.180			6.690						
Ezpeleta, Juan	1							7.765				
Espelosín, Juan F.	7				14.042						54.318	27.264
Ezpeleta, Juan E.	1											
Garay, Juan I.	25	11.303	46.475	81.588								
Goicolea, José	1						2.240					
Goicolea, Antonio	9				17.536	50.815						
Gomendio, Luis	1				6.660							
Humarán, José	1				800							
Ibarra, Domingo	1						7.680					
Imaz, Juan A.	3										6.948	
Inciarte, José I.	6								30.000			
Iraola, Antonio	3										28.150	
Iriarte, Francisco	16		4.788	9.360	8.840					33.900	5.090	78.793
Iribarren, Miguel	11				1.989		32.829		35.293			715
Irigoyen, Martín	1									1.356		
Istúniz, Cristóbal	8						28.720	919	16.700		4.800	
Istúniz, Javier I.	1							8.337				
Iturralde, Manuel I.	5						6.660	12.884				

Acreeedores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Landaburu, Juan D.	3										16.547	
Landaburu, Matías	107	93.664	131.969	97.920	220.899	271.338	209.444	150.617	100.298	6.720		
Larraín, Juan M.	3					20.286	12.600	7.440				
Larraín, Juan B.	1										1.560	
Larrea, Antonio	2		2.360				7.540					
Larrea, B. S.	1							2.240				
Leánis, José	6		1.350	580	19.821				4.635			
Leceta, Juan F.	26					14.043	81.501	62.117	20.975			
Lizáur, Fco. B.	2										24.000	
Llano San Ginés, Fco.	3							77.680				
Llano S. Gines, José	4								3.057			13.667
Lopetedi, Bartolomé	14								5.952		49.865	88.560
Lopez Letona, A.	8					21.000	7.200					
Marticorena, Juan V.	1								10.645			
Mtez. Murguía, P.	2			1.744								
Mendiburu, Miguel	6				1.725						37.160	6.848
Michelena, Juan A.	4				1.920		4.480					
Micheo Uztáriz, J. F.	3		21.450		13.210							
Micheo Cía.	1										6.000	
Micheo, Juan T.	2								3.315			
Micheo, M. J.	3											45.200
Necochea, Joaquín	1										1.678	

Acreeedores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Ochoa Amezaga, M.	1							3.920				
Olagüe, Martín J.	4				2.956	1.160	1.250					
Olza, Domingo E.	10				1.234	2.240	1.120	9.440	17.918		9.540	18.720
Ortiz Zarate, Andrés	1							660				
Otermin, Manuel	1				4.132							
Ostáriz, M.	6			14.845								
Paul Cía.	25			14.326	49.865	48.831	34.440	6.100	14.790	13.680	1.132	20.448
Paul Larrieta Cía.	10											70.578
Plauden, F. A.	3						3.294	500				
Rodriguez, A. M.	3						2.280	12.915				
Saldortun, José	1			464								
San Ginés, José	2					378.556						
Sarriá, Juan M.	30				29.120	92.353	203.177		2.624		12.276	
Seguroola, Francisco	2		1.300					6.600				
Sistiaga, José I.	1								3.000			
Sobrevilla, Juan A.	1		14.592									
Sorozábal, Juan P.	8	13.300	650		10.800	7.192			33.414			
Tellechea, Juan M.	3						5.160	6.105				
Ucelay, Juan A.	5						4.540	33.790				
Ugarte, Domingo	1											2.000
Urraco, Pedro	4					1.140	22.731				9.608	
Uriz, Simón B.	29	31.250	33.476		34.940	18.648	74.386	49.605	1.241	4.279		

Tabla Apéndice 4: PRÉSTAMOS MARÍTIMOS. DEUDORES.

Deudores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Aguado, Cía.	1	36.602										
Aguerrevere, Miguel	5				46.715							
Aguirre Andrés, Fco.	34	130.064	239.980	17.400								
Aguirre, Francisco	2							26.400				
Albisu, Fancisco I.	1							32.338				
Alsasua, Bartolomé	4						20.631					
Alsasua, Gregorio	3			15.116	10.944							
Alzueta, Juan Fco.	2											
Amenábar, Agustín	14							51.369	21.235			
Amenábar, Javier I.	11			5.160			63.445		13.600			
Amenábar, José	1									8.960		
Amenábar, Silvestre	1									6.840		
Araurrenechea, J.	2					12.600	75.300					
Arco, Lorenzo	1		10.240									
Areizaga, Ignacio	1			4.600								
Aristegui, Domingo	10	32.870		39.024								
Aristegui, Lorenzo	17	107. 543	18.740		14.400							
Arribillaga, Agustín	3								14.053			
Aspillaga, José F.	1						2.520					
Asunsolo, Lorenzo	32					11.811	343.485	10.410		55.088		
Ballivian, Juan	1	5.000										
Ballivian, Manuel	1							8.540				
Barrera, Fermín R.	1								2.300			

Deudores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Barrera, Miguel A.	1								1.680			
Barrundia, Martín	5							22.924			34.534	
Basoa, Pedro	4				5.600	31.304						
Basterra, Fermín	8					50.280	76.055					
Berrío, Francisco	1									6.720		
Cadalso, Diego	1				18.900							
Cadalso, Ignacio M.	14			59.325	39.124	106.648						
Cambiozo, Francisco	2				7.680	10.120						
Cambiozo, José	12								99.608			
Corcuera, Miguel F.	1			5.850								
Díaz de Saravía, M.	3				16.374							
Echea, José	14				27.300	12.320						
Echevarría Uría, Fco.	10	11.903		69.346					6.975			
Echevarría Garay, F.	15				1.695	54.717	3.389					
Echevarría, Juan B.	21					162.860						
Eguía, Pedro A.	4						42.125					
Elizalde, Antonio	1				9.600							
Elizalde, Matías	3							6.900	12.400	5.700		
Ezpeleta, Juan B.	1				730							
Ezpeleta, Juan E.	9									107.479		24.058
Ezpeleta, Juan J.	17							152.912				
Ezpeleta, Juan J.	17								109.441			
Espelosín, Juan Fco.	10											99.281
Garay, Ignacio	3				23.617							

Deudores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Guruceta, Juan I.	1		5.000									
Haedo, José	35				128.883		76.950					
Haedo, Miguel A.	13			4.880		159.144						
Ichaso, Miguel	5			10.994		9.120	13.860					
Imáz, José A.	3								4.500		11.800	
Inciarte, José Ig.	8					23.990	47.997					4.042
Iribarren, Miguel	33					69.166	158.364	10.240	75.514	37.620		
Irigoyen, Martín	2										22.248	
Landaeta, Pedro	5							3.095	9.110	12.760		
Larraquível, Joaquín	2								13.802			
Larrazabal, José	2						8.815					
Larrea, Francisco	5			6.000	3.584							2.240
Leanis, Juan Fco.	1				2.160							
Leceta, Juan Fco.	21			11.400		128.800						
Llano, Antonio	3						11.249		8.390			
Llano, Francisco	2										1.276	
Llano, José	23									266.210		11.407
Lostra, Juan M.	20											200.354
Madariaga, José A.	5								22.355	8.400		
Madariaga, José Ig.	3		1.228		15.155							
Marticorena, Juan M.	7								21.345	25.127		
Martínez Murguía, P.	3		3.932			1.615						
Mendiburu, Miguel	18			38.829	28.021	10.019	17.920	25.391				
Michelena, Juan A.	23			10.932	60.897	83.975						

Deudores	E.	1760	1761	1765	1768	1774	1776	1778	1782	1785	1792	1799 1824
Micheo, Juan T.	7						7.680	39.855	14.000			
Micheo, Pedro J.	1				15.360							
Necochea, Juan E.	3		13.750									
Ochoa Amezaga, M.	4			51.876			21.188					
Olza, Domingo E.	12		12.960	89.848		2.260						
Plauden, Salvador	1				3.252							
Rodríguez Arrueta M.	5						28.000	22.500				
Saldortum, Pedro	2							8.750				
San Ginés, Francisco	1							23.760				
Sobrevilla, Mateo	3		20.317									
Sorozabal, Juan P.	4		24.500		6.844							
Ucelay, Juan A.	3						5.400	14.880				
Ugarte, Domingo	12						39.115	10.440	44.119	9.736		
Urmeneta, Juan Ig.	6								30.471		4.970	
Urraco, Pedro	4						2.560	15.225				
Uztáriz San Ginés	12							179.605				
Uztáriz Leal Cía.	1							9.920				
Uztáriz Cía.	53			222.025	455.893		295.622					
Uztáriz, Juan A.	3					378.000	27.977					
Uztáriz, Juan B.	77				232.640			207.363	364.823	72.130	11.094	
Uztáriz, José	25				80.838				131.808			
Villanueva, José	1		15.360									
Zuloaga, Juan A.	9	11.000			6.382		126.536					
Zumarán, Sebastián	4							5.850	7.000	25.201		

Listado Apéndice 2: RECONOCIMIENTO DE HIDALGUÍA

Aguado, Antonio
Aguado, Roque
Alsasua, Bartolomé
Anduaga, Tomás José
Artechea, Antonio
Basoa Ibarreche, Pedro
Echea, José
Ezpeleta, Juan Esteban
Guruceta, Juan Ignacio
Iribarren, Miguel
Irisarri, Santiago
Istúriz, Francisco Javier
Landaburu, Juan de Dios
Lardizábal, Francisco Ignacio
Lavaqui Iribarren, Juan Luis
Leceta, Juan Francisco
Lostra Echenique, Joaquín
Llano San Ginés, Antonio
Llano San Ginés, Francisco
Llano San Ginés, José
Marticorena, Juan Bautista
Mayo Miguel, Antonio
Michelena, Juan Ángel
Paul, Pedro Antonio
Ruiz de Apodaca, Tomás
San Ginés, Francisco
Sorozábal, Juan Pascual
Úriz, Simón Babil
Uztáriz, Miguel José
Vea-Murguía, Juan Francisco
Olza, Esteban
Mendinueta, Simón
Istúriz, Cristóbal Javier
Ezpeleta, Juan José
Goyena, Isabel
Lacoizqueta Uztáriz, Juan José
Yanguas, Erasmo
Iturrigaray, José

Tabla Apéndice 5: ELECTORES DEL CONSULADO GADITANO

1775	1792	1798
Domínguez, Juan José	Vea-Murguía, Juan Francisco	Vea-Murguía, Juan Francisco
Rocha, Isidoro de la	Valle, Francisco	Ramos, José
Barrera, Manuel P. de	Rodríguez Torices, Francisco	Pazos Miranda, Fernando
Madero, José Bernabé	Necochea, Juan Esteban	Ágreda, Simón de
Diez Moreno, Juan	Fernández Jiménez	Glz. Echavarri, Miguel Antonio
Herrero de Tejada, Juan A.	Ujueta, Martín	Micheo, Juan Tomás
Vea-Murguía, Juan Francisco	Eguía, Pedro Antonio	Jado y Castillo, Francisco
Reina, Fernando de	Jeros Loureyro, Manuel	Hue, Cayetano
Almerá, José Antonio	Guruceta, José Ignacio	Martínez García, Jerónimo
Torres, Juan Andrés	Martínez García, Gerónimo	Anduaga, Tomás José
Fernández de Rávago, Francisco	Amenábar, Javier Ignacio	Bahamonde, Manuel
Pumarejo, Pedro	Pazos Miranda, Fernando	Mayo, José Joaquín
Montes, José	Micheo, Juan Tomás	Torre, Isidoro de la
Armas, José de	Bustamante Guerra, Francisco	Irigoyen, Martín
Rodríguez, Tomás	Rojas, Nicolás	Imaña, Ventura
Badillo, Miguel	Anduaga, Tomás	Playo, Dámaso Joaquín
Peña, Matías Manuel de la	Navarro, Juan Francisco	Noguera, Servando
Oyarzábal, Juan Felipe de	Albisu, Francisco Ignacio	Cenasillo, Juan Domingo
Michelena, Juan Ángel	Imaña, Ventura	García Granados, José
Bonilla, Joaquín de	López Martínez, José	Arzuvalde, Juan Manuel
Iriarte, Ángelo	Vicuña Goenaga, Antonio	López Martínez, José
Carazo Jiménez, Manuel	Oyarzábal, Juan Felipe	San Miguel, Juan
Aguilar, José Manuel	Aretio, Melchor	Eguía, Pedro Antonio
Vergara, Joaquín de	Caballero, Juan Antonio	Morquecho, Bartolomé Javier
Arbulu, Juan José	Ruiz, Manuel	López García, Ruperto
Prieto, Rafael	López García, Ruperto	Olza, Domingo Esteban
Tejera, Manuel de la	Palmero, Joaquín	Salazar, Ignacio
Elizalde, Juan	Araoz, José	Palmero, Joaquín
Fernández Alejos, Matías	Aristegui, Luis Segundo	Echevarría Uría, Francisco
		Aguado, Gaspar

Tabla Apéndice 6: NAVÍOS QUE SALIERON DEL PUERTO
DE CÁDIZ CON DESTINO A VERACRUZ (1757)

Navío	Cargador	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Gallardo	Uztariz Cía.	Miguel I. Vicuña	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	300 bramantes
El Gallardo	Juan A. Uztáriz	Miguel I. Vicuña	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	146 tercios
El Gallardo	Uztáriz Cía.	Miguel I. Vicuña	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	2.000 r. de papel
El Gallardo	Juan A. Uztáriz	Miguel I. Vicuña	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	5 cj. harp.
La Hermosura	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	98 tercios 97 cj. toscos
La Hermosura	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	100 tercios
El Sol dorado	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	300 m. pi. de crudo
El Sol dorado	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	2.000 r. de papel 100 m. pi. de crudos
El Brillante	José Gómez S.	Uztáriz Cía.	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	30 tercios
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	303 tercios
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	2.000 r. de papel
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	75 tercios
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	100 tercios 50 bl. papel
El Constante	Uztáriz Cía.	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	500 r. de papel
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	31 tercios 5 cj. harp.
El Constante	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	40 ch. de canela
El Constante	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz	16 b. de vino
El Triunfante	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	186 tercios
El Fernando	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	15 cj. harp. 1 tercio

Navío	Cargador	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Victorioso	Uztáriz Cía.	T. Juan Fabrega Miguel Armida	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	1000 bj. de aceite
El Halcón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	100 tercios
El Halcón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	140 tercios
El Halcón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	65 tercios
El Halcón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	99 tercios 100 cj. de acero 50 bl. de papel
El Halcón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	160 tercios
El Halcón	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	39 tercios
El Halcón	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	40 ch. de canela
El Jasón	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	146 tercios
El Neptuno	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	148 tercios
El Neptuno	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	114 tercios 3 cj. harp.
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	5 tercios
La Armonía	L. Aristegui	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	1 cj. harp.
La Armonía	L. Aristegui	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	16 tercios
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Matías Amezaga	Esteban Moreno	6 tercios
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Martín Cumplido	Juan B. Uztáriz	9 tercios
La Armonía	Juan A. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	30 cj. harp. 19 tercios
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz	2 b. de vino
La Armonía	Uztáriz Cía.	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	6.505 lb. de pimienta 20 q. de hilo acarreto
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	500 r. de papel
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	2.560 lb. de fe planchuela

Navío	Cargador	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	200 cj. de acero
La Armonía	Uztáriz Cía.	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	60 mrq. de cera
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	84 mrq. cera
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	216 mrq. cera
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	20 q. de hilo acarreto
La Armonía	Juan A. Uztáriz	Juan B. Uztáriz	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	58 mrq. cera
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	129 r. de papel 60 r. papel de Holanda 20 q. de hilo acarreto
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	282 tercios
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	608 r. papel 934 lb. pimienta
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	129 tercios
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	90 ch. canela
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	4 b. de vino
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	600 r. de papel
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	200 bj. aceite
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	20 b. de vinagre

Navío	Cargador	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	200 tercios
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	210 tercios
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	50 fr. de vino y aguardiente
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	6 cj. toscos de libros
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	4 b. de vino
La Armonía	Juan B. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	2.000 r. de papel
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	1 cj. harp.
La Armonía	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz Pedro J. Vélez	19 cj. harp. 2 tercios
San Jorge	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	30 ch. canela
San Jorge	Uztáriz Cía.	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	130 tercios
San Jorge	Juan F. Uztáriz	Suya	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	30 tercios
San Jorge	Fco Aguirre A.	Uztáriz Cía.	Juan B. Uztáriz Juan F. Uztáriz	118 tercios 2 cj. toscos

Tabla Apéndice 7: MERCANCIAS EMBARCADAS POR
LOS UZTÁRIZ AL MAR DEL SUR (1757)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan A. Palacios	Juan A. Palacios	2 tercios
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Miguel Rito	Miguel Rito	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pablo Lournaga	Pablo Lournaga	1 tercio 1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. Salamanca	M. Salamanca	2 tercios
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. de Villa Palma de Encalada	M. de Villa Palma de la Encalasa	2 tercios
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pedro Lecároz	Pedro Lecároz	2 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	E. Fernandez	E. Fernández	2 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Bartolomé Villar	Bartolomé Villar	1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan de los Rios	Juan de los Rios	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Manuel Marzo	Manuel Marzo	1 cj. harp. 1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Suya	B. Ortiz Traspeña	5 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pedro Roiz	B. Ortiz Traspeña	1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Joaquín Azcona	B. Ortiz Traspeña	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Fco J. Errazuru	B. Ortiz Traspeña	5 tercios
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	J. Fco Micheo	B. Ortiz Traspeña	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José M. Irigoyen	José M. Irigoyen	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Uztáriz Cía.	B. Ortiz Traspeña	2 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	E. Fernández V.	E. Fernández V.	1 cj. de libros
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José Aldunate	José Aldunate	7 cj. toscos
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. Fernández V.	M. Fernández V.	4 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Uztáriz Cía.	B. Ortiz Traspeña	6 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Fco. J. Erraruzu	B. Ortiz Traspeña	3 cj. harp. 1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Joaquín Azcona	B. Ortiz Traspeña	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. Sotomayor	M. Sotomayor	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José M. Irigoyen	José M. Irigoyen	3 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Manuel Trigo	Manuel Trigo	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pablo Lournaga	Pablo Lournaga	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan Fco. Micheo	B. Ortiz Traspeña	3 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Ignacio Elola	Ignacio Elola	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. de Villa Palma	M. de Villa Palma	1 cj. harp.

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Antonio J. Castro	Antonio J. Castro	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Bartolomé Villar	Bartolomé Villar	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan A. Palacios	Juan A. Palacios	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan González	Juan González	1 cj. harp. 1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Manuel Martínez	Manuel Martínez	1 cj. harp. 1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juana Menece	Juana Menece	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	M. Salamanca	M. Salamanca	1 tercio
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Martín J. Larráin	Martín J. Larráin	2 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pedro Roiz	B. Ortiz Traspeña	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José Imbluzqueta	B. Ortiz Traspeña	4 tercios 1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	E. Fernández V.	E. Fernández V.	2 cj. harp. 2 tercios
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José B. Crurat	José B. Crurat	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Pedro Lecároz	Pedro Lecároz	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Juan de los Ríos	Juan de los Ríos	2 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	José B. Valdivieso	José B. Valdivieso	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Salvador Trucio	Salvador Trucio	1 cj. harp.
S Francisco de B.	Juan A. Uztáriz	Bernardo Zubieta	Bernardo Zubieta	1 cj. harp.

Tabla Apéndice 8: MERCANCÍAS EMBARCADAS POR LOS
UZTÁRIZ CON DESTINO A BUENOS AIRES (1757)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Prudente	Juan A. Uztáriz	Juan Luis Roche	J. M. Echegoyen	2 cj. de libros
El Prudente	Juan A. Uztáriz	J. M. Echegoyen	J. M. Echegoyen	1 cj. harp.
El Prudente	Juan A. Uztáriz	José Mandoño	J. M. Echegoyen	12 cj. harp.

Tabla Apéndice 9: MERCANCIAS EMBARCADAS POR LOS
UZTÁRIZ CON DESTINO A NUEVA ESPAÑA (1768)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400 q. fe. planchuela
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q. fe. planchuela gr.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q. fe. planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q. fe. planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q. fe planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q. fe. planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q fe. planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q fe. planchuela fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q fe. planchuela gr.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	400q fe planchuela gr y fi.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan I. Bértiz	Pedro Sanz Sta M	59 tercios
El Aquiles	Juan A. Uztáriz	Francisco Romero	Juan M. Iriarte	20 b. de vino 80 bj. de aceite
El Aquiles	Juan A. Uztáriz	Juan Glz. Guerra	Juan M. Iriarte	3 cj. toscos
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Obisp. Valladolid	J. Ig. Eslemburu	1 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Jacinto Unzueta	Jacinto Unzueta	1 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Pedro Sanz Sta M	Pedro Sanz Sta M	4 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	M. Mendiburu	M. Mendiburu	1 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	I. Zurbituaga	Juan Michelena	1 tercio
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Gregorio. Peralta	Gregorio Peralta	1 tercio
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Pedro Sanz Sta M	54 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	7 cj. harp. 1 tercio 1 cj. tosco
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Luis S. Aristegui	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	4 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	José Fajardo	José Fajardo	4 cj. de espejos
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan Michelena	Juan Michelena	6 tercios

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Eligio Uztáriz	Eligio Uztáriz	6 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan M. Iriarte Juan Muguerza	Juan M. Iriarte	2 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	67 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Eligio Uztáriz	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	31 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	31 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	32 cj. harp. 2 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Pedro Sanz Sta M	4 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	134 tercios 1 cj. toscos
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Pedro Sanz Sta M	44 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	28 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan B. Uztáriz	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	34 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	5.566 r. de papel
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	60 tercios
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Fco. Echevarria	40 tercios 1 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Domingo Canal	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	1 cj. harp.
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Juan F. Meogui	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	9 cj. toscos
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Suya	Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	120 tercios 200 ½ pi. de presillas
El Aquiles	Uztáriz hermanos	Miguel Soto	José Corral	5 s. de canela
Santa Ana	Juan A. Uztáriz	José P. Navarro	Juan M. Uztáriz Juan Fco. Uztáriz Eligio Uztáriz	1 cj. toscos 8 bl. de papel

Tabla Apéndice 10: MERCANCIAS EMBARCADAS POR LOS
Uztáriz con destino al Mar del Sur (1768)

Navio	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
La Ventura	Juan A.Uztáriz	Martín Trigo	Martín Trigo	2 cj. harp.
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Nicolás Rojas	24 tercios 1 cj. toscos 200 mrq. de bayetas 90 pi. dobles de creas
La Ventura	Uztáriz hermanos	Juan Muguerza	Miguel D.Ezcurra	1 tercio
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Nicolás Rojas	100 tercios
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Nicolás Rojas	100 tercios 16 cj. harp.
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Miguel D.Ezcurra	9 tercios 12 b. 1 cj. harp.
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Nicolás Rojas	4 cj. harp.
La Ventura	Uztáriz hermanos	Miguel D.Ezcurra	Miguel D.Ezcurra	5 tercios
La Ventura	Uztáriz hermanos	Suya	Nicolás Rojas	2 cj. toscos de libros
El Aguila	Juan A.Uztáriz	Martín Trigo	Martín Trigo	9 tercios
El Aguila	Juan A. Uztáriz	C. Encalada	C. Encalada	6 tercios 3 cj. harp.
El Aguila	Juan A. Uztáriz	Martín Trigo	Martín Trigo	1 tercio 1 cj. harp.
Hercules	Uztáriz hermanos	Gaspar Bustillos	Gaspar Bustillos	8 tercios 1 cj. harp. 1 cj. toscos
Hercules	Uztáriz hermanos	Juan Equino	Juan Arrarte	11 tercios 40 cj. toscos 31 cj. toscos
Hercules	Uztáriz hermanos	Francisco Sabugo	Juan B. Ojangoiti	5 cj. harp.
Hercules	Uztáriz hermanos	Francisco Gortari	Juan Andiarena	25 tercios
Hercules	Uztáriz hermanos	Luisa Molone	Juan Arrarte	18 tercios
Hercules	Uztáriz hermanos	Juan Hoyos	Juan D. Salcedo	11 tercios

Tabla Apéndice 11: MERCANCIAS EMBARCADAS POR LOS
UZTÁRIZ CON DESTINO A NUEVA ESPAÑA (1776)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
El Dragón	Fco. San Ginés	Uztáriz San Ginés	D. Marroquín	6 cj. harp.
El Dragón	Juan A. Uztáriz	Uztáriz San Ginés	D. Marroquín	8 cj. harp.
El España	Juan A. Uztáriz	Uztáriz San Ginés	D. Marroquín	4 cj. harp.
El España	Fco. San Ginés	Uztáriz San Ginés	D. Marroquín	5 cj. harp.
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Francisco Calle	Pedro López G.	43 cj. toscos
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Suya	D. Marroquín	58 cj. toscos
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Francisco Gibaja	Francisco Gibaja	1.440 q de fe panchuela
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Francisco Gibaja	Francisco Gibaja	1.200 q de fe plancuela
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Pedro A. Zavala	Pedro A. Zavala	54 b. aguardiente
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Juan Salgarraga	Juan Salgarraga	136 b. aguardiente
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	M. Castillejos	Pedro Eguía	54 cj. toscos 63 bl. papel
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Suya	D. Marroquín	1.800 r. de papel
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Manuel Aguilar	D. Marroquín	200 b. de aguardiente
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Suya	D. Marroquín	48 b. de aguardiente
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Suya	D. Marroquín	298 b. aguardiente
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	José J. Uztáriz	D. Marroquín	91 tercios
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Suya	D. Marroquín	487 baletas de papel
El Buen Consejo	Uztáriz San Ginés	Fco. Santesteban	D. Marroquín	108 b. aguardiente
N. S. Begoña	Joaquín Necochea	Uztáriz San Ginés	Juan Mancisidor	4 cj. harp.
N.S. Begoña	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	60 tercios
N. S. Begoña	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	100 tercios
San Pablo	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	155 tercios
N. S. Rosario	Gabriel A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	60 tercios
N. S. Rosario	Uztáriz San Ginés	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	150 tercios
El Dichoso	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	100 tercios
El Matamoros	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	65 tercios
S.J. Evangelista	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	140 tercios
El Pájaro	Domingo Carasa	José J. Uztáriz	José J. Uztáriz	40 tercios
N.S. Carmen	Gaspar A. Leal	José J. Uztáriz	D. Marroquín	101 tercios

Tabla Apéndice 12: MERCANCIAS EMBARCADAS POR LOS
UZTÁRIZ CON DESTINO AL MAR DEL SUR (1776)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	80 ½ mrq. cera
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	112 crehuelas
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	1.142 barras de fe 497 barras bergajón 42 rejas de aras
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	109 cj. toscos
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	206 q de clavazón
N.Concepción	J. Llano S. Ginés	Uztáriz San Ginés	Manuel Calvo	100 tercios
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	José Llano San	Manuel Calvo	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	M. Castillejos	Manuel Calvo	11 cj. toscos
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Pedro P. Acedo	Manuel Calvo	1 cj. tosco
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	53 tercios 5 cj. harp. 4 cj. toscos
N.Concepción	Juan A. Uztáriz	Juana Meneses	Juana Meneses	101 ½ mrq. cera
N.Concepción	Juan A. Uztáriz	Manuel Guirior	Manuel Guirior	13 tercios 5 cj. harp. 3 cj. toscos 1 cj. losa de China 9 cj. vasos y cristal 1 cj. losa 8 ½ mrq. cera
N.Concepción	Juan A. Uztáriz	M. Castillejos	Manuel Calvo	1 cj. losa de China
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	José J. Hornaza	Manuel Calvo	1 tercio 1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Alfonso Pinto	Alfonso Pinto	1 tercio 1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Juan M. Aguirre	Manuel Calvo	8 tercios 1 cj. harp. 3 cj. toscos
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	27 tercios 20 cj. harp. 28 tercios
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Antonio Argote	Manuel Calvo	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Juan A. Herrero	Manuel Calvo	6 tercios
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Fernando Rojas	Fernando Rojas	3 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Francisco Pro	Andrés Montero	2 tercios
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	M. Díaz Saravia	Manuel Calvo	5 tercios

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Fco. Veá Murguía	Andrés Moreno	5 cj. toscos
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Juan C. Orta	Manuel Calvo	2 cj. toscos
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Juan González Z.	Manuel Calvo	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	José J. Hornaza	José J. Hornaza	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	José A. Almería	Manuel Calvo	16 tercios 1 cj. harp. 1 cj. tosco
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	Suya	Manuel Calvo	1 cj. harp. 1 cj. tosco
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	F. Miranda	Pedro Moreno	1 cj. harp.
N.Concepción	Uztáriz San Ginés	S. Zumarán	Manuel Calvo	2 tercios 1 cj. harp.

Tabla Apéndice 13: MERCANCIAS EMBARCADAS POR LOS
UZTÁRIZ CON DESTINO A BUENOS AIRES (1776)

Navío	Comerciante	A cuenta y riesgo	Entregar a	Cargamento
San José	Juan A. Uztáriz	F. Llano S. Ginés	Fco. A. Zaballa	16 tercios 2 cj. harp.
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	24 cj. con 68 q acero
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	25 tercios 6 cj. harp. 8 cj. toscos 7 b. pertrechos 2 cj. 1 b. 6 esteras esparto 1 balón papel
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	1 tercio 6 cj. toscos 3 esteras esparto
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	1 cj. harp.
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	947 b. de vino 42 cj. con 90q acero 90q barra de fe 90q de fletes de fe
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	74 tercios 6 cj. harp. 87 cj. con 74q de acero
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	2 ba. de clavazón Vizcaya 67 barras de fe con 38q 77 barras bergajón con 52q
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	123 pp. vino 35 ½ pp. vino 61 b. aguardiente
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	85q barras de fe cuadrillo 130q de fe planchuela 8 cj. clavazón
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	9 tercios 1 cj. harp. 3 cj. toscos
Victoria	Juan A. Uztáriz	Suya	Ignacio Egaña	2 bl. papel 1 cj. tosco
Victoria	Uztáriz San Ginés	Juan B. Larráin	Ignacio Egaña	6 tercios
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	36 tercios 6 cj. toscos 4 cj. harp.
Victoria	Uztáriz San Ginés	Suya	Ignacio Egaña	400 pi. caserillos

Tabla Apéndice 14: MIGUEL Y RAMÓN IRIBARREN A CARGO DE MERCANCÍAS DE OTROS HOMBRES DE NEGOCIOS. NUEVA ESPAÑA (1776)

Navío	Comerciante	A cuenta /riesgo	Entregar a	Cargamento
El Dragón	Diego Cadalso	Pedro Aguirre	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	1 cj. harp.
El Buen Consejo	Ramón Iribarren	Juan Guandanino	Miguel Iribarren	9 tercios
El Buen Consejo	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
El Buen Consejo	Ramón Iribarren	José Orduña	Miguel Iribarren	2 tercios
N. Señora Begoña	M. R. Arrueta	Suya	Juan A. Zuloaga Miguel Iribarren	54 tercios 3 cj. harp.
N. Señora Begoña	M.R. Arrueta	Suya	Juan A. Zuloaga Miguel Iribarren Ramón Iribarren	56 tercios
N. Señora Begoña	Joaquín Necochea	Juan B. Vitor	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	18 tercios
N. Señora Begoña	Joaquín Necochea	José Ortuña	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	11 tercios
N. Señora Begoña	Joaquín Necochea	Juan Guardamino	Miguel Iribarren	24 tercios
N. Señora Begoña	Joaquín Necochea	Juan Cuevas	Miguel Iribarren	2 tercios
N. Señora Begoña	Joaquín Necochea	Diego Vizano	Miguel Iribarren	15 tercios
N. Señora Begoña	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren	12 b. aguardiente
San Carlos	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
San Pablo	Miguel Iribarren	Juan Guardamino	Miguel Iribarren	18 tercios
San Pablo	Miguel Iribarren	José Orduña	Miguel Iribarren Ramon Iribarren	6 tercios
San Pablo	M. R. Arrueta	Suya	Juan A. Zuloaga Miguel Iribarren	250 caserillos 250 caserillos
San Pablo	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
San Pablo	M. R. Arrueta	Suya	Juan A. Zuloaga Miguel Iribarren	11 tercios 9 tercios 5 tercios
San Pablo	M. R. Arrueta	Suya	Juan A. Zuloaga Miguel Iribarren	50 tercios
N.S. del Rosario	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
N.S. del Rosario	Juan M. Aguirre	Suya	José J. Marco Miguel Iribarren	28 tercios
N.S. del Rosario	Manuel Menoyo	Joaquín Necochea	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	18 tercios 1 cj. harp.

Navío	Comerciante	A cuenta /riesgo	Entregar a	Cargamento
La Felicidad	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
La Felicidad	Juan M. Iriarte	Pedro Aguirre	Miguel Iribarren	2 cj. arp.
Los Placeres	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	6 b. aguardiente
El Dichoso	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	6 b. aguardiente
El Matamoros	Miguel Iribarren	Juan Guardamino	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	15 tercios
El Matamoros	Miguel Iribarren	José Orduña	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 tercios
El Matamoros	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	6 b. aguardiente
S. Juan Evangelista	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	12 b. aguardiente
La Galga	Juan P. Sorozábal	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	15 tercios
La Galga	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	6 b. aguardiente
El Pájaro	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	6 b. aguardiente
El Pájaro	Juan M. Aguirre	Pedro Aguirre	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	15 ch. canela
El Pájaro	Juan M. Aguirre	Juan B. Vitor	Miguel Iribarren	1 tercio 1 cj. arp. 4 ch. canela
El Pájaro	Juan M. Aguirre	José Orduña	Miguel Iribarren	12 tercios
La Portoveleña	Juan P. Sorozábal	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	23 tercios
La Portoveleña	Simón Babil Úriz	Suya	Miguel Iribarren	25 tercios
La Portoveleña"	Juan M. Aguirre	Juan Guardamino	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	5 ch. canela
Nuestra S Carmen	Juan P. Sorozábal	Suya	Miguel Iribarren Ramón Iribarren	29 tercios
Nuestra S Carmen	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren	6 b. aguardiente
Nuestra S Carmen	Miguel Iribarren	Juan Guardamino	Miguel Iribarren	5 tercios
Nuestra S Carmen	Miguel Iribarren	José Orduña	Miguel Iribarren	5 tercios
Nuestra S Carmen	Miguel Iribarren	Juan Guardamino	Miguel Iribarren	5 ch. canela
Francisco de Paula	Juan M. Aguirre	Suya	Miguel Iribarren	6 aguardiente

CAPÍTULO XI:

ÍNDICE DE PERSONAJES

Índice de Personajes

- Aguado, Fernando, 89, 91, 473
 Aguado, Gaspar, 92, 100, 142, 145, 146, 149, 153, 155, 187, 188, 200, 203, 285, 473, 503
 Aguado, Roque, 89, 92, 99, 146, 155, 165, 187, 188, 196, 198-200, 203, 204, 279, 286-288, 303, 305, 311, 320, 370, 473, 492, 502
 Aguado Delgado, Roque, 92, 146, 155, 187, 188, 199, 200, 203, 204, 279, 287, 305, 370
 Aguado Sanz, Antonio, 89, 142, 143, 153, 155, 261, 265-267, 305, 473, 502
 Aguerrevere, Juan Ángel, 93
 Aguerrevere, Juan Miquel, 90, 93, 95-97, 126, 173, 200, 244, 254, 273
 Aguerrevere, Juan Vicente, 102
 Aguirre, Agustín Casimiro, 381, 382
 Aguirre, Antonio Ignacio, 142
 Aguirre, Ignacio, 349, 361, 492
 Aguirre, Juan Bautista, 349, 361
 Aguirre, Juan Francisco, 111
 Aguirre, Juan José, 173
 Aguirre, Juan Martín, 95, 146-149, 151, 216, 285, 338, 378, 381, 424, 439, 440
 Aguirre, Juan Tomás, 245
 Aguirre Acharán, José, 155, 158, 381
 Aguirre Andrés, Ana Maria, 402, 404, 441
 Aguirre Andrés, Antonia, 11, 101, 401, 402, 404, 410, 426, 450, 458
 Aguirre Andrés, Francisco, 101, 105, 111, 160, 163, 164, 192, 196, 199, 366, 371, 401, 402, 404, 411, 413, 415, 441, 449, 481, 498
 Aguirre Andrés, Juan Batista, 349, 361
 Aguirre Andrés, Juan Miguel, 431
 Aguirre Arana, Ignacio, 349, 361, 471, 492
 Aguirre Guridi, Ignacio, 303
 Aguirre Guridi, Juan, 305, 311, 321
 Aguirre Marco, Juan Martín, 93, 281
 Aguirre Micheo, Agustín Casimiro, 338, 381, 382
 Aguirre Micheo, Juan Francisco, 338, 381
 Aguirre Micheo, Juan Miguel, 338, 381
 Aguirre Micheo, Pedro José, 338, 381
 Aguirre y Yanguas, Juan José, 187, 490
 Albisu Larralde, Francisco Ignacio, 111, 112, 226, 271-274, 473, 492, 498, 503
 Albizuri, José Antonio, 93
 Alcalde de Ribera, Juan Ignacio (conde Quinta Alegre), 407, 453
 Aldaco, Manuel, 143
 Aldasolo, Juan Bautista, 143
 Aldasolo Santa Coloma, Francisco, 473
 Aldecoa, Francisco, 160
 Aldecoa, María Tomasa, 366
 Aldecoa, Pedro José, 93
 Alfaro Otano, Martín, 113, 473
 Alsasua, Ana María, 102
 Alsasua, Antonio José, 89, 92, 93, 95, 96, 173, 473
 Alsasua, Bartolomé, 93, 99, 102, 114, 173, 175, 178-181, 200, 281, 282, 284-286, 296, 299, 303, 304, 310, 312-316, 320, 323, 472, 473, 490, 498, 502
 Alsasua, Eduardo, 93, 95, 474
 Alsasua, Gregorio, 89, 92, 93, 95, 99, 102, 142, 145, 492, 498
 Alsasua, José Gregorio, 89, 92, 93, 95, 474
 Álvarez Campana, Manuel, 177, 185, 190, 281, 282, 445
 Alzaga, Domingo, 149, 268-270
 Alzaga, María Magdalena, 187, 268, 270
 Alzueta, Juan Antonio, 173, 175, 178, 181, 381, 447, 474, 491, 492, 498

- Amenábar, Agustín, 89, 90, 93, 112, 149, 192, 302, 447, 474, 492, 498
- Amenábar, Francisco Ignacio, 89, 90, 93, 112, 474
- Amenábar, Gaspar, 89, 90, 93, 112, 173, 190, 192, 282, 447, 451, 453, 472, 474, 492
- Amenábar, Javier Ignacio, 89, 93, 112, 149, 170, 173, 175, 185, 189, 190, 192, 282, 445, 447, 448, 472, 474, 492, 498, 503
- Amenábar, José A., 89, 93, 99, 112, 474, 492, 498
- Amenábar, Silvestre, 89, 90, 93, 112, 352, 474, 492, 498
- Amezaga, Marcelo, 474
- Anduaga, Tomás José, 93, 173, 175, 176, 200, 282, 284, 474, 492, 502, 503
- Angulo, Rodrigo, 361, 362
- Angulo, Sebastiana, 267, 305
- Angulo Sellitu, José, 474
- Aquero, Francisco, 474
- Arana, Domingo Antonio, 113, 474
- Arana Artechea, Juan, 474
- Arana Ugalde, Juan, 474
- Arangoena Cea, Pedro, 97, 173, 180, 474, 492
- Arauna, José Francisco, 268
- Arauna, Manuela, 268
- Araurrenechea, Jorge, 93, 99, 105, 109, 110, 126, 153, 173, 175, 180, 199, 200, 235, 236, 295, 296, 299, 300, 446, 474, 492, 498
- Arco Hóndiz, Francisco Antonio, 93, 110, 204, 266, 474
- Arco Soldevilla, Francisco Javier, 89, 93, 196, 198, 203, 204, 261, 266, 267, 474
- Arco Soldevilla, Lorenzo, 89, 91, 93, 153, 196, 198-200, 203, 204, 266, 366, 474, 492, 498
- Arco Soldevilla, Manuel, 89, 91, 93, 474
- Arcos (marqués de), 431, 452
- Ardanaz, Pedro Antonio, 474
- Areizaga, Ignacio, 271, 498
- Areizaga Bervis, Joaquín, 149, 271, 281, 284, 472, 474, 492
- Aristegui, Domingo Antonio, 90, 92, 475, 498
- Aristegui, Lorenzo, 89-92, 99, 160, 162-168, 189, 191, 192, 343, 344, 383, 384, 441, 449, 475, 493, 498, 505
- Aristegui, Luis Segundo, 90, 92, 113, 173, 205, 261, 265, 266, 334, 346, 376, 383, 384, 388, 441, 455-457, 475, 503, 510
- Aristegui, María Pascuala, 90, 334, 346, 383, 384
- Aristegui, Martín, 89-91, 475
- Aristegui, Santiago, 89, 90, 475
- Arizcun, Gerónimo, 196, 199, 293, 475
- Aróstegui, Martín, 160
- Arozarena, José Gabriel, 231, 233, 235, 236, 244, 245, 253
- Arrarte Ibarra, Juan A., 475, 512
- Arrate, Martín, 226
- Arriaga, Joaquín, 475
- Arriaga, Manuel, 142, 143, 158, 365, 366
- Arriaga Gurbista, Antonio, 200, 282, 472, 475
- Arribillaga, Juan Agustín, 173, 475, 498
- Arrieta, Miguel, 475
- Arrieta, Roque, 475
- Arrillaga Eraunzeta, Baltasar, 475
- Arriquirbar, Joaquín, 475
- Arroyave, María, 336
- Arroyave, María Antonia, 336, 343
- Arroyave, Miguel, 99, 197, 291, 336, 343, 346, 389, 390, 391
- Arteaga, Pascual, 177, 446, 491
- Artechea Torrezuri, Antonio, 97, 100, 102, 103, 113, 114, 213-218, 234, 475, 502
- Arvilla, Pedro Miguel, 113, 475
- Arzuvalde, Juan Manuel, 173, 175, 178, 180, 272, 472, 475, 490, 403, 503
- Asoz, Santiago, 175, 180, 475
- Aspillaga, José Felipe, 173, 175, 175, 476, 493, 498
- Astriarena, Pedro, 158, 159
- Asunsolo La Azuela, Dionisio, 94, 476
- Asunsolo La Azuela, Lorenzo, 94, 100, 102, 149, 192, 200, 456, 493, 498
- Asunsolo La Azuela, Pedro, 94, 476
- Atalay, Manuel José, 250
- Atristáin Aguirre, Juan A., 476
- Aycinena, Juan Fermín, 89, 93, 96, 99, 225, 228, 238, 246, 247
- Aycinena, Juan Francisco, 93, 96, 238, 246, 247, 251, 254
- Aycinena, Pedro, 89, 93, 96, 106, 143, 146, 238
- Aycinena, Salvador Tomás, 96, 238, 248, 249
- Azcárate, Gabriel Raimundo, 250, 251

- Azcue Berano, José, 476
 Azcuenaga, Vicente, 476
 Azpelicueta, Ana, 101
- Badillo, Miguel, 99, 112, 472, 503
 Balenzategui, Tomás, 251
 Ballibrán, Juan, 476
 Ballivian Igareda, Juan Manuel, 498
 Barrena Ibarra, Miguel A., 93, 476, 499
 Barrena Olagüe, Fermín Ramón, 93, 273, 476, 498
 Barrundia Iparraguirre, M., 476, 499
 Barzoto, Juan Francisco, 476
 Basoa Ibarreche, Pedro, 113, 114, 281, 471, 476, 493, 499, 502
 Basterra, Felipe, 147
 Basterra, Fermín, 499
 Basterra, Juan, 476
 Basterra Echevarría, Tomás, 149, 189, 196, 476, 493
 Behic, Domingo, 176-179, 445-449, 490
 Benitua Iriarte, Francisco Javier, 251
 Berasueta, Pedro José, 222, 249
 Berecoche Araurenchea, Francisco, 93, 476
 Beringoaga, Juan Félix, 370
 Beristáin, José, 92
 Beristáin, Lorenzo, 92, 272
 Beristáin Buenechea, Agustín, 92, 476
 Bernoya, José María, 174, 175, 178, 179, 349, 351, 387, 455, 456, 490
 Berrio, Francisco José, 173, 476, 493, 499
 Berrio, María Micaela, 335
 Berrondo, José A., 476
 Bértiz, Jerónimo, 336
 Bértiz, Juan Ignacio, 376, 476, 510
 Bértiz, Juan José, 220
 Bértiz, María, 333
 Bértiz, María Antonia, 336
 Bértiz Ezpeleta, Juan M., 476
 Bértiz-Berea, Juan Andrés, 341, 345
 Bonneval, Juan, 445, 448, 490
 Borda, María, 223
 Bordaz, Francisco, 476, 493
 Bouvi Orueta, Pedro V., 476
 Buena Vista (conde de), 431
 Burlando, José, 187
- Cabarrus, Francisco, 319
 Cadalso, Diego Ignacio, 89, 90, 94, 99, 102, 108, 142, 143, 145-147, 149, 189, 199, 268, 269, 439, 471, 477, 493, 499, 517
 Cadalso, Ignacio María, 89, 90, 94, 477, 499
 Cadalso, José, 90, 374
 Cadalso, Juan María, 265
 Cadalso, María Ignacia, 102
 Cadalso, Pedro, 99
 Calvo, Chano, 432, 433
 Calvo, Manuel, 378, 383, 514, 515
 Calvo de la Puerta, Francisco José, 432
 Cambiazo, Francisco, 192, 477, 499
 Campo Castaño, Pedro Ignacio, 100
 Cárdenas Rojas, María Isabel, 267
 Carrillo Gálvez, Ana, 238
 Casa Concha (marques de), 151
 Casa Enrile (marqués de), 409, 431
 Casa Montalvo (conde de), 431, 432
 Casa Peñálvez (marqués de), 431, 452
 Casalone, Enrique, 439
 Casares (marquesa de), 439, 452, 454
 Cerragería Villodas, Francisco, 477
 Cerutis, Florencio, 247
 Chapolier, 357
 Chavarri, Miguel A., 477
 Chiapori Pascuale, Antonio, 437, 452, 454
 Ciáurriz, Carlos, 251
 Ciganda, Juan Tomás, 429-431, 433, 456
 Cinco Gremios mayores de Madrid, 11, 192, 332, 337, 349, 351-356, 358, 362, 366, 373, 375, 278, 385
 Colarte, Pedro, 260
 Cologan, Juan, 101, 182, 307, 309
 Columbier, 455
 Corcuera Landazuri, Miguel, 200, 441, 442, 477, 499
 Córdoba, Juan Nicolás, 222
 Córdoba, Pedro Fermín, 222, 229, 234
 Corral, Manuel Isidro, 349, 361
 Costa Baldiri, Ana María, 401, 402
 Cros Sainz, Bernardo, 111, 477
 Cruz Bahamonde, Nicolás (de), 406, 409, 416, 428, 443
- Delgado Mencos, Juana María, 379, 380
 Delgado Nájera Mencos, María Micaela, 225, 238
 Delgado Nájera, José, 99, 379
 Delgado Nájera, Juana María, 304, 337
 Deloz, Juan Esteban, 477
 Desportes, Magdalena Margarita, 114, 267
 Díaz de Saravia, Ignacio Antonio, 94, 99
 Díaz de Saravia, Manuel, 89, 94, 105, 142, 148, 153, 158, 159, 185, 189, 192, 199, 201, 279, 280, 282, 289, 294, 299

- Díaz de Saravia, María Rosario, 99
 Díaz de Saravia, Miguel, 89, 94
 Dolarea (Familia), 219
 Dolarea, Juan Félix, 173, 189, 191, 249, 265, 338, 382, 493
 Dolarea, Juan Pedro, 338, 382
 Dolarea, Simón, 338, 382
- Echandia, Juan Miguel, 225, 248
 Echandia Zaldariaga, Juan, 477
 Echavarri, Francisco, 196
 Echavarri de Fuente, Miguel, 477
 Echea, José, 108, 199, 201, 281, 287, 442, 477, 493, 499, 502
 Echecopar, Pedro, 478
 Echenique, José Antonio, 230
 Echenique, Juan Antonio, 94
 Echevarría, Juan B., 478, 493, 499
 Echevarría Altuna, Asencio, 478
 Echevarría Elorrio, Francisco, 478, 493
 Echevarría Garay, Francisco, 173, 478, 499
 Echevarría Maortua, Francisco, 94, 149, 173, 478
 Echevarría Uría, Francisco, 94, 149, 493, 499, 503
 Echevers Arratia, Juan T., 478
 Egaña, Ignacio, 516
 Egozcue, Juan José, 223, 235, 592
 Eguía, Vicente Raimundo, 106, 153, 160, 173, 199
 Eguía Labayen, José J., 478
 Eguía Trespuentes, Pedro Antonio, 305, 308, 310, 312, 316-318, 320, 472, 478, 499, 503, 513
 Eguíluz Arregui, Martín Miguel, 153, 494
 Eguisquiza, Juan A., 478
 Elizacochea, Martín, 223
 Elizalde, Agustín, 220
 Elizalde, Antonio, 89, 93, 254, 428, 433, 478, 499
 Elizalde, Fermín, 93, 99, 173, 180, 222, 265, 472
 Elizalde, José Martín, 220, 380, 428, 494
 Elizalde, José Matías, 89, 91, 93, 94, 96, 149, 244, 380, 499
 Elizalde, Juan, 220, 235, 503
 Elizalde Arratia, José M., 478
 Elizarza, José, 177
 Elizondo, José Vicente, 439
 Elizondo, María Elvira, 113, 114
 Elorga, José Antonio, 99, 100, 108, 109, 112, 113, 141-146, 160, 199, 478, 494, 525
- Endara Lesaca, Martín Esteban, 229, 249, 250
 Endeiza, Juan Antonio, 251
 Enrile, Jerónimo, 167
 Enrile, José María, 160, 162, 163, 166, 282, 409, 431, 432
 Enrile Alcedo, María de la Paz, 431
 Erquicia, Agustín, 478
 Erquicia, Manuel, 110, 113, 478
 Errecarte Basurto, José T., 478
 Escudero, Antonio, 244
 Escudero, José María, 349, 361
 Esnal, Joaquín A., 478
 Espelósín Ezpeleta, Juan Francisco, 173, 189, 191, 478, 494, 499
 Esténoz Zapata, Juan J., 478
 Etuláin, María Francisca, 336
 Ezcurra, Juan M., 89, 478
 Ezcurra, Miguel Domingo, 89, 110, 149, 377, 383, 478, 512
 Ezpeleta, Juan Bautista, 201, 203, 204, 263, 264, 479, 494, 499
 Ezpeleta, Juan Francisco, 89, 204, 263, 264, 499
 Ezpeleta, Juan José, 89, 173, 263, 264, 479, 499, 502
 Ezpeleta, 263, 264
 Ezpeleta Irurubieta, Juan Esteban, 89, 173, 263, 264, 479, 494, 499, 502
- Fagoaga, Felipe, 386
 Fagoaga, José Luis, 143
 Ferrán, Manuel J., 479
 Fontanes, Pedro Antonio, 176, 177, 286, 490, 491
- Gacha, José A., 479
 Galván Gaínza, Francisco R., 479
 Gamboa, Miguel, 349, 361
 Gamio Irigoyen, Miguel, 228, 229, 242
 Gandiaga, Juan Bautista, 113
 Gandulfo, Juan, 346, 348
 Garay, Ignacio, 479, 499
 Garay, Juan Domingo, 189, 190, 293, 299
 Garay, Juan Francisco, 479
 Garay, Juan Ignacio, 101, 494
 Garay, María Francisca, 101
 Garay Leanis, Juan, 99, 196, 198, 303, 305, 307, 310, 311, 312, 320, 321
 García, Manuel, 253, 349, 361, 452
 García de Quesada, Francisco Javier, 344
 García de Tejada, Santiago, 224, 228, 233, 253, 254

- García Villava, Joaquín, 231-233, 331
 Garrastazu, José Domingo, 176, 447, 491
 Garrido, Felipe, 479
 Garrido, Sebastián, 188
 Garro, Nicolás, 143
 Garro Guisasola, José, 479
 Gastón, Pedro, 479
 Gastón de Iriarte (Familia), 216, 223, 230
 Gastón de Iriarte, Antonio, 223
 Gastón de Iriarte, Miguel, 160
 Gervinays, Tomás, 176, 338, 445
 Gil de la Torre, José, 349, 361
 Gil de la Torre, Pedro, 349, 361
 Goenaga, Francisco, 151
 Goenaga, José Javier, 114, 171, 180
 Goicoa, Bernardo, 452, 453, 479
 Goicoa, Juan José, 142, 160, 162, 163, 166, 167, 452
 Goicolea, José Joaquín, 173, 479, 494
 Goicolea, Juan Ángel, 173, 479
 Goicolea Castillo, Francisco Antonio, 99, 100, 105, 109, 155, 173, 175, 197, 199, 479, 480, 491, 494
 Goicolea, Lorenzo, 110, 173, 480
 Goin Martel, José, 176, 415, 446, 491
 Goiri, Nicolás Vicente, 480
 Gomendio, Luis, 480, 494, 526
 Gómez Arguëllo, Juan Antonio, 250
 Gómez de la Torre, Ventura, 17, 322, 323, 331
 Gómez de Leis, Mateo, 176, 177
 Gómez Torres, Antonio, 433, 456
 González, Manuel, 161, 348
 González de Herrera, Manuel, 161
 González Echavarrí, Miguel, 176, 309, 316, 321
 Górriz de Zuza, Pedro José, 246, 250
 Goyeneche (Familia), 17, 223
 Goyeneche, Francisco, 225, 248
 Goyeneche, José Manuel, 93
 Goyeneche, Juan, 16, 66, 223, 224
 Goyeneche, Juan Francisco, 160, 223, 224, 249, 250, 274
 Gurbista Mendieta, Domingo, 480
 Guruceta, José Ignacio, 89, 92, 99, 100, 114, 145, 146, 155, 187, 201, 281, 472, 480, 500, 502, 503
 Guruceta, Manuel, 114
 Guruceta Aguado, Damaso, 92
 Guruceta Torrezuri, Antonio, 89, 480
 Guruchaga, José, 480
 Gutiérrez de la Huerta, José Antonio, 283, 293, 297, 442, 445
 Haedo, Miguel A., 480
 Haedo Sornoza, José, 480
 Haydn, José, 348
 Haytroin, Juan, 218
 Hernani Arandía, Martín A., 272, 480
 Heros, Felipe, 114
 Herrera Angulo, Lázaro, 480
 Hualde, Pedro José, 250
 Huertas, José, 100
 Humarán, Raimundo, 114
 Humarán Campo, Domingo, 100, 114, 197, 199, 201, 480
 Humarán Lecubarrique, José, 201, 480, 494
 Humarán San Ginés, Francisco, 480
 Ibáñez Navarro, Rafael, 480
 Ibáñez Zuazo, Bernardo, 480
 Ibarra, Domingo, 113, 480, 494
 Ibarra, Manuel, 217
 Ibarrola Echeveste, Pedro A., 241, 480
 Ichasso, Miguel, 480
 Imaña, Ventura, 149, 177, 282, 490, 503
 Imaz Zelaeta, José Ángel, 113, 173, 305, 308, 310, 312, 320, 480, 494
 Inciarte, José Ignacio, 93, 113, 173, 176, 180, 201, 429, 446, 472, 480, 494, 500
 Inciarte, José Santiago, 93, 113, 173, 176, 180, 201, 429, 446, 472, 480, 495, 500
 Inciarte, Manuel, 93
 Iradier, Valentín, 216
 Iraola, Antonio, 174, 480, 494
 Iraugui, Cosme, 113
 Iriarte, Francisco, 174, 180, 181, 189, 190, 472, 481, 494
 Iriarte, Juan Carlos, 174, 481
 Iriarte, Juan Miguel, 376, 510, 511, 518
 Iribarren, Alonso, 398
 Iribarren, Ángel Martín, 94, 175, 472
 Iribarren, Jaime, 341
 Iribarren, Javier, 412
 Iribarren, Miguel José, 403, 458
 Iribarren, José Antonio, 403
 Iribarren, Manuel, 432
 Iribarren, Ramón, 89, 403, 404, 412, 424-426, 428, 429, 517, 518,
 Iribarren Aguirre-Andrés, María Teresa, 404
 Iribarren Aguirre-Andrés, Micaela Antonia, 402, 404, 453
 Iribarren Lanz, Martín, 403
 Iribarren Lanz, Miguel Martín, 11, 28, 89, 92, 99, 101, 113, 146, 147, 170, 174-177, 179-181, 192, 201, 234,

- 243, 245, 265, 266, 286-288, 296, 299, 300, 318, 397-459, 472, 494, 502, 517, 518
- Iribarren Polo, Diego Antonio, 403
- Iribarren Polo, Fermín Vicente, 403, 410
- Iribarren Polo, Fermina, 403
- Iribarren Polo, Joaquina Antonia, 403
- Iribarren Polo, Ramón, 403, 404, 412, 424, 425, 426, 428, 429, 450,
- Iribarren Ramírez Ortuño, Antonio Gabriel, 403
- Iribarren Ramírez Ortuño, Francisco de Paula, 11, 92, 111, 261, 264, 266, 397, 402-405, 407, 410, 411, 416-418, 421-423, 438, 441, 450, 451, 458, 459,
- Iribarren Ramírez Ortuño, Ignacia Javiera, 403
- Iribarren Ramírez Ortuño, Juan Fermín, 403
- Iribarren Ramírez Ortuño, María Dolores, 403
- Iribarren Ramírez Ortuño, Miguel José, 403
- Irigoyen, Ángel Martín, 175
- Irigoyen, Juan José, 380
- Irigoyen, Juan Luis, 225, 228
- Irigoyen, Martín, 113, 175, 176, 481, 494, 500, 503,
- Irigoyen Echenique, Ignacio, 481
- Irisarri, Esteban Santiago, 100
- Irisarri, Santiago, 99, 100, 113, 114, 160, 197, 265, 271, 303, 305, 307, 309-317, 320, 481, 502
- Irisarri Coghen, Inés, 103, 114
- Iroz, Francisco Raimundo, 234
- Iroz, Juan José, 234
- Istúriz, Francisco Ignacio, 113, 481
- Istúriz, Francisco Javier, 100, 262, 303, 494, 502
- Istúriz, Joaquín, 174
- Istúriz Eyalart, Cristóbal Javier, 114, 125, 143, 174, 175, 281, 305, 310, 311, 312, 315-317, 320, 321, 351, 387, 447, 472, 481, 494
- Iturralde, Juan Bautista, 158
- Iturralde Asco, Bartolomé, 113, 481
- Iturralde Equicia, Manuel I., 481, 494
- Iturrigaray, José, 160, 444, 502
- Jado Castillo, Francisco, 175-177, 415, 445, 446, 490, 503
- Janeti, Bernardi, 433, 452, 453
- Jáuregui, Francisco Martín, 160
- Jaureguiberri, Juan P., 481
- Jaureguiberri Yaza, Santiago, 158, 481
- Kienling, Jeremías, 437, 452, 454
- La Azuela, Andrés, 89, 94
- La Azuela, Lorenzo, 89, 94, 100, 142, 148, 280
- La Azuela, María Antonia, 102
- La Peña, Matías Manuel, 377
- Labarteta, Francisco, 481
- Lablonier, Jean Baptiste, 422
- Laborda, Esteban, 481
- Lacoizqueta, Juan José, 192, 219, 230, 502
- Laizaga, Pedro, 349, 361
- Landa, Juan Francisco, 482
- Landa Alquizaleta, Juan I., 482
- Landabere, Juan A., 482
- Landaburu, Bartolomé Luis, 92, 126, 268, 270, 482
- Landaburu, Francisca Javiera, 203
- Landaburu, Ignacio, 174, 201, 203, 269
- Landaburu, José Joaquín, 203, 268
- Landaburu, Juan, 201, 203
- Landaburu, Juan de Dios, 92, 113, 126, 174, 180, 203, 265, 282, 286, 287, 482, 495, 502
- Landaburu, María Magdalena, 201, 203
- Landaburu, Matías, 92, 93, 100, 102, 105, 112, 113, 141-151, 153, 166, 167, 182, 184, 186-191, 197-199, 201, 203, 204, 261, 264, 268-270, 280, 281, 287-289, 293, 294, 299, 482, 495
- Landaburu, Rafael Melitón, 201, 203, 268
- Landaburu, Teodosia, 203, 268
- Landaeta Vitirica, Pedro José, 110, 482, 500
- Laraviedra, Manuel, 176, 177, 295, 490
- Lardizábal, Domingo I., 265, 482, 265, 502
- Larráin, Juan Bautista, 89, 90, 174, 251, 253, 379, 482, 495, 516
- Larráin, Juan Francisco, 89, 90
- Larráin Laurnaga, Juan Miguel, 89, 90, 99, 113, 225, 242, 243, 265, 482, 495
- Larralde, Juan Martín, 222, 226, 229
- Larraondo, Sebastián, 100, 197, 482
- Larraquibel Saval, Joaquín, 482, 500
- Larrazábal Olamendi, José, 482
- Larrea Quintana, Francisco, 500
- Larrio, Juan J., 482
- Larroche, Francisco, 433
- Larrume, Juan B., 482
- Las Casas, Luis (de), 407, 444, 451, 453

- Las Plazas, Felipe (de), 441, 442
 Las Plazas, José (de), 402
 Lasa Chinchurreta, Juan, 482
 Lasarte, José, 433, 456
 Lascano, José, 176, 491
 Lasqueti, Antonio, 176-178, 192, 490
 Lasqueti, José María, 176, 185, 192, 446, 491
 Lasqueti, Sebastián, 176, 192, 446
 Lournaga, Juan Bautista, 113, 216, 219, 223, 225, 240, 242
 Lournaga, Juan Felipe, 220, 224, 225, 233, 235, 241, 248, 249
 Lournaga, María Felipa, 220
 Lavaqui, Benito Lorenzo, 250
 Lavaqui, Juan Francisco, 252, 482
 Lavaqui Iribarren, Juan Luis, 94, 482, 502
 Lazcano Buenechea, Juan A., 482
 Lazcano Lizaso, José Ignacio, 415, 445, 446, 482
 Leal, Gaspar Antonio, 371, 378, 513
 Leánis Barrutia, Juan Francisco, 174, 500
 Leceta La Iglesia, Juan Francisco, 92, 106, 109, 142, 145, 147, 153, 155, 174, 180, 181, 189, 190, 261, 281, 284, 303, 305, 310, 312, 320, 321, 374, 471, 495, 502
 Leceta Marzana, Juan Francisco, 92, 483
 Legaza Arocena, Martín, 482
 Leguerica, Agustín A., 482
 León, Juan J., 483
 Lerchundi Ayalde, José Francisco, 483
 Lesica, Domingo, 483
 Lesica, José, 155
 Leturia Marzana, José A., 483
 Leyes, José Antonio, 169, 176, 491
 Linch Kill, Domingo E., 483
 Lizaso, José, 113
 Lizáur, Francisco de Borja, 282, 288, 381, 472, 483, 495, 497
 Llana Goyarzu, José, 483
 Llano San Ginés, Antonio, 89, 94, 265, 483, 500, 502,
 Llano San Ginés, Francisco Antonio, 89, 94, 153, 261, 262, 265, 349, 350, 351, 370, 374, 377, 379, 383, 483, 495, 500, 502, 516
 Llano San Ginés, José, 89, 94, 114, 149, 153, 192, 265, 267, 349-351, 377, 379, 383, 385, 472, 484, 495, 500, 502, 514
 Llano San Ginés, José María, 265, 267
 Lobo, José María, 175, 188, 282, 387, 490
 Loma Ortiz, Juan A., 483
 Lopetedi, Bartolomé, 189, 190, 282, 288, 472, 483, 495
 López Escudero, Antonio, 433, 456
 López de Letona, José A., 92
 López de Letona, Manuel I., 92
 López de Letona Ruiz de Apodaca, Antonio, 92, 94, 96, 110, 142, 199
 Lostra Aldecoa, Juan M., 89, 97, 483, 500
 Lostra Echenique, Joaquín, 89, 483, 502
 Lozano, Francisco, 444
 Madariaga, José Ignacio, 110, 500
 Madariaga, Juan Antonio, 89, 90, 201, 261, 265, 266, 281, 282, 287, 484
 Madariaga, Juan Felipe, 261
 Madariaga Oruesagasti, José Antonio, 89, 90, 110, 484, 500
 Madariaga Oruesagasti, Juan Ignacio, 89, 90, 110, 484
 Malibrán, Juan, 484
 Mallet, Juan Bautista, 422, 423
 Mancisidor, Juan Bautista, 484, 513
 Manso de Velasco, Félix José, 217
 Marcaida, José, 217
 Marco, Pedro Francisco, 440
 Marroquín, Domingo, 378, 383, 513
 Martí, Francisco, 176, 282, 406, 447
 Martiani, José, 176
 Marticorena (Familia), 31, 62, 212-254, 379, 383, 426, 428
 Marticorena, Francisco, 212, 254
 Marticorena, Juan Bautista, 89, 99, 212-254, 484, 502
 Marticorena, Juan Francisco, 89, 212-254, 484
 Marticorena, Juan Miguel, 89, 191, 212-254, 484, 500
 Marticorena, Juan Vicente, 28, 31, 89, 174, 175, 180, 191, 212-254, 387, 484, 495
 Marticorena, María Rosa, 212-254
 Marticorena, Miguel Jacinto, 89, 212-254, 484
 Marticorena Lournaga, Ana Javiera, 212-254
 Marticorena Lournaga, María Javiera, 212-254
 Marticorena Lournaga, María Josefa, 212-254
 Marticorena Lournaga, Pedro José, 212-254
 Martínez, José María, 349, 361

- Martínez, Sebastián, 318, 458
 Martínez de Murguía, Andrés, 90, 91, 94, 96, 197, 198, 203-205, 265, 471
 Martínez de Murguía, Domingo, 94
 Martínez de Murguía, Juan, 90
 Martínez de Murguía, Julián, 90, 91, 92
 Martínez de Murguía, Julián, 92, 96, 166, 181, 374
 Martínez de Murguía, Matías, 90, 91
 Martínez de Murguía, Pedro, 90-02, 96, 126, 145, 181, 201, 265, 285, 286, 296, 445, 448, 471, 472, 490
 Martínez Romo, Manuel María, 372
 Mathews, Andrés, 176, 177, 179, 417, 421-423, 445-448, 455, 456, 490
 Matos, Juan, 439, 452, 454
 Mayo, Pablo, 429, 444
 Mayo Miguel, Antonio, 100, 110, 174, 484, 502
 Medinabeitia, Manuel Vicente, 218
 Mejía, Antonio, 216, 217
 Mendiburu, Miguel, 94, 100, 145, 149, 174, 175, 180, 181, 201, 282, 284, 303, 305, 309, 351, 376, 387, 472, 484, 495, 500, 510
 Mendinueta, Francisco, 10, 17, 18, 155-159, 168, 219, 272
 Mendivil, José Patricio, 97, 265
 Mendivil, Pedro Antonio, 143
 Mendizábal Aranzadi, Miguel, 484
 Merelo, Agustín, 484
 Merino, Santos, 349, 361
 Mesqui, Francisco J., 484
 Michelena, Juan Ángel, 100, 113, 114, 145, 174, 203-205, 281, 376, 484, 495, 500, 502, 503
 Michelena, Juan Miguel, 201
 Micheo, Fernando, 338, 380
 Micheo, Joaquina, 333, 336
 Micheo, José A., 485
 Micheo, Manuel José, 92
 Micheo, Pedro J., 485, 501
 Micheo Barreneche, Domingo, 484
 Micheo Barreneche, Juan Tomás, 92, 99, 114, 170, 174, 175, 180, 181, 230, 265, 281, 284, 295, 299, 303, 304, 310, 312, 313, 319, 337, 338, 345, 380, 387, 443, 445, 448, 472, 484, 495, 501, 503
 Micheo Barreneche, Manuel José, 338, 495
 Micheo Dolorea, Joaquina, 333, 336, 338
 Micheo Indacochea, Juan T., 484
 Micheo Uztáriz, Juan Francisco, 174, 265, 337-339, 341, 375, 376, 379-381, 485, 495, 508
 Millet, Servando, 445, 447, 490, 529
 Miner, Juan Bautista, 110, 485
 Miralles, Juan, 163, 166
 Mirasol, Josefa, 343
 Molina, Mercedes, 225, 240
 Molinar, Juan Martín, 100
 Moller, Arnaldo Christian, 433-436
 Monataró, Florentina, 458
 Monnier, Luis Arnaldo, 409, 419, 420, 431, 432, 438, 443, 458
 Montalvo, José, 431, 432, 453
 Montalvo, Pedro, 431, 432, 453
 Montero, Francisco, 100
 Montis, Rafael, 176, 282
 Moreno, Vicente, 143
 Murga, José, 113, 433
 Murga, Juan A, 485
 Necochea, Justo Pastor, 92, 485
 Necochea (viuda de), 169, 175, 178, 179, 181, 383, 447, 456, 457, 491
 Necochea Mayo, Joaquín, 93, 94, 114, 146, 174, 175, 180, 181, 282, 288, 296, 299, 424, 425, 439, 485, 495, 517
 Necochea Portaz, Juan Esteban, 92, 94, 114, 177, 485, 501, 503, 513
 Noguera López del Castillo, Leonardo, 114, 145, 485
 Núñez de Castro, Alonso, 175, 177, 282
 O'Reilly, Manuel, 452
 Ochoa de Amezaga, Andrés, 90
 Ochoa de Amezaga, Gregorio, 90
 Ochoa de Amezaga, José, 90
 Ochoa de Amezaga, Matías Ángel, 94, 114, 146, 149, 373
 Ojangoiti, Juan Bautista, 374, 377, 512
 Olagüe Sorozábal, Martín J., 485
 Olea, Domingo, 158
 Ollo Añorga, José P., 485
 Ollo Merquelín, Juan A, 485
 Olondriz, Martín, 93
 Olozaga, Bartolomé, 251
 Olza Domensáin, Domingo Esteban, 113, 145, 149, 153, 170, 174, 175, 383, 414, 445, 447, 448, 485, 496, 501-503
 Ondona, María Concepción, 113

- Oña, Teodoro Antonio, 177, 446, 491
 Ordeñara (Familia), 219
 Orive Quintana, José A, 485
 Orozco, Rafael, 407-409, 430, 431, 437, 440, 443, 444, 449, 458
 Ortiz, Laureano, 254
 Ortiz de Lanzagorta, Tomás, 438
 Ortuño Ramírez, Pascuala, 264
 Orueta, Simón, 486
 Otazu, Diego, 143
 Otermín Belz, Manuel, 496
 Oyarzábal, Juan Felipe, 146, 378, 503
 Oyarzábal, Juan José, 99
 Ozcáriz, José, 423
- Palacios, Pedro, 486
 Palacios, Ramón, 158, 429
 Paul, Pedro A., 149, 189, 190, 191, 303, 305, 307, 310, 311, 312, 317, 320, 331, 486, 496, 502
 Pérez, Manuel, 349, 361
 Pérez del Munte, José, 114
 Pérez Roldán, Bartolomé, 192
 Picoaga, José I., 486
 Piedra, Benito, 175-177, 282, 446
 Piedra, Isidro Angulo, 177, 491
 Plauden, Salvador, 496, 501
 Poey, José, 126, 205, 388
 Polo Iriarte, Josefa, 401-404
 Ponz, Antonio, 356, 416, 418, 420, 421
 Portillo, Bernabé, 176, 490
 Portillo, Pascual José, 440
 Portu Leaburu, Manuel, 486
 Puch Iruleta, Juan J., 486
 Pulciani, Vicente, 318
- Quintana Quintana, Juan A., 486
- Ramírez Ortuño (Familia), 413, 397, 401, 402, 405, 413
 Ramírez Ortuño, Agustín, 176, 181, 402, 410, 411, 413-416, 431, 440, 445-449, 451, 453-459
 Ramírez Ortuño, Ana Luisa, 101, 163, 402, 413-416, 441, 453, 454
 Ramírez Ortuño, Antonio, 101, 374, 402, 411, 413-416
 Ramírez Ortuño, José, 162, 163, 166, 401, 402, 411, 413-416
 Ramírez Ortuño, Pascuala, 402-404, 410, 413-416
 Recaño, José, 188
 Reparaz, Julián, 349, 361
- Riedmayer, Franz Javier, 335, 347, 348
 Rivera Vinta (conde de), 431, 452
 Robín Mirasol, María Pascuala, 344, 383, 384
 Rodríguez Arrueta, Miguel, 146, 147, 174, 439
 Rodríguez de la Peña, Pedro Vicente, 250
 Rojas Larrondo, Nicolás, 377, 383, 472, 486, 503, 512, 514
 Roulière, 353
 Rubio, Manuel, 349, 361
 Ruiz Apodaca López de Letona, Tomás, 46, 94, 96, 142, 197, 213, 214, 218, 234, 267, 374, 502
- Sablonnière, 422
 Saenz de Santa María, Pedro, 346, 347
 Sagastabeitia, Francisco, 433, 452
 Salazar Muñatones, Agustín, 338
 Saldortun Lariaga, Pedro, 114, 501
 San Ginés, Bernabé, 90, 94
 San Ginés, Francisco, 90, 94
 San Ginés, Gregorio, 90, 94
 San Ginés, Manuel Alfonso, 94
 San Román, Atanasio, 93
 Sanz Alloz, Martín Francisco, 100
 Sarraballe, Juan B., 486
 Sarralde Arriaga, Miguel, 272, 486
 Sarriá, Juan Manuel, 110, 114, 115, 148-151, 174, 182, 185, 188, 190, 202, 203, 205, 217, 261, 263, 265-267, 282, 287, 288, 321, 487, 496
 Seguroola Olidem, Francisco, 153, 155, 487, 496
 Setuáin Echalar, Pedro, 99
 Silva, José Antonio, 161
 Sistiaga Garay, José Ignacio, 153, 174, 487, 496
 Smits, Pedro, 176
 Sobrevilla, Mateo, 487, 501
 Sobrevilla Angulo, Juan A., 487, 501
 Solana (marques de), 444
 Soldevilla, Francisco, 254
 Soldevilla, Juan M., 149
 Soler, Josefa, 113
 Sorhaitz, Juan, 100, 487
 Sorondo, Juan A., 487
 Sorozábal, Juan Pascual, 97, 100, 106, 113, 148, 149, 151, 273, 281, 284, 439, 471, 487, 496, 518
 Sos Usoz, José J., 487
 Soto, Manuel, 260

- Tamayo, Rodrigo, 161
 Tejera, Agustín, 487
 Tellechea Iparraguirre, Juan Esteban, 174, 175, 178, 382, 487, 490
 Tellechea Iturría, Juan Miguel, 99, 487, 496
 Terrero, María, 143
 Terreros, Cosme J., 487
 Terry, Antonio, 114, 421
 Terry, Domingo Tomás, 100-103, 114, 175, 176, 179, 184, 447, 448, 491
 Tobar, Ramón, 281, 487
 Trotiaga, José, 322, 323
- Ucelay, Juan Antonio, 113, 202, 303, 305, 310, 311, 312, 319, 320, 321, 488, 496, 501
 Ugaste, Domingo, 487
 Urda, José, 169, 175, 179, 487, 490, 491
 Ureta Amiano, Rafael, 487
 Uriarte, Miguel, 148, 151, 152, 160-164, 364
 Uriz Espinal, Martín, 488
 Uriz Usoz, Simón B., 113, 189-191, 280, 281, 439, 471, 488, 496
 Urmeneta, Juan Ignacio, 100, 501
 Urmeneta, Tomás Ignacio, 95
 Urmeneta Elorza, Juan, 488, 501
 Urmeneta Legazpi, Francisco Javier, 95
 Urquijo de la Peña, José R., 114, 488
 Urraco, Pedro, 174, 175, 177, 180, 181, 445, 446, 448, 488, 496, 501
 Urreche Berrío, Sebastián, 488
 Urristi Beraluce, José A, 488
 Urrutia Iriarte, Tomás, 94
 Urrutia Landaburu, Matías, 174, 488
 Urzainqui, Juan Francisco, 114, 181, 447, 491
- Uztáriz (Familia), 10, 17, 18, 19, 27-29, 47, 126, 146, 151, 152, 155, 158, 190, 274, 329-392, 416, 424, 450
 Uztáriz, Eligio, 510, 511
 Uztáriz, Jerónimo, 340, 343
 Uztáriz, Juan Andrés, 94
 Uztáriz, Miguel, 333
 Uztáriz Arroyave, Miguel José, 92, 174, 197-199, 202, 203, 265, 266, 281, 329-392, 488, 497, 502
 Uztáriz Bértiz, Carlos, 90, 94, 329-392, 488
 Uztáriz Bértiz, José, 90, 92, 329-392, 488, 501
- Uztáriz Bertiz, Juan Bautista, 329-392
 Uztáriz Bértiz, Pedro, 90, 94, 329-392, 488
 Uztáriz Gaztelu, José Joaquín, 90, 94, 329-392, 488, 513
 Uztáriz Gaztelu, Juan Bautista, 29, 90, 94, 99, 125, 126, 142, 158, 174, 175, 178, 179, 192, 198, 199, 203, 205, 219, 261, 265, 266, 274, 329-392, 441, 488, 490, 497, 501, 504-507
 Uztáriz Gaztelu, Juan Felipe, 90, 94, 265, 329-392
 Uztáriz Gaztelu, Juan Francisco, 90, 94, 329-392, 488, 510
 Uztáriz Gaztelu, Juan Miguel (el mayor), 90, 94, 148, 202, 329-392, 471
 Uztáriz Gaztelu, Juan Miguel (el menor), 329-392
 Uztáriz Micheo, Juan Agustín, 92, 99, 106, 126, 142, 148, 151, 153, 189, 191, 197, 198, 203, 205, 234, 261, 280, 329-392, 488, 497, 501, 504-509, 513-516.
- Vadillo, José Manuel, 192, 281, 318
 Valenciano, Francisco de Paula, 335, 344
 Valenciano, José, 281, 344, 382
 Vallarino, Antonio, 169, 176, 282, 491
 Valle, Francisco, 176, 281, 295, 446, 503
 Valois, Bernardo, 101, 309, 416
 Veá-Murguía, Domingo Antonio, 90-92, 100, 148, 153, 155
 Veá-Murguía, Juan Martín, 92
 Veá-Murguía, María Josefa, 288
 Veá-Murguía, Pedro, 174, 180
 Veá-Murguía Pérez, Juan Francisco, 90, 91, 99, 100, 114, 117, 126, 127, 145, 146, 153, 155, 183, 189, 202, 216, 295, 299, 445, 448, 471, 502, 503
 Velasco, José, 488
 Vélez, Pedro José, 373, 374, 382, 504, 506, 507
 Verastegui, Benito J., 488
 Vergara, Miguel, 341
 Veristáin, Agustín Javier, 378
 Veristáin, Lorenzo, 378, 424
 Vicario de Iñigo, Rafael, 176, 177, 181, 281, 383, 415, 445, 446, 448, 449, 490, 491
 Vico, Matías, 488
 Vicuña Aranguren, Ignacio, 373, 489

- Vicuña Goenaga, Antonio, 113, 145-147, 189, 294, 299, 378, 489, 497, 503, 504
- Vigier Ruiz, Teresa Justa, 113
- Villanueva, José, 145, 158, 191, 269, 374, 489, 497, 501
- Villanueva, Juan Francisco, 142, 148, 149, 151, 199, 303, 304
- Villanueva Garay, María, 113
- Villanueva Pico, Juan, 143
- Villar, José A., 93, 99, 185, 189, 197, 281, 303, 489, 497
- Villar, José Gabriel, 285, 303, 305, 308-321, 375, 472
- Villora Duardo, José A., 489
- Vinarte, Leonardo, 489
- Vitoria, Lorenzo, 114
- Vivanco Martínez de Vallejo, Domingo A., 489
- Vivero Tueros, Juan M., 489
- Walsh, Bernardo, 91
- Zengorita, Manuel Antonio, 215
- Zuaznával, Miguel Antonio, 160, 374
- Zubiaga, José, 113
- Zubigaray, Lorenzo, 242, 243
- Zuloaga, Ignacio Lorenzo, 93
- Zuloaga, Joaquín, 153, 199, 269, 280, 281, 286, 295, 299
- Zuloaga, José Javier, 93
- Zuluaga, Francisco Javier, 100, 102
- Zulueta, Francisco, 174, 175, 349, 361
- Zulueta, Pedro, 446, 472, 497

FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes Documentales

- **Archivo Diocesano de Cádiz (ADC)**
Sección Expedientes Matrimoniales
- **Archivo Histórico del Banco de España**
Sección Secretaría
- **Archivo Histórico Nacional (AHN)**
Sección Consejos Suprimidos
Sección Pleitos
Sección Órdenes Militares: Carlos III, Santiago y Calatrava
- **Archivo histórico Municipal de Cádiz (AHMC)**
Sección Actas capitulares
Sección Cartografía
Sección Padrones y Censos
Sección Pruebas de Hidalguía
- **Archivo histórico Municipal de Jerez (AHMJ)**
Sección Protocolos notariales de Jerez
- **Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC)**
Sección Delegación de Hacienda
Sección Protocolos de Cádiz
- **Archivo Histórico Provincial de Vizcaya**
Sección Protocolos notariales

— **Archivo General de Indias (AGI)**

Sección Contratación
Sección Consulados
Sección Escribanía
Sección Indiferente General
Sección Títulos de Castilla
Sección Ultramar

— **Archivo General de Simancas (AGS)**

Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda

— **Archivo de Villarreal de Purullena (AVP)**

Sección Correspondencia de Miguel Iribarren y del marqués de Villarreal de Purullena

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Siglas y abreviaturas

ABE Archivo del Banco de España
AVP Archivo de Villarreal de Purullena
ADC Archivo Diocesano de Cádiz
AGI Archivo General de Indias
AGCA Archivo General de Centroamérica ciudad de Guatemala
AHMC Archivo Histórico Municipal de Cádiz
AHMJ Archivo Histórico Municipal de Jerez
AHPC Archivo Histórico Provincial de Cádiz
AHPV Archivo Histórico Provincial de Vizcaya
AHS Archivo Histórico Simancas
AHN Archivo Histórico Nacional
SSSH *Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda*
DRAE *Diccionario de la Real Academia Española*

E. Escritura

c. caja

cons. consiliarios

dir. director

dirs. directores

exp. expediente

leg. legajo

lib. Libro

p. pesos

prot. protocolo

r. registro

r. v. reales de vellón
ss. siguiente
b. barril
ba. barrica
bl. balón
bj. botijuela
ch. churla
cj. cajón
cñ. cuñete
fe. hierro
fi. fina
fr. frasco
gr. gruesa
harp. harpillado/a
Hb. Hamburgo
lb. libra
li. limeta
m. media
mrq. marqueta
pp. pipa
pi. Piezas
pl. Plano
q. quital
r. resma
re. registro
s. saco/a
S. E. Su Excelencia
S. M. Su Magestad
Sig. Signatura
T. tonelada
V.M. Vuestra Merced

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- ▶ ALCALÁ GALIANO, ANTONIO (1878), *Recuerdo de un anciano*, Imprenta general a cargo de Víctor Sáinz, Madrid.
- ▶ ALCORTA ORTÍZ DE ZÁRATE, ELENA (2003), *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, Txertoa, Bilbao.
- ▶ *Almanak mercantil o Guía de comerciantes* (1795).
- ▶ ALONSO MURA, MARINA (1991), "Los navieros naturalizados de Cádiz (1778-1820)", *Una primera aproximación, La burguesía de negocios de la Andalucía de la Ilustración*, Tomo I, Diputación de Cádiz, Cádiz, 227-243.
- ▶ ÁLVAREZ SANTALÓ, LEÓN CARLOS (1984), "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en EIRAS ROEL, ANTONIO (ed.), *Actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada. La documentación notarial y la historia*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 165-185.
- ▶ ÁLVAREZ SANTALÓ, LEÓN CARLOS y ANTONIO GARCÍA-BAQUERO (1980a), "Aproximación a la estructura y funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización; el capital comercial sevillano 1780-1830", *Revista de estudios regionales*, nº 5, 101-133.
- (1980b), "La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834. (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna)", *Historia, Instituciones y documentos*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 125-167.
- ▶ AMORES CARREDANO, JUAN BOSCO (2000), *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Eunsa, Pamplona.
- ▶ ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ (1992), *Navarra y América*, Editorial Mapfre, Madrid.

▶ ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO (1996), *Consejo y consejeros de guerra en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada,

▶ ANES, GONZALO (1999), "Juan de Goyeneche: un preilustrado", *Juan de Goyeneche y su tiempo. Los navarros en Madrid*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 121-136.

▶ ANGULO MORALES, ALBERTO (1994), *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799): una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*, Diputación Foral y Provincial de Álava, Vitoria.

— (2000), *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Universidad del País Vasco, Guipúzcoa.

— (2001), "La 'buena fama y crédito' de la casa de comercio. Redes de relaciones mercantiles y empleo de mecanismos de dependencia a finales del Antiguo Régimen", en IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 203-225.

— (2002), "'El más feliz exitto de su desttino...'. Medios de integración del emigrante vasco en América y Europa durante el siglo XVIII", ÁLVAREZ GILA, OSCAR Y ANGULO MORALES, ALBERTO (eds.), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 93-113.

▶ ANTÓN PELAYO, JAVIER (2000), "Diputados y personeros. Sociología cultural de los cargos populares en el Ayuntamiento de la ciudad de Gerona (1766-1808)", en CASTELLANO CASTELLANO, JUAN LUIS, DEDIEU, JEAN PIERRE Y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, MARÍA VICTORIA (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid Barcelona, 255-269.

▶ ANTÚNEZ Y ACEBEDO, RAFAEL (1797) (1981), *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid.

▶ AQUERRETA GONZÁLEZ, SANTIAGO (2001), *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: La familia Goyeneche*, Eunsa, Pamplona.

▶ ARAMBURU ZUDAIRE, JOSÉ MIGUEL (1999), *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI-XVII)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.

▶ ARAMBURU ZUDAIRE, JOSÉ MIGUEL y JESÚS MARÍA USUNÁRIZ GARAYOA (1991), "La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el Nuevo Mundo durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión", en Eiras Roel (ed.), *La emigración española a ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 143-156.

— (1992), "De la Navarra de los Austrias a la hora Navarra del siglo XVIII en América", en ANDRÉS-GALLEGO, ANDRÉS (ed.), *Navarra y América*, Mapfre, Madrid, 21-74.

▶ ARAZOLA CORVERA, MARÍA JESÚS (1998), *Hombres, barcos y comercio de la ruta de la Plata Cádiz-Buenos Aires (1737-1757)*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

▶ AREITIO, DARÍO (1959), "El colegio de pilotos vizcaínos en Cádiz, existían antes del siglo XV", en AREITIO, DARÍO, *Los vascos en la Historia de España*, Bilbao, 69 y ss.

▶ ARIZCUN CELA, ALEJANDRO (1987), *Economía y sociedad en la montaña navarra durante el Antiguo Régimen*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

— (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen: Baztán, 1600-1841*, Gobierno de Navarra. Príncipe de Viana, Pamplona.

▶ ARPAL, JESÚS (1979), *La sociedad tradicional en el País Vasco. (El estamento de los hidalgos en Guipúzcoa)*, Aramburu editor, San Sebastián.

▶ ARRESE MAGRA, JOSÉ LUIS (1977), *Colección de biografías locales*, Industria Gráfica Valverde, San Sebastián.

▶ ASTIGARRAGA GOENAGA, JESÚS y JOSÉ MANUEL BARRENECHEA (1986), *Recreación política de Nicolás de Arriguibar, De uso de la aritmética política de Charles Davenant*, Instituto Vasco de Estadística, Bilbao.

▶ AZANZA LÓPEZ, JOSÉ JAVIER (2002), "Francisco Mendinueta promotor de las artes: el Colegio Apostólico de franciscanos de Olite", en AQUERRETA GONZÁLEZ, SANTIAGO (Coord.), *Francisco Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 171-217.

▶ AZCONA GUERRA, ANA (1996), *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Príncipe Viana, Pamplona.

▶ BAENA DEL ALCÁZAR, MARIANO (1968), *Los estudios sobre administración en la España del siglo XVIII*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

▶ BALMORI, DIANA, VOSS, STUART y WORTMAN, MILES (1990), *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

▶ BARREIRO MALLÓN, BAUDILIO (1981), "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: Definición de un estilo de vida y de pensamiento", en EIRAS ROEL, ANTONIO (ed.), *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 449-470.

▶ BASAS FERNÁNDEZ, MANUEL (1968), "Vida y fortuna de los Gortázar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII", en *Anuario de Historia Económica y social*, nº 1, 403-459.

▶ BASURTO LARRAÑAGA, ROMÁN (1983), *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

▶ BEAR SANZ, MANUEL (1992), "Aycinena: Un baztanés en Guatemala", en Aranaz Zuza, Ignacio y otros, *Navarros en América: Cinco crónicas*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 137-188.

▶ BERNAL, ANTONIO MIGUEL (1989), "Riesgos y cambios en la Carrera de Indias (1760-1788)", *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Ministerio de Cultura, Siglo XXI, Madrid, tomo II, 289-315.

—— (1992), *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824): dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Tabapress, Madrid.

▶ BERTRAND, MICHEL (1998), "Las redes de sociabilidad en Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVIII)", en Baudot, Georges (coord.), *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, Siglo XXI, Madrid, 103-133.

—— (1999a), *Grandeur et Misère del l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne XVIe.-XVIIIe, Siècles*, Publications de la Sorbone, París.

—— (1999b), "La elite colonial en la Nueva España del siglo XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales", *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas de América hispánica*, Iberoamericana, Francfort/Main/Madrid, Vervuert/Iberoamérica, 35-51.

▶ BESTARD CAMPS (1992), "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas", FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ Y JUAN HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos. Editorial del Hombre, Barcelona, 107-156.

▶ BODDAERT, N. (1983), "Presencia extranjera en el Cádiz del siglo XVIII: las mujeres", *Cádiz en su historia. II Jornadas de Historia de Cádiz*, Caja de Ahorros de Cádiz, 43-47.

▶ BOISROUVRAY, A. (1936), "La nation française de Cadix au XVIII siècle", *Revue des questions historiques*, Tomo 125.

▶ BOURDIEU, PIERRE (1972), "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproducción", *Annales*, nº27, 1105-1127.

—— (1998), *La distinción: criterio y bases del gusto*, Taurus, Madrid.

- ▶ BRADING, DAVID (1997), *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México. (La primera edición es de 1971).
- ▶ BROWN, RICHMOND F. (1997), *Juan Fermín Aycinena. Central American Colonial entrepreneur 1729-1796*, University of Oklahoma Press, Londres.
- ▶ BULST, N. (1996), "Objet et méthode de la prosopographie", *L'état Moderne et les élites XVIIe-XVIII siècles. Apports et limites de la méthode prosopographique*, Publications de la Sorbone, París, 467-484.
- ▶ BURGOS ESTEBAN, FRANCISCO MARCOS (1994), *Los lazos de poder. Obligaciones y parentesco en la elite local castellana. Siglos XVI-XVII*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- ▶ BUSTOS RODRÍGUEZ, MANUEL (1981), "La representación popular en el Ayuntamiento gaditano del siglo XVIII: El primer procurador síndico personero y los primeros diputados del común", *Gades*, nº 7, 85-105.
- (1983), *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II, Las memorias de Raimundo de Lantery, 1673-1700*, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz.
- (1985), "Oligarquía urbana y negocio mercantil en el Cádiz de la Edad Moderna: el clan de los Villavicencio", *Anales de la Universidad de Cádiz*, Tomo II, 175-189.
- (1986), "Poder económico y poder político en el Cádiz de la Edad Moderna", *Gades*, nº 14, 29-43.
- (1990), *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Silex, Volumen II, Cádiz.
- (1991), *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz. Los Colarte (1650-1750)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- (1995), *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- (2005), *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Silex, Cádiz.
- ▶ BUTEL, PAUL (1974), *Les négociants bordelais, l'Europe et les Iles u XVIII siècle*, Aubier-Montaigne, París.
- ▶ CALLAHAN, W. (1969), "Juan Goyeneche, Industrialist of the Eighteenth Century Spain", *Business History Review*, nº 43, 152-170.

► CAPELLA, MIGUEL y ANTONIO MATILLA (1957), *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid*, Imprenta Sáez, MADRID.

► CÁRDENAS LÓPEZ, AMPELIO Y CÁRDENAS VICENT, VICENTE (2000), *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Hidalguía, Madrid.

► CARO BAROJA, JULIO (1969), *La Hora Navarra (personas, familias, negocios e ideas)*, Institución Príncipe Viana, Pamplona.

— (1974), *Estudios Vascos VI. Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco*, Txertoa, San Sebastián.

► CARRASCO GONZÁLEZ, GUADALUPE (1996a), *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII: (1650-1700)*, Banco de España, Madrid.

— (1996b), "Un tipo de inversión de la burguesía gaditana en la segunda mitad del siglo XVII: los riesgos contratados en 1690", *La burguesía española en la Edad Moderna. V Centenario del tratado de Tordesillas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 671-685.

— (1999a), *Corredores y comercio. La correduría de lonja gaditana 1573 y 1805*, Consejo Superior de Corredores de Comercio de España, Teruel.

— (1999b), "En negocio de los seguros marítimos en Cádiz a finales del siglo XVIII", *Hispania*, LIX, 201, 269-304.

— (2000), "Comercio, negocios y comerciantes en Cádiz a finales del siglo XVIII", *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 107-141.

► CARRERA PUJAL, JAIME (1941), *Historia de la Economía Española*, Tomos III y IV, Bosch, Barcelona.

► CARRIÈRE, CH. (1970), "Renouveau espagnol et prêt á la grosse aventure. (Notes sur la place de Cadix dans la seconde moitié du XVIII siècle)", *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, Tomo XVII, 221-252.

— (1973), *Negotiants marseillais au XVIIIe. Siècle*, Marsella.

► CASAUS ARZU, MARTA ELENA (1996), "Las redes familiares vascas en la configuración de la elite de poder centroamericana", en ESCOBEDO, R; ZABALLA, ANA; ÁLVAREZ, ÓSCAR (eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 285-317.

► CASTELLANO, JUAN LUIS (1996), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, Granada.

▶ CASTILLO DE BOVADILLA, JERÓNIMO (1978), *Política para corregidores y señores de vasallos*, Amberes. Ed. Facsímil del Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid. Original de 1703. Primera edición 1597.

▶ CASTRO, ADOLFO DE (1845), *Historia de la MN. ML y MH ciudad de Cádiz*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz.

▶ CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO (1946), "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo III, 674-716.

—— (1948-1949), "Seguros marítimos en la Carrera de Indias", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo XIX, Madrid, 57-102.

▶ CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO (1987), "La familia en España: una historia por hacer", en Casey, James (ed.), *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Centre d'estudis d'història moderna, Editorial Crítica, 13-35.

▶ CLADERA, CRISTÓBAL (1787), *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, Imprenta Manuel González, Madrid.

▶ COLOMAR ALBAJAR, MARÍA ANTONIA (2003), *España y América. Un océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación 1503-2003*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Sevilla.

▶ COLLADO VILLALTA, PEDRO (1976), *Las colonias extranjeras en Cádiz en la Edad Moderna*, Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, Sevilla.

—— (1981), "El impacto americano a la bahía: la inmigración extranjera en Cádiz, 1709-1819", *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 49-75.

—— (1983a), "En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana a la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII", *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Tomo I, 603-615.

—— (1983b), "El Consulado de Sevilla: por un mayor protagonismo en la Carrera de Indias 1591-1608", *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Tomo I, 275-305.

—— (1991), "Los consulados extranjeros en el Cádiz de Carlos III", AA.VV, *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Tomo I, Diputación de Cádiz, Cádiz, 245-259.

▶ CRESPO SOLANA, ANA (1995), "Viajar para comerciar. La emigración flamenco-holandesa a Cádiz, 1700-1730", *Congreso de Demografía Histórica. Cádiz, la ciudad extensa*, Cádiz.

— (1998), "La ruta del Levante: Cádiz en el tráfico marítimo neerlandés con sus mercados mediterráneos y orientales en los siglos XVII y XVIII", *Economía Marítima*, San Fernando, 145-154.

— (2000), *El tráfico marítimo entre Amsterdam y Cádiz (1713-1778)*, Series Banco de España, Madrid.

— (2001), *Entre Cádiz y los Países Bajos. Una comunidad mercantil en la ciudad de la Ilustración*, Fundación Municipal de Cultura y Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz.

► CRUZ BARNEY, ÓSCAR (1998), *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

► CRUZ BELTRÁN, J. M. (1982), "Noticias sobre la inmigración extranjera en la bahía gaditana: el caso de Puerto Real (1780-1850)", *Gades*, nº 2, 91-100.

► CRUZ VALENCIANO, JESÚS (2000), *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid.

► DEDIEU, JEAN PIERRE (1995), "Las elites: familias, grupos, territorios", en *La cultura des Élités Espagnoles à L'époque Moderne. Bulletin Hispanique, Université Michel Montaigne, Bordeaux*, nº 97, 13-31.

— (2000), "Prólogo", en IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (ed.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)*, 9-13.

► DEDIEU, JEAN PIERRE Y MOUTOUKIAS, ZACARIAS (1998), "Introducción. Approche de la théorie des réseaux sociaux", en CASTELLANO, JUAN LUIS Y DEDIEU, JEAN-PIERRE, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, CNRS Editions, 7-23.

► DEVON, PIERRE (1967), *Amiens, capitale provinciale. Étude sur la société urbaine au XVIIe siècle*, Mouton, París.

► DÍAZ TRECHUELO, LOURDES (1965), *La Real Compañía de Filipinas*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

— (1991), "La emigración familiar andaluza a América en el siglo XVII", en EIRAS ROEL, A (ed.), *La emigración española a ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 190-ss.

— (1992), *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid.

▶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO (1955), *La sociedad española en el siglo XVIII*, Consejo superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

—— (1970), "La venta de cargos y oficios públicos en Castilla y sus consecuencias económicas y sociales", *Anuario de Historia económica y Social*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, N°3.

—— (1976a), *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Editorial Ariel, Barcelona.

—— (1976b), "Comercio y blasones. Concesiones de hábitos de órdenes militares a miembros del Consulado de Sevilla en el siglo XVII", *Anuario de estudios americanos*, XXXIII, 217-240.

—— (1976c), "La burguesía gaditana y el comercio de Indias desde mediados del siglo XVII hasta el traslado de la Casa de la Contratación", en *Burguesía mercantil gaditana*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 3-13.

▶ DONOSO ANES, RAFAEL (1999), "Esclavitud y contabilidad: las cuentas de la Compañía inglesa del Mar del Sur (1713-1743)", *La Empresa española ante el siglo XXI. X Congreso AECA*, Asociación Española de Contabilidad y administración de Empresas, Zaragoza, 50-51.

▶ DORNIC, F. (1954), "Le commerce français a Cadix d'après les papiers d'Antoine Granjean", *Annales, Economies, Sociétés, Civilización*, IX, 1954, 311-327.

▶ DOUGLASS, WILLIAM (1977), *Echalar y Murélagas: oportunidad y éxodo rural en dos aldeas vascas*, Auñamendi, San Sebastián, II, 30-ss.

▶ DOUGLASS, WILLIAM A. y JON BILBAO (1985), *Amerikanuak. Los vascos en el Nuevo Mundo*, Servicio Editorial del País Vasco, Bilbao.

▶ EIRAS ROEL, ANTONIO y VILLAREZ PAZ, R (1975), "Información serial de inventarios post mortem: área compostelana 1675-1700", en *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada de las ciencias históricas, Historia Moderna*, Tomo III, Universidad de Santiago, 183-217.

▶ ENCISO RECIO, Luis Miguel (1959), "Actividades de los franceses en Cádiz (1789-1790)", *Hispania*, LXXV, 251-286.

▶ ENCISO RECIO, LUIS MIGUEL y AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO (1991), *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Gredos X, Madrid.

▶ ERDOZÁIN GAZTELU, AURELIO (1995), *Linajes en Navarra con escudos de armas*, Mogrobejo Zabala, Pamplona.

▶ EVERAERT, J. (1971), "Le comerce colonial de la "nation flamende" á Cádiz sous Charles II (1670-1700), *Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, 139-151.

— (1973), *De internationale en Koloniale handel der Vlaamse firma's te Cádiz (1670-1700)*, De Tempel, Brujas.

▶ FEIJOO CABALLERO, PILAR (1988), "El Ayuntamiento de Bilbao y su respuesta a los intentos reformistas de Carlos III: diputados y síndicos personeros del común (1766-1841)", *Letras de Deusto*, 125-143.

▶ FERNÁNDEZ DÍAZ, ROBERTO (1982), "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: La familia Gloria", en TEDDE DE LORCA, PEDRO (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen, II Manufacturas*, Alianza Editorial, Madrid, 1-131.

▶ FERNÁNDEZ DÍAZ, ROBERTO y TINOCO RUBIALES (1983), "Formación profesional y desarrollo económico: Los consulados de Cádiz y Sevilla (1784-1829)", en *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Tomo I, Córdoba, 617-637.

▶ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE (1989), "Esbozo biográfico de un ministro ilustrado, Diego de Gardoqui y Arriquibar (1735-1798)", *Hispania*, Volumen 172, 713-730.

▶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FERNANDO (1991), "El Consulado de Cádiz en tiempos del marqués de la Ensenada", *Temas Americanistas*, 9-14.

— (2000), *Comerciantes vascos en Sevilla 1650-1700*, Diputación de Sevilla, Vitoria.

▶ FERNÁNDEZ MAYO, MANUELA (1987), "Correspondientes y comisionistas en el negocio americano a mediados del siglo XVIII", en *Cádiz en su historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Caja de Ahorros de Cádiz, 127-136.

— (1991), "La propiedad urbana en Cádiz a mediados del siglo XVIII: pautas de comportamiento de la burguesía mercantil", GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (dir.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación de Cádiz, Cádiz, Tomo 2, 55-63.

▶ FERNÁNDEZ PÉREZ, PALOMA (1997), *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid.

▶ FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO (1994), "Los movimientos migratorios médium-distance vasco-navarros, 1500-1900: una visión de conjunto", en EIRAS ROEL Y REY CASTELAO, OFELIA (eds.), *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 183-209.

► FERRER, LLORENQ (1985), "Casament i reproducció social. L'exemple de la burgesia de Manresa en el segle XVIII", ISABEL MOLL (ed.), *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica. III Jornadas d'estudio històrics locals*, Institut d'Estudis Balearics, Palma de Mallorca, 63-71.

► FISHER, JOHN (1987), "El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII", en FONTANA, JOSEP (Presentación) y BERNAL, ANTONIO MIGUEL (coord.), *El "Comercio Libre" entre España y América*, Fundación Banco Exterior, 29-39.

—— (1991), *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Colecciones Mapfre, Madrid.

► FLORES, RAMIRO (1999), "Iniciativa privada o intervencionismo estatal: el caso de la Real Compañía de Filipinas en el Perú", en SCARLETT O'PHELAN GODOY (ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La Era borbónica*, Universidad Católica de Perú, 147-177.

► FLORISTÁN IMÍZCOZ, ALFREDO (1982), *La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona.

► FLORISTÁN IMÍZCOZ, ALFREDO y JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ BEÚNZA (1993), "La sociedad navarra en la Edad Moderna. Nuevos análisis. Nuevas perspectivas", *Príncipe Viana*, Anejo 15, 11-48.

► FONTANA, JOSEP (1987) (coord.), *El comercio Libre entre España y América latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior. Colección seminarios y cursos, Madrid.

► FRANCH BENAVENT, RICARDO (1984), "Dinastías comerciales genovesas en la Valencia del siglo XVIII: Los Causa, Batifora y Ferraro", en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la Historia*, Tomo II, Universidad de Santiago, Salamanca, 298-315.

—— (1986), *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

—— (1987), "Las relaciones matrimoniales de la burgesia mercantil valenciana dieciochesca", ENCISO RECIO, LUIS MIGUEL (coord.), *Congreso Internacional La burgesia Española en la Edad Moderna*, Madrid.

—— (1989), *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Universidad de Valencia, Valencia.

—— (2000), *La sedería valenciana y el reformismo borbónico*, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de Valencia, Valencia.

► FRANCISCO OLMOS, José María (1997), *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económicos-monetarios*, Castellum, Madrid.

► FRÍAS, SUSANA y CÉSAR GARCÍA BELSUNSE (1996), *De Navarra a Buenos Aires*, Instituto Americano de Estudios Vascos, Buenos Aires.

► GAMERO ROJAS, MERCEDES (1988), "Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, nº 44, 461-510.

► GÁRATE OJANGUREN, MONTSERRAT (1990), *La Real Compañía de Caracas*, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, San Sebastián.

— (1992), "Navarros y guipuzcoanos unidos en empresas económicas del siglo XVIII", *Revista Internacional de los estudios Vascos*, Tomo XXXVII, 25-42.

— (1993), *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de la Habana*, Colección ilustrada Vasca, Tomo VI, San Sebastián.

— (1994), "La Hora Navarra de Don Julio Caro Baroja", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 2, 361-75.

► GARCÍA BELSUNSE, CÉSAR (1991), "Navarros en el Buenos Aires dieciochesco", *Segundo Congreso General de Historia de Navarra. Conferencias y comunicaciones*, Príncipe Viana, Anejo 13, 112-113.

► GARCÍA BERNAL, MARÍA CRISTINA (1976), "Los españoles, hijos de extranjeros, en el comercio indiano", *La burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, 180-ss.

► GARCÍA CARRAFFA, ALBERTO (1882) *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano americana*, Imprenta de Antonio Marzo, tomo 81.

► GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NÉLIDA (1999), *Burguesía y toga en el Cádiz del siglo XVIII. Vicente Pulciani y su biblioteca ilustrada*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

► GARCÍA FUENTES, LUTGARDO (1982), *El comercio español con América. 1650-1700*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

— (1985), "Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en la flotas de Nueva España, en el siglo XVIII", *Publicación conmemorativa del V Centenario. Andalucía y América en el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispanoamericano, Huelva, 181-235.

— (1991), *Sevilla, los vascos y América. (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII, XVIII)*, BBV y Laida, Bilbao.

— (2003), "Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante", *Temas Americanistas*, 12-21.

▶ GARCÍA GIRÁLDEZ, TERESA (1996), "La formación de las redes familiares vascas en Centroamérica, 1750-1880", en ESCOBEDO, RONALD; ZABALLA, ANA; ÁLVAREZ, OSCAR (eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 317-349.

▶ GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, ÁNGEL y MIGUEL ÁNGEL ZABALZA (1983), "Consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1894-1795", *Príncipe Viana*, nº 170.

▶ GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (1972), *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Escuela de Estudios Hispanoamericano, Sevilla.

— (1976), *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Diputación de Cádiz, Cádiz.

— (1978), "Burguesía mercantil y propiedad urbana en Cádiz durante el siglo XVIII. El rostro de Jano de la inversión burguesa", *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswere. II Wirtschaftskräfte in der Europäischen Expansion*, Bamberg, 669-687.

— (1988), *Libro y cultura burguesa en Cádiz. La biblioteca de Sebastián Martínez*, Cádiz.

— (1989a), "Un aspecto olvidado del reformismo municipal carolino: la reinstauración de las regidurías añales en Cádiz", *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración. El rey y la monarquía*, Tomo I, Ministerio de Cultura, Madrid, 387-404.

— (1989b), "Fortalecimiento de la centralización", En Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de España. El reformismo borbónico 1700-1789*, Volumen VII, Planeta, Barcelona, 109-130.

— (1990), "Les français à Cadix au XVIII e siècle: la colonie marchande", *Les français en Espagne à l'époque moderne (XVI-XVIII e siècle)*, CNRS, París, 173-194.

— (1991), *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Diputación de Cádiz, Cádiz.

— (1992), *La Carrera de Indias: Suma de contratación y océano de negocios*, Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92, Sevilla.

— (1999), *El Libre Comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

▶ GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO Y BERNAL, ANTONIO MIGUEL (1976), *Tres siglos de comercio sevillano (1598-1868): Cuestiones y problemas*, Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, Sevilla.

▶ GARCÍA-MAURIÑO, MARGARITA (1991), "Los jenízaros ante el nuevo cuerpo de comercio de 1729", AA.VV, *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Jerez de la Frontera, 259-271.

— (1999), *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

▶ GARDEN, MAURICE (1975), *Lyon et les Lyonnais au XVIIIe. Siècles*, Societé d'adition "Les belles lettres", París.

▶ GARMENDIA ARRUEBARRENA, JOSÉ (1978), "La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y de la Paciencia de los vascos en Cádiz de 1700 en adelante", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 381.

— (1979a), "La Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, 119-138.

— (1979b), "Documentos inéditos de la Congregación de los vizcaínos en Sevilla (1540)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada del Amigos del País*, nº 3 y 4, 412-423.

— (1986), *Vascos en Cádiz (siglo XVII- XVIII)*, Grupo del camino de historia donostiarra, San Sebastián.

— (1987), "Dueños de navíos y pilotos vascos en la Carrera de Indias, 1730-1776", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XLIII, 313-344.

— (1988), "Los Martínez de Murguía, comerciantes con las Indias", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada del Amigos del País*, XLIV, 3-4, 427-451.

— (1989), "Diccionario Biográfico Vasco: méritos, servicios y bienes de los vascos del Archivo General de Indias", *Cuadernos de Sección. Historia-geografía*, San Sebastián, nº 12.

— (1990a), *Tomás Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés con Indias (1709-1767)*, Diputación Foral de Álava. Departamento de Cultura, Vitoria.

— (1990b), *Cádiz, los vascos y la Carrera de Indias*, Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, Nº 13.

▶ GIMENO SANFELIU, MARÍA JESÚS (1998), *Patrimonio, parentesco y poder. Castelló (XVI-XIX)*, Universidad de Castelló. Diputación de Castelló, Castellón.

► GIRARD, A. (1932a), *Le Commerce français à Seville au temps des Habsbourgs. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne aux XVIe et XVIIIe siècles*, París.

—— (1932b), *La rivalite commerciale et maritime entre Seville et Cadix jusqu'au le fin de XVIII siècle*, París-Bourdeaux.

► GONZÁLEZ BELTRÁN, MANUEL (1991a), "Burguesía mercantil y gobierno municipal en la bahía de Cádiz (I). Los comerciantes portuenses del siglo XVIII. Proyección política y social", en *Burguesía española en la Edad Moderna*, 767-794.

—— (1991b), "El componente navarro en la clase dominante de El Puerto de Santa María (1675-1775)", *Príncipe Viana*, Anejo 13, 321-328.

► GONZÁLEZ ENCISO, AGUSTÍN (1980), *Estado e Industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

—— (2002), "Introducción. Mendinueta o el asentista", en AQUERRETA GONZÁLEZ, SANTIAGO (coord.), *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 15-19.

► GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN (1773), "La Real Fábrica de seda de Talavera de la Reina (1748-1851)", *Hispania*, 629-660.

—— (1975), *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XIX)*, Diputación Provincial, Toledo.

► GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CARLOS (1991), "En torno al establecimiento de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla", GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (ed.), *La burguesía de negocios de la Andalucía de la Ilustración*, Diputación Provincial de Cádiz, tomo 2, 63-73.

► GONZÁLEZ DE MOLINA, MANUEL (1987), "Beneficios del comercio colonial. Vales reales e inversiones inmobiliarias en Cádiz (1798-1823)", en FONTANA, JOSEP (coord.), *El comercio Libre entre España y América latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior. Colección seminarios y cursos, Madrid, 145-161.

► GOUBERT, PIERRE (1959), *Familles marchantes sous l'Ancien Régime: les Danse et les Motte de Beauvais*, París.

► GUILLAMÓN ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER (1980), *Las reformas de la Administración local durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre dos reformas administrativas de Carlos III*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

—— (1989), *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1836)*, Universidad de Murcia, Madrid.

► GUILLEN TATO (1941), *Índice sistemático de los acuerdos de las Actas capitulares de la Muy Notable, Muy Leal, Muy Heroica ciudad de Cádiz, Padre de la Patria (1717-1808)*, Tomo I, nº 926, Cádiz.

► GUIMERÁ RAVINA, AGUSTÍN (1985), *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes, Tenerife.

► GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. (1994), *Compendio de la ciudad de Cádiz. Autoridades durante el siglo XX. Eclesiásticas, civiles, militares y universitarias. Avenidas, calles y plazas*, Cádiz.

► GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. R. (1999), "La Real Congregación de San Fermín de los Navarros. Mentalidad y devociones en el Madrid del siglo XVIII", *Juan de Goyeneche y su tiempo. Los navarros en Madrid*, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura, Pamplona, 137-161.

► HAUSBERGER, BERND (1997), *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Iberoamericana, Vervuert, Frankfurt.

► HEREDIA HERRERA, ANTONIA (1970), "Apuntes para la historia del Consulado de la Universidad de cargadores a Indias en Sevilla y en Cádiz", *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII, 219-279.

— (1979), "La presencia de extranjeros en el comercio gaditano en el siglo XVIII", *Homenaje al Dr. Antonio Muro Orejón*, Sevilla.

— (1981), "Las elecciones en el Consulado de cargadores a Indias: Nuevas perspectivas sobre la rivalidad Sevilla-Cádiz", En *Primeras jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 169-179.

— (1985), "Reglamentos y ordenanzas del Consulado de Cádiz en el siglo XVIII", en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 59-77.

— (1989), *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Colección Galaxia, Sevilla.

► HERNÁNDEZ BENÍTEZ, MAURO (1995), *A la sombra de la Corona: poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Siglo XXI, Madrid.

— (1997), "Cuando el poder se vende: venta de oficios y poder local en Castilla. Siglos XVII y XVIII", en ALVARADO, JAVIER (coord.), *Poder, economía y clientelismo*, Marcial Pons, Madrid, 71-95.

► HERNÁNDEZ ESCAYOLA, MARÍA CONCEPCIÓN (2001), *Negocio y servicio: finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Universidad de Navarra.

► HERR, RICHARD (1964), *España y la Revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Madrid.

—— (1978), "El experimento de los vales reales (1780-1808)", en Otazu, Alfonso (ed.), *Dinero y crédito. (Siglos XVI-XIX). Actas del I Coloquio Internacional de Historia Económica*, Banco Urquijo, Casa Velázquez, Madrid, 115-124.

► *Historia General de España y América* (1989), Rialp.

► HOMANS, GEORGE (1963), *El grupo humano*, Eudeba, Buenos Aires.

► IGLESIAS RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ (1991a), "Los mercaderes malteses de la bahía de Cádiz en el siglo XVIII. La colonia del Puerto de Santa María", *Actas del Primer Coloquio Internacional Hispano Maltés de Historia*, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Secretaría de Estado para la cooperación Internacional y para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 81-97.

—— (1991b), *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

► IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (1992), "Tierra y sociedad en la montaña de Navarra: los comunes y los usos comunitarios del antiguo Régimen al Nuevo Régimen. Siglos XVIII-XIX", *Revista Príncipe Viana*, Anejo 16, 175-189.

—— (1996), "Comunidad, red social y elites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (ed.), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 13-50.

—— (2000), "Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global", IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (ed.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, 19-30.

► IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA y R. GUERRERO (2001a), "A escala Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vascas y navarras en la monarquía borbónica", en IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 175-201.

—— (2001b), "Patronos y mediadores. Redes familiares en la monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las elites baztanesas en el siglo XVIII", en

IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ MARÍA (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 225-263.

► JIMÉNEZ MATA y RUIZ NIETO (1985-1986), "La ciudad de Cádiz y su bajo-relieve de 1777-1779", *Periferia*, Sevilla, nº 4-5.

► JIMÉNEZ DE GÓNGORA Y LUJÁN, DUQUE DE ALMODÓVAR (1784), *Historia política de los establecimientos de Ultramar*, Publicaciones Antonio Sancha, Madrid.

► KAMEN, HENRY (1983), *Una sociedad conflictiva: España 1469-1714*, Alianza, Madrid.

► KICZA, JOHN (1986), *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México.

► KORDON, B. (1938), "La trata de negros en el Río de la Plata", *Argumentos. Revista mensual de estudios sociales*, Año I, Buenos Aires, 2.

► LA FORCE, JAMES (1965), *The Development of the Spanish Textile Industry, 1750-1800*, Berkeley & Los Angeles, Universidad de California Press.

► LAMARCA LANGA, GENARO (1994), *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia.

► LANGUE, FRÉDÉRIQUE (1997), "Las elites en América colonial (siglos XVI-XIX). Recopilación bibliográfica", en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIV, 199-228.

— (1999), *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, Fondo de Cultura Económica, México.

► LAPEYRE, HENRY (1955), *Une famille de marchands, les Ruiz. Contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*, Colin, París.

► LARIO DE OÑATE, MARÍA CARMEN (2000), *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

► LARRIATEGUI, FÉLIX COLÓN (1789), *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid, Viuda de Ibarra, hijos y Cía., Madrid.

► LATASA VASALLO, PILAR (2003), "Negociar en red: familia, amistad y paisaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LX, 2, 463-492.

- ▶ LAVIANA CUETOS, MARÍA LUISA (1987), *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla.
- ▶ LEFÈVRE, L. (1921), *Etude sur le commerce de la Belgique avec l'Espagne au XVIIIe siècle*, Bruselas.
- ▶ LESPAGNOL, ANDRÉ (1990), *Messieurs de Saint-Malo. Une élite négociante au temps de Louis XIV*, L'Ancre de Marine, Saint-Malo.
- ▶ LOBATO, ISABEL (1995), *Capital mercantil y actividad económica en la Cataluña preindustrial. Compañías y negocios en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII*, Sevilla, 2 volúmenes.
- ▶ LÖHMAN VILLENA, GUILLERMO (1969), *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux indies à la époque de la colonisation*, París.
- (1983), *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- ▶ LÖHMAN VILLENA, GUILLERMO Y VILA VILAR, ENRIQUETA (2003), *Familia, linajes y negocios entre Sevilla y las Indias: los Almonte*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid.
- ▶ LOMAS SALMONTE, F.J. y SÁNCHEZ SAUS, R. (1991), *Entre la leyenda y el olvido. Épocas antigua y media*, Silex, Cádiz.
- ▶ LÓPEZ GARRIDO, JOSÉ LUIS (1999), *La villa de la Real Isla de León (1668-1768)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
- ▶ LÓPEZ GONZÁLEZ, J. (1976), "Una firma comercial sueca en Cádiz y su reunión con los arsenales españoles a fines del siglo XVIII", *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 287-301.
- ▶ LOVE, JOSEPH L. y BERT J. BARICKMAN, (1986), "Rulers and Owners: A Brazilian Case Study in Comparative Perspective", *Hispanic American Historical Review*, 66, Noviembre, 743-766.
- ▶ LUQUE ALCAIDE, ELISA (1995), *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Eunat, Pamplona.
- (1996), "Relaciones interpersonales e institucionales en la Cofradía de Aránzazu", en ESCOBEDO, RONALD; ZABALLA, ANA; ALVAREZ, OSCAR (eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 455-467.
- ▶ LÜTHY, HERBERT (1961), *La Banque protestante en France de la Révocation de l'Edit de Nantes à la Revolution*, París, Tomo I, VIII.

► MAESTRO, M. (1989, 49-51), *El seguro durante el reinado de Carlos III*, Editorial Caser, Madrid.

► MAIXÉ ALTÉS, JUAN CARLOS (1986), "Aproximación a la colonia genovesa, un sector de la burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Bensi", Pedralbes, *Revista de Historia Moderna*, 237-240.

— (1987), "Parentesco y relaciones sociales en el seno de la burguesía barcelonesa. Los extranjeros en la Barcelona de los siglos XVII y XVIII", *Revista d'Història Moderna. Manuscrits*, nº 22, 151-153.

— (1994), *Comercio en banca en la Cataluña del siglo XVIII. La compañía Bensi & Merizano de Barcelona (1724-1755)*, Universidad de Cataluña, La Coruña.

► MALAMUD RIKLES, CARLOS (1976), "El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX", *Revista de Indias*, 287-347.

— (1982a), *Consecuencias económicas del comercio directo francés en el espacio peruano (1698-1725)*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

— (1982b), "España, Francia y el comercio directo con el espacio peruano (1695-1730)", en FONTANA, JOSEP (ed.), *La Economía española al final del Antiguo Régimen. Comercio y colonias*, Alianza Editorial, 1-90.

— (1982c), "La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche", en *Quinto Centenario. América: economías, sociedades, mentalidades*, Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense, nº4, 49-135.

— (1986), *Cádiz y San Maló en el comercio colonial peruano (1698-1728)*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

► MALMOLEJO LÓPEZ, MARÍA ISABEL y JUAN MANUEL DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1996), "Comerciantes irlandeses en Cádiz, 1700-1800", *La Burguesía Española en la Edad Moderna. V Centenario del Tratado de Tordesillas*, Universidad de Valladolid, 1209-1231.

► MARILUZ URQUIJO, JOSÉ MARÍA (1981), *Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

► MARTÍNEZ MONTIEL, LUZ MARÍA (1992), *Los negros en América*, Mapfre, Madrid.

► MARTÍNEZ DEL CERRO, VICTORIA EUGENIA (1999), *Los hombres de negocios navarros y vascos en Cádiz. Definición y caracterización socioeconómica de una elite comercial (1750-1800)*. Trabajo de investigación sin publicar.

— (2000), "¿Trabajar en red? La colonia de navarros y vascos en la economía gaditana de la segunda mitad del siglo XVIII", en TORRES SÁNCHEZ, RAFAEL (ed.), *El Capitalismo Mercantil en España en el siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 71-107.

— (2001), "Cádiz, ciudad cosmopolita: la presencia de comerciantes navarros y vascos en la misma (siglo XVIII)", en FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ; BEL, MARÍA ANTONIA Y DELGADO, JOSÉ MIGUEL (eds.), *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*, Jaén, 355-379.

— (2002a), "Movimientos migratorios internos: Hombres de negocios navarros y vascos en el Cádiz del siglo XVIII", en ÁLVAREZ GILA, OSCAR Y ANGULO MORALES, ALBERTO, *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 73-93

— (2002b), "Francisco de Mendinueta y la trata de negros en América", AQUERRETA GONZÁLEZ, SANTIAGO (coord.), *Francisco de Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 135-171.

— (2002c), "La integración de los hombres de negocios navarros y vascos en la sociedad gaditana. La familia Uztáriz (siglo XVIII)", en *V Congreso de Historia de Navarra. Grupos sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la Historia*, Pamplona, 269-282.

▶ MARTÍNEZ-SHAW, CARLOS (1973), "El tercio de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII", *Archivo Hispalense*, nº 171-173, 201-211.

— (1978a), "El comercio marítimo de Barcelona, 1675-1712. Aproximación a partir de las escrituras de riesgo", *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, Barcelona, V, 286-310.

— (1978b), "Las relaciones económicas de Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII. Un intento de interpretación", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, Córdoba, 347-356.

— (1981), *Cataluña en la Carrera de Indias 1680-1756*, Crítica, Barcelona.

— (1982a), "Un mercader gaditano del siglo XVIII: Agustín Ramírez Ortuño", *Archivo Hispalense*, nº 195-197, 29-41.

— (1982b), "El asiento de 1741 y la provisión de frutos a Nueva España", *Moneda y crédito*, nº 161, 21-35.

— (1996), "Los comportamientos regionales ante el libre comercio", *Revista de Historia Moderna*, nº 22, 75-89.

▶ MARURI VILLANUEVA, RAMÓN (1990), *La burguesía mercantil santandereña 1700-1850*, Universidad de Cantabria, Santander.

► MAZZEO DE VIVÓ, CRISTINA (1999a), "El comercio internacional en la crisis de la Independencia de América. Lima-Cádiz 1783-1825", en MAZZEO DE VIVÓ, CRISTINA (ed.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite 1750-1825*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1-17.

— (1999b), "Mecanismos de supervivencia de la elite limeña a fines del siglo XVII y principios del XIX", SCHRÖTER, BERND Y BÜSCHGES, CHRISTIAN (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Latina*, 67-83.

► MELÓN JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL (1992), *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura: compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Diputación de Badajoz, Badajoz.

► MIKELARENA PEÑA, FERNANDO (1989), *Vecindad, igualitarismo, situación material*, Gerónimo de Uztáriz, 3, 5-17.

— (1995), *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Gobierno de Navarra, Pamplona.

► MILLÁN CHIVITE, JOSÉ LUIS (1988), "Los comerciantes navarros en el Cádiz de los comerciantes (1740-1820)", *Revista Príncipe Viana, I Congreso General de Historia de Navarra. Historia Moderna y Contemporánea*, Pamplona, Anejo 9, 397-409.

► MITCHELL, CLYDE (1969), *Social network in Urban Situation*, Manchester.

► MOLAS RIBALTA, PEDRO (1985), *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Cátedra, Madrid.

— (1996), "Comercio y nobleza en la España Moderna. Una revisión historiográfica", en ENCISO RECIO, LUIS MIGUEL (ed.), *La burguesía española en la Edad Moderna. V Centenario del Tratado de Tordesillas*, Universidad de Valladolid, 377-399.

► MOLINARI, D. L. (1944), *La trata de negros, datos para su estudio en el Río de la Plata*, Buenos Aires.

► MONTEMAYOR, JULIÁN (1996), "De las Cortes a la Corte. Oligarquías municipales y monarquía (1650-1700)" en CASTELLANO, JUAN LUIS (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 237-249.

► MORALES FOLGUERA, JOSÉ MIGUEL (1991), *Los Gálvez de Macharaviaya*, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.

► MORALES MOYA, A. (1987), "Algunas consideraciones sobre la situación actual de los estudios históricos", en *La (s) otra (s) Historia (s). (Una reflexión sobre los métodos y los temas de investigación histórica)*, Vol. I, Guipúzcoa,

—— (1995), "Consideraciones sobre las elites. Bibliografía extranjera", en CARASA SOTO, PEDRO (ed.), *Elites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 74-94.

► MORENO ALMÁRCEGUI, ANTONIO (1992), "Pequeña nobleza rural. Sistema de herencia y estructura de la propiedad de la tierra en Plasencia del monte (Huesca), 1600-1855", en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO Y HERNÁNDEZ FRANCO, JUAN (Eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos. Editorial del Hombre, 71-106.

► MORENO ALMÁRCEGUI, ANTONIO y ANA ZABALZA SEGUÍN (1999), *Origen histórico de un sistema de heredero único: el prepirineo navarro, 1540-1739*, Rialp, Barcelona.

► MÖRNER, MAGNUS (1975), "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación", *Anuario de Estudios Americanos*, 73, 43-131.

► MOUSNIER, ROLAND (1945), *La venalité des offices sous Henri IV et Louis XIII*, Rouen.

► NAVARRO FLORIA, PEDRO (1992), *El Consulado de Buenos Aires (1790-1806)*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

► NAVARRO GARCÍA, LUIS (1976), "La Casa de la Contratación en Cádiz", *La Burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)*, Instituto de Estudios Gaditanos, 41-83.

► NEALE, J.E. (1951), "The Biographical Approach to History", *History*, 193-203.

► OLIVA MELGAR, JOSÉ MARÍA (1976), "La aportación catalana en la Carrera de Indias en el siglo XVIII", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, Tomo II, 113-131.

—— (1987), *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII: la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Publicacions de la Universitat, Barcelona, 1987.

—— (1999), "Cosecheros sevillanos y reexportadores gaditanos en la segunda mitad del siglo XVIII: una ruptura en el Consulado de Indias", en MARTÍNEZ-SHAW, CARLOS, *Historia Moderna. Historia en construcción*, Milenio, Lérica, Tomo II.

▶ ORTIZ DE LA TABLA, JAVIER (1978), *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821. Crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

▶ OTAZU Y LLANA, ALFONSO (1970), *Hacendistas navarros en Indias*, Gráficas Ellacuría, Bilbao.

▶ OTERO ENRÍQUEZ, SANTIAGO (1921), "Casas españolas de origen italiano. Los Lasquetty", *Revista de Historia y de Genealogía Española*, nº 3, 127-132.

▶ OTTE, ENRIQUE (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

▶ OZANAM, DIDIE (1968), "La colonie française de Cadix au XVIII siècle, d'après un document inédit (1777) ", *Melanges Casa Velázquez*, Tomo IV, 275-ss.

▶ PARRÓN SALAS, CARMEN (1995), *De las Reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Imprenta de la Academia General del Aire, Murcia.

—— (1997), "Perú y la transición del comercio político al comercio libre, 1740-1778", *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, 447-475.

▶ PASCUA SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ DE LA (1984), *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

—— (1994), "Los gallegos en el Cádiz de la Carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)", en EIRAS ROEL, ANTONIO Y REY CASTELAO, OFELIA (eds.), *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 845-857.

▶ PELÁEZ, M. J. (1981), "Seguros y cambios marítimos en el derecho histórico catalán", *Hoja del Mar*, XVII, 31 y ss.

▶ PEÑALVER RAMOS, LUIS FRANCISCO (2000), *La Real Fábrica de tejidos de seda, oro y plata de Talavera de la Reina. De Ruliere a los Cinco Gremios Mayores 1748-1785*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

▶ PEREDA VALDÉS, I. (1937), *El negro rioplatense y otros ensayos*, Montevideo.

▶ PÉREZ LÓPEZ, ANTONIO JAVIER (1786), *Discurso sobre la honra y deshonra legal: en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre, y se prueba que todos los oficios necesarios, y útiles del Estado son honrados por las leyes del Reino, según las cuales solamente el delito propio disfama*, Imprenta Real, Madrid.

— (1791-1798), *Theatro de la legislación Universal de España e Indias; por orden cronológico de su cuerpo y decisiones no recopiladas, y alfabético de sus títulos y principales materias*, Imprenta de Manuel González, Madrid.

► PÉREZ PICAZO, MARÍA TERESA (1991), "De regidor a cacique; las oligarquías municipales murcianas del siglo XIX", en SAAVEDRA, PEGERTO Y VILLARES, RAMÓN (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica. Siglos XVIII-XIX*, Crítica, Tomo I, 16-38.

► PÉREZ SERRANO, JULIO (1992), *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía Contemporánea*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

► PÉREZ-MALLAÍNA, PABLO (1992), *Los hombres del Océano*, Sevilla.

► PERISTIANY, JOHN (Comp.) (1987), *Dote y matrimonio en los países mediterráneos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI.

► PIQUERAS, J.A. (1995), "De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva", en CARASA SOTO, PEDRO (ed.), *Elites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 53-62.

► PONS PONS, JÉRONIA (1996), *Compayies i mercat assegurador a Mallorca (1650-1715)*, El Tall, Palma de Mallorca.

► PONSOT, PIERRE (1984), "À la recherche d'une famille d'hommes d'affaires sévillans du XVIIIe siècle : les Cotiella" en *Actas del II Coloquio de Metodología Aplicada. La documentación notarial y la historia*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 105-117.

► PONZ, ANTONIO (1776), *Viaje por España: en que se da la noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Joaquín Ibarra Impresor de Cámara de S.M.

— (1784), *Viajes de España*, Ibarra, Madrid.

► RAVINA MARTÍN, MANUEL (1980), "Riesgos marítimos en la Carrera de Indias", en *Documentación y archivos de la colonización española*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Tomo II, Madrid, 103-157.

— (1983a), "Participación extranjera en el comercio indiano: el seguro marítimo a fines del siglo XVII", en *Hispania. Instituto Fernández de Oviedo de Historia de América*, nº 172, 481-513.

— (1983b), "Vascos en Cádiz: una nueva fuente de estudio", *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, 593-607.

— (1984), *El pleito Cádiz-Sevilla por la Casa de la Contratación: Memorial de Fco. M. Herrera*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz. Edición y estudio. Obra original de 1726.

— (1993), *Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Hidalguía, Madrid.

— (ed.) (1997), *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del viaje de España, Francia e Italia) por Don Nicolás de la Cruz Bahamonde, conde de Maule*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

— (2001), "Las finanzas del segundo marqués de Valde-Iñigo", en BONET CORREA, ANTONIO; CRUZ VALDOVINOS, JOSÉ MANUEL; MARQUÉS, MANUELA; DEL CAMPO CASTELL, DOMINGO; RAVINA MARTÍN, MANUEL (2001), *Monumentos restaurados. La Santa Cueva de Cádiz*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 222-253.

► RENDÓN FUENTES (1763), *Promptuario aritmético o breve reducción de unas monedas a otras. En que se comprenden todas las que se usan en este reyno en las casas de comercio y oficinas para pagos y cobros*, Imprenta de Marina de Manuel Espinosa de los Monteros, Cádiz.

► RIVERA GARRIDO, ÁGREDA (1996), "Asentamiento de comerciantes vascos en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII", en ESCOBEDO MANSILLA, RONALD; ZABALLA BEASCOCHEA, ANA DE; ÁLVAREZ GILA, ÓSCAR (eds.), *Comerciantes, mineros y nautas: los vascos en la economía americana*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Vitoria, 77-91.

► ROMERO FERRER, ALBERTO (1989), "La apariencia y la cultura como formas de inversión de capital en la sociedad gaditana del siglo XVIII", *Actas del Congreso Internacional "Carlos III y la Ilustración"*. Educación y Pensamiento. Tomo III, 397-417.

► ROSEVEARE, HENRY (1991), *The financial revolution, 1660-1760*, Logman, Londres.

► RUIZ MARTÍN, FELIPE (1970), *Banco de España: una historia económica*, Banco de España, Madrid.

► RUIZ NIETO-GUERRERO, MARÍA PILAR (1985), "Tipología social y desarrollo urbano en el Cádiz del siglo XVIII", *Cádiz en su Historia. III Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 131-141.

— (1994), *Desarrollo urbano en Cádiz durante el siglo XVIII: el barrio de San Carlos*, Cádiz.

► RUIZ RIVERA, JULIÁN (1976), "La Casa de Uztáriz, San Ginés y Cía.", *La Burguesía Mercantil gaditana (1650-1868)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 184-201.

— (1979), "La Compañía de los Uztáriz, las Reales Fábricas de Talavera y el comercio con Indias", *Anuario de estudios americanos*, XXXVI, 209-250.

— (1983), "Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Uztáriz, (1776-1773)", *Temas americanistas*, nº 3, Sevilla, 12-17.

— (1984a), "Los comerciantes burgaleses en el Consulado de Cádiz", *Actas del Congreso de Historia de Burgos*, Burgos, 527-545.

— (1984b), "Intento gaditano de romper el monopolio comercial novohispano-filipino", *Publicación conmemorativa del V Centenario. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Tomo I, Escuela Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

— (1985), "Patiño y la reforma del Consulado de Cádiz en 1729", *Temas americanistas*, 16-21.

— (1986), "Los Uztáriz en el comercio de Cádiz con Indias: un ejemplo de iniciativa empresarial", *V Jornadas de Historia de Cádiz*, 55-75.

— (1988), *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

— (1990), "La comunidad mercantil catalana en Cádiz", *Temas Americanistas*, 8, Sevilla, 15-25.

— (1991a), "Lo real y lo industrial en la comunidad mercantil gaditana en el último tercio del siglo XVIII: rentas y salarios", GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (dir.), *La burguesía de negocios de la Andalucía de la Ilustración*, Diputación de Cádiz, Cádiz, Tomo 1, 307-325.

— (1991b), "Éxitos y fracasos del comerciante durangués Matías Landaburu", en *Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XLVII, 361-378.

— (1993), "La presencia vasca en el Cádiz del Monopolio", *II Congreso General de Historia de Navarra. Historia Moderna y Contemporánea*, Príncipe Viana, Anejo 15, 49-79.

► RUIZ RIVERA, JULIÁN Y GARCÍA BERNAL, CRISTINA (1992), *Cargadores a Indias*, Mapfre, Madrid.

► SAGÜÉS AZCONA, PÍO (1963), *La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid, 1683-1961; estudio histórico*, Gráficas Canales, Madrid.

▶ SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO (1948), "Los genoveses en la región gaditana-xereciense de 1460 a 1800", *Hispania*, nº 32, 355-531.

— (1962), "Las naciones extranjeras en el Cádiz del siglo XVII", *Estudios de Historia Social de España*, Tomo IV, Volumen II, 643-877.

▶ SANTOS ARREBOLA, MARÍA SOLEDAD (1999), *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga*, José Gálvez, Universidad de Málaga, Málaga.

▶ SANTOS PÉREZ, JOSÉ MANUEL (2000), *Elites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.

▶ SARABIA VIEJO, (1994), *La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central*, Escuela de Estudios Hispano americano, Sevilla.

▶ SCELLE, GEORGES (1906), *L' asiento de nègres*, París.

▶ SEE, H. (1925), "Notas sobre el comercio francés en Cádiz", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo II, 179-196.

— (1926), *Esquisse de l'histoire du commerce français a Cádiz et dans l'Amerique espagnole au XVIII siècle*, París.

— (1927a), *Documents sur le commerce de Cadix*, París.

— (1927b), "Esbozo de la historia del comercio francés en Cádiz y en la América española del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, Tomo IV.

▶ SEJOUNAUT, *Diálogos de gramática y ortografía, Cuaderno de gramática metódica de la lengua latina y castellana*.

▶ SILVA, HERNÁN ASDRÚBAL (1993), *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Banco de España, Madrid.

▶ SMITH, M. (1945), "Social Situation, Social Behavior Social Group", *Psychol. Rev*, Vol. 52, 224-9.

▶ SOCOLOW, SUSAN (1978), *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

▶ SOLA CORBACHO, JUAN CARLOS (1998), "El papel de la organización familiar en la dinámica del sector mercantil madrileño a finales del siglo XVIII", *Historia Social*, nº 32, 3-21.

▶ SOLÍS, RAMÓN (1958), *El Cádiz de las Cortes*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

- ▶ SORIA MESA, ENRIQUE (1996), "Señores y oligarcas. La formación de una elite de poder en el reino de Granada", en CASTELLANO, JUAN LUIS (ed.), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, 249-271.
- ▶ SPROTT, W. J. (1964), *Grupos humanos*, Paidós, Buenos Aires.
- ▶ STABILI, MARÍA ROSALÍA (1999), "Hidalgos americanos. La formación de la elite vasco-castellana en Santiago de Chile en el siglo XVIII", en SCHORÓTER, BERND Y BÜSCHGES (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas en América Latina*, Madrid, 133-155.
- ▶ STONE, LAURENCE (1971), "Prosopography", en *Daedalus*, 100, 46-79.
- (1979), "The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History", en *Past and Present*, Vol. 85, 3-24.
- ▶ STUDER, ELENA (1984), *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Libros de Hispanoamérica, Montevideo.
- ▶ SYDNEY SMITH, ROBERT (1972), *The Spanish guild Merchant. A history of the Consulado, 1250-1700*, Octagon Books, New York.
- ▶ TEDDE DE LORCA, PEDRO (1988), *El Banco de San Carlos: 1782-1829*, Banco de España y Alianza Editorial, Madrid.
- ▶ TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO (1971), "Los Vizarrón. Una estirpe vasco-navarra injertada en Andalucía y México", *Revista de Indias*, 329-349.
- ▶ TINOCO RUBIALES, SANTIAGO (1987), "El Consulado nuevo de Sevilla y el comercio libre: Un balance en 1787", en FONTANA, JOSEPH Y BERNAL, ANTONIO MIGUEL (coord.), *Comercio libre entre España y América latina (1765-1824)*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 107-123.
- ▶ TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO (1970), "Origen bajomedieval de la patrimonialización y la enajenación de oficios públicos en Castilla", *Actas del I Simposium de Historia de la Administración*, Estudios de Historia de la Administración. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 123-161.
- (1982), *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Alianza Editorial, Madrid.
- ▶ TORALES, CRISTINA (1991), "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza", Gonzalbo Aizpuru (Coord.). *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, 181-203.
- ▶ TORNERO TINAREJO, PABLO (1984), "Comerciantes hacendados y política mercantil en Cuba. La rivalidad Cádiz-Estados Unidos (1763-1800)", en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispano Americano, Sevilla, 119-145.

▶ TORRAS I RIBÉ (1983), "La venta de oficios municipales en Cataluña (1739-1741), una operación especulativa del gobierno de Felipe V", *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, Colección Estudios de Historia de la Administración, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 723-747.

— (1996), "La creación de los síndicos procuradores generales en Cataluña (1760): un antecedente de la reforma municipal de mediados del siglo XVIII", en ENCISO RECIO, LUIS MIGUEL (ed.), *La burguesía española en la Edad Moderna, V Centenario del Tratado de Tordesillas*, Tomo II, Universidad de Valladolid, 963-982.

▶ TORREJÓN CHAVES, JUAN (1991), "Burgueses gaditanos en busca del título nobiliario: los casos de Juan Antonio Madariaga y de José Rodríguez", en GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 347-351.

▶ TORRES, JOSEFA (1986), "Miseria en la montaña navarra: secuela de la guerra contra la Convención y años de malas cosechas (1793-1807)", *I Congreso de Historia de Navarra. De los siglos XVIII-XIX y XX, Príncipe Viana*, Anejo 4, 331-345.

▶ TORRES RAMÍREZ, BIBIANO (1973), *La Compañía Gaditana de Negros*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

▶ TORRES SÁNCHEZ, RAFAEL (1997), "'Servir al rey', más una comisión. El fortalecimiento de los asentistas en la Corona española durante la segunda mitad del siglo XVIII", en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, PABLO (Coord.), *Monarquía, Imperio y Pueblos de la España Moderna*, Universidad de Alicante, Alicante, 149-167.

— (2000), "Presentación", en TORRES SÁNCHEZ, RAFAEL (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Eunsa, Pamplona, 9-31.

▶ TORRES SANTANA, ELISA (1981), *Relaciones comerciales de Gran Canarias entre 1700-1727. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*, Excelentísima mancomunidad de de cabildos de las Palmas, Las Palmas.

▶ TURISO SEBASTIÁN, JESÚS (2002), *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

▶ USUNÁRIZ, JESÚS MARÍA (1991), "Un aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII: las remesas indianas", *Segundo Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe Viana*, Anejo 13, 381-392.

— (1992), *Una visión de la América del siglo XVIII, correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Mapfre, Madrid.

▶ VÁLGOMA Y DÍAZ VARELA, DALMIRO (1944), *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, Instituto Histórico de Marina, Madrid.

▶ VALVERDE LAMLUS, MARÍA DOLORES (1990), *Revista del Archivo y Biblioteca Municipal de Rentería*, Bilduna, nº 5.

▶ VARDAS PONCE (1818), *Servicios de Cádiz*, 8.

▶ VASSALLO BORG, Carmelo (1991), "Los malteses en la Valencia del siglo XVIII", *Actas del Primer Coloquio Hispano-Maltés de Historia*, Madrid, 65-79.

▶ VÁZQUEZ DE PRADA, VALENTÍN (1968), "Las rutas comerciales entre España y América en el siglo XVIII", *Anuarios de Estudios Americanos*, XXV, Sevilla, 197-241.

— (1991), "Algunas consideraciones en torno a la emigración de navarros al Nuevo Mundo", *Príncipe Viana*, Anejo 13, 31-40.

▶ VILÁ, M. A. (1960), "La Real Compañía de comercio de Barcelona en Venezuela (1752-1856)", *Revista de Historia*, Caracas, Tomo I.

▶ VILA VILAR, ENRIQUETA (1991), *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con América*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

▶ VILAR, PIERRE (1988), *Cataluña en la España moderna. La formación del capital comercial*, Crítica, Barcelona.

▶ VILLA ESTEVES, DEOLINDA (2000), "Liderazgo y poder: la elite comercial limeña entre el Comercio Libre y la guerra de la Independencia (El caso de Antonio de Elizalde)", en MAZZEO DE VIVÓ, CRISTINA (ed.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite 1750-1825*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 133-171.

▶ VILLAR GARCÍA, MARÍA BEGOÑA (1982), *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII, Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, Córdoba.

— (1991), "Fórmulas de integración social entre la burguesía del Antiguo Régimen. Algunos ejemplos malagueños del siglo XVIII", *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 357-366.

▶ WEDOVOY, ENRIQUE (1967), *La evolución económica rioplatense a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la luz de la historia del seguro*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata.

- ▶ WINDLER, CHRISTIAN (1997), *Elites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Universidad de Córdoba y Universidad de Sevilla. Servicio de Publicaciones, Córdoba.
- ▶ YABEN, HILARIO (1916), *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Madrid.
- ▶ YAVAR MEZA, ALDO ANTONIO (1992), *Diputado de comercio y tribunal del consulado en Chile, 1736-1818*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- ▶ ZABALLA BEASCOECHEA, ANA (1996), "Los vascos en México a través de los sermones de la Cofradía de Aránzazu (siglos XVII y XVIII)", en ESCOBEDO, RONALD; ZABALLA, ANA; ÁLVAREZ, OSCAR (eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 467-479.
- ▶ ZABALZA SEGUÍN, ANA (1994), *Aldeas y campesinos en la Navarra pirenaica: (1550-1817)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1999a), "La historia de la familia en Navarra. Una aproximación cualitativa", *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 17, Madrid, 68-80.
- (1999b), "El heredero ideal. Prácticas sucesorias en la Navarra pirenaica durante la Edad Moderna (1550-1725)", ROWLAND, ROBERT (ed.), *Congreso Internacional de la Población. V Congreso de la ADEH. Matrimonio y nupcialidad: perspectivas interdisciplinares*, Logroño, 239-250.
- ▶ ZYLBERBERG, M. (1993), *Une si douce domination: les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*, Comité pour L'histoire Économique et Financière de la France, París.